



Rancho de
Ánimas
de Arbejales-Terror
Guardianes de una Tradición Centenaria



RANCHO DE ÁNIMAS DE ARBEJALES-TEROR

GUARDIANES DE UNA TRADICIÓN CENTENARIA



**Anroart
Ediciones**

© Rancho de Ánimas Arbejales-Teror, 2008
© de los textos, sus autores, 2008
© de las imágenes, sus autores, 2008
© Anroart Ediciones, S.L.

Primera Edición, junio 2008

Portada: Fernando Martínez 'Montecruz'
Diseño y maquetación: Beginbook
Coordinación de la edición: Roberto Suárez Ojeda

Técnico de sonido: Hilario Benítez Galván
Técnico de vídeo: Francisco Javier Tabares Díaz

Anroart Ediciones, S.L.
C/ Santa Juana de Arco, 46
35004 Las Palmas de Gran Canaria
www.anroart.com

ISBN: 978-84-96887-82-4
Depósito Legal: GC-435-08

Imprime I.G.E. Industrias Gráficas ECIR
Villa de Madrid nº 60-b
Polígono Industrial Fuente del Jarro
46988 Paterna (Valencia)
Impreso en España

La foto que aparece en la portada de este libro, que ha servido también para la carátula del DVD y el fondo del menú del mismo, ha sido cedida gentilmente por *La Provincia-Diario de Las Palmas*. Esta foto se tomó delante de la Basílica de Nuestra Sra del Pino de Teror en enero de 1971.

Componentes del Rancho de Ánimas de Arbejales-Teror, de izquierda a derecha: Adán Déniz (Ranchero), Jesús Álamo (*Suso Ríos*), Fermín Cárdenes, Agustín Domínguez, Antonio Cárdenes, Juan Santana (*Juan Bandola*), Ramón Cárdenes, Juan Domínguez (*Juan y Juan*), Juan Hernández (*Juan Blas*), Vicente Herrera, Pedro Ortega, Pedro Rivero (*Pedro Callejón*), Antonio Ojeda (*Valbanera*).

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra

RANCHO DE ÁNIMAS DE ARBEJALES-TEROR

ÍNDICE

PRESENTACIÓN. RANCHO DE ÁNIMAS DE ARBEJALES-TEROR. GUARDIANES DE UNA TRADICIÓN CENTENARIA, *JUAN DE DIOS RAMOS QUINTANA*, 9

PRÓLOGO, *JOSÉ LUIS YÁNEZ RODRÍGUEZ*, 11

INTRODUCCIÓN, 13

HISTORIA, *ALFREDO VIERA ORTEGA*, 17

EVOLUCIÓN HISTÓRICA, 18

EL RANCHO DE ÁNIMAS DE ARBEJALES-TEROR, 33

HOMENAJE AL PASADO, 79

BIOGRAFÍAS, *FRANCISCO TREJO OJEDA*, 85

COMPONENTES HISTÓRICOS DEL RANCHO, 88

COMPONENTES DEL RANCHO EN ACTIVO, 124

ANÉCDOTAS, *FRANCISCO TREJO OJEDA – ÓSCAR VIZCAÍNO DÉNIZ*, 171

RELIGIÓN, *JULIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ*, 185

LA COMUNIÓN DE LOS SANTOS, 186

TEXTOS SOBRE LA PURIFICACIÓN Y LAS ORACIONES POR LOS DIFUNTOS, 187

EL PURGATORIO Y LOS SUFRAGIOS POR LAS ALMAS, 189

LOS ESTIPENDIOS DE LA MISA, 192

RANCHOS DE ÁNIMAS Y ASOCIACIONES CATÓLICAS DE LAICOS, 193

COFRADÍA Y ALTAR DE ÁNIMAS DE TEROR EN LAS VISITAS Y MANDATOS

DE LOS OBISPOS, 194

COFRADÍA, EXEQUIAS Y SUFRAGIOS POR LAS ALMAS EN TEROR, 198

COFRADÍA Y RANCHO DE ÁNIMAS (1877-1927), 203

RETRICTOS DE LA SANTA SEDE, 207

INSTRUMENTOS MUSICALES Y CANTOS POPULARES, 208

ALTAR DE ÁNIMAS DE LA IGLESIA DE TEROR, 211

LA ICONOGRAFÍA DEL PURGATORIO, 214

EL CUADRO DE ÁNIMAS DE TEROR, 218

LOS ANIMEROS DE TENERIFE, 220

DEVOCIÓN DEL SANTO HERMANO PEDRO, 222

ANTROPOLOGÍA, *ÓSCAR VIZCAÍNO DÉNIZ*, 225

LITERATURA, ETNOGRAFÍA Y FOLCLORE, 230

LA EXPERIENCIA DE LA MUERTE, 250

NOMBRE, 259

ORIGEN, 261

FINALIDAD, 275

LA LIMOSNA, 283

RITUAL Y LITURGIA, 292

ESPACIO REAL Y ESPACIO SIMBÓLICO, 322

TIEMPO REAL Y TIEMPO CÓSMICO, 327

ESTRUCTURA DEL RANCHO, 333

TRADICIÓN ORAL, 340

DEVOCIÓN, 344

AJUAR, 350

ESTRUCTURA Y FUNCIÓN SOCIAL, 352

FIESTA, 364

IGLESIA Y RANCHO DE ÁNIMAS, 369

ENCUESTA RANCHO 2007, 377

PERVIVENCIA, 382

MÚSICA, *ROBERTO SUÁREZ OJEDA*, 399

POSIBLE PROCEDENCIA DE LA MÚSICA EN EL RANCHO DE ÁNIMAS DE
ARBEJALES-TEROR, 399

ANÁLISIS MUSICAL DEL RANCHO DE ARBEJALES-TEROR, 402

INSTRUMENTOS MUSICALES, 410

PARECIDO CON OTRAS MANIFESTACIONES MUSICALES, 415

FILOLOGÍA, *ORIO L PRUNÉS*, 419

MÉTRICA EN EL RANCHO DE ÁNIMAS DE ARBEJALES-TEROR, 419

COPLAS Y DESHECHAS, 451

ÁNIMAS, 453

SANTOS Y VÍRGENES, 468

SOBRE LA VIDA DE JESÚS, 513

PASAJES DEL EVANGELIO, 544

CENA, 548

OTROS TEMAS, 558

LAS IMÁGENES DEL RANCHO, 579

RANCHO DE ÁNIMAS DE ARBEJALES-TEROR GUARDIANES DE UNA TRADICIÓN CENTENARIA

Durante medio siglo he tenido el privilegio de seguir muy de cerca los pasos del Rancho de Ánimas de Arbejales, una tradición que ha sobrevivido durante siglos al paso del tiempo y que aún mantiene su esencia y espiritualidad.

Desde niño, el Rancho fue un referente en mi vida, asociado no sólo a la religión, sino como un acto social que nos permitía relacionarnos con otros lugares vecinos. Mi vinculación familiar al Rancho ha estado siempre presente y, aunque no he llegado a ser plenamente parte integrante, sí he compartido muchas salidas junto a mi padre, que fue ranchero, y alguno de mis hermanos y vecinos, que también lo son.

Tengo muy buenos recuerdos de la niñez vividos con el Rancho de Ánimas. En esas tardes frías de invierno, las salidas del Rancho se convertían en todo un acontecimiento para los más pequeños que, sin entender muy bien el sentido de aquellas celebraciones, nos parecían toda una fiesta. Recuerdo cómo íbamos andando desde Arbejales a otras parroquias y cómo éramos recibidos por sus vecinos con gran respeto y solemnidad. Y cómo el Rancho en cada salida se transformaba con sus cantos y coplas, tan improvisadas como sentidas. Pero como niño, lo que más me entusiasmaba era la recolecta de la limosna, que luego era entregada a la parroquia para ofrecer las misas a los difuntos, y el convite que posteriormente se celebraba.

De alguna manera, el Rancho de Ánimas impregnó en nosotros un res-

peto profundo a la muerte, y al mismo tiempo, a entender cómo la música puede hablar incluso el lenguaje de los difuntos cuando sale de dentro.

Quizás por ello, el Rancho de Ánimas forma parte de la historia de varias generaciones que han transmitido de padres a hijos sus creencias. Pero también constituye un importante patrimonio cultural y social que debemos preservar. Por eso, la publicación de este libro tiene una enorme importancia, ya que contiene la más completa documentación que se haya hecho nunca del Rancho de Ánimas de Arbejales.

El magnífico trabajo realizado por sus seis autores nos permite conocer desde distintos ámbitos los orígenes y la historia del Rancho, no sólo desde su visión religiosa, sino también los aspectos musicales, antropológicos, filológicos e incluso vivenciales. Sin duda, este libro es un manual de estudio fundamental para conocer el Rancho de Ánimas de Arbejales y un punto de partida para futuras investigaciones.

Posiblemente, este documento escrito y audiovisual constituya para el Rancho un reto en su larga historia, traspasada de forma oral de generación en generación. Quizás el Rancho abra con esta publicación sus puertas a una nueva generación que tome el relevo, permitiendo conservar y transmitir esta tradición centenaria.

Me gustaría hacer honor en esta breve presentación a todas aquellas personas que han sido “guardianes” del Rancho de Ánimas de Arbejales, y en especial, a Antonio Sánchez, que fue uno de los rancheros más entusiastas que he conocido. Y por supuesto, a todas aquellas personas que han conseguido “atrapar” en este libro la historia del Rancho de Arbejales, a los autores, a los rancheros y a los testimonios de quienes, como yo, han vivido de cerca su recorrido.

Juan de Dios Ramos Quintana
Alcalde de Teror

PRÓLOGO

Debe acostumbrarse el oído. Deben recogerse la prisa, el agobio, el desasosiego. Debe serenarse el cuerpo y llegar, casi sin sentir, a un primer nivel de sensibilidad. Debe elevarse el ánimo, el alma profunda, el sentimiento más escondido, para comenzar a rozar ligeramente la sencilla, escueta y concentrada espiritualidad que se nos ofrece. El rancho se prepara; las gargantas se aclaran; la espada se afila con el viento para dar su mejor timbre; la mano nervuda, dura, del agricultor, se posa tensa sobre el pandero;... el rancho comienza.

Los sones seculares, patinados con el lustre de años y años creando cultura, rasgan como un suspiro el aire y su monótona y conmovedora salmodia principia, a la vez terrena y espiritual, a lanzar para Dios y para hombres y mujeres sus palabras repetidas y nuevas. Un choque brusco nos conmueve, músicas de condición y raíz suenan golpeando nuestros sentidos. ¿Es esto lo que oyeron nuestros antepasados, arrebatados por la certeza de esta participando en algo único, sublime? Los surcos de la tierra que ocupan durante el día a muchos de estos rancheros son sustituidos, en un momento singular que experimentan casi sin darse cuenta tanto ellos como los que les escuchan, por los surcos del espíritu; y su cosecha, renovada año tras año, es la absoluta certidumbre de estar haciendo algo bueno. Algo bueno para el alma y bueno para la tierra que les sustenta.

Comienza la evocación, el evangelio cantado para quien lo quiera oír; la historia sacra y la historia profana afloran diáfanas, didácticas, mostrando al que escucha las imágenes alusivas a la vida de santos, a narraciones bíblicas, a los valores que adornaban a seres queridos ya desaparecidos. Una y otra, y otra vez, el constante son del instrumento se une a la voz bronca, casi inteligible, que repite lo que otras voces ya entonaban cuando la isla abatía sus tierras y gentes bajo los pendones de la corona de Castilla. No importa el repetir. El canto va, poco a poco, en una suerte de rezo continuo, arrastrando nuestra esencia también hacia

un estado de oración imperecedera. Nada importa si se cree o no en un Ser superior. Cuando el rancho entona, siglos de cultura nos rodean, nos muestran nuestras raíces, la energía vívida de aquello que nos diferencia como pueblo. Va, copla a copla, estribillo a estribillo, desgranando su universo particular. Los rancheros y rancheras abren todo un abanico de iconografías cantadas para enseñar al que les oye. Es su valor; acercan lo lejano, para que nos aproximemos, sigilosos, respetuosos, a todo aquello a lo que cantan. Unen a sus evidentes valores culturales el valor de hacerlo por el interés de otros que desaparecieron de la vida terrenal, pero no de esa otra vida que se nos hace más presente gracias a ellos.

El Rancho de Ánimas con todo lo que le rodea y conforma (la recogida de limosnas, sus usos y costumbres, los recorridos tradicionales, el pago de misas,...) llena, hoy como siempre, los campos terorenses con el aire de sus deshechas y coplas, ligando nuestro presente con lo más profundo y valioso de nuestro pasado. Las tierras de San Isidro, de El Palmar, de Mirafior o de El Álamo, vieron, desde épocas inmemoriales el discurrir de estos hombres que, ligados por una creencia arraigada fuertemente en su interior, dedicaban su tiempo a mantener constantes la esencia de su fe en lo que hacían, y en la razón profunda por la cual cantaban a las ánimas.

Una reliquia cultural que ha llegado a nuestros días gracias a la fe, al recogimiento y la entrega de muchas generaciones de hombres y mujeres que desde las alturas de Arbejales hoy siguen manteniéndose firmes en su papel de custodios de este vestigio, tan vigente, gracias a todos ellos, como lo estaba hace siglos. Por todo ello, la iniciativa de realizar este excelente estudio sobre los distintos aspectos que configuran la realidad y la historia del Rancho de Ánimas es una acertadísima decisión que, de seguro, ayudará a conocerlo mucho mejor, a estimarlo en su justa medida y a enorgullecernos de que esta muestra singular de la cultura canaria tenga en Arbejales, tenga en la Villa de Teror, uno de los reducidos donde más se les respete como un preciado valor para las gentes de nuestra tierra.

José Luis Yánez Rodríguez
Cronista Oficial de Teror

INTRODUCCIÓN

La iniciativa de publicar esta obra es del *Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror*. Desde hace años algunos de sus componentes y seguidores han venido demandando una obra seria y lo más fidedigna posible, que refleje la compleja realidad cultural de esta reliquia etnográfica y de la tradición popular que representa. Muchos estudiosos se han acercado a los *Cantadores* para llevar a cabo diversos trabajos de investigación y divulgación; sin embargo, a pesar de su buena voluntad y dedicación, el sentimiento de desamparo ha seguido latente en los Guardianes de la Tradición.

Todos los autores de la investigación multidisciplinar que presentamos han estado y siguen vinculados al Rancho de Ánimas por razones intelectuales, de pertenencia, familiares e, incluso, afectivas. En tal sentido, coinciden en dejar en segundo plano su protagonismo y, más allá de la vanidad de la autoría, aspiran sencillamente a dar respuesta a aquel prolongado anhelo de los viejos Cantadores de Ánimas. Sin lugar a dudas, estas páginas son en realidad, “*El libro del Rancho*”, la obra que toda esta sacrificada y devota gente merece.

La compleja realidad social y cultural del *Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror* ha precisado un estudio que, a partir de diversos enfoques, garantizase en lo posible un acercamiento especializado, una visión global que a partir de la compilación, clasificación e interpretación de las fuentes orales y documentales que hoy se conservan, respondiera al objetivo de preservar la memoria viva de los *Cantadores* y, al mismo tiempo, permitiera la divulgación y conocimiento de sus actividades. Historia, Biografías, Religión, Antropología, Música y Filología, se complementan en este trabajo con el objetivo de desentrañar una realidad rodeada de misterio.

Para conformar el equipo de trabajo que ha posibilitado este libro se contó desde un primer momento con personas afines al Rancho:

JULIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, sacerdote e investigador fue durante tres años Párroco de Arbejales, y siempre se ha mostrado interesado por esta cofradía de Ánimas. Además en su haber está la creación del Museo de Arbejales en 1994. Su labor como escritor, entre otras obras ha publicado en 1995 con Vicente Hernández Jiménez la obra “*Arbejales*”, es un aval para este libro. Su trabajo se ha centrado en el estudio de la perspectiva religiosa del Rancho.

ORIO PRUNÉS, profesor de Lengua Castellana y Literatura, ha estudiado en profundidad el Rancho desde los años ochenta. Su labor ha consistido en el estudio filológico de los textos.

ÓSCAR VIZCAÍNO DÉNIZ, profesor de Filosofía, bisnieto del Ranchero Juan Montesdeoca Rivero y Sebastián Déniz Montesdeoca, y nieto del Ranchero, Adán Déniz Guerra. Conoció esta tradición de niño allá por los años sesenta y desde entonces ha estado cautivado por sus misterios. Entre 1981 y 1984 estudió diversos aspectos de la historia, sociedad y cultura de Teror y Arbejales, entre ellos el Rancho de Ánimas. A comienzos y finales de los noventa documenta varias salidas y cenas. Su apartado, síntesis de las vivencias de todos estos años, se plasma en el capítulo antropológico de la obra.

ALFREDO VIERA ORTEGA, licenciado en Historia y Profesor de Secundaria. Bisnieto del conocido Ranchero Pedro Viera Sánchez y nieto de recientemente fallecido y centenario cantador Pedro Ortega Domínguez. Su aportación es la historia del grupo.

FRANCISCO TREJO OJEDA, licenciado en Historia, a partir de los años 80 se ha interesado por este grupo y ha investigado sobre el mismo. Es componente del Rancho desde hace más de diez años y en su apartado ha reflejado las historias de vida de los componentes actuales, así como de los más relevantes y antiguos fallecidos de los que se conservan datos. Las más de cincuenta entrevistas que ha realizado a lo largo de estos años, son de un valor incalculable.

ROBERTO SUÁREZ OJEDA, jefe de Estudios de la Escuela Municipal de Música “Candidito” de Teror y profesor de Acústica y Organolo-

gía en el Conservatorio Superior de Música de Canarias. Es componente del Rancho de Ánimas desde hace seis años. En esta obra se ha encargado del apartado musical. A nivel técnico y organizativo ha sido desde el comienzo de la investigación el coordinador del proyecto y del equipo de investigación.

Este trabajo empezó a gestarse hace más de tres años con el apoyo y colaboración del Ilustre Ayuntamiento de la Villa Mariana de Teror y, en su nombre, de la Concejala de Cultura Carmen Delia Ortega Domínguez y del Alcalde Juan de Dios Ramos Quintana, hombre muy vinculado familiarmente a los *Cantadores*.

Para los que han participado en este proyecto el trabajo ha sido complejo, docentes comprometidos con el trabajo en sus respectivos centros escolares, el tiempo de dedicación ha salido principalmente de fines de semana, festivos y periodos vacacionales.

Acerca del Rancho de Ánimas de Arbejales-Teror y los Ranchos en general se ha escrito muy poco, lo que ha conllevado una importante labor investigadora y reflexiva por parte de todos los componentes de este grupo de trabajo. Los datos y conocimientos de que se disponía eran parciales y fragmentarios y, además, quedaban delimitados en el tiempo. Por este motivo, en algunos casos, se han planteado hipótesis debidamente documentadas o, cuando ello no ha sido posible, estas hipótesis han sido expuestas y justificadas con la mayor claridad, dejando constancia de tal circunstancia.

La principal fuente de información de este libro ha sido el mismo Rancho: sus componentes, familiares de antiguos miembros, ancianos de Arbejales y Teror, gente afín al grupo y devotos de las Ánimas. Habría que destacar en este sentido a algunos de los actuales Guardianes de la Tradición, en especial a Jesús Quintana Quintana, Ramón Cárdenes Estévez y Simeón Ramos Quintana. La recopilación de los textos les corresponde y no hubiera sido posible sin su implicación, ayudándonos a comprender mejor esta ancestral y valiosa tradición.

El DVD que acompaña la edición de esta obra incluye el libro digitalizado y una amplia selección de archivos audiovisuales. En él se presenta un muy interesante documento videográfico realizado a principios de los ochenta por el ICEF, con Guión y Documentación de José Ramón Santana Godoy, cedido gentilmente por el Cabildo de Gran Canaria. El archivo

fotográfico más antiguo contiene material cedido por las familias de miembros del Rancho de Arbejales y Teror, entre ellas algunas instantáneas de enorme valor histórico desde finales del siglo XIX. Estas fotos han sido cedidas por: Jesús Quintana, Enrique Déniz, Paula Santana, Dámaso Santana, Rosa Ramos, familia de Pedro y Antonio Herrera, familia de Antonio Rivero, familia de Fermín Cárdenes, familia de Rafael Santana, familia de Antonio Sánchez, familia de Fernando Cárdenes y familia de Adán Déniz, familia Viera Ortega y familia Ramos Quintana. Junto a éstas, las fotografías más recientes provienen de los archivos de Roberto Suárez Ojeda, Francisco Trejo Ojeda y Oscar Vizcaíno Déniz. La selección de temas musicales es una variada muestra de cómo suena el Rancho, los seis últimos temas corresponden a una grabación de campo, realizada por el técnico de sonido Hilario Benítez, en la salida de Aríñez del 24 de Febrero de 2007. Las demás son grabaciones de Roberto Suárez Ojeda, Francisco Trejo Ojeda, Oriol Prunés y del Instituto Canario de Etnografía y Folklore (Cabildo de Gran Canaria). Las piezas musicales más antiguas de este DVD son una copla a capela de Raimundo Santana (“Mundito”) y una deshecha de novios de Pedro Herrera, ambas material inédito grabado a principios de los años 60 por Lothar Siemens, gentilmente cedido para este proyecto.

Esta obra viene a sellar la colaboración, una vez más, entre el Rancho de Ánimas de Arbejales-Teror y la Escuela de Música ‘Candidito’ de la Villa Mariana. Un agradecimiento especial a Óscar Vizcaíno Déniz, por su inestimable ayuda en la coordinación de este proyecto y a Carmen Delia Ortega Domínguez y Jorge Liria (editor de este libro) por su paciencia.

Una mención especial al antropólogo, recientemente desaparecido, José Ramón Santana Godoy, por su aportación al estudio y divulgación del Rancho de Ánimas de Arbejales-Teror.

HISTORIA

ALFREDO VIERA ORTEGA

A mis antepasados, que dedicaron su tiempo a la devoción por las almas del purgatorio. Su dedicación ha contribuido a que el Rancho haya perdurado en el tiempo. Recuerdo especial para mi bisabuelo Pedro Viera Sánchez y para mi abuelo Pedro Ortega Domínguez.

1. INTRODUCCIÓN

Los ranchos de Ánimas y Pascua constituyen, sin duda alguna, una de las manifestaciones más antiguas de una tradición de carácter religioso-musical en nuestras islas y que corren peligro de desaparecer en un futuro no muy lejano. Su identidad ritual y musical tiene unas raíces tan profundas y antiguas que se pierden en la cultura pagana del Mediterráneo antiguo¹. Es evidente su relación con antiquísimos ritos paganos, vinculados al culto a los muertos². La similitud más antigua con los actuales ranchos de Ánimas se quiere hacer coincidir, por algunos, con la *Guerra de los Macabeos* cuando Judas Macabeo, tras salir victorioso en una batalla decisiva, quiso honrar las almas de los muertos en combate, realizando una colecta entre los supervivientes y haciendo una fiesta para ofrecer un sacrificio de expiación por los difuntos para que fueran absueltos del pecado³.

Manifestaciones similares a las de los actuales ranchos de Ánimas las encontramos en España y Portugal, e incluso en otras partes del Mediterráneo. En tal sentido, están atestiguadas semejanzas entre los ranchos canarios

¹ SUÁREZ MORENO, Francisco: “Los ranchos cantadores de Pascua en el oeste de Gran Canaria”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, n° 44, p. 562, Madrid-Las Palmas, 1998.

² SIEMENS HERNÁNDEZ, Lothar: *La música en Canarias*. Madrid, 1977, p. 43.

³ 2 Mac 12, 43-46.

y las hermandades o cofradías de animeros de Murcia⁴, así como en Galicia donde se halla muy arraigado el sentimiento popular hacia los muertos⁵, desde donde se extiende esta tradición y manifestación a la vecina Asturias⁶. La presencia de los ranchos también está atestiguada en algunas localidades de Andalucía y Extremadura⁷, como son los casos de Villacarrillo, en Jaén, y en las localidades cacereñas de Madroñeras, donde se celebraba la “Fiesta de los Animeros”; en Talaveruela de la Vera y en Villar del Pedroso, localidad ésta donde existe un “Carnaval de Ánimas”.

También se señala la influencia árabe, debido a su permanencia en la península hasta el momento mismo de la conquista de nuestro archipiélago y por el gran número de moriscos que vivían en las islas, sobre todo en Lanzarote y Fuerteventura durante el siglo XVI. Además, los instrumentos más tradicionales, el pandero y las espadas, son de influencia árabe. La mayoría de los autores defienden, siguiendo al investigador y sacerdote Suárez Miranda⁸, que los ranchos llegaron a Canarias poco después de la conquista, introducidos por los frailes franciscanos y que, desde sus distintos conventos, fueron irradiando por toda la geografía canaria. Otras órdenes religiosas pudieron estar también detrás de esta llegada, como sería el caso de los dominicos. Aunque, con dudoso rigor, no faltan opiniones que pretenden encontrar en los ranchos una continuidad a las manifestaciones musicales de los aborígenes canarios.

2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

La Contrarreforma potenció la existencia del Purgatorio y con ello la purificación de las almas a través del fuego, para presentarse limpias y purificadas ante el Juicio Final. Esto se tradujo en que, entre fines del siglo XVI y principios del siglo XVII, aumentase la creencia del penar de

⁴ ALONSO, Elfidio: *Estudios sobre el folklore canario*. Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, p. 57.

⁵ CRUZ DOMÍNGUEZ, Antonio: “El Rancho de Ánimas de Teror, tradición que no muere”, en *La Provincia* (15 enero 1989), p. 18.

⁶ HERNÁNDEZ, Orlando: “El Rancho de Ánimas”, en *El Eco de Canarias* (14 diciembre 1980), Las Palmas de Gran Canaria, p.

⁷ TIMÓN TIEMBLO, María Pía: “Los Ranchos de Ánimas”, en *Narria. Estudios de Artes y Costumbres Populares. Isla de Gran Canaria*, nº 18. Universidad Autónoma de Madrid, Museo de Artes y Tradiciones Populares, Madrid, junio de 1980, pp. 26-27.

⁸ SUÁREZ MIRANDA, Miguel: “El Rancho de Ánimas”, en *La Falange* (3 enero 1943), Las Palmas de Gran Canaria, p. 3.

las almas⁹, las cuales necesitaban de ayuda, por parte de los vivos, que era proporcionada a través de misas, rezos, cantos y limosnas, que se encargaban de llevar a cabo las cofradías de ánimas y los ranchos. Un dato muy importante a tener en cuenta es la relación que los ranchos tenían con las cofradías de ánimas. En este sentido el investigador Santana Godoy afirma que los ranchos pudieron ser herederos de estas abundantes y afamadas cofradías¹⁰. Creemos, más bien, que estas agrupaciones estaban integradas en las Cofradías de Ánimas de cada parroquia desde el origen de las mismas y que, por este motivo, no tienen una contabilidad diferenciada hasta avanzado el siglo XIX cuando dichas cofradías prácticamente habían desaparecido, puesto que a finales del siglo XVIII se asiste a un importante incremento del culto mariano con disminución de la preocupación de los vivos hacia los muertos, pero en ese desinterés por las ánimas influyen también las ideas ilustradas y, especialmente, las acciones liberales de la desamortización contra los bienes eclesiásticos¹¹. Aunque los ranchos y las cofradías de ánimas intentaron sobreponerse a estos tiempos adversos, las circunstancias habían jugado en su contra y dejaron de estar presentes en muchas parroquias.

Diversas disposiciones eclesiásticas propiciaron su definitiva desaparición, como fue, en primer lugar, la promulgación en 1903, por el Papa Pío X del *Motu Proprio* sobre música sagrada, que comenzó a regir en Canarias el 14 de febrero de 1904, por la que se prohibía en las iglesias toda música profana, que se refrendó con una prohibición expresa en el Sínodo Diocesano de Canarias de 1947, sacándose definitivamente la actuación de los ranchos de las iglesias, prohibición que perduraba todavía en 1975, cuando conocemos que este año, el Rancho de Arbejales-Teror, cantó coplas, fuera de la iglesia, el último domingo de enero, a la imagen del Niño Jesús, situada en el cancel de la basílica¹². En las últimas décadas se ha recuperado la antigua tradición y una vez superadas las anteriormente citadas disposiciones eclesiásticas, los ranchos han vuelto al interior de las iglesias, entonando sus canciones en el Altar Mayor de las mismas.

⁹ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel Vicente: *La muerte en Canarias en el siglo XVIII*. Ed. Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1990, Taller de Historia, pp. 163-167.

¹⁰ SANTANA GODOY, José Ramón: “La fiesta de los cantadores”, en *Aguayro*, nº 158 (marzo-abril 1985), p.13, Las Palmas de Gran Canaria.

¹¹ SUÁREZ MORENO, Francisco: “Los ranchos...”. Art. cit., p .564.

¹² HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Vicente: “El Rancho de Ánimas”, en *Diario de Las Palmas*. Suplemento (11 enero 1975), Las Palmas de Gran Canaria, p.10.

Esta manifestación músico-religiosa ha sido muy importante a lo largo de la historia de numerosos pueblos de nuestras islas. Los hombres que integraban estas agrupaciones iban de casa en casa pidiendo limosna y cantándole a los difuntos, a los santos o sobre cualquier otro tema que se les pidiese, y el dinero que recibían servía para sufragar misas en favor de los finados. Este cometido lo realizaban durante los meses de invierno, desde la festividad de Santa Lucía hasta el inicio de la Cuaresma, aproximadamente, período en el que, en las zonas rurales donde se desarrollaban estas manifestaciones, frecuentemente era de una determinada quietud laboral en el ámbito agrícola, pese a lo cual las festividades de estos meses, como la Navidad, fin de Año, Epifanía, o incluso los Carnavales, invitaban a la alegría festiva, que se manifestaba en cantos acompañados de sones producidos por diversos instrumentos. Estas salidas no sólo tenían una finalidad religiosa: el auxilio a las almas, sino también una gran importancia en el fomento de las relaciones sociales, al cohesionar a la comunidad al ir por los diferentes pagos parroquiales y, por qué no, un alto contenido festivo y de divertimento, pues en estas reuniones nunca faltaba la comida y la bebida, amenizada, en muchos casos, con pícaras y jocosas letrillas. Tal es el caso de una anécdota que tuvo lugar a mediados del siglo XX en la salida de La Majadilla, cuando un vecino de dicho pago, llamado Pedro Reyes Gil, cuando iba a cantarle un rancharo una petición que había solicitado, dando de limosna un duro, se negaba tozudamente a que cantase el cabecera y exigía que lo hiciera el rancharo *Pancho* Herrera, el cual tomó la iniciativa, teniendo ya premeditada la copla que serviría de mofa durante mucho tiempo y que fue de la siguiente manera:

*Mestro Pedro Gil, maestro Gil Pedro,
no es un cochino, pero es un becerro*

Y el coro respondió, entre risas y burlas de todos los presentes, el pie:

No es un cochino, pero es un becerro

El carácter festivo asociado a la Iglesia ya se observa en las primeras informaciones y disposiciones de los obispos que trataron de atajar. Sobre todo, en lo concerniente a la realización de comedias, bailes y

organización de veladas nocturnas con cánticos, comidas y bebidas, apareciendo prohibiciones a tal respecto, siendo repetitivas, entre las que destacan por su rigor: las dictadas por el obispo D. Francisco Martínez de Ceniceros, en los mandatos que dio para Santa Cruz de La Palma el 8 de enero de 1603, en el que prohíbe las comedias dentro y fuera de las iglesias, antes de las procesiones; que los clérigos asistan a las mismas y, sobre todo, prohíbe los bailes, danzas y otros regocijos de noche y de día que se hacían para celebrar los matrimonios a partir de las amonestaciones¹³. Igualmente, el prelado D. Bartolomé García Jiménez en su Edicto General de Gobierno, dado en Santa Cruz de Tenerife, el 13 de febrero de 1666, recuerda que ha de observarse lo que ya se dictó con anterioridad en las Constituciones Sinodales del obispo D. Cristóbal de la Cámara y Murga, en relación a hacer reuniones nocturnas, cantar cantares profanos y hacer bailes y representaciones, aunque fuesen a lo divino, puesto que causaban notables y graves indecencias. Este mismo prelado, años más tarde, se queja de que los fieles deberían tener más dedicación al conocimiento y temor de Dios durante los días festivos y dejaran los bailes, cantares lascivos y otros juegos y torpes entretenimientos¹⁴. En 1717, el obispo D. Lucas Conejero de Molina, por un edicto del 30 de noviembre, hace cumplir un mandato apostólico de 1681 por el que se prohíben las comidas y bebidas en lugares sagrados¹⁵.

En el incumplimiento de estas disposiciones eclesiásticas se observa un paralelismo entre lo que se trata de atajar y la actuación que desarrollan los ranchos de Ánimas, en donde entremezclan para lograr el fin único de obtener limosnas: el canto, el rito, la comida y la bebida, por lo general en horas nocturnas, de donde podríamos deducir, con cierta prudencia, que los ranchos recogieron aquel aspecto festivo que se celebraba junto a las iglesias y otros recintos sagrados, que repetidamente era prohibido y sancionado, para alejarlo de ese entorno y trasladarlo por los diferentes pagos y lugares de la jurisdicción parroquial. Este hecho, muy bien podría ser el que marcó la línea de separación entre las cofradías que

¹³ CABALLERO MUJICA, Francisco: *Documentos episcopales canarios*. Vol. I, de Juan de Frías a Fray Juan de Toledo OSH (1483-1665). Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, 1996, pp. 146-264.

¹⁴ *Ídem*, Vol. II, Bartolomé García-Jiménez y Rabadán (1665-1690), p. 18 y 235.

¹⁵ *Ídem*, Vol. III, de Bernardo de Vicuña y Zuazo a Francisco Javier Delgado y Venegas (1691-1768), pp. 68-70.

quedaron supeditadas e íntimamente ligadas a las parroquias y los ranchos que desarrollaron su actividad con un carácter más popular.

2.1. CANARIAS

Actualmente, sólo sobreviven 12 ranchos en Canarias, todos ellos en las islas orientales, cuya supervivencia futura resulta muy problemática, al menos en algunos casos. En un principio parece ser que todos eran ranchos de Ánimas, para más tarde, en el período navideño, constituirse algunos de ellos en ranchos de Pascua, adquiriendo un tono mucho más alegre y festivo por el carácter propio de estas fiestas. Mientras en muchos pueblos desaparecían los ranchos de Ánimas, en otros sobrevivieron con esta nueva faceta, sustituyendo las letras pesarasas en recuerdo de las almas de los difuntos, por las más alegres dedicadas al nacimiento del Niño Dios. A pesar de estas diferencias en las letras, ranchos de Ánimas y de Pascua van a mantener semejanzas importantes en los ritmos musicales y en sus prácticas rituales. No obstante, cada rancho muestra una gran singularidad debido a su evolución durante tantos años. En la actualidad, sólo se conservan en las islas orientales y, así: perviven siete ranchos de Pascua en Lanzarote: San Bartolomé, Teguisse, Haría, Yaiza, Tías, Mácher (Tías) y Tinajo. Aunque en esta isla también sabemos que existieron ranchos en Tao y Guatiza¹⁶. Dos ranchos de Ánimas en Fuerteventura: Tetir (Puerto del Rosario) y Tiscamanita (Tuineje). Tres ranchos de Ánimas en Gran Canaria: La Aldea de S. Nicolás, Valsequillo y Arbejales-Terror.

Aunque la pervivencia actual de los ranchos ha quedado restringida a las islas orientales, esto no quiere decir que estas manifestaciones músico-religiosas no existiesen en el resto de las islas pues, indudablemente, en todas las de la provincia occidental, hecho que está plenamente atestiguado por documentos antiguos, existieron Cofradías de Ánimas. También sabemos que, a finales del siglo XIX, existía un rancho de Ánimas en la isla de Tenerife, en el lugar de Barranco Hondo¹⁷. Del mismo modo está acreditado que en dicha isla de Tenerife, en determinados lugares, a imitación de los villancicos que cantaban los ranchos en la noche de Navidad, especialmente la canción

¹⁶ DÍAZ CUTILLAS, Fernando: “El Rancho de Navidad de Teguisse”, en *El Eco de Canarias* (31 diciembre 1978), p. 15 y JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián: “Los Ranchos de Ánimas”, en *La Falange* (21 diciembre 1951), p. Suplementaria.

¹⁷ SUÁREZ MORENO, Francisco: “Los ranchos...”. Art. cit., pp. 561-562.

de *Los Divinos*, se entonaba en localidades diversas como Santa Cruz de Tenerife, La Laguna, Tejina, Punta del Hidalgo, Tegueste, El Socorro, Valle Guerra, La Matanza, La Victoria, etc¹⁸. Está acreditada la existencia de un rancho de Pascuas en Taganana, que también entonaba cantos de ánimas con finalidad recaudatoria, pidiéndose de casa en casa por sufragio del alma de sus moradores. A esta manifestación se le ha venido a denominar *la ronda del farol encendido* por llevar dicho objeto que, según la tradición oral, la vela encendida que iba dentro se apagaba cuando llegaban frente a la casa de alguna persona con fama de bruja o que tenía poca devoción. Al apagarse el cirio, inmediatamente interrumpían el canto¹⁹. De igual manera, hay constancia de la existencia de cantadores de pascuas en San Miguel de Geneto, La Esperanza, El Sobradillo y El Llano del Moro²⁰. También hay constancia de que *Los Divinos* se cantaban en las islas de La Gomera y La Palma. Sin duda existieron grupos similares en otros pueblos de las islas occidentales, incluyendo El Hierro, lugares todos donde nos consta por documentos antiguos que hubo Cofradías de Ánimas y donde permanecen restos de algunas de sus canciones, rituales y prácticas musicales, afines a las de nuestros actuales ranchos.

2.2. GRAN CANARIA

En la isla de Gran Canaria la presencia de los ranchos fue abundante a partir de la consolidación de las diferentes parroquias históricas, a lo largo de los siglos XVI y XVII. Ello lo prueba que en todas ellas existiesen Cofradías de Ánimas.

Como es sabido, sólo han sobrevivido los Ranchos de Valsequillo y Arbejales-Terror, a los que se une la reciente recuperación del Rancho de La Aldea de San Nicolás. Documentalmente conocemos la existencia de diferentes ranchos repartidos por la isla de Gran Canaria, sobre los que ofrecemos el siguiente recordatorio.

2.2.1. TEJEDA

Inicialmente esta población recibía el auxilio espiritual desde La Vega de Santa Brígida a cuya parroquia estaba unida. El proceso para constituirse en

¹⁸ NAVARRO ARTILES, Francisco: “Los “ranchos” de ánimas y de pascuas”, en *El Surrón*, nº 0 (diciembre 1991- enero 1992), Puerto del Rosario, p.11.

¹⁹ ÁLVAREZ CRUZ, Luis: “Taganana: tradición y fábula del tiempo viejo”, en *El Día*, 21 de enero de 1962, p. 12.

²⁰ *Ídem*.

parroquia pasó por la separación de Santa Brígida y convertirse en ayuda de parroquia del Sagrario-Catedral, para contar con cura propio a partir del 1 de enero de 1677²¹, aunque ya con bastante anterioridad se observa una buena organización y administración parroquial, por cuanto que el primer registro bautismal conservado data del 9 de septiembre de 1637²² y los registros de defunción y de matrimonio dan comienzo en 1659²³. La parroquia de Tejeda extendía su jurisdicción por un amplio espacio que en la actualidad lo forman los municipios de Tejeda, Mogán y La Aldea de San Nicolás. No extraña, por tanto, que en esta zona hubiese el mayor número de ranchos conocidos, aunque del Rancho de Tejeda, tan sólo se tienen vagas noticias y debió desaparecer a finales del siglo XIX, puesto que ha permanecido en la memoria y en la tradición oral el recuerdo de uno de sus más célebres cantadores, *Tío Pancho Vega*²⁴.

2.2.2. LA ALDEA DE SAN NICOLÁS

En 1742, La Aldea de San Nicolás, donde había una ermita bajo la advocación del santo, atendida por los frailes franciscanos del convento de Gáldar, pasó a convertirse en ayuda de parroquia en 1742, contando con su correspondiente cofradía y rancho de Ánimas, recogiénose en las cuentas de la Cofradía a partir de dicha fecha los gastos e ingresos que generaban los cantadores de Pascua, pero también se refleja, en algunos casos, la celebración de la fiesta de Ánimas, por lo que muy bien este primitivo Rancho de La Aldea actuara y pidiera limosna tanto por la fiesta de difuntos como por Navidad. Este Rancho de La Aldea también acusó los embates de la desamortización, aunque hacia principios del siglo XX logró recuperarse gracias al impulso de Juan León Llarena, hijo del pueblo, que llegó a ser párroco de La Aldea. Pese a todo, hacia mediados de los años cuarenta había perdido su identidad, prolongando su agonía hasta 1956-57 en que dejó de existir. Tras varios intentos de recuperación este rancho volvió a tomar vida en la Navidad de 1991²⁵.

²¹ CAZORLA LEÓN, Santiago: *Historia de la Catedral de Canarias*. Sociedad de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria, Leganés-Madrid, 1992, p. 16.

²² Archivo Parroquial de Tejeda: Libro I de Bautismos (9-IX-1637 – 14-IV-1696). Fol. 6 v.

²³ *Ídem*. Libro I de Defunciones (26-VI-1659 – 30-X-1696) y Libro I de Matrimonios (28-...-1659 – 24-XI-1696).

²⁴ SUÁREZ MIRANDA, Miguel: “El Rancho de...”. Art.cit.

²⁵ SUÁREZ MORENO, Francisco: “Los ranchos...”. Art. cit., pp 568-577.

2.2.3. TASARTE

En 1836 hay documentación que acredita la existencia de un segundo rancho en la parroquia de La Aldea de San Nicolás. Sin duda, se trata del Rancho de Tasarte, que perdurará hasta 1925-1928, aunque luchó por su supervivencia puesto que en sus últimos años tenía una alta participación femenina y la base del rancho estaba formada por miembros de una misma familia²⁶.

2.2.4. MOGÁN

La parroquia, creada en 1814, también contó con una Cofradía de Ánimas, pero esta feligresía comenzó su andadura paralela a las ideas ilustradas y desamortizadoras y por ello no pudieron consolidarse en la misma ni la cofradía ni el rancho de Ánimas. Hay un dato de 1834, gracias al cual se sabe de la existencia del rancho por un informe que remitió el párroco de Mogán al obispado, en el que daba cuenta que por la Navidad se organizaba un rancho, según costumbre de los pueblos²⁷. Aparte de lo comentado, el actual sacristán de la parroquia de Mogán, Juan José Rodríguez Sánchez, nos ha informado que durante su niñez, un grupo de unos 15 hombres cantaban en el coro de la iglesia por las *Misas de la Luz*, hacia finales de la década de 1950, empleando instrumentos de percusión como triángulos, espadas y panderos, los cuales permanecieron durante cierto tiempo, años después, en un armario, con vitrina, de la parroquia, pero que actualmente han desaparecido.

2.2.5. ARTENARA - BARRANCO HONDO/JUNCALILLO

Artenara, hasta constituirse en parroquia independiente, estuvo bajo la jurisdicción eclesiástica del Beneficio de Santiago de Gáldar, pero ya disponía de una ermita que era atendida con cierta regularidad por los franciscanos del convento de Gáldar. En las primitivas actas bautismales de la parroquia de Tejeda son frecuentes las anotaciones de personas bautizadas, cuyos padres declaraban su vecindad en Artenara, por lo que muy bien la influencia de Tejeda, junto a la de los frailes que atendían la ermita, fue la que pudo determinar la creación de un Rancho de Ánimas en este pueblo, igual que sucedió en La Aldea y que queda acreditado en la cuentas de la Cofradía de Ánimas de este lugar, cuya existencia se remon-

²⁶ *Ídem*, pp. 570-575.

²⁷ *Ídem*, pp. 570-571.

ta a 1719. Este rancho asociado a Artenara desaparece hacia mediados del siglo XIX, pero su extinción coincide con el desmembramiento municipal y, por tanto, parroquial, al desligarse Barranco Hondo y Juncalillo de Artenara y pasar a pertenecer a Gáldar, momento coincidente con la aparición del Rancho de Barranco Hondo-Juncalillo, lo que podría estar significando que se tratase del mismo rancho al ser tradicionalmente sus componentes de estos pagos, no obstante, este rancho siguió recorriendo toda la zona cumbre por los diferentes pagos de Artenara, Tejeda e, incluso, de La Aldea, Gáldar y Agaete²⁸.

2.2.6. AGÜIMES

En la villa de Agüimes son pocas las noticias que tenemos sobre la pervivencia del rancho a lo largo de la historia, aunque existe un dato documental con la suficiente fuerza que acredita la existencia de un rancho de Ánimas en Agüimes, puesto que en el Libro de Cuentas de la Cofradía de Ánimas y rancho de Ánimas (1780-1860), se dan algunos libramientos aportados por el rancho de Ánimas. Aunque la existencia del mismo debe remontarse a esta cronología, puesto que el primer libro de la Cofradía de Ánimas de la parroquia de San Sebastián tiene su comienzo en 1647²⁹.

2.2.7. INGENIO

La tradición oral es la que ha mantenido en la memoria la existencia de un rancho en la villa de Ingenio que, posiblemente, apareciese cuando se consumó la escisión con respecto a la villa de Agüimes. Existen noticias de que uno de sus cantadores, Antonio Pino, fue uno de los más afamados de la isla³⁰. Su memoria musical se recuperó efímeramente por el “Grupo de danzas de Ingenio”, en las décadas de 1950 y 1960, interpretando, apoyándose en el recuerdo de antiguos componentes, aún vivos en aquel momento, coplas referentes a “misterios” bíblicos como el de “La Purificación” y el de “Los Siete Arcángeles”³¹. El cronista oficial de

²⁸ *Ídem*, pp. 567-568.

²⁹ RODRÍGUEZ CALLEJA, Jesús E. y ACOSTA BRITO, Claudio R.: “*El Archivo Parroquial de la Villa de Agüimes*”. Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Agüimes, 2001, fol. 48 y 53.

³⁰ SUÁREZ MIRANDA, Miguel: “El Rancho de...”, Art.cit.

³¹ SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, José: *Trápera. Aportación a la Historia de Ingenio*. Consejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Comisión de Cultura, Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Ingenio (Comisión de Cultura), Madrid, 1987, pp. 65-66 y TARAJANO PÉREZ, Francisco: *Agüimes canta*. Ilustre Ayuntamiento de Agüimes, 2004, p. 275.

la villa de Ingenio, D. Rafael Sánchez nos ha recordado que en su niñez vio estas actuaciones y que también cantaban de casa en casa, aportando el dato de que entre los instrumentos utilizados, además de los habituales en otros ranchos, estaba el de *la caña rajada*, que consistía en una caña partida por la mitad, con una piedra dentro, de la que se obtenía un sonido similar al de un acordeón. Igualmente nos ha señalado que la música de este Rancho de Ingenio ha sido adaptada por Blas Sánchez.

2.2.8. SAN MATEO Y SANTA BRÍGIDA

Conocemos la existencia de un rancho de cantadores en San Mateo, en 1812, debido al malestar que mostraron los vecinos de este lugar, en la plaza de la iglesia, antes de misa, por entender que las limosnas que los vecinos entregaban, para misas de Ánimas, se las repartía el cura y las repartía con sus ministros, llegando a acordarse la supresión del rancho de cantadores, al no ser rentable económicamente, ya que la mayor parte de lo recaudado se empleaba en gastos de comida, por lo que se encargó al Mayordomo de Ánimas que fuese él quien recaudase las limosnas para aplicación de misas rezadas por las Ánimas y no para otras cosa³². Por un Auto de 1836-37³³, en el que se hicieron diferentes diligencias ante el Señor Provisor y Vicario General del Obispado de Canarias, tenemos noticias ciertas, pese a lo expuesto anteriormente, de que en estas fechas aún perduraban los ranchos de Ánimas en estos dos lugares. La información nos llega debido al enfrentamiento entre el párroco de San Mateo y Mayordomo de la Cofradía de Ánimas, D. Rafael Francisco Macías y el vecino y natural de este lugar, D. Francisco Sánchez, el cual, teniendo que ausentarse a La Habana, hizo promesa ante el cura, que en caso de regresar felizmente se encargaría de toda la Pascua con la condición de desempeñar el cargo de Ranchero Mayor. Las diferencias con el párroco le impiden cumplir su promesa y, además, la dirección del rancho está desempeñada por otro vecino, D. Antonio Viera González, que según comunica el litigante y confirma el propio D. Antonio Viera, no tiene ningún reparo en apartarse de este cometido. Ante ello, el Señor Provisor autoriza al indiano retornado a que haga las veces de ranchero durante tres Pascuas con la condición de mantener el rancho a su costa, como había ofrecido, pero

³² Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas. Parroquial 8, San Mateo.

³³ Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas. 10.2, Cofradías, Caja 3.

manteniendo la autoridad del rancho impuesto por el párroco, el cual continuaría ejerciendo su cometido pasada la celebración de las tres Pascuas indicadas. Las diferencias entre párroco y rancho continuaron al año siguiente motivo por el cual el párroco remite una queja ante el Provisor manifestando el retraso en la entrega de las limosnas. Hechas las diligencias pertinentes, el rancho no se intimida, puesto que alega haber recibido mal trato del párroco y menosprecio hacia “su” rancho, no permitiendo que tenga autoridad sobre ellos ni intervenga en el reparto de las limosnas, las cuales pone a disposición del Provisor.

Ante tal situación, se solicita al párroco de Santa Brígida, D. Agustín Rodríguez de Vega, para que dé información sobre la costumbre que había, tanto en su parroquia como en la de San Mateo, en el reparto y distribución de limosnas. Esta información es la que nos confirma, sin ninguna duda, de la existencia también de un rancho en Santa Brígida, cuyo párroco dice que las limosnas las entregan aquellas personas encargadas por los mayordomos de Ánimas y con ellas se satisfacían las rentas del curato por la misa cantada de todos los difuntos, con sus preces y responsorios y que si no había suficiente en un año el curato tenía que esperar a otro que se consiguiese o equilibrar la falta de dinero, si sobraba del consumo de la cera. Si por el contrario, después de satisfecho el curato, sobraba dinero, éste se solía invertir en misas privadas o en algún mueble necesario para la Cofradía. Además, este párroco añade que a los rancheros hay que darles tiempo para liquidar las limosnas por la dificultad que entraña su recogida; por promesas incumplidas; por las distancias que han de recorrer y por que han de ajustar sus cuentas con los gastos que han tenido, indicando que es inútil cualquier desconfianza puesto que no hay ninguna anotación. Las últimas líneas del informe del párroco de Santa Brígida leídas, hoy en día desde la distancia, son una premonición acertada pues, ya en 1837, quizás porque estaba viendo la decadencia de los ranchos, vaticina su desaparición cuando al referirse a los rancheros dice: *“llegará tiempo en que los hombres de providad desdeñarán este ejercicio, sin el cual no podrán conservarse estas Cofradías que se sostienen de limosnas”*.

El párroco de San Mateo tuvo que avenirse a la costumbre, aunque al Rancho se le dio un plazo de demora de 30 días para entregar la limosna, pero con advertencia al párroco de que aunque se excediese en este plazo, no tomase ninguna medida contra el Rancho sin contar antes con el Tribunal Eclesiástico.

2.2.9. TELDE

La parroquia de San Juan Bautista de Telde, junto con las de El Sagrario-Catedral y la de Santiago de los Caballeros de Gáldar fue de las primeras en constituirse y, además, los registros sacramentales comenzaron en la temprana fecha de 1503. Durante el siglo XVI esta parroquia se consolidó y por ello dispone de uno de los archivos parroquiales más ricos. Las primeras Cofradías fueron fundadas en 1544, en este caso la de San Sebastián y la del Santísimo Sacramento. A ellas le seguirían la Cofradía de los Mancebos en 1596; la Cofradía de Ánimas en 1610 y la Cofradía de la Vera Cruz en 1653³⁴. Pese a la temprana fecha de la existencia de la Cofradía de Ánimas, no disponemos de datos documentales que atestigüen la presencia de un rancho de Ánimas en esta ciudad. Es indudable que debió de existir o al menos un rancho de Cantadores de Pascua, puesto que en los libros de Cuadrante y Colecturía de la parroquia quedó reflejado durante un largo período de tiempo la celebración de las *Misas de la Luz*. No obstante, hay indicios de la existencia del rancho de Ánimas por cuanto que era costumbre que el limosnero o Ranchero Mayor en los ranchos antiguos solía llevar colgado sobre el pecho, o bien portándolo en la mano, una pequeña imagen o tabla pintada que representaba al patrono del lugar y, así, consta de la existencia de estas imágenes con la figura de San Andrés en Tao y la de San Leandro en Teguisse. El antiguo párroco de San Juan Bautista de Telde, D. Pedro Hernández Benítez, conservaba dos de estas tablas, una de ellas con la imagen de la Virgen de los Dolores, de la Soledad o de las Angustias, que correspondió a un antiguo Rancho de Ánimas de La Pardilla³⁵.

2.2.10. VALLESECO

El municipio más joven de Gran Canaria, creado en 1842, dispuso, al poco tiempo, en 1846, de una parroquia, bajo la advocación de San Vicente Ferrer, desmembrada de la parroquia matriz de Nuestra Señora del Pino de Teror. Ya antes de convertirse en parroquia, en la ermita de San Vicente Ferrer era costumbre antigua reunirse ranchos de cantadores de Pascua, que entonaban coplas piadosas pero también las profanas que cantaban en la plaza y en las casas particulares. Esta situación irrespetuosa fue la que movió al mayordomo de la ermita a poner el hecho en conocimiento del obispo, el

³⁴ ACOSTA BRITO, Claudio R. y Jesús E. RODRÍGUEZ CALLEJA: *El Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Telde*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Telde, 1999.

³⁵ JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián: “Los Ranchos...”. Art. cit.

cual prohibió de manera tajante las reuniones del rancho en el interior de la ermita y para que todos lo conociesen se ordenó leer el mandato del obispo al ofertorio de una misa en día festivo³⁶. Es muy interesante saber que este dato pertenece a 1835, aunque el mayordomo de la ermita se remonta a su niñez para recordar la costumbre del Rancho de Cantadores de Valleseco, por lo que bien podemos decir que hacia finales del siglo XVIII el Rancho de Valleseco estaba presente y continuó por mucho tiempo, pues en un inventario de 1884³⁷ figuran como instrumentos del rancho: una guitarra, siete espadas y siete panderos, además de un cuadro antiguo del purgatorio y dos libros de Cuentas de Ánimas.

La devoción en Valleseco a las Ánimas sigue de manifiesto cuando ya disponen de parroquia pues, al poco tiempo, en 1855, se reúnen varias personas piadosas y sufragan la compra de un cuadro de Ánimas, además se nombra Mayordomo de Ánimas y se dispone de un arca en donde recoger limosnas para aplicar misas, ya que la cofradía no disponía de otros ingresos³⁸. Es importante reflejar que las *misas de la luz* también eran costumbre antigua y para obtener fondos con que decirlas, en 1846, el alcalde de Valleseco, reunido en Cabildo, nombró *cuarteleros* en cada pago con el encargo de recaudar y pedir limosnas³⁹. Con los datos que tenemos, sabemos que estas misas siguieron registrándose en el Archivo Parroquial hasta 1912⁴⁰. La existencia más reciente de este rancho está contrastada por dos fuentes diferentes: en primer lugar, el conocimiento de uno de los mejores cantadores, Tío José Concepción⁴¹ y del testimonio oral de Pedro Ortega Domínguez, fallecido ya centenario, recientemente, cantador durante más de 80 años del Rancho de Arbejales-Teror y natural de Madrelagua, quien me confirmó la existencia, cuando era joven de un rancho de Ánimas en Valleseco. Conocemos también por tradición oral, que el conocido Ranchero de Arbejales, Pedro Viera Sánchez, tenía un hermano llamado Francisco, casado en Valleseco, que llegó a ser un afamado Ranchero en este lugar hacia finales del siglo XIX y principios del XX, sin duda, cuando el Rancho de Valleseco ya agonizaba.

³⁶ Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas. Parroquial 8. Valleseco, n° 30.

³⁷ *Ídem*, Inventario Parroquial, fol. 8r.

³⁸ *Ídem*, Parroquial 8. Valleseco.

³⁹ Archivo Parroquial de Valleseco: Libro de la Fábrica Parroquial, fol.45r.

⁴⁰ *Ídem*, fol. 62v.

⁴¹ SUÁREZ MIRANDA, Miguel: "El Rancho de...". Art.cit.

2.2.11. VALSEQUILLO

El Rancho de Ánimas de Valsequillo, junto con el de Arbejales-Terror, ha resistido el paso del tiempo y mantiene viva esta tradición, habiendo soportado todo tipo de dificultades para su mantenimiento. No nos detendremos en la historia de este rancho, pues, al estar aún vivo sigue escribiendo, por sí solo, historia cada año. Sólo una pincelada para decir que este Rancho pertenece a una parroquia relativamente joven, puesto que la de San Miguel Arcángel fue creada en 1800, al separarse de la parroquia matriz de San Juan Bautista de Telde y ya, al año siguiente, estaba formalmente constituida la Cofradía de Ánimas lo que queda acreditado por un “Cuaderno de Cuentas de la Mayordomía”⁴², en donde queda reflejada la erección del Altar de las Benditas de Ánimas, con el desglose y valor de los diferentes componentes del mismo, incluido el cuadro de Ánimas. A pesar de esto, el rancho de Ánimas de Valsequillo, podría tener una antigüedad superior a la de su parroquia, puesto que en este lugar, ya existía una ermita bien atendida, que mandó construir y sufragó el canónigo D. Mateo Tello y Casares, siendo bendecida el 15 de septiembre de 1672 e inaugurada definitivamente dos años más tarde. Aunque, algunos componentes de este Rancho van más allá y hacen coincidir el origen del mismo con el pasaje bíblico, ya citado, de Judas Macabeo.

2.2.12. OTROS LUGARES

Es indudable que los ranchos de Ánimas debieron existir en todas las parroquias de la isla, al menos en las de mayor antigüedad. La falta de trabajos profundos sobre este tema y la pérdida de la tradición oral nos han privado de obtener cualquier dato que confirme la existencia de estos ranchos en determinados lugares, especialmente en el norte de la isla, como son: Arucas, Moya y Firgas, así como: Gáldar, Santa María de Guía y Agaete, aunque en estas localidades del Noroeste ya hemos visto la influencia que pudieron tener sobre ellas los ranchos de Artenara, La Aldea y Juncalillo/Barranco Hondo. No obstante, gracias a una reciente publicación⁴³, tenemos constancia de la existencia de estos ranchos, al menos en el municipio de Gáldar, por cuanto en las cuentas de la Cofradía de ánimas del último tercio del siglo

⁴² Archivo Parroquial de Valsequillo. Cuaderno de Cuentas de la Mayordomía (Caja nº 12).

⁴³ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Julio: “Los cantores de Gáldar”, en *Iglesia al día*, nº 214 (mayo 2008), p 13, Las Palmas de G.C.

XVIII, ya aparecen entregas de dinero recogidas por los cantadores para la aplicación de misas por las ánimas; pero, como sucedió en otras localidades, vamos a encontrarnos con dos problemas: la escasa cuantía de las limosnas, que no alcanzaban para decir todas las misas necesarias y el enfrentamiento de los rancheros con el párroco que, primeramente, hizo necesaria la intervención del Obispo Cervera en su Visita General de 1772 y, en segundo lugar, debido al incumplimiento de su Mandato, del Visitador General que, por medio de un Auto de 1784, trataba de someter a la disciplina del párroco la actividad de los cantadores y la subsiguiente entrega de limosnas. Aunque esta medida obtuvo su éxito en las décadas posteriores, a la larga tampoco fue eficaz para la supervivencia del rancho.

Igualmente, desconocemos la existencia de ranchos para San Lorenzo y Las Palmas de Gran Canaria, aunque tenemos vagas referencias sobre la presencia de ranchos en la capital⁴⁴; igualmente sucede para la localidad de Temisas, habida cuenta de que en un inventario de su archivo parroquial, se incluyen determinados instrumentos deteriorados pertenecientes a su rancho de Ánimas⁴⁵. Se antoja del todo incomprensible que no existiesen ranchos en San Bartolomé de Tirajana, ni posteriormente cuando se dividió esta parroquia, con la creación de otra, en Santa Lucía de Tirajana, puesto que su amplia jurisdicción parroquial estuvo rodeada de otras parroquias: Mogán, Tejeda y Agüimes, que, como hemos reflejado, sí lo tuvieron. Sólo disponemos de un pequeño dato que puede indicarnos la presencia de estos ranchos en Las Tirajanas y es la existencia de uno de los más famosos cantadores de ranchos, un tal Bolaños, natural de Sardina del Sur, pero al parecer vecino de Fataga⁴⁶, del que queda como recuerdo la famosa coplilla cuando a él le preguntaron:

Bolaños, ¿quién pasa más bigo en Fataga?

Y respondió:

En Fataga, quien pasa más bigo es el Sol.

Como hemos señalado en esta relación de ranchos de la isla de Gran Canaria, algunos aparecen de manera paralela a la creación de nuevas parro-

⁴⁴ NAVARRO, Domingo J.: *Recuerdos de un noventón*, Las Palmas, 1895, p. 97.

⁴⁵ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Julio: *Temisas*, Litografía A. Romero, S. A., Santa Cruz de Tenerife, 2002, p. 280.

⁴⁶ SUÁREZ MIRANDA, Miguel: "El Rancho de...". Art.cit.

quias, especialmente, durante el siglo XIX y la tradición que se mantenía en la parroquia matriz solía continuar con las nuevas creaciones y también en ermitas de lugares importantes. Por ello, la existencia de ranchos en: Mogán, La Aldea, Tasarte, Ingenio, Artenara, Barranco Hondo – Juncalillo, Valsequillo, Valleseco y Temisas. Este pudo ser el caso de Arbejales que, durante siglos estuvo vinculado a la parroquia de Teror y, a partir de la erección de la iglesia en 1918 y con la constitución de su parroquia en 1940, el rancho se identifica plenamente con este lugar.

3. EL RANCHO DE ÁNIMAS DE ARBEJALES-TEROR

3.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

En el Archivo Parroquial de Teror no existe constancia de libros antiguos sobre la Cofradía de Ánimas, puesto que las primeras cuentas que encontramos son de 1825⁴⁷. Este hecho resulta bastante extraño por dos razones: la primera, que en la mayoría de las parroquias históricas de Gran Canaria encontramos que poseen dichos libros desde épocas muy antiguas y, así, por ejemplo, esta documentación, como ya quedó indicado, existe en Telde, desde 1610 y en Agüimes a partir de 1647. En segundo lugar, los libros de otras cofradías están presentes en la parroquia de Teror desde fechas muy tempranas. De este modo, el Libro I de la Cofradía del Rosario data de 1614; el del Santísimo Nombre de Jesús, de 1638; el del Santísimo Sacramento, también de 1638 y el de Nuestra Señora de Candelaria, de 1659. Es incompresible la ausencia de libros pertenecientes a la Cofradía de Ánimas durante los siglos XVII y XVIII y que sólo puede entenderse a causa de su desaparición, extravío o por la falta de un inventario actualizado del archivo. A pesar de esta ausencia, existen otros documentos que atestiguan la devoción a las Ánimas por los habitantes de Teror desde el siglo XVII y, en este sentido, hemos analizado dos fuentes fundamentales: los libros de Cuadrantes de Misas y los libros de defunción:

En la primera fuente, vemos que en el Libro I de Cuadrantes de Misas, aparecen muchas aplicadas por las Ánimas, siendo la primera de

⁴⁷ Archivo Parroquial de Teror (en adelante A. P. T.): Cuentas de la Mayordomía de Ánimas (1825-1927).

todas la que encargó Lázaro Hernández el 2 de enero de 1638⁴⁸. Esta aplicación de misas por las Ánimas va a tener una continuidad hasta la actualidad, en que parte de ellas son sufragadas con las limosnas recogidas por el rancho de Ánimas.

Con mayor detalle hemos analizado los registros de defunción, especialmente durante el último cuarto del siglo XVII⁴⁹, realizados por el párroco Juan Rodríguez de Quintana, donde se observa que la Cofradía de Ánimas está presente en el ritual funerario. Analizados todos los registros de defunción de este período⁵⁰, se observa que en el 55, 47% de los casos aparece la indicación de a quien pertenecía la cera empleada en el acto funerario. Hay que resaltar que éste es un alto porcentaje ya que en los fallecimientos de niños no se indica nada al respecto. Nos parece muy significativo destacar que en el 87, 43 % de los entierros, con aplicación de cera, ésta pertenecía a las Ánimas (452 entierros de un total de 952 analizados), pudiendo ser, de acuerdo con la cantidad de cera empleada, con cera entera (273 entierros), media cera (177 entierros) y, en dos ocasiones, un cuarto de cera. Esta cera podía consumirse de diferentes formas, ya que se mencionan cirios, velas, hachas y codales. Por lo demás, salvo el 10 % de los casos en que la cera empleada pertenecía a Nuestra Señora del Pino, el resto de menciones a otras cofradías es testimonial y, así, nos aparece que en determinados entierros la cera pertenecía a la Cofradía del Rosario, a la del Santo Cristo, a la de la Candelaria y en una ocasión se utilizó cera de las imágenes y en otra, cera de la fábrica. También hemos observado que para enterrar a algunos difuntos se recogían limosnas, con las cuales se sufragaban, según casos, la sepultura, la mortaja o se aplicaban misas, lo que tiene relación con el sentido principal de los ranchos de Ánimas.

Sin duda alguna, el Rancho de Arbejales-Terror, como sucedió en el resto de las parroquias debió estar ya afianzado y con una función clara y diferenciada de la Cofradía de Ánimas, aunque unido a ella, a principios del siglo XVII. Momento en que la parroquia se encuentra perfectamente consolidada, puesto que los primeros registros bautismales y

⁴⁸ A. P. T.: Libro I de Cuadrantes de Misas. Fol. 3v.

⁴⁹ A. P. T.: Libro I de Defunciones (10-I-1639 al 25-IV-1677) y Libro II de Defunciones (26-IV-1677 al 26-II-1726).

⁵⁰ Análisis que no hubiese sido posible sin la colaboración de Jesús E. Rodríguez Calleja, junto al que disponemos, en fichas individuales, de todos los registros de nacimientos, matrimonios y defunciones de todo el siglo XVII.

matrimoniales que se conservan datan de 1605; las primeras confirmaciones de 1615 y las defunciones se retrasan hasta 1639, aunque el documento más antiguo que conserva la parroquia data de 1558 y se trata del Libro I de Fábrica.

Su devenir histórico debió ser el mismo que el del resto de los ranchos de la isla de Gran Canaria, con sus momentos destacados y de crisis, especialmente estos últimos a partir de la desamortización. Su pervivencia hasta la actualidad hay que atribuirla al tesón, a la devoción religiosa, al arraigo a las tradiciones y a la identificación con un legado transmitido a lo largo de los siglos, de generación en generación, que ha llegado a formar parte de la herencia personal y anímica de toda una comunidad y de familias enteras.

Los primeros datos documentales que conocemos sobre este rancho han quedado recogidos en las *Cuentas de la Mayordomía de Ánimas*, en donde con cierta claridad se deja constancia de las limosnas entregadas por los rancheros y algunos lugares donde fueron recogidas. Estas cuentas, de manera secuencial, salvo algunas lagunas, se prolongan de 1874 a 1927, lo que certifica que el rancho superó los difíciles momentos del tránsito entre los siglos XIX al XX, que fue la época en que fueron desapareciendo de manera paulatina la mayoría de los ranchos grancanarios. Aunque por la tradición y por el conocimiento personal de rancheros y cantadores se sabe que el rancho siguió existiendo pese a que no hemos encontrado documentación hasta la creación de la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús de Arbejales, que tuvo lugar en 1940. Pero antes, el rancho había contribuido con sus aportaciones en la construcción del nuevo templo parroquial recogiendo limosnas en los años 1914, 1915 y 1916⁵¹.

Con la creación de la nueva parroquia, se intenta que el rancho quede sujeto a la autoridad del párroco y así se acredita según un documento que, aunque sin fechar, se encuentra en su Archivo Parroquial que, por su redacción, formato y tipografía, pertenece a este momento, durante el desempeño parroquial de D. Faustino Alonso Rodríguez y en él se hace referencia a las características del rancho y a su finalidad, pero también se incluyen unas normas que fueron dictadas desde la parroquia, que pretendían

⁵¹ HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Vicente y Julio SÁNCHEZ RODRÍGUEZ: *Arbejales*. EYPASA, Madrid, 1995, p. 203.

reglamentar las actividades del rancho, aunque no llegaron a ser aceptadas por los rancheros. Estas normas indicaban lo siguiente:

La primera señala que el presidente del rancho debía estar íntimamente vinculado a la parroquia y que todos los años, antes de las salidas, tenía la obligación de recordar al párroco la conveniencia de realizar una reunión de todos los componentes en la casa parroquial y, además, nunca debían organizarse salidas, ni dentro ni fuera de la parroquia, sin consultar al párroco.

La segunda que se impone al presidente nos da una idea de que con ella se trataba de atajar todo sentido lúdico, festivo e indecente, que pudiera desprenderse de una larga noche de cánticos, comida y bebida y, a tal efecto, ordena que, con anticipación, se debía informar en qué casas se iban a celebrar las cenas, cuál iba a ser el número exacto de los componentes del rancho, evitando por todos los medios que se le agreguen personas extrañas. De la misma manera, había de advertirse al dueño de la casa para que cuidase el orden de la reunión y que de vez en cuando se diese *“una vueltita”* para observar el comportamiento y, así, evitar que (según alega el párroco), mientras que los del rancho buscan la gloria de Dios y el bien de las almas, otros estuviesen ofendiendo al Señor. Y esto queda remarcado cuando se dice que se ha de tener muy presente que la Iglesia no puede recibir limosnas, para ningún fin, de reuniones donde se ofenda a Dios Nuestro Señor.

En la tercera, se incide sobre lo anterior, ya que se obliga al presidente a conocer a todos los componentes sin permitir a personas de mala conducta, pero además impone que sepan cantar y que lo hagan varios componentes, sin estar ninguno de ellos mucho tiempo en el *“terrero”* y que, además, las coplas no sean largas.

La cuarta norma establecida es que, bajo ningún concepto, se consentirá que las reuniones del rancho se prolonguen más allá de las dos de la mañana y que si a esta hora no se habían acabado las coplas encargadas, recomendaba, por ser preferible, hacer otra reunión que seguir cantando.

La severidad de estas normas no tiene discusión porque la quinta es tajante al señalar que, en caso de incumplimiento de las dos anteriores, sería causa suficiente para la disolución del rancho.

También se indica en este documento que era conveniente que el rancho dispusiese de un vicepresidente, el cual, junto al presidente, se encar-

gase de la organización y recogida de limosnas y se señala, además, que cada tres años habría elección de presidente.

En la actualidad el rancho de Ánimas es autónomo y no está sujeto a ninguna norma parroquial ni de otra índole y sus reuniones, año tras año, se suceden de forma espontánea, tras la convocatoria del Ranchero Mayor y la única norma es la que impone la tradición acumulada a lo largo de la historia.

3.2. COMPOSICIÓN

El Ranchero Mayor. La actuación del rancho está sujeta a una organización jerarquizada, siempre bajo las órdenes y dirección del Ranchero Mayor, habitualmente, denominado Ranchero. Bajo su responsabilidad recaen las convocatorias y citaciones para ensayos y salidas, tanto para la recogida de limosnas como para la cena de cantadores. Para ello, unos días antes, contacta y confirma su presencia y actuación tanto en los domicilios particulares como en las diferentes asociaciones e instituciones. Es el encargado de la administración económica, llevando las cuentas de los gastos que se generan y realiza la distribución de los beneficios entre las diferentes parroquias. También se encarga de repartir los instrumentos (que tradicionalmente eran: espadas, triángulos, tambores y panderos, a los que se añadieron más tarde, guitarra y, recientemente, el timple). Cuando están preparados y situados de la manera que marca la tradición, denominada por los propios rancheros *hacer la rueda*, da la orden de iniciar el canto al Cabecera.

Los Cabecera. Su actuación es realizada por varios componentes, pero siempre de manera individual. Para desempeñar esta función, aparte de poseer una buena voz, es necesario tener una cierta antigüedad en el rancho, durante la cual se adquiere conocimiento y se consolida la integración en el mismo. Este desempeño se conoce como *cantar alante*, que ha de interpretarse como el que inicia el canto (coplas y *desbechas*) y/o porque se adelanta unos pasos, al resto del grupo, situándose en el centro, frente al lugar donde previamente se ha situado la alforja, que puede considerarse el símbolo del rancho. Al ir desgranando las coplas con un ritmo monótono es contestado por el coro, que repite secuencialmente el estribillo o *el pie*. Las interpretaciones del Cabecera pueden ser improvisadas o coplas con contenido religioso, que se han mantenido sin alteración a lo largo del tiempo. Los cantos improvisados tienen lugar cuando son solicitados por

algún vecino, tanto en la cena de cantadores como durante las peticiones anteriores de limosnas, que se encargan por el alma de difuntos, pero también por buenas intenciones de personas vivas: emigrantes, enfermos, novios, e incluso tienen cabida ciertas bromas. La improvisación de determinados cantos ha hecho que a algunos cantadores se les conozca como buenos *improvisadores o injertadores*. En los últimos años, estas improvisaciones mayoritariamente atienden a ruegos por los difuntos. Las coplas con contenido religioso hacen referencia a pasajes bíblicos, a la vida de Cristo, a la Virgen, a apóstoles o a diferentes santos. En la cena de cantadores sobresale la interpretación de la *Copla de la Cena*.

Cuando actúan en lugares sagrados como ermitas o parroquias, las interpretaciones hacen alusión a misterios religiosos o al patrono del lugar y así las más renombradas son: la *Copla del Bautismo del Niño* (Basílica de Teror); *Copla de San Isidro y Santa María de la Cabeza* (ermita de San Isidro) y *Copla de la Virgen de Fátima* (ermita de Pino Santo).

El Mochiller. Es el encargado de llevar la alforja. En tiempos pasados en ella se llevaban los instrumentos, así como los utensilios para la cena (latas y cucharas), algunas bebidas y el paño. Hacía tal cometido algún penitente que había hecho promesa de cargarla en todas las salidas del año⁵². En la actualidad durante las salidas la porta cualquier rancho, aunque su custodia está a cargo del Ranchero Mayor. La alforja reproduce el complemento tradicional que tan común era observar en el mundo rural, hasta décadas atrás, en los hombros de pastores y labradores. Está confeccionada con lana de oveja, de color blanco y tiene unos motivos geométricos de color marrón. Su significado actual es puramente simbólico y en ella sólo se guarda el paño, los instrumentos de tamaño reducido y alguna botella de ron y coñac, con el correspondiente vasito para de vez en cuando *refrescar el gasnate*.

El Guitarrero. Es de aparición moderna y cuando se introdujo esta figura en el rancho era costumbre pagarle por sus servicios. En la actualidad se turnan en tocar este instrumento varios componentes del rancho.

El *coro*. Está formado por el resto de los rancheros, también conocidos como *Respondedores*. Todos los componentes del rancho, salvo el Cabecera que actúa en ese momento, ejercen esta función. La importan-

⁵² PRUNÉS, Oriol: Documento inédito perteneciente al Archivo Parroquial del Sagrado Corazón de Jesús de Arbejales.

cia del rancho viene dada por el número de personas que lo integran y que son las que forman el coro. Suele oscilar entre 15 y 20 personas, aunque es también frecuente que cuando el rancho actúa, algunas personas que no pertenecen al mismo, pero que lo acompañan con frecuencia y conocen su funcionamiento, se convierten en espontáneos *respondedores*.

3.3. LAS SALIDAS

La actividad del rancho, el día de cada salida, que tradicionalmente se realizaba los domingos o festivos y que, a partir de la década de 1970, pasó a los sábados, comienza por la mañana. Un grupo reducido de rancheros, entre dos y tres, recorren las casas del barrio, siendo uno de ellos el Ranchero Mayor y, si es posible, un componente del rancho, vecino del barrio donde se va a actuar, que ejerce como mediador y guía al conocer bien el lugar y a sus convecinos. En el recorrido que realizan por el barrio donde van a cantar esa noche, recogen las limosnas, utilizando generalmente las expresiones: *¿hay algo para las Ánimas?*, o: *Las Ánimas a la puerta*. La limosna se solía introducir en una taleguilla de paño, momento en el que el Ranchero, en agradecimiento, decía: *Las Ánimas se lo paguen*, recibiendo la respuesta: *Y a ustedes los pasos*⁵³. También, en este adelanto de las salidas, recogían los encargos de aquellos vecinos que deseaban que se cantase en sus casas antes de hacerlo en el domicilio o local que han convenido previamente para realizar la cena. Este adelanto de salida suele prolongarse entre las 10 de la mañana y las 2 de la tarde. Ni que decir tiene que en la actualidad este cometido se hace fundamentalmente en automóvil, pero antiguamente se hacía a pie desafiando las inclemencias meteorológicas y los rancheros que realizaban esta actividad no descansaban en todo el día. Ahora cuando terminan este cometido se retiran a sus respectivos hogares. Sobre las 5 de la tarde se reúne todo el rancho en un lugar estratégico y conocido por todos, que suele ser: un bar, un local social, un cruce de carreteras o algún lugar emblemático (Bar Mateo, Puente Los Guindos, Cruce de Ariñez, Plaza de Teror).

Cuando el Ranchero Mayor considera que el rancho está completo se dirigen al primer domicilio donde actuarán, comenzando por las casas más lejanas de aquella donde se dará la cena, a la cual se van acercando de

⁵³ *Ídem*.

manera progresiva. En estas primeras casas cantan dos o tres coplas en su interior, donde les suelen ofrecer algún aperitivo y café. También pueden surgir algunas nuevas limosnas que añadir a las de la mañana. En torno a las 8 de la noche el rancho llega al lugar donde se va a celebrar la cena. En épocas pasadas y debido a las numerosas visitas previas que hacían, la llegada se demoraba hasta, incluso a veces, la media noche, siendo recibidos por la familia que hizo el encargo. Tras los correspondientes saludos y cambio de impresiones, que no suelen alargarse en exceso, se inicia el canto con las primeras coplas, para acto seguido proceder a dar cuenta de las viandas preparadas, que tradicionalmente consistían en leche, gofio, queso, pan y aceitunas, acompañado de ron y coñac. En la actualidad se mantienen estos mismos productos a los que se ha añadido como plato principal *el rancho canario*, que a veces es sustituido por una sopa y arroz, estofado de carne, arroz con leche, etc. En lo que respecta a las bebidas, el ron y el coñac están siendo desplazados por vino, agua y refrescos diversos. Todo esto es acompañado de dulces variados y productos típicos navideños por coincidir algunas salidas con fechas próximas a la Navidad, pero lo que no puede faltar es abundante y buen café.

En ocasiones, los vecinos colaboraban aportando productos para la cena, especialmente la leche del día. Algunos pobres y necesitados aprovechaban la ocasión para calmar sus hambrientos estómagos, sin faltar el descarado y aprovechado que está presente en toda celebración.

Cuando los ranchos eran muy numerosos, la cena se hacía por turnos y así mientras unos cenaban otros cantaban. Cuando todos, rancheros, asistentes y anfitriones, habían cenado se da paso a la *Copla de la Cena*, que es el momento cumbre de la celebración. La copla y la *desbecha* van desgranando la vida y milagros de Cristo. En un momento determinado, a mitad de la *desbecha*, a una indicación del Ranchero, entran a la rueda cuatro niñas, también llamadas doncellas, que reciben el paño de manos del Ranchero, que lo ha sacado de la alforja, asiéndolo por las puntas y doblando, hasta dos veces, según las indicaciones que reciben del cantador cabecera, para dejarlo sobre la alforja. Este paño representa al antiguo Paño de Ánimas que se utilizaba en el ritual funerario de los familiares de los componentes del rancho⁵⁴. La interpretación de *la Copla de la Cena* es un momento de gran solemnidad. Se

⁵⁴ JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián: “Los Ranchos...”. *Art. cit.*

hace el silencio, todos se ponen en pie y retiran los sombreros de sus cabezas. Finalizado este acto central, el rancho sigue atendiendo las peticiones de los asistentes, que en épocas pasadas se prolongaban, incluso, hasta el mediodía del día siguiente. Las restricciones eclesiásticas; la pérdida de interés por esta manifestación; así como un cambio en las costumbres, actividades laborales y horarios han significado que la actividad del rancho no se prolongue tanto y, por lo general, sobre las dos o tres de la madrugada, han finalizado su actuación, no sin antes agradecer la hospitalidad a los anfitriones con una copla.

Las salidas no siempre han tenido una misma cronología, puesto que en épocas pasadas daban comienzo el domingo anterior al día de Navidad y cesaban dos domingos después de la celebración de la festividad de la Candelaria. En la actualidad se han alargado tanto en el tiempo como en el número, comenzando a mediados de diciembre, después de la festividad de Santa Lucía y prolongándose hasta principios del mes de marzo.

Las salidas organizadas a los diferentes lugares a los que acude el rancho tienen su origen en el antiguo recorrido que se hacía, casa por casa, para recoger limosnas y que tradicionalmente, con algunas variaciones y nuevas incorporaciones, era el siguiente que podemos apreciar a partir de la página 42:

1ª SALIDA. Las Rosadas

Tiene como destino este barrio, incluyendo también los lugares de Los Llanos y El Álamo. Se realizaba el domingo anterior a la Navidad, ahora se ha adelantado una semana y, como todas, tiene lugar en sábado. Cuando el rancho gozaba de un importante número de componentes, al realizar esta salida se dividía en dos, para facilitar y agilizar la recogida de limosnas. Una de las partes del rancho se reunía en la linde que separa los municipios de Teror y Valleseco (La Culata-Madrelagua, en la casa de Isidro Herrera) y cantaban por La Culata, Quiebramonte y Las Rosadas. La otra parte del rancho empezaba su actuación en El Quebradero y seguía por El Álamo, El Pedregal, El Chorrillo y Los Llanos, para juntarse y convertirse otra vez en único rancho en Las Rosadas, donde solían celebrar la cena, por lo general en casa de José María Suárez. En las décadas de 1970 y 1980 solía tener lugar en casa de Pedro Ortega Déniz también en Las Rosadas. Actualmente, el rancho ya no se divide en dos y sus componentes se citan en el bar Mateo, en Los Llanos. En 1996, después de unos 40 años, el rancho volvió a cenar en la asociación de vecinos de El Álamo, lugar en el que suele tener lugar en los últimos años.

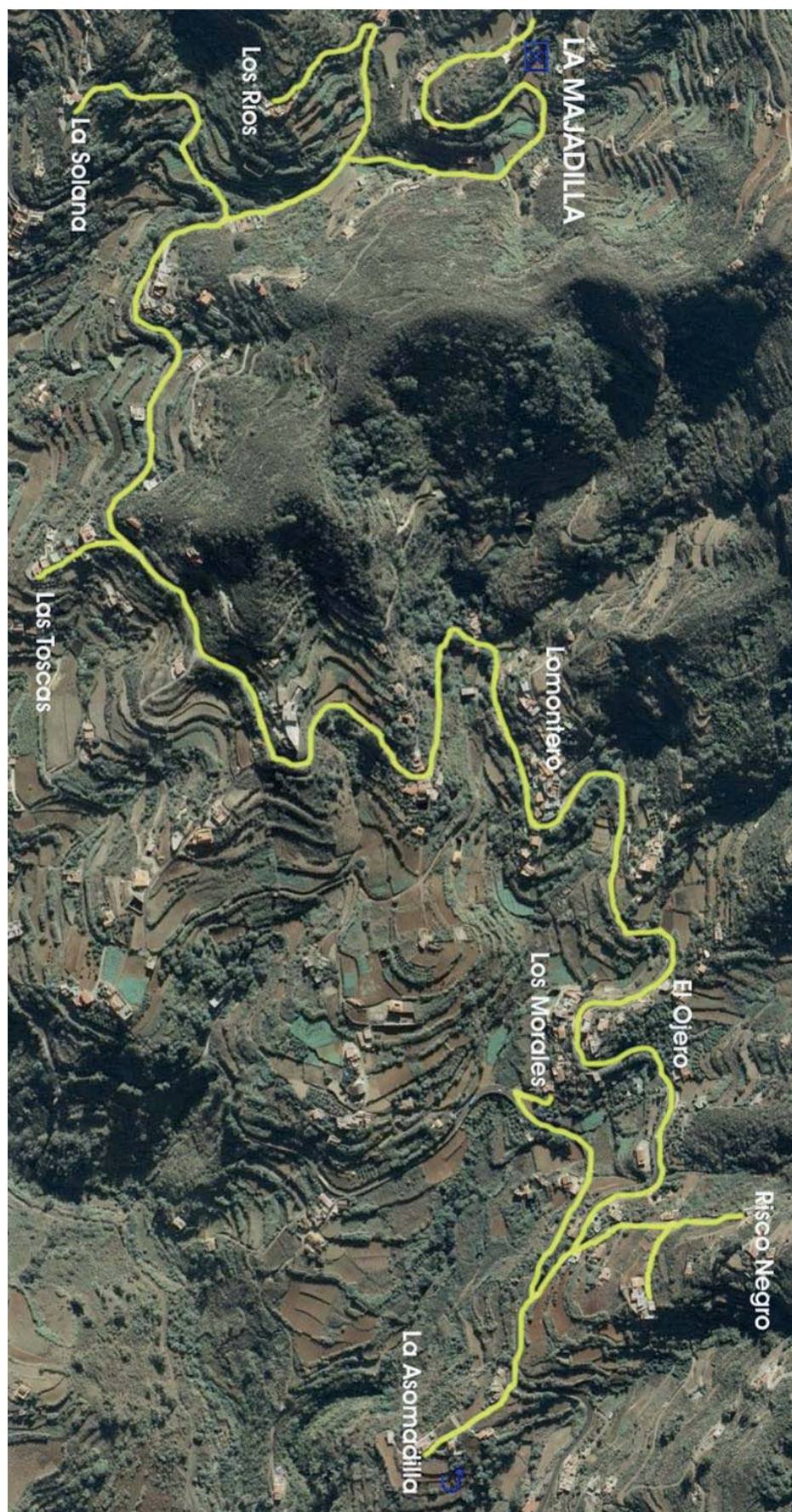
De esta salida, la tradición oral del rancho conserva una de sus anécdotas más pintorescas, que tuvo lugar en los comienzos de la década de 1920. El rancho se dirigía de Quiebramonte a las Rosadas para lo cual tenía que vadear el barranco, pero las lluvias anteriores habían acrecentado su caudal y, por ello, era imposible pasar en seco. Acompañando al rancho, como de costumbre, iba el mendigo Silvestre, el cual al observar que los rancheros se retraían al paso y si querían hacerlo tenían que descalzarse, éste, con gran decisión, ya que descalzo estaba, se metió en el barranco y obligó a los rancheros uno a uno a montar sobre su encorvada espalda y, así, a todos los pasó a la otra orilla. Esta acción fue por mucho tiempo recordada y el ranchero Pedro Viera la comentaba para sentenciar: *¡Miren!, todo el mundo es necesario en el Rancho*. De esta salida, también es conocida la famosa copla:

*Pinito Santana en el Pedregal,
es como el obispo en su Catedral*



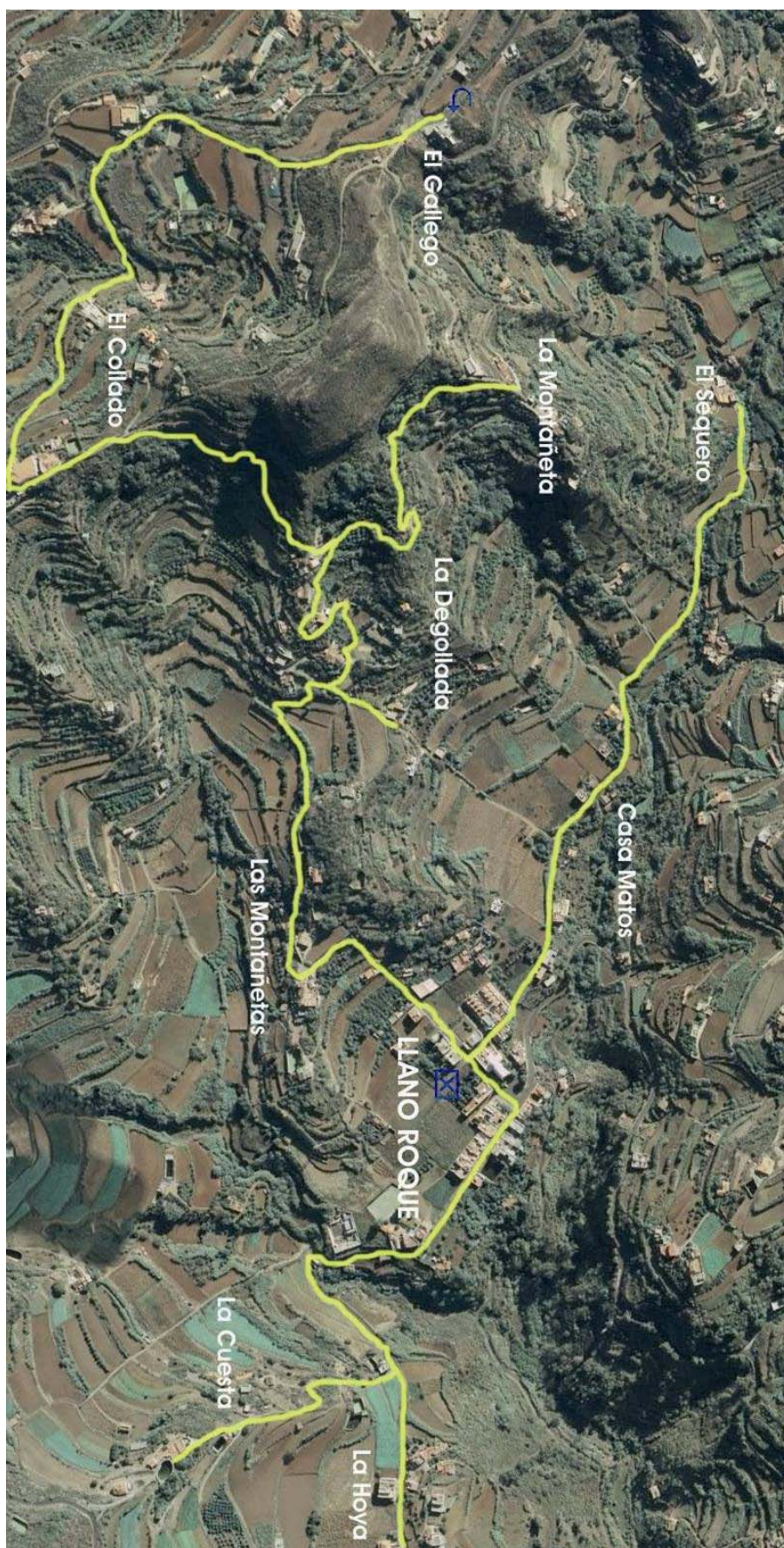
2ª SALIDA. La Majadilla

Tradicionalmente tenía lugar el día de Navidad, pero en las últimas décadas se realiza el sábado anterior a dicha festividad. El rancho suele fijar su punto de reunión en el El Puente de Los Guindos. Su recorrido es por: La Asomadilla, Risco Negro, Los Morales, Ojero, Lomontero, Las Toscas, La Solana, Los Ríos y La Majadilla, celebrándose la cena, por lo general, y de manera continuada en domicilios de la familia Viera y, así, tradicionalmente, se ha ido celebrando en las casas del Ranchero Pedro Viera Sánchez; de su hijo, Justo Viera Nuez y, en la actualidad, en la de su nieto, Pedro Viera Déniz, incluso su bisnieto Juan Viera Ortega ya ha ofrecido una cena al rancho. El actual Ranchero, José Rivero Viera, es vecino de este barrio y, en algunas ocasiones, la cena ha tenido lugar en su casa.



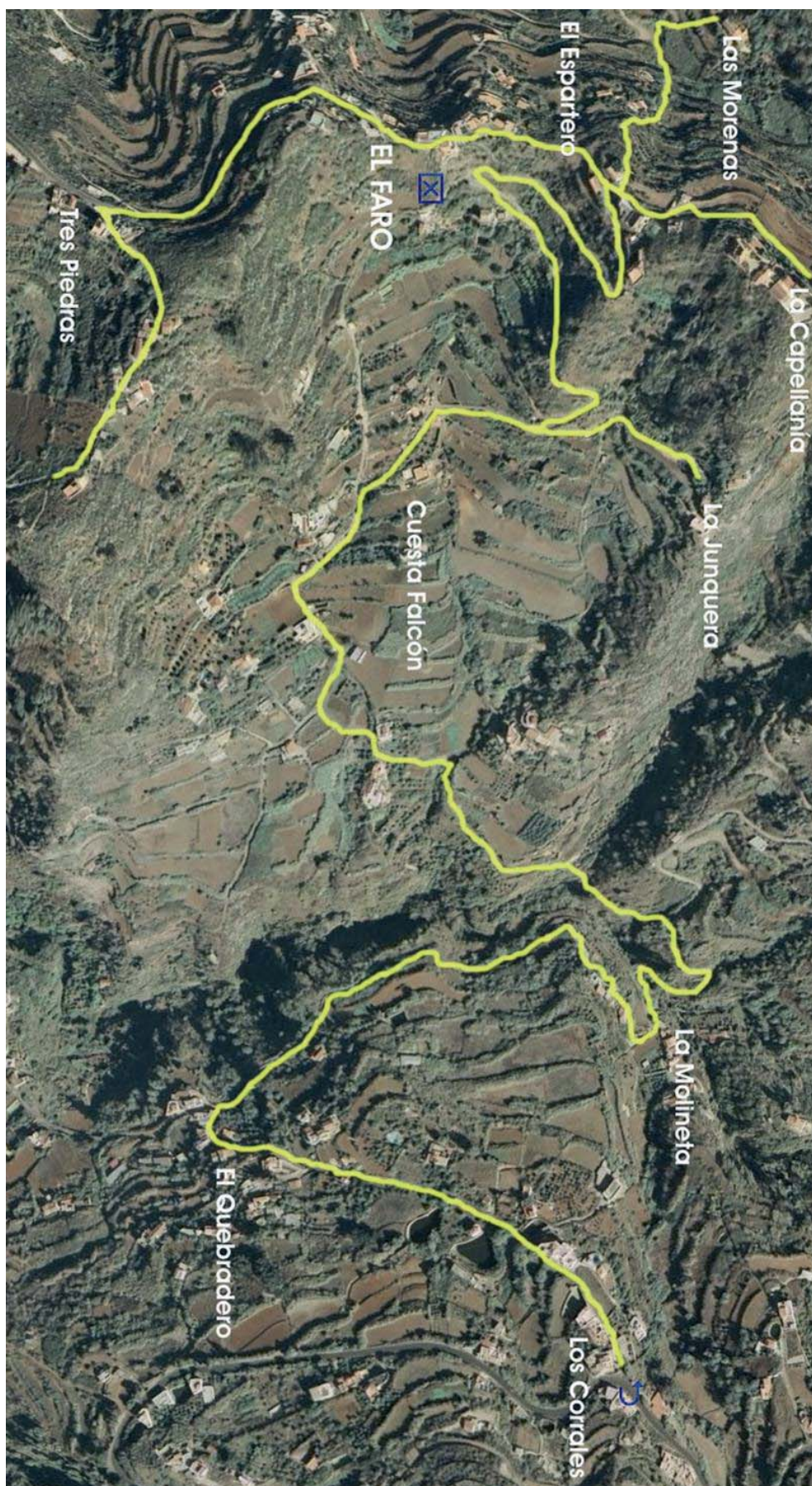
3ª SALIDA. Llano Roque

Salida que se realizaba el día de Año Nuevo y que en la actualidad se ha adelantado al sábado anterior. Al igual que sucedía en la salida de Las Rosadas, también el rancho se dividía en dos, aunque en la actualidad hace el recorrido de manera unitaria, fijando su punto de encuentro en El Cruce de Ariñez, recorriendo: La Montaña El Gallego, El Collado, La Cuesta, La Hoya, El Sequero, Casa Mato, La Degollada, La Montañeta y Llano Roque. Por lo general, la cena tenía lugar en casa de Adán Déniz Guerra. Hoy en día, tiene lugar en la Asociación de Vecinos San Marcos y suele ser ofrecida por la familia Ramos Quintana.



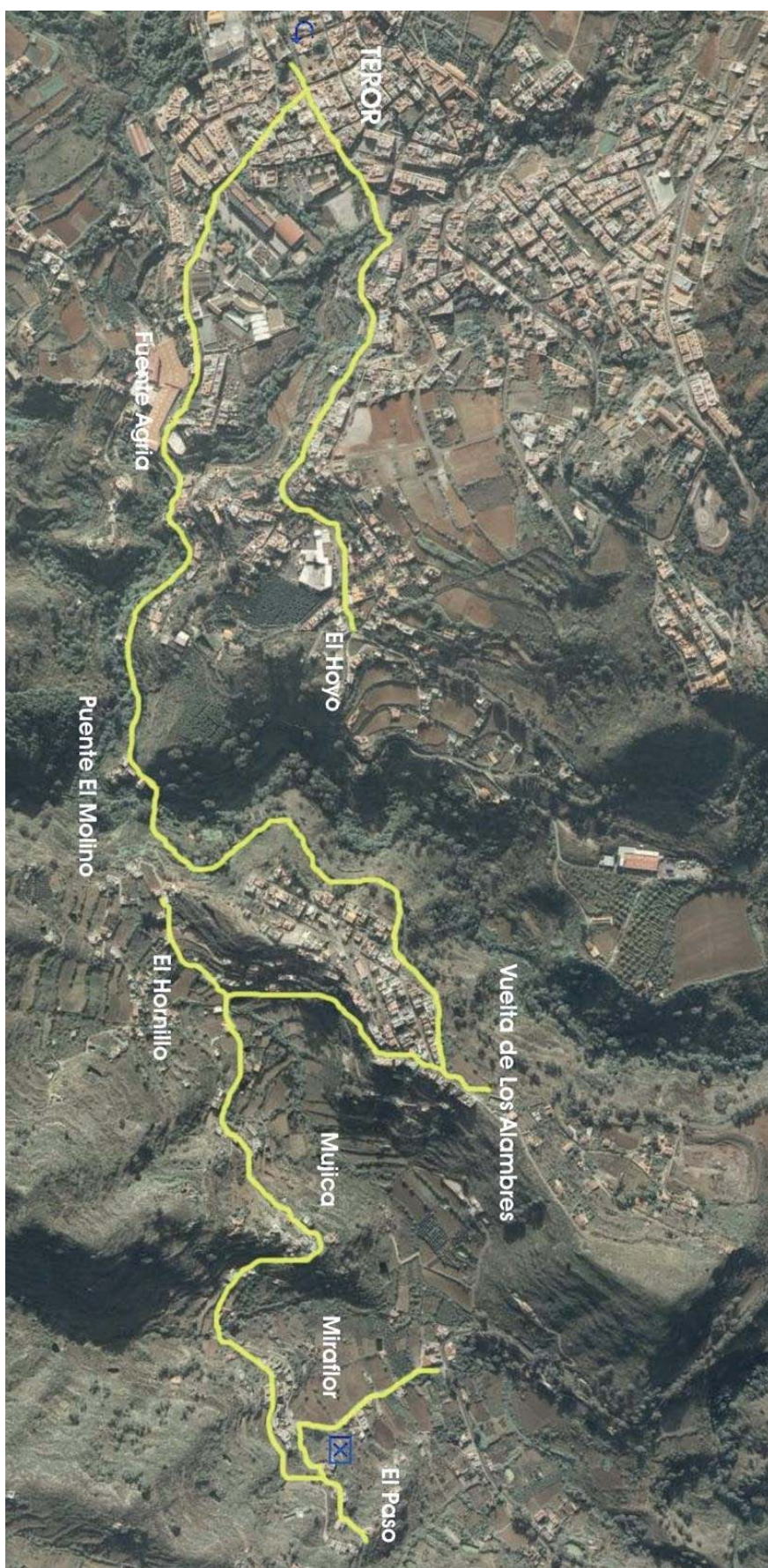
4ª SALIDA. El Faro

Tradicionalmente, tenía lugar el día de la festividad de los Reyes Magos, ahora se ha adelantado al sábado anterior a la misma. Tiene como destino este barrio y el rancho se cita en una tienda allí existente, recorriendo: Los Corrales, La Molineta, El Quebradero, Cuesta Falcón, Las Morenas, El Espartero, Tres Piedras, La Junquera y La Capellanía. La cena solía celebrarse en la casa de José Rivero y en la actualidad se realiza en un local, siendo ofrecida por Luis Falcón.



5ª SALIDA. Teror-Miraflor

Está condicionada por el calendario litúrgico, puesto que el rancho ha de cantar en la basílica de N^a. S^a. Del Pino el día de la festividad del Bautismo del Niño. Antiguamente, como la salida era en domingo, todo el rancho unido cantaba en la basílica o en el cancel de misma, *la Copla del Bautismo*, para a continuación almorzar en casa del párroco y, comenzada la tarde, dividirse el rancho en dos. Una parte se dirigía por los lugares de: El Hornillo, Fuente Agria, Puente el Molino y Miraflor. El otro grupo comenzaba en El Lomo del Pilón, siguiendo por Las Labradoras y San José del Álamo, para reunirse con el otro grupo en Miraflor, donde solían cenar en casa de Fernando Cárdenes, padre del actual cantador Ramón Cárdenes; también, en ocasiones, tenían lugar en las casas de Silverito Suárez y de Manuel Sánchez. En la actualidad, esta salida se ha transformado en tres actuaciones diferentes. El sábado, el rancho celebra la cena en Miraflor, citándose en el molino de gofio allí existente y recorren los barrios de: El Hoyo, El Hornillo, Fuente Agria, Puente el Molino, Vuelta de Los Alambres, Mújica, y Miraflor hasta El Paso, pero la mañana de este día también recogen limosnas en el recinto de la Villa mariana. La cena en Miraflor se suele celebrar en las casas de Ramón Cárdenes, Luis Ortega, Pedro García, Ricardo Déniz... El domingo, coincidiendo con la festividad del Bautismo del Niño, cantan en la basílica después de la última misa de la mañana, almorzando, con invitación parroquial, en un restaurante local, para posteriormente dirigirse al convento de las monjas cistercienses, de las que reciben una limosna, que es agradecida por el rancho con una copla y una *deshecha*. La visita finaliza con un agasajo de dulces variados elaborados en el propio recinto conventual. La actuación que una parte del rancho hacía por los otros barrios mencionados en esta salida, desde hace unos años, se ha convertido en una nueva salida, conocida como la de Las Labradoras.



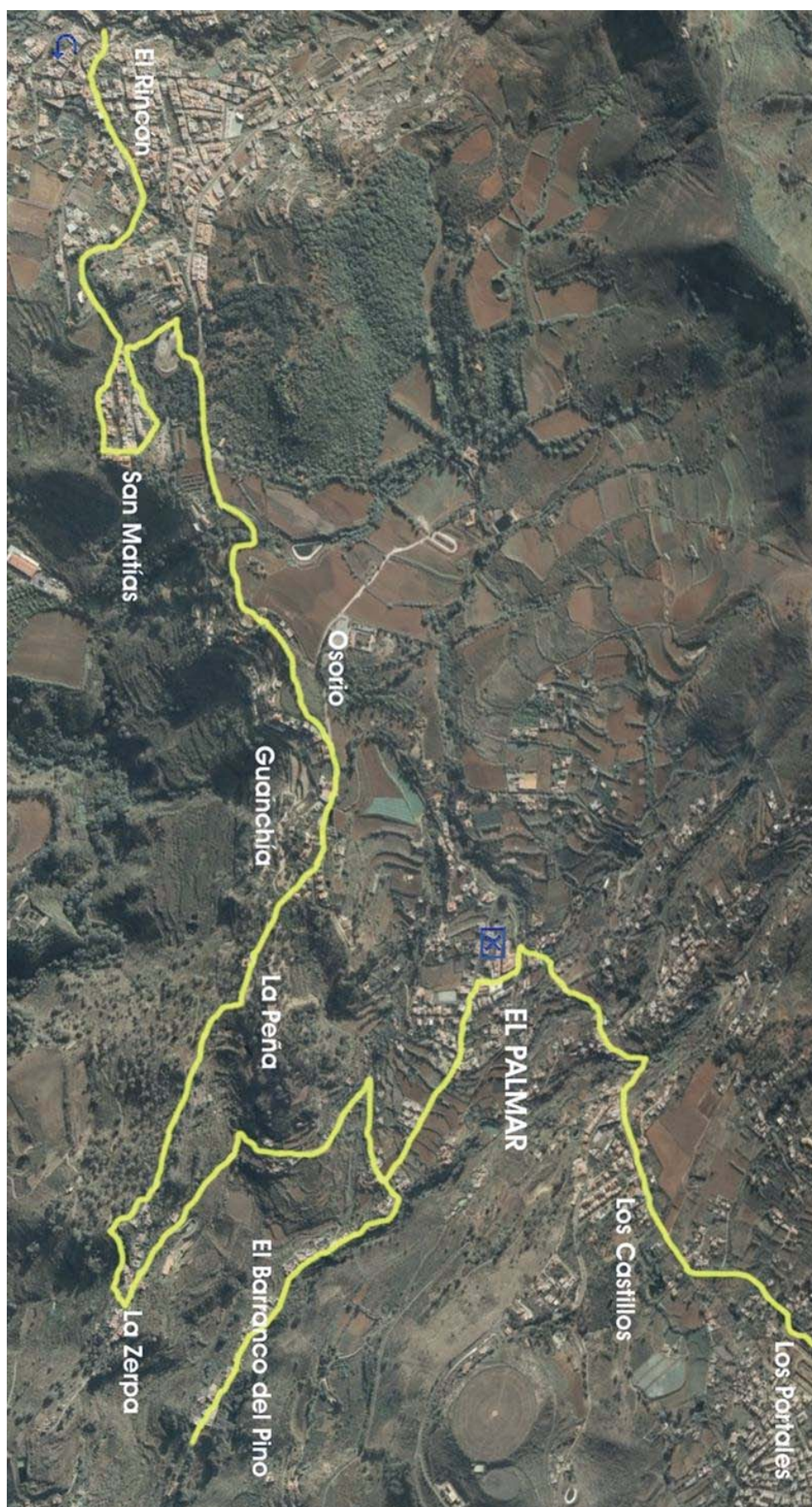
6ª SALIDA. Las Labradoras

Es una salida que debió implantarse hacia mediados del siglo pasado. Su origen está en la división que se hacía del rancho para recoger las limosnas en la salida próxima a la festividad del Bautismo del Niño y que se prolongaba por este barrio, el casco de Teror y Mirafior. Parte de los lugares que se visitan en esta salida pertenecen al municipio de Las Palmas de Gran Canaria, aunque anteriormente formaban parte del desaparecido municipio de San Lorenzo, anexionado, durante la Guerra Civil, por la capital, pero tradicionalmente, por cercanía, muy unidos a Teror. En esta salida, el rancho recorre: El Paso, El Barranco Lezcano, La Cueva de Narciso, El Lomo del Pílon, Las Labradoras, El Granillar, San José del Álamo El Cortijo y Lo Blanco. En la actualidad cenan en la Asociación de Vecinos de Lo Blanco y la limosna recaudada se entrega a la parroquia de Nuestra Señora del Pino.



7ª SALIDA. El Palmar

Para realizar esta salida, también se dividía el rancho y un grupo recorría La Zerpa, El Barranco del Pino, Los Castillos, llegando a la zona limítrofe del municipio de Arucas en Los Portales. El otro grupo comenzaba en el Puente del Barrio del Pino y seguía por: El Rincón, San Matías, Osorio, Guanchía, La Peña para reunirse ambos en El Palmar. En la actualidad al llegar a este barrio, se dirigen a la parroquia de Nuestra Señora de las Nieves, lugar donde cantan a la Virgen y al Niño. La cena se suele celebrar actualmente en el antiguo bar de Guillermo Cardero.



8ª SALIDA. Pino Santo

Esta salida también está condicionada por el año litúrgico y de acuerdo con el mismo se adelanta o retrasa con respecto a la salida de San Isidro, por cuanto que la de este lugar ha de coincidir con una mayor proximidad a la festividad de la Candelaria. En esta salida el rancho abandona el término municipal de Teror y su jurisdicción parroquial para introducirse en el municipio de Santa Brígida y por tal motivo las limosnas recogidas en dicha salida se entregan al párroco de dicho lugar. Recorren: El Piquillo, La Caldera, Lomo Carrión, Pino Santo Alto y Pino Santo Bajo y cantan en la ermita de este lugar a la Virgen de Fátima que, como se sabe, es una devoción de introducción reciente. La cena solía celebrarse en casa de Juan Rivero, vecino de La Caldera y actualmente, en la Asociación de Vecinos de Pino Santo Alto y es costeadada por los vecinos de este lugar.



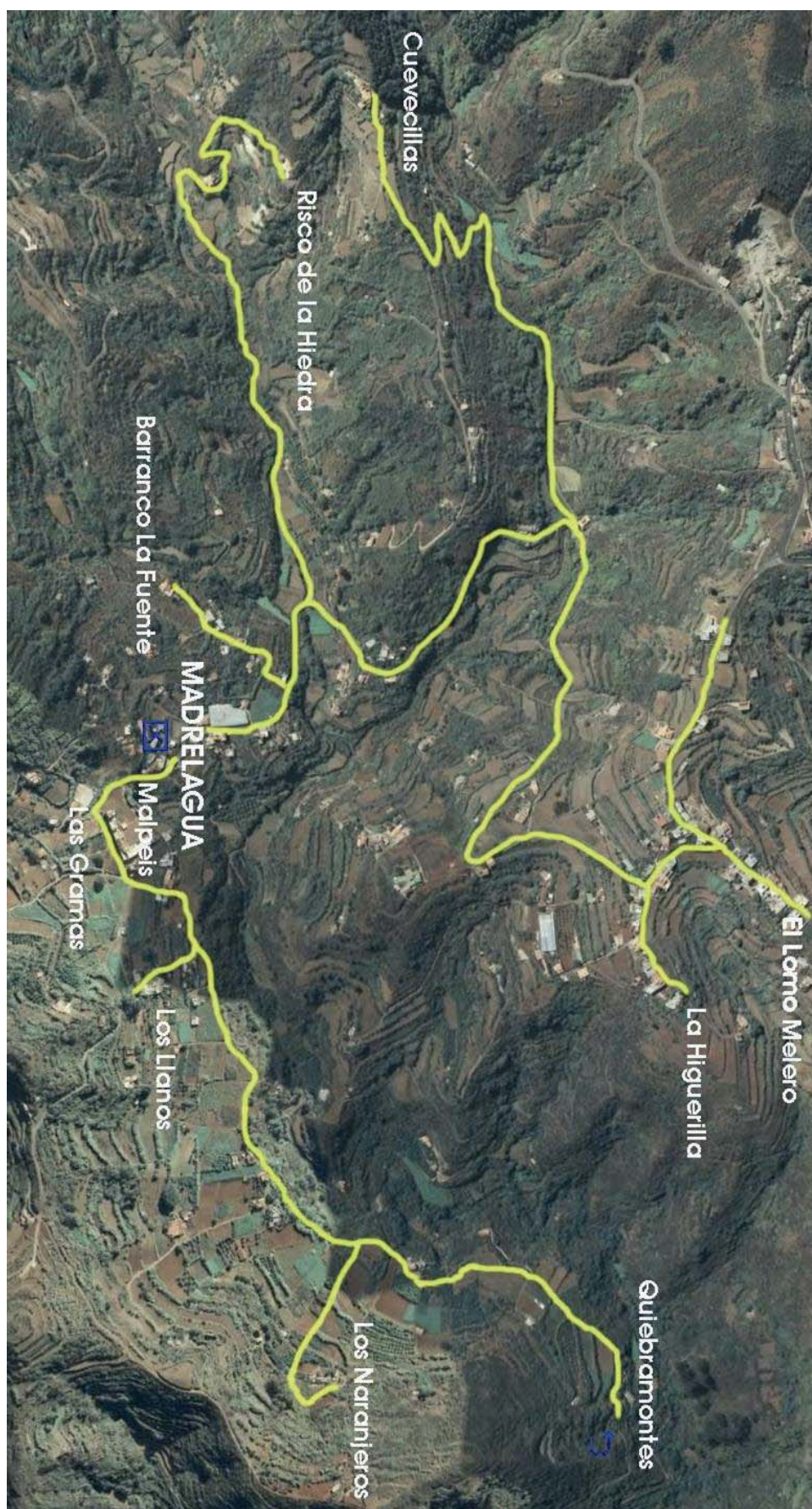
9ª SALIDA. San Isidro

Esta salida ha de coincidir con el sábado inmediato a la festividad de la Candelaria (antiguamente, el domingo). Recorren: El Carril, El Cercado, El Pico, La Tosquilla, El Chorrillo, Risco Media y Risco Quío, para finalizar en San Isidro, en cuya ermita cantan una de las más renombradas coplas, en honor a San Isidro y su esposa, Santa María de la Cabeza y también cantan a la Virgen de Candelaria. El fuerte arraigo que el rancho tenía en este, hasta hace algunas décadas, populoso barrio, hacía que hubiese una importante rivalidad entre las principales familias para dar la cena. Actualmente ésta suele ser ofrecida por el matrimonio formado por Juan Déniz, conocido por *Juan Quintino* y Peregrina Déniz, así como por Antonio Nuez y su mujer, actual cantadora del Rancho, Marusa Déniz.



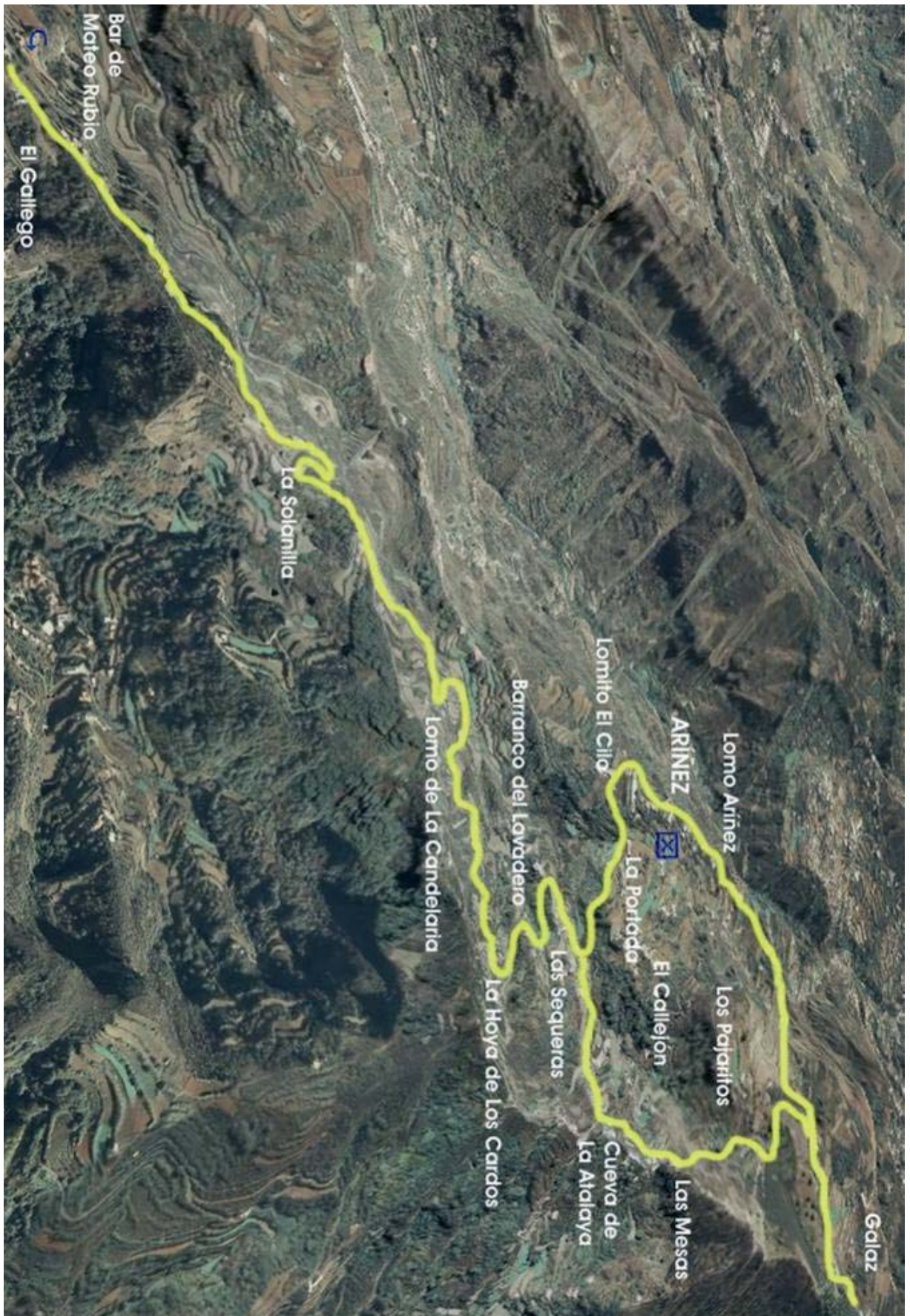
10^a SALIDA. Madrelagua

Actualmente este lugar pertenece al municipio de Valleseco, cuya segregación de Teror estuvo impregnada de importantes litigios, siendo uno de los más destacados el que tuvo lugar por la pertenencia de este barrio a uno u otro ayuntamiento. Curiosamente, de este lugar han salido conocidos cantadores y rancheros, que están presentes en la memoria y el recuerdo, como son los casos de Rafael Santana y Pedro Ortega Domínguez. También en esta salida, en tiempos pasados, el rancho se dividía en dos; un grupo recorría: Cuevecillas, El Lomo Melero, La Higuera, Risco La Hiedra, Barranco la Fuente, Las Gramas y la parte alta de Madrelagua, conocida por *Malpeís*; el otro grupo comenzaba en la parte alta de Quebramonte y seguían por Los Naranjeros y Los Llanos. Actualmente, el rancho inicia su salida reuniéndose en casa del empresario Agustín Reyes, que suele ofrecer la cena. Antiguamente, durante muchos años, la cena se celebraba en casa de Pedro Ortega Domínguez. Las limosnas de esta salida se entregan al párroco de Valleseco.



11ª SALIDA. Ariñez

En la reunión celebrada el 31 de octubre de 1998 en el salón parroquial de Arbejales se decidió, entre otras cosas, realizar por primera vez la salida a Ariñez. Según opinión de Jesús Quintana, que ha recogido en un cuaderno las últimas salidas del rancho, se acudía a Ariñez con cierto escepticismo, dado que en aquel lugar no conocían al rancho, su finalidad y su forma de actuar y temerosos de recibir pocas limosnas para las Ánimas. Pero, entendieron bien las explicaciones de D. Sebastián Grimón, párroco de Arbejales y Ariñez, impulsor de esta salida, así como del Ranchero y la actuación fue del agrado de los cantadores, con una gran concurrencia de público y buena limosna. La cena corre a cargo de la asociación de vecinos de dicho lugar. Esta salida se ha mantenido ininterrumpidamente desde entonces y recorre los pagos de: Montaña El Gallego, La Solanilla, Lomo de la Candelaria, La Hoya de los Cardos, Las Sequeras, Cueva de La Atalaya, Las Mesas, Galas, Los Pajarillos, El Callejón, La Portada, Lomito El Cilo, Lomo Ariñez y Ariñez.



12ª SALIDA. Artenara

La primera salida a este lugar se concretó con el párroco que entonces lo era, D. Sebastián Grimón y se determinó hacerla al finalizar la cena celebrada en 2001 en Madrelagua⁵⁵, fijándose la fecha para la misma el 10 de marzo. Cuando el rancho acude a este pueblo se reúne en su plaza, para luego asistir a misa, cantar en la iglesia, visitar una residencia de ancianos y celebrar la cena, ofrecida por el párroco, que tiene lugar en un restaurante local.

A partir de las salidas del año 1996-97 e, incluso, esporádicamente, en años anteriores, el Rancho de Ánimas de Valsequillo acompaña al de Arbejales-Terror en las salidas de San Isidro y Madrelagua. Con la presencia de los dos ranchos se ha vuelto a recuperar la antigua tradición de dividirse en dos grupos y, así, ahora, mientras que el Rancho de Arbejales-Terror actúa por un lado, el de Valsequillo lo hace por otro para confluir en la misa y en la cena. Recientemente, el Rancho de Valsequillo también se ha unido a la salida de Artenara. En compensación, el Rancho de Arbejales, en algunos años, ha correspondido con el de Valsequillo en algunas salidas que éste ha hecho para cumplir promesas en: Lomitos de Correa, La Cantera y Los Arenales. En la actuación de 2002-03 y 2005-06 el rancho ha acudido a Firgas para actuar en la casa del rancho Simeón Ramos Quintana y en las libretas de contabilidad de los ranchos José Rivero y Jesús Quintana quedan reflejadas las limosnas recaudadas en estas salidas.

⁵⁵ Según anotaciones del cuaderno cedido por D. Jesús Quintana Quintana.

CUADRO I
DESARROLLO ACTUAL DE LAS SALIDAS
TRADICIONALES DEL RANCHO DE ÁNIMAS

ORDEN	NOMBRE SALIDA	LUGARES VISITADOS	ENCUENTRO	ACTUACIÓN/CENA
1 ^a	Las Rosadas	La Culata, Quebramonte, Las Rosadas, Los Llanos, El Pedregal, El Chorrillo, El Álamo	Bar Mateo	AA.VV. El Álamo
2 ^a	La Majadilla	La Asomadilla, Risco Negro, Los Morales, El Ojero, Lomontero, Las Toscas, La Solana, Los Ríos, La Majadilla	Casa de Antonio Rubio	Casa de Pedro Viera Déniz
3 ^a	Llano Roque	El Gallego, El Collado, La Montañeta, La Degollada, Las Montañetas, La Cuesta, La Hoya, El Sequero, Casa Mato, Llano Roque	Bar del Cruce de Ariñez	AA.VV. San Marcos
4 ^a	El Faro	Los Corrales, El Quebradero, La Moline-ta, La Junquera, Cuesta Falcón, Las Tres Piedras, Las Morenas, La Capellanía, El Espartero, El Faro	AA.VV.	AA.VV.
5 ^a	Teror-Mirafior	Teror, El Hoyo, Fuente Agría, Puente El Molino, El Hornillo, Vuelta de los Alambres, Mújica, El Paso, Mirafior	Vuelta de los Alambres	Casas de: Luis Ortega, Pedro García, Ricardo Rivero...
		Teror	Basílica N ^a S ^a del Pino	Canto del Bautismo del Niño. Almuerzo ofrecido por la Parroquia.
		Teror	Convento del Císter	Copla y <i>deshecha</i>
6 ^a	Las Labradoras	Barranco Lezcano, El Granillar, Cueva de Narciso, Lomo del Pílon, Las Labradoras, San José del Álamo, El Cortijo, Lo Blanco	El Paso (Mirafior)	AA.VV. Lo Blanco
7 ^a	El Palmar	El Rincón, San Matías, Osorio, Guanchía, La Peña, La Zerpa, Los Portales, Los Castillos, El Barranco del Pino, El Palmar	El Hoyo	Antiguo bar de: Guillermo Cardero
8 ^a	Pino Santo	El Piquillo, La Caldera, Lomo Carrión, Pino Santo Alto, Pino Santo Bajo	Pino Santo Bajo	AA. VV. Pino Santo Alto
9 ^a	San Isidro	La Solana, El Carril, El Cercado, El Pico, La Tosquilla, El Chorrillo, Risco Media y Risco Quío, San Isidro	Casa de Antonio Rivero	Casas de: Juan Déniz, Antonio Nuez, Antonio Rivero...
10 ^a	Madrelagua	Cuevecillas, El Lomo Melero, La Higuera, Risco La Hiedra, Barranco La Fuente, Las Gramas, <i>El Malpeís</i> , Quebramonte, Los Naranjeros, Los Llanos, Madrelagua	Tienda de Angelita Pérez	AA. VV. Madrelagua
11 ^a	Ariñez	Montaña El Gallego, La Solanilla, Lomo de la Candelaria, La Hoya de los Cardos, Las Sequeras, Cueva de La Atalaya, Las Mesas, Galas, Los Pajarillos, El Callejón, La Portada, Lomito El Cilo, Lomo Ariñez, Ariñez	Bar del Cruce de Ariñez	AA.VV. Ariñez
12 ^a	Artenara	Artenara	Plaza de Artenara	Iglesia de San Matías

Fuente.- Cuaderno de anotaciones y apuntes cedido por D. Jesús Quintana Quintana e informaciones de rancheros actuales. Elaboración propia.

3.4. LAS LIMOSNAS

La finalidad de las limosnas, como ya se ha comentado repetidamente, tiene el destino de sufragar misas por los difuntos, aunque una parte se reservan

para cubrir gastos diversos del rancho, que suelen ser de escasa cuantía. Un documento encontrado recientemente, fechado en 1853⁵⁶, nos revela que en aquel tiempo las limosnas que sacaban los cantadores de Pascua se dividían en dos partes, por mitad y una de ellas se empleaba para misas de Ánimas y la otra para las procesiones de Semana Santa, pero ante las dificultades económicas del momento, las limosnas descendieron y todo lo que se recaudaba se destinaba a las Ánimas. Aunque se intentó recuperar aquella costumbre, en beneficio de la Semana Santa, las cuentas posteriores de las que disponemos, ponen de manifiesto que no pudo ser.

El líquido resultante se entrega a los diferentes párrocos de los lugares donde son recogidas las limosnas, aunque éstos tienen obligación de remitir una parte al obispado para que otros sacerdotes, menos ocupados en decir misas, las apliquen por las Ánimas. Tradicionalmente, se encargaban de este cometido los clérigos con menos recursos económicos. Aunque sabemos que con motivo de la construcción del templo parroquial de Arbejales, el rancho abandonó su cometido tradicional de recoger limosnas para las Ánimas y en los años de 1914, 1915 y 1916 recaudó limosnas para ayudar a la citada edificación.

Analizaremos aquí la cuantía de las limosnas recogidas en los últimos años, aunque disponemos de datos del valor de las limosnas entre 1874 y 1927, pero éstas eran entregadas a través de la Cofradía de Ánimas y no directamente a la parroquia como se hace en la actualidad. Este período se analiza y comenta en el apartado: *Fundamentos doctrinales y religiosos del Rancho de Ánimas*.

En el período comprendido entre 1927 y 1984-85, pocos y confusos son los datos que hemos encontrado sobre las cantidades entregadas por el rancho en la parroquia de Arbejales. En 1970, en el Libro de Contabilidad de esta parroquia figura una entrada, en concepto de *Ánimas*, por valor de 61.795 pesetas, pero sin saber si este total fue recaudado por el rancho o si en él estaban incluidas otras limosnas y el importe del cepillo. En 1975, se entregaron 51.460 pesetas en dos plazos, el último de ellos por valor de 29.460 en el mes de marzo. En 1976 y 1977, queda constancia de dos entre gas a Palacio (se refiere al Obispado), por valores respectivos de: 23.100 y 46.300 pesetas. En 1980, hay un apunte a favor de las Ánimas similar al relatado para 1970 por valor de 61.575 pesetas, del que se sacan 49.175 en concepto de misas de Ánimas.

⁵⁶ Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas. Parroquial 8, Teror.

CUADRO II
LIMOSNAS RECOGIDAS, EN PESETAS, EN LAS DIFERENTES SALIDAS
Y REPARTO REALIZADO A LAS PARROQUIAS DE TEROR (1984-1996)

SALIDAS	1984-85	1986-87	1987-88	1988-89	1989-90	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96
Las Rosadas	44.024			67.169	55.673	82.822	67.030	100.223	101.700	88.026	192.840
La Majadilla	37.433			38.710	52.471	73.660	71.131	59.060	74.325	100.210	
Arbejales	48.361			56.865	67.810	82.805	80.850		107.650	197.107	100.000
El Faro	18.240			37.835	39.758	45.550	44.045	41.680	50.345	48.310	30.000
Teror-Miraflor	80.504			109.000	143.275	162.100	154.383	171.265	184.435	80.575	95.000
Las Labradoras	37.092			47.278	52.432	67.310	67.206		75.302	89.075	60.000
El Palmar	31.087			86.434	72.721	101.788	98.370	82.870	117.688	118.387	98.108
Pino Santo				33.000	44.462	46.593	40.565		53.000		
San Isidro	33.695			70.143	91.161	95.155	124.300		132.500	136.105	110.000
Madrelagua				80.000	100.000	79.000			140.000		
Totales salidas				626.434	635.663	836.883			904.445		
Gastos					6.575		8.175			6.628	
Parroquias											
Teror	169.000	180.000				300.000	300.000	300.000	325.000		325.000
Arbejales	140.000	140.000	150.000	150.000	175.000	275.000	250.000	250.000	275.000	325.000	325.000
El Palmar	20.000	57.000	45.000	110.000		125.000	170.000	150.000	150.000		150.000
Totales parroquias	329.000	377.000				700.000	720.000	700.000	750.000		800.000

Fuente.- Cuadernos de anotaciones y apuntes del Ranchero D. José Carlos Ramos Quintana y extractos bancarios (datos recogidos por el investigador y Ranchero D. Francisco Trejo Ojeda). Elaboración propia

Las primeras cuentas que podemos considerar fiables recogen las limosnas de las salidas de 1980-1981⁵⁷ y nos aproximan a la importancia que estas entregas, por parte de los vecinos, tenían para el auxilio espiritual de las Ánimas. El total de lo recaudado alcanzó 234.518 pesetas, que repartidas por parroquias aportaron a la de Arbejales: 108.439 pesetas recaudadas en las salidas de: Arbejales (37.328), La Majadilla (29.918), San Isidro (30.946) y El Faro (10.247). La parroquia de Teror se benefició de 123.153 pesetas, recaudadas en las salidas de: Las Rosadas (30.630), Las Labradoras (26.801) y Teror-Miraflor (65.722). A Santa Brígida, en la salida de Pino Santo, le asignaron 13.926 pesetas y a la parroquia de Valleseco le correspondieron 49.000 pesetas, recogidas en las salidas de Madrelagua (30.000) y Lanzarote (19.000).

Para el período 1984-1996 disponemos de una serie casi completa, por medio de la cual tenemos conocimiento de las limosnas recogidas en las diferentes salidas y el reparto que de las mismas se hizo entre las

⁵⁷ Facilitados por el Ranchero D. Simeón Ramos Quintana.

parroquias del municipio de Teror (ver Cuadro II). Con respecto a las salidas poseemos los datos para todas ellas y, por tanto, la suma total para los ejercicios de: 1988-89, 1989-90, 1990-91 y 1993-94. Con estos datos se comprueba que la evolución de las limosnas, a nivel global, va en aumento y, así, las 626.434 pesetas recogidas en 1988-89 se incrementaron a 836.883 en 1990-91 para seguir aumentando en 1993-94 hasta 904.445. Este aumento representa casi el triple de lo que se recaudó una década antes, puesto que en las salidas de 1984-85, a falta de conocer los datos de Pino Santo y Madrelagua, el importe ascendió a 330.436.

En un recorrido por las diferentes salidas se observa que todas ellas, salvo la de Pino Santo, tienen un incremento importante y en estos doce años de análisis doblan, e incluso, triplican, sus limosnas recogidas, aunque algunos datos han de tomarse con cierta reserva puesto que la falta de información para alguna de ellas nos puede estar indicando que, en algunos casos, se agrupan en una sola salida las cantidades que pertenecen a dos. Este sería el caso de las cantidades tan elevadas que con respecto a años anteriores ofrece Las Rosadas, para 1992-93 y 1995-96, que para el último caso bien pudo acumular las cantidades de esta salida y de La Majadilla. La salida más importante en cuanto a recaudación de limosnas, para este período, es la de Teror-Miraflor, que tiene su tope más alto: 184.435 pesetas en 1993-94, pero con un descenso importante, hasta 95.000, para 1995-96, aunque las cuentas de este ejercicio no son del todo fiables por cuanto faltan los datos de tres salidas y en el resto de los casos se indican cantidades muy concretas y redondeadas en miles. A pesar de lo dicho podemos considerar que la salida de El Palmar es la que, porcentualmente, ha tenido un mayor incremento y, en los dos últimos años de esta serie que analizamos, incluso ha superado a la de Teror-Miraflor. Las salidas de San Isidro y Madrelagua también han tenido aumentos significativos pero la falta de datos en algunos años, especialmente para Madrelagua, impide tener un conocimiento exacto de su evolución. Las salidas de El Faro y Las Labradoras han tenido un crecimiento inconstante, en ocasiones poco significativo o con evolución receptiva como sería el caso de la primera, mientras que para la segunda, los mayores incrementos se observan entre 1993 y 1995. En la salida de Arbejales se aprecia que las limosnas alcanzan una elevada cantidad en 1993-94 y, especialmente, en el ejercicio siguiente cuando se recaudaron 197.107 pesetas, que fue la cantidad más elevada recogida este año entre todas las salidas. En la salida de La Majadilla las limosnas se incrementan a partir de 1989,

aunque descienden de manera importante en 1992, para recuperarse en los años siguientes.

En tres ocasiones, durante este período que venimos analizando, aparecen reflejados gastos, los cuales representan, aproximadamente, el 10% del total de las limosnas recogidas. Sólo se especifica para 1994-95 que el gasto fue en concepto de: *Convivencia con el Rancho*.

Durante este período el reparto que se hacía de las limosnas, entre las diferentes parroquias, no es como en la actualidad, que se entrega la totalidad de la limosna recogida a la parroquia que pertenece cada salida, puesto que se intentaba buscar una compensación que favoreciese a la parroquia de El Palmar, con menor recaudación por contar con una sola salida del rancho. Las cantidades entregadas, como se observará en el Cuadro, son cifras redondeadas, que mantienen un aumento moderado hasta 1990 y, a partir de aquí, crecen de manera significativa con cantidades que para la parroquia de Teror se sitúan entre las 300.000 y 325.000 pesetas; la parroquia de Arbejales pasa de 275.000 a 325.000 y la parroquia de El Palmar pasa de 125.000 a 150.000, aunque en 1991-92 se le entregaron 170.000 cuando en esta salida la recaudación tan sólo fue de 98.370.

Durante los ejercicios de los años 1984-85 y 1986-87, por discrepancias entre el párroco de Arbejales y el rancho, las 140.000 pesetas que le asignaron a esta parroquia en el reparto, se entregaron al Vicario de la zona. Las parroquias, una vez recibida su asignación, hacen, a su vez, una distribución para una mejor aplicación de las misas y, así, conocemos, por datos conservados en el Archivo Parroquial de Arbejales que, en 1993, se hizo una entrega, en el mes de junio, de 70.000 pesetas al señor obispo por misas del rancho y en noviembre del dicho año, se entregan por el mismo concepto a D. José Molina 15.000 pesetas. Al año siguiente, en el mes de mayo, el rancho hizo la entrega de 275.000 pesetas a la parroquia, de las cuales 75.000 pasan al obispado. En 1995, la entrega se hace en abril por un valor de 325.000 pesetas de las que se envían al obispado 75.000 para misas del rancho y 15.000 se entregan a D. José Molina.

A partir del ejercicio 1996-97, hay un cambio de Ranchero Mayor y esta situación hace que varíe la forma de dar las cuentas, las cuales, para todos los años, desde este momento hasta la actualidad, se desglosan por parroquias, mientras que el desglose por salidas no se ha reflejado en todos los ejercicios pero, afortunadamente, esta costumbre se ha recuperado y mantenido de manera constante a partir de 2002.

Estos datos que pasamos a analizar a continuación y exponemos en los cuadros y gráfica que se acompañan, nos revelan la evolución de las limosnas recogidas por el rancho en la última década. Dado que los datos de las limosnas venían reflejados en pesetas hasta finales de 2001 y en euros a partir del comienzo del 2002, las cantidades expresadas en pesetas han sido transformadas en euros para una mejor comprensión. Observando los datos que aparecen reflejados en el Cuadro II y III y en la Gráfica I, vemos que el importe de las limosnas entregadas a las diferentes parroquias han experimentado en estos últimos doce años un incremento en torno al 40%, puesto que en 1996-97 la recaudación fue de 7.308 euros y en el año 2005-06 alcanzó los 12.000 euros. Por lo general, se observa una tendencia a un aumento progresivo, aunque en algunos casos es poco significativo de un año a otro y los descensos que se observan, a nivel general, no son tales, puesto que vienen marcados en la contabilidad general al no disponer, durante algunos años, de los importes referentes a la parroquia de Artenara. Si nos detenemos en las diferentes parroquias se observa que hay una importante diferencia entre los totales que reciben unas y otras, así, las parroquias de Teror y Arbejales, dependiendo de los años, llegan a recibir entre el 68 y el 75% del total.

CUADRO III
LIMOSNAS ENTREGADAS A LAS DIFERENTES PARROQUIAS
-EXPRESADAS EN EUROS- (1996-2008)

PARROQUIAS	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02
Teror	2.548,95	2.788,32	2.906,89	3.065,77	2.949,47	2.831,70
Arbejales	2.324,01	2.909,80	2.804,11	2.771,00	3.096,74	3.126,74
El Palmar	875,88	842,53	1.001,40	971,23	991,72	744,05
Stª. Brígida	419,51	390,74	432,12	443,84	492,80	587,69
Valleseco	1.139,54	1.193,54	1.152,04	1.360,81	1.334,20	1.259,40
Ariñez			774,21	868,99	686,86	751,94
Artenara					786,46	
TOTALES	7.307,89	8.124,93	9.070,77	9.481,64	10.338,25	9.301,52

PARROQUIAS	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08
Teror	2.912,19	3.122,35	3.082,00	3.759,86	3.371,19	3.494,84
Arbejales	3.374,10	3.494,59	3.622,00	4.561,95	3.706,44	3.927,33
El Palmar	915,05	874,00	1.039,00	1.041,96	909,00	900,00
Stª. Brígida	487,00	521,80	503,00	623,00	606,00	543,05
Valleseco	881,00	976,00	1.471,00	849,50	1.043,80	1.034,42
Ariñez	511,67	306,11	575,00	339,50	400,15	562,88
Artenara	901,52		938,00	817,37		
TOTALES	9.982,53	9.294,79	11.230,00	11.993,14	10.036,58	10.527,56

Fuente.- Cuadernos de anotaciones y apuntes de los Rancheros D. José Rivero Viera y D. Jesús Quintana Quintana. Elaboración propia

La parroquia de Teror ha tenido un incremento en sus limosnas hasta el año 2000, para frenarse esta progresión hasta el año 2003, a partir del cual se observa un pequeño incremento que, precisamente en el 2003 y en el 2006 es debido a las limosnas que se recogieron estos años en las salidas a Firgas. El mayor volumen de limosnas entregadas a esta parroquia fue en el período 2005-06 con 3.759 euros. Esta parroquia, además de los comentados ingresos de las esporádicas visitas a Firgas, recibe las limosnas de las salidas de: Las Rosadas, Teror-Miraflor y Las Labradoras-Lo Blanco. La salida de Las Rosadas mantiene un aumento casi constante y ha pasado de 908 euros en 1996-97 a 1.273 en 2007-08. La de Teror-Miraflor se ha mantenido más o menos estable hasta el 2004-05 en que superaba los 1.100 euros, salvo en el 2003-04 que alcanzó los 1.466. En los dos últimos ejercicios ha superado los 1.500 euros, siendo la mayor recaudación en 2005-06 con 1.606 euros. Las Labradoras-Lo Blanco ofrece un estancamiento con importantes descensos en algunos años. Su media está en torno a los 700 euros; en 1997-98 se recogieron 730 euros, cifra que nunca se ha vuelto a superar y en 2002-03 se observa el mayor descenso con 535 euros; en el último ejercicio se recogieron 719 euros, cantidad superior a la del año anterior.

En un recorrido por las diferentes salidas se observa que todas ellas, salvo la de Pino Santo, tienen un incremento importante y en estos 12 años de análisis doblan, e incluso, triplican, sus limosnas recogidas, aunque algunos datos han de tomarse con cierta reserva puesto que la falta de datos para alguna de ellas nos puede estar indicando que, en algunos casos, se agrupan en una sola salida las cantidades que pertenecen a dos. Este sería el caso de las cantidades tan elevadas que con respecto a años anteriores ofrece Las Rosadas, para 1992-93 y 1995-96, que para el último caso bien pudo acumular las cantidades de esta salida y de La Majadilla. La salida más importante en cuanto a recaudación de limosnas, para este período, es la de Teror-Miraflor, que tiene su tope más alto: 184.435 pesetas en 1993-94, pero con un descenso importante, hasta 95.000, para 1995-96, aunque las cuentas de este ejercicio no son del todo fiables por cuanto faltan los datos de tres salidas y en el resto de los casos se indican cantidades muy concretas y redondeadas en miles. A pesar de lo dicho podemos considerar que la salida de El Palmar es la que, porcentualmente, ha tenido un mayor incremento y, en los dos últimos años de esta serie que analizamos, incluso ha superado a la de Teror-Miraflor. Las salidas de San Isidro y Madrelagua también han tenido

aumentos significativos pero la falta de datos en algunos años, especialmente para Madrelagua, impide tener un conocimiento exacto de su evolución. Las salidas de El Faro y Las Labradoras han tenido un crecimiento inconstante, en ocasiones con poco incremento o con evolución receptiva como sería el caso de la primera, mientras que para la segunda, los mayores incrementos se observan entre 1993 y 1995. En la salida de Arbejales se aprecia que las limosnas alcanzan una elevada cantidad en 1993-94 y, especialmente, en el ejercicio siguiente cuando se recaudaron 197.107 pesetas, que fue la cantidad más elevada recogida este año entre todas las salidas. En la salida de La Majadilla las limosnas se incrementan a partir de 1989, aunque descienden de manera importante en 1992, para recuperarse en los años siguientes.

En tres ocasiones, durante este período que venimos analizando, aparecen reflejados gastos, los cuales representan, aproximadamente, el 10% del total de las limosnas recogidas. Sólo se especifica para 1994-95 que el gasto fue en concepto de: *Convivencia con el Rancho*.

Durante este período el reparto que se hacía de las limosnas entre las diferentes parroquias no es como en la actualidad, que se entrega la totalidad de la limosna recogida a la parroquia que pertenece cada salida, puesto que se intentaba buscar una compensación que favoreciese a la parroquia de El Palmar, con menor recaudación por contar con una sola salida del Rancho. Las cantidades entregadas, como se observará en el Cuadro, son cifras redondeadas, que mantienen un aumento moderado hasta 1990 y, a partir de aquí, crecen de manera significativa con cantidades que para la parroquia de Teror se sitúan entre las 300.000 y 325.000 pesetas; la parroquia de Arbejales pasa de 275.000 a 325.000 y la parroquia de El Palmar pasa de 125.000 a 150.000, aunque en 1991-92 se le entregaron 170.000 cuando en esta salida la recaudación tan sólo fue de 98.370.

Durante los ejercicios de los años 1984-85 y 1986-87, por discrepancias entre el párroco de Arbejales y el Rancho, las 140.000 pesetas que le asignaron a esta parroquia en el reparto, se entregaron al Vicario de la zona. Las parroquias, una vez recibida su asignación, hacen, a su vez, una distribución para una mejor aplicación de las misas y, así, conocemos, por datos conservados en el Archivo Parroquial de Arbejales que, en 1993, se hizo una entrega, en el mes de junio, de 70.000 pesetas al señor obispo por misas del Rancho y en noviembre del dicho año, se entregan por el mismo concepto a D. José Molina 15.000 pesetas. Al año

siguiente, en el mes de mayo, el Rancho hizo la entrega de 275.000 pesetas a la parroquia, de las cuales 75.000 pasan al obispado. En 1995, la entrega se hace en abril por un valor de 325.000 pesetas de las que se envían al obispado 75.000 para misas del Rancho y 15.000 se entregan a D. José Molina.

A partir del ejercicio 1996-97, hay un cambio de *Ranchero Mayor* y esta situación hace que varíe la forma de dar las cuentas, las cuales, para todos los años, desde este momento hasta la actualidad, se desglosan por parroquias, mientras que el desglose por salidas no se ha reflejado en todos los ejercicios pero, afortunadamente, esta costumbre se ha recuperado y mantenido de manera constante a partir de 2002.

Estos datos que pasamos a analizar a continuación y exponemos en los cuadros y gráfica que se acompañan, nos revelan la evolución de las limosnas recogidas por el Rancho en la última década. Dado que los datos de las limosnas venían reflejados en pesetas hasta finales de 2001 y en euros a partir del comienzo del 2002, las cantidades expresadas en pesetas han sido transformadas en euros para una mejor comprensión.

Observando los datos que aparecen reflejados en el Cuadro II y III y en la Gráfica I, vemos que el importe de las limosnas entregadas a las diferentes parroquias han experimentado en estos últimos once años un incremento en torno al 40%, puesto que en 1996-97 la recaudación fue de 7.308 euros y en el año 2005-06 alcanzó los 12.000 euros. Por lo general, se observa una tendencia a un aumento progresivo, aunque en algunos casos es poco significativo de un año a otro y los descensos que se observan, a nivel general, no son tales, puesto que vienen marcados en la contabilidad general al no disponer, durante algunos años, de los importes referentes a la parroquia de Artenara. Si nos detenemos en las diferentes parroquias se observa que hay una importante diferencia entre los totales que reciben unas y otras, así, las parroquias de Teror y Arbejales, dependiendo de los años, llegan a recibir entre el 68 y el 75% del total.

La parroquia de Teror ha tenido un incremento en sus limosnas hasta el año 2000, para frenarse esta progresión hasta el año 2003, a partir del cual se observa un pequeño incremento que, precisamente en el 2003 y en el 2006 es debido a las limosnas que se recogieron estos años en las salidas a Firgas. El mayor volumen de limosnas entregadas a esta parroquia fue en el período 2005-06 con 3.759 euros. Esta parroquia, además de los comentados ingresos de las esporádicas visitas a Firgas, recibe las limosnas de las

salidas de: Las Rosadas, Teror-Miraflor y Las Labradoras-Lo Blanco. La salida de Las Rosadas mantiene un aumento casi constante y ha pasado de 908 euros en 1996-97 a 1.238 en 2006-07. La de Teror-Miraflor se ha mantenido más o menos estable hasta el 2004-05 en que superaba los 1.100 euros, salvo en el 2003-04 que alcanzó los 1.466. En los dos últimos ejercicios ha superado los 1.500 euros, siendo la mayor recaudación en 2005-06 con 1.606 euros. Las Labradoras-Lo Blanco ofrece un estancamiento con importantes descensos en algunos años. Su media está en torno a los 700 euros; en 1997-98 se recogieron 730 euros, cifra que nunca se ha vuelto a superar y en 2002-03 se observa el mayor descenso con 535 euros; en el último ejercicio se recogieron 591 euros, cantidad inferior a la del año anterior.

La parroquia de Arbejales mantiene un ligero incremento hasta el año 2000. A partir de esta fecha supera los 3.000 euros y es la parroquia que más limosnas recibe, lo que corrobora la importante aceptación e identidad del rancho con su lugar de denominación. En el período del 2005-06 recibió la mayor aportación conocida hasta el momento, con 4.561 euros. A esta parroquia se le entregan las limosnas recogidas en las siguientes salidas: La Majadilla, Arbejales, El Faro y San Isidro. Las recogidas en La Majadilla, durante este período de análisis, han tenido un importante incremento puesto que han pasado de 681 euros en 1996-97 a 1.034 euros en 2007, aunque este incremento no ha sido constante, puesto que se observa un ligero descenso entre 2003-04 y 2004-05. La salida de Arbejales, si comparamos los importes del principio y del final de la serie que estamos analizando, vemos que no ha evolucionado tanto, en cuanto a la recogida de limosnas puesto que en 1997-98 se recaudaron 857 euros y en la última 1.062 euros, aunque entre el 2004-06 superó también los 1.000 euros, siendo su tope máximo de 1.371 en 2005-06. El Faro es la salida que aporta, de manera secuencial, menores importes al rancho y difícilmente se mantiene en un tope superior a los 400 euros, aunque su mayor aportación fue en 2005-06 con 500 euros. La salida de San Isidro se muestra, a nivel de limosnas, como una de las más importantes, de hecho es la que ofrece el tope máximo con 1.790 euros en 2005-06. A partir del año 2000 esta salida se situó por encima de los 1.000 euros. El último año alcanzó la cantidad de 1.348 euros.

Las limosnas que recibe la parroquia de El Palmar muestran unos altibajos significativos, puesto que en algunos años se observan importantes descensos y, así, las limosnas de 2003-04 se igualaron a las de 1996-97, con

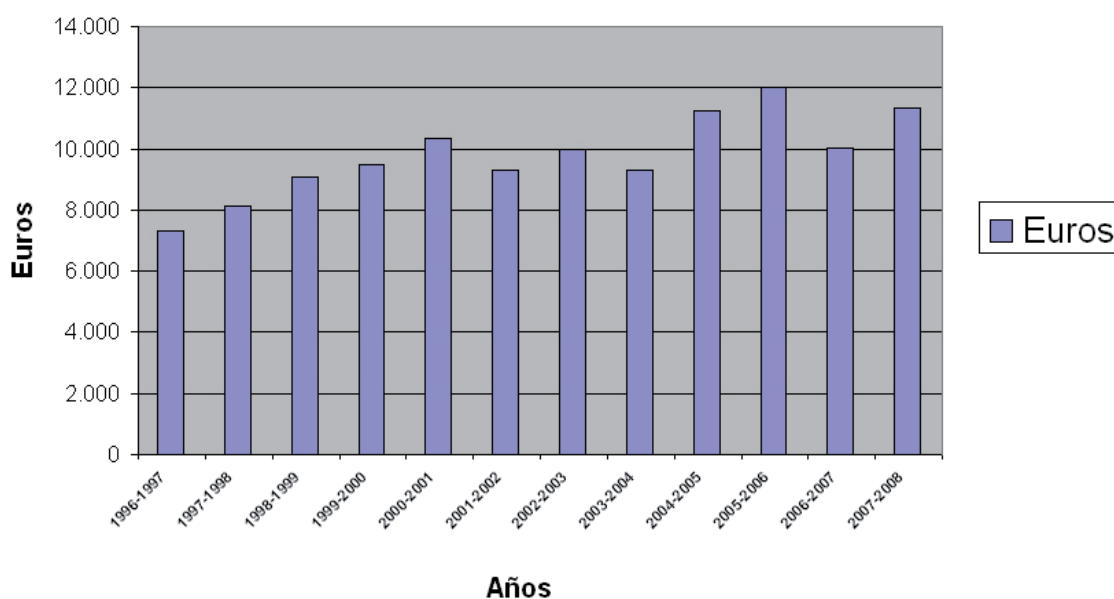
875 euros, pero, en el 2001-02 descendieron hasta los 744 euros. Algunos años se han situado en torno a los 1.000 euros, pero las del último ejercicio no lograron superar esta cifra, al quedarse en 900 euros.

La parroquia de Santa Brígida que recoge las limosnas de Pino Santo es la que recibe el menor importe de todas ellas. Por las cifras que hemos obtenido se observa un estancamiento, pasándose lentamente de 400 a 500 euros hasta el período 2004-05. Parece que hay un ligero aumento y que se sostiene a partir del 2005 cuando ya se han superado los 600 euros, pero en el último ejercicio ha descendido a 549.

La parroquia de Valleseco recibe las limosnas de la salida de Madrelagua, salida que se nos muestra como una de las más importantes en cuanto al importe de sus donativos, siendo algunos años el lugar donde más ingresos obtuvo el rancho, como en 2004-05 que recaudó 1.471 euros, su tope máximo, pero también esta salida muestra descensos significativos, por debajo de los 1.000 euros. En el último ejercicio superó esta cantidad, lo que invita a pensar en una recuperación.

GRÁFICA I

LIMONAS RECOGIDAS POR EL RANCHO DE ÁNIMAS (1996-2007)



Fuente.- Cuadernos de anotaciones y apuntes de los rancheros D. José Rivero Viera y D. Jesús Quintana Quintana.
Elaboración propia

CUADRO IV
LIMOSNAS RECOGIDAS EN LAS DIFERENTES SALIDAS,
EXPRESADAS EN EUROS (1997-2008)

SALIDAS	1997-98	1998-99	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08
Las Rosadas	908,54	936,11	1.148,31	1.040,00	1.193,28	1.203,19	1.238,48	1.273,80
La Majadilla	681,82	681,40	890,72	766,75	864,40	900,47	1.024,53	1.034,00
Arbejales	857,30	759,61	968,30	996,22	1.171,95	1.371,00	900,00	1.062,12
El Faro	393,98	369,92	457,00	445,12	450,72	500,14	438,51	483,00
Teror-Miraflor	1.148,86	1.355,20	1.115,88	1.466,31	1.187,95	1.606,58	1.541,40	1.501,41
Las Labradoras	730,91	615,57	535,00	616,04	701,46	718,09	591,31	719,63
El Palmar	842,53	1.001,40	915,05	874,00	1.039,01	1.041,96	909,00	900,00
Pino Santo	390,74	432,39	487,00	521,80	503,67	623,00	606,00	549,09
San Isidro	976,78	993,16	1.058,08	1.286,80	1.135,55	1.790,34	1.343,40	1.348,21
Madrelagua	1.173,78	1.152,04	881,00	976,00	1.471,11	849,50	1.043,80	1.093,42
Ariñez		774,21	511,67	306,11	575,72	379,50	400,15	562,88
Artenara			901,52		780,60	817,37		
Firgas			113,00			232,00		
Totales	8.124,95	9.070,77	9.982,53	9.294,79	11.230,00	11.993,14	10.036,58	10.527,56

Fuente.- Cuadernos de anotaciones y apuntes de los Rancheros D. José Rivero Viera y D. Jesús Quintana Quintana.

Elaboración propia

La parroquia de Ariñez comienza a recibir limosnas a partir de 1998-99 y la primera cantidad fue de 774,21 euros, que al año siguiente superó los 800, pero a partir de aquí se inicia un importante descenso de las limosnas de esta salida, que tiene su tope mínimo en 2003-04, con 306 euros. La tendencia en los últimos años es de altibajos y en el último ejercicio se recogieron 562 euros.

La parroquia de Artenara que recibe sus primeras limosnas en el año 2000-01, con un importe de 786 euros parece que se mantiene estable, puesto que no podemos analizar de manera progresiva por falta de datos en algunos años, pero con los que poseemos podríamos afirmar que esta salida es tendente a un ligero aumento, siendo la mayor cantidad recaudada en 2004-05 con 938 euros.

3.6. PERSPECTIVA DE FUTURO

Es innegable que en las últimas décadas, debido a un despertar por el interés en recuperar las tradiciones, apoyado por los medios de comunicación, el conocimiento del rancho a nivel externo ha aumentado considerablemente y, así, se han fomentado encuentros insulares y regionales entre los diferentes ranchos, actuaciones y salidas conjuntas, entre el Rancho de Arbejales y el de Valsequillo; desplazamientos a otras islas y participación en diferentes programas televisivos, así como el interés mostrado por parte de historiado-

res, musicólogos y folcloristas. El propio rancho cuando acude a funerales por componentes fallecidos, fuera de sus lugares habituales, con su actuación se da a conocer ante un nuevo auditorio.

Por tanto, el conocimiento del rancho en la actualidad podemos considerar que es más o menos amplio, pero lo esencial es saber si esta agrupación tiene posibilidades de continuidad ante los cambios sociales, culturales y religiosos que de manera tan rápida están transformando la sociedad actual y, entre ellos, ha de hacer frente a la pérdida de la identidad rural del ámbito del que procede y donde se haya inserto, puesto que la mayoría de la población actual tiene una mentalidad urbana y el crecimiento poblacional tan elevado de Teror en la última década, es debido a la incorporación de personas foráneas que no tienen relación alguna con esta tradición. Pero también ha de tenerse en cuenta que se ha producido una importante emigración desde el municipio de Teror a Las Palmas de Gran Canaria debido a los cambios en las actividades económicas, en donde la agricultura ha pasado a ser un sector residual y la relación con su lugar de origen se limita, por lo general, a festividades concretas y períodos vacacionales.

Si en épocas pasadas el rancho fue un medio de cierto esparcimiento, divertimento y fomento de las relaciones sociales, ahora ha de enfrentarse a una sociedad que ofrece todo tipo de diversiones, de manera constante, continuada y fomentada por los medios de comunicación y propaganda y con posibilidad de rápidos desplazamientos, lo que hace que los jóvenes hayan perdido el interés por integrarse en el rancho y, así, sus componentes son todos de edades avanzadas y si algún joven muestra interés es debido a la influencia familiar.

La religiosidad y el culto a los difuntos han sufrido una importante transformación en los últimos años. Los difuntos ya no se velan en la casas, sino en tanatorios y en ocasiones se entierran en lugares lejanos al de su nacimiento y la costumbre de incinerar avanza día a día y a todo ello se une la paulatina desaparición de encargar misas por las almas de los finados, del mismo modo que la disminución de la creencia en el Purgatorio. Estos dos últimos aspectos son los que tradicionalmente han motivado la actuación del rancho. Si la aplicación de misas y la creencia en el Purgatorio siguen disminuyendo, el rancho no tendría sentido, tal cual como se ha concebido siempre y para mantenerse vivo necesitaría reorientar sus objetivos, a costa de la pérdida de su identidad secular.

La incorporación activa de las mujeres como parte integrante del rancho es un aspecto que puede favorecer la continuidad, al menos en un futuro inmediato. La participación femenina no es una situación reciente, puesto que ya hay conocimiento de que en la década de 1950 algunas mujeres, con relación de parentesco con determinados componentes del rancho, llegaron a actuar incluso como cantadoras de cabecera. La primera notificación histórica de presencia de mujeres en los ranchos, como ya se comentó en su momento, aparece en Tasarte, en las primeras décadas de 1920, aunque esta incorporación femenina en aquel pago de La Aldea fue insuficiente para impedir la desaparición definitiva de dicho rancho. Esperamos y deseamos que este paralelismo no se repita con el rancho de Arbejales y, por el contrario, la presencia femenina signifique una inyección de vitalidad, renovación y larga continuidad.

El rancho, en la actualidad, cuenta con diferentes ayudas y reconocimiento municipal que, aparte de facilitar su actuación en las salidas, también alivian su carga organizativa en cuanto a desplazamientos, comunicaciones y relaciones, dado que al tratarse de personas mayores, estos aspectos se tornan un tanto difíciles en el mundo actual de relaciones y comunicaciones rápidas, pero también reciben una motivación al ver que se les reconoce dentro de su entorno próximo, como pudo ser el hecho de haberles dedicado una calle en el pago de Arbejales.

Desde dentro su continuidad se observa con pesimismo. Así lo manifiestan algunos Rancheros y el Ranchero de mayor edad, en su cuaderno de apuntes revela importantes reflexiones e interrogantes, entre ellas observa con cierta preocupación como se produce y fomenta la incorporación de jóvenes al Rancho de Valsequillo, mientras que esto no sucede en el de Arbejales-Terror; también reflexiona sobre el cambio entre el pasado y el presente, cuando se pregunta por qué tanto interés ahora de los medios de comunicación y personas ajenas al rancho cuando él lo que añora es que el rancho se renueve con savia nueva, que asista más gente a las salidas y que en algunas de éstas se valore más su actuación, sobre todo cuando en algunos locales coincide la actuación del rancho con otros actos sociales, conmemoraciones o celebraciones diversas, abogando por que las actuaciones del rancho se realicen de manera independiente para que todos los asistentes se centren exclusivamente en lo que se está representando; igualmente, es incompresible que algunos componentes del rancho excusen su asistencia a determinadas salidas, por cuestiones banales, entre ellas la asistencia a una competición deportiva, de ocio, festiva e, incluso, hay ocasiones en las que

se antepone el no perderse un partido de fútbol televisado a acompañar al rancho en su salida.

Como conclusión final, sin ánimo de infundir pesimismo, el rancho se encuentra en un momento crítico en lo referente a su renovación con gente joven, que a la vez sea capaz de prescindir, durante unos pocos fines de semana al año, de sus diversiones habituales y que unan un decidido interés por mantener y prolongar un legado transmitido por generaciones anteriores durante siglos. Esta renovación podría fomentarse desde los centros escolares del municipio de Teror, reservando unos apartados de conocimiento en áreas muy concretas como: Conocimiento del Medio, Ciencias Sociales, Música y Religión, y aunque sea una sola vez en el curso escolar se hable de la importancia y significado del rancho, así como en días determinados que se reservan para realización de talleres y conmemoraciones festivas, dejar abierta la posibilidad de actuaciones y charlas divulgativas.

Contribuiría también a un mejor conocimiento del rancho, especialmente para el futuro, la disposición de una simple organización administrativa, para la que tan sólo sería necesaria la existencia de unos libros de registros en los que se recoja, de manera sencilla, su devenir cotidiano para así poder elaborar una historia viva de manera continuada. Esta propuesta no sería una novedad pues la historia del rancho de los últimos años ha podido ser reconstruida gracias a las anotaciones que fue plasmando en su Cuaderno de apuntes el Ranchero D. Jesús Quintana Quintana.

4. HOMENAJE AL PASADO

A lo largo de los siglos muchas personas han mantenido la continuidad del rancho hasta la actualidad, por lo general gentes sencillas, trabajadoras, apegadas a su tierra y orgullosas de ir transmitiendo una tradición con fuerte calado e identidad en su mundo circundante; recordando, año tras año, a sus antepasados, uniendo así el pasado con el presente. El tiempo, en su renovación generacional, ha hecho que muchos de estos Rancheros se convirtiesen en personas anónimas y desconocidas, tan sólo la tradición oral iba manteniendo en la memoria de las generaciones que les relevaban a algunos de ellos que por su labor y cualidades destacadas sobresalían y eran el ejemplo a seguir. Para que ese tiempo que avanza sin pausa no los incluya en el olvido, desde estas líneas queremos

recordar a aquellos componentes destacados, que desde finales del siglo XIX, aún siguen presentes en la memoria de los vecinos de Teror de edad más avanzada y que a continuación reflejamos, aunque otros muchos, sin duda, tan importantes como los que aún se recuerdan, hoy olvidados y anónimos contribuyeron generación tras generación, a través de varios siglos, a mantener viva esta manifestación.

⇒ Pedro Viera Sánchez (La Majadilla: 1854-1939), afamado cantador y ranchero Mayor. La primera constancia de su relación con el Rancho está datada en 1892 cuando junto al también Ranchero Juan Montesdeoca Rivero entregó la limosna de aquel año que ascendió a 426,62 pesetas, a las que se añadieron otras 67,50 procedentes de la isla de Cuba⁵⁸.

⇒ D. Juan Montesdeoca Rivero. Afamado respondedor, vecino de Llano Roque, junto con el anterior Ranchero mencionado y en compañía de los también Rancheros D. Juan Rivero Rivero y D. Sebastián Déniz Montesdeoca, se encargó del funcionamiento y administración del rancho, en la última década del siglo XIX y primera del XX. Anteriores a los mencionados, a partir de 1879, encontramos a los hermanos D. Pedro y D. Juan Déniz, de Los Arbejales. Y, con posterioridad a 1908, a D. Juan González Hernández⁵⁹. La mayoría de estos Rancheros, ahora mencionados, al igual que citaremos con posterioridad, muy identificados con Arbejales, participaron en la erección y subsiguiente construcción de la iglesia y posterior parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, en terrenos donados por el dicho D. Juan Montesdeoca Rivero⁶⁰. No podemos olvidar que durante este período, el mencionado D. Sebastián Déniz, vecino de Lomontero y D. José Déniz, vecino de El Piquillo, fueron reconocidos respondedores.

⇒ En la tercera década del siglo XX, tras el largo período de D. Pedro Viera al frente del Rancho, le sustituyen de manera sucesiva hasta la actualidad: D. Juan Quintana, vecino de El Lindón, hasta mediados de la

⁵⁸ A.P.T.: Cuentas de la Mayordomía de Ánimas (1825-1927).

⁵⁹ *Ídem*.

⁶⁰ HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Vicente y Julio SÁNCHEZ RODRÍGUEZ: Arbejales, *Op. cit.*, pp. 155-156.

década de 1940. D. Antonio Sánchez, natural de Las Toscas y vecino de San Isidro, junto a su habilidad como cantador ha de unirse el que dirigió el rancho hasta la década de los 60. Su carácter inquebrantable fue garantía suficiente para mantener la identidad e independencia del rancho frente a las pretensiones provenientes de la parroquia que querían controlar las actividades del mismo por medio de un reglamento impuesto, redactado de acuerdo con las normas morales de la época. A continuación del anterior, el rancho fue conducido bajo la dirección de dos Rancheros: D. Adán Déniz, natural de Lomomero, que al casarse pasó a vivir a Llano Roque, a Casa Matos y D. Pedro Herrera, a quienes sustituyó D. Fermín Cárdenes Cárdenes, natural de La Montañeta y vecino de La Majadilla, que poseía la condición de un excelente improvisador y cantador, cierra este período, que se prolongó hasta la década de 1980, D. Daniel Ramos, de quien tomó el relevo su hijo, D. José Ramos Quintana, entre 1984 y 1996, año en que pasa a desempeñar el cargo de Ranchero Mayor, D. José Rivero Viera.

⇒ Cantadores sobresalientes que han perdurado en la memoria popular, algunos desde las últimas décadas del siglo XIX, han sido: D. Francisco Viera Sánchez, que curiosamente, perteneció primero al Rancho de Arbejales y, con posterioridad, debido a que casó en Valleseco, pasó a formar parte del rancho, ya desaparecido, de este lugar; D. Juan Falcón Caravallo, vecino de Risco Negro; D. Juan Andrés Rivero Domínguez, vecino de Llano Roque y D. Francisco Santana, vecino de Risco El Toro. En la primera mitad del siglo XX sobresalen los hermanos Herrera Domínguez: D. Isidro, D. Francisco, D. Manuel y D. Pedro, vecinos de La Majadilla. A los que durante el desarrollo del siglo les van sustituyendo: D. Juan Domínguez, vecino de Las Tres Piedras y D. Raimundo Hernández, vecino de El Gallego. El barrio de Madrelagua, pese a pertenecer actualmente a la jurisdicción de Valleseco ha tenido una importante relación con Arbejales y, por ello, no es de extrañar que vecinos de este lugar hayan destacado en el rancho, siendo los más renombrados: D. Rafael Santana y D. Pedro Ortega Domínguez, este último fallecido ya centenario en 2006 y que, durante el último cuarto del siglo XX, se convirtió en el personaje más reconocido a nivel popular del rancho y en su autoridad moral y tradicional, que contribuyó en momentos difíciles a su pervivencia bajo el empuje de haber formado parte del mismo durante más de ochenta años.

Los últimos cantadores afamados, de edad más o menos avanzada, son: D. Ramón Cárdenes, vecino de Miraflor; D. Jesús Quintana, natural de La Montañeta de Arbejales y, en la actualidad, vecino de Santa Brígida; D. Enrique Déniz, natural de Madrelagua y vecino de Arbejales; D. Antonio Herrera Hernández, natural de La Majadilla y D. Antonio Rivero, vecino de San Isidro, fallecidos recientemente; D. Jesús Álamo, vecino de La Majadilla y D. Simeón Ramos Quintana, natural de Arbejales y vecino de Firgas.

El coro del Rancho que está formado por la mayoría de sus componentes hace que éstos no tengan un papel tan destacado pero ello no ha sido suficiente para que algunas personas sobresalgan y alcancen el grado de reconocidos respondedores. La lista de los mismos sería muy extensa, pero entre los más renombrados, algunos de ellos mencionados anteriormente, destacamos, para la primera mitad del siglo XX, a D. Juan Santana Déniz, conocido por *Juan Valentín*; D. Pedro Déniz; D. Pedro Rivero; D. Juan Domínguez y D. Daniel Ramos. Para la segunda mitad del siglo XX: D. Luis Ferrera; D. Tomás Rubio; D. José Naranjo y D. Santiago Suárez.

AGRADECIMIENTOS

- A mis padres, Pedro y Mariana, su devoción y conocimiento del Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror han inspirado esta investigación.
- A mi maestro y compañero, Jesús E. Rodríguez Calleja, sin su colaboración desinteresada y sus consejos permanentes, este trabajo no hubiese sido posible.
- A mis compañeros en esta aventura, Julio Sánchez, Oriol Prunés, Óscar Vizcaíno, Francisco Trejo y Roberto Suárez, que me han contagiado su entusiasmo y dedicación a este proyecto.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE LAS PALMAS ⁶¹.

- 8. Parroquial San Mateo.
- 8. Parroquial Teror.
- 8. Parroquial Valleseco.
- 10.2. Cofradías, caja 3.

ARCHIVO PARROQUIAL DE ARBEJALES.

- Libro de Contabilidad Parroquial.
- Rancho de Ánimas (sin fechar)

ARCHIVO PARROQUIAL DE TEJEDA.

- Libro I de Bautismos (9-IX-1637 – 14-IV-1696).
- Libro I de Matrimonios (28-...-1659 – 24-XI-1696).
- Libro I de Defunciones (26-VI-1659 – 30-X-1696).

ARCHIVO PARROQUIAL DE TEROR.

- Cuentas de la Mayordomía de Ánimas (1825-1927).
- Libro I de Cuadrantes de Misas.
- Libro I de Defunciones (10-I-1639 al 25-IV-1677).
- Libro II de Defunciones (26-IV-1677 al 26-II-1726).

ARCHIVO PARROQUIAL DE VALLESECO ⁶².

- Libro de la Fábrica Parroquial.

ARCHIVO PARROQUIAL DE VALSEQUILLO.

- Cuaderno de Cuentas de la Mayordomía (Caja nº 12).

PRIVADOS.

- Cuadernos de anotaciones y apuntes del Ranchero D. José Carlos Ramos Quintana (1984-1996).
- Cuadernos de anotaciones y apuntes de los Rancheros D. José Rivero Viera y D. Jesús Quintana Quintana (1996-2007).

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA BRITO, Claudio R. y Jesús E. RODRÍGUEZ CALLEJA: *El Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Telde*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Telde, 1999.

ALONSO, Elfidio: *Estudios sobre el folklore canario*. Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1982.

ÁLVAREZ CRUZ, Luis: “Taganana: tradición y fábula del tiempo viejo”, en *El Día*, 21 de enero de 1962.

CABALLERO MUJICA, Francisco: *Documentos episcopales canarios*. Vol. I, de Juan de Frías a Fray Juan de Toledo OSH (1483-1665). Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, 1996.

CAZORLA LEÓN, Santiago: *Historia de la Catedral de Canarias*. Sociedad de Amigos del

⁶¹ Documentación facilitada por los investigadores D. Francisco Trejo y D. Óscar Vizcaíno.

⁶² *Ídem*

- País de Las Palmas de Gran Canaria, Leganés-Madrid, 1992.
- CRUZ DOMÍNGUEZ, Antonio: “El Rancho de Ánimas de Teror, tradición que no muere”, en *La Provincia* (15 enero 1989).
- DÍAZ CUTILLAS, Fernando: “El Rancho de Navidad de Tegüise”, en *El Eco de Canarias* (31 diciembre 1978).
- HERNÁNDEZ, Orlando: “El Rancho de Ánimas”, en *El Eco de Canarias* (14 diciembre 1980).
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel Vicente: *La muerte en Canarias en el siglo XVIII*. Ed. Centro de la Cultura Popular Canaria, Taller de Historia, Santa Cruz de Tenerife, 1990.
- HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Vicente: “El Rancho de Ánimas”, en *Diario de Las Palmas. Suplemento* (11 enero 1975), Las Palmas de Gran Canaria.
- HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Vicente y Julio SÁNCHEZ RODRÍGUEZ: *Arbejales*. EYPASA, Madrid, 1995.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián: “Los Ranchos de Ánimas”, en *La Falange* (21 diciembre 1951).
- NAVARRO, Domingo J.: *Recuerdos de un noventón*. Las Palmas de Gran Canaria, 1895.
- NAVARRO ARTILES, Francisco: “Los “ranchos” de ánimas y de pascuas”, en *El Surrón*, nº 0 (diciembre 1991- enero 1992), Puerto del Rosario.
- PRUNÉS, Oriol: Documento inédito perteneciente al Archivo Parroquial del Sagrado Corazón de Jesús de Arbejales.
- RODRÍGUEZ CALLEJA, Jesús E. y ACOSTA BRITO. Claudio R.: “*El Archivo Parroquial de la Villa de Agüimes*”. Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Agüimes, 2001.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Julio: “Los cantores de Gáldar”, en *Iglesia al día*, nº 214 (mayo 2008), p. 13, Las Palmas de G.C.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Julio: *Temisas*. Litografía A. Romero, S. A., Santa Cruz de Tenerife, 2002.
- SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, José: *Trapera. Aportación a la Historia de Ingenio*. Consejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Comisión de Cultura, Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Ingenio (Comisión de Cultura), Madrid, 1987.
- SANTANA GODOY, José Ramón: “La fiesta de los cantadores”, en *Aguayro*, nº 158 (marzo-abril 1985), Las Palmas de Gran Canaria.
- SIEMENS HERNÁNDEZ, Lothar: *La música en Canarias*. Madrid, 1977.
- SUÁREZ MIRANDA, Miguel: “El Rancho de Ánimas”, en *La Falange* (3 enero 1943).
- SUÁREZ MORENO, Francisco: “Los ranchos cantadores de Pascua en el oeste de Gran Canaria”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, Madrid-Las Palmas, 1998.
- TARAJANO PÉREZ, Francisco: *Agüimes canta*. Ilustre Ayuntamiento de Agüimes, 2004.
- TIMÓN TIEMBLO, María Pía: “Los Ranchos de Ánimas”, en *Narria. Estudios de Artes y Costumbres Populares. Isla de Gran Canaria*, nº 18. Universidad Autónoma de Madrid, Museo de Artes y Tradiciones Populares, Madrid, junio de 1980.

BIOGRAFÍAS

FRANCISCO TREJO OJEDA

1. INTRODUCCIÓN

Cada uno de nuestros informantes es poseedor de un legado histórico y cultural, porta en su memoria un valiosísimo tesoro, su experiencia personal, susceptible de ser expuesta e interpretada en la investigación de formas diversas. En este capítulo, hemos intentado desvelar algunos de los rasgos más significativos de las vidas de aquéllos que han dado sentido al Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror, partiendo en numerosas ocasiones de simples esbozos biográficos. Para comprender el pasado de nuestros entrevistados hemos aprendido, sobre todo, a escuchar, tarea que hemos abordado en este libro con el respeto y seriedad que merecen las palabras de los mayores, cantadores, componentes del rancho, familiares y seguidores de esta ancestral tradición. Fruto de este diálogo, nuestros informantes, que unas veces pretendían pasar desapercibidos otras se resistían a salir a la luz por la inseguridad de no saber leer ni escribir, han recordado lo que sabemos y lo que no queremos oír, al tiempo que han posibilitado una más clara comprensión de aspectos hasta entonces inéditos.

Para las entrevistas hemos partido de fuentes orales, herramienta única e indispensable: a partir de ella nuestros rancheros salen del letargo de silencio en el que se hallaban sumidos y entran a formar parte de la historia escrita.

El conjunto de informantes ha contribuido a equilibrar el balance histórico de períodos largos y cortos. Desde el tiempo corto que representa la cronología de la historia de vida, aportan visiones únicas y contradictorias, aportan emoción, sentimiento, recuerdos, privilegian el tiempo vivo. En este sentido, el testimonio rememorado por nuestros informantes no precisa una

argumentación o interpretación histórica que vaya más allá de su propia evidencia crítica, algo que en este capítulo esperamos se ponga de manifiesto en cada una de las biografías que presentamos.

A la hora de abordar este trabajo nos ha movido el propósito de prestar atención a la gente corriente y a sus cosas cotidianas. Somos conscientes de que la historia individual de un grupo de personas que pertenecen o pertenecieron al Rancho de Ánimas, tiende más a sugerir que a resolver problemas históricos. Las cuestiones de mayor calado e interés colectivo son abordadas en profundidad en los distintos capítulos de este libro. Por su parte, las historias individuales que aquí presentamos son de gran importancia al complementar y dar sentido a aquéllas y, al mismo tiempo, porque hacen posible que sus mentores adquieran el protagonismo merecido. De hecho, la investigación sobre cada historia personal de aquellos que intervienen o han tenido relación con el Rancho facilita una mejor comprensión de sus biografías y, de paso, da significación y contenido a la historia misma de Los Cantadores.

Se puede concitar como igualmente importante verificar en detalle el impacto del cambio social en cada componente del Rancho, observar cómo esos cambios en el entorno social influyen en el estilo de vida o en su forma de participar en el Rancho, así como en los valores y las relaciones personales en el seno de una comunidad tradicional como la de Arbejales y Teror. De esta manera, con estas historias de vida podremos reconstruir el proceso de transformación de un sistema social agrario tradicional, estable hasta hace unas pocas décadas, pese a hallarse sujeto a cambios y ajustes permanentes a causa del impacto de factores económicos, tecnológicos y políticos.

El entorno inmediato cobra así una dimensión de vivencia histórica: en cada entrevista una conciencia del pasado conocido y personal adquiere sentido. Una cosa es saber que el fenómeno del Rancho ha tenido un pasado secular anterior a la llegada de uno mismo, y otra diferente el haber recibido del pasado evocado, vivo en las mentes de la gente mayor, la experiencia directa personal e íntima de participar en él.

Al realizar las entrevistas nos hemos encontrado con múltiples y diversos perfiles, algunos de los cuales no encajan fácilmente en los prototipos que se desearía encontrar como informantes cualificados y depositarios objetivos de información significativa en la historia del Rancho. Pero es necesario conocer del Rancho personajes, hechos y documentos, incluso cuando estos se nos revelan como incomprensibles o escurridizos hasta la exasperación. Nos hemos encontrado más de una vez con problemas de sesgo, con-

tradiciones, interpretaciones o negación de la evidencia, sobre todo cuando la propia evidencia parecía empujarnos a no considerar datos personales o biografías que ponían en peligro o en entredicho al entrevistado, a miembros de la comunidad, a instituciones o a la misma comunidad. Para superar estos prejuicios hemos intentado no anteponer la consideración de nuestros ancianos informantes como objetos históricos al valor que poseen como personas y miembros de la comunidad. De esta manera hemos conseguido que salgan de su silencio, de una autocensura que ha actuado como una quiebra, casi como negación de su vivencia cotidiana, lo que casi les ha llevado a olvidar el valor incalculable de la tradición del Rancho de Ánimas.

No todas las vivencias, funciones y dedicación se dan por igual en todos y cada uno de los hombres y mujeres del Rancho. Al cantar coplas y deshechas, por ejemplo, aparecen diferencias cuando hablamos de mayor o menor capacidad de memoria e improvisación, algo que tan sólo suelen poseer los *cantadores de alante*. Esta misma capacidad y retentiva es válida también para testimoniar otros aspectos de la evidencia histórica tales como cronologías, rituales, relaciones personales y sociales, anécdotas, etc. Sin los *cantadores de alante* las letras se sumirían en el olvido. Estos abesados hombres constituyen la memoria del Rancho.

Sin obviar esta realidad hemos apostado más por entrar en la vida de los informantes. En todos y cada uno de ellos existe un surtido considerable de evidencia oral, en la que buscamos una mayor comprensión de unos valores de los que como investigadores no participamos. A partir de esta comprensión, llegamos a un profundo respeto por el coraje y sacrificio de unas vidas cargadas de experiencia.

En definitiva, con este capítulo esperamos conseguir el reconocimiento y merecido homenaje a aquéllos que han trabajado por el Rancho de Ánimas de Arbejales-Teror, todos esos cantadores históricamente ignorados mientras pasaban dificultades y penurias. Pretendemos devolverles la dignidad y el orgullo por haber dedicado sus vidas a una devoción y tradición cultural tan valiosa. Desde la reconsideración de sus biografías confiamos en reafirmar su sentimiento de utilidad como componentes del Rancho y como miembros de la comunidad a la que pertenecen. Por último, si conseguimos estos objetivos, ello redundará en beneficio de la continuidad del Rancho de Ánimas de Arbejales-Teror, habremos dado un paso muy importante que garantice la transmisión de esta valiosa tradición cultural a las jóvenes generaciones y al público en general.

COMPONENTES HISTÓRICOS DEL RANCHO



JUAN MONTESDEOCA RIVERO (1854-1939)

Nace en Casa Matos, Arbejales, en 1854. Contrae matrimonio con María Déniz Rivero de Arbejales. Pasa toda su vida en Arbejales, habitando la casa familiar conocida como Casa Matos, de mediados del siglo XVII y una de las más antiguas de Arbejales, que aún hoy se conserva en buen estado y da nombre a la zona. Sabe leer y escribir, según nos dicen dos octogenarias nietas suyas ya fallecidas, lo que confirmamos por los numerosos documentos públicos que aparecen con su firma en los Archivos Parroquiales de Arbejales y de Teror y en el Archivo Histórico Diocesano de Canarias. Juan Montesdeoca es padre, entre otros de María Dolores Montesdeoca Déniz, casada con el Ranchero Adán Déniz Guerra (1893-1973), y de Jeromita Montesdeoca Déniz (1901-1985), mujer entrañable muy apreciada en Arbejales por su dedicación como maestra del pueblo y catequista, por su famoso gran Portal de Belén que todas las navidades montaba en la planta baja de Casa Matos, que hereda de su padre y en la que vivirá hasta su muerte, y por las coplas que versaba contando historias sagradas y coplas relacionadas con la Navidad. Como profesión dedicó toda su vida a la agricultura y a la ganadería, lo que verificamos en censos de finales del siglo XIX, explotando tierras de su propiedad situadas en Llano Roque y Casa Matos.

Importante propietario de tierras y en varias heredades de agua, intervino en asuntos relacionados con la propiedad de nacientes y manantiales en Arbejales y Teror a finales del siglo XIX y comienzos del XX, desempeñando un papel muy activo en el conocido Pleito de Quiebramontes. Juan Montes-

deoca promovió y contribuyó a la construcción en tierras de su propiedad en 1912 de la Ermita del Sagrado Corazón, situada a pocos metros del lugar donde poco más tarde se edificaría la actual Iglesia. También en 1912 aparece como Secretario de la Junta que promovió la Obra del Sagrado Corazón de Jesús de Llano Roque, cediendo esta vez los terrenos en los que se ubicaron la Iglesia y la Plaza del Sagrado Corazón y la Casa Parroquial. Contribuyó e intervino personalmente en todo el proceso de las obras de la Iglesia, y según consta en los Libros de Fábrica y primeros Inventarios también realizó importantes contribuciones en la dotación del ajuar mobiliario, cuadros e imágenes del templo. Fue toda su vida un firme defensor de la idea de Llano Roque como núcleo urbano de Arbejales que debía girar en torno a la recién construida Iglesia del Sagrado Corazón, y de este templo como centro de peregrinación. Como algunos de los promotores de la obra del Sagrado Corazón veía en ello una posibilidad de progreso de esta comunidad. Aunque luchó por el reconocimiento de la Iglesia del Sagrado Corazón como Parroquia, por la construcción de un cementerio y la apertura de carreteras que comunicaran Llano Roque con Teror y, sobre todo con San Isidro, Valleseco, Aríñez y Santa Brígida, murió sin ver realizadas estas grandes obras.

Hombre de una profunda religiosidad participó esporádicamente en la Adoración Nocturna de Arbejales, al menos de 1922 a 1931, aunque no tanto como su consuegro y componente del Rancho de Ánimas Sebastián Déniz Montesdeoca ni como su yerno el Ranchero en los años sesenta Adán Déniz Guerra. Estuvo ligado al Rancho de Ánimas desde muy joven hasta poco antes de su muerte. Constatándose su influencia social y su activa presencia en muchos de los procesos que se producen en Arbejales en la época, debemos suponerle un importante papel y reconocimiento en el Rancho. Esto se confirma en su permanencia como Ranchero, según consta en el Libro de la Cofradía de Ánimas de Teror, al menos desde 1881 y hasta las primeras décadas del siglo XX, alternándose en esta función con los también Rancheros Bernardo Ojeda, Pedro Déniz y Juan Rivero y, sobre todo, con el renombrado Ranchero Pedro Viera Sánchez. En su casa, que da nombre al lugar de Casa Matos, se daban regularmente cenas a las que acudía mucha gente, algo muy propio en la época, y como hasta aproximadamente 1920 no comienza a formarse el núcleo poblacional de Llano Roque, Casa Matos era también lugar de encuentro y punto de partida de algunas de las salidas del Rancho. Por su importante y activo papel social, algo por lo que siempre fue muy reconocido en Arbejales, la calle trasera de la Iglesia del Sagrado Corazón

de Jesús, lleva el nombre de “*Juan Montesdeoca Rivero*” y en esa misma calle nace la que lleva el nombre de “*Rancho de Ánimas*”. Murió en Arbejales en 1939 a los 85 años de edad¹.

PEDRO VIERA SÁNCHEZ (1854-1939)

Cho Pedro Viera, como es recordado por buena parte de allegados y ranche-ros, nace en La Majadilla en 1854. Según consta en el censo electoral de 1897 Pedro Viera tenía su domicilio en Arbejales, y de profesión era labrador, tam-bién se consigna que no sabía leer ni escribir, lo cual no dificultó que ejerciera funciones de rancharo. La primera constancia de su presencia en el Rancho está fechada en 1892 cuando junto con Juan Montesdeoca Rivero entregan limosna en la Parroquia de Teror. En 1912 forma parte de la Junta, en calidad de vocal, que promovió la construcción de la Iglesia de Arbejales en Llano Roque. En 1922 el Consejo Diocesano y la autoridad eclesiástica aprueban la sección de la Adoración Nocturna en Arbejales, de cuyo consejo interino for-mó parte como vocal. Al menos, en 1924 a 1933, seguía participando en la Adoración Nocturna, hasta que causa baja del concejo directivo debido a su avanzada edad. Esta participación apoyando activamente destacados aconte-cimientos sociales para Arbejales, no se limita al plano estrictamente religioso o espiritual, por ello en septiembre de 1922 junto con otros vecinos firma un escrito dirigido al Ayuntamiento de Teror, solicitando la urbanización de Llano Roque teniendo como base el templo inaugurado pocos años antes en 1918. Hemos podido conocer que participaba en reuniones y bailes y que era dado a improvisar cantos picados. Destacado cantador *de alante*, se ha constatado su relación con el Rancho al menos desde la última década del siglo XIX hasta los años 30 del siglo siguiente, ejerciendo el cargo de Ranchero. Circunstancia que alterna, como otros compañeros, con sus viajes a Cuba permaneciendo allí algunos años, entre 1893 y 1896 y además enviando limosnas desde allá. Lo cual denota una gran devoción por las ánimas benditas.

Esta vinculación con el Rancho era compartida por su hermano Francisco que al parecer participó tanto en el Rancho de Teror como en el de Valleseco.

Pedro Viera y su familia solían ofrecer la cena al Rancho en su casa de La Majadilla, tradición que heradan su hijo Justo, así como nietos y bisnietos; aunque no se ha traducido en una participación directa dentro del mismo

¹ OVD4, OVD5, OVD6, OVD7, OVD14.

Rancho ha significado a la familia Viera Ortega como un baluarte en la continuación de la tradición, al menos en La Majadilla. Sus descendientes por parte de su hijo Eulogio, que también solía ofrecer cenas, han tenido una presencia directa pues sus nietos Cipriano y Pedro Viera Déniz también participaban, el segundo de ellos llegó a *cantar alante*. Claudina Viera Déniz, hija de Eulogio, ofrecía cenas, pero el hijo de ésta José Rivero Viera, que lleva más de 40 años participando, es Ranchero desde 1996, retomando simbólicamente el testigo familiar de su bisabuelo Cho Pedro Viera. Una hija de Pedro Viera, Soledad Viera Nuez, también daba cenas al Rancho.

Decía Antonio Sánchez (1897-1995): “*A mi me gustaba mucho el cabecera maestro Pedro Viera. Le decía a mi padre, que me dejara ir, yo iba a las cenas con mi padre, y si él (su padre) no podía iba con el Rancho*”². Teniendo en cuenta que Antonio Sánchez comenzó a ir al Rancho hacia los ocho años, nos situamos sin duda, en la primera década del siglo XX.

Nos contaba Pedro Ortega, que en cierta ocasión en Las Rosadas, antes de irse a La Habana (1920), un señor pide que se cante a sus difuntos pero que lo hiciera el muchacho ése, señalando a Pedro Ortega, que debía tener 16 años, lo que despertó la envidia de Pedro Viera, el Ranchero. También nos dijo que Cho Pedro Viera fue el primer ranchero que conoció y duró tiempo en el cargo, pues Pedro Ortega estuvo en La Habana unos diez años (1920-1930) y al regresar todavía seguía este señor al frente del Rancho. De hecho, continuaba como Ranchero, al menos en 1932, Leoncia Herrera Hernández siendo niña recuerda a un hombre de baja estatura y delgado. Probablemente hacia 1933 ó 1934 la avanzada edad y el delicado estado de salud le apartaron de su actividad dentro del Rancho cediendo el cargo que ocupaba a Juan Quintana Rivero. Por esa época Jesús Quintana recuerda verlo en cama, pues acompañaba como monigote al capellán Miguel Arencibia para darle la comunión.

Según el testimonio de Antonio Herrera, nacido en 1924. Recuerda a Pedro Viera como un señor ya enfermo, calculaba que por entonces debía tener 80 ó 90 años y que había sido un afamado *cantador de alante*. Ramón Cárdenes apenas recuerda a un hombre secarrón con un chivito.

Una constante histórica presente en todas las épocas y que incluso fundamenta la vigencia actual de la tradición, es la participación de todos sus miembros. Nuestro personaje solía decir que todos eran nece-

² GRIMÓN BENÍTEZ, Pedro (el artículo aparece bajo el pseudónimo de Belillo): “Antonio Sánchez Hernández, ranchero mayor del Rancho de Ánimas de Teror”. Canarias7, Las Palmas de Gran Canaria, 1 de Octubre de 1989.

sarios en el Rancho. Aún estando enfermo, recibía al Rancho en su casa, sus compañeros le entonaban algunas coplas, que escuchaba con gran emoción y al terminar las mismas hacía ademán de incorporarse de su lecho y con las fuerzas que le quedaban remataba con un expresivo: *¡Abí queda!* Expresión que, desde entonces, ha pasado a formar parte de la interpretación de algunos cantadores cuando finalizan sus coplas. Pedro Viera Sánchez fallece en 1939.³

JUAN QUINTANA RIVERO (1869-1949)

Según el censo electoral de Teror de 1897, figura inscrito como elector un señor de 28 años, que tenía por profesión la de jornalero, que no sabía leer y ni escribir, y residente en Arbejales. Datos por confirmar pero que estimamos aproximados por lo testimonios recogidos y por su coincidencia. En cualquier caso nació en El Gallego hacia 1869. Estaba casado con María Quintana. Su nieto Manuel Quintana González nos cuenta que tuvieron cerca de 20 hijos y recuerda desde niño las cenas que ofrecía su familia y en las que participaba su abuelo.

Aprendió lo suficiente para desenvolverse frente a los oficios que desarrolló y como Ranchero en el Rancho de Ánimas. A lo largo de su vida simultaneó la actividad de labrador con la de carpintero. Profesión relacionada directamente con la confección de aperos de labranza como trillos, arados, yugos y mobiliario de otro tipo, en su propio taller de carpintería; y que no tuvo continuidad en sus hijos que tuvieron panadería. Fija su residencia en El Lindón, por debajo de San Isidro, de ahí que fuera conocido por Juan Quintana el del Lindón, también ayudaba a sus vecinos en la asistencia a partos y dolencias de animales y colaboró en los trabajos de construcción de la iglesia de Arbejales entre 1912 y 1918.

Juan Quintana fue Ranchero durante algunos años, según su nieto en fecha anterior a 1936, sucediendo en el cargo a Cho Pedro Viera de La Majadilla. Es posible que estuviera hasta los años 40 cediendo ya el testigo por encontrarse mayor a Antonio Sánchez Hernández. Antonio Sánchez refiere que Juan Quintana le dijo que tenía que hacerse cargo del *mochuelo*, porque se había enfermado y no podía seguir, y ante su insistencia aceptó. Jesús Quintana recuerda que por esos años la cena de la salida de Año Nuevo en Llano Roque la daba la familia y allegados de Juan

³ EFT2, EFT4, EFT42.

Quintana en Lomo El Gallego.

En cierta ocasión antes de la Guerra Civil, Juan Quintana viniendo de trabajar, al pasar cerca de la casa de Jesús Quintana, ya de noche y a oscuras, se cayó en una zanja y como se suele decir, se desmigajó la cara y se desparramaron por el suelo todos los duros de plata que había cobrado por unos trabajos. Sus hijos le auxiliaron curándole las heridas y el molimiento sufrido. Varios nietos estuvieron buscando y recogiendo buena parte de la noche aquellos duros de plata esparcidos, y todos se pudieron recuperar. Juan Quintana debió fallecer hacia 1949, aproximadamente cuando contaba 80 años de edad.



RAFAEL SANTANA EXPÓSITO (1888-1949)

Nace en Teror en 1888 y de pequeño es llevado a Arbejales acogido en adopción. Sus padres, Juan Falcón *Caraballo* y Josefa Ramona Montedeoca proceden de Arbejales. Rafael era el menor de seis hermanos, cuatro varones y dos hembras. Fue a la escuela y aprendió a leer y a escribir, faceta en la que siempre destacó. Su sentido común y su visión de las cosas lo convierten en un ejemplo para sus hermanos, que no dudan en pedirle consejo cuando lo precisan.

Tiene la oportunidad de conocer a la que sería su esposa, pues los terrenos de los padres de ambos colindaban. Así, contrae matrimonio en 1910 con Aurora Reyes Quintana (1894-1961) en Valleseco y se van a vivir a Madrelagua, el barrio de su esposa. Ella tiene 16 años y él 22. Fruto de esa unión nacen 13 hijos, seis varones y siete hembras. Viajó tres veces a Cuba, una de ellas, casado, cada estancia se alargó por tres años. Debió estar en Cuba entre 1911 y 1914 en una de las ocasiones. El tercer y último viaje debió ser de 1916 a 1919. Allí entre otras ocupaciones de-

bió ser carretero dedicado a la venta de leche, como muchos, se dedicaría a la agricultura y a los procesos de la caña de azúcar. Al igual que otros compañeros del Rancho el período del servicio militar coincide con uno de sus viajes a Cuba.

Entre sus ocupaciones, tiene un lugar central la agricultura y algo de ganado como vacas, cabras y bestias para trabajar en las tierras. Dominaba el oficio de cantero, de hecho trabajó en la construcción de la iglesia de Arucas, confeccionaba cantos labrados, piedras para hornos o cocinas en piedra. También fue comerciante y tuvo tienda allí en El Malpei. Tenía panadería y se dedicaba también a la compraventa de queso. La tienda y domicilio se ubicaba en las inmediaciones de la actual queseería, casa adquirida recién casado. Está época de la tienda permite a su familia vivir con cierto desahogo económico, aunque posteriormente las cosas no fueron igual. Sus hijos nunca necesitaron de buscar trabajo fuera porque siempre hubo quehaceres en casa.

Rafael Santana adoraba al Rancho, para él era algo sagrado, lo más grande que podía existir; como así lo evidencia el sentimiento mostrado en el testimonio que aportan sus hijas Pepita, Laya, Candelaria y Lolita. *Cantó alante* por primera vez, en Teror a los 12 años (tal vez la temporada 1900-1901), parece ser que para ello lo subieron en una silla. Con el tiempo también llegaría a tocar la guitarra dentro del Rancho. El amor por las ánimas se lo inculcó su padre que también fue miembro destacado del mismo y era el que lo llevaba. Aunque no fue ranchero si fue una figura emblemática dentro del Rancho, un referente o guía para sus compañeros, Jesús Quintana se considera su discípulo. Conceptuaba el Rancho como una obligación, como algo prioritario y sólo faltaba por enfermedad o por algún motivo de causa mayor; cuando sus hijos aún eran pequeños dejaba cogida y preparada la comida, para que su mujer y los niños atendieran a los animales. Solía llevar sombrero y un chaquetón de paño azul, bastante fuerte y abrigado.

En aquel tiempo la vida estaba muy marcada por costumbres religiosas, como las misas gregorianas, las misas de San Vicente, promesas a la Virgen del Carmen o misas a Santa Rita. En la visión particular de Rafael Santana aconsejaba a los suyos que ofrecieran por las ánimas benditas, mejor una misa a las ánimas benditas que a los santos, que no lo necesitan, solía decir.

Tenía Rafael libretas donde anotaba coplas y deshechas. Se ignora el paradero actual de ese material. Obtenía información sobre la vida

de los santos de una colección de 12 libros numerados, y cada libro representaba un mes del año con el santoral de cada día. A veces los libros eran prestados a Fermín Cárdenes, amigo de la familia. Recuerdan sus hijas que en una de esas libretas tenía escrita la copla de San Pablo, San Alejo, San Agustín, San Vicente. Leía en el libro y después improvisaba la copla correspondiente sobre cualquier santo. Rafael tenía una copla bastante larga que la iniciaba así:

*“Salía San Vicente de celebrar misa,
cuando se encontró a su madre Francisca”*

Fue un padre comprensivo, sus hijas Laya, Candelaria, Lolita y Pepita de alguna forma heredaron ése amor por el Rancho. Solía compartir con sus hijas cómo había sido el desarrollo de una copla que había cantado, el pie, la rima. Laya de pequeña doblaba el paño, con el tiempo también ha compuesto letras para ser cantadas en una de las salidas, llegó a tocar el pandero, las espadas y *responder atrás*. Pepita ha dado cenas al Rancho. En general suelen mantener su limosna para que se les cante a sus deudos. Tres de sus hijos varones también *cantaban alante*, aunque no eran hijos del Rancho.

Persona muy apreciada en su entorno social y familiar se dedicaba a recoger la limosna desde allá arriba en Cuevecillas al empezar la Madrelagua hasta abajo en los lavaderos. Incluso, acabada la salida, recogía limosna de personas que estaban pendientes de dar para luego él mismo entregarla en la Parroquia de Valleseco. No solía faltar, salvo los periodos que se ausentó en Cuba. En aquel tiempo alrededor de las tres de la tarde empezaban a llegar aquellos hombres, cantaban un poco por las casas e iban primero al Lomo, visitaban a Don Pedro Ortega y la hermana de éste Mamerta; también visitaban a Isidro y Pancho Herrera, hasta que se iba a cenar en casa de quien la ofreciera, si no había quien diera la cena, la preparaba la mujer e hijas de Rafael Santana en su casa.

En 1937 Rafael Santana y su familia reciben el golpe de su vida, su hijo mayor fallece en la guerra, para entonces casado y padre de familia con cinco hijos. Parece que Rafael no se recobraría nunca, metafóricamente sintió que se le habían quebrado los brazos y las piernas, decía. Fuera ese el motivo u otro, parece cierto que fue una persona con tendencias depresivas, aunque aparentemente normal. Fallece en 1949, a la

edad de 61 años. Durante algún tiempo su hijo José se encargaría de la limosna en Madrelagua, de mirar quién daba la cena o qué casas se iba a cantar. La estela o legado que ha dejado tras casi 60 años de ausencia ha sido importante, pues todavía se cantan coplas o pies que entonaba este emblemático personaje.



RAIMUNDO SANTANA DOMÍNGUEZ (1892-1977)

Mundito, como se conocía al menos entre sus compañeros del Rancho, nació en San Isidro, probablemente hacia 1892, puesto que tal como nos cuenta su hijo Antonio, era de la quinta de 1913. Hijo de Juan Santana y de Antonia Jorge Domínguez, ambos de San Isidro, siendo el menor de tres hermanos. Mientras estuvo soltero viviría en Risco Media. Desde niño iba a la Adoración Nocturna de Teror, incluso antes de que se fundara la de Arbejales en 1922, a la que también se llegó incorporar, participando al menos durante los años 20 y 30, así como a la de La Milagrosa cuando vuelve a cambiar de domicilio.

Como muchos amigos y vecinos de su generación trató de viajar a Cuba en busca de un porvenir mejor, pero cuando estaba preparando el viaje, su padre le espetó diciéndole: - *Parece mentira que tenga un hijo solo y se marche.* Mundito le responde: - *Eso no me lo dirá más, porque si Dios me da más vida que a usted, lo acompañaré hasta sus últimos días.* A lo cual Juan le dijo: - *Acompáñame que no te pesará*⁴. Y no le pesó suspender el viaje, pues el porvenir que buscaba lo encontró en su tierra, ya que su padre testó a sus dos hermanas por los días de ellas. O sea, los tres se beneficiaron a partes iguales, pero al fallecer ambas, Narcisa sin descendencia, y la otra hermana como monja dominica, Mundito

⁴ EFT 37.

se vio así favorecido. Circunstancia probablemente presente en la intuición de su padre. Con posterioridad construyó su propia casa en la Vejerilla, por encima del chorro de San Isidro. Y allí se fue a vivir cuando se casa con Práxedes Déniz, hacia 1919.

Mundito se dedicó siempre a la agricultura y su mujer, entre otras tareas de la casa, también fue tejedora, aunque durante el periodo de posguerra, se vivió una vida un poco sacrificada sobre todo teniendo que criar a diez hijos, cinco varones y cinco hembras. Con cierto desahogo pero también con dificultades porque la vida agrícola está sometida a los vaivenes del clima y los ciclos de las cosechas. Algunos de sus hijos debían buscar trabajo fuera de la casa. Tuvo tierras en El Gallego, cerca de La Solana. Como quiera que siempre tuvo ánimos para salir adelante; posteriormente, las condiciones mejoraron cuando la familia se trasladó a vivir a La Milagrosa hacia 1948, cerca de San Lorenzo, pues allí la finca era grande y la venta de algunos solares mejoraron la situación. Esta actividad complementaria de adquisición y venta, sería heredada por una de sus nietas.

Era un hombre de mucha fe, una fe desmesurada, algo que siempre tenía presente en su vida cotidiana. Esto se evidenciaba en muchas expresiones como: *Dios no desampara a quien cría*, *Dios aprieta pero no aboga*, Mucho amor a Dios que formaba parte de un talante para afrontar la vida; y que su hijo Antonio intenta explicar en base a que su padre tenía una inteligencia espiritual muy grande. Este perfil de religiosidad encaja perfectamente en su devoción personal por las ánimas y la de cuantos han formado parte del Rancho de Ánimas. No es la diversión sino la tarea sacrificada de reunir el dinero para entregarlo para las ánimas. En este sentido el sacrificio como privarse de algo en beneficio de una causa o como acto de abnegación adquiere un significado pleno para el conjunto de los rancheros, es la expresión popular de lo que la jerarquía católica espera de una feligresía en muchos casos iletrada.

Como en la inmensa mayoría de los hombres del Rancho, es un sentimiento religioso muy profundo. Recuerda su hijo, que su padre salía de casa con un farol y con el farolito regresaba de madrugada o de día, así lloviese o no, tanto como cuando iba al Rancho como a la Adoración Nocturna. Evidentemente no había o no se había generalizado el uso de la linterna. Tampoco había muchos coches, al menos de línea, y viviendo en La Milagrosa, iba caminando o cabalgando en su propio caballo hasta San Isidro, para ir al Rancho de Ánimas.

¿Qué le inclinó hacia el Rancho? Probablemente la clave nos la da su

hijo cuando afirma que la fe empujaba a su padre; particularmente, el propio Antonio no hace las cosas por promesa sino por fe. Acudió muchos años al Rancho, al menos durante la época comprendida entre los años 30 y la década de los 60. Jesús Quintana y Ramón Cárdenes recuerdan verlo toda la vida en el Rancho. No solía faltar. Salía mucho a pedir, cantaba como uno más respondiendo atrás y tocaba el pandero habitualmente, solía decir a los suyos. Aunque no fue un *cantador de adelante* destacado, si tenía una voz muy buena y fina, así como buen oído. No era un improvisador nato, pero si llegó a cantar misterios aprendidos, como lo prueba el testimonio recogido por Lothar Siemens en 1962, aportado para el presente trabajo y que abre el repertorio de los cantadores. Mundito Santana fallece en La Milagrosa rodeado de los suyos a los 84 años.



ADÁN DÉNIZ GUERRA (1893-1973)

Nace el 16 de junio de 1893 en Lomontero. Hijo de Sebastián Déniz Monteseoca y Luisa Guerra Domínguez, ambos naturales y vecinos de Lomontero. Aprende a leer y escribir lo básico para cubrir las necesidades propias de su época; considerando que estuvo en la fundación de la Adoración Nocturna de Arbejales en el año 1922, inicialmente como vocal y secretario, y luego, como su Presidente durante catorce años, y participante casi hasta 1971; y, además en el Rancho de Ánimas, donde fue Ranchero, lo que suponía un cierto manejo de la lectura, la escritura y el cálculo. A lo largo de su vida residió también en otros pagos de Arbejales como Casa Matos, La Montañeta o en la propia Plaza de Llano Roque. Aunque siempre vivió en Arbejales, por asuntos personales algunas veces se trasladaba a Las Palmas o a pueblos cercanos para vender y comprar cosechas o animales. De hecho, su vida estuvo dedicada por entero a la agricultura y a la ganadería.

Adán Déniz vivió hasta su fallecimiento con su esposa María Dolores Montesdeoca Déniz (1895-1980), hija a su vez, de Juan Montesdeoca Rivero –de Casa Matos– y María Déniz Rivero todos ellos naturales y vecinos de Arbejales. Tras casarse, su domicilio estuvo inicialmente en Casa Matos, Arbejales, en la casa familiar de su mujer, para luego construir una casa en lo alto de La Montañeta, desde la que se divisaban y controlaban sus tierras en esa zona, que iban desde La Montañeta hasta lo que hoy es la Plaza de Llano Roque. Fruto del matrimonio nacen quince hijos, razón por la que obtuvieron el Premio Nacional a la Natalidad en los años cincuenta, lo que les permitió construir en terrenos de su propiedad la gran casa que hay en la Plaza del Sagrado Corazón, frente a la Iglesia. De estos hijos, siete marchan a Las Palmas de Gran Canaria, una a Telde y el resto permaneció en Arbejales. Entre sus hijos destacamos a José Déniz Montesdeoca (1909-1993) Sacerdote, Licenciado en Derecho Canónico por la Universidad Lateranense de Roma y por la Universidad de Navarra, Párroco de varias parroquias en Gran Canaria y Lanzarote, Rector y Profesor del Seminario Diocesano de Las Palmas, Secretario de los obispos Pildaín e Infantes Florido, Arcediano de la Catedral de Las Palmas. Otro hijo suyo, Antonio Déniz Montesdeoca fue la primera persona que se encargó de la luz en Arbejales, cuando sólo existía en algunos caminos, y luego como lector de contadores y cobrador cuando se generalizó su uso en las casas, además fue hasta su jubilación cartero en la zona.

Parece ser que por tradición familiar acude al Rancho desde pequeño hasta prácticamente el final de su vida y pronto encuentra acomodo en esta sociedad, bien sea pidiendo limosna o como respondedor, llegando a colaborar con el Ranchero Pedro Herrera e incluso accediendo al cargo de Ranchero hacia mediados de los años sesenta, durante varias temporadas, como solución de compromiso tras la vacante dejada por Antonio Sánchez y la posterior retirada de Pedro Herrera (1964). Nunca faltó al Rancho, lo que en este sentido nos confirma una de sus hijas que recuerda que su padre participó todos los años desde que ella tiene uso de razón, porque siendo muy niña, en los años cuarenta, recuerda que ella y otra hermana pequeña aprovechaban en los meses de las salidas para acostarse en la cama con su madre cuando él no estaba, algo que ocurría todos los años por la época que el Rancho salía. Según los hijos entrevistados no sólo Adán Déniz, sino también Sebastián, su padre y su suegro Juan Montesdeoca, fueron miembros del Rancho de Ánimas. Mientras permaneció en activo en su casa se ofrecieron cenas al Rancho, y tenía por costumbre, en la salida de Pino San-

to, ofrecer el almuerzo a sus compañeros para luego iniciar la salida partiendo de su casa como punto de encuentro.

De entre las diferentes generaciones de gentes de Arbejales y de otras zonas relacionadas con la tradición del Rancho, la familia de Adán parece gozar de cierto nivel económico y preeminencia social entre sus vecinos; de hecho su padre Sebastián Déniz participó como vocal en la Junta Promotora de la Iglesia del Sagrado Corazón desde 1912, fue Fundador de la Adoración Nocturna de Arbejales y perteneció al Rancho de Ánimas de Arbejales. Adán Déniz mantuvo su participación en el Rancho hasta que enfermó; falleciendo poco después el 23 de diciembre de 1973. Contaba con 80 años de edad⁵.



PEDRO HERRERA DOMÍNGUEZ (1895-1973)

Nace Pedro Herrera en La Majadilla en 1895, en el seno de una familia de labradores, por lo cual siempre se dedicó a la agricultura. Era hijo de Antonio Herrera Rodríguez, natural de Fuerteventura, vecindado La Majadilla antes de 1890. Su madre era Dolores Domínguez Montesdeoca de Arbejales. Parece ser que Dolores y la madre de Pedro *Lucía* eran primas. A los 18 años (1912) se casa con Damiana Hernández.

Por los años en que debía prestar el servicio militar, según las leyes de la época, se tenían que cumplir tres años, ello suponía que durante ése periodo de tiempo no percibía remuneración alguna para el sustento familiar, en ese momento ya estaba casado y con una niña pequeña nacida en 1914 y que fallecería a los ocho años. Ante tal panorama decidió viajar a Cuba. Cuando reúne el dinero suficiente, vuelve a buscar a su

⁵ OVD4, OVD5, OVD6, OVD7, OVD14.

familia, y para evitar que las autoridades se enterasen de su presencia, pues era considerado como prófugo, retrasa la inscripción de su hija Leoncia en el registro, haciéndolo un año después, en 1923, poco antes de partir nuevamente a Cuba, esta vez con su mujer e hija. Se traslada a El Olivo, cerca de Las Meleguinas, donde trabaja como pastor mientras se ocupa de los preparativos del viaje. Para entonces ya su segunda hija, Leoncia, tiene poco más de un año. Recién llegados a Cuba nace su hijo Antonio, en marzo de 1924. Pedro y su familia regresan definitivamente a Canarias en 1932. Allí había ejercido como carretero trasladando caña a los ingenios azucareros en carretas de bueyes, también trabajó como *partidario* (arrendatario) arando, plantando y vendiendo en una finca de Santa Clara en La Habana. Su sacrificada vida en Cuba le permitió a su familia la adquisición de terrenos y cierto desahogo económico.

Era Pedro un hombre con inquietudes y de cierta cultura, leía, y aunque no escribía destacó como buen observador y poseedor de una gran retentiva que demostraba en su conocimiento de la historia sagrada, los santos, episodios bíblicos o el acontecer social y político de su tiempo que a veces aplicaba con cierta sorna sobre alguno de sus congéneres. Persona ocurrente y de ocurrencias. Al igual que sus hermanos, improvisaba, y cantaba décimas cubanas.

Persona muy casera, lo que más le gustaba era el Rancho de Ánimas. Destacó como un gran *cantador de alante*. A veces relevaba a ratos al guitarrero para que fuera más llevadero su trabajo. En la época de Pedro Herrera el pedido se hacía junto con cantar e iban a todas las casas, pues era casi un sacrilegio que pasara el Rancho de Ánimas, llamara a la puerta y no se le abriera para que entraran. Lo habitual era que fueran a cada casa, cantaban un poquito y luego seguían a otra casa.

De entre sus hermanos, Isidro destacó por cantar coplas y décimas aprendidas, sus hijos Antonio y Andrés estuvieron en el Rancho. Pancho se dedicó menos a la agricultura y tenía por oficio piquero de cuevas. También fueron *cantadores* Pancho y Manuel. Andrés tocaba la guitarra pero cantar no. Su sobrino, hijo de Pancho, Vicente Herrera fue del Rancho. Aunque a su padre no le gustaba mucho el Rancho. En su casa dieron varias cenas, las solía ofrecer su mujer, Damiana Hernández. Por aquel tiempo en La Majadilla también daban la cena Justo Viera, hijo de Pedro Viera Sánchez; y Soledad, una tía de Justo.

Sostuvo algunas diferencias de criterio con su compañero Anto-

nio Sánchez, relativas a la forma de administrar algunos asuntos del Rancho y que le llevaron a asumir el cargo de ranchero a fines de los años cincuenta o principios de los años sesenta. Según la versión familiar la intervención del párroco de Arbejales, Don Faustino Alonso Rodríguez, fue decisiva al respecto. La decisión de aceptar el cargo de ranchero en detrimento de Antonio Sánchez la llegaría a lamentar posteriormente. En estos momentos, aunque formalmente Pedro sea *cabecera*, se establece una especie de tándem con Adán Déniz, para entre los dos efectuar una gestión en común del Rancho. Así cuando Pedro se retira a Tamaraceite el Rancho sigue funcionando sin su presencia porque a efectos prácticos, Adán sigue interviniendo como Ranchero.

No obstante, a través de diversos testimonios, es evidente que Pedro Herrera fue Ranchero varios años⁶. Cuando acababa cada temporada llevaba las espadas, panderos, un triángulo que había, la guitarra, todo eso lo ponía en su casa guardado en unas alforjas de estameña de esas tejidas. Como muchos compañeros acostumbraba a llevar una chaqueta de estameña para paliar el rigor del frío. Al igual que sus antecesores en el cargo Juan Quintana y Antonio Sánchez, invitaba a venir al Rancho de Valsequillo. Pedro Herrera solía llevar al Rancho a su nieto Sindo para que tocara la guitarra, le gustaba y lo hacía más o menos bien.

Según Enrique Déniz, ha sido un gran cantador, bueno para improvisar y no cansaba oírlo, le cantaba frecuentemente a San Vicente. Los Herrera daban una imagen general de ser casi todos poetas desde muy jóvenes y de buenos improvisadores.

En 1964 Pedro Herrera y su esposa Damiana se trasladan a vivir a casa de su hija Leoncia en Tamaraceite. Sus apariciones en el Rancho son esporádicas y a salidas cercanas como a la Iglesia de Teror. Hacia 1972 se encuentra ya en cama, pues viene padeciendo una grave afección pulmonar, momento en el cual recibe la visita de su compañero Adán Déniz y de Don Diego Ortiz Sarmiento, párroco de Arbejales (1965-1974), se interesaron sobre su parecer para elegir un nuevo ranchero. Pedro Herrera propuso a Pedro Viera Déniz (Pedro *el de Eulogio*), como quiera que Don Diego ignoró esta propuesta e incluso lo desautorizó ante los allí presentes; Pedro se sintió muy afectado anímicamente y con la ayuda de su nieto Pedro Domínguez envió tiempo después una carta de desagravio a Don Diego.

⁶ EFT1, EFT3, EFT4, EFT5, EFT19, EFT29, EFT31, EFT32.

Considerando que en la época los párrocos asumían un papel activo dentro del Rancho. Independientemente de las formas empleadas, en este punto cabe la posibilidad de que se le llamara al orden a Pedro, por decidirse por un nuevo ranchero sin contar con sus compañeros, como llegó a suceder más tarde, cuando Fermín le propone a Suso Ríos que tomara el relevo como ranchero sin contar con los demás. Probablemente el ranchero que sustituyera a Adán Déniz, fuera Fermín Cárdenes. Parece ser que estos acontecimientos coinciden en el tiempo con una escasa actividad del propio Rancho, que afectaba a los pedidos y a una merma significativa de sus miembros; lo cual implicaba que el Rancho no pudiera compartir el trabajo dividiéndose en las salidas que lo requerían. En este contexto se produce la visita de Adán y de Don Diego a Pedro Herrera. Pedro Herrera Domínguez fallece en septiembre de 1973.



ANTONIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ (1897-1995)

La historia del Rancho de Ánimas a partir del primer tercio del siglo XX quedaría incompleta si obviáramos la presencia de Antonio Sánchez. Nace el cinco de octubre de mil ochocientos noventa y siete en Las Toscas. Aunque la mayor parte de su existencia ha transcurrido en San Isidro; exceptuando los cinco años que residió en La Habana a partir de 1915, donde siempre estuvo vinculado a las labores agrícolas y aunque trabajó con ahínco, esa marcha le sirvió para evitar su alistamiento en el ejército. Con el humor que le caracterizaba y ya nonagenario solía decir: *“Fíjate que yo no soy muy viejo porque todavía no he ido al cuartel”*. En la provincia de Matanzas se dedicó esencialmente a desmontar monte, bataquiar, cortar caña,... Por lo general realizó trabajos de ajuste.

Al volver, Antoñito se encontró con ciertos problemas por esa deserción militar, aún así todo se resolvió de forma positiva. Lo cual le

supuso tener que cumplir la promesa contraída con el apóstol Santiago de si se libraba de ir al cuartel y no lo detenían, iría cada año a Tunte hasta que las piernas le aguantaran, como así refiere su hija Irene, promesa que cumplió durante unos cuarenta años. Transcurrido un año desde su regreso de Cuba se casa con Mariana Navarro Quintana de San Isidro, mientras, se había dedicado a trabajar en las tierras que adquirió su padre e hizo una cueva para las reses; oficio, el de picador de cuevas, que no llega a abandonar del todo y que combinaba con las tareas agrícolas en sus tierras. Recordaba los años que iba por los riscos a romper piedras y marrones. Fue su suegro José Navarro Domínguez uno de los propietarios de la finca, casa y ermita de San Isidro. Forma parte de la Adoración Nocturna en Arbejales desde 1922.

Hacia 1905 ó 1907 es cuando tiene noción del Rancho, a esa edad (8 años) le gustaba oír cantar, acompañaba a su padre que era miembro de aquella sociedad e iba durante la noche, pues de día no podía acudir. En aquellas cenas se simulaba el Lavapiés de los Apóstoles en la Última Cena. Más tarde le llevaría también de día. El pequeño Antonio se ponía al pie de los hombres haciendo corro con los *respondedores*. El *cabecera* maestro Pedro Viera le decía a su padre que lo dejara ir, y así hacía cuando su padre no podía.

En su definición de rancho entiende que la limosna se recoge para distribuir en el pago de misas para las Ánimas entre las parroquias correspondientes, dispone el cura de esa limosna para atender las necesidades de culto. Le da más relevancia e importancia al término Rancho de Ánimas frente al de *los cantadores*.

Seguro de la certeza de aquellas palabras que decía el cura Juan González, Párroco de Teror de 1908 a 1927: “*Las ánimas toman mucho alivio con sólo nombrarlas*”. De su testimonio se desprende una tradición de fuerte arraigo en su persona, que iba desde pedir limosna en el momento y las horas que fuese necesario, seguir cantando mientras hubiese limosna hasta amanecer si fuera menester, incluso de la responsabilidad que conlleva el ser *cabecera* o *Ranchero*. De tal modo fue esto así que se refería al hecho objetivo de cantar como “*una enfermedad que se tiene en el cuerpo, en la sangre*”⁷, consideraba que era un rito muy serio.

Aunque no escribía si leía. Por lo tanto es evidente que su aprendi-

⁷ EFT2.

zaje fue por transmisión oral de los viejos, de los antecedentes y de oídas. Decía que en sus cantos, los miembros del Rancho de Ánimas “*parten de los misterios de la palabra del Señor, y con cuatro palabras siguen el hilo, pero sin alargarse mucho porque hay sitios que andar*”, explicaba. “*En ellos*”, añadía, “*se ruega por los difuntos a Dios, a la Virgen y a todos los santos, injertando lo que sale de la cabeza y del entendimiento de cada uno*”. Resulta paradójico que indicara que no se debían alargar mucho al cantar, pues se ha constatado la idea generalizada de que Antonio Sánchez se extendía en sus cantos en demasía, y con el tiempo, sus compañeros le fueron demandando que fuese más práctico y que abreviara. También ocurría que cuando el Rancho se dividía en Madrelagua, en una parte se quedaban buenos *respondedores* como: Pedro Callejón, Manuel Rivero, Daniel Ortega, Juan Valentín y otros, y Antonio Sánchez debía aceptar a los que quedasen. Siempre se le recordará como *cantador de alante*, aunque también se le podía ver tocando la espada.

Accede al cargo de Ranchero probablemente hacia 1939, de manos de Juan Quintana Rivero siendo la persona que más tiempo lo ha ocupado, en torno a un periodo de veinte años. En etapas anteriores ayudando y colaborando con el *Ranchero mayor*, con toda probabilidad Pedro Viera y Juan Quintana.

Parece ser que *Antoñito* Sánchez cesa como Ranchero sobre 1960. En torno a esa fecha ocurren una de serie de circunstancias poco aclaradas. De un lado, en la relación entre los propietarios de la ermita de San Isidro y el Párroco de Arbejales y de otro la postura que adopta en ese momento el propio Antonio y la respuesta dada por una parte de los componentes del Rancho, hacen que tenga que abandonar el cargo y le suceda en el mismo Pedro Herrera. No sólo deja el cargo sino que durante algunos años se ausenta del Rancho, reincorporándose nuevamente hacia 1971. Incluso no iba a misa a Llano Roque, sino a Utiaca caminando. El propio Antonio llegó a reconocer a través de la prensa (1989) que hubo una época de unos diez años que no estuvo por problemas con los caprichos raros de un cura y para evitar líos entregó su cargo, volvió cuando los compañeros vinieron a buscarle.

Si comenzado el siglo XXI el Rancho parece gozar de una salud precaria pero estable, en los años ochenta del pasado siglo, Antonio Sánchez percibía lo que a su entender eran signos de cambio o de falta de rigor: “... *no es tanta, no no tiene, a mi parecer, la fe que había antes en esto; la gente le parece que sí, que tiene poco valor; si no dejan de ... respetan, pero no tienen*

ese entusiasmo, eso no está grabado en el interior".⁸

Como anécdota o confusión relata Antoñito: *"Una vez nos pasó que en Teror, no se por lo que fue que se descuidó, se olvidó, no se le dijo a tiempo o no se entendieron podía haber sido y resultó que naá, que vamos pa Teror y el cura, ... el párroco que está en Teror, ¿cómo se llamaba? ... Don Vicente Rivero me parece: -Estuvimos hablando y parece que no nos entendimos. – Pues sería eso entonces, comida preparada pa el rancho no hay. – Pues si no hay, cada uno compra un pan y una perra de chufa. Dice: - Hombre no, eso se arregla ahora mismo. Y fue y mandó abajo donde está la fábrica del bonnu (donuts) y allí nos preparó el almuerzo que era la salida del pueblo y Mirafior, y esa equivocación si hubo"*.

Hasta 1989 salía todavía con sus amigos cantadores, falleció en 1995 a la edad de 98 años.⁹



FERMÍN CÁRDENES CÁRDENES (1900-1991)

Nació en La Montañeta cerca de Lomo Gallego el siete de julio de 1900. Tanto sus padres como su abuelo Sebastián eran también del mismo lugar. Le decían a su abuelo Sebastián *Macho* y como Fermín siempre estaba con él heredó su apodo, por el que luego sería siempre conocido. Estando todavía soltero deja a sus padres y hermanos y marcha a Cuba. Para entonces era un muchacho, un hombre responsable que no era dado a la bebida, evitaba los enfrentamientos personales y aún atravesando por problemas mantenía el mismo buen semblante para todo el mundo, siendo muy estimado en su

⁸ EFT2. Entrevista realizada a Antonio Sánchez Hernández (14-10-1989) en la que participaron Lidia Naranjo Domínguez, Alberto Padrón Bolaños y Francisco Trejo Ojeda. EFT22.

⁹ Otros datos y afirmaciones suyas han sido recabados de dos entrevistas realizadas en prensa. La primera de ellas realizada por Pedro Grimón Benítez. *Canarias*7, Las Palmas de Gran Canaria, 1 de octubre de 1989 (el artículo aparece bajo el pseudónimo de Belillo): "Antonio Sánchez Hernández, ranchero mayor del Rancho de Ánimas de Teror". La segunda en el tiempo, realizada por Sergio Sánchez Rivero publicada en *La Provincia* (15-08-1992) y titulada "El pueblo del labrador".

entorno social. Persona tranquila, cuyo ocio estaba en tocar la guitarra, el laúd, la lectura y pasear.

Pasó en Cuba unos ocho años, probablemente entre 1920 y 1928, desarrollando diversos oficios entre La Habana, Cienfuegos y otras localidades. Debió ser guardián en los trenes, mantendría algún tipo de relación laboral con el ejército y por azar viaja a México donde queda retenido por poco tiempo, aprovechó el momento para conocer aquella zona. En cierta ocasión estuvo acompañando a un tío suyo cortando caña y llegó a ocuparse de ir a los despachos de leche donde ganaba entre 20 y 30 pesos más la comida. Periódicamente giraba dinero a su familia según se pudiera.

Al regresar de Cuba viene a La Montañeta y aunque es detenido por prófugo, al no haber cumplido el servicio militar, el incidente se resuelve favorablemente. Contrae matrimonio hacia 1932 con Carlita Santana Hernández y se trasladan a vivir a La Majadilla teniendo como vecinos a la familia Viera, Faustino, los Falcones o los Herrera. Tienen dos hijos Francisco y Teodora. Carlita, que entre sus quehaceres, también era costurera, cosía ropa de hombres, y otras mujeres, como Leoncia Herrera, iban a aprender con ella.

Fermín, por su parte, era muy solicitado por personas que poseían tierras de labranza. Trabajó con Pedro Ortega que le llegó a proporcionar cierto sustento en épocas de cierta necesidad, se ocupaba en labores de la tierra, de los animales, o lo que hiciese falta. La familia de Fermín guarda un gran aprecio por Pedro Ortega y familia, en especial por Marianita Ortega y Pedro Viera, vecinos en La Majadilla. También trabajó con Pedro Herrera y con Justo Viera, padre de Pedro Viera. Aunque no ejerció un oficio determinado, hacia 1953 ó 1954 junto a su yerno Bernardo, trabajó para el empresario Juan Amorós cuando se empezó la pista de San Cristóbal, y debía pasar la semana en Las Palmas. Por esa época la salida del Rancho de Ánimas se alargaba habitualmente de domingo a lunes, en su trabajo le dispensaron ir a trabajar la jornada del lunes. Don Pedro, el suegro de Juan Amorós, le decía: *-Eso es lo suyo y usted va.*

Si bien su padre o abuelos parece que no pertenecieron al Rancho de Ánimas, cuando fue la primera vez al Rancho, era muy niño, lo subieron encima de un taburete para que cantara (debía tener 12 ó 13 años). Para Fermín el Rancho era algo especial, habiendo Rancho se olvidaba de todo lo demás. Tenía una gran fe en las ánimas, como algo que llevaba en el corazón. Hombre de arraigada convicción religiosa, perteneció a la Adoración

Nocturna en Arbejales desde agosto de 1928.

De pequeño fue a la escuela y aprendió a leer y a escribir. Desarrolló una gran afición hacia la lectura, siempre llevaba una novela en el bolsillo. Así hubiese una reunión familiar o de amistades en casa, imperturbable seguía leyendo, no tenía cuentas con nadie. Tenía una inteligencia poco común y un gran conocimiento y experiencia vital, atesoraba en su memoria romances, historias, anécdotas, etc. De ahí que fuera objeto de diversas entrevistas en algunos medios e incluso por investigadores.

Exceptuando la etapa de Cuba, estuvo toda su vida en el Rancho. Cogía cualquier instrumento que hiciese falta, pero una de sus tareas fijas consistía en afinar y tocar la guitarra, tarea por la cual durante años percibió un jornal casi hasta el final, aunque a última hora tenía su pensión y no lo necesitaba. También colaboraba en el pedido de la limosna, pero sobre todo destacó como un extraordinario *cantador de alante* e ingenioso improvisador de coplas y deshechas. Fermín siempre encontraba un punto de equilibrio para introducir una nota de humor en medio de las horas y horas que duraba la *cantiga*¹⁰.

Accedió al cargo de Ranchero en los años 70, al menos en 1974 lo era; y se mantuvo en el mismo unos seis años aproximadamente, según el testimonio de su hija Dorita. Durante algún tiempo tuvo como ayudante a su cuñado Juan “Bandola”, que fue *mochiller* muchos años. Por esta época que está al frente del Rancho, la salida habitual en domingo se traslada al sábado. En los años 80 su nieto, Gustavo García Cárdenes, colaboró estrechamente con el investigador José Ramón Santana Godoy.

Antes y ahora cuando es la Salida del Niño, toca en Teror, y con la antelación suficiente Fermín, como Ranchero, fue a hablar con el párroco para que tuviera el almuerzo preparado para ése día. Don Vicente Rivero le dijo que la Virgen no tenía para pagar el almuerzo al Rancho. Extrañado ante la respuesta recibida le dijo que el Rancho almorzaba donde lo había hecho siempre y que si no quería pagarlo que le avisara con tiempo para buscar una solución. Bastaron esas palabras para encauzar la situación.

Hacia 1971 por enfermedad de Carlita, su esposa, se trasladan a vivir con su hija Dorita en Lanzarote, Valleseco. Según sus compañeros era una persona simpática, algo fantasiosa pero seria para las cuestiones personales y del Rancho. Fermín siguió acudiendo al Rancho hasta la temporada 1987-

¹⁰ Ver capítulo dedicado a las letras.

1988, aunque se enfermó con posterioridad. Ya enfermo, recibiría la visita de sus compañeros que cantaron en su casa a petición suya, falleciendo el 24 de febrero de 1991. Desde entonces, su familia sin llegar a perder la vinculación con el Rancho ha dado la cena en varias ocasiones.



PEDRO ORTEGA DOMÍNGUEZ (1904-2006)

Don Pedro o Pedro Lucía como era conocido por familiares y amigos. Nace el 17 de septiembre de 1904 en Madrelagua, municipio de Valleseco. Hijo de José María Ortega Suárez, natural de Madrelagua y de Lucía Domínguez Melián de La Majadilla (Teror). Durante su juventud participaba en las parrandas que se hacían, para amenizar los bautizos, en los que cantaba (cuartetos aprendidos), y acompañaba los bailes tocando el acordeón.

Estuvo en Cuba próximo a los diez años, entre 1920 y 1930, allí fue cocinero, carretero de bueyes transportando caña de azúcar o cortando caña. Contrae matrimonio en 1933 con Carmen Déniz Déniz, natural de San Isidro. Fruto de esa unión nacen doce hijos, de los cuales viven diez. Desde 1973, trasladó su residencia a La Paterna, Las Palmas de Gran Canaria, sin llegar a desvincularse de Madrelagua a donde acudía frecuentemente. Durante su vida ha sido agricultor, barbero, también fue partero de animales; como él decía era medio veterinario, pues ayudaba en las enfermedades y curaba animales.

Nos refiere que de pequeñito iba al Rancho de Valleseco, dice que tenían pandero, espada y guitarra¹¹. A los 9 ó 10 años (1914), va por primera vez al Rancho con dos cuñados cuyo apellido ha marcado toda una época, Pancho e Isidro Herrera. Ambos eran buenos *cantadores* y en Las Higuierillas (Madrelagua) dispusieron que el niño cantara: “*se la sabía y*

¹¹ EFT4. Entrevista realizada a Pedro Ortega Domínguez (12-01-1991) en la que participaron Lidia Naranjo Domínguez, Alberto Padrón Bolaños y Francisco Trejo Ojeda.

le cogía bien la tonada a eso". Le colocaron hasta un taburete para estar a la altura de los demás, ya que todos cantaban en pie. Cantó, de forma breve ña Copla de la Cena y luego siguió con una *Copla de Ángel*. A su regreso de Cuba se reincorporó ya como *cantador*.

Pedro Ortega acudió al mismo casi 80 años, larga trayectoria durante la cual ha sido *cantador de alante, respondedor*, tocador de todos los instrumentos, así como ayudar a pedir limosna.

Desde joven siempre le gustó cantar la Copla de la Cena. Con el paso del tiempo se fue convirtiendo en un especialista en cantar por copla, de hecho desde hace años gozaba de cierta preferencia para cantarla. Cuando fallece Rafael Santana en 1949, su hijo José Santana Reyes se encargaba del pedido de Madrelagua, luego Pedro empezaría a ocuparse más de la limosna, recogiéndola y entregándola al párroco de Valleseco. Esta actividad la prolongó hasta una edad avanzada, en los últimos años (hasta los años noventa) con la colaboración de su hijo Pedro Ortega Déniz y de Agustín Reyes Rivero, también de la Madrelagua. Como rancharo en aquella zona siempre supo rodearse de buenos compañeros que colaboraran y le apoyaban.

Decía Pedro que antiguamente en las cenas sólo se tomaba leche, gofio, pan y queso. También se hacía un arroz con leche. Dio varias veces la cena en su casa. Una vez, cuando la Guerra Civil (1936-1939), pues Pedro sembraba trigo, su mujer preparó dos amasijos de treinta panes cada uno. Eran panes grandes, caseros y apenas había que comer, parece que sobró un pan, había comido todo el que quiso y estuvieron cantando hasta por la mañana. Por el día se les invitó a desayunar, porque leche si había, pues tenía vacas y los vecinos colaboraban. Se desayunó leche y gofio, algunos tomaron una escudilla de café con leche. Allí se acostumbraba que cuando se daba cena al Rancho, los vecinos llevaban la leche.

Aunque sus hijos han vivido de cerca esta tradición colaborando, acompañando y tocando instrumentos, su hija Marianita, es la que especialmente mantiene vivo el fervor por las ánimas, ofreciendo cenas en La Majadilla. Tradición que ha compartido con su marido Pedro Viera y sus suegros: Los Viera de La Majadilla. También su hijo Pedro se dedicaría durante algún tiempo a *cantar alante* y a colaborar pidiendo limosna.

Hijo de su tiempo, fue un hombre de acusado carácter, y de fuertes convicciones religiosas. Sentía una devoción muy grande por el Rancho de Ánimas, en tanto que su canto sirve para interceder por las almas de los difuntos.

Como el mismo decía: “*uno canta para aquellos que murieron*”. Nunca lo hacía para los vivos. A menudo decía que se iba al Rancho a rogar por las ánimas benditas, si hay que cantar, es a los difuntos. Entendía que más que cantar la esencia de su tarea era rogar. Defensor de mantener los modos tradicionales e inalterables de las letras, tanto en la copla y la deshecha, como en los misterios. Lúcido hasta el final y portador de una memoria extraordinaria, Don Pedro Ortega fallece el 30 de agosto de 2006 unos días antes de cumplir 102 años.



VICENTE HERRERA ORTEGA (1912-1991)

Nace Vicente Herrera en Madrelagua en 1912. Hijo de Francisco Herrera Domínguez. Estuvo casado con Basilisa Ramos Santana y tuvieron 10 hijos. Al igual que su padre, a lo largo de su vida trabajó esencialmente como picador de cuevas, y en la construcción de estanques, etc. De siempre le gustaba ir a las fiestas y tocar un pequeño acordeón que tenía.

Aunque conocía desde niño el Rancho y acudía esporádicamente, cuando participó en la Guerra Civil, estuvo en algunas provincias españolas, prometió que si regresaba vivo de la contienda civil, acudiría de forma continuada al Rancho, como así hizo durante muchos años. Es hijo y sobrino de dos personajes muy importantes para la historia del Rancho en el siglo XX, Pancho Herrera y Pedro Ortega; ambos *cantadores de alante*. Vicente regaló el primer timple que tuvo el Rancho, allá por los años 70. Intentó que su hijo Severino Herrera Ramos, conocido vendedor de lotería en Teror, fuera y se quedara pero según nos dice, no tenía cabeza para eso.

En los últimos años residía en El Ojero. Vicente muere en el año 1991 a los 79 años de edad.



PEDRO VIERA DÉNIZ (1914-2004)

Nace en Arbejales de Teror el día 31 de Enero de 1914, comúnmente era conocido como Pedro *el de Eulogio*, para diferenciarlo de otros parientes con el mismo nombre y apellido. Hijo de Eulogio Viera Nuez y de Luisa Déniz Guerra. Siendo el segundo de nueve hermanos, fueron sus padrinos Don Pedro Viera Sánchez y M^a Soledad Viera Nuez. Su abuelo, Pedro Viera Sánchez, fue un destacado ranchero en las primeras décadas del siglo XX. Cuando en el año 1922 se funda la Adoración Nocturna en su pueblo debía tener 8 años, e ingresa en la misma a los 15, ya como Adorador Activo, formando parte de uno de los dos turnos existentes. Fue nombrado delegado del turno en 1934 cuyo cargo ejerció hasta 1936. Con gran fe, fervor e ilusión participaba en las vigilias de su turno, dejando a un lado otros menesteres, incluso el trabajo y la diversión.

Su profesión, desde muy joven, fue la de labrador, por lo que tuvo pocas oportunidades de tener grandes conocimientos de letras y de cuentas, pues su escuela era el propio campo. No obstante, leía y escribía, fue *cantador de alante* dentro del Rancho de Ánimas, llegando a autoeditar en 1990 una breve y sencilla autobiografía en forma de memorias y reflexiones personales, en la que precisamente se basa la presente biografía¹².

En 1937 es llamado a filas, embarcando para África, junto con otros canarios. Allí permaneció tres años llevando una vida de práctica cristiana, pensaba que si terminaba la guerra sin sucederle nada, desarrollaría su vocación religiosa. Hubiera querido ser Franciscano, aspiraciones que se vieron dificultadas por enfermar de pleura durante dos años y sus continuos ingresos en el hospital. La experiencia le sirvió, entre otras cosas, para aprender a poner inyecciones, lo cual aprovechó luego para favorecer a sus vecinos ya

¹² VIERA DÉNIZ, Pedro: "Historia de un humilde siervo de Dios" Memorias. Tamaraceite. Las Palmas de Gran Canaria, 1990.

que en Arbejales no había practicante titulado.

Regresa a Arbejales y empezó a tratar a Maximina Díaz Domínguez, con la que contrae matrimonio en 1940. De familia cristiana al igual que la suya, fruto de esa unión tuvieron cinco hijos: Edelmira, Antonio, Irene, Sabina y M^a Delia. Reingresa en la Adoración Nocturna asumiendo durante varios años el cargo de Jefe de 2º Turno.

En 1956 marcha a Venezuela, donde residió cinco años. Como muchos canarios se planteó reunir algún dinero para luego regresar. Entre su cuñado Jesús Déniz Montesdeoca, y él mismo, enviaron en 1958 el dinero necesario para adquirir una imagen del Señor atado a la columna, que sale el Martes Santo en la procesión que organiza la Parroquia de Arbejales.

A finales de 1961 regresa a Canarias. Se va a vivir a Tamaraceite en 1966, volviendo a causar alta en la Adoración Nocturna a principios de 1973, siendo nombrado vocal de la directiva en 1975. A mediados de 1979 se dejan de celebrar las vigiliás en Tamaraceite, y se pasó a la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar, en Guanarteme. Esto supuso un mayor compromiso e implicación en las actividades de la Iglesia a través de cursillos durante los años 80 y 90, y de su participación en la Misa, volcándose más hacia sus semejantes, iniciando por entonces una etapa de profunda reflexión personal.

En la Asamblea anual diocesana de la Adoración Nocturna de 1982, Pedro solicitó que se celebrara al siguiente año en Arbejales, la Fiesta de las Espigas. Fiesta que también se celebraría en Tamaraceite en 1984. Por medio de su persona se restauró la Adoración Nocturna de Tamaraceite en 1983, siendo nombrado presidente de la misma, etapa que conoció un renovado auge de las vigiliás, procesiones y altares¹³.

Tenía a bien recordar que en Teror, siempre ha existido un Rancho de Ánimas para coleccionar limosnas para pagar misas a las ánimas. Este Rancho recorre todos los barrios cada año, una noche y un día, una vez por semana durante dos meses, cantando coplas y deshechas en las casas que les reciben. También los vecinos esa noche dan la cena de promesa. De hecho, sus padres Eulogio y Luisa, ofrecieron cenas frecuentemente, y aunque a Eulogio Viera le gustaba mucho el Rancho no podía acompañarlo pues estaba aquejado de un impedimento físico y caminaba con mucha dificultad. Pedro perteneció al Rancho muchos años, pues le gustaba estar junto a los viejitos. De hecho, a

¹³ Los datos referidos a la Adoración Nocturna en Tamaraceite fueron cotejados y complementados tras consultar el libro de actas: “Adoración Nocturna de Las Palmas Turno 2 Tamaraceite 1960-1990”. Ofrece datos relativos al período comprendido entre 1960 y 1988.

comienzos de los años setenta, Pedro Herrera le propone que le suceda como rancho, aunque acepta el ofrecimiento, esta idea no llega a materializarse pues no se ve con buenos ojos las decisiones unilaterales y el no consensuar tal decisión con sus compañeros; tal vez ya se había pensado en Fermín Cárdenes como nuevo rancho. Hizo sus pinitos como *cantador de alante*. El Rancho actual, José Rivero Viera es hijo de su hermana Claudina.

En los últimos años y durante algún tiempo mantuvo una relación epistolar con su amigo Jesús Quintana. Conceptuado por otros compañeros como una persona bondadosa, residía en Tamaraceite rodeado de los suyos, y se le solía ver en la iglesia colaborando en lo que hiciera falta. Pedro Viera Déniz fallece en el año 2004.



EUSEBIO RAMOS NUEZ (1914-2001)

Nace Eusebio el 15 de diciembre de 1914. Procede de La Degollada al igual que su padre, Juan Andrés Ramos Hernández; su madre, Rosa Nuez Quintana era de La Solana. De pequeño aprendió las primeras letras y quedó excluido del servicio militar a consecuencia del accidente sufrido tras la caída de una higuera, quedando con un impedimento físico para toda su vida. Pese a las dificultades, fue agricultor y siempre tuvo su yunta de vacas con dos becerros. Vivía de eso y de cultivar lo necesario para el consumo familiar.

Según se casó con Clara Martín Álvarez de la Cuesta Falcón, se fueron a vivir a una casa en La Solana, donde fija su residencia definitiva. Cuando Juan, hermano de Eusebio, fallece adoptan a la hija de éste, Rosa que apenas tiene un año. Criada por su tío al que considera su padre, colaboró unos años en el Rancho. Otros hermanos de Eusebio han tenido plena participación en el Rancho durante muchos años.

Acudía al Rancho desde niño y en su juventud, pero realmente

empezó fijo ya mayor, quizás los últimos 20 años de su vida; iba por tradición y porque antes se usaba esto. Aunque Eusebio era creyente e iba a misa a veces, no era una persona de marcada religiosidad como pudieran ser otros compañeros. Consideraba el Rancho como un entretenimiento. Fundamentalmente se dedicaba a tocar el tambor y responder atrás.

Durante unos años, quizás entre 1989 y 1993, junto con él iba su nieto Oliver, hijo de Rosa. Fue un tiempo que se intentó incorporar niños al Rancho, iniciativa que se vio frustrada en parte, por unos rancheros mayores apegados a mentalidades de otra época.

A diferencia de sus hermanos Daniel y Rufino, que mostraban un carácter marcadamente fuerte. Eusebio, también de cierto carácter, era enemigo de las discusiones, proclive a consensuar y ceder cuando fuese necesario, mantenía el respeto como principio.

José *El Cubano* lo llevaba casi siempre a las salidas. Al faltar su esposa, Eusebio deja de acudir al Rancho. Fallece en el 2001, tenía 87 años.



DANIEL RAMOS NUEZ (1917-1999)

Nace en La Degollada el 18 de diciembre de 1916. Salvo el paréntesis de la contienda civil que le obligó a ausentarse durante cuatro años en Guadalajara y tres años en Berriel, Maspalomas; la mayor parte de su vida ha transcurrido en Arbejales, también residió durante algún tiempo en Terror. Su padre, Juan Andrés Ramos Hernández era natural de La Degollada; y su madre Rosa Nuez Quintana de La Solana.

Acudió a la escuela, leía y escribía. En sus tiempos fue agricultor y tuvo animales, que en más de una ocasión su cuñado Jesús Quintana cuidaba para que pudiese ir a *los cantadores*. Dedicaría buena parte de su vida a regentar una tienda de comestibles y bar, que tuvo dos ubicaciones en el

mismo casco de Llano Roque. Desde 1939 estuvo casado con Juana Quintana Quintana de La Montañeta y tuvieron 9 hijos. De entre los cuales, Margarita Isabel es Catedrática de Derecho Laboral en la Universidad de La Laguna y Juan de Dios, Alcalde Electo del Ayuntamiento de Teror. Juan de Dios acompaña al Rancho con asiduidad y es habitual que ofrezca limosna para que se le cante a sus difuntos.

Daniel, que participaba en la Adoración Nocturna desde los años 30, tenía mucha devoción por las ánimas. Para Daniel el Rancho lo era todo, muy poco llegó a faltar. Muestra de ello las numerosas cenas que se ofrecieron en su casa, pedía limosna, bien en Los Llanos con Juan Domínguez (*Juan y Juan*), Juan Blas Hernández y otros, bien en Las Labradoras o en Pino Santo; allá donde hiciera falta. Respondía con una voz característica que se hacía notar, tocaba la mayoría de los instrumentos exceptuando la guitarra. Llegó incluso a *cantar alante*. Durante unos años fue Ranchero hacia finales de los años 70 o comienzos de los 80. Con un carácter fuerte y vehemente acorde a la época que le tocó vivir, celoso de esta tradición, afeaba la conducta de los que no respondían e incluso si la gente que estaba por fuera de la *rueda* hablaba mientras se cantaba. Defendía la seriedad de la tarea que hacía en cada salida. Con el tiempo fue aceptando la participación directa de la mujer en el Rancho.

Tanto en casa de sus padres como de sus suegros, Juan Simeón Quintana y M^a Dolores Quintana, se celebraron cenas del Rancho. Formaron parte del Rancho sus hermanos Rufino, Juan, Eusebio e Ignacio; así como sus cuñados Isidro, Miguel, Jerónimo y Jesús Quintana (aún en activo). Todos sus hijos, hijas y yernos están vinculados participando directamente o colaborando mediante limosnas u ofreciendo cenas. Sus hijos Simeón y José han sido Rancheros y *cantadores de alante*. También se hija Nieves ha iniciado el camino de *cantar alante*.

Entre 1981 y 1985, Daniel presidió la primera junta administrativa del Cementerio Parroquial de Arbejales, junta que se ocupaba entre otros asuntos, de la gestión de ingresos y gastos, su mantenimiento, y todo lo relativo a la limpieza, alveo o construcción de nichos.

Tras muchos años de viudedad, en los últimos años de su vida se casa en segundas nupcias con Carmen Santana, con la que convive unos 11 años en Buenavista. Paulatinamente se va alejando del Rancho. De hecho, la que quizás fuera la última vez que dio cena al Rancho en su casa (diciembre de 1995) en la salida de Llano Roque, esta documentada por el investigador Oscar Vizcaíno Déniz. Consciente del camino ense-

ñado a sus hijos, ya gravemente enfermo les decía: *“mira tu no dejes de ir al Rancho, mi niña, esa tradición, porque las ánimas, siempre, siempre todo lo que uno le pide lo concede”*¹⁴. Daniel Ramos fallece en 1999 a los 83 años.



PEDRO GONZÁLEZ QUINTANA (1923-2001)

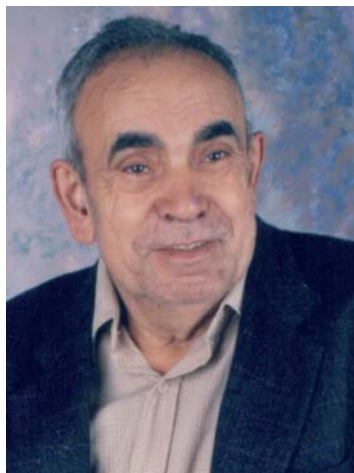
El veintiocho de julio de 1923, nace Pedro en La Culata, la cuna de sus padres. Hijo de Antonio González Rivero y de Francisca Quintana Moreno. Buena parte de su vida transcurrió en Lomontero, lugar donde estuvo residiendo los últimos años hasta su fallecimiento. De pequeño aprendió a leer y a escribir, su memoria guardaba el recuerdo de las fiestas del pueblo y de los bailes organizados habitualmente en casas particulares. Siempre se dedicó a la agricultura, actividad que no llega a abandonar del todo, pese haber trabajado durante algún tiempo en una fábrica de pisos.

En 1951 contrae matrimonio con Clotilde Montesdeoca Ortega, natural de Lomontero, fruto de esa unión nacen cuatro hijos. Una de sus hijas está casada con José Rivero, ranchero actual del Rancho de Ánimas de Arbejales.

Siendo aún un muchacho joven, cuando acude por primera vez a los Cantadores. Fue el primero de la familia que forma parte del Rancho. Como en el caso de otros compañeros, lo que inicialmente es una reunión social que puede cubrir la ausencia de cualquier otro ocio o entretenimiento, cambia y se va vinculando más al mismo porque le gustaba y compartía, respetaba la idea de ése grupo de personas que cantan a los difuntos. Pronto Pedro encuentra su acomodo y colabora tanto como respondedor, acompañando en el pedido de limosnas o con los instrumentos, donde llegó a destacar como tocador de guitarra, continuando la estela de Fermín Macho o de Luis Ferrera. Mientras

¹⁴ EFT24.

sus obligaciones y su salud se lo permitieron, acudió al Rancho durante largas temporadas. Pedro González fallece en septiembre de 2001, tenía 78 años.



ANTONIO GABRIEL HERRERA HERNÁNDEZ (1924-2005)

Conocido entre sus compañeros por Antonio Herrera. Se traslada por vez primera a Gran Canaria a los ocho años de edad, momento en que tanto su padre como su madre que procedían de Arbejales regresan de Cuba (1932), su tierra natal. Hijo del Ranchero, Pedro Herrera Domínguez y de Damiana Hernández. A la edad de cuatro años sufrió una meningitis, tal era la gravedad que los médicos en esa época no ofrecían esperanzas de recuperación, realmente si le quedó alguna secuela era imperceptible. Por lo demás siempre fue un niño muy vivo y saludable.

Años más tarde en la década de los cincuenta (1954) vuelve a la tierra que le vio nacer para residir en ella durante doce años. Allá ejerció diversos oficios en bares, de bodeguero en una tienda, en el campo guataqueando¹⁵, guardando animales, ... en La Habana y en otras localidades ... Regresa definitivamente a Gran Canaria en 1966, dedicándose durante algún tiempo fundamentalmente a la agricultura, posteriormente y con vistas a asegurarse un porvenir trabajó en la construcción. Contrae matrimonio con Consuelo Perdomo Cabrera, natural de Lanzarote.

Antonio estaba en el Rancho en parte porque se le daba y le gustaba; y en parte, porque su padre, que también participaba del mismo, le animaba a ir. Así desde jovencito empezó hasta que se ausentó en Cuba y se reincorporó a su regreso. Siendo todavía un muchacho tuvo conocimiento del Rancho y a sus 24 años comienza como *cantador de alante*, posteriormente

¹⁵ En Cuba, limpiar o desbrozar el terreno con la guataca (especie de azada).

también se ocupó de tocar instrumentos como la guitarra. Transcurren los años cuarenta y le corresponde relacionarse con compañeros de la generación los Herrera, tanto su padre como sus tíos, o Adán Deniz, así como con gente nueva más cercana a su edad como Jesús Quintana o maestro Ramón, más tarde se incorporaría Suso Ríos (Jesús Álamo) o Simeón. Fue una época en que se hacía necesario dividir el Rancho en dos para compartir el trabajo por zonas, superando la treintena de hombres fijos e igualmente también con numerosos *cantadores de alante*. Salidas que a su vez congregaban a numerosas personas, incluidos muchos jóvenes. Eran tiempos en los cuales no había timple, sino guitarra, triángulo, espada, pandero y tambor.

Siempre conoció el Rancho de Ánimas denominado como tal y al Ranchero como la persona que lleva el control o lo administra, función ésta que llegó a ejercer su padre, Pedro Herrera.

Cuando por circunstancias familiares Pedro Herrera, su padre, deja de acudir al Rancho a partir de 1964, al menos en la práctica, cesa en su función de Ranchero. Una vez que Antonio vuelve de Cuba (1966), echa una mano colaborando por encargo de su padre, pero solo durante algún tiempo, pues se trata de una responsabilidad que acaba no aceptando.

Al igual que su abuelo, Antonio Herrera Rodríguez, llegó a formar parte de la Adoración Nocturna participando hasta hace pocos años, y aunque este sentimiento religioso implicaba a su vez una especial devoción hacia las ánimas benditas; lo que realmente le gustaba y le volvía loco eran las décimas o el punto cubano. Destacó especialmente como un excelente improvisador, y aunque poseía un timbre de voz que no le ayudaba al cantar, su gran afición le llevó a componer e improvisar numerosísimas letras a lo largo de su vida. No le faltaba momento propicio para versar, en forma de décimas, acerca de cualquier acontecimiento del que fuera testigo; en cierta ocasión, compuso y le envió unas décimas dedicadas al presidente de Argentina, Raúl Alfonsín, tiempo después recibió la respuesta presidencial argentina dándole las gracias.

Entre otros certámenes y eventos participa en el Simposio Internacional sobre la Décima celebrado en Las Palmas en diciembre de 1992 en calidad de decimista y representando a Gran Canaria junto a Francisco Nuez (*Paquito Nuez*), Juan de las Nieves, Pedro Ortega y los músicos Jesús Mario Rodríguez y Expedito Galván. En dicho encuentro se dieron cita ponentes y decimistas populares de Canarias (La Palma, Fuerteventura y Gran Canaria) y América (Cuba, México, Puerto Rico, Venezuela y Luisiana). Llegó a compartir actuaciones con Yeray Rodríguez y otros repentistas reconocidos.

En 1997 ve la luz: *Antología del Punto Cubano. Los Verseadores Canarios*; se trata de una producción musical del Centro de la Cultura Popular Canaria, en la que Antonio comparte décimas con Juan Ramón Rodríguez de Tiscamanita y algunos destacados verseadores de las islas.

En los últimos años sus visitas al Rancho se fueron haciendo más esporádicas, sin embargo acude con sus compañeros a la Muestra Regional de Ranchos de Ánimas y Pascuas, que se viene celebrando en Valsequillo ininterrumpidamente desde 1999. Antonio Herrera Hernández fallece el 31 de octubre de 2005¹⁶.



TOMÁS RUBIO ALONSO (1936-2003)

Siete de Marzo de 1936. A partir de esa fecha, la de su nacimiento, Tomás compartirá su vida entre San Isidro, Utiaca y Telde. Eran sus padres de San Isidro. Según, Paula, su mujer: “*Tomas iría a la escuela ... pero la escuela a él no*”. El servicio militar fue en África. Inicialmente se dedicaba a la agricultura pero cuando se traslada a vivir a Telde se dedicaría más a la albañilería. Se casa en 1964 con Paula Santana Alonso.

Desde antes de cumplir el servicio militar, ya Tomás acudía al Rancho por devoción a las Ánimas y pese al sacrificio de salir un día y regresar al día siguiente, siempre le ha gustado. Su hermano Mateo fue muchos años al Rancho y ha dado cenas. Su cuñada Purita, la mujer de Mateo, pertenece a una familia de gran arraigo en el Rancho, la familia Viera. Su hermano Antonio, al igual que Mateo, cada temporada recibe al Rancho en su casa. Su hermana Luci ha dado cenas y su sobrino Javier Déniz Rubio es un componente del Rancho.

En algún momento determinado llegó a *cantar alante*, y como les ha

¹⁶ EFT3. Entrevista realizada a Antonio Herrera Hernández (24-07-1990) en la que participaron Lidia Naranjo Domínguez, Alberto Padrón Bolaños y Francisco Trejo Ojeda. EFT19. EFT29.

ocurrido a algunos como Pedro Ortega Déniz, a los que les frenaría cierta indecisión y la falta de apoyo de compañeros veteranos, llegando incluso a ser afeados sus fallos en público. Todo esto hace que se retraigan evitando pasar un mal trago y dejan de cantar. Tomás si tocaba el pandero, pedía limosna en la mayoría de las salidas y no se ocupaba de una zona determinada. Para responder era tremendo, empleaba un tono fuerte, que venía bien a ciertas horas de la madrugada cuando los *respondedores* estaban somnolientos, en otras ocasiones se le mandaba a bajar la voz.

Estuvo Tomás muchos años en el Rancho, aunque cuando se fue a Telde, lo dejó durante algún tiempo. En otra ocasión surgieron ciertas disconformidades y también dejó de ir y después volvió. Tomás Rubio falleció el 23 de diciembre de 2003.



ANTONIO RIVERO QUINTANA (1936-2001)

Conocido entre sus compañeros como Antonio Rivero, nace en junio de 1936 en San Isidro municipio de Teror. Pasó prácticamente toda su vida en su isla natal realizando algún viaje esporádico a Fuerteventura y a Tenerife. Residía en Risco Media.

Desde pequeño aprendió a leer y escribir. Pero siendo todavía joven, a los catorce años sufre una lesión en la cadera a consecuencia de una caída, lo cual no le impidió del todo desarrollar labores como agricultor. Al igual que los de su generación tuvo ocasión de asistir y disfrutar de las fiestas, fuegos y bailes que se organizaban en los diferentes barrios y pueblos.

Fueron sus padres Rafael Rivero Nuez y Benita Quintana Domínguez, ambos de naturales también de San Isidro, emparentados a su vez con otros familiares vinculados al Rancho. Su abuelo paterno, Rafael Rivero Nuez, acompañaba al Rancho pero no pertenecía al mismo. Contrae matri-

monio en abril de 1964 con Herminia Quintana y tienen 5 hijos, curiosamente había conocido a su novia en una salida del Rancho en Madrelagua.

En esencia tanto él como su familia entendieron que esto del Rancho originalmente se había formado para juntar dinero para decir misas a las ánimas. En el caso de Antonio su gusto por el Rancho se originó desde niño cuando acompañaba a su abuelo a algunas de las salidas. En la época de su juventud cuando se reunía con otros jóvenes, una de forma de salir, entre otras, era ir a ver al Rancho. Cumplidos los veintiséis años (1962) ya acompañaba. Persona muy creyente, era su devoción y le gustaba. Se trataba de una cuestión de fe, por eso estaba en el Rancho y lo vivía de forma muy personal, por lo cual el sacrificio no lo era tanto o la fe lo hacía más llevadero. Esta creencia se ha perpetuado entre sus hijos. Cuando sus obligaciones se lo pudieron permitir se incorporó fijo y es muy probable que tuviera la misma iniciación que sus compañeros, desde pedir limosna en casi todas las salidas, acompañar, tocar instrumentos, salvo los de cuerda, hasta *cantar atrás*.

Avanzados los años ochenta del siglo XX se decide por fin a *cantar alante*, probablemente en la temporada 1989-1990, coincidiendo casi con la retirada del veterano Antonio Sánchez, del cual llegó a aprender coplas y deshechas, al igual que de otros compañeros del Rancho. En su casa se ofrecieron cenas al Rancho y siguen ofrecidas en caso de que fallase alguna correspondiente a la salida de San Isidro. Siempre pendiente del devenir cotidiano, acudía a las reuniones, preocupado en buscar coplas, aprenderlas, escuchar grabaciones, siempre interesado en potenciar que el Rancho se mantuviera. Aunque destacaba por colaborar activamente, nunca estuvo entre sus prioridades la de ser Ranchero.

Sostenía Antonio una relación extraordinaria con sus compañeros del Rancho de Ánimas de Valsequillo, en particular con algunos como Francisco Sánchez o Agustín Calderín *el viejo*. Hasta el punto de ser invitado a algunas salidas y a cantar con ellos. En los últimos años fue el nexo de comunicación entre ambos ranchos y cada temporada se interesaba en que viniesen, al menos, a la salida de San Isidro.

Cabe apuntar como anécdota, quizás en aquel tiempo de lo más normal y natural, que conoció su mujer en el recorrido del Rancho de Animas en una salida a Madrelagua por los años sesenta. Como muchas de las familias relacionadas con el Rancho, le gustaba que su familia participara y enseñó a su nieta a tocar el pandero. Tanto Antonio como su mujer vivían por y para sus hijos, preocupados y pendientes de todo lo que les afectara.

Antonio Rivero falleció el dos de marzo de dos mil uno. Fieles a la costumbre y a la fe en las ánimas, su familia sigue todavía recibiendo en su casa cada temporada al Rancho, pues sus hijos son muy creyentes y para ellos es importante que se les cante. Con Antonio Rivero desaparece uno de los baluartes que aseguraban la continuidad de la tradición del Rancho de Ánimas.



LUIS FERRERA SÁNCHEZ (1942-1996)

Luis Ferrera nace el 12 de Julio de 1942 en Llano Roque, Arbejales. Hijo de Antonio Ferrera Santana de la Cuesta Falcón y de Luisa Sánchez Hernández de Arbejales. De pequeño fue a la escuela donde aprende a leer y a escribir. Es el tercero de cinco hermanos y buena parte de su vida se ha dedicado a la agricultura, desarrollando la profesión de carpintero, oficio heredado de su padre. Cumple el servicio militar en Hoya Fría, Tenerife y en Las Coloradas, Gran Canaria. Después de salir del cuartel conoce a Reyes Domínguez Déniz de La Majadilla. Con la que contrae matrimonio en 1970 y tienen dos hijos, Bonifacio y Margarita, cursando ambos estudios universitarios.

Desde joven tuvo inquietud por aprender a tocar la guitarra acompañando a parranderos como Chano *Macho* y Avelino. Según su esposa estuvo en el Rancho de Ánimas unos siete años, quizás más, y su tarea principal en el mismo fue la de tocar la guitarra y pedir limosna, para lo cual en ocasiones acompañaba al Ranchero José Ramos. Durante varios años en el seno del Rancho se valoró como viable que el dinero recaudado para las ánimas fuera ingresado provisionalmente en una entidad bancaria hasta que se distribuyera por parroquias, al efecto los rancheros facultaron a Luis Ferrera y al el Ranchero José Ramos, para la apertura de una cuenta de ahorro indistinta. Según la documentación consultada la cuenta estuvo abierta entre 1988 y 1996. De hecho, tanto en una libreta de anotaciones de Simeón Ramos de la temporada 1980-

1981, como en el cuaderno de anotaciones de José Ramos, que incluye información sobre algunas temporadas desde 1984-1985, aparece el nombre de Luís como perteneciente al Rancho. Viaja con sus compañeros al Festival de Rescate de Ycod, Tenerife en 1987. En una ocasión Luis y su esposa Reyes ofrecieron cena al Rancho de Ánimas. A veces su mujer acompañaba en algunas salidas.

En una trayectoria en pleno desarrollo en cuanto a dedicación y participación en el Rancho se refiere, Luis Ferrera fallece prematuramente en abril de 1996.

COMPONENTES DEL RANCHO EN ACTIVO



JOSÉ RIVERO VIERA

José *El Cubano*, nace el 27 de agosto de 1952 en La Majadilla, lugar donde ha residido siempre. Hijo de Adán Rivero Déniz y de Claudina Viera Déniz. La mayoría de sus ascendientes familiares son originarios de La Majadilla. Es nieto de Eulogio Viera, también presente en el Rancho y hermano a su vez de Justo Viera, ambos hijos del destacado personaje que centró la vida del Rancho hasta los años treinta del siglo XX, Pedro Viera Sánchez y del cual se considera heredero puesto que José sigue manteniendo la presencia del apellido Viera.

Aunque acudió a la escuela de San Isidro hasta la edad de 12 años. Se puede decir que José ha sido agricultor, ganadero y marchante toda su vida. En 1973, ya con 21 años José realiza el servicio militar a caballo entre Gran Canaria y Tenerife, lo cual le dificultó en parte acompañar al Rancho en alguna de sus salidas, cuando su padre fallece todavía no llevaba dos años de noviazgo, acabó su casa para luego contraer matrimonio con María Teresa González Montesdeoca y tienen dos hijos, el varón participó en el Ran-

cho unos años siendo niño. Agricultor y ganadero en activo, José suele acudir con su ganado a numerosas ferias y romerías de Gran Canaria.

Apenas contaba cuatro años era habitual que en aquel tiempo el Rancho cantara en casa de su abuelo, en La Majadilla. Es esta vivencia inicial la que marcará toda una vida de vinculación permanente a esta tradición.

Considera la manifestación del Rancho como un hecho tan extraordinario como sorprendente en el sentido de tener conocimiento del mismo desde su niñez cuando no había en el entorno inmediato nada parecido, fiesta u otro tipo de ocio, una tradición que centraba la vida de la gente de la zona como acto de participación social y a la vez religioso. En lo personal le conmueve el sentimiento emotivo que provocan las coplas cantadas. Lo cual pone de manifiesto una arraigada creencia en las ánimas.

Pese a ser todavía joven en términos de consideración del Rancho actual. Entre finales de los años 50 y a lo largo de los 60 del siglo XX, inicialmente como vivencia en el seno familiar y posteriormente incorporado plenamente al mismo; transcurre una experiencia vital que conecta directamente con el más genuino Rancho en toda su funcionalidad y que le ha permitido vivirlo en primera persona e igualmente ser testigo del trato, la entrega, de una forma de entender y estar en el Rancho. Esta marcada experiencia parece impregnar su labor actual de rancharo en un una mezcla de sacrificio y responsabilidad con una tradición secular.

Colaborador directo del Rancharo José Ramos, conoció aquella generación de hombres mayores ya desaparecidos, y de otra época distinta. Su mente evoca nombres como los de Antonio *Valbanera*, Fermín *Macho* (Fermín Cárdenes), Juan *Bandola*, Antonio Sánchez, Pedro Herrera, los de la Madrelagua, etc. Ha sido testigo de las tensiones vividas en el seno del grupo y que en la práctica nunca llegaron a impedir la continuidad de la tradición. Disconformidades que en buena parte afectaban a las relaciones personales de algunos de sus miembros y que se dirimían con el cambio de rancharo en algunas ocasiones, en otras, ausentándose temporalmente la persona afectada. En la medida que el tiempo borra los malos recuerdos y las heridas se cicatrizan las relaciones se restablecían porque las ánimas siempre prevalecían sobre otros problemas que surgieran.

Este bagaje personal unido a su carácter serio y responsable, le han conferido las cualidades necesarias para que se le propusiera como rancharo desde 1996 (a los 44 años) hasta la actualidad, y cuyo liderazgo está plenamente consolidado en el Rancho. Sus compañeros destacan de él su gran

capacidad para captar y reunir limosnas. En definitiva, la estima y consideración que se le tiene, viene dada porque desarrolla un trabajo sacrificado, y porque además se ocupa de llevar el Rancho.

Esta función de ranchero la comparte con su compañero Jesús Quintana. José se encarga de la custodia de la alforja, los instrumentos, preparar las salidas, prever las cenas, organizar el pedido de la limosna, con la colaboración de todos. Representa al Rancho ante terceros, digamos que ejerce como administrador. Cuando están reunidos durante la cantiga, recoge la limosna que le dan y manda a sus compañeros a cantar. Otra de sus misiones es custodiar la limosna recogida y entregarla en la parroquia correspondiente, las cuentas también las lleva o supervisa Jesús Quintana. Aunque en otro tiempo no siempre fue así, hoy José es el portador de la alforja en la que se guardan algunas pertenencias. Al ranchero se le hace difícil faltar porque debe organizar toda la actividad que gira en torno al Rancho.



JESÚS QUINTANA QUINTANA

Cada personaje asume un rol en la sociedad que le ha tocado vivir entre la diversidad de caracteres que conforman cada grupo social. Como persona con facultades para conocer, comprender y entender las cosas en la micro sociedad conformada por el Rancho de Ánimas Jesús Quintana constituye, sin lugar a dudas, el referente intelectual del grupo.

Un 17 de enero de 1925 nace Jesús en La Montañeta, pueblo de nacimiento de varias generaciones familiares, de siempre dedicadas a la agricultura, en el caso de Jesús se añade la albañilería como una profesión complementaria. Su vida se ha venido desarrollando entre Arbejales y Santa Brígida, hijo de Juan Simeón Quintana Quintana y de Dolores Quintana Domínguez. Es nieto de Juan Quintana Quintana (1865-1931), conocido por Juan *El Santo*, carpintero

de una gran religiosidad, que destacó por participar de forma muy activa en la construcción del templo de Arbejales y como presidente de la Adoración Nocturna en Arbejales desde su fundación en 1922, hasta su muerte en 1931¹⁷.

Las diversiones en su juventud se relacionaban con reuniones familiares, actos religiosos; alguna vez ir al cine a Teror. Importantes eran las fiestas de los pueblos tanto en Arbejales como en Teror o Valleseco; el Corazón de Jesús, San José. Todo con un carácter esporádico pues las diversiones eran escasas. Un capítulo destacable en su vida lo constituye su pertenencia a la Adoración Nocturna, cuya sección de Arbejales presidió durante varios años a partir de 1951 hasta 1964. Desde hace tiempo forma parte de la Adoración Nocturna en Santa Brígida.

Llegaron sus padres a ofrecer cenas al Rancho, y de sus diez hermanos, Miguel, Isidro, Jerónimo y Adolfo, han tenido que ver también con el mismo, así como sus cuñados, *Pepe Nuez* y Daniel Ramos.

Tras cumplir con el servicio militar en Tenerife; comenzó fijo en el Rancho a los 22 años (1947) de la mano de Antonio Sánchez. Vino desde Tenerife con permiso del cuartel y le comprometió un sábado por la noche estando juntos en la Adoración Nocturna, le pidió que ayudara con la limosna en la salida de Año Nuevo. Volvió en enero y acompañó al Rancho. En 1954 se casa con María del Pino Domínguez Domínguez y tienen dos hijas. Se ausentó del Rancho la época que trasladó su residencia a Santa Brígida entre 1961 y 1975 aproximadamente, aunque durante ese tiempo acudía esporádicamente. Tras enviudar se reincorporó y en ese momento estaba Daniel Ramos de Ranchero, volviendo a acompañar en las salidas hasta el presente. Desde la temporada 96/97 viene colaborando en la gestión del rancho. Por esos años realiza unas memorias en las que refleja sucintamente el acontecer de las salidas, dicha tarea se veía interrumpida posteriormente por el desinterés y la falta de apoyo de los demás.

Aprende el oficio de veteranos compañeros, por transmisión oral. Interesado en cantar estaba muy atento al *cantador de alante*, y cuando surgía alguna oportunidad repetía lo que oía cantar. Confiesa que cuando empezó le temblaban los pies, se veía rodeado de “*cantores*” que lo hacían muy bien, cogía el pie, entonaba un redoble y después venía otro cantador a terminar la faena. Recuerda que una vez, estando en Lomo El Gallego quedaban un par de “*can-*

¹⁷ Para conocer más sobre la vida de Juan Quintana, consultar: HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Vicente y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Julio: *Arbejales*. Eypasa, madrid, 1995.

tores”, Jesús se ofreció a cantar si ellos lo acababan, pero Antonio Sánchez amonestándole dijo que empezara y terminara. Hizo lo que pudo y se quedó cantando. Sus compañeros comprobaron que valía la pena. Sentía una profunda admiración por Rafael Santana al que considera su maestro, todavía canta misterios de santos que le oía cantar. También aprendió de Fermín Cárdenes, Antonio Sánchez o Pedro Ortega. La práctica y su dilatada experiencia le han convertido en un importante referente para sus compañeros.

Durante muchos años, dada su vecindad en Santa Brígida y por cercanía se ha ocupado de la limosna de Pino Santo tanto en lo concerniente a encargarse de parte del pedido, como de entregar en la parroquia la limosna recogida.

En 1993 se conmemoró el 75 aniversario de la bendición del templo de Arbejales y el párroco Julio Sánchez, pidió su colaboración. Para la ocasión compuso copla y deshecha referidas a la Virgen y a la finalidad del acto. Es por esa época e incluso antes cuando comienza a dedicar parte de su tiempo a recuperar, adaptar y componer coplas y deshechas del Rancho de Ánimas. Dicha labor ha estado siempre a disposición de sus compañeros y de cuantos se han acercado interesándose por la tradición. Fruto de dicho trabajo es el libro recopilatorio de coplas y deshechas “Rancho de Ánimas de Teror” publicado conjuntamente con su compañero Simeón Ramos en el año 2002.

La inquietud por compartir con los demás su conocimiento le lleva junto a otros compañeros a animar a las mujeres a *cantar alante*, dada la necesidad de incorporar *cantadores* a medio y largo plazo. En esta labor ha tenido una disposición plena para facilitar textos, asesorar y compartir su dilatada experiencia tanto con Marusa Déniz como con Nievitas Ramos, las cuales comienzan a *cantar alante* en la temporada 2001/2002.

Como manifestación músico-religiosa que ha jugado un papel primordial en la Historia de Canarias, el 30 de mayo 2006 se entrega a los Ranchos de Canarias la medalla de oro del Gobierno de Canarias. Distinción que tiene el honor de recoger el propio Jesús Quintana en representación de todos los Ranchos.

De carácter conciliador, la buena predisposición hacia los demás y su capacidad para improvisar y componer, le han conferido un papel singular sobre todo en encuentros y actuaciones con otros ranchos cara al público.



ANTONIO DÉNIZ RIVERO

Antonio Déniz o Antonio *Peral*, como muchos le conocen, a sus ochenta y dos años, forma parte del grupo de los más veteranos del Rancho. Como la mayoría de sus compañeros ha llevado toda una vida dedicada a las tareas agrícolas aunque actualmente se encuentra jubilado. Hijo de Pedro y Fidelina, ambos naturales de Las Toscas, su padre llegó a formar parte de la Adoración Nocturna. Nos refiere Antonio que en sus años mozos las diversiones se reducían a los bailes en casas particulares y e ir a la salida del Rancho de Ánimas.

Era la época de la Guerra Civil, cuando Antonio, que apenas cuenta con diez años, va a una de las salidas del Rancho. Pese a conocerlo desde una edad temprana y ser una vivencia arraigada durante su vida en el seno familiar, es a comienzos de los años noventa, y tras haber contraído promesa por motivos de salud, cuando se incorpora. Su padre también llegó a formar parte del Rancho y ofrecía cenas en su casa de El Llanillo para la salida de San Isidro. En esta época, hacia mediados de los años cincuenta, la cena, bien la daba Fidelina, su madre, como Claudina, la madre de José *El Cubano*, el ranchero actual. Fueron tiempos donde se reunía bastante gente, se ofrecía una cena frugal basada básicamente en leche, gofio, pan y aceitunas; y donde la aportación y la colaboración de los vecinos era esencial.

Entre los que se acercan al Rancho, es su caso como el de algunos que adquieren un compromiso más tardío, cuando por cuestiones de edad y con unas obligaciones laborales menores y más libres de preocupaciones, se ven liberados de un espacio de tiempo que pueden dedicar al Rancho. Antonio se ocupa de tareas como acompañar, responder o percutir los sones, es habitual verle tocando la espada. Mientras su salud se lo permita acudirá siempre a pedir limosna, actividad en la que destaca, allá donde el ranchero le emplace.

Desde el más profundo respeto, a su entender, el Rancho de Áni-

mas de Arbejales y Teror se constituye en un grupo de personas que piden, rezan y cantan a las ánimas benditas.



RAMÓN CÁRDENES ESTÉVEZ

Este veterano *cantador de alante* nace en Mujica, Mirafior (Teror), tierra de sus padres y parte de sus abuelos, en 1930. Hijo de Fernando Cárdenes y de Pino Estévez Delgado, de niño conoció los juegos propios de la infancia, posteriormente acudió a bailes, serenatas y fiestas a pueblos cercanos casi siempre caminando. A los 14 años (1944) se traslada con sus tíos a Sidi Ifni, Africa Occidental Española, donde permanecerá ocho años. Allí trabajó de peón y aprendió el oficio de albañil, su principal actividad profesional. También en algún momento se dedicó a la labranza y a vender leche.

Comenzó a ir al Rancho siendo muy pequeño, apenas contaba seis o siete años, en El Lomo esperaba con otros niños la llegada de *Los Cantadores* e iban detrás por ser una novedad para ellos, su padre le mandaba volver a casa pero no le obedecía y al caer la tarde, no había otro remedio que seguir con el Rancho en la noche. Durante su estancia en Africa procuraba venir cada dos años, en diciembre para pasar las navidades en familia e ir al Rancho. Tras el servicio militar regresa a casa definitivamente y se incorpora de manera fija al Rancho en el año 1953. Conoce a su novia en la época que el Rancho se desviaba hasta el Barranco Lezcano y se cantaba en su casa, la Cueva Narciso. Se casa en 1955 con Rosario Moreno Medina y tienen cuatro niñas y un varón. Según Rosario Moreno, sus tíos maternos pertenecieron al Rancho de Juncalillo.

Pronto fue una costumbre que le inclinaba a seguir, un sentimiento religioso que va acompañado de un gran sacrificio personal pues se trata de trabajar muchas horas pidiendo limosna y cantando, sobre todo en una época que acabado el Rancho se iba directamente cada uno a su trabajo sin

acostarse, sin descansar; estando siempre expuestos a las inclemencias del tiempo de invierno. Evidentemente estos sacrificios se han ido atenuando con el tiempo. Paralelo a esto, en las casas donde se daba la cena se reunía la juventud y empezaban a bailar a media tarde hasta que llegaba el *Rancho de adelante* que venía desde El Granillar y San José del Álamo; puesto que la otra parte, el *Rancho de atrás*, venía desde el casco de Teror; y ambos se encontraban en Mirafior o Mujica en la casa donde fuese la cena. En el momento de la llegada terminaban los tocadores, esta juventud se quedaba a la cantiga del rancho, y entre medias se dedicaban las coplas de flores o de amores.

Comienza a *cantar adelante* a los 23 años en una salida en casa de Andrés Domínguez en Las Labradoras. Para Ramón no fue muy dificultoso aprender a *cantar adelante*, pues se dedicaba a repetir reiteradamente en muy baja voz los cantos hasta memorizarlos, dejando de lado responder atrás el *pie*. Practicando con empeño y constancia, aprendió las coplas de cena de oírse las al desaparecido recientemente Pedro Ortega y luego en casa cantando a su mujer y a sus hijos pequeños. Aunque de todos los cantadores siempre ha aprendido algo, considera su maestro a Pedro Ortega.

Mientras Silverio Suárez (1894-1972) y Fernando Cárdenes (1896-1973), su padre, estuvieron en activo, siempre se encargaron del Rancho en Mirafior, era una especie de rancho *práctico* que recogía la limosna, estaba al tanto de las casas a donde se iba a cantar y/o a cenar. Cuenta Ramón que conoció ya muy mayor a Bernardo Ojeda Herrera, sabemos por documentación parroquial que Bernardo ejercía como Ranchero en Mirafior (1882). Es probable entonces que Fernando Cárdenes le sucediera en las tareas del Rancho de Mirafior. También colaboraba en la limosna Tomás Herrera, y Francisco Suárez García (1928-1940), éste último hijo de Silverito. En los últimos años de su vida, Fernando Cárdenes ayudaba en lo que podía, falleció en abril de 1973.

Aunque Ramón siempre ayudó en los pedidos desde que se incorporó al Rancho, tiempo antes de desaparecer estos personajes, ya se encargaba de esa tarea y lo hizo hasta fechas recientes, durante unos treinta años, parte de los cuales recibió la ayuda de familiares y compañeros. Muchas cenas ofreció Ramón en su casa, durante varios años seguidos, y tras alguna pausa volvió a darlas. Uno de los hijos, Antonio Cárdenes, llegó a ir al Rancho, tocaba la guitarra.

En opinión de Ramón, la esencia del Rancho gira en torno a una congregación de señores, *los cantadores*, que teniendo fe en las ánimas, recaudan dinero para entregarlo a la parroquia y aplicar ese dinero en misas por las ánimas, que pueden estar en el purgatorio penando.



ENRIQUE DÉNIZ ORTEGA

Es Enrique Déniz, uno de aquellos componentes del Rancho no nacidos en los límites municipales de Teror, aunque geográfica e históricamente forme parte de la misma comarca; es decir, su vida se ha desarrollado entre Arbejales y Valleseco, lugares de nacimiento de su padre y su madre respectivamente. Isidro Déniz (1887), su padre, estaba emparentado con Damiana Hernández, esposa del Ranchero Pedro Herrera. Mamerta Ortega Domínguez, su madre, era hermana del *cantador de alante* Pedro Ortega. Enrique nació y fue criado en Madrelagua y acudió muy poco a la escuela. Se casa en 1957 con Prudencia Rivero Quintana y tienen diez hijos, de los cuales viven nueve. De entre sus hijas, Prudencia suele acompañar al Rancho, y en ocasiones María Isabel.

Con breves estancias por El Aaiún, Alemania y Venezuela; su vida ha permanecido casi siempre vinculada a la agricultura. Inicialmente trabajó como jornalero; pero desde que cumple con el servicio militar en 1953, trabaja por cuenta propia en régimen de agricultura. A partir de entonces cambia frecuentemente de domicilio pues se dedicó durante mucho tiempo a arrendar fincas en La Montañeta, Madrelagua, La Culata, Teror o Llano Roque, donde hizo la casa que posee actualmente. Aunque jubilado desde los 65 años (1996), a sus 77 años todavía se le puede ver “entretenido” en sus tierras, labor sacrificada que le ha supuesto falta de tiempo para una asistencia regular a las salidas durante la temporada de Rancho, sin dejar nunca de pertenecer a ese grupo de compañeros que se dedican a pedir para las ánimas. Siempre le ha gustado cantar incluso mientras trabajaba junto a sus hermanos Paco, Manolo o José en la montaña El Gallego, incluso por la noche se les oía. A su padre también le gustaba mucho cantar pero fuera del Rancho. Recordados son sus cantos cuando desde sus tierras se dirigían camino a su casa en Madrelagua, por el Puente de Los Guindos en Arbejales. Dos de sus hermanos, Juan Eladio y Manolo fueron *cantadores de alante* en el Rancho.

Como quiera que en la vida de Enrique el Rancho siempre ha ido a Madrelagua, estaba allí toda la noche e iba a casa de su abuela, a la de su madre, también a casa de su tío Pedro Ortega o de Isidro Herrera que vivía un poco más arriba en el lomo. En estas casas se cantaba todos los años y a veces se daba la cena. Desde pequeño le gustaba verlo y en la creencia de que acudiendo hace el bien, lleva haciéndolo desde 1938 (70 años), trayectoria dilatada que le ha permitido ejercer todas las funciones dentro del mismo, desde ir a pedir limosna e incluso asumió el cargo de ranchero durante un breve periodo probablemente relevando a Fermín Cárdenes. Para este menester contó con la colaboración de Simeón Ramos, echaba una mano cuando hiciera falta y también colaboró un tiempo cuando José Ramos Quintana estuvo al frente del Rancho (1984-1996). Aunque no le gustaba porque se llevaba muchas *fregadas*, iba a pedir mucho. Cogía todos los instrumentos tradicionales. Recuerda cuando el Rancho no llevaba timple y en la salida de Mirafior, Manuel Sánchez tocaba el suyo propio.

De entre sus maestros destaca a Pedro Herrera y confiesa que empieza a *cantar alante* a los 16 ó 17 años, así mismo reconoce que no se permitía cantar si no era por necesidad. Cuando se equivocaba tocando la espada era amonestado severamente. En su familia se conserva un libro¹⁸ que perteneció al abuelo de su mujer y que Enrique considera interesante para conocer sobre la vida de los santos, por si en alguna ocasión mandaban a cantar algo. Pertenece a una colección de 12 tomos correspondiente a cada mes del año.

Cuando se traslada la salida de domingo a sábado, probablemente durante la ranchería de Fermín, benefició a la mayoría pero a él le perjudicó. Necesitaba que alguien le echara una mano con los animales. De hecho es uno de los pocos o el único, junto con José Rivero, que mantiene una forma de vida plenamente ligada a las labores agrícolas.

Reconocido por sus compañeros y siendo un buen improvisador, se encuentra entre el grupo de *cantadores de alante* en activo y es habitual verlo relevar a sus compañeros a la guitarra. Considera que cuando se canta la vida y misterios de un santo es suficiente con arrancar con un pie y algunos redobles. Dice “*el que quiera historias que compre libros de historia... pegarse cantando un buen rato con vidas y misterios, que se compre un libro*”. Aunque no se cansa nunca de estar en el Rancho, acude cuando sus ocupaciones se lo permiten, con dos de sus hijas y sus nietos Adrián y Borja. Modesto al manifestar sus conocimientos, es un defensor de la igualdad entre compañeros porque todos tienen algo que aportar. Hoy por hoy constituye

¹⁸ CROISSET, Juan: “Año cristiano”. Tomo 9. Septiembre. Valencia. 1893.

un importante referente al que se debe acudir para desentrañar la trayectoria del Rancho a lo largo de la segunda mitad del siglo XX.



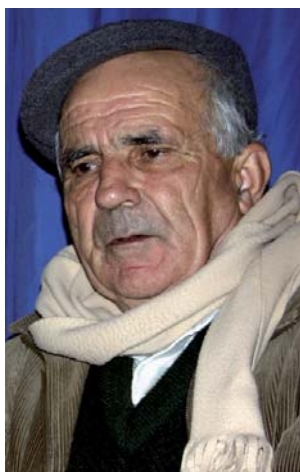
SANTIAGO SUÁREZ SANTANA

Dista El Toscón a once kilómetros de Teror y es en este pago del antiguo Ayuntamiento de San Lorenzo y colindante al municipio de Teror, donde nace Santiago un 25 de julio de 1933. Pese a haberse criado en un ambiente rural se traslada a trabajar a la capital de la isla. Contrae matrimonio en 1956 con Dolores Cárdenes Estévez de Mirafior, y tienen cuatro hijos: Santiago, Carmelo, Miguel Angel y Claudio. Su vida laboral pronto se vinculó al sector de transportes en las empresas Aicasa y Salcai, ejerciendo tareas entonces tanto de cobrador como de conductor, a partir de 1979 pasa de la carretera a las oficinas ejerciendo labores de tipo administrativo, estando ya jubilado desde hace tiempo. Ha viajado temporalmente por Europa, Estados Unidos y tiene su residencia actual en San Cristóbal, Las Palmas de Gran Canaria.

Como en otros compañeros, siendo joven, el Rancho formó parte de su tiempo libre junto a los bailes en casas o el cine. Tuvo oportunidad de conocerlo a través de sus suegros y aunque le gustaba y lo seguía, debió ausentarse por motivos laborales. Por fe y tradición familiar, desde hace casi treinta años junto a su compañera y esposa, y tres de sus hijos, es cuando se incorpora de forma continuada. Sus hijos Carmelo, Miguel y Claudio formaron parte del Rancho durante algunos años entre la década de los 80 y principios de los 90. En esta época el Ranchero es Daniel Ramos. Por entonces, Santiago acompaña, hace pedidos de limosna (fundamentalmente en la salida de Mirafior) y también toca instrumentos, en especial la espada. Aunque ha sido tocador de guitarra, pues amenizaba parrandas con sus tíos y su hermano Antonio en El Toscón, esta tarea apenas la ha desarrollado en el Rancho. Al igual que otros componen-

tes, su coche siempre estuvo a disposición de sus compañeros.

Manteniendo un profundo respeto por el sentido de esta tradición; existe el concepto extendido entre algunas personas vinculadas al Rancho de considerar, en general, la salida como una fiesta, sobre todo por la animación y expectativas generadas ante la venida de *los cantadores*. En opinión de Santiago, era todo un acontecimiento, la oportunidad de reunir a juventud, vecinos y parientes, y en los momentos previos a la cantiga había tertulia, baile incluso. En definitiva, se alteraba la rutina cotidiana.



JOSÉ ANTONIO NUEZ DÉNIZ

Pepe Nuez como se le conoce familiarmente, nace La Degollada en febrero de 1935. Aunque actualmente sigue manteniendo su residencia en Arbejales; ha vivido durante algún tiempo en La Montañeta, El Puerto o Alemania. Lo cual ha favorecido el desempeño de diversos trabajos relacionados con la agricultura, el transporte público de viajeros, panadero, aguas Roque Nublo, e incluso como autónomo para la empresa EIDETESA, tan vinculada al desarrollo económico del municipio de Teror en las últimas décadas.

Hijo de Antonio Genaro Nuez Déniz y de María San Pedro Déniz Sánchez ambos también de La Degollada. De pequeño acude a la escuela aprendiendo a leer y escribir. Años después, en su juventud, acudía a bailes que se hacían en casas particulares, solía ir a cantar serenatas, o a ver al Rancho de Ánimas. En 1959 contrae matrimonio con María Dolores Quintana Quintana y tienen cuatro hijos. María Dolores es hermana del cantador de alante Jesús Quintana. Otra de sus cuñadas, Juana, estaba casada con Daniel Ramos, que estuvo muchos años en el Rancho y llegó a ser Ranchero. Sus cuñados Isidro, Miguel, Jerónimo Quintana también estuvieron en el Rancho; así como sus abuelos y tíos.

Tradición que ha conocido desde siempre, aprecia a ése grupo de ve-

cinos que con antiguos instrumentos musicales van cantando coplas a las ánimas y que mantienen una serie de rituales como el del paño, o cuando en momentos determinados les cantan a los enamorados. Recuerda que desde los 14 años solía ir a verlos, y que por costumbre familiar acompaña desde hace 18 años, ausentándose durante algunos intervalos de tiempo por motivos personales y de enfermedad. Principalmente toca el tambor y la espada. Actualmente Pepe Nuez reside en Llano Roque, es pensionista y todavía encuentra acomodo entreteniéndose en la labranza.



PEDRO EUGENIO GARCÍA YÁNEZ

Nace en Miraflores el diecisiete de febrero de 1936, y ahí es donde transcurre su infancia y juventud. Hijo de Juan García y de Antonia Yáñez Martel. Posteriormente se trasladaría a vivir a Almatriche, Teror y Las Palmas, donde ha residido la mayor parte de su vida (33 años), aunque nunca se ha desvinculado de su pueblo natal. Sus primeros trabajos estuvieron relacionados con la agricultura, pero su labor profesional principal ha sido la de conductor, jubilándose hace unos años. Actualmente participa en La Parranda Global, y como colaborador voluntario en el club senior de la misma empresa. Está casado con Herminia Morales Hernández.

Pocas diversiones había cuando fue más joven, pero entre ellas cabe destacar la visita del Rancho de Ánimas a Miraflores pues por lo general servía de ocasión para organizar un baile antes de llegar la gente del Rancho, lo cual se convertía en todo un acontecimiento muy esperado. Precisamente, los hermanos de su madre Juan, Félix, Agustín Yáñez, y otros tocadores solían amenizar musicalmente los bailes en Miraflores. Félix Yáñez tocaba el violín.

Pese a tener conocimiento del Rancho desde siempre y considerarlo como una tradición de extraordinaria importancia, es hace siete años (2001) cuando se incorpora plenamente al mismo, gracias a la invitación que le hace

el matrimonio Suárez Cárdenes. Siendo el primero de su familia que lo hace, su tarea se ha centrado en el pedido de limosna allí donde el ranchero le encargue así como tocar la guitarra, aunque suele también ir a hacer el pedido a casa de sus vecinos de toda la vida en Miraflores.

De alguna forma, Pedro nos recuerda y representa, en parte, a la desaparecida figura del *guitarrero*, por ser la persona que se pasa la mayor parte del tiempo tocando la guitarra, y siendo relevado a veces por alguno de sus compañeros. Claro está, Pedro no recibe remuneración alguna por tocar la guitarra, como ocurría en otras épocas con Fermín Cárdenes.

Su ánimo y anhelo está en mantener el Rancho lo más unido posible, en las buenas relaciones de sus miembros y a las órdenes del Rancho. En lo espiritual considera que debe seguir adelante, pues las ánimas necesitan que se cante por ellas, precisamente es, por lo que el Rancho de Ánimas hace mucha falta. Entendido así, el Rancho se convierte en una especie de salvaguarda de las ánimas benditas.



FELIPE NARANJO SÁNCHEZ

Si se preguntara cuándo ha faltado Felipe al Rancho, la respuesta sería negativa. No hay nadie que recuerde que se haya ausentado alguna vez en los últimos 26 años, periodo que lleva acudiendo de forma continuada a todas las salidas. Hace 72 años nace en Las Rosadas, pago de Teror, de donde eran naturales sus padres, y aunque su vida estuvo vinculada a la agricultura, aún lo sigue estando en menor medida. De pequeño va a la escuela, donde aprende a leer y a escribir. En sus años mozos tenía un burro con el que llevaba y traía mercancías, lo que le permitió contribuir al sustento familiar. Por aquellos años se reunían grupos de amigos para ir a las fiestas de los pueblos, y de paseo a Teror y Valleseco. Su madre se llamaba Pino Sánchez

Ojeda y aunque su padre tenía por nombre Pío Naranjo Acosta, era más conocido por *Emeterio* y como a Felipe desde joven se le llamaba *Pepe*, mucha gente lo conoce como *Pepe el de Emeterio*.

Contrae matrimonio en 1962 con Margarita Domínguez Déniz, y tienen dos hijos. Lidia es la primogénita y Sergio nace cuando ya la familia se había trasladado a vivir a Las Palmas. Aunque la familia fija su residencia en la ciudad, no se llegan a desvincular de Las Rosadas ni de Llano Roque, de donde es su mujer. En la capital trabajó en las Guaguas Municipales, inicialmente como cobrador y posteriormente pasó a los talleres como mecánico, labor de la que se ha jubilado hace algunos años.

Desde muy joven fue conocedor del Rancho como grupo que canta a las ánimas y a los difuntos y que él valora como una costumbre muy importante. Desarrolla Felipe algunas facetas a las cuales se dedica con intensidad, como tocar instrumentos, bien sea espadas, panderos o tambor; a la vez que acompaña y responde atrás. Por otro lado siempre ha estado a disposición del Ranchero para hacer los pedidos de limosna, labor en la que destaca y en la que es apreciado; y otra tarea no menos importante, trasladar habitualmente a parte de sus compañeros en su propio coche, como hizo muchas veces con Pedro Ortega que vivía en La Paterna, tanto a la ida como a la vuelta de cada salida. Suele mandar a cantar a sus difuntos en sus pueblos respectivos, a sus padres, en Las Rosadas, a sus suegros, en Llano Roque.

Aunque asistió de soltero, parece ser que Felipe se incorpora al Rancho hacia la temporada 1982-1983 de forma ininterrumpida hasta la actualidad. Según relata el propio Felipe había un señor en Las Rosadas que era primo de su madre, llamado Juan Arencibia, y un día le invitó a acompañar al Rancho, empezó a ir y luego iban juntos cada sábado. Como cantadores admira a Pedro Ortega y a Antonio Sánchez.

Es el primero de su familia que pertenece al grupo, y todavía acude el Rancho a la casa que fuera de su abuelo Antolín por parte de su madre, hoy perteneciente a su hermana Amelia, casada a su vez con Pedro hijo del recordado cantador Pedro Ortega de Madrelagua. El cantador Enrique Déniz recuerda ir a casa del abuelo de Felipe y no poder entrar de tanta gente que había, en el lugar que se conoce como La Madrecilla (Las Rosadas).

Su otro abuelo vivía en el fondo de Las Rosadas, compartiendo casa (en estancias separadas) con la familia de Antonio Suárez. Este señor fue cesterero y padre de Silverio Suárez (1894-1972) casado en Mirafior y personaje importante para el Rancho de Ánimas en la salida de Mirafior durante buena parte del

siglo XX. *Antonino* Suárez acostumbraba a ofrecer La Cena al Rancho, al menos hasta los años 30 del siglo XX. También daban La Cena al Rancho los abuelos y tías de su mujer en Arbejales, una de ellas todavía recuerda, a sus 97 años, que cuando se daba La Cena se amasaba un horno de pan y repartían leche y gofio.



MARÍA SANTANA ALONSO

Más conocida por Paula o Paulita, nace en febrero de 1937 en Utiaca, San Mateo. De niña fue a la escuela, aprendiendo a leer y escribir, pero todavía joven ya trabajaba en los almacenes de empaquetado, entre las diversiones destacaban los bailes o el cine. Precisamente conoce a su novio en las Fiestas de Santa Mónica de su barrio. Vive en Utiaca hasta que contrae matrimonio con Tomás Rubio Alonso en 1964 en Teror. Su residencia actual es en Telde. Ha tenido una vida laboral siempre vinculada con la agricultura. Sus padres y abuelos procedían del mismo barrio.

La cercanía y la condición común que une a los que participan hacen que Paula considere al Rancho como una reunión de tipo familiar. La primera vez que fue a una de las salidas tenía 26 años (1963) era en el garaje de Evaristo en San Isidro. Después de casarse estuvo acudiendo al Rancho, posteriormente se trasladaron a Telde y durante algún tiempo dejaron de acompañar, más tarde lo volvieron a retomar hasta que Tomás falleció en el 2003. En la época que trabajó en el sur en Juan Grande, debía tener 15 años (1952), veía pasar la gente con triángulo, espada, porque se salía a tocar en la noche de pascua. Pero ella desconocía lo que eso significaba¹⁹.

Se incorpora al Rancho para acompañar a su marido y confiesa llevar una veintena de años sin apenas haber faltado, pues a pesar de trasladarse a vivir a Telde y construirse su casa allí, nunca dejó de ir para arriba al menos los fines de semana. Su familia de Utiaca desconoce esta tradición. Sólo Juan *Bandola*,

¹⁹ EFT16.

primo de su padre, estuvo en el Rancho. Parece que Fermín *Macho* tenía algún parentesco con su familia. Dentro del Rancho tanto toca el pandero como el tambor y también *responde*. Confiesa que nunca ha ido a pedir limosna. Forma parte del grupo de 4 ó 5 mujeres que intervienen en el Rancho, y considera que si esas mujeres no fueran al Rancho, este se debilitaría aún más. Dos de esas mujeres, Marusa y Nievitas, se han decidido a *cantar alante*.



DOLORES CÁRDENES ESTÉVEZ

Nace Lolita Cárdenes en el verano de 1937, en Mujica, Miraflor. Hija del recordado Fernando Cárdenes natural del Barranco Lezcano, y de Pino Estevez Delgado. Aunque lleva muchos años en San Cristobal (desde 1973), ha mantenido su residencia en Miraflor y en Teror. También ha viajado por Europa y América. De niña acudió a la escuela de Las Dominicas hasta los quince años y posee estudios primarios. Su vida ha estado dedicada a su familia, ayudando como ella dice: “*en la labranza casera*”, desarrollando tareas domésticas, y otras como costura, ganchillo, etc. Hija, hermana y esposa de hombres del Rancho procedentes también de Teror, y su marido de San Lorenzo. Sus abuelos maternos procedían de La Atalaya de Santa Brígida y de Mujica. Sus abuelos paternos eran del Barranco Lezcano y de El Hornillo, cerca de Mujica.

De joven recuerda que era como una fiesta ir los domingos a la misa del Niño a Teror, al Domingo de Ramos en mayo, se hacía novena en todos los barrios e iba cuando tocaba en Miraflor. Cada mes venía Don Antonio Socorro a la escuela de el fondo de Miraflor para las reuniones de Acción Católica. También recuerda los *bailes de taifa* de los sábados en casas particulares, y donde se hacían reuniones a beneficio de enfermos y se rifaban gallos. Estos bailes se hacían en casa de su tía Hipólita Estévez, muy a dada a la diversión. Eran amenizados por los Yánez, Juan León y otros *tocadores*. Desde los 14 años le gustaba

mucho el baile e iba con su padre que repartía los tiques de las rifas. Se hacían bailes hasta que llegaran *Los Cantadores*, pues su venida se vivía en tono festivo. Desde que se oían los sones, ahí no se podía tocar más y mucha gente se quedaba a acompañar al Rancho. Solía ir a la fiesta del Pino, pero disfrutaban mucho con la de San Roque. También iban a San Isidro y La Milagrosa.

Contrae matrimonio en 1956 con Santiago Suárez Santana y tiene cuatro hijos: Santiago, Carmelo, Miguel Angel y Claudio. Carmelo, Miguel y Claudio formaron parte del Rancho durante algunos años entre las décadas 80 y principios de los 90. Incluso Carmelo había empezado a ir anteriormente con su tío Ramón, era normal verle con la espada en sus manos, deja de ir hacia 1991. Miguel acostumbraba a tocar la guitarra.

Desde su condición de mujer es una digna representante de la familia Cárdenes, su padre, Fernando Cárdenes, encargado durante más de cuarenta años del Rancho en Mirafior, solía ir junto con Silverito Suárez. Esencialmente se ocupaban de organizar la limosna, repartir zonas de pedido, averiguar quien pudiera ofrecer cena e indicar al *cantador* a quién se debía cantar. En casa de sus padres se dio muchas veces la cena al Rancho. También daban la cena en Mujica los Pérez, o Silverito y Lolita García, su mujer. Manuel Sánchez la daba en Mirafior. A veces acompañaba, entre otros vecinos, Tomasito Herrera. Su hermano Ramón se cuenta entre los fijos del Rancho y es uno de los principales *cantadores de adelante* de este momento. Apenas puede evocar cuando fue por primera vez, pues lo conoció y acudía siendo muy niña, durante los años cuarenta, cuando todos cantaban en pie. Recuerda ocasiones de ver cantando a su padre en casa, aunque nunca fue *cantador de adelante*. También recuerda que de pequeña falleció una hermana menor que ella, cuando se le cantó a su hermana se vivió ése momento como un duelo, debía tener cinco años.

Por cuestiones de tipo laboral se ausentó del Rancho, y ocasionalmente iba con su marido a recoger a su padre y a su hermano al final de alguna salida; pero en cuanto pudo se reincorporó plenamente junto a su marido y tres de sus hijos y sus respectivas esposas, recuperando desde entonces la antigua costumbre familiar, no faltando a salida alguna desde mediados de los años ochenta del siglo pasado. Esta incorporación como miembro del grupo, supuso vencer ciertas reticencias por parte de algunos de los mayores²⁰, que no veían con buenos ojos la incorporación de la mujer como una compañera más. En cierto sentido abrió el camino

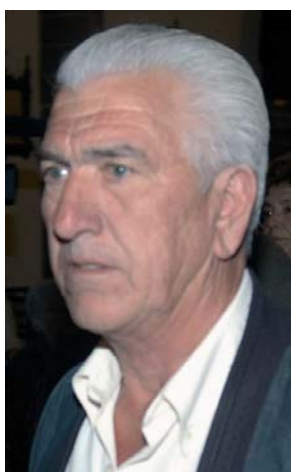
²⁰ EFT9.

a otras mujeres que al paso de los años en la evolución de la mentalidad y el devenir de las circunstancias se han animado a *cantar alante*.

Cuando Pepe Ramos estuvo de Ranchero (1984-1996) iban a Firgas a ensayar a casa de Simeón Ramos, fue durante algún tiempo probablemente a partir de 1992 ó 1993, luego los ánimos se enfriaron y lo fueron dejando.

Siempre a disposición de lo que estime el Ranchero, ha hecho pedidos de limosna en Pino Santo, y sobre todo, en Mirafior donde mejor conoce a los posibles *limosneros* y éstos a ella, muchos de ellos son sus vecinos de toda la vida. Toca los instrumentos que haga falta, pero fundamentalmente, el timple.

Cuenta Lolita que siendo joven, en una de esas noches de intensa lluvia de invierno, caminando por esas veredas en una salida de Rancho, la suerte le deparó perder uno de sus zapatos, anécdota que fue tomada a broma vivirla, y a risa el contarla. Pasado el tiempo su nuera pasó por las mismas circunstancias. En este caso le tocó reírse a ella. Cuando se le plantea alguna reflexión sobre el tema que nos ocupa, Lolita ve al Rancho como una cuestión de fe, pero también de tradición. Antes en el acompañamiento había más fe, una muestra de ello era que gentes de Las Labradoras, Lomo El Pílon y de la parte baja de Mirafior acudían a ver al Rancho, incluso con lluvia. El que cada año vinieran *Los Cantadores* era una ilusión muy grande y todavía hoy vive con especial emoción el ir a las salidas. En cualquier caso, es partidaria de aunar esfuerzos y arrimar el hombro, animarse y procurar que el Rancho de Ánimas siga adelante como siempre así ha sido.



VICENTE NUEZ HERNÁNDEZ

Pertenece Vicente al significativo grupo de miembros del rancho adscrito a la parroquia de Arbejales, su pueblo natal y el de sus padres. Cuenta con 68 años, edad que le ha supuesto, de hecho, ser testigo de excepción de la vida del Rancho.

Con unos estudios primarios que le han permitido desenvolverse ante la vida, ya jubilado, su ocupación laboral se relacionaba con la agricultura y la albañilería. Actividades ambas, que no ha abandonado del todo. Casado desde 1966 con Nieves Ramos Quintana. Sus hijos colaboran con el Rancho, Sergio trabaja como comerciante, autónomo, y Mónica ejerce como ingeniera en Telecomunicaciones.

Aunque lo ha conocido desde que tuvo uso de razón, es el primero de su familia que pertenece al Rancho, acudiendo siempre que puede, salvo ausencias por motivos de trabajo. Por tanto, su labor en el mismo se basa esencialmente en acompañar y tocar instrumentos; pero sobre todo en pedir limosna, tarea que le ocupa buena parte de su tiempo. El pedido que hace Vicente es en las salidas de El Faro (La Molineta), Arbejales o el *recinto* de Teror. Cuando el ranchero se lo pide, lleva en su coche a algún compañero a su casa (Lorenzo Ramos). Junto a su esposa Nieves Ramos, ha ofrecido con relativa frecuencia, cenas al Rancho.

Desde su consideración hacia el Rancho con un significado de devoción por las ánimas y de tradición importante; le preocupa su futuro a medio y largo plazo, por ello le parece fundamental que los jóvenes se integren más en la vida del rancho.



ANTONIO NUEZ ALONSO

A sus 66 años, Antonio Nuez pertenece al grupo de personas que conforman la minoría más numerosa dentro del Rancho de Ánimas y que han nacido en Arbejales. Sus padres, Facundo Nuez Déniz y María del Pino Alonso Nuez son originarios de San Isidro. Emparentado además, con la familia que en la actualidad y desde hace años vertebraba al Rancho, la familia Ramos.

Estuvo residiendo durante tres años en Venezuela y ha viajado por diversos países de Europa y África; su residencia actual es en La Montañeta.

La principal actividad laboral que ha desarrollado en su vida ha sido la carpintería, profesión de la que se ha jubilado hace algún tiempo. Está casado desde 1970 con Juana Rosa Ramos Quintana, perteneciente a una familia con solera dentro del Rancho. Tienen cuatro hijos que han tenido la oportunidad de ir a la universidad o desarrollar otros estudios para situarse en la vida.

Al igual que la mayoría de los vecinos de Arbejales, para los cuales el Rancho constituye parte de su vida cotidiana; así lo es para Antonio, que acude por primera vez cuando apenas contaba con doce años (1954). Su devoción por las ánimas le lleva a incorporarse plenamente desde el año 1996, siendo el primero de su familia que participa de esta tradición. Acompañar, *responder atrás*, tocar instrumentos salvo la guitarra y el timple o pedir limosna son las principales funciones que Antonio realiza en el seno del grupo. También suele colaborar activamente cuando algún familiar o pariente cercano ofrece la cena al Rancho. Se le puede ver echando una mano durante la cena de la salida de Año Nuevo en Llano Roque.

Según sus propias palabras, define al Rancho de Ánimas de Arbejales como un grupo de personas que piden y cantan con la finalidad de reunir limosnas a beneficio de las Ánimas Benditas del Purgatorio.



HERMINIA DEL ROSARIO MORALES HERNÁNDEZ

Del grupo de personas del Rancho con origen en Miraflor, Herminia es una de ellas. Nacida en julio de 1942. Tanto sus padres como sus abuelos, por parte de Morales, también proceden de Miraflor. Su abuelo, Manuel Hernández Domínguez procedía de El Piquillo, por San Isidro. Casado a su vez, con *abuela Inés*, como se le conocía en la familia. Reside actualmente en San Cristóbal. Antes de casarse con Pedro García Yáñez a finales de los años 50 había vivido en Miraflor, donde dicen el Barranquillo de La Culata. Luego residió en Teror durante siete años, y en Almatriche.

De niña fue al colegio aunque sus estudios básicos los completó por Radio Eccia. Ya de mayor nunca desarrolló trabajos fuera sino dedicada a las labores propias del hogar.

De su juventud recuerda con agrado los bailes y los cantos. Era costumbre ir a las fiestas del entorno cercano como San Isidro, la fiesta de El Pino, la de San Roque en Firgas o La Milagrosa, y casi siempre caminando. También fue habitual ir a Tirajana. El sentido comunitario venía desarrollado por las juntas, para colaborar con algún vecino acarreando varas o juntas para segar, descamisar o desgranar piñas. En este caso Silverito les compensaba organizando un baile con Pepito Quintana, con Polito. El baile se solía hacer en casa de Silverito en Mujica, en las casas de José Pérez que tenía una casa desocupada y la prestaba para los bailes y para el Rancho de Ánimas, en la escuela de los niños, en casa de Gregorito *El Pastor* o Manuel Sánchez.

Para Herminia, el Rancho de Ánimas, es del comienzo del mundo. Es un grupo de personas que se unieron desde el principio, a cantar las ánimas y a pedir para los difuntos. Ésa es la esencia. Cuando conoció al Rancho era chiquitita, de hecho se acuerda de verlo en casa de Manuel Sánchez. Este señor colaboraba con el Rancho. Cuando más se reunían para cantar y dar la cena era con Silverito. También ofrecía cena Fernando Cárdenes, el padre de Ramón. Como quiera que las casas a las que iba el Rancho se alternaban para cenar cualquier otro vecino la daba y los vecinos colaboraban, Herminia, que por aquel entonces debía tener siete u ocho años (1950). Recuerda de ir a buscar leche a casa de José Pérez, Juanito García, Silverito o Manuel Rodríguez. Manuel Ojeda, más conocido por Manuel "Porra" que tenía tienda, a veces regalaba la harina y hacía un amasijo de pan para el Rancho de Ánimas. Eran tantos a cenar que a veces se tendía una estera con un paño en el suelo y la gente del Rancho sacaba sus latas, el queso y el gofio que traían.

Su madre, Pino Hernández Medina, que muchas veces acompañaba al Rancho, también dio cenas, pero no en su casa, sino en la casa de Manuel Sánchez. Era una casa grande, donde primero había baile por la tarde, pero cuando Manuel Sánchez anunciaba la llegada del Rancho, se retiraban los tocadores y el baile acababa.

Herminia y su marido Pedro, se incorporan al Rancho, en la temporada 2001-2002, de la mano de Lolita Cárdenes y Santiago Suárez, miembros de gran arraigo en el Rancho. Siempre ha tocado el pandero, la espada o el tambor. Ahora, por último, coge el timple a ratos.



DÁMASO SANTANA RODRÍGUEZ

Nace el cinco de diciembre de 1943 en La Sequera del barrio de Ariñez, término municipal de San Mateo. Pago donde ha residido siempre y de donde son originarios sus padres y abuelos. Sus bisabuelos procedían del pueblo de Valleseco. De pequeño fue a la escuela de Ariñez, donde aprendió las primeras letras. Las copas y los bares formaban parte de un ocio que reunía a varios amigos, y donde la guitarra encontraba un hueco para organizar un baile en cualquier sitio. Era habitual pasearse por las fiestas de San Isidro, Ariñez o San Mateo. Contrae matrimonio a los 36 años (1970), es su esposa natural de San Isidro. Se jubiló a los 60 años después de toda una vida donde compartió la albañilería con la labranza y la cría y cuidado de vacas y otros animales. Ha viajado a Castellón.

A veces nuestra mente atrapa paisajes que forman parte de nuestra vida, en la percepción que tiene Maso de el Rancho de Ánimas, es una de esas escenas. Lo ha visto siempre y eso es consustancial a su persona. Es una tradición que viene de mucho tiempo atrás.

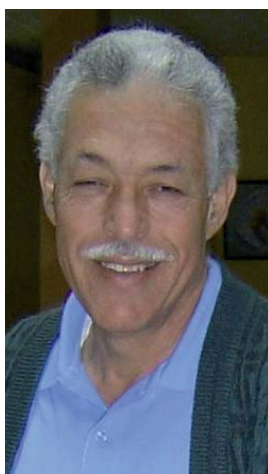
Conoce el Rancho desde chiquillo, con 10 ó 12 años (1956). Normalmente se iba a San Isidro, se vivía como una diversión. Acudiendo de forma fija lleva próximo a 40 años (1972), motivado por su afición y porque le gustaba.

Ha desempeñado Maso diversas funciones dentro del Rancho entre ellas la de tocar el pandero, a veces toca la espada. Pedir por todos los sitios donde dispusiera el Ranchero. Es el único de su familia que ha pertenecido al Rancho, porque aunque sus hermanos y sus hijos han ido no les gustaba como a Maso. Su suegro, Víctor Ramos de San Isidro, daba cenas al Rancho.

Maso dice que en el Rancho siempre se han dado bromas y eso lo sabe todo el mundo. Recuerda la vez que fueron a Teror y como no había almuerzo preparado en la casa parroquial, todo el mundo al restaurante de los donuts.

Afirma con total certeza, que siempre está con la botella en la mano y no se ha emborrachado nunca. Esto es así porque muchos años hace, que el Ranchero le dice que brinde a sus compañeros, habitualmente con una copa de ron con miel o agua. Si los de la casa donde el Rancho canta, no brindan, Maso saca de las alforjas un vaso y una botella para brindar al personal. Sin llegar a ser mochiller, pues está figura hoy día ha desaparecido, siempre está atento en echar una mano para guardar los instrumentos después de la *cantiga* o llevar la alforja si se ofrece. Esto siempre ha existido, antes lo hacían otros, Paquito Perdomo llevaba las alforjas junto con el Ranchero.

Durante su trayectoria dentro del Rancho pocas veces se ha ausentado, en alguna ocasión por estar enfermo o por algún asunto personal. Como el mismo reconoce, el mayor período tiempo que ha faltado, ha sido las tres últimas temporadas (2005-2007), probablemente por algún desencuentro con el Ranchero. Maso acudió junto con sus compañeros al V Encuentro de Ranchos celebrado en el templo parroquial de San Marcos Evangelista en Tiscamanita en diciembre de 2005.



TRINO HERRERA SANTANA

Cuando se nombra su apellido, se evoca una buena parte de la historia del Rancho a lo largo del pasado siglo, *los Herrera*. Nieto, hijo, sobrino de miembros del Rancho de destacada influencia; constituye Trino el eslabón actual de esa familia, siendo hijo del desaparecido Andrés Herrera y de Corina Santana Reyes, hija a su vez del recordado *cantador* e improvisador Rafael Santana. Nace hace 63 años en Madrelagua, Valleseco, tierra de agricultores, oficio que conoció desde temprana edad aunque posteriormente ha ejercido como comerciante. Conviene recordar que en Madrelagua mantiene viva una devoción muy fuerte por las ánimas benditas.

Con estudios primarios su vida ha estado y lo sigue estando, muy vinculada a Venezuela al igual que sus padres y de muchos paisanos, país en el que ha residido durante 38 años.

De su niñez recuerda acudir al Rancho con su familia, pese a estar ausente muchos años, el arraigo no desapareció del todo y desde hace cinco ha retomado la costumbre familiar, asiste con cierta regularidad a las salidas cuando sus obligaciones se lo permiten. Esencialmente su función dentro del Rancho se centra en ejercer como *respondedor* y tocar instrumentos como espadas, panderos o tambor.

Trino se refiere a *un grupo de personas que libre y voluntariamente, movidos por la fe en Dios y siguiendo una tradición, van por los barrios para ajuntar limosna para las parroquias*. Igualmente manifiesta su *profundo respeto y admiración por estas personas que sin otra recompensa que la satisfacción de hacer caridad, se reúnen puntualmente cada año por una obra tan bonita y tan de Dios*.



SIMEÓN RAMOS QUINTANA

Nace Simeón Ambrosio en Las Montañetas, Arbejales en 1944, pago de donde procede buena parte de su familia materna: su madre, Juana Quintana Quintana, sus abuelos, su bisabuelo Juan *El Santo*. Su padre, Daniel Ramos Hernández, era de La Degollada. A sus padres sólo les separaba el barranquillo, vivían frente por frente. De pequeño acude a la escuela de Jeromita que le enseñó a leer y a escribir, también fue a la escuela del Rey en Los Corrales hasta los 14 ó 15 años. Dado que desde los 12 años trabajaba en la tienda, pocas diversiones se disfrutaban en aquella época y se reducían a algunos juegos en el colegio y en la plaza. Se iba a misa, a alguna descamisada o desgranada. Sólo se hacía algún baile pues los curas no lo permitían. Se celebraban las fiestas de San José y el Corazón de Jesús, aunque la Semana Santa superaba a aquéllas.

Como muchas personas de su generación siendo aún muy joven abandona los estudios para dedicarse a trabajar, pese a tener una discapacidad física que le exime del servicio militar, no le impidió desenvolverse en la vida y ésta ha estado vinculada a labores agrícolas, también a regentar un bar y tienda familiar. A partir de 1969 se dedica de lleno a la actividad de autónomo en la empresa EIDETESA por espacio de 11 años, llegando a ocupar luego un puesto en el mercadillo de Teror hasta 1990. Tras dejar la actividad de autónomo, adquiere una finca en Los Chorros, Firgas, y se traslada a vivir allí (1980), ya jubilado.

Es hacia los 14 años cuando acude junto a su padre por primera vez a una salida del Rancho en La Majadilla o Las Laderillas de La Majadilla por encima del Puente de Los Guindos, en casa de Angelito. Tanto su padre, Daniel, como gran parte de sus tíos paternos y maternos, y hermanos han participado o participan en el Rancho de Ánimas, no así sus abuelos. Su padre le pedía que le acompañara y solían ir juntos y le fue gustando cada vez más. Las primeras veces que acudía se quedaba dormido y al día siguiente se pasaba el día *noqueando* con el sonido de los cascabeles metido en la cabeza. Inicialmente se ocupaba de tocar los hierros (las espadas) y como respondedor. Reconoce que su punto débil es pedir limosna y admira a Felipe Naranjo en esta tarea, aunque no se le da mal organizar a los hombres para los pedidos. Durante largo tiempo, y aún hoy, transportaría a buena parte de sus compañeros en su propio coche: tuvo una camionetilla, tomó prestados dos bancos de la iglesia y se los amarró en el interior de la camioneta, los devolvió cuando acabó la temporada.

Ocupó durante un breve periodo el cargo de ranchero, en la temporada 1980-1981, tras dejar el reparto de *donuts*. Durante una temporada colabora con Enrique Déniz, al entrar éste como ranchero, hasta que se traslada a vivir a Firgas; donde ha ofrecido ocasionalmente cenas al Rancho. Así mismo, contribuyó a generar el consenso suficiente cuando José Rivero y Jesús Quintana accedieron a llevar las cuestiones del Rancho a partir de 1996.

En otro tiempo, Los Cantadores salían en domingo, y cree recordar que a mediados de los años 70 debió cambiarse a los sábados, pues por esa época tenía el reparto del donuts (1969-1980) y no podía ir ese día de la semana. Como durante algún tiempo la salida de Mirafior se siguió haciendo los domingos; ayudaba un rato, regresaba a casa para levantarse a las tres de la madrugada y cuando era esta misma salida de Mirafior, de paso se llevaba a Don Pedro Ortega a La Paterna, aunque habitualmente siempre había alguien que lo llevara. Aunque ya las salidas se hacían en sábado, dejó de ir al Rancho mientras man-

tuvo un puesto en el mercadillo dominical de Teror (1981-1990).

Es complejo llegar a conocer el Rancho y sus entresijos, su desconocimiento dificulta entenderlo y genera desconfianza. Pocas personas profanas creen que los hombres del Rancho puedan estar cerca de tres meses, pasando adversidades, caminando, buscando dinero sin interés de ninguna especie. El mérito va más allá de cantar, pues se centra en buscar la limosna con total transparencia. También piensa Simeón que si debe hacer un sacrificio en la vida, es ése que le gusta y es un sacrificio grande, y añade: - *Yo creo que por donde uno va, Dios le da un premio a uno con eso. Como tu lo haces con gusto aquello te da vida.* Para saber del Rancho hay que vivirlo desde que se nace y pasar toda la vida para saber apreciarlo. Su padre estuvo toda su vida en el Rancho.

Con el tiempo y pese a las dificultades impuestas por los más veteranos, celosos de un importante conocimiento, se fue consolidando como un extraordinario cantador de alante. Nos dice que eso es una tonada, un deje y una historia que pone en juego la memoria para buscar palabras continuamente, en esta tarea de rimar se considera autodidacta, aunque se ha beneficiado del ejemplo de sus compañeros, de hecho su compañero Antonio Herrera le facilita la letra de la copla “Una cena dio Moisés / a todo el pueblo de Israel”, copla que no se cantaba desde hacía más de 25 años, que habitualmente la cantaba Pedro Herrera y la desecha la cantaba Enrique Déniz, según le explicó éste último posteriormente.

Considera el Rancho como un trabajo muy sacrificado basado en la creencia por las ánimas benditas. Vive con intensidad el devenir cotidiano en el rancho, a la vez que preocupado por el futuro del mismo. A menudo se le suele ver conferenciando con sus compañeros, sobre todo con Ramón Cárdenes y Jesús Quintana, para buscar letras o componer otras nuevas a partir de libros sobre santos. El 24 de abril de 1994 reúne en su casa de Firgas, a Don Pedro Ortega Domínguez, Ramón Cárdenes Estévez, y Jesús Quintana Quintana; al objeto de pasar por escrito cuantas letras de rancho recordaran entre los cuatro. Resultó un documento excepcional compuesto por una veintena de coplas y deshechas, de ánimas y misterios, atribuidas en su mayoría a Don Pedro, pero que en cualquier caso siempre formaron parte de la tradición oral instalada en el imaginario del colectivo de cantadores. Interesado en que los nuevos canten *alante*, ha hecho lo que está en su mano para favorecer que Nievitas, Marusa y Roberto se animen a hacerlo. Actualmente reside en el mismo pueblo de Firgas en una casa adquirida recientemente.



ANTONIO MORALES ORTEGA

Antonio nace en El Paso en junio de 1945. De pequeño acudió a la escuela de Miraflor y ha tenido por profesiones las de agricultor, albañil y cordelero, oficio este último que lleva ejerciendo desde hace más de 30 años. Sus padres Julián Morales Suárez y Sebastiana Ortega Herrera y sus abuelos proceden también del término municipal de Teror. Si bien, el abuelo paterno procedía de Utiaca (San Mateo). Con anterioridad ha vivido en la Finca de Sebastián en la zona de Mujica y toda su vida ha residido, en la *jurisdicción* de Miraflor, según sus propias palabras.

De las típicas diversiones de antaño como el cine, las fiestas de los pueblos o juegos de azar; cabe destacar los bailes porque desempeñaban un papel complementario en la salida del Rancho en Miraflor. Antes, la venida del Rancho generaba mucha expectación pues esa tarde se organizaban bailes, para la época de Antonio (años sesenta) a veces se ponían discos de vinilo en la casa donde se daba la cena, bien sea en la escuela, a cargo de la familia de Gregorito, en la tienda de una tía suya, en casa de Ramón Cárdenes, como en la casa de Manuel Sánchez, el marido de su tía Rosario Morales, matrimonio que regentaba una tienda. Por ese tiempo, Manuel Sánchez ofrecía la cena frecuentemente. El baile duraba hasta la hora que llegaron los del Rancho, incluso las 10, 11 de la noche.

Aunque conoció esta antigua tradición desde niño, con siete u ocho años, cuando iba con su padre, la devoción por las ánimas le lleva a que después del servicio militar sea cuando se incorpore de manera fija, contaba entonces con 25 años (1970) y estando Fermín Cárdenes de Ranchero. Su tarea dentro del mismo se centra en responder y tocar instrumentos (espadas, panderos y tambor). Ha hecho algún que otro pinito como *cantador de alante*, no tiene mala voz pero le cuesta *amarrar* (rimar) las estrofas. En la tarea de recoger limosna no

se encuentra muy cómodo pero si el Ranchero se lo pide también lo hace.

Es el primero de su familia que se integra en Los Cantadores, aunque su padre casi siempre iba a verlos cantar en la salida de su barrio, considerando que es una tradición que viene de las gentes de antes. Antonio se ausentó varios años por enfermedad (hacia 1975). Curiosamente estando enfermo es cuando se genera la visita del Rancho al hogar familiar, en un primer momento a casa de sus padres y posteriormente a su propia casa. Estando soltero, sufría una crisis de asma y había salido en Llano Roque, su familia no quería que fuera, y ante su empeño en ir, su madre propuso que cuando fuese la salida de Las Labradoras invitarían a los del Rancho a casa, como así fue hasta que su madre faltó. Desde 1998 la visita se hace a casa de Antonio. En casa de la familia Morales siempre la primera copla la cantaba Don Pedro Ortega, por encargo de su padre Julián Morales.

Se considera testigo de una antigua tradición en la que personalmente ya lleva 36 años. En las últimas temporadas Antonio se ha ausentado ocasionalmente para cuidar a su padre que se encontraba enfermo y que ha fallecido en fecha reciente.



JESÚS ÁLAMO VERA

Jesús Álamo Vera o como es conocido *Suso Ríos* nació en Arbejales el 22 de diciembre de 1945. Hijo de José y de María. Su medio de vida es la albañilería. Desde pequeño comenzó a acudir al Rancho costumbre que ha mantenido hasta hoy en día con algunos periodos de ausencia por cuestiones familiares o por mantener alguna diferencia con otro compañero del grupo. Siendo aún joven despuntó por su habilidad para improvisar y por su peculiar voz aguda, en este sentido se le dan mejor las deshechas, y las coplas sólo las canta en contadas ocasiones.

Siempre ha mantenido interés por conservar esta tradición. De hecho su constancia e interés general han dado sus frutos, pues no hace

mucho tiempo sus indagaciones han permitido recuperar par ael Rancho un triángulo que había desaparecido hacía tiempo. Ha preferido estar en un segundo plano en cuanto protagonismo se refiere.



NIEVES RAMOS QUINTANA

Nievitás Ramos, como así la denominan sus conocidos, nació en Arbejales en el año 1946. Aunque ha viajado esporádicamente por África y España, siempre ha residido en Arbejales, cuna de sus padres y abuelos. Todavía alberga recuerdos de la infancia al evocar el corito, el tejo o la pelota. Pero pronto su inquietud le lleva a desempeñar tareas muy diversas desde labores del hogar, dependienta en la tienda familiar, costurera y últimamente trabaja en un servicio de ayuda domiciliaria, en el desarrollo de un sentimiento solidario hacia los demás que también se ha plasmado en acoger temporalmente en su casa niños saharauis, o en cooperar llevando ayuda a los campos de refugiados en Tinduff, Argelia. Casada con Vicente Nuez Hernández, tiene dos hijos.

De los recuerdos de su infancia ocupa una imagen central el Rancho de Ánimas, por lo que estamos en condiciones de afirmar que siempre ha acudido al mismo. Así como una mano ayuda a la otra, pronto Nievitás se ocupó de tocar instrumentos, especialmente espadas, panderos y tambor; acompañando y pidiendo limosna. Desde hace unos siete años se ha revelado como *cantadora de adelante*, es de esperar que este nuevo rol se vaya consolidando en el tiempo. También se ha ocupado de llevar en su coche compañeros hasta sus casas.

Hemos de tener en cuenta que la mayor implicación de la mujer en tareas del Rancho es reciente y que si históricamente el Rancho se ha conformado por hombres en exclusiva, es precisamente porque las mujeres suplían funciones complementarias detrás o en casa. Sería interesante analizar el papel de la mujer y su evolución en el contexto social del Rancho. En este sentido, Nievitás representa un

perfil de hija, hermana y esposa de rancheros, colaboradora y responsable desde su casa o en los pedidos, pero sobre todo en las cenas, tanto si se las ofrece en su casa, en muchas ocasiones las ha dado, como cuando la ofrece cualquier otro familiar o vecino. Su concepción del Rancho se traduce en un grupo de personas que trabajan para realizar una tradición que se debe procurar mantener siempre.



VICENTE ORTEGA RIVERO

Nace Vicente en Madrelagua, Valleseco, el 22 de Enero de 1947. Hijo de Andrés Ortega Domínguez y de Claudina Rivero Déniz, que aún vive. Realiza estudios elementales en la Escuela de San Isidro. Ocasionalmente iba al cine a Teror con sus amigos y a las fiestas de los barrios cercanos. Está casado desde 1973, con María del Carmen Hernández Rivero, natural de Arbejales; y tienen 5 hijos. Aunque ha sido agricultor, su principal actividad es la de comerciante, pues ha vivido buena parte de su vida en Las Palmas de Gran Canaria regentando una tienda de comestibles en el barrio de El Polvorín. Actualmente es pensionista habiendo dejado la tienda hace algo más de un año, lo cual le ha permitido comprometerse con el Rancho y asistir a las salidas como así ha sido a lo largo de la temporada 2007-2008, en la que participa como respondedor y toca instrumental de percusión.

Desde niño conocía y participaba esporádicamente, tocando algún instrumento y respondiendo atrás, sobre todo en la salida de La Majadilla. En aquella época los padres se quedaban tranquilos si estaban sus hijos en el Rancho. Nos cuenta que el Rancho era muy respetado y de prestigio. De su familia directa es el primero que participa, aunque otros familiares y parientes han estado vinculados al Rancho, su padre acudía esporádicamente. Fue el que animó a Simeón Ramos a *cantar alante*, en una salida en la que faltaron cantadores su padre le dijo que porque no cantaba él y ese fue el empujón

que le hizo falta para empezar. Vicente esta emparentado a través de su abuelo materno con el Ranchero José Rivero.

Entiende Vicente que participa de una tradición seria y de respeto donde las haya, considerando a su vez, la dimensión religiosa y cultural que sin lugar a dudas tiene. Ha vivido el ambiente del Rancho desde su infancia, y se le asemeja como ir a misa. Cree en las Ánimas. Al disponer ahora de mayor tiempo libre se plantea la asistencia con regularidad, aprender a tocar la guitarra y el timple para echar una mano con esos instrumentos y ayudar en lo que pueda.

Piensa que sería conveniente incentivar a los jóvenes a participar y que el Rancho podría variar hacia tendencias musicales más asequibles para los jóvenes, como el Rancho de Valsequillo o Tiscamanita.



LORENZO RAMOS RIVERO

Es La Degollada, uno de los pagos que en la historia conocida de Arbejales ha aportado componentes al Rancho. Uno de ellos es Lorenzo Ramos, que nace en septiembre de 1947. De pequeño acudió a la escuela y ayudaba en los quehaceres de la casa. Cumple el servicio militar entre Tenerife y Lanzarote y se licencia en 1969. Se ha dedicado siempre a la agricultura. Hijo de Juan Ramos Rivero de La Degollada, de donde eran también sus abuelos. De El Pico era Adolfina Rivero Rivero, su madre. Nieto por línea paterna de José Ramos Hernández y de Teresa Rivero Rivero, por parte de su madre su abuelo también se apellidaba Rivero Rivero.

No recuerda al Rancho en su infancia, pero cuando tenía unos 10 ó 12 años (1965), veía unos señores entre los que recuerda a Pedro Ortega, más tarde a Antonio Sánchez, decían que eran del Rancho de Ánimas y pasaban pidiendo limosna por su casa. Con el paso del tiempo aquellos rostros se hicieron más familiares y fue conociendo a Juan Blas Hernán-

dez, Juan Domínguez (*Juan y Juan*) y otros. Después conoció a Fermín, Andrés Herrera. En fin, ya fue conociendo a la gente mayor.

Años después de haber realizado el servicio militar. Solía ir esporádicamente al pueblo a verlos cantar, porque los del Rancho siempre venían para Año Nuevo a la Iglesia; y preguntaba, le decían que tal o cual sitio o en la casa del cura, pues iba a misa y después a donde estuviesen cantando, y pagaba coplas a sus abuelos y tíos. Y ahí, pegó a fijarse y se fue interesando hasta que consideró que él podía conocer y compartir aquella labor. Un buen día se encuentra con Daniel Ramos, a la sazón Ranchero en ese momento, y le preguntó directamente. Daniel le contesta que no había que apuntarse, sino ir y tener voluntad y a cualquier salida que quisiera. Decide, pues, comenzar le temporada siguiente. Para entonces se enteró que en Llano Roque se hacía la reunión anual para organizar pedidos, salidas o cenas. Pendiente de la fecha, se entera que para el sábado en cuestión los del Rancho se ven en el bar de Boro. Subían luego en el coche de hora, todavía eran los coches amarillos (Aicasa) y se bajaban en el bar de Mateo, Los Llanos, donde comienza anualmente cada temporada. Para cada salida se ponía de acuerdo con los compañeros, en principio iba caminando o también en el coche de alguno de ellos. Estuvo asistiendo al Rancho durante un período de nueve o diez años, pues a Lorenzo siempre le gustó el Rancho, aunque los de su casa le decían que para qué perdía tiempo en ir. Estuvo una temporada sin acudir y a la siguiente se reincorporó nuevamente con ilusión y hasta la fecha.

Preferentemente toca espadas, panderos o tambor. Va a pedir a donde el rancho mande; habitualmente junto con otros compañeros pide en la mayoría de las salidas a excepción de San Isidro, Madrelagua y Artenara de las que se encargan otras personas. Particularmente se ocupa del pedido en La Degollada. Hay costumbre de ir a Llano Roque, Teror, El Faro, Mirafior, Lo Blanco, El Palmar, Pino Santo, La Majadilla, que es la de Pascuas, Los Monteros (de La Majadilla), Casa Matos, El Álamo, Mujica, Lo Blanco, Las Labradoras. Lorenzo se refiere a las salidas nuestras, las verdaderas, como a las salidas tradicionales de siempre, excluyendo de ellas la de Artenara y Ariñez. Ir a pedir limosna tiene su importancia, sobre todo si los limosneros conocen a la persona del Rancho que va a pedir, en este caso la limosna se mantiene o se acrecienta, a fuerza de tiempo es como la gente se va enterando y muestra respeto por el trabajo de la gente del Rancho y tal es así, que si algún compañero falta la gente que da la limosna lo echa de menos y suele preguntar.

No recuerda que sus abuelos o tíos pertenecieran al Rancho, por lo

tanto es el primero de su familia que se incorpora mismo. Si bien es cierto, que está emparentado con la familia Ramos, auténtica saga familiar dentro del Rancho. Su abuelo, José Ramos Hernández, era hermano de Juan Andrés Ramos Hernández, padre de Daniel Ramos Nuez. Hermanos ambos que procedían de La Degollada. Parece ser que Juan Andrés no perteneció al Rancho pero si llegaron a darse cenas en su casa. Se desconoce si ocurría lo mismo en casa de su hermano José Ramos, abuelo de Lorenzo.

Lorenzo tiene por costumbre, desde hace mucho tiempo, ocuparse de que se le cante a sus difuntos, en especial a su madre, fallecida en 1997. Al margen de esto, en cada salida, siempre ofrece limosna dedicada a todo el Rancho. Es un dato curioso en un Rancho que canta esencialmente a los difuntos. Se trata de una costumbre personal y a veces le han preguntado el por qué. Según Lorenzo cada uno tiene sus ideas y sabe sus cosas, considera que él lo quiere así y además es un dinero que va para las ánimas. Sin duda, como en una ocasión le comentó Jesús Quintana, es un respeto que tiene por las ánimas y que ninguna otra persona hace.

Es Lorenzo, de los que piensan que el Rancho debe estar por encima de las circunstancias conflictivas. Se deben intentar superar siempre las diferencias y no darle mayor importancia a pequeños problemas que surjan.

No suele faltar salvo una causa mayor como el día de la misa aniversario de su madre. Le gustaba oír cantar a Antonio Rivero, pero sobre todo escuchando a Enrique Déniz.



GUILLERMO NUEZ HERNÁNDEZ

Arbejales. 1948. Sus padres nacieron y se criaron en Casa Arriba, lugar situado en el propio Arbejales. Con estudios primarios, ha ejercido luego diversos oficios como agricultor, fontanero, siendo actualmente oficial de

mantenimiento en la Finca de Osorio. Guillermo le ha tocado vivir una época menos sacrificada que generaciones anteriores y sus diversiones giraban en torno las fiestas del pueblo, el cine parroquial o el teleclub. En 1974 se casa con María Teresa Ramos Quintana y tienen dos hijos, Saulo y Gabriela. Desde joven tuvo conocimiento de la actividad del Rancho, aunque como miembro fijo lo es desde hace unos catorce años (1992).

Entre los miembros su familia un hermano, Vicente Nuez, pertenece al Rancho. Como la mayoría de sus compañeros, su tarea principal estriba no sólo en acompañar sino en ejercer como *respondedor*, tocar instrumentos (tambor, panderos y espadas), y una labor tan significada como la de pedir limosna. Otra vinculación importante y tradicional que mantiene Guillermo, su esposa y otros familiares es la promesa de ofrecer la cena al Rancho, coincidiendo habitualmente con la salida de su pueblo. De hecho está emparentado con la familia Ramos Quintana, históricamente muy vinculada al Rancho de Ánimas.

Considera al rancho como un grupo de personas dedicadas a recaudar fondos para misas de las ánimas, en este sentido, espera que desde las distintas parroquias se mantenga inalterable la costumbre de dedicar la limosna a misas de ánimas y que el rancharo continúe organizando el servicio del rancho.



MARÍA DÉNIZ QUINTANA

Más conocida por *Marusa*, nace el once de septiembre de 1949 en San Isidro. Hija de Fermín Déniz Déniz y de Ángela Quintana Déniz, hija a su vez de Pancho Quintana, persona con ascendencia social entre sus vecinos y que se llegó a ocupar de la fiesta de San Isidro. A lo largo de su vida ha desarrollado diversos oficios relacionados con agricultura, jardinería, embotelladora de agua o geriatría. Sus padres y abuelos eran también de San Isidro. Contrae matrimonio en 1969 con Antonio Nuez Alonso. Tienen tres hijos.

Sus contactos iniciales con el Rancho debieron ser cuando tenía cuatro años. Comenzó a ir porque le entró el gusanillo, la curiosidad. Le gustó siempre la tradición y lleva acudiendo de manera fija quizás desde 1990. Al igual que la mayoría, su tarea ha consistido en acompañar, ayudar tocando los instrumentos o pidiendo limosna en su barrio. *Canta alante* desde la temporada 2001/2002, después de fallecer Antoñito Rive-ro que tenía mucha ilusión en que ella se animara a hacerlo. Suele cantar la copla o la deshecha de la cena e improvisa deshechas de difuntos. Se puede considerar a marusa Déniz como la primera mujer que *canta alante* en el Rancho de Arbejales-Terror.

Es la primera de su familia que se incorpora plenamente al Rancho, pues su padre daba cenas aunque no perteneciera al mismo. Se ha ausentado algunos años por problemas personales. En los últimos años, aunque colabora y ayuda en lo que puede, no se considera encargada en San Isidro, como casi siempre ella o su familia ofrecen la cena, no se puede ocupar de todo, del pedido y la cena; sino de una cosa u otra.

Vivió una época Marusa donde la fiesta de San Isidro se celebraba con un renovado vigor, se decoraban ceretos con frutas para la romería que en ocasiones salía de El Pico y más tarde desde el colegio. Solía venir la rondalla de Utiaca, representada por Juan Déniz, José Domínguez Marrero y otros compañeros de la zona. Las muchachas que trabajaban en el Sur venían para la fecha de la Candelaria porque salían *Los Cantadores*, era un paseo por la carretera ir a verlos al garaje de Evaristo donde solían cantar. Es probable que dicha expresión denote un matiz festivo y sobre todo, de encuentro social que envuelve a algunos de los elementos que conforman el Rancho.

Recuerda que avanzada la década de los años cincuenta, cuando era pequeña, el día de la salida del Rancho era una forma de tener una fiesta, era un día que no siendo la fiesta de San Isidro, se reunían familiares, amigos y vecinos. Los cantadores empezaban a cantar el domingo después de misa de once delante de la ermita; solían almorzar en casa de Antonio Sánchez, cantaban toda la tarde, iban a alguna casa y luego a donde fuese la cena. También solían ir a cenar a casa de sus abuelos y después iban a cantar a otra casa, que fue sede del colegio, amanecía el día y desayunaban, seguían hasta media mañana del lunes. De pequeña, tendría unos cinco años (1954) llegó a ir a una casa en Risco Media y como chiquilla, ir a doblar el paño.

En los años sesenta este panorama comenzó a resultar distinto y

peor de lo que se esperaba cada año, se defraudaron las expectativas generadas. El enfrentamiento entre el párroco de Arbejales y los propietarios de la Ermita, toma una deriva cuyas consecuencias se manifiestan a través de la ausencia del Rancho en San Isidro durante seis o siete años, se deja de decir misa en la Ermita, los vecinos a su vez, divididos, solían ir a misa a Utiaca; se debilita la recuperación de las fiestas. El propio Rancho a nivel organizativo también queda debilitado con una retirada paulatina de parte de sus miembros. Las aguas parecen volver a su cauce a partir de 1971, cuando Antonio Sánchez se reincorpora nuevamente al Rancho, y poco a poco se recupera la salida de San Isidro.

En cierta ocasión el cura de una parroquia cercana decía que las ánimas no existían, que eso de estar mandando a decir misa a las ánimas era incorrecto. Fueron unas palabras dichas en la homilía y al acabar se acercó a hablar con él. Insistía sobre el mismo tema diciendo que lo que hacían los del Rancho era mero folclore. Marusa quedó perpleja ante la falta de tacto y de saber valorar la mentalidad que mueve a muchos feligreses educados en un sacrificio durante varios meses al año, embuídos por unos valores religiosos profundamente arraigados.



CARLOS DOMÍNGUEZ DÉNIZ

Nace Carlos Domínguez en 1953, en Teror, pueblo en el que ha vivido siempre salvo unos pocos años que estuvo en Vecindario, Santa Lucía. Reside en Las Labradoras, pago perteneciente a Las Palmas de Gran Canaria, pero colindante a Teror. Como muchos de su generación siendo joven se dedicó a las labores agrícolas, desde hace tiempo y en la actualidad trabaja como operario de la construcción.

Hijo de José Domínguez y de Cándida Deniz, nacida en Cuba, su madre destacó como fiel devota de las ánimas, muestra de ello fueron las numerosas

cenos que ofreció en su casa hasta avanzados los años 90 del siglo pasado, contando siempre con la colaboración del propio Carlos y de otros familiares. Cabe apuntar que estas cenas se ofrecían habitualmente en Las Labradoras aunque últimamente se han dado también en Lo Blanco, lugares ambos que originalmente constituían una sola salida junto con Teror y Mirafior. Eventualmente, su hermano Agustín acompaña al Rancho y echa una mano tocando la guitarra y otros instrumentos. Carlos es sobrino de Pedro Ortega, destacado *cantador de alante*.

Cuando acude por primera vez al Rancho tenía doce años (1965), y dado su gusto por esta costumbre ha participado a lo largo de cuarenta y dos años, salvo esporádicas ausencias. Dentro del mismo ha realizado y realiza diversas funciones como pedir limosnas, *respondedor*, tocar todo el instrumental del Rancho, entre los cuales destaca la guitarra en la que intenta mantener la forma tradicional de rasguear las cuerdas.

Ciertos momentos distendidos o de despiste se producen equivocándose al cantar o cuando permanece callado en el momento de responder o cuando se dan bromas unos a otros.

Como grupo de personas que cantan a las ánimas benditas el Rancho es una tradición muy antigua, que no debería perderse e incluso rescatar algunos elementos perdidos, en opinión de Carlos.



JOSÉ CARLOS RAMOS QUINTANA

Pertenece Pepe Ramos a una de las últimas generaciones incorporadas al Rancho, pese a su veteranía forma parte del grupo de los más jóvenes que ha pertenecido al mismo. Nace en Las Montañetas en el año 1955. Salvo breves periodos por Tafira y Madrid, su vida transcurre en Arbejales residiendo actualmente en Llano Roque, en las inmediaciones de la iglesia, en una casa en la que vivieron sus abuelos y hermanos y que Pepe adquirió. De

pequeño cursó estudios primarios y conoció juegos propios de la edad como el trompo, la piola, el boliche o la pelota, ir a buscar ranas, ... A lo largo de su vida ha ejercido diversos trabajos vinculados a la agricultura. Posteriormente como recogedor y repartidor de leche en la comarca. Actualmente compatibiliza la actividad en el transporte con la de taxista.

Tanto sus padres, como sus tíos paternos y maternos, y hermanos constituyen una familia vinculada desde hace mucho tiempo al Rancho; bien formando parte del mismo, bien ofreciendo cenas, limosnas y sus hogares para recibir a *los cantadores*. Actividad que en las circunstancias de las últimas décadas del Rancho, le ha conferido cierta organización y cohesión.

Fue por primera vez al Rancho a los cinco años (1960). Vienen a su memoria aquellos recuerdos: "... en Llano Roque, se solía cenar en la cocina, los mayores en otra estancia entonaban sus cantos. Por otro lado, fuera, niños y niñas jugaban, al anillito, ... La juventud no molestaba a los mayores, los muchachos pagaban y dedicaban coplas a sus novias, mientras otros jóvenes pendientes de lo que se cantaba y recibiendo bromillas de algunos *cantadores de adelante* como Enrique Déniz, que se sabían ganar a la juventud".

Una intensa vivencia desde la infancia y el gusto por esta tradición que considera como algo sagrado, le llevan a incorporarse de forma más continua a los dieciocho años (1973). Parece ser que aproximadamente por ese tiempo se comenzó a salir en sábado, para entonces, recuerda que yendo con sus compañeros varias veces le llegó a aclarar el día, a diferencia de etapas anteriores que una salida llegaba a durar dos días. Empezó tocando todos los instrumentos salvo la guitarra y respondiendo, también pedía limosna, a veces junto al desaparecido Luis Ferrera. De la mano del siempre recordado Fermín Cárdenes, tuvo sus primeros escarceos como *cantador de adelante*, en una casa de la Finca: "Las Cadenas" en Las Montañetas. Considera fundamental la coordinación entre el *cantador* y los *respondedores*.

Como hicieron en su momento su padre Daniel y su hermano Simeón, y animado a su vez por los compañeros veteranos que le veían con posibilidades, hacia 1984 accedió al cargo de rancharo, fue una etapa crucial en la que intentó que los niños se acercaran más al Rancho. Como ayudantes directos destacaron Enrique Déniz, José Rivero y Luis Ferrera, aunque la buena voluntad aunaba la colaboración de todos. Por motivos laborales y graves desavenencias con sus compañeros abandona esta tarea en 1996. Su andadura como Rancharo no estuvo exenta de cierta controversia. Desde esa fecha acude esporádicamente a algunas salidas y cuando se le solicita, pues siempre está a disposición del Rancho.



FRANCISCO TREJO OJEDA

Francisco Trejo Ojeda nace en 1964 en Caracas. Igual que otros muchos canarios sus padres probaron fortuna en Venezuela, no obstante, su estancia en el país sudamericano es corta y regresan a Gran Canaria cuando es todavía un niño. Tras una breve estancia en Mirafior en casa de sus abuelos maternos, a la edad de ocho años se instala con su familia en El Tascón, barrio donde reside en la actualidad.

Estudia en la Escuela de Magisterio y con otros compañeros de universidad y amigos, se interesa por las tradiciones y en especial por el folclore. Llegando a formar parte de la extinta Agrupación Folclórica La Era, en Teror (1985-1991). Después de acabar los estudios de magisterio accede a la facultad de Geografía e Historia, licenciándose en esa especialidad. De esos años data el primer contacto que tiene con el Rancho de Ánimas de Arbejales.

En la temporada 1989/1990 acude junto con Lidia Naranjo y Alberto Padrón a la mayoría de las salidas grabando material de video, gráfico y sonoro de las mismas. Sin duda el Rancho le cautivó desde el primer momento y es miembro del grupo desde 1993, con esporádicas ausencias y de forma más continuada desde 1999. Preocupado por preservar e investigar sobre esta tradición, desde la temporada 1988-1989 se documentan sus primeras entrevistas y recopilación de información. Como doctorando en Historia Contemporánea entrevista a Jesús Quintana y a Ramón Cárdenes con motivo de un módulo de historia oral impartido por Francisco Quintana Navarro en 1993. También ha colaborado con diversos investigadores que han pasado por la cofradía de Teror, entre ellos: Mari Carmen Naranjo Santana, Fabiola Socas y Francisco Suárez Moreno.

Se puede considerar un referente intelectual y en este sentido se caracteriza por ser minucioso al contrastar los datos. En las salidas y dentro de la rueda, toca todos los instrumentos de percusión y responde. Sin duda está llamado a jugar un papel de trascendencia en el futuro del grupo.

En el transcurso de la elaboración del presente libro y a la vista de los datos investigados por sus compañeros Alfredo Viera, Julio Sánchez y Oscar Vizcaíno las evidencias apuntan a que su tatarabuelo José Bernardo Ojeda Herrera, labrador vecindado en Mirafior, nacido en 1854, era rancharo de Mirafior, al menos en 1882, año en que queda registrada una entrega de limosnas a su nombre.



PRUDENCIA DÉNIZ RIVERO

Nace en un pago de Arbejales, La Culata en noviembre de 1967. Hija de Enrique Déniz Ortega de Madrelagua y de Prudencia Déniz Quintana de La Montañeta. Es la quinta de 10 hermanos, de los cuales viven nueve. De pequeña fue a la escuela de El Corazón de Jesús, donde cursa estudios primarios. No precisa sobre el momento de conocer por primera vez al Rancho, pues de siempre fue algo habitual en casa de sus padres. En el último tramo de la década de los años 60 era habitual que el Rancho fuera a La Montañeta.

El hecho de que permanezca junto a sus padres ha facilitado la continuidad de su padre en El Rancho, ya que Enrique sigue manteniendo una vida laboral activa y su hija desde hace varios años le lleva en su coche cuando acaba las tareas agrícolas. Esta circunstancia hace que ella acuda de forma continuada. Es una tradición que le gusta y habitualmente toca tambor, espadas o panderos y responde atrás.

Durante temporada 2006-2007 acudía al Rancho su sobrino Adrián, hijo de su hermana María Isabel. En la última, 2007-2008, ha participado en varias salidas su sobrino Borja, hijo de su hermana Mónica. Toca la espada marcando los sones con cierto entusiasmo. Puesto que Borja ha cumplido en enero 7 años y todavía es menor, si hace mal tiempo o llueve, Pruden no

lo lleva, y parece que pudiera no darse cuenta. Pero una noche, estando reunida toda la familia, suelta delante de todos: *“Pruden está diendo a Los Cantadores y a mí no me está llevando”*. Parece que a Borja le gusta, y de forma coloquial utiliza la expresión *Los Cantadores*, por evidente influencia familiar. Antonio, otro hijo de Enrique, acudió durante algún tiempo cuando tenía 16 años, iba con David el hijo de José Ramos, cuando éste era Ranchero. Recuerda ver en el Rancho a Manuel y Francisco Déniz, sus tíos paternos.

Entre los cantadores le gusta oír cantar a su padre, como no podía ser menos; y a Jesús Quintana. Desde su reflexión personal considera la tradición del Rancho como algo sagrado, que desarrolla una buena labor. Y apostilla que si no es por los rancheros la gente se olvidaría de los difuntos, lo cual le da un valor añadido.



ROBERTO SUÁREZ OJEDA

Nacido en 1969, forma parte de los más jóvenes del grupo. Natural de Teror, donde ha vivido la mayor parte de su vida. Su padre procede de El Palmar y su madre de Los Corrales, lugar donde reside actualmente. Ha tenido una formación universitaria vinculada a la ingeniería y a los estudios musicales, de hecho su trabajo tiene que ver con ambas especialidades. Ejerce como profesor en El Conservatorio Superior de Música de Canarias y en la Escuela Municipal de Música de Teror, de la que a su vez es Jefe de Estudios.

Define al Rancho como un grupo de personas que se reúnen cada sábado durante el invierno, para pedir la limosna y cantar en algunas casas. Actividad con la que toma contacto hace algún tiempo, estando ahora en su sexta temporada (2007/2008). Al igual que otros compañeros ejerce como respondedor y toca instrumentos de percusión como tambor, panderos y

espadas; eventualmente sale a pedir limosna y destaca como un interesante *cantador de alante*. También se ocupa de trasladar a Jesús Quintana.

Aunque su abuelo y algún familiar más participaron de forma esporádica en el rancho. Su vinculación al mismo parte de una iniciativa desde la alcaldía interesada en que la Escuela de Música y el Rancho cooperasen. Esta relación ha supuesto que Roberto asuma algunas gestiones en colaboración con el Ranchero, como contactar con los compañeros, documentar y reunir materiales audiovisuales y gráficos, coordinar la edición del libro que nos ocupa, etc. En definitiva, ejerce de nexo entre el Ayuntamiento (Alcaldía, Prensa y Concejalía de Cultura), Escuela de Música y Rancho.

Roberto, es sin duda, uno de los compañeros que concita expectativas, ya que en su persona se reúnen facetas interesantes y está llamado a jugar un papel trascendente en el devenir del Rancho.



JAVIER DÉNIZ RUBIO

Cuando nace Javier, hace 35 años (1972), una generación de hombres como Adán Déniz, Fernando Cárdenes, Silverio Suárez, los Herrera (Pedro, Pancho e Isidro), Fermín Cárdenes o Antonio Sánchez han culminado o llevan camino de culminar su ciclo histórico en el mismo. Son personajes a los que apenas conoció; por lo tanto, Javier pertenece a una generación distinta que toma el relevo en sus actuales componentes, donde las referencias a la formas de entender y hacer el Rancho son mas recuerdos orales que las vivencias reales de hoy día; ya de por sí modificadas por el inexorable transcurrir del tiempo.

La presencia del apellido Rubio, no deja de constituir una saga familiar vinculada al Rancho, destacando sus tíos Mateo, Tomás y Antonio. Además a un tío de su padre, un tal Manolito Alonso, le gustaba mucho el Ran-

cho. Por parte de su madre, igual que otras familias volcadas con esta tradición, les gustaba dar la cena y acompañar.

Nacido en el pago de San Isidro de Teror, su vida se desarrolla a caballo entre dicho barrio y Las Palmas de Gran Canaria, donde reside en la actualidad. Desde joven compatibilizó estudios, trabajo y la práctica deportiva. La costumbre familiar de cercanía al Rancho le lleva a acudir de manera fija desde hace seis años. Hombre tranquilo y sereno, siempre está a disposición del Ranchero, preferentemente se inclina por responder y acompañar tocando instrumentos como la espada y el tambor.

Entiende esta tradición como un grupo de personas que de forma desinteresada mediante el canto de “coplas” recaudan dinero que se aplica a la celebración de misas por los difuntos.

Desde hace décadas se viene vaticinando acerca de la desaparición del Rancho de Ánimas, se desconoce cuando o si se producirá alguna vez. Ciertamente, la incorporación de personas como Javier permite su continuidad.

**COMPONENTES DEL RANCHO DE ÁNIMAS
DE TEROR-ARBEJALES TEMPORADA 2007/2008**

ACTIVOS	FUNCIÓN	ORIGEN
José Rivero Viera. 1952	Ranchero desde 1996	La Majadilla
Jesús Quintana Quintana. 1925	<i>Cantador de alante</i>	La Montañeta
Antonio Déniz Rivero. 1926	Percusión, <i>respondedor</i>	Las Toscas
Ramón Cárdenes Estevez. 1930	<i>Cantador de alante</i>	Mujica
Enrique Déniz Ortega. 1931	<i>Cantador de alante</i> , guitarra	Madrelagua
Santiago Suárez Santana. 1933	Percusión, <i>respondedor</i>	El Toscón
José Antonio Nuez Déniz 1935	Percusión, <i>respondedor</i>	La Degollada
Pedro García Yánez. 1936	Guitarra	Miraflor
Felipe Naranjo Sánchez. 1936	Percusión, <i>respondedor</i>	Las Rosadas
Paula Santana Alonso. 1937	Percusión, <i>respondedora</i>	Utiaca
Dolores Cárdenes Estévez. 1937	Timple	Mujica
Vicente Nuez Hernández. 1940	Percusión, <i>respondedor</i>	Arbejales
Antonio Nuez Alonso. 1942	Percusión, <i>respondedor</i>	Arbejales
Herminia Morales Hernández. 1942	Percusión y timple	Miraflor
Trino Herrera Santana. 1943	Percusión, <i>respondedor</i>	Madrelagua
Simeón Ramos Quintana. 1944	<i>Cantador de alante</i>	La Montañeta
Antonio Morales Ortega. 1945	Percusión, <i>respondedor</i>	El Paso
Jesús Álamo Vera. 1945	<i>Cantador de alante</i>	Arbejales
Nieves Ramos Quintana. 1946	<i>Cantadora de alante</i>	Arbejales
Vicente Ortega Rivero 1947	Percusión, <i>respondedor</i>	Madrelagua
Lorenzo Ramos Rivero. 1947	Percusión, <i>respondedor</i>	La Degollada
Guillermo Nuez Hernández. 1948	Percusión, <i>respondedor</i>	Arbejales
María Déniz Quintana. 1949	<i>Cantadora de alante</i>	San Isidro
Carlos Domínguez Déniz. 1953	Guitarra, timple.	Teror
José Carlos Ramos Quintana. 1955	<i>Cantador de alante</i>	La Montañeta
Francisco Trejo Ojeda 1964	Percusión, <i>respondedor</i>	El Toscón
Prudencia Déniz Rivero 1967	Percusión, <i>respondedora</i>	La Culata
Roberto Suárez Ojeda. 1969	<i>Cantador de alante</i> , percusión	Ojero
Javier Déniz Rubio. 1972	Percusión, <i>respondedor</i>	San Isidro

BIBLIOGRAFÍA

- ARCHIVO PARROQUIAL DE ARBEJALES. LIBRO DE ACTAS: “De la sección Adoradora Nocturna de Arbejales-Terror- (Las Palmas)”. Diócesis de Canarias. Año 1922.
- BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS, “Listas Definitivas del Censo Electoral de 1890 rectificado en 1897 del Ayuntamiento de Terror”, Imprenta de A.J.Benítez, Santa Cruz de Tenerife, 1897.
- BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS, Decreto 43/2006, de 9 de mayo (B.O.C. de 25 de mayo de 2006), “por el que se concede la Medalla de Oro de Canarias a los Ranchos de Canarias (Ranchos de Ánimas y de Pascuas)”.
- GRIMÓN BENÍTEZ, Pedro (el artículo aparece bajo el pseudónimo de Belillo): “Antonio Sánchez Hernández, ranchero mayor del Rancho de Ánimas de Terror”, Canarias7, Las Palmas de Gran Canaria, 1 de octubre de 1989.
- HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Vicente y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Julio: “Arbejales”, Eypasa, Madrid, 1995.
- LIBROS DE ACTAS: “Adoración Nocturna de Las Palmas Turno 2 Tamaraceite 1960-1990”. Fotocopia perteneciente a los herederos de Pedro Viera Déniz.
- RAMOS QUINTANA, José Carlos: Cuadernos de anotaciones y apuntes (1984-1996).
- SÁNCHEZ RIVERO, Sergio: “El pueblo del labrador”, La Provincia, Las Palmas de Gran Canaria, 15 de agosto de 1992.
- THOMPSON, Paul: “La voz del pasado”, Edicions Alfons El Magnànim, Valencia, 1988.
- VIERA DÉNIZ, Pedro: “Historia de un Humilde Siervo de Dios”, Memorias, Tamaraceite-Las Palmas de Gran Canaria, 1990.

FUENTES ORALES

- EFT1 a 42: Entrevistas de Francisco Trejo Ojeda entre 1989-2008 a Dolores Cárdenes Estevez, Ramón Cárdenes Estévez, Teodora Cárdenes Santana, Enrique Déniz Ortega, María Déniz Quintana, Antonio Déniz Rivero, Prudencia Déniz Rivero, Reyes Domínguez Déniz, Antonio Herrera Hernández, Leoncia Herrera Hernández, Herminia Morales Hernández, Antonio Morales Ortega, Felipe Naranjo Sánchez, Pedro Ortega Domínguez, Jesús Quintana Quintana, Manuel Quintana González, José Carlos Ramos Quintana, Nieves Ramos Quintana, Simeón Ramos Quintana, Lorenzo Ramos Rivero, Rosa Ramos Viera, Lidia Rivero Quintana, José Rivero Viera, Antonio Sánchez Hernández, Isidro Sánchez, Paula Santana Alonso, Adelaida Santana Reyes, Candelaria Santana Reyes, Josefa Santana Reyes, Antonio Santana Déniz, Dámaso Santana Rodríguez, Teresa Suárez García, Santiago Suárez Santana, Alfredo Viera Déniz.
- ERS1 y 2: Entrevista de Roberto Suárez Ojeda, en 2008 a Vicente Ortega Rivero y a Severino Herrera Ramos.
- EOV 1 a 16: Entrevistas de Oscar Vizcaíno Déniz entre 1981-2008 a Jeromita Montesdeoca Déniz, Jesús, Adelina, Teresa, Ángela, Eduvigis y Carmen Déniz Montesdeoca, Jesús Quintana Quintana, María Déniz Quintana, Simeón Ramos Quintana y Francisco Navarro.

CUESTIONARIOS ESCRITOS

- 22 Cuestionarios. 17 respondidos por componentes del Rancho de Ánimas de Arbejales-Teror: María Dolores Cárdenes Estévez, Enrique Déniz Ortega, Antonio Déniz Rivero, Javier Déniz Rubio, Carlos Luís Domínguez Déniz, Pedro Eugenio García Yáñez, Trino Herrera Santana, Antonio Morales Ortega, Felipe Naranjo Sánchez, Antonio Nuez Alonso, José Antonio Nuez Déniz, Guillermo Nuez Hernández, Vicente Nuez Hernández, María Nieves Ramos Quintana, Roberto Suárez Ojeda, Santiago Suárez Santana.
- 2 cuestionarios respondidos por familiares de componentes del Rancho: Juana Rosa y María Teresa Ramos Quintana.
- 3 cuestionarios respondidos por familiares de los rancheros Pedro González Quintana (1923-2001), Pedro Ortega Domínguez (1904-2006) y Antonio Vicente Rivero Quintana (1936-2001).

AGRADECIMIENTOS

Juan Carlos Arencibia Suárez, párroco de Valleseco; Teodora Cárdenes Santana, Delia Déniz Díaz, Irene Déniz Díaz, Sabina Déniz Díaz, Cande Díaz Palmero, Reyes Domínguez Déniz, Pedro Domínguez Herrera, Sindo Domínguez Herrera, Elizabeth Domínguez Viera, José Gustavo García Cárdenes, María Teresa González Montesdeoca, Pedro Grimón Benítez, Francisco Javier Guerra León, Fátima Hernández Déniz, Josefa Herrera Ojeda, Leoncia Herrera Hernández, Rosario Moreno Medina, Araceli Nuez Quintana, Aranzazu Nuez Ramos, Carmelina Ortega Déniz, María Teresa Ramos Quintana, Rosa Ramos Viera, Lidia Rivero Quintana, Jorge Rodríguez Pérez, párroco de Arbejales; Irene Sánchez Navarro, Isidro Sánchez, Adelaida Santana Reyes, Candelaria Santana Reyes, Josefa Santana Reyes, Antonio Santana Déniz, Blanca Santana Martel, Teresa Suárez García, Carmen Trejo Ojeda, Antonia Viera Déniz.

A Lidia Naranjo y Alberto Padrón, pues de alguna forma culminamos aquellas ideas e inquietudes que nos llevaron por primera vez al Rancho en la salida de San Isidro de 1989.

A mis compañeros autores de este libro: Roberto, Óscar, Alfredo, Julio, Oriol.

A los rancheros.

ANÉCDOTAS

FRANCISCO TREJO OJEDA – ÓSCAR VIZCAÍNO DÉNIZ

- ➔ Cuando se ve un rústico de natural despejado y listo, que se despacha muy bien en su conversación, se dice de él que es un *cantador de Pascua*¹. También se dice de quien habla repetitivamente sobre un tema que *está como un cantador de Pascua*.
- ➔ En Llano Roque, Arbejales, una de las calles que desemboca en la trasera de la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, en reconocimiento al Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror, se denomina '*Rancho de Ánimas*'. Además, la calle trasera de dicho templo lleva el nombre de '*Juan Montesdeoca Rivero*', en homenaje a este ilustre arbejalense y Ranchero a finales del siglo XIX y comienzos del XX.
- ➔ También en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en la zona antigua del Barrio de San Roque, hay una calle que se llama *Rancho de Ánimas*.
- ➔ La versión del *Santo Domingo* que conocemos en la actualidad, es una versión del Rancho de Ánimas de Las Palmas².
- ➔ Se conocían tres santiguados con el nombre de menor, mayor y del monte. Los tres exigían rezos, aspersiones de agua bendita y una vela de cera encendida; pero el más ejecutivo y eficaz necesitaba para las

¹ SUÁREZ MIRANDA, Miguel: "El Rancho de Ánimas", Falange, pág.3, Las Palmas de Gran Canaria, 3 de enero de 1943.

² TALAVERA ALEMÁN, Diego: "La Navidad en la Canción Popular", Diario de las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 27 de diciembre de 1975.

aspersiones, un ramo de laurel bendecido el Domingo de Ramos, una vela bendita el día de Candelaria, limosna a las almas del Purgatorio y variadas oraciones. Según la clase de santiguado, así era su precio³.

➔ Una noche había unos cantadores en casa de Zaragoza, en El Lomo. ‘¡Abuelito déjeme ir a los cantadores!’, le decía yo, y él me contestaba: ‘*Qué cantadores ni nada, échese ahí, échese en la cama!*’. ‘¡Abuelito déjeme ir a los Cantadores!’. Le decía yo de nuevo con la lágrima llegando al pie. Cuando le pareció me dijo ‘*¡Ande, vaya; vamos a ver lo que se va a estar!*’. Fui, y en las dos tiendas que había en El Lomo no cabía la gente, ni siquiera en la carretera, tampoco dentro de la casa de Zaragoza, aquello era *un asombro de gente*. Fui como un perrito, me eché en el suelo entre las patas de los hombres que estaban en la puerta para que mi padre no me viera; allí me quedé en el suelo como un perrito para oír el Rancho. Si mi padre llega a salir fuera me mata, porque él era un hombre de respeto. Dos o tres horas como un perrito estuve echado en el suelo, mojado y lleno de agua, como solía ocurrir antes. Esa ha sido la vida mía con el Rancho⁴.

➔ Una vez recuerdo que veníamos de El Palmar y, de paso para Arbejales, tuvimos que pasar por Teror a recoger unas cosas, en un coche como mucho para ocho personas íbamos lo menos treinta; venía gente encima, dentro y agarrada por fuera, y tuvimos que dejar el coche allí mismo porque con el peso que llevaba al frenar y parar en seco sonó un ruido y, al pobre coche se le había partido una *boja muelle* y todos tuvimos que volver a Arbejales caminando⁵.

➔ Ya casada, vivía yo en Madrelagua. Había sarampión y en mi casa había dos o tres con él y el más pequeño, incluso, tenía una fiebre muy alta. Con el dinero que tenía en casa salí con el niño al médico a Valleseco. Allí había

³ NAVARRO Y PASTRANA, Domingo José: “Recuerdos de un Noventón: Memorias de lo que fue la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria a Principios de Siglo y de los Usos y Costumbres de sus Habitantes”, pág.109, Tipografía de “La Verdad”, Las Palmas, 1895. Una cita parecida la encontramos en GUEARRA NAVARRO, Francisco (Pancho Guerra): “Memorias de Pepe Monagas”, págs. 112 y 113, Artes Gráficas Ibarra, Madrid, 1958. “Trajeron una santiguadora de Fataga. Confirmó que era *maljecho*. Le hizo tres santiguados: el *mayor*, el *menor* y el *del monte*, este último con gajo de laurel bendecido en Domingo de Ramos, una buena vela por la Candelaria y sus limosnitas corridas por las Ánimas”.

⁴ EFT10.

⁵ EFT6 y EOVS8.

un comerciante, que se llamaba Juan Guerra, que tenía tienda. Fui al farmacéutico y, aunque llevaba dinero, me di cuenta de que me faltaba un resto para las medicinas. Yo, como otros muchos, también dejaba restos en la farmacia. Se lo dije a Juan Guerra, y sé que él necesitaba porque en aquel tiempo, cuarenta años atrás, las doscientas pesetas eran algo, y yo no necesitaba ni cien. Me echó una mano por arriba y me dijo: *¡Una hija de Rafael Santana no sale de mi casa sin dinero!*, y me dejó doscientas pesetas. Le dije: *¡Yo no necesito esto!* Y él me respondió: *¡Tú te llevas esto, una hija de Rafael Santana no sale de mi casa sin dinero!*⁶.

- ➔ En el Purgatorio hay diferentes niveles; el más bajo está cerca del infierno y el más alto, gradualmente, se acerca al Cielo. De acuerdo con una idea muy extendida en las sociedades rurales, es en el día de Navidad y no en el de Todos los Santos, cuando un gran número de almas abandona el Purgatorio. Esto surge de la creencia popular en la renovación que tiene lugar en el Año Nuevo.
- ➔ Don Faustino, el Párroco de Arbejales, solía montar pequeñas obras de teatro con los chiquillos del barrio. En una ocasión, en medio de una representación en la que cada uno se había preparado su papel, Manolo el de Gregorio cuando le llegó la hora de actuar se le olvidó lo que tenía que decir, y entonces Manolo, que siempre ha sido y seguirá siendo un penco, como no se acordaba del papel dijo: *‘El domingo si Dios quiere, pongo yo a mi novia en venta, me compro una cochina, que me deja mejor cuenta...’*. Salió el cura tras él corriendo hasta la esquina y casi lo mata...⁷
- ➔ Siendo yo un muchachillo recuerdo que me quedé cuidándole las vacas a mi cuñado para que él pudiera ir con los Cantadores. En una salida a Mirafior fue tanta el agua que cayó que los barrancos, cuya agua antes corría todo el año y nunca se secaba, crecieron muchísimo y el Rancho que se quedó en Teror estuvo allí sin poder salir durante horas. El único que bajó fue Antonio Sánchez, que era el Ranchero, al que los demás le dijeron que no fuera loco, que a dónde iba, que como estaba aquello en Teror seguro que allá abajo en Mirafior estaba peor. El Ranchero contestó

⁶ EFT25

⁷ EFT10.

que él iba con sus compañeros, y se marchó solo hacia Mirafior. Los demás, sólo cuando pudieron, marcharon para sus casas, y esto fue después de muchas horas pues casi echaron la noche en Teror⁸.

- ➔ Antes se pedía permiso a la Guardia Civil para llevar a la gente en las camionetas o en los furgones. Se amarraban dos bancos en la parte de atrás a finales de octubre, y allí se quedaban hasta que el Rancho acababa en febrero⁹.
- ➔ En Madrelagua, Rafael Santana, mi mujer y yo nos pusimos de acuerdo y como allí no había quien ofreciera la cena porque era después de la guerra y había mucha hambre, decidimos que yo daba el trigo y la harina para hacer el pan, él como tenía una tiendita se tenía que encargar de conseguir el café y el azúcar, que por aquella época escaseaban. Y luego un tal Matías Cárdenes puso la casa de su madre y con lo que había y gofio que se consiguió dimos aquel año la cena en la Madrelagua. A partir de ahí el gofio se puso siempre, antes sólo se ponía leche, café y pan¹⁰.
- ➔ En la fiesta de San Juan en el Hierro, por la noche cuando se saltaban las hogueras se decía: *‘Salto por el alma de mis difuntos para que el Señor las saque de penas; salto por mi vaca, salto por mis bigueras’*¹¹.
- ➔ Una vez en una salida del Rancho de Ánimas en Madrelagua, a la mujer de Pedro Herrera, Damiana Hernández, se le antojó que le cantara a San Damián. Rafael Santana le respondió que, de momento, no sabía nada sobre la vida de ése santo y que, por lo tanto, no le podía cantar. Entretanto, Rafael abandona momentáneamente la cantiga, se dirige a su casa, consulta los libros sobre santos que tenía, y a la vuelta, le cantó a San Damián, para regocijo y agradecimiento de la propia Damiana y de los allí presentes¹².

⁸ EOVS.

⁹ EFT10, EOVS y EOVS12.

¹⁰ EFT4

¹¹ BETHENCOURT ALFONSO, Juan: “Costumbres Populares Canarias de Nacimiento, Matrimonio y Muerte”, pág.164, Litografía A. Romero, Museo Etnográfico, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, 1985

¹² EFT31

-
- ➔ En las salidas durante la época de Franco había que pedirle permiso a la Guardia Civil: *‘vayan con cuidadito y no armen escándalo!’* nos decían, pero nunca se metieron con el trabajo que nosotros hacíamos¹³.
- ➔ Antes la cena era siempre de leche, gofio, pan y queso. A lo mejor se hacía también un arroz con leche. En mi casa di varias cenas y todas así. Como yo sembraba trigo mi mujer amasó e hizo sesenta panes grandes caseros que se reservaron para la cena, y sólo sobró uno. Fue en la guerra cuando no había qué comer, pero allí comió todo el que quiso. Estuvieron cantando hasta por el día, y les dije que si querían desayunar leche sí había (entre la de mis vacas y la de los vecinos) y gofio y café también, pero que sólo había quedado un pan. Allí desayunó todo el mundo con lo que había¹⁴.
- ➔ Las Misas Gregorianas son treinta misas, antes les llamaban las Misas de San Vicente. Mi padre tenía una copla que decía que salía San Vicente de celebrar misa cuando se encontró a su madre Francisca, que había muerto poco antes, él le preguntó qué necesitaba. Todo esto lo recitaba mi padre en una copla. Ella le había dicho que necesitaba treinta, treinta en días. Él para sacarla más pronto del Purgatorio había reunido treinta curas, incluido él que era padre misionero, y le habían dicho las treinta misas juntas. Pero eso lo decía mi padre en una copla que era bastante larga, de la que sólo se me quedó el inicio: *Salía San Vicente...*¹⁵.
- ➔ Una vez veníamos de madrugada de Mirafior, subíamos por Teror y por El Faro camino a Arbejales. Cuando íbamos llegando al Puente El Molino vimos a lo lejos entre la poca luz del coche y la neblina una pareja de la Guardia Civil, a esa hora y con el frío que hacía no nos explicamos qué hacía aquella gente allí..., de repente el que conducía se puso nervioso o cogió miedo, no sabemos exactamente qué le pasó, pero le pegó un leñazo a la camioneta por un lado que casi se lleva el Puente, pero él siguió para adelante y los guardias saludaron como si no hubiese pasado nada...¹⁶.

¹³ EFT6 y EOV8.

¹⁴ EFT4.

¹⁵ EFT25.

¹⁶ EFT10 y EOV8.

→ Una vez fui a pedir a casa de un hombre que era cristiano pero un poco rebelde; yo conocía a la familia, pero no sé lo que pasó, lo saludé y el hombre me respondió: *‘¿Qué se ofrece maestro!’*. Le respondí que venía recogiendo dinero para las Ánimas y que si daba algo. Menos bonito, me dijo de todo, que si era para los curas, que si era para ron, que si era para *pu-tear...* Y yo pegué a rascarme la cara de un lado y de otro. Y la mujer la pobre, en paz descanse, bebiéndose las lágrimas. Pero yo no me marché, cogí la chaqueta y le dije: *‘¡Mire, yo traigo aquí dos bolsillos, en éste yo echo todo lo que usted me ha dicho para mí, pero por favor écheme algo en este otro para las Ánimas!’*. Al hombre no le gustó tampoco aquello y empezó que si me cago acá, que si me cago allá... Entonces le dije: *‘¡No, no, no, yo no me voy de aquí si usted no me echa algo, algo me tiene que echar usted aquí en este otro bolsillo para las Ánimas!’*. Yo no sé si al hombre le remordió la conciencia o no sé lo que le pasó, que llamó a la mujer. En un momento en que las limosnas no pasaban de cien o doscientas pesetas, aquel hombre le dijo a la mujer: *‘¡Tráele ‘mil pesetas’ a este hombre para que se marche de aquí!’*. Yo crecí y aquella limosna aumentó aún más mi fe. Después, mientras ese hombre vivió el Rancho iba todos los años a cantar a su casa, y más tarde su viuda mantuvo la tradición hasta el mismo año de su muerte. Aquella limosna fue para mí muy importante por lo que significó¹⁷.

→ Existe una leyenda conocida como *El Jacho de La Laguna* que narra también una serie de apariciones luminosas en La Laguna de Valleseco, por aquel entonces bajo la jurisdicción de Teror. Cuentan “que todas las noches, en el lugar conocido por La Laguna, aparecía un hacho encendido que seguía trayectorias diversas. Esta misteriosa aparición luminosa se interpretaba como el alma en pena de una persona que, llevada de cierta cólera y de ideas anticristianas, se entretuvo en destrozarse una cruz de esas que tanto abundan a la vera de los caminos de herraduras y carreteras, rememorando fechas religiosas o desgracias personales. La cruz en cuestión recordaba el accidente, con pérdida de la vida, de uno que se dirigía a una *última* o casorio en el pago de Zumacal¹⁸. El autor del desafuero, impresionado por ciertas

¹⁷ EFT5.

¹⁸ El autor hace referencia a la *‘última’* como sinónimo de casorio, cuando en realidad este término se empleaba en Gran Canaria para referirse a la novena noche en que finalizaba un *velorio*, en

apariciones y sueños, decidió embarcarse para la isla de Cuba, con el fin de olvidar correrías y creerse libre de alucinaciones. Refiere la leyenda que el tal murió allá, y su espíritu venía a penar seis meses en Canarias, en forma de *'jacho luminoso'*, en el lugar preciso donde él mismo destrozara la cruz de la leyenda, y otros seis meses en Cuba¹⁹.

- ➔ Ofreciendo cenas en otras casas empezaron a cambiar los menús. En San Isidro nosotros siempre comenzábamos con café con leche y un año se nos ocurrió la idea de poner embutidos para hacer bocadillos y mojar al café con leche. Había traído tres kilos de embutidos y cuarenta o cincuenta panes. Después de la misa, la Copla del Niño y después a casa de Marusa. Fue tal rancho de chiquillos que apareció que para el Rancho no quedó embutido y hubo que salir a comprar más. Pedro Melitón que venía con Jerónimo Quintana exclamó: *'¡Pero estos chiquillos llevan toda la semana sin comer!'*. En cualquier caso, tanto esté caliente o se enfríe la cena, el Rancho acude por las Ánimas. Como esté la comida se la come uno, los comentarios al respecto sobran²⁰.
- ➔ Una vez nos paró la Guardia Civil en Teror con un Mercedes, se acercaron y el guardia nuevo vino a multarnos, y dijo: ¡Pero mira, si esta gente lleva por lo menos treinta personas ahí detrás en la camioneta...! , y el otro guardia cuando lo escuchó se acercó y le dijo: *'¿Qué vas a hacer, tú estás loco, a esa gente no se le puede tocar...!'*²¹.
- ➔ Otro año vino un jefe de la Guardia Civil nuevo y nos dijo que si el Rancho acababa a las 4 de la madrugada, no pasaba nada hasta esa hora y un poco después, pero que si nos cogía con la camioneta cargada de gente mucho más tarde de esa hora nos multaba, porque eso significaba que estábamos de copas...²².
- ➔ Hubo una granizada muy grande, el techo de la casa era nada más que

casa de de la recién parida. Véase al respecto LORENZO, Antonio, MORERA, Marcial y ORTEGA, Gonzalo: Op. cit., pág.339.

¹⁹ JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián: "Mitos y leyendas: Prácticas brujeras, maleficios, santiguados y curanderismo popular en Canarias", pág.18, Publicaciones Faycán, nº5, Las Palmas de Gran Canaria, 1955.

²⁰ EFT15.

²¹ EFT6, EFT10, EOVS8 y EOVS12.

²² EFT10 y EOVS12.

granizo y la casa se mojó toda. Mi padre estaba aquel día con el Rancho de Ánimas en Las Labradoras. Los relámpagos iluminaban toda la casa y mi madre se pasó toda la noche rezando mientras mi padre estaba con los Cantadores. Mi madre decía: '*¿Y tu padre llegará vivo a la casa?*'. Y a la mañana siguiente él llegó sano y salvo²³.

- ➔ Antes a las Ánimas se les encendía una mecha de lino. Cuentan que un año, a comienzos del siglo XX, el cura de Teror se dirigió a una señora que había tenido una buena y abundante cosecha de lino. Parece ser que le pidió un poco de lino para las mechas de las lámparas que se encienden a las ánimas, a lo que dicha señora respondió: '*¡Yo no cojo el lino para prenderle fuego!*'. La misma noche el *pajero* se prendió fuego y todo lo que tenía dentro, lino incluido, se le quemó²⁴.
- ➔ Cuentan que un cantador había pedido para las Ánimas pero ese día no pudo darle al Ranchero el dinero que había recaudado de las limosnas. De vuelta al pueblo paró por la tienda y se echó un par de piscos con el dinero recaudado, siempre, con la intención de reponerlo al llegar a su casa. Toda vez que era de noche se fue a dormir, pensando que al día siguiente ya arreglaría las cuentas. De madrugada, él y toda su familia despertaron sobresaltados, se oían cadenas arrastrando por el patio, ruidos en el corredor, gente corriendo de un lado para otro, de repente, todo quedó en silencio y sonaron varios golpes secos en la puerta; alguien tocaba. Nuestro cantador cogió una palmatoria, encendió la vela para alumbrarse y se dirigió hacia la puerta de la casa no sin cierto temor e inquietud por lo que estaba ocurriendo. Cuando abrió la puerta lo hizo muy despacio para ver quién tocaba, pero no vio a nadie, abrió del todo y se asomó pero no había nadie. En eso sintió que alguien sopló junto a él y apagó la vela. Pero allí no había nadie más que él. Volvió al interior de la casa y cerró la puerta. Encendió la vela, pero esta vez fue a la habitación a contar a su mujer lo que había sucedido. De nuevo se escuchaban cadenas y gente de un lado a otro del patio. El cantador contó a su mujer lo sucedido en el patio y también le contó lo del pizco con el dinero de las Ánimas. La mujer le dijo que si él se había vuelto loco, que cómo se le ocurría coger ese dinero. Le dijo que re-

²³ EFT24.

²⁴ EOVI, EOVI3, EOVI10 y EOVI14.

pusiera lo que había cogido de la limosna de las Ánimas, y él fue y puso en la bolsa donde estaba el dinero lo que había cogido. De inmediato cesaron los ruidos, que nunca más volvieron a escucharse. Aquel cantador, cuentan, estuvo varios años de mochiller cumpliendo una promesa que había hecho a las Ánimas²⁵.

- ➔ Una vez nos pasó en Teror que el Ranchero, o se olvidó de comunicar la salida, o no lo dijo a tiempo, o no se entendió con el Párroco de Teror, Don Vicente Rivero. El cura nos dijo que él no sabía nada. Habíamos estado hablando y al parecer no nos habíamos entendido. El Párroco dijo: *¡Comida preparada para el Rancho no hay!*. Respondí: *¡Pues si no hay, cada uno compra un pan y una perra de chufa!*. Prosiguió Don Vicente diciéndonos: *¡Hombre, eso se arregla ahora mismo!*. Y mandó a los rancheros al restaurante de los donuts, y allí almorzamos. Era la salida del pueblo y de Mirafior. Esa equivocación sí que la hubo. *¡Si tú tienes esto en cuenta y tienes una lista, no llega a pasarnos esto, hijo!*²⁶.
- ➔ Durante la noche de finados era costumbre encender en las casas tantas luces como individuos o personas queridas se habían muerto. Para esto se ponía dentro de una bandeja con aceite el número de mariposas o mechas por finado. Algunas personas decían saber el estado de las almas de los muertos por las particularidades que ofrecen las luces: las que se apagan indican que el alma está en la gloria, las luces tristes y moribundas que están en el purgatorio, las muy encendidas piden muchas oraciones y las que estallan es que están en el infierno²⁷.
- ➔ Antonio Herrera Rodríguez, abuelo de Antonio y de Leoncia Herrera, procedía de Fuerteventura. Cantaba isas y folías, pero a eso de los cantadores no fue nunca. Como Antonio no tenía grandes terrenos, los fue adquiriendo después, y en aquella época se dedicaba a sacar pita, hacía cabestros e iba por ahí donde encontrara trabajo. Al parecer, se enamoró de la novia de otro, y por lo visto la chica le correspondía. En una oca-

²⁵ EOV10 y EOV14.

²⁶ EFT2

²⁷ GARCÍA HERNÁNDEZ, Alfonso Miguel: 'Aproximación a la Muerte en Canarias a Principios de Siglo XX', pág.16, Revista Tanato's, N° 0, Sociedad Española e Internacional de Tanatología (S.E.I.T.)

sión, estando en una parranda de esas que se hacían durante varias noches, cuando un niño nacía, hasta que se bautizaba, la gente iba y venía, se cantaban los aires de lima, se bailaba de un lado a otro en esas casas larguísimas, y se daban paseos. Y resultó que una noche cantó aquel *arrascao* al que le habían quitado la novia: *‘Ya mi novia me la jiso, no tengo pena maldita, porque la vino a jaser, con un sacador de pita’*. Entonces Cho Pedro Viera, el Ranchero, que era Cantador y le gustaba aquello dijo: ¡Pero Antonio, *‘¿vas a dejar que ese cabrón te diga eso?’*. Entonces salió Cho Pedro Viera cantando, y le dijo: *‘Vale más sacar la pita y trabajar a jornal, que no andar de casa en casa a ver dónde hay queso que robar’*. Al otro fulano le daban fama de que robaba queso en las casas, por lo que al oír aquello salió por la puerta para afuera, pero *asmao, asmao* se afrentó y se fue²⁸.

➔ Yo no he bailado nunca. Llegué a ir a mirar, a echarme un pizco de ron y a pasar la noche. De hecho es que fui una vez con mi padre al Rancho en La Majadilla. Fuimos a cantar allí y después me dijo Serafín, que éramos más o menos *temporeros*, que en casa de los Falcones había baile. Fuimos y al llegar estaba la puerta cerrada. Habría media docena de personas, abrimos la puerta y asomamos la naricilla. Como yo era vecino del cura en Llano Roque, dijo María Falcón: *‘¡Ay, Dios mío del alma, vamos a dejar todo esto, que este muchacho se lo dice al cura!’*. A lo que contesté: *‘¡Qué cura ni que...!’*. Nosotros fuimos porque me escapé de mi padre. Yo creo que era la primera vez que mi padre me llevaba al Rancho, porque yo era bien chico cuando eso²⁹.

➔ Un señor que había en Arbejales al que llamaban Juan Padrino fue a Teror a resolver sus cosas y allí le dieron una guitarra para que a la vuelta se la diera al Rancho. Parece ser que tras llegar a Arbejales, por dejadez o por olvido, guardó la guitarra en la casa en vez de ir al encuentro del rancho para entregársela y se fue a atender a los animales. Cuando volvió de su faena ya había oscurecido, cenó y se acostó, dejando sin cumplir el encargo que le habían hecho. Cuentan que en la oscuridad de la noche Juan Padrino despertó sobresaltado cuando oyó el sonido de la guitarra que había traído de Teror. En aquella habitación no había nadie, y la gui-

²⁸ EFT19

²⁹ EFT10.

tarra tocaba sola y no dejó de sonar en toda la noche. A la mañana siguiente cuentan que en cuanto amaneció Juan Padrino marchó corriendo a cumplir con el encargo de entregar la guitarra al Ranchero³⁰.

- ➔ Si tú supieras cuando íbamos a la cena a La Madrelagua, a San Isidro, luego a casa de los Viera en La Majadilla, que antes la daba Don Justo Viera, y Soledad también, la tía. Cuando los rancheros se iban cansando, nosotras cogíamos y tocábamos los panderos un poco, las espadas, o los triángulos, cantábamos algo también medio escondidilla, y responder. Si, nos poníamos allí en la fila y eso les gustaba. Pero nosotras desde donde estábamos sentadas veíamos instrumentos que no los estaban utilizando nadie y ayudábamos con aquello. Es un trabajo, y después respondíamos a bajita voz para que no nos oyeran, porque me gustaba aquello, era una cosa que como la vivía con mis padres y mis tíos, y todo eso me gustaba, Yo si hubiera sido un hombre también había cantado alante, como me saliera pero había cantado.³¹
- ➔ En lo alto de Arbejales, en la zona llamada El Piquillo, cuentan los más ancianos que una noche de verano la montaña apareció tan iluminada por las llamas que parecía que todo iba a quemarse. Los vecinos alarmados corrieron ladera arriba hacia aquella zona con la intención de apagar el fuego pero, cuál sería su sorpresa cuando llegaron por los alrededores: el fuego ya no estaba. Muchos dijeron que aquello se debía a las Ánimas en Pena. Los fuegos desaparecieron cuando en aquel mismo sitio se colocó una cruz, razón por la que hoy todos conocen aquel paso, a medio camino entre Arbejales, Pino Santo y Lomo El Gallego, como La Cruz del Piquillo³².
- ➔ Isidro, Un tío mío que era muy simpático, también iba a los Cantadores; y una vez cuentan que tenían una machorrita de esas que llevaban leche, muy linda y se les puso mala. Dijo mi tía: *¡Con tal de que no se nos muera, le llevo el dinero de lo que vale, a las Ánimas Benditas!*. Eran las Ánimas Benditas las que pasaban por allí y, lo normal era que la gente dijera cosas como ésa. Mi tío replicó: *¡Para darle toda esa limosna a las Á-*

³⁰ EOv4, EOv10 y EOv14.

³¹ EFT19

³² EOv6 y EOv14.

nimas Benditas, vale más que se muera, porque no vas a ganar nada mi niña, por Dios!. ¡Si tú me dices que le vas a dar un poquito a las Ánimas Benditas, vale; pero es que le vas a dar todo..., y así sí que estamos arreglados! Él le tenía siempre a todo una contesta³³.

- ➔ En Cuba, a finales de los años veinte, todas las noches había un banco largo en la mesa donde cenábamos. Yo me ponía por un lado y mi hermano por el otro, acostaba la cabeza en un muslo, y mi hermano, en el otro. Y él pegaba en la mesa con un cuchillillo, o con cualquier cosa que pudiera acompañarse, *tan tran tran...* Cantando lo que nos cantaba, montones y montones de décimas, nosotros quedábamos embobados, y con aquello nos dormíamos. Cada noche nos cantaba; él las inventaba, las improvisaba, era muy apañadito³⁴.
- ➔ Mundito era muy devoto de las Ánimas y de todos los santos. Según fueron naciendo algunos de sus hijos, en la época de la Guerra Civil, vivía en la Vejerilla, y una noche, siendo su hijo Isidro chiquito, tenía vómitos y diarreas muy fuertes. Le dijo a Práxedes, su mujer, que si Dios no acudía le daría una meningitis. Salió fuera y dijo: *¡San Isidro bendito y Santa María de la Cabeza, si al niño se le pasa esto, tan pronto como pueda le pago las misas!*. En aquel momento, el niño no hizo sino vomitar una vez más y ya no volvió a hacerlo. Quedó sano³⁵.
- ➔ El Rancho en esos años tristes de la Guerra Civil no paró, siguió con su misión. En tiempo de guerra, gracias a don Antonio Socorro, que nos conseguía el pan y la harina, y se lo llevábamos a los barrios lejanos. Hicimos toda la caridad que pudimos³⁶.
- ➔ En una ocasión Mundito estaba cortando tuneras indias con una rozadera y, al arrancar una pala, perdió el equilibrio, se fue hacia atrás y cayó sobre un bardo de tuneras. Lo único que le dio tiempo a decir

³³ EFT19

³⁴ EFT19

³⁵ EFT37

³⁶ Antonio Sánchez Hernández en GRIMÓN BENÍTEZ, Pedro: “Antonio Sánchez Hernández, ranchero mayor del Rancho de Ánimas de Teror”, Canarias7, Las Palmas de Gran Canaria, 1 de octubre de 1989.

fue: ¡Virgen!. Se levantó del centro del bardo de tuneras indias y al salir caminando comprobó que no se había clavado púa alguna. Decía que la Virgen había tendido su manto³⁷.

- ➔ Pedro Viera, el de Eulogio, se dedicó a comprar y a vender ropa por los pueblos. En la época de la posguerra hasta 1950, estando en Mogán, como no encontraba nada para comer, pensó en regresar a casa, e inició la marcha desde la Playa de Mogán hasta la Cueva de las Niñas, campo a través. Tardó en llegar arriba unas cinco horas caminando. Empezaba a clarear el día y allí tomó agua en una fuente y, al borde del desmayo, se dijo a sí mismo: *‘¡Tanto bien como he hecho siempre y aquí, ¿quién me lo va a hacer a mí...?!’*. Era un lugar no transitado y de madrugada. Pero tardó más en expresar su queja o temor, que en aparecer al instante delante suyo un hombre que por allí pasaba, el cual sacó un pan grande casero, lo que en esos tiempos era difícil de conseguir. Sacó también una manilla de plátanos, y entregándole ambas cosas le dijo: *‘Tome para que coma!’*. Pedro quiso pagarle, pero no aceptó nada a cambio. Pensó que tuvo que ser obra de Dios y nunca lo olvidó³⁸.
- ➔ Ramón Cárdenes conoce a su novia, Rosario, en la época en que el Rancho se desviaba hasta el Barranco Lezcano y cantaba en su casa de la Cueva Narciso. Ambos habían entrado en contacto con la tradición de los ranchos a través de sus familias; ella en el Rancho de Juncalillo, mientras que Ramón en el Rancho de Arbejales-Terror. En la casa de Ramón, en Cueva Narciso, debieron coincidir familiares de ambos. Las casualidades de la vida hacen que Ramón y ella se conocieran en una salida del Rancho. Ella había acudido con sus padres, que conocían la tradición de los ranchos por el Rancho que había en Juncalillo, en el que a principios de los años cuarenta sus tíos Celestino, Juan y José Medina participaban. Siempre le llamó la atención ver percutir la espada.
- ➔ Resultó que Simeón, que tenía unos diez años, había cogido la espada y estaba tocando en casa de Pancho Ramón. Este señor tenía una casa de alto y bajo. Y ocurrió que estando el Rancho cantando en el piso alto de

³⁷ EFT37

³⁸ VIERA DÉNIZ, Pedro: “Historia de un humilde siervo de Dios”. Las Palmas de Gran Canaria. 1990.

madera, se desenganchó el hilo de la espada, que cayó y pasó por un agujero que había en el suelo. Luego hubo que ir a buscarla a la casa de abajo³⁹.

→ En un encuentro de Ranchos de Ánimas y Navidad celebrado en La Aldea de San Nicolás de Tolentino el 17 de diciembre de 1992, con motivo de las I Jornadas Regionales de Folclore “el Rancho de Valsequillo fue el tercero en actuar dentro del templo; no obstante, había sido la primera agrupación en oírse al entonar instantes antes del acto, en la puerta de la iglesia, una copla de rogativa a la lluvia, al igual que lo haría después, en el interior, con otra copla el Rancho de Teror. Curiosamente, a la mañana siguiente, el domingo, La Aldea se despertaba con un tremendo temporal de lluvia y granizo, acompañado de aparato eléctrico, que hizo correr a todos los barrancos y caideros del valle. *Las Ánimas respondieron*’, decían los rancheros y cursillistas entre el fervor y la jocosidad, en la clausura de estas jornadas. La curiosa coincidencia de la rogativa de los rancheros de Valsequillo y Teror, con aquél espectáculo único y portentoso que la naturaleza ofrecía aquella mañana de truenos, lluvia y de un granizo que dejó blancas a las montañas de la banda norte del Valle de La Aldea de San Nicolás⁴⁰.

³⁹ EFT10.

⁴⁰ SUÁREZ, Francisco: “Cantos de amor y de muerte”, Canarias7, Las Palmas de Gran Canaria, 17 de diciembre de 1992.

RELIGIÓN

JULIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

FUNDAMENTOS DOCTRINALES Y RELIGIOSOS DEL RANCHO DE ÁNIMAS

1. INTRODUCCIÓN

Aunque los fundamentos doctrinales son comunes a todos los ranchos de ánimas, no sucede lo mismo con los religiosos, concretamente los cultuales. El intenso culto a las ánimas que se vivía en la parroquia de Teror, la profunda fe y devoción que los feligreses tenían a la doctrina del purgatorio y la memoria sentida y permanente de las familias a sus difuntos, propiciaron el nacimiento y duración hasta nuestros días del rancho de ánimas de Arbejales. En este trabajo intento exponer lo primero y demostrar lo segundo. La Biblia, los Santos Padres y el Magisterio de la Iglesia fundamentan la doctrina sobre el Purgatorio y los sufragios por las ánimas. El archivo parroquial de Nuestra Señora del Pino será la principal fuente de investigación en el estudio del culto y devoción a las ánimas en Teror, principalmente a través de su altar y cofradía, ésta en estrecha relación con el rancho. El resultado de este estudio nos lleva a sugerir como hipótesis que el pueblo terorense era y sigue siendo especialmente “animero”, lo que explica el fenómeno extraordinario del arraigo del rancho de ánimas, capaz de sobrevivir en circunstancias adversas y permanecer fiel a sí mismo. Ni el movimiento ilustrado del siglo XVIII, ni la ideología liberal del siglo XIX, ni el agnosticismo y materialismo de la sociedad del siglo XX, ni siquiera

los aires renovadores del Concilio Vaticano II y del Sínodo diocesano de 1992, han hecho mella en las personas que componen, acompañan y colaboran con el rancho. Sin duda, que el hecho religioso ha sido determinante y decisivo en el sostenimiento y firmeza del rancho. Teror ha sido y es el corazón de la religiosidad de la isla de Gran Canaria desde los tiempos evengelizadores. La tradición católica y su doctrina se han transmitido con naturalidad y sin complejos, como parte de su ser. A ello hay que añadir otros factores culturales, etnográficos, geográficos y climáticos, que seguramente han incidido favorablemente en la conservación de lo ancestro y en la creencia del más allá. Pero esto corresponde analizarlo a los especialistas en estas materias.

2. LA COMUNIÓN DE LOS SANTOS

Para entender adecuada y profundamente el significado de los sufragios por las almas del purgatorio, es imprescindible conocer la doctrina católica sobre la comunión de los santos. Es uno de los artículos de nuestro credo. Para evitar equívocos, digamos en primer lugar, que cuando hablamos aquí de los santos se ha de entender en sentido amplio y no exclusivamente de los canonizados por la Iglesia. Santos son todos los discípulos de Jesucristo que peregrinan por este mundo, los que se purifican en el Purgatorio y los que han alcanzado la gloria eterna. Dicho de otro modo, los que pertenecen a la Iglesia militante, a la Iglesia purgante y a la Iglesia triunfante. Entre ellos existe una comunicación permanente y vital, como nos recordó el Concilio Vaticano II en la constitución *Lumen gentium*: “Este sagrado Sínodo recibe con gran afecto esta venerable fe de nuestros mayores acerca de la unión vital con nuestros hermanos en la gloria del cielo y con los que todavía se purifican después de su muerte, y propone de nuevo los decretos de los sagrados concilios II de Nicea, de Florencia y de Trento.” Acudimos a los santos del cielo para que intercedan por nosotros ante Dios, al mismo tiempo que nosotros rezamos y ofrecemos el Santo Sacrificio de la Misa por los que temporalmente están en el purgatorio para que puedan gozar cuanto antes de la Gloria.

San Cipriano expresa magníficamente el encuentro con los seres queridos en el cielo: “El que está lejos de la patria es natural que tenga

prisa por volver a ella. Para nosotros nuestra patria es el paraíso; allí nos espera un gran número de seres queridos, allí nos aguarda el numeroso grupo de nuestros padres, hermanos e hijos, seguros ya de su suerte, pero solícitos aún de la nuestra. Tanto para ellos como para nosotros, significará una gran alegría el poder llegar a su presencia y abrazarlos; la felicidad plena y sin término la hallaremos en el reino celestial, donde no existirá ya el temor a la muerte, sino la vida sin fin.”

3. TEXTOS DE LA SAGRADA ESCRITURA Y DE LOS SANTOS PADRES SOBRE LA PURIFICACIÓN FINAL Y LAS ORACIONES POR LOS DIFUNTOS

El texto más explícito de la Biblia está en el Antiguo Testamento, en el segundo libro de los Macabeos. El ofrecimiento de un sacrificio por los muertos se propone en este texto como signo de la fe en la resurrección. La liturgia de las Exequias y el Catecismo de la Iglesia Católica recurren a él como el testimonio más antiguo de oración y sacrificio expiatorio con limosnas por los difuntos. Lo citamos en su contexto:

“En aquellos días, Judas, jefe de Israel, recogió dos mil dracmas en una colecta y las envió a Jerusalén para que ofreciesen un sacrificio de expiación. Obró con gran rectitud y nobleza, pensando en la resurrección. Si no hubiera esperado la resurrección de los caídos, habría sido inútil y ridículo rezar por los muertos. Pero, considerando que los que habían muerto piadosamente les estaba reservado un magnífico premio, la idea es piadosa y santa. Por eso, hizo una expiación por los muertos, para que fueran liberados del pecado.”

Esta idea “piadosa y santa” es, sin duda, la que sigue motivando a los rancheros año tras año en sus salidas para recolectar limosnas y ofrecerlas por los difuntos en el Santo Sacrificio de la Misa.

El Libro de la Sabiduría contrapone la vida y muerte de los justos y de los impíos. Habla de los sufrimientos de los justos en este mundo y su muerte como una prueba que les hará merecedores de la inmortalidad: “Las almas de los justos están en las manos de Dios y el tormento no los alcanzará...Pues aunque a los ojos de los hombres fueran atormen-

tados, su esperanza está llena de inmortalidad. Después de un ligero castigo serán colmados de beneficios, porque Dios los probó y los halló dignos de sí. Como el oro en el crisol los probó, y le fueron aceptos como sacrificio de holocausto...Pero los jutos viven para siempre, y su recompensa está en el Señor y el cuidado de ellos en el Altísimo.”

Del apócrifo “Libro IV de Esdras” es la conocida y repetida fórmula litúrgica “Señor, dales el descanso eterno y brille sobre ellos la luz eterna”. Antes del siglo VI ya se usaba esta plegaria en el norte de África.

En el Nuevo Testamento, el texto más significativo acerca de las plegarias por los difuntos, lo encontramos en la segunda carta de San Pablo a Timoteo (1, 15-18). El apóstol pide que Dios tenga misericordia en la otra vida de Onesíforo y familia en premio por sus buenas obras: “Haga el Señor misericordia a la familia de Onesíforo, porque muchas veces me ha aliviado y no se avergonzó de mis cadenas, antes, estando en Roma, me buscó solícito hasta hallarme. El Señor le dé hallar misericordia en aquel día cerca del Señor. Cuantos servicios me prestó en Éfeso, tú bien lo sabes.”

*** San Gregorio Nacianceno, doctor de la Iglesia y obispo de Constantinopla (330-390), escribió esta hermosa oración fúnebre por su hermano Cesáreo:**

“¡Ojalá alcancemos un día aquello que esperamos de la gran munificencia y benignidad de nuestro Dios!...encomendémosle nuestras vidas y las de aquellos que, habiendo vivido en otro tiempo con nosotros, nos han precedido ya en la morada eterna....¡Señor y hacedor de todo, y especialmente del ser humano! ¡Dios, Padre y guía de los hombres que creaste! ¡Árbitro de la vida y de la muerte! ¡Guardián y bienhechor de nuestras almas! ¡Tú que lo realizas todo en su momento oportuno y, por tu Verbo, vas llevando a su fin todas las cosas según la sublimidad de aquella sabiduría tuya que todo lo sabe y todo lo penetra! Te pedimos que recibas ahora en tu reino a Cesáreo, que como primicia de nuestra comunidad ha ido ya hacia ti.”

*** San Juan Crisóstomo, Padre de la Iglesia de oriente y patriarca de Constantinopla (344-407), con su estilo elocuente invita a los cristianos a llevar consuelo a los difuntos a través de ofrendas y plegarias:**

“Llevémosles socorros y hagamos su conmemoración. Si los hijos de Job fueron purificados por el sacrificio de su padre, ¿por qué habríamos de dudar de que nuestras ofrendas por los muertos les lleve un cierto con-

suelo? No dudemos, pues, en socorrer a los que han partido y en ofrecer nuestras plegarias por ellos.”

* San Gregorio Magno, papa y doctor de la Iglesia (540-604), con su referencia al fuego purificador en el siglo futuro parece sugerir la existencia del Purgatorio:

“Respecto a ciertas faltas ligeras, es necesario creer que, antes del juicio, existe un fuego purificador, según lo que afirma Aquel que es la Verdad, al decir que si alguno ha pronunciado una blasfemia contra el Espíritu Santo, esto no le será perdonado ni en este siglo, ni en el futuro (Mt. 12, 31). En esta frase podemos entender que algunas faltas pueden ser perdonadas en este siglo, pero otras en el siglo futuro.”

A San Gregorio se debe la instauración de las 30 misas por los difuntos, llamadas también “gregorianas”. Por eso, se le relaciona especialmente con el culto a las ánimas.

En la Edad Media fue extendiéndose la práctica de rezar por los difuntos. Así se desprende del testimonio de Amalario de Metz (+ 839): “Hay lugares en que se ora por los difuntos, excepto en los días de Pentecostés y en las fiestas, de modo general en las vísperas y maitines.”¹

4. EL PURGATORIO Y LOS SUFRAGIOS POR LAS ÁNIMAS SEGÚN LA DOCTRINA DE LA IGLESIA²

El núcleo germinal de esta doctrina se encuentra en dos constantes ideas bíblicas, según Ruiz de la Peña.³ La primera plantea que para contemplar la visión de Dios es imprescindible una absoluta pureza. La segunda se refiere a la responsabilidad humana en el proceso de la justificación, que implica la necesidad de una participación personal en la reconciliación con Dios y la aceptación de las consecuencias penales que se derivan de los propios pecados.

Entre los Santos Padres, San Cipriano, obispo y mártir (+ 258),

¹ Martínez Puche, José A.: *Nuevo Año Cristiano. Noviembre*. Edibesa, Madrid 2001, p. 27

² Denzinger, Enrique: *El Magisterio de la Iglesia*. Biblioteca Herder, 1963

³ Ruiz de la Peña, Juan Luis: *La otra dimensión. Escatología cristiana*. Sal Terrae; tercera edición, 1986; pp. 311-314

uno de los más ilustres de la Iglesia latina, es el que de modo más claro habla de un fuego purificador: “una cosa es no salir el encarcelado de allí hasta pagar el último cuadrante y otra recibir sin demora el premio de la fe y del valor; una purificarse de los pecados por el tormento de largos dolores y purgar mucho tiempo por el fuego...y otra ser coronado en seguida por el Señor.”

Desde mediados del siglo III son frecuentes las referencias al purgatorio en los Santos Padres, tanto griegos como latinos. Entre éstos destaca San Agustín.

No obstante, la doctrina de la Iglesia Católica sobre el Purgatorio y los sufragios por las almas que en él se purifican para entrar en el Cielo, no se definió hasta el siglo XIII. En diciembre de 1208, el papa Inocencio III envió una carta al arzobispo de Tarragona, en la que se contiene la profesión de fe contra los valdenses. Uno de sus artículos confiesa: “Creemos que las limosnas, el sacrificio y demás obras buenas pueden aprovechar a los fieles difuntos.” No obstante, la primera definición explícita sobre el Purgatorio la hizo el papa Inocencio IV en 1254, afirmando en una carta apostólica a los griegos que “las almas de aquellos que mueren con pecados veniales y menudos, son purificadas después de la muerte y pueden ser ayudados por los sufragios de la Iglesia...y nosotros, de acuerdo con las tradiciones y autoridades de los Santos Padres, llamamos purgatorio al lugar de esta purificación y queremos que en adelante se llame con este nombre...” Veinte años más tarde, en el II Concilio de Lyon, convocado por el papa Gregorio X en 1274, se hizo una nueva profesión de fe en la que se especifica por primera vez las diversas formas de aliviar las penas de las almas del Purgatorio: “...y para alivio de las penas purgatorias les aprovechan los sufragios de los fieles vivos, a saber, los sacrificios de las misas, las oraciones y limosnas, y otros oficios de piedad, que, según las instituciones de la Iglesia, unos fieles acostumbran hacer a favor de otros.”

Ya en el siglo XIV, el papa Clemente VI en una carta a los armenios, escrita en 1351, habla del Purgatorio como el lugar “al que descenden las almas de los que mueren en gracia, pero no han satisfecho sus pecados por una penitencia completa...y, que apenas están purgadas, aun antes del día del juicio, llegan a la verdadera y eterna beatitud que consiste en la visión de Dios cara a cara y en su amor.” El Concilio de Florencia convocado por el papa Eugenio IV, de feliz memoria para la Iglesia

de Canarias por su defensa de los aborígenes canarios contra la esclavitud, promulgó en 1439 este importante decreto ratificando lo afirmado por el II Concilio de Lyon:

“Asimismo, si los verdaderos penitentes salieren de este mundo antes de haber satisfecho con frutos dignos de penitencia por lo cometido y omitido, sus almas son purgadas con penas purificadoras después de la muerte, y para ser aliviadas de esas penas, les aprovechan los sufragios de los fieles vivos, tales como el sacrificio de la misa, oraciones y limosnas, y otros oficios de piedad, que los fieles acostumbran practicar por los otros fieles, según las instituciones de la Iglesia.”

El concilio de Trento ratificó solemnemente esta doctrina, que había sido negada por el protestantismo. El decreto sobre el Purgatorio se aprobó el 4 de diciembre de 1563, en la sesión XXV del concilio. Dice así:

“Puesto que la Iglesia Católica, ilustrada por el Espíritu Santo apoyada en las Sagradas Letras y en la antigua tradición de los Padres ha enseñado en los sagrados Concilios y últimamente en este ecuménico Concilio que existe el Purgatorio y que las almas allí detenidas son ayudadas por los sufragios de los fieles y particularmente por el aceptable sacrificio del altar; manda el santo Concilio a los obispos que diligentemente se esfuercen para que la sana doctrina sobre el purgatorio, enseñada por los santos Padres y sagrados Concilios sea creída, mantenida, enseñada y en todas partes predicada por los fieles de Cristo.”

Y en la profesión tridentina de fe, recogida en la bula del papa Pío IV de 13 de noviembre de 1564, se proclama: “Sostengo constantemente que existe el purgatorio y que las almas allí detenidas son ayudadas por los sufragios de los fieles.”

Se afirma con frecuencia que la doctrina del Purgatorio tiene su origen y definición en el Concilio de Trento, en respuesta al protestantismo que la había negado. La realidad de los hechos es otra. Lutero había negado el Magisterio y la Tradición como fuentes de la doctrina de la Iglesia y de interpretación de las Sagradas Escrituras. La Contrarreforma de Trento ratificó solemnemente la validez de aquellas y, por tanto, de los dogmas hasta entonces definidos por la Iglesia, entre ellos, el de la existencia del Purgatorio. Tres siglos antes del decreto tridentino ya se había definido el dogma del Purgatorio, como hemos visto. La Inquisición, antes del Concilio, también

actuaba contra los que ponían en duda este dogma. Es el caso del padre Juan de Oria, profesor de la Universidad de Salamanca en la segunda década del siglo XVI y destacado erasmista. Los dominicos le acusaron de hereje en materia de Purgatorio y fue privado de la cátedra, aunque regresó en 1523.⁴

En el siglo XVIII, el papa Benedicto XIV ratificó la doctrina del Concilio de Trento en una profesión de fe promulgada en 1743: “Igualmente venero y recibo el Concilio de Trento y profesó lo que en él fue definido y declarado, y particularmente que en la Misa se ofrece a Dios un sacrificio verdadero, propio y propiciatorio, por los vivos y difuntos...”

El reciente Catecismo de la Iglesia Católica aprobado por el papa Juan Pablo II en 1992, ha actualizado la doctrina sobre el Purgatorio y los sufragios por las ánimas, con formulaciones claras y accesibles:

“Los que mueren en la gracia y en la amistad de Dios, pero imperfectamente purificados, aunque están seguros de su eterna salvación, sufren después de su muerte una purificación, a fin de obtener la santidad necesaria para entrar en la alegría del cielo...Desde los primeros tiempos, la Iglesia ha honrado la memoria de los difuntos y ha ofrecido sufragios en su favor, en particular el sacrificio eucarístico, para que, una vez purificados, puedan llegar a la visión beatífica de Dios. La Iglesia también recomienda las limosnas, las indulgencias y las obras de penitencia a favor de los difuntos.”

5. LOS ESTIPENDIOS DE LAS MISAS SEGÚN EL DERECHO CANÓNICO

Los Ranchos de Ánimas, convencidos de aquella verdad de la Iglesia, procuran que en sus parroquias se apliquen Misas por los difuntos y hacen colectas para asegurar mediante el estipendio el cumplimiento de las intenciones específicas por aquellos. El Código de Derecho Canónico regula con precisión y claridad esta práctica. Así, en el canon 901 se dice: “El sacerdote tiene facultad para aplicar la Misa por cualesquiera, tanto vivos como difuntos.” Además dedica un capítulo, del canon 945 al 958, al estipendio ofrecido para la celebración de la Misa. En el apartado 1 del

⁴ Bañeza Román, Celso: *El erasmista fray Alonso Ruiz de Virués. obispo de Canarias (1538-1545)*. “Fontes Ecclesiae Canariensis”. Gobierno de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria, 2006; p. 19

canon 945 se lee: “Según el uso aprobado de la Iglesia, todo sacerdote que celebra o concelebra la Misa puede recibir estipendio para que se aplique por una determinada intención”. Y en el 946: “Los fieles que ofrecen un estipendio para que se aplique la Misa por su intención contribuyen al bien de la Iglesia, y con esa ofrenda participan de su solicitud por sustentar a sus ministros y actividades.”

6. LOS RANCHOS DE ÁNIMAS Y LAS ASOCIACIONES CATÓLICAS DE LAICOS

Nos es difícil tipificar a los Ranchos de Ánimas en las organizaciones eclesíásticas. No son asociaciones privadas de fieles porque no se rigen por estatutos “revisados por la autoridad competente” (canon 299, 3), ni públicas porque no han sido erigidas ni aprobadas por los obispos (canon 312). Por tanto, no son Cofradías ni Hermandades, tal como las conocemos hoy, institucionalizadas y reguladas. Tendríamos que remontarnos a la Edad Media para vislumbrar los antecedentes de los ranchos. Dionisio Borobio, profesor de liturgia y sacramentos en la Universidad de Salamanca, ha estudiado en profundidad el tema, también en su vertiente histórica.⁵ Afirma este autor que el motivo del incremento de las cofradías en la Edad Media (siglos VII-XV) “se debe al deseo de encontrar ayuda solidaria en la tierra, y también auxilio fraterno después de la muerte”. Y aunque la mayoría se desarrollaron en torno a los monasterios, “existieron otras de simples laicos, totalmente autónomas, y también dedicadas a la oración por los hermanos, en esta vida y después de la muerte.” En éstas encajan perfectamente los Ranchos de Ánimas, que surgirían al abrigo de las Órdenes Mendicantes fundadas en el siglo XIII. En Canarias fueron los franciscanos, dominicos y agustinos los que promovieron y apoyaron la creación de los Ranchos en el siglo XVII. Tengamos en cuenta que, por escasez de clero, los frailes, establecidos en los grandes pueblos, atendían los lugares más apartados de la geografía insular.

Con todo, las cofradías de Ánimas y los ranchos de Ánimas se complementan, no se excluyen. Coinciden en el fin y se diferencian en las formas y en los medios. Incluso hemos de pensar que la mayoría de

⁵ Borobio, Dionisio: *Hermandades y Cofradías: entre pasado y futuro*. Dossiers CPL, 98. Centre de Pastoral Litúrgica, Barcelona, 2003; pp. 18-21

los rancheros fueran también cofrades. Éstos participaban en las devociones y culto propio por las ánimas, como novenarios, misas y procesiones, aportando una limosna o cuota fija para los gastos de cera, estipendios y objetos litúrgicos. Los rancheros, por su parte, realizaban su tarea por los barrios, calles y plazas, llamando a las puertas de las casas, con el objetivo de recaudar limosnas para las Misas que se aplicarían por sus difuntos. Muchas de las coplas y deshechas de los rancheros son exhortaciones y plegarias, que recuerdan la realidad de la muerte, la existencia del purgatorio y la felicidad del cielo. Con todo, insistimos, los ranchos no estaban integrados formal e institucionalmente en las cofradías de Ánimas, como se ha escrito, ni en ninguna otra asociación piadosa parroquial.⁶ Su relación con las parroquias o las cofradías de Ánimas se ceñía a entregar las limosnas colectadas para misas y exigir su aplicación, como veremos en los siguientes capítulos

7. COFRADÍA Y ALTAR DE ÁNIMAS DE TEROR EN LAS VISITAS Y MANDATOS DE LOS OBISPOS⁷

Las visitas pastorales se iniciaban siempre con la procesión de Ánimas y el rezo de varios responsos, después de supervisar la pila bautismal y los santos óleos. En el acta de visita del obispo Delgado y Venegas, en 15 de septiembre de 1766, se dice que “se dio principio a la procesión de Ánimas, que fue por donde se entierran ahora, que es a un lado de la nueva iglesia y finalizó en la que se está usando...” El obispo Antonio Martínez de la Plaza empezó su visita pastoral a Teror el 30 de octubre de 1786. Después de la Misa y visita al sagrario y a la pila bautismal “se siguió la procesión de Ánimas y responsos en los sitios acostumbrados”.

Don Estanislao de Lugo hizo visita pastoral a la parroquia de Teror en nombre del obispo fray Vicente Morán el 2 de septiembre de 1752. Examinó las cuentas de la Cofradía de Ánimas comprobando que eran “embarasosas y dilatadas”. Dio comisión al Cura “para que las reciba y remita a dicho señor Visitador para su revisión y aprobación.”

⁶ Rosario León, María Teresa del: *Calvario perteneciente a un rancho de ánimas*, en “La Huella y la Senda”, catálogo de la exposición homónima. Canarias, 2004; pp.486-487

⁷ Archivo parroquial Nuestra Señora del Pino (Teror): “Libros de Mandatos de los obispos”, I, II y III.

El obispo García Jiménez en septiembre de 1679, comunicó a todas las parroquias en uno de sus escritos, las gracias concedidas por el papa Inocencio XI (1676-1689) para la “Commemoración de todos los fieles difuntos”. Este es el núcleo de su pastoral: “Si quisieren pueden aplicar la misa a las almas de los fieles difuntos que muriesen en caridad y amistad de Dios, y están penando en el Purgatorio, aplicada por modo de sufragio...y además de esto concede Su Santidad que todas y cualesquiera Misas, que dicho día en conmemoración de los difuntos se celebraren por cualesquier sacerdote, que en qualquiera altar en que la celebren, aprovechen a las almas de los fieles difuntos por quienes fueren celebradas, del mismo modo que si se celebrasen en el altar de privilegiado para las ánimas de los difuntos...”⁸

El rey Carlos II impuso como obligatorio en todo el reino este día conmemorativo de todos los difuntos, que al principio se celebraba el día seis de noviembre. El cabildo de la catedral de Canarias lo recoge así en el acta del 27 de noviembre de 1682: “Se empezó los días seis de noviembre de cada año por orden del rey la conmemoración de todos los difuntos, y en este mismo día tendrá cuidado el apuntador de avisar a todos los capitulares digan Misa por las ánimas del Purgatorio y lo encargue también a los demás capellanes sacerdotes del coro y a los que no son sacerdotes que le asistan aquel día y se ejerciten en algunas devociones por las ánimas, y se escriba a Su Majestad dándole cuenta deste acuerdo.”⁹

La iglesia de Teror se vio beneficiada con especiales indulgencias por el papa debido a su devoción y culto a las ánimas. Así lo comunicó el Comisario General de la Santa Cruzada don Andrés de Cerezo y Nieves, canónigo de la Santa Iglesia de Toledo: “...el papa Benedicto XIV por su Breve particular su data en Roma a 23 de noviembre del año próximo pasado (1752) ha concedido estación de las Ánimas del Purgatorio, para que en cada Misa que por ellas se diga en el altar que señalare el Ordinario en la iglesia parroquial del lugar de Teror diócesis de Canaria, el día de la Conmemoración de los Difuntos, los de su Octava y uno que en la semana señalare el Ordinario, las ánimas por quienes se aplicasen dichas misas salgan del Purgatorio por medio del sufragio... Dado en Madrid a 30 de enero de 1753...Para publicar ganar indulgencias por quince años en la iglesia parro-

⁸ Caballero Mujica, Francisco: *Documentos Episcopales Canarios II. Bartolome García-Jiménez y Rabadán (1665-1690)*. Real Sociedad Económica de Amigos del País. Las Palmas de Gran Canaria, 1997; pp. 266-267

⁹ Archivo de la catedral de Canarias: *Actas Capitulares*. Libro 22.

quial del lugar de Teror diócesis de Canaria.” El día fijado por el obispo para la misa semanal fue el lunes.

Con motivo de la visita pastoral que el obispo fray Joaquín de Herrera hizo a la iglesia de Teror en 1783, el párroco hizo un amplio informe de la parroquia en sus diferentes aspectos. Da razón de la existencia de una cofradía y de un altar de Ánimas. Las Cofradías vigentes entonces eran seis, que se mencionan por su nombre y con el fondo patrimonial de cada una:

“La del Ssmo. Sacramento, y tiene ésta de fondo 168 y m. vellón antiguo, en diferentes tributos y 19 quartillos de aceite.

La del Ssmo. Christo, de fondo 25 reales vellón antiguo, y quatro quartillos de eceite.

La del Rosario, de fondo 37 reales antiguos.

La de Sn. Antonio, 3 reales antiguos.

La de Sta. Rita, nada.

La de Ánimas, 41 reales vellón antiguo.”

Por tanto, la de Ánimas era la segunda mejor dotada. La del Sacramento con diferencia ocupaba el primer lugar. La de Santa Rita no tenía ningún fondo, algo inexplicable en nuestros días.

Más interesante aún es la información acerca de los altares e imágenes existentes en el templo:

“En el Altar mayor está colocada la Milagrosísima Imagen de Ntra. Sra. del Pino, y en los dos lados del Evangelio el Smo. Chisto, Sn. Mathias, el Archángel Sn. Miguel y Sn. Sebastián, y en los dos del lado de la Epístola la Imagen del Rosario, Sn. Ramón, y Sn. Francisco, y el último las Ánimas.”¹⁰

Por consiguiente, el retablo y el cuadro de Ánimas se hicieron en el siglo XVIII, dato desconocido por autores recientes que han estudiado el patrimonio de la basílica del Pino¹¹. De ello hablaremos en los capítulos once y trece.

Interesante fue la visita a Teror del obispo Don Antonio Tavira verificada el 30 de octubre de 1786. En su línea de instrucción y promoción humana creó una escuela de primeras letras, para cuyo manteni-

¹⁰ Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas: *Parroquia*. N° 8, Teror I.

¹¹ *El Patrimonio Histórico de la Basílica del Pino de Teror*. Cuadernos de Patrimonio Histórico. Cabildo de Gran Canaria, 2005.

miento destinó ciertas cantidades de dinero procedentes de testamentos “y 20 pesos del sobrante de la mayordomía de Ánimas.”

En el siglo XIX, el obispo don Judas José Romo en su visita pastoral a Teror con fecha 19 de diciembre de 1845 ordenó al mayordomo de la Cofradía de Ánimas, el presbítero don Vicente Pérez, que “rinda cuentas sin más dilación, venciendo los obstáculos que hasta ahora se le hayan presentado.” La cofradía arrastraba este problema desde el pontificado de Martínez de la Plaza, quien en 1786 ya había exigido al mayordomo la presentación de cuentas. Don Vicente, que ocupaba el cargo desde 1825, justificaba su proceder en que su antecesor tampoco le había entregado dicho estado de cuentas y “en sus ocupaciones diarias, y otras también imprescindibles que al paso me sobrevienen; entre varios asuntos concernientes a estas escuelas, y el de la reciente instalación de la parroquia de San Vicente Ferrer en Valleseco, me ocupan demasiado...”. Lo sorprendente es que hasta enero de 1860, trece años después de la muerte de don Vicente, no presentaron los herederos las cuentas en el obispado. Y esto se hizo por orden expresa del obispo Lluç y Garriga. Esta dejación de los mayordomos de Ánimas incidía en el culto, como se colige de este otro mandato del obispo Romo: “que se procure por el mayordomo de Ánimas poner con más decoro según le está mandado el aparato para los difuntos comprando bayetas decentes según conviene en un templo tan hermoso.”

El 31 de agosto de 1848, hizo visita pastoral a la parroquia de Ntra. Sra. del Pino el obispo don Buenaventura Codina, un mes antes de la llegada al pueblo del santo Padre Claret. En el libro de Mandatos se dice que el prelado “registró los libros parroquiales, los de la Fábrica y de la Cofradía de Ánimas...” Esto parece indicar que esta cofradía era la única que se mantenía viva o, al menos, tenía actualizados sus libros.

El obispo Urquinaona tuvo especial devoción a la imagen de Nuestra Señora del Pino y promovió las grandes peregrinaciones de la isla al santuario mariano. Las fiestas del Pino las solía pasar en Teror, cuya estancia en el palacio episcopal prolongaba a veces hasta dos meses más. Así, en 1872 llegó el 3 de septiembre y permaneció hasta el mes de diciembre. “Pontificó en las vísperas y Misa presidiendo las demás horas canónicas; predicó toda la novena que tuvo por corona una comunión general que terminó a las dos de la tarde, y una procesión claustral en la que, revestido de ornamentos pontificales, llevó al Santísimo; dio órde-

nes sagradas en las t mporas de San Mateo; predic  las 30 noches del mes de  nimas, celebrando la Pontifical en los solemn simos funerales con que terminaron aquellos cultos...”¹² Con justicia el ayuntamiento de Teror dedic  al obispo Urquinaona la calle trasera al palacio episcopal.

8. COFRAD A, EXEQUIAS Y SUFRAGIOS POR LAS  NIMAS EN TEROR

No conocemos la fecha fundacional de la cofrad a de  nimas de Teror, pero ya exist a a mediados del siglo XVII. La referencia documental m s antigua que conocemos es de 1677. Hemos de suponer, por tanto, que la cofrad a contaba entonces con algunas d cadas de existencia. Se trata de un informe de sufragios y exequias del bachiller Juan Rodr guez de Quintana y Montesdeoca, que fue cura de Teror desde principios de 1675 hasta su fallecimiento el 15 de junio de 1718. Lo consideramos de gran inter s porque describe al detalle los oficios de difuntos, la tarea de la cofrad a en los mismos y los diversos estipendios. De los trece puntos, diez se refieren a los entierros y exequias. Los tres restantes a las fiestas. Menciona el s nodo de C mara y Murga que se hab a celebrado en 1629. Tengamos en cuenta que era entonces obispo de la di cesis don Bartolom  Garc a Jim nez y Rabad n, quien hab a mantenido y actualizado dichas sinodales e impulsado el cumplimiento de los decretos del concilio de Trento. Conozcamos, pues, las costumbres y normas exequiales que se practicaban en Teror en el siglo XVII, algunas de las cuales permanecieron hasta el siglo XX. La exquisita sensibilidad y especial devoci n que el pueblo terorense ten a por sus difuntos, explican el origen y desarrollo del rancho de  nimas. Transcribimos los diez primeros puntos del informe del cura Rodr guez de Quintana que est  firmado el 10 de enero de 1677:

- “1) De ir a buscar al difunto si es adulto a su casa dentro de los muros con cruz alta y capa, decirle un responso en dicha casa y traerle a la iglesia, catorce reales.
- 2) De la Vigilia, esto es, tres salmos con tres letan as con su responsos como se acostumbra, quatro reales
- 3) De la Misa cantada sin vestuarios, ocho reales.

¹² Garc a Ortega, Jos : *Nuestra Se ora del Pino. Historia del culto a la veneranda imagen de la Patrona de Canarias*. Librer a y Tipograf a Cat lica. Santa Cruz de Tenerife, 1936; p. 251

- 4) Del oficio de sepultura por costumbre antigua y común aunque no lo trae el Synodo, quatro reales.
- 5) De gracias, esto es, de acompañar los doloridos de la iglesia a su casa, y decir un responso rezado por el difunto dos reales, y esto si lo piden las partes ni lo repugnan, sino que pasa y lo tienen a bien, lo sienten si no se les hace y esto una sola vez y no más, aunque no aya más oficios que los del día del entierro.
- 6) Pausas siempre se hacen. Si las piden se les lleva a dos reales cada una y si muriendo sin testar tiene bastante para pagar, y si no las piden aunque se hacen no se les lleva nada.
- 7) En la ofrenda se guarda la voluntad del testador y si no testa se ajustan las partes y nunca se llega a llevar la mitad de lo que dice el Synodo de barril de vino y fanega de trigo cada oficio.
- 8) La cera la toman alquilada las partes de una Cofradía que ay de Á-nimas y porque mucha o poca dan al curato diez reales por cada oficio y vuelven la cera a la Cofradía pagando las partes el alquiler y gasto, lo que se suele poner de ordinario son ocho o diez velas y dos codales excepto las hachas que no son de esta casa.
- 9) De los entierros de los niños con cruz baja y estola, quatro reales. Con cruz alta y capa se lleva ocho reales.
- 10) Si se dice misa y se hace oficio de Ángel se lleva diez y ocho o veinte reales, poniendo la parte la cera y volviéndosela a llevar.”¹³

En el Libro de “Quadrante de todas las memorias que debe servir este Curato de Teror en la parroquia de Ntra. Sra. del Pino”, abierto en 1758, se recogen las misas encomendadas y pagadas por la cofradía de ánimas, en dos periodos. El primero abarca desde 1760 a 1826 y su epígrafe es el siguiente: “Por la Cofradía de las Benditas Ánimas se cantan 48 Misas en los lunes de cada semana con procesión y limosna de cada una se dan ocho reales.” El segundo comprende desde 1826 a 1834 y tiene este encabezamiento: “Por la Cofradía de Ánimas está mandado se digan 48 Misas rezadas todos los años, que corresponderá cuatro cada mes, su limosna dos reales por cada una.”¹⁴

No obstante, no todos los años se aplicaban todas las Misas, pues las limosnas oscilaban según las circunstancias. Nos podemos preguntar si en los siglos XVII y XVIII hubo rancho de ánimas en Teror. No hemos encontrado ninguna mención en el archivo parroquial, ni siquiera en los Cuadrantes de Misas, donde aparecen interminables listas de per-

¹³ Archivo Parroquial Nuestra Señora del Pino (Teror): *Libro I de Instrucciones y Mandatos*, folio 132

¹⁴ Idem: *Libros de Cuadrantes de Misas 1723-1759. Cuadrantes de todas las memorias...*; folios 523 y 527

sonas y capellanías que daban limosnas para los sufragios de los difuntos. Pero nada impide que algunas de las personas citadas fuesen rancheros o, mejor, campaneros. Estos fueron el origen del rancho. Recorrían los caminos y calles llamando a las puertas con el toque de campana y pidiendo limosnas para aplicar misas por las almas del purgatorio. Los más ingeniosos improvisaban y cantaban frases o sentencias que recordaban las verdades eternas y las penas de las almas del purgatorio. Esta práctica estuvo muy extendida en varias regiones españolas, principalmente en Galicia, Castilla y Andalucía. También en Hispanoamérica. El Santo Hermano Pedro es un ejemplo clarividente de esa piadosa tradición, como veremos en el último capítulo. Cuando los campaneros de un lugar acordaban juntarse para formar coro, nacía un rancho de ánimas.

En el archivo parroquial de Ntra. Sra. del Pino de Teror se conservan las cuentas de la Mayordomía de Ánimas que abarcan desde 1825 hasta 1927. Estos cien años de anotaciones de cargos y datas nos ayudan a conocer el alcance del culto a las ánimas en Teror. Con todo, hasta 1877 no se mencionan las limosnas de los rancheros, coincidiendo con la llegada a la parroquia de don Judas Antonio Dávila. Pero un periodo de cincuenta años da mucho de sí. Los nombres de algunos rancheros, lugares de procedencia y las cantidades recogidas cada año, son los datos más revelantes. Lo veremos al pormenor en el capítulo siguiente.

En este periodo fueron mayordomos de la cofradía por orden cronológico las siguientes personas: don Vicente Pérez Marrero (1825-1847), don Diego Álvarez Suárez (1848-1856), don Gonzalo Rodríguez Marrero (1856-1859), don Aquilino Padrón (1867-1877), don Judas Antonio Dávila (1877-1908), don Juan González Hernández (1909-1927) y don Antonio Socorro Lantigua (1927). Don Gonzalo y don Aquilino eran seglares; los restantes presbíteros. Don Diego era teniente cura y los tres últimos, curas párrocos. De 1860 a 1866 no hay documentación, ni a partir de 1927. De notable turbulencia para la cofradía fue la mayordomía del presbítero don Vicente Pérez, de quien ya hemos hablado anteriormente. La confrontación entre el cura párroco don José Montesdeoca y el mayordomo llegó al obispado con quejas y recursos. Don Vicente fue nombrado mayordomo por el gobernador eclesiástico y provisor don Andrés Arbelos, maestra escuela del cabildo catedral, el 20 de agosto de 1825. Don Andrés gobernaba la diócesis en nombre del obispo don Manuel Bernardo Morete, que había sido trasladado a la diócesis de Astorga a los seis meses de ser nom-

brado obispo de Canarias. A finales de 1832, el párroco de Teror presentó al obispo don Bernardo Martínez Carnero una queja contra el mayordomo de la cofradía de Ánimas por negarse a pagar los estipendios “de las Misas que se llaman de Ánimas que por antiquada deboción se han celebrado y aplicado todos los lunes del año...”, a pesar de las limosnas que recibe. En efecto, arguye don José que “ojalá que en todas las parroquias hubiera el ingreso que esta Cofradía tiene porque los fieles ofrecen sus votos para con estas almas y los cumplen ya con becerros, ovejás, corderos, lechones, hasta lino, y si no lo satisfacen en especie lo pagan en dinero...”

A requerimiento del prelado contestó prontamente don Vicente, justificando su conducta por la subida de los estipendios autorizada por el obispo Verdugo: “Es cierto que desde tiempos antiguos tiene esta Mayordomía de Ánimas a su cargo pagar a el Vble. Cura y un Sochantre cuatro misas cantadas al mes con sus respectivas procesiones, y la limosna de cada una para ambos fue hasta el tiempo del Ilmo. Sr. Verdugo 12 reales vellón corriente, y dicho Sr. aumentó tres reales más, cuya acrescencia asciende por año a 144 de la expresada moneda; además gravó dicho Sr. Ilmo. a la Mayordomía con otros 90 reales para ayuda de dotación al sepulturero, cuyo empleo tuvo principio entonces; de manera que de aquel tiempo acá está sobrecargada con 234 reales por año. Este aumento, junto con el coste anterior en dichas misas, función y sermón, asciende a 960 reales cada año.” Añade, además, el mayordomo que había disminuido el número de entierros, pues de 48 en 1826 se pasó a sólo 20 en 1831, por lo que “las limosnas habían decaído como las demás cosas.”

El enfrentamiento entre el párroco y el mayordomo quedó manifiestamente reflejado en la nota que escribió el primero en el Libro de Cuadrante de Misas: “Año 1832. Aplicada una Misa cantada: Montesdeoca. No se han servido estas Misas porque el mayordomo Don Vicente Pérez dice que la Cofradía no tiene con qué pagarlas, aunque más bien creo sea voluntariedad de este señorito (Firma: Montesdeoca)”

De 1832 es también la petición de Antonio Salvador Hernández de ocupar el empleo de “caniculario, barrendero, aguador y fosero” de la parroquia, vacante por la muerte de su padrastro Sebastián Cabrera. En el informe del mayordomo al obispado se alude nuevamente a las decisiones del obispo Verdugo y propone que se acepte en el cargo al solicitante, pero reduciendo su salario. El escrito es relevante, sobre todo, porque nos sitúa una vez más en las costumbres y oficios funerarios de

aquellos años.: “...Hasta el año de 1812 se pagaban a dos personas de las que una tenía la obligación de caniculario (perrero) con la anualidad de doce pesos y otra de barrendero y aguador con la de diez pesos, siendo de cuenta del vecindario las inhumaciones, y del sacristán menor y los monaguillos el poner alfombras y formar el coro en el pavimento en las pocas veces que se practica anualmente. En el citado año de 1812 el Ilmo. Sr. Obispo Don Manuel Verdugo reunió estos oficios en un sujeto con la asignación anual de 54 pesos, que le satisface la Fábrica, y la de seis pesos que la Mayordomía de Ánimas le paga por poner y quitar cama y blandones en las veces que hay funerales con oficio de cera entera, expresando S.I. que por lo perteneciente a las inhumaciones percibiera lo que pactase con el vecindario...21 Noviembre 1832”¹⁵

El resurgir de la cofradía no llegaría hasta la década de los setenta, al hacerse cargo de la mayordomía el nuevo párroco don Judas Antonio Dávila.

La función de ánimas se celebraba todos los años el primer domingo de Adviento. A esta función se añadió luego la procesión. Además, se celebraba por disposición episcopal la novena de ánimas con misa cantada y sermón. A medida que el culto y las limosnas fueron en aumento, se introdujo la costumbre de celebrar treinta misas cantadas con procesión. El papa, como vimos, concedió la gracia de celebrar una misa cantada de requiem un día a la semana, que se fijó el lunes. De una misa cantada semanal se pasó a tres misas cantadas, como veremos en el próximo capítulo. Finalmente, se celebraban durante el año numerosas misas rezadas que se distribuían los sacerdotes de Teror. Cuando éstos no eran suficientes, se encargaban las misas a los religiosos, principalmente a los jesuitas.

La cofradía se encargaba de recaudar las limosnas para el culto de ánimas, comprar la cera y de instalar las tarimas y el túmulo en las misas exequiales. A la muerte del mayordomo don Vicente Pérez, los herederos hicieron inventario de los enseres que pertenecían a la cofradía, con fecha 7 de enero de 1848. Entre los objetos citados hay “doce blandones para las hachas en los oficios de cera”, otros tres blandones para la cruz y los ciriales, tres tarimas para el túmulo, algunos paños negros y bayetas, cuatro ataúdes con parales, un cajón y un escaño para guardar la cera, balanzas para pesarla, varios bancos y tres marcos de hierro, etc.

¹⁵ Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas: *Parroquial*, 8. Teror, caja 2

9. COFRADÍA Y RANCHO DE ÁNIMAS DESDE 1877 A 1927

El primer apunte de limosnas de los rancheros es de 1877. Lo hizo don Judas Antonio Dávila e Hidalgo, que era párroco interino desde diciembre de 1875 en sustitución de don Antonio Florencio Jorge, promovido a una canonjía en el cabildo catedral. El 8 de septiembre de 1877 don Judas tomó posesión como cura propio de la parroquia y asumió también la mayordomía de Ánimas. La data de las primeras cuentas de don Judas mencionando al rancho dice así:

“Limosna reunida por el rancho de Ánimas a cargo de don Pedro de Cárdenas y de don Francisco Cabrera...876, 84 pesetas.”

Esta elevada cantidad correspondería a varios años, pues en los años sucesivos la colecta anual no llega a las doscientas pesetas.

En ese mismo ejercicio, el cargo o dinero entrante fue de 6.606, 29 pesetas, mientras que la suma de gastos o datas fue inferior, 5.974, 50 ptas.

El recibo de la primera data interesa especialmente porque destaca la misa cantada mensual con procesión claustral sufragada por el rancho y la distribución de la limosna a los ministros con sus firmas. Dice así:

“Por disposición del Ilmo. Sr. Obispo se cantará los primeros lunes de cada mes una misa, y se hará una procesión claustral en sufragio de las ánimas del Purgatorio, cuya limosna se tomará de lo reunido en el año próximo pasado por el rancho, y asciende a cuarenta y nueve reales vellón, que se deberán distribuir del modo siguiente:

- . Por limosna de la misa, 10 reales vellón
- . Por derechos del señor Cura, 10 r.v.
- . Por derechos de la Fábrica, 15 r. v..
- . Por derechos del sochantre, 5 r.v.
- . Por derechos del sacristán menor, 5 r.v.
- . Por derechos de los monigotes, 4 r.v.

Firman Antonio Abad Ramos, coadjutor regente, Manuel Melián, sochantre, Juan E. Miranda, sacristán menor, y por todos los monigotes Manuel Arencibia. En otros recibos firman en nombre de los monigotes Pedro Quintana o Cleto Marcelino Miranda. Este último era hijo del sacristán menor Juan E. Miranda y llegaría a ser sacerdote y coadjutor de Teror.

En las cuentas de los años siguientes, de 1878 a 1882, los rancheros entregan las limosnas por separado, especificándose a veces los nombres de los barrios:

- * 1878: - “Me entregaron D.Manuel Esteban Ojeda y D. Antonio Naranjo García de la limosna reunida en el Rancho de Ánimas...73,75 pesetas.”
 - “Idem, me entregó D. Francisco Cabrera por el mismo concepto...90 ptas.”
- * 1879: - “...los rancheros de Ánimas D. Pedro y D. Juan Déniz de Los Arbejales...150 ptas.”
 - “Posteriormente me entregó el rancho D. Pedro Déniz...45,53 ptas.”
- * 1880: - “...el rancho D. Pedro Déniz...33, 75 ptas.”
 - “...los rancheros D. Cristóbal Pulido y D. Nicolás Hernández...30, 45 ptas”
 - “...los rancheros D. Antonio Jiménez y D. Francisco Cabrera...49, 90 ptas.”
- * 1881: - “...el rancho D. Juan Domínguez...27, 09 ptas.”
- * 1882: - “...rancho de Mirafior D. José Bernardo Ojeda...31, 43 ptas.”
 - “...rancho D. Pedro Déniz de Los Arbejales...105 ptas.”
- * 1884: - “...el rancho D. Pedro Déniz de limosna que había reunido en el año de 1882...90 ptas.”

Desde el año 1882 hasta 1890, inclusive, no hubo entrega alguna de los rancheros. Desconocemos si hubo crisis interna en el rancho o las circunstancias socio-económicas desaconsejaron recolectar limosnas a los vecinos. También es probable que hubiese habido discrepancias con el párroco, pues en la data de 1891 puntualiza de este modo: “353,05 pesetas limosna recibida del Rancho de Ánimas de esta jurisdicción parroquial.” El hecho es que a partir de dicho año, reaparecen con fuerza los rancheros, de mano principalmente de don Juan Montesdeoca Rivero y de don Pedro Viera Sánchez. Estos nombres se repiten continuamente. En 1893 se cita también a don José de Cárdenas Domínguez y en 1899 a don Juan Rivero. Las recaudaciones anuales pueden verse en el cuadro adjunto. Y comparativamente, el ingreso del Rancho suele ser el mayor. Por ejemplo, en 1892, los cuatro conceptos se distribuyen de este modo:

- | | |
|------------------------|-----------------------------|
| – Rancheros: 426,12 | – A la mano: 136,96 |
| – De la cajita: 353,12 | – De la Isla de Cuba: 67,50 |

En 1897 se mencionan los curas que aplicaron misas en sufragio de las ánimas y los estipendios recibidos: D. Marcelino Miranda 30 misas, 37,50 ptas. D. Antonio Artiles 20 misas, 25 ptas. D. Diego Navarro 30 misas, 37,50 ptas. Luego añade la siguiente observación: “El haber hecho

que se aplicasen las misas que constan en esta cuenta ha sido porque los Señores Rancheros me indicaron que tanto los donantes de la limosna reunida por ellos, como ellos mismos deseaban y era su intención que se aplicasen muchas misas en sufragio de las Ánimas del Purgatorio, principalmente de aquellas cuyos parientes habían dado limosnas. Firma, Judas Antonio Dávila”. Parecida observación se repite al año siguiente, comenzando en estos términos: “En conformidad con la voluntad de los donantes de las limosnas entregadas por los rancheros...”

Está claro que los nuevos rancheros exigían al párroco que las limosnas entregadas se aplicasen total y exclusivamente en sufragio de las ánimas, celebrando las misas correspondientes a los estipendios. La explícita aclaración del párroco nos hace pensar que la inactividad o incomparecencia de los rancheros durante ocho años (1882-1890) se debió al no exacto cumplimiento por parte de la parroquia de aquél derecho que les asistía en razón de la justicia retributiva.

En las cuentas de 1898, don Judas resalta la misa cantada semanal: “Según costumbre autorizada, si hay limosna se canta en todos los lunes del año, aptos, según Breve de Su Santidad y en otros días que permitan las rúbricas, una misa de requiem con procesión claustral en sufragio de las benditas ánimas del purgatorio por la cantidad de ocho pesetas y setenta y cinco céntimos, que se tomará del fondo de ánimas y se distribuirá de la forma siguiente: por la aplicación de la misa, 2 ptas.; por derechos del cura y coadjutores, 2 ptas.; por derechos del sochantre, 1,25 ptas; por derechos del sacristán menor, 1,25 ptas.; por derechos de los monaguillos, 1 pta.: por derechos de fábrica, 1 pta.”

Don Judas falleció el 28 de mayo de 1908. El obispo padre Cueto puso especial empeño en que su sustituto fuese Don Juan González Hernández, que entonces ejercía su ministerio en Barcelona como director espiritual de las Juventudes Marianas de los jesuitas. En agosto de 1908 tomó posesión, iniciándose una etapa de gran fervor en la parroquia, tanto en el casco como en los barrios. Fue el impulsor de la construcción del templo del Sagrado Corazón de Jesús de Arbejales, bendecido en 1918. El culto a las ánimas y el rancho recibieron especial apoyo del nuevo párroco. La cada vez más creciente recaudación de las colectas es el mejor exponente de ello. En 18 años se pasará de 700 pesetas a 2.700. Veamos, como ejemplo, los cargos de 1917, año en que las limosnas recogidas por los rancheros superaron por vez primera las dos mil

pesetas, 2.049,60 ptas., un alto porcentaje en relación al total recaudado que sumó 5.229,06 ptas. Lo pagado por misas, procesión y sermones fue 2.539,57 ptas., distribuidas así: funeral y procesión de ánimas, 144,82 ptas; panegírico y pláticas del novenario, 160 ptas.; 658 misas rezadas, 1.316 ptas.; 105 misas cantadas, 918,75 ptas.

Don Juan González falleció el 18 de octubre de 1927. En este año, el rancho entregó a la parroquia 2.942,70 ptas., la cantidad más alta recaudada desde 1877. Su sucesor, don Antonio Socorro Lantigua, hizo balance del año. En total, las limosnas para las ánimas alcanzaron la estimable cifra de 12.531,52 ptas. Los estipendios se distribuyeron de este modo: a los padres jesuitas 3.050 ptas. para celebrar 1.220 misas; por 45 misas de ánimas con procesión claustral, 855 ptas.; novenario y función de ánimas del 1 al 9 de noviembre, 177,50 ptas.; pláticas del novenario y funeral, 230 ptas. Total, 4.598,28 ptas.

GRÁFICO I

LIMOSNAS RECOGIDAS POR EL RANCHO DE ÁNIMAS 1877-1927

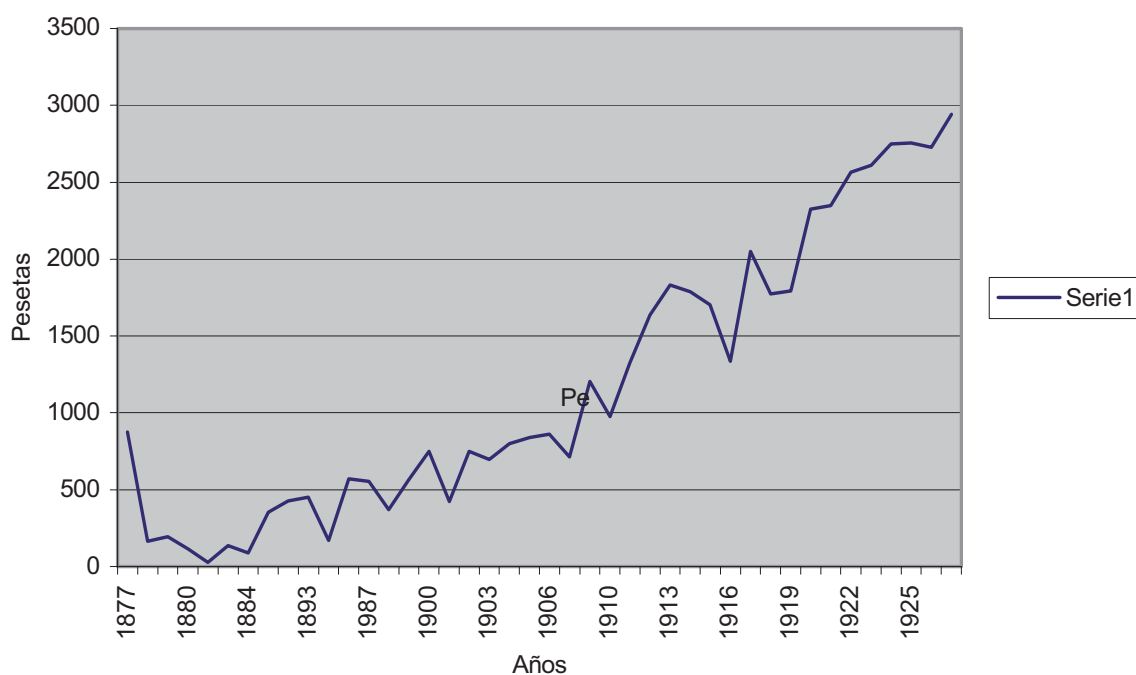


Gráfico de las limosnas recaudadas por el Rancho de Ánimas de Teror desde 1877 a 1927.

Fuente: Archivo Parroquial Nuestra Señora del Pino, Teror (elaboración propia)

10. RESCRIPTOS DE LA SANTA SEDE, AUTORIZANDO TRES MISAS CANTADAS A LA SEMANA POR LAS ÁNIMAS EN TEROR, POR ENCARGO DEL RANCHO DE ÁNIMAS

No obstante su autonomía, los ranchos mantenían como es lógico, vínculos con las parroquias y los párrocos, destinatarios últimos de las intenciones de Misas encomendadas por los feligreses con sus respectivos estipendios. En el archivo de la parroquia de Ntra. Sra. del Pino de Teror se conservan documentos de la primera mitad del siglo veinte muy reveladores al respecto. Se trata de unos escritos suplicatorios del entonces párroco don Antonio Socorro Lantigua y de unos rescriptos de la Santa Sede. Cada decenio, el párroco rogaba al obispo que tramitara ante la Santa Sede la autorización para celebrar tres misas cantadas de requiem o de difuntos cada semana, por encargo del Rancho de Ánimas. Por su interés, transcribimos uno de estos suplicatorios:

Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Canarias.

D. Antonio Socorro Lantigua, Cura Ecónomo de la Parroquia de Teror, a V.S.I, reverentemente expone: Que habiéndose terminado el Indulto Apostólico que “ad decemniunm” autorizaba para celebrar Misa de Requiem cantada tres veces en cada semana incluso en los días de Oficio Doble, siendo estas Misas, según la costumbre antiquísima, uno de los fines principales del rancho de Animas establecido en esta Parroquia y hoy uno de los ingresos necesarios para el mantenimiento del Culto y Clero.

Suplica humildemente a V.S.I. se digne informar favorablemente las adjuntas paces para que Su Santidad las despache benignamente.

Gracia...Villa de Teror, 23 de Enero de 1934.

Don Antonio Socorro estuvo al frente de la parroquia durante 45 años. Con fuerte personalidad, controlaba y dirigía todas las iniciativas y asociaciones de los seglares. No es de extrañar, pues, que hable en su solicitud “del rancho de Ánimas establecido en esta Parroquia”. No parece que se refiera el párroco a un establecimiento canónico o institucional, sino a una dependencia y relación de feligresía y vecindad. Tengamos en cuenta que en

el año 1934, el barrio de Arbejales pertenecía a la parroquia de Ntra. Sra. del Pino. Hasta 1943 no se creó la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús en el referido barrio, cuna del Rancho de Ánimas. Su primer párroco, don Faustino Alonso Rodríguez, también quiso controlar el Rancho y redactó un borrador de reglamento. No llegó a aprobarse por la oposición de los rancheiros, principalmente del rancheiro mayor don Antonio Sánchez.

Hay otro dato que llama especialmente la atención en la solicitud del párroco. Es el referido al número de Misas cantadas de difuntos aplicadas por las intenciones del rancho, tres a la semana. Al ser cantadas el estipendio era mayor que las rezadas, pues había que pagar también al sochantre. A pesar de la pobreza de los años treinta, el pueblo terorense era muy generoso en sus limosnas, un claro indicativo de que estaba muy arraigado el sufragio por los familiares difuntos y la creencia en el Purgatorio. Don Antonio Socorro afirma también que estas misas, “según costumbre antiquísima”, es uno de los fines principales del rancho de ánimas. Esta firme aseveración del párroco, expresada ante las autoridades eclesíásticas diocesanas y romanas, es un valioso testimonio del reconocimiento y sentir del pueblo terorense acerca del legado inmemorial del rancho de ánimas.

El rescripto del papa Pio XI no se hizo esperar, pues tiene firma de 13 de febrero y está escrito en lengua latina.. En la curia diocesana fue registrado por el canciller el 2 de marzo. Anota don Alejandro Ponce Arias, canciller secretario, lo siguiente: “Por exhibido y con sujeción estricta a las cláusulas del Rescripto, et non alias. Vale por un quinquenio.” Se reduce a cinco años la gracia de la Santa Sede y el canciller subraya que no debe pasarse de lo estrictamente concedido. En el archivo parroquial se conservan las solicitudes y licencias de otros años, señal de la fidelidad del rancho y de la constancia del párroco.

11. INSTRUMENTOS MUSICALES Y CANTOS POPULARES EN LAS IGLESIAS SEGÚN EL SÍNODO DE 1947 Y EL CONCILIO VATICANO II

Se ha escrito que los ranchos y las misas de la luz se vieron seriamente afectados por las disposiciones del papa San Pío X sobre música sagrada de 1903 y, sobre todo, por el sínodo convocado por el obispo don An-

tonio Pildain en 1947. La Iglesia siempre ha privilegiado en la liturgia el canto gregoriano, las “*scholae cantorum*” y el órgano como principal instrumento. Así lo hizo el concilio Vaticano II. También es cierto que la música popular ha estado muy presente en procesiones, fiestas y otras prácticas devocionales. En nuestra diócesis de Canarias causaron desconcierto y perplejidad las constituciones 301, 302 y 303 del mencionado sínodo de 1947. Textualmente dicen así:

“De los instrumentos prohibidos.

Const. 301. Queda absolutamente prohibido siempre y en especial durante las Misas llamadas de Luz, el uso de instrumentos frágiles como panderetas, guitarras, bandurrias, etc.; así como el ejecutar al órgano o armonium piezas profanas, cantos populares, himnos nacionales y, sobre todo, los que sean de reminiscencia de piezas teatrales o bailables.

Const. 302. Queda asimismo prohibido el que las bandas de música toquen dentro del templo, bajo ningún pretexto; salvo el privilegio de las bandas militares.

Const. 303. Sin especial y expresa licencia del Ordinario, no podrán emplearse, para el acompañamiento de la música sagrada en las funciones del culto, otros instrumentos distintos del órgano o del armonium.”

Como la noción de “popular” podría inducir a confusión, en la constitución 296 se advierte que el canto verdaderamente popular es aquel en el “que toma parte todo el pueblo”. El sínodo no habla expresamente de los ranchos de Ánimas, ya que éstos no participaban como tales en los cantos de la liturgia, como sí lo hacían los ranchos de Pascua. Éstos, después de recorrer las calles de los pueblos al amanecer, entraban en las iglesias para participar y cantar en las Misas de la Luz, llamadas en Andalucía “de la O”, que se celebraban los ocho días antes de la Navidad. Los Ranchos de Ánimas, como dijimos, tenían y tienen como escenario la calle. Sus actuaciones en las iglesias se hacían y se siguen haciendo como actos extralitúrgicos. Los curas más rigurosos aplicaron la norma sinodal también a los Ranchos de Ánimas por sus instrumentos, coplas y deshechas. Otros entendieron que al no cantar en las Misas ni en actos litúrgicos, podían seguir actuando en sus iglesias, como una visita más del recorrido ranchero. No creemos, por tanto, que el sínodo fuera causa determinante en la mengua de los ranchos de Ánimas. Los sociólogos de la religiosidad popular tienen aquí un campo interesante donde explorar y analizar.

En honor a la verdad, las disposiciones del obispo Pildain, consi-

derado como tradicionalista, tuvieron un precedente en el obispo Antonio Tavira, el gran reformista de finales del siglo XVIII. Ambos coinciden, a pesar de su dispar ideología, en corregir abusos y salvaguardar el decoro de la liturgia y de los templos. La circular de Tavira fue firmada el 29 de noviembre de 1792, unos días antes del inicio de las Misas de la Luz y de la Misa del Gallo, y dice así:

“Habiendo llegado a mí noticia, que el abuso y exceso en algunas iglesias de nuestro obispado, en las celebraciones de las Misas que llaman de Luz, que empiezan desde la Expectación de Nuestra Señora, ocho días antes de Navidad, ha llegado al extremo de celebrarse mucho antes del amanecer, y con estrépito, ruido y mucha irreverencia de los que asisten a ellas, profanando los Santos Templos que deben ser objeto de su religioso culto y piedad. He juzgado conveniente prevenir a Vmd. como hago por esta circular, a fin de que pase los oficios convenientes a los Venerables Beneficiados y Curas de su distrito y jurisdicción para que no permitan se celebren éstas Misas que llaman de Luz, antes de ser de día, ni abran de noche las puertas de las iglesias con éste ni con ningún pretexto, pasando el correspondiente oficio a los Prelados Regulares, para que se abstengan por su parte de abrir las de sus conventos en horas intempestivas, en que por sus leyes eclesiásticas, está prohibido la celebración del Sacrificio de la Misa, con las más justas y recomendables razones.

Y habiéndose hecho demasíadamente comunes los juegos y vestidos de mojiganga, toque de tamboril y otras indecentes en la Misa que llaman del Gallo en la Vigilia de Navidad, que causan horrible profanación de la Casa del Señor, de las cuales no pocas veces se siguen pependencias, quimeras y aún heridas, tomará Vdm. las providencias más eficaces para desterrarlas del todo de las Iglesias de su Vicaría, y hacer con la debida urbanidad y atención que los religiosos impidan también por todos los medios que les dicte su prudencia, todo lo que pueda ofrecer al decoro y respeto a los Templos de lo que nos dará Vmd. aviso....”

Como colofón de este capítulo, conozcamos lo que el Concilio Vaticano II promulgó en 1963 acerca de la tradición musical de los pueblos y su incorporación a la liturgia de la Iglesia. Dice así el número 119 de la constitución “Sacrosanctum Concilium”: “Como en algunas regiones, sobre todo en las misiones, existen pueblos con una tradición musical propia que tiene gran importancia en su vida religiosa y social, debe darse a esta música la estima debida y el lugar que le corresponde, tanto

en la formación de su sentido religioso, como en la adaptación del culto a su idiosincrasia...” Con esta generosa y sabia recomendación, el concilio incorpora a la liturgia de la Iglesia un enorme repertorio de músicas regionales y tradicionales, como el folklore canario. Las coplas y desechas de los ranchos de Ánimas, por su parte, se han mantenido en el campo extralitúrgico, fiel a su esencia autónoma.

12. EL ALTAR DE ÁNIMAS DE LA IGLESIA DE TEROR

La referencia documental más antigua que hemos encontrado de este altar data de 1767, en la crónica de don Diego Álvarez de Silva sobre la inauguración del templo nuevo. Luego se cita en el informe de 1783 previo a la visita del obispo Herrera, como vimos anteriormente. Con posterioridad, se habla con mucho detalle del altar de Ánimas en el inventario mandado hacer por el obispo Llach y Garriga en su visita pastoral de 31 de agosto 1859.¹⁶ Sabemos que al inaugurarse la actual iglesia de Teror en 1767 había seis altares. El mayor dedicado a la imagen de Ntra. Sra. del Pino. Los dos cabeceras de las naves laterales, dedicados a Jesús Crucificado el del evangelio y a Ntra. Sra. del Rosario el de la epístola, contruidos por el maestro Nicolás Jacinto. Y los colaterales dedicados a San Matías y a San Ramón Nonato, contruidos por el maestro José de San Guillermo. La autoría de estos retablos está en las cuentas de don Estanislao de Lugo, mayordomo de la iglesia, como ya expuse en mi libro “La Merced en las Islas Canarias”¹⁷. El sexto retablo es el de Ánimas. En el citado informe de 1783 se habla de siete altares al incluir “el que está en el Coro mirando hacia el tabernáculo”.

El altar de Ánimas, insistimos, se construyó para la inauguración de la nueva iglesia, costeadado probablemente por la Cofradía de Ánimas y otros devotos. Una nota marginal que leemos en el Libro de Quadrantes de Misas, parece confirmar esta hipótesis. Se refiere a las misas de ánimas encargadas por la cofradía. Dice así: “Nota. Suspendiéronse estas 48 misas rezadas que mandaba aplicar por las ánimas con dictamen superior.

¹⁶ Archivo parroquial de Ntra. Sra. del Pino (Teror): *Inventarios de albas. Inventario de vasos, ornamentos, etc. del año 1859*

¹⁷ Sánchez Rodríguez, Julio: *La Merced en las Islas Canarias*. Canarias, 2001; pp.118-127

Lo uno porque iba caiendo la Cofradía y lo otro porque si se reemplazase algún caudal para fabricar el Altar en la Iglesia nueva, por lo que se han concedido 50 pesos”.¹⁸

El altar de Ánimas se ubicó en la parte posterior de la nave de la epístola, enfrente de la capilla del bautismo. Cerca del lugar, en la parte exterior, estaba el cementerio. El dibujo del retablo de ánimas guarda similitud al de la puerta de piedra de la capilla bautismal. Todo tiene una explicación teológica profunda. Por la puerta del sacramento del bautismo entramos en la Iglesia e iniciamos nuestro devenir en la vida cristiana hasta que por la muerte salimos de este mundo y entramos en la Iglesia celestial, directamente al cielo o a través de la purificación de nuestros pecados en el Purgatorio.

Los objetos y ornamentos anotados en el inventario de 1859 pertenecientes al altar de ánimas son los siguientes:

- Dos lámparas en las naves laterales. Otra pequeña en el altar de ánimas.
- Seis candeleros grandes de bronce para el plano del altar mayor. Ocho medianos en los cuatro altares laterales y dos de diferente forma en el altar de ánimas.
- 18 sacras en los seis altares
- Cinco cruces de madera con Cristo de metal en los cinco altares menores.
- Frontal de tafetán y galón de seda muy gastado para el altar de ánimas.

Algunos de estos objetos litúrgicos, como las sacras, indican que en el altar de ánimas se celebraban misas.

Un recibo de 1875 vuelve a hablar del altar de ánimas en dos conceptos de pagos:

- Por un pie de pinsapo empleado en el altar de Ánimas, 8 cuartos
- Por composición del pedestal de dicho altar, 2 reales de plata

En dicho recibo (nº 35), firmado por Agustín Suárez y con fecha de 18 de junio, aparecen otros conceptos varios como velas de pinsapo, hechura de perchas y arreglo de la cancela del cementerio, sumando el total cuatro pesos,

¹⁸ Archivo Parroquial Nuestra Señora del Pino (Teror): *Libros de Cuadrantes de Misas, 1723-1759. Cuadrantes de todas las memorias...*; folio 527

un real de plata y trece cuartos. Pensamos que el mencionado Agustín Suárez era un buen apañado al servicio de la parroquia. Su trabajo en el altar de ánimas se redujo a un pequeño arreglo en el pedestal incorporando una pieza de madera de pinsapo de 18 centímetros, que es la medida equivalente al “pie”, cobrando por ello una pequeña cantidad, dos reales de plata y ocho cuartos.¹⁹

A partir de 1885 se anota en las cuentas de la mayordomía de la cofradía de ánimas los gastos de aceite para la lámpara del altar de ánimas. En las iglesias era obligatorio tener encendida permanentemente la lámpara de aceite del Santísimo o del Sagrario, de la que se ocupaba la Cofradía del Santísimo Sacramento. La lámpara de ánimas tenía carácter devocional y dependía su encendido de las limosnas de los fieles. Por eso, el gasto de aceite oscila en las cuentas anuales según los ingresos. Durante el mandato del párroco don Judas hubo una sola lámpara. En 1909, con la llegada de don Juan González, se colocaron dos. Resulta curioso el modo de señalar el precio de las botijas de aceite con kilogramos y céntimos, aunque a veces se valora con pesetas. Veamos algunas datas:

- 1885: Gastado en 46 días que aproximadamente ha estado encendida la lámpara de las ánimas, una botija, o sea, 4 kilogramos y 50 céntimos
- 1886: - Por gasto de la lámpara mientras ha estado encendida...3 kilogramos y 38 céntimos
- Por una sogá de lino para la lámpara de las ánimas, 10 reales
- 1887: por gasto de la lámpara de Ánimas mientras ha estado encendida en este año... 22 pesetas
- 1888: Por gasto de la lámpara de Ánimas que aproximadamente ha estado encendida la mitad del año...4/8 botijas equivalentes a 18 kilogramos y 61 céntimos
- 1889 y 1890: Por gasto de la lámpara de Ánimas que ha estado encendida la mayor parte del año...6 ½ botijas, 29,34
- 1891, 1892 y 1893: Por gasto de la lámpara de Ánimas que ha estado encendida durante todo el año...8 botijas equivalentes a 36 kilogramos

¹⁹ Archivo parroquial Ntra. Sra. del Pino (Teror): *Cuentas de fábrica 1856-1877. Cuentas y comprobantes de la Fábrica parroquial de la villa de Teror comprensivas desde el 1 de enero de 1874 hasta 31 de diciembre de 1877.*

- Los autores del libro *El Patrimonio Histórico de la basílica del Pino de Teror*; María de los Reyes Hernández Socorro y José Concepción Rodríguez (Cabildo de Gran Canaria, 2005, pp. 93-94), deducen de esta data “que el retablo no estaba hecho aún”, afirmación que no se sostiene una vez conocidos los datos referidos en este trabajo.

De 1894 a 1897 estuvo encendida la lámpara “casi todo el año”, y desde 1897 a 1899 y 1903 a 1907 “durante todo el año”. En 1900 y 1901 “poco más de la mitad del año”. En 1902 “más de la mitad del año o casi las dos terceras partes del expresado año” y en 1903 “casi todo el año”.

Como dijimos, don Juan González colocó dos lámparas nuevas, una a cada lado del cuadro de ánimas, como se anotó en estas datas de 1909:

- Por diez latas de aceite para la lámpara gastadas durante el año...77,50 pesetas
- Por composición de dos lámparas...84 pesetas
- Por composición de dos arañas de metal poniéndole porta vaso nuevo...30 pesetas

13. ICONOGRAFÍA DEL PURGATORIO

La iconografía de San Miguel como conductor de las ánimas prevaleció en el siglo XVIII. A partir de la segunda mitad del XIX, los cuadros de la Virgen del Carmen liberando a las almas del Purgatorio, se fueron imponiendo en las iglesias de nueva construcción. La Virgen, vestida con el hábito y escudo carmelitanos, sostiene al Niño con una mano y con la otra muestra el escapulario. Con frecuencia se incorporan unos ángeles que sacan a las almas del fuego del Purgatorio y las llevan a besar el escapulario salvador. La Orden del Carmelo fue la encargada de propagar esta devoción por el mundo católico, principalmente en España y en Hispanoamérica. A veces, acompañan a la Virgen San Simón Stock, fundador de la Orden, y Santa Teresa de Jesús, reformadora del Carmelo.²⁰ Según la tradición, a San Simón se le apareció la Virgen rodeada de ángeles el 16 de julio de 1251 y le mostro el santo Escapulario de la Orden diciéndole: “Este será el privilegio para ti y todos los carmelitas; quien muriere con él no padecerá el fuego eterno, es decir, el que con él muriere se salvará.”²¹

No faltan iconografías marianas sincretistas como la estampa de la ermita de Ntra. Sra. de las Mercedes de El Time (Fuerteventura). La Virgen de la Merced, redentora de los cautivos, aparece rompiendo las cadenas y libe-

²⁰ Martín Sánchez, Miguel Ángel: *Miguel, El Arcángel de Dios en Canarias. Aspectos socio-culturales y artísticos*. Cabildo de Tenerife, 1991; pp. 283-284

²¹ López-Melús, Rafael María: *Los santos carmelitas*. Amacar. Onda (Castellón), 1989; p. 101

rando a las almas del Purgatorio. De este modo, se enseña a los fieles que la acción redentora de María alcanza también a las almas que quedaron cautivas en aquel lugar tras la muerte para ser purificadas.²²

No obstante, en algunas ocasiones se representan juntos a San Miguel y a la Virgen del Carmen. Interesante es el cuadro pintado por Domingo de Quintana en 1729 para la iglesia de Santa Catalina de Alejandría de Tacoronte. En uno de los platillos de la balanza del Arcángel, la Virgen y los ángeles colocan escapularios para nivelarla. En el cuadro de ánimas de la iglesia de San Juan de la Rambla que pintó en 1873 José Lorenzo Bello y Espinosa, también aparecen juntos San Miguel y la Virgen del Carmen con el escapulario

La iconografía de San Miguel está fundamentada en la Biblia. Tres son los libros que hablan de Miguel: Daniel, Judas y Apocalipsis. El profeta Daniel llama a Miguel “uno de los príncipes supremos” (10, 13 y 21) y lo presenta como el defensor del pueblo elegido: “Entonces se alzaré Miguel, el gran príncipe, el defensor de los hijos de tu pueblo, y será un tiempo de angustia, tal como no lo hubo desde que existen las naciones hasta ese día. Entonces se salvarán los que de tu pueblo están escritos en el libro” (12, 1-2) En la Epístola de San Judas se cita a Miguel como arcángel y aparece en confrontación con el diablo: “El arcángel Miguel, cuando altercaba con el diablo, conteniendo sobre el cuerpo de Moisés, no se atrevió a proferir un juicio injurioso, sino que dijo: “Que el Señor te reprenda” (v. 9). Pero es en el libro del Apocalipsis donde se revela plenamente la misión de Miguel, conforme al significado etimológico de su nombre, que en hebreo es “mika-El”, que quiere decir “¿Quién como Dios?”. En el capítulo 12 se narra la lucha entre el Mesías y el dragón, que tiene como precedente la batalla en el cielo entre los ángeles, capitaneados por Miguel y el dragón: “Hubo una batalla en el cielo: Miguel y sus ángeles peleaban con el dragón, y peleó el dragón y sus ángeles, y no pudieron triunfar ni fue hallado su lugar en el cielo. Fue arrojado el dragón grande, la antigua serpiente, llamada Diablo y Satanás, que extravía toda la redondez de la tierra, y fue precipitado en la tierra, y sus ángeles fueron con él precipitados. Oí una gran voz en el cielo que decía: Ahora llega la salvación, el poder, el reino de nuestro Dios y la autoridad de su Cristo, porque fue precipitado el acusador de nuestros hermanos, el que los acusaba delante de nuestro Dios de día y de noche. Pero ellos le han vencido por la sangre del Cordero y por la palabra de su testi-

²² Sánchez Rodríguez, Julio: *La Merced en las Islas Canarias*. Canarias, 2001; pp. 90 y 92

monio y menospreciaron su vida hasta morir” (v. 7-11).

La lucha de San Miguel contra el dragón o el diablo tal como se expresa en estas citas bíblicas, es muy frecuente en la iconografía católica, principalmente en las esculturas. En los grandes cuadros del Juicio final se ha representado al Arcángel como el conductor y pesador de las almas. Es el San Miguel de la balanza. El autor citado arriba Miguel Ángel Martín, ha estudiado los orígenes de esta representación y concluye que su culto se incubó en el Egipto copto, luego propagado por los gnósticos y los evangelios apócrifos.²³ Las mitologías egipcia, griega y romana tuvieron dioses conductores y pesadores de almas, llamados Anubis, Hermes y Mercurio, respectivamente. Algunas pinturas muestran el rostro amable y liberador de San Miguel, sobre todo, cuando se le relaciona con las almas del Purgatorio. En la exposición “La Huella y la Senda” pudimos contemplar el “Cuadro de Ánimas con Santos Dominicos” que se conserva en la ermita de Nuestra Señora de la Caridad de Tacoronte (Tenerife). De autor anónimo, ha sido datado en el segundo cuarto del siglo XVIII.²⁴ Es una pintura de carácter catequético, rica en imágenes y símbolos. En la parte superior se representa la gloria con la Santísima Trinidad, la Virgen María, San Juan Bautista y los doce apóstoles. En el centro, un joven y sonriente Miguel sostiene con la mano derecha la cruz salvadora del mundo, mientras que con la mano izquierda muestra la balanza del juicio. Un ángel recoge en un cáliz al pie de la cruz la sangre redentora de Jesucristo. Detrás de San Miguel, sendos ángeles levantan la rama de olivo de los glorificados y la espada de los condenados. Al Arcángel le acompañan San Francisco de Asís, San Agustín y los santos y santas de la Orden dominicana. En el cuerpo inferior se representa el Purgatorio con las ánimas, entre ellas un rey y un obispo para recordar que en el juicio de Dios no hay acepción de personas. Santo Domingo les ofrece el rosario y el escapulario de la Orden, indicando con ello que la oración es una ayuda eficaz para liberar a las almas de las penas del purgatorio. Finalmente, el Patriarca San José extiende su mano para sacarlas de aquel lugar.

²³ Martín Sánchez, Miguel Ángel: *o.c.*, pp. 227-234

²⁴ García Izquierdo, Domingo: *Cuadro de Ánimas con Santos Dominicos*, en “La Huella y la Senda”, catálogo de la exposición homónima. Canarias, 2004; pp. 487-450



Cuadro de Ánimas de la Basílica de Teror antes de la restauración. Foto Ricardo Manrique.

14. EL CUADRO DE ÁNIMAS DE TEROR

En el catálogo de la obra citada de Miguel Ángel Martín, se estudian 49 cuadros miguelinos. De ellos 42 son del siglo XVIII, entre ellos el de Teror. Sólo 7 son del XIX. El venerado en la iglesia de Ntra. Sra. del Pino es un óleo sobre lienzo de 170 x 220 cm., de autor anónimo. Su composición está estructurada en tres planos con la figura de San Miguel al centro. Se describe así: “Al centro figura San Miguel portando con la mano izquierda una balanza (no se distingue bien lo que hay en los platillos) y con la otra una larga cruz. Va protegido por una coraza de tono azulado y un casco cubriendo su cabeza, rematado en penacho. Lleva airoso faldellín rizado de color ocre y se cubre con una ampulosa capa roja atada al pecho y arrastrada, violentamente, hacia atrás por una sacudida de viento.”²⁵

Pero este cuadro, mirado en su conjunto, es de una gran riqueza bíblica, teológica y eclesiológica. No aparecen los santos de las Órdenes Mendicantes, como en otros muchos. Lo que refleja es la Iglesia apostólica y la martirial de los primeros siglos. El número doce tiene especial significado. En el primer plano está la Santísima Trinidad rodeada por doce cabezas de angelitos alados. El Espíritu Santo en forma de paloma irradia luz. El Padre Creador, coronado con el triángulo del misterio trinitario, y el Hijo Redentor, semidesnudo mostrando las llagas, apoyan un pie sobre la bola del mundo. María se representa como la mujer de la Apocalipsis, con una corona de doce estrellas. Detrás de ella están los doce apóstoles, fundamento del nuevo pueblo de Dios o la Iglesia, que sustituye al antiguo pueblo de las doce tribus de Israel. En el plano de en medio, la corte de San Miguel la forman santos y santas mártires de los primeros siglos.

Pasando a los detalles, en el colegio apostólico se incluye a San Pablo, representado con la espada de su martirio, que aparece entre San Pedro y San Juan. Es una escena dinámica que recuerda a las esculturas románicas del Pórtico de la Gloria que se miran, sonríen y dialogan. San Juan dirige su mirada cándida hacia los dos como interrogándoles sobre la primacía. San Pablo, no duda en señalar a Pedro como el Primado elegido por Jesucristo. San Pedro, con todo, muestra a Pablo como el llamado por el mismo Jesucristo a ser Apóstol de los Gentiles. Tengamos en cuenta que esta polémica se vivió en los tiempos apostólicos (cf. Hechos de las Apóstoles, 15, 1-29 y

²⁵ Martín Sánchez, Miguel Ángel: *o. c.*, n.º 108, pp. 422-423

Gálatas 2, 11-14) y se recrudesció con el protestantismo. La Virgen María encabeza al colegio apostólico y es representada como la Reina de los Apóstoles y la Madre de la Iglesia. Con las manos juntas intercede ante la Santísima Trinidad por la Iglesia militante y la Iglesia purgante.

Al otro lado de la Santísima Trinidad, podemos ver en primera línea a San José y a San Juan Bautista, ambos con sus respectivas varas. El Patriarca y el Precursor cierran el Antiguo Testamento y dan paso al Nuevo. San José es el descendiente de la rama de Jesé y de la Casa de David, cuyo último vástago sería Jesús el Mesías, mientras que San Juan es el último de los profetas del Antiguo Testamento. Detrás, Moisés el legislador muestra las tablas de la Ley a Josué su sucesor, recordándole lo que Dios le había ordenado: “Que ese libro de la Ley no se aparte nunca de tu boca; tenlo presente día y noche, para procurar hacer cuanto en él está escrito...” (Josué, 1,8). Los otros personajes no identificados podrían ser los grandes profetas.

En el nivel intermedio, destaca la figura de San Miguel acompañado de los santos y santas que fueron los primeros testigos de la fe cristiana. El Arcángel se representa con una balanza en la mano izquierda y una cruz en la derecha, esto es, como el ministro de Dios que testifica la purificación de las almas y las conduce hacia el cielo, liberadas por la redención de Jesucristo. Es la imagen más amable de San Miguel, que generalmente se retrata con la espada alzada combatiendo al dragón o al diablo. Hemos podido identificar a algunos de los santos acompañantes. A la derecha de San Miguel están los mártires San Esteban, con piedras en la falda de sus vestidos, San Lorenzo con una parrilla y San Sebastián, semidesnudo, con tres dardos. En segundo plano se ven otros tres varones, de los que uno lleva tiara papal y otro mitra episcopal, representando a algunos de los primeros papas y obispos que derramaron su sangre por Cristo y recordándonos, al mismo tiempo, la continuidad apostólica. A la izquierda vemos a siete santas mártires. Se identifica con claridad a Santa Catalina de Alejandría con la rueda, martirizada por orden del emperador Majencio en el año 307. A su lado está Santa Úrsula, princesa bretona martirizada con sus compañeras vírgenes por los Hunos en Colonia hacia el año 383, al regreso de su peregrinación a Roma; se muestra con corona regia y engalanada con joyas portando un banderín blanco. La figura joven, casi niña, que vemos detrás parece ser Santa Inés, mártir romana a los trece años. Y detrás de ésta, Santa Bárbara, con la torre que recuerda su prisión. Las otras tres más alejadas no son identificables.

En el tercer plano, está el Purgatorio con las ánimas en medio de llamas, unas con rostros afligidos y otras en actitud de súplica, pero todas en actitud expectante. El fuego del purgatorio es una imagen metafórica que expresa el dolor anímico y espiritual por la ausencia de la visión de Dios. Las almas están en la certeza de que pronto verán a Dios tal como es, cara a cara. Mientras llega el momento del encuentro definitivo con Dios y con los bienaventurados en la gloria, padecen por “el todavía no”. Es una imagen totalmente diferente a la que vemos en los cuadros del Juicio Final. En éstos los condenados al fuego eterno del Infierno son representados con rostros y actitudes de total desesperación. Como dijimos, en el cuadro de ánimas de la iglesia de Teror, son los ángeles los encargados de ir sacando del purgatorio a las que ya terminaron su purificación y transportarlas hacia el cielo. Un papa y un obispo, con tiara y mitra respectivamente, recuerdan la condición humana y, por tanto pecadora, de los pastores y jerarquía de la Iglesia. También hay un fraile. Entre los purgantes llama la atención la figura de un hombre negro, pero que sólo pretende hacernos ver la conversión a la fe cristiana de los esclavos que vivían en Canarias y su pertenencia a la Iglesia, que es para todos por igual militante en la tierra, purgante en el purgatorio y triunfante en el cielo.

15. LOS ANIMEROS DE TENERIFE²⁶

En los años de 1788 y 1789, siendo obispo don Antonio Martínez de la Plaza, predicaron en la isla de Tenerife varios misioneros capuchinos. Anteriormente habían estado en Gran Canaria y luego pasarían a La Palma. Al frente del grupo estaba fray José Leonisa de Málaga. Destacó también fray José Puentelareina, un robusto navarro de 46 años, natural de Puente la Reina. Estos misioneros, como a mediados de siglo los mercedarios, comprobaron el arraigo en el pueblo de costumbres y prácticas supersticiosas, rechazadas por la Iglesia Católica. Concretamente, en algunos lugares de Tenerife advirtieron la existencia de “animeros”, oficio pseudoreligioso que tenía mucha aceptación popular, principalmente en Icod. También en los pueblos de Tanque, Garachico, Guía, Buenavista y “otros de esta isla de Tenerife”. Con el propósito de eliminar “la malvada raza de animeros”,

²⁶ *El Museo Canario*: “Archivo de la Inquisición”, XXXIV-11. Las Palmas de Gran Canaria.

- García Santos, fray José: *Un breve capítulo de la Iglesia de Tenerife: Los Animeros*, 2004 (sin publicar)

presentaron los frailes capuchinos una denuncia al Santo Oficio de la Inquisición, cuya sede estaba en Las Palmas. El proceso abierto por esta causa ha sido estudiado por el padre franciscano José García Santos. En la denuncia intervino también el Comisario de Icod, don Nicolás Delgado Cáceres, que describe así las creencias difundidas por los animeros:

“Estos dichos animeros los llaman así porque persuaden a las gentes que las enfermedades que padecen provienen de las almas que han salido de esta vida y vuelven a molestar y atormentar a sus hijos, parientes o amigos, a quienes dicen ellos que hablan para descargarse de sus promesas y deudas, y cuando después de esto no quieren salir de los enfermos, las imperan y mandan a distintos parajes, que se les antoja. Esta especie de medicina es muy general y frecuente y, según he podido descubrir en los pueblos; luego que las enfermedades son dilatadas o incurables por su naturaleza, se recurre a los dichos animeros, aunque con precaución y sigilo, porque ellos mismos así lo previenen; y en los campos, inmediatamente caen malos o cuando más vienen alguna vez al médico, pero si no es tanta la eficacia que el primero medicamento no surta efecto, ya no hacen por lo regular otra diligencia que llevar a dichos animeros, a quienes mantienen y dan de comer con todo cuidado para que hablen al alma que le sigue, y entre tanto, mueren los enfermos sin los socorros de la medicina y tal vez, lo que es más sensible, sin las cristianas disposiciones del alma.”

El informe del padre Puentelareina es especialmente interesante porque narra los detalles de los ritos de los animeros y su picaresca, y acusa a los sacerdotes de complicidad al aceptar las misas encargadas por los enfermos a propuesta de aquellos. Este es el relato:

“En los lugares de Icod, Tanque, Guía y otros de esta isla de Tenerife hay unos desórdenes nunca oídos entre las gentes del campo, y es que se creen y están persuadidos infinitas personas que las enfermedades que padecen es ánima, esto es, que los dolores de muelas, cabeza, piernas, estómago, etc., son causados de las almas de sus padres, parientes, amigos, etc. A la creencia de estos perniciosísimos errores han dado motivo varias personas, así hombres como mujeres, conocidos con la denominación de animeros. Estos infames animeros son llamados a visitar a los enfermos, hacen los ademanes de revolcarse en tierra, de bregar contra el suelo, etc., de donde se origina que sudan mucho; habiendo bregado de este modo, dicen al enfermo que la enfermedad que padecen es ánima arrimada; ya aseguran que el alma es negra, ya que está blanca, y otros embustes semejantes. Pero les dicen asimismo que para poder hablar a dichas almas necesitan de fortificarse con buenas sustancias. En

efecto, mandan que les pongan un puchero de gallina, se toman el caldo y se retiran al monte, donde dicen han de hablar con las almas; después, a poco rato, vuelven a la casa del enfermo y dicen que la enfermedad que padecen es el alma de su padre, amigo o pariente, la que está causando aquellos dolores, hasta que el enfermo mande decir misa a este santo o al otro, que paguen tanto diezmos y otras cosas semejantes... En este asunto de creencia son ánimas los que atormentan los cuerpos humanos, del modo que tengo expresado, están incurso muchos sacerdotes, así seculares como regulares, y algunos concertados en tener misas de mano de los animeros. Este error y falsa creencia está muy próxima a coincidir con la herejía de la transmigración de las almas.”

Como apostilla, vale este comentario del padre Málaga:

“Los infelices engañados, gastan con el animero y aplicando misas, en que va siempre una para el Espíritu Santo. Mas ¿qué sucede? Si por casualidad mejoran, el animero gana; y si no mejoran, no por eso pierde, antes toda la cólera la vierten sobre la pobre alma que suponen, maldiciéndola impiamente. Es un dolor saber que hay criatura que está todo el día, aunque sea contra el alma de su padre o madre: ¡maldita seas!, ¡vete a los infiernos!, ¡me has hecho gastar tanto!, etc.”

Fueron procesados los animeros de Icod Antonio González, llamado Guelde, y José García. Aunque éste fue condenado al destierro, “en atención a su avanzada edad y achaques” se le permitió volver a su casa, con la advertencia de que no reincidiera en tales curaciones, bajo amenaza de ser castigado con mayor rigor. El Santo Oficio ordenó al Comisario de Icod y a los pastores de los lugares cercanos que explicasen a los fieles el sentido de la sentencia, para que estos conocieran el error de los animeros y procuraran evitarlo.

16. DEVOCIÓN DEL SANTO HERMANO PEDRO A LAS ALMAS DEL PURGATORIO

“Acordaos, hermanos, que un alma tenemos y si la perdemos no la recobramos...”

Repetía el hermano Pedro, el sereno de Dios, por las calles de La Antigua (Guatemala), para recordar a todos que lo más importante de la vida es la

salvación del alma. Su confesor, el jesuita padre Manuel Lobo, escribió unas páginas hermosas sobre la devoción del santo canario a las ánimas benditas del purgatorio, de las que seleccionamos algunos párrafos:

“Fue tan solícito procurador de las ánimas del purgatorio, que parece que no daba paso, ni hacía obras, que no fuese ordenada a abreviarles las penas y trasladarlas a la gloria...Todas las noches de los lunes y de los sábados salía por las calles con una campanilla pidiendo en altas voces un Padre Nuestro y una Ave María por las benditas ánimas del purgatorio, y por las que estaban en pecado mortal...Practicaba esta devoción el Hermano Pedro yendo siempre a pie, descalzo y descubierto y tuvo tan incansable tesón en este ejercicio, que ni las noches oscuras y tempestuosas, ni el trabajo que solía haber precedido aquel día, pudieron recabar de su fervor que los supendiesen ni por una sola noche. No se contentaba con solicitar con estos piadosos clamores los sufragios de los que ya estaban retirados en su casa, pedía-les también a todos los que en las calles topaba, y pagaban el no estar ya recogidos por una oración del Sudario que les hacía rezar de rodillas, y si eran sacerdotes, con un responso. Y como era notorio el agrado que recibía con esta pensión devota, muchos por pagarla se le hacía enconradizos.

En las vísperas de los Santos tenía particular cuidado de colgar a todos los de aquel nombre. Y el estilo era echarles el rosario al cuello y pedirle pagasen la cuelga con la limosna de una Misa, o más, para las ánimas del purgatorio; y a los que no tenían caudal para más, pedía o una corona o algunas oraciones del sudario y con este santo artificio eran muchas Misas y oraciones que conseguía...”²⁷

Sin duda, que San Pedro de San José Betancur, es el mejor candidato para ser proclamado patrono de los ranchos de ánimas, al menos, en Canarias y en América Central.

EPÍLOGO

En la encíclica “Salvados en la esperanza” del papa Benedicto XVI, leemos unas palabras que nos parecen adecuadas citarlas aquí como colofón de este trabajo: “Se puede dar a las almas de los difuntos consuelo y alivio por me-

²⁷ Lobo, Manuel: *Relación de la vida y virtudes del beato hermano Pedro de San José de Betancur*. Edición prologada por el Padre Ricardo Bendaña SI, con el título “El hermano Pedro, un santo para hoy”. Artemis Edinter. Guatemala 2002; pp.59-60

dio de la Eucaristía, la oración y la limosna. Que el amor pueda llegar hasta el más allá, que sea posible un recíproco dar y recibir, en el que estamos unidos unos con otros con vínculos de afecto más allá del confín de la muerte, ha sido una convicción fundamental del cristianismo de todos los siglos y sigue siendo también hoy una experiencia consoladora. ¿Quién no siente la necesidad de hacer llegar a los propios seres queridos que se fueron un signo de bondad, de gratitud o también de petición de perdón?”

ARCHIVOS Y BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria
- Archivo Parroquial Nuestra Señora del Pino. Teror (Gran Canaria)
- El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.

- BAÑEZA ROMÁN, Celso: *El erasmista fray Alonso Ruiz de Virués, obispo de Canarias (1538-1545)*. “Fontes Ecclesiae Canariensis”. Gobierno de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria, 2006
- BOROBIO, Dionisio: *Hermandades y Cofradías: entre pasado y futuro*. Dossiers CPI, 98. Centre de Pastoral Litúrgica, Barcelona, 2003
- CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José y HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes: *El Patrimonio Histórico de la basílica del Pino Teror*. Cabildo de Gran Canaria, 2005
- DENZINGER, Enrique: *El Magisterio de la Iglesia*. Biblioteca Herder, 1963
- GARCÍA IZQUIERDO, Domingo: *Cuadro de Ánimas con Santos Dominicos*, en “La Huella y la Sendá”, catálogo de la exposición homónima. Canarias 2004
- GARCÍA ORTEGA, José: *Nuestra Señora del Pino. Historia del culto a la veneranda imagen de la Patrona de Canarias*. Librería y Tipografía Católica. Sanra Cruz de Tenerife, 1936
- GARCÍA SANTOS, fray José: *Un breve capítulo de la Iglesia en Tenerife: Los Animeros*, 2004 (sin publicar)
- LÓPEZ –MELÚS, Rafael María: *Los santos carmelitas*, Amacar. Onda (Castellón) 1989
- LOBO, Manuel: *Relación de la vida y virtudes del beato Hermano Pedro de San José de Betancur*. Edición prologada por el Padre Ricardo Bendaña SI, con el título “*El hermano Pedro un santo para hoy*”. Artemis Edinter. Guatemala 2002
- MARTÍN SÁNCHEZ, Miguel Angel: Miguel: *El Arcángel de Dios en Canarias. Aspectos socio-culturales y artísticos*. Cabildo de Tenerife, 1991
- MARTÍNEZ PUCHE, José A.: *Nuevo Año Cristiano*. Edibesa, 2001
- ROSARIO LEÓN, María Teresa del: *Calvario perteneciente a un rancho de ánimas*, en “La Huella y la Sendá”, catalogo de la exposición homónima. Canarias, 2004
- RUIZ DE LA PEÑA, Juan Luis: *La otra dimensión. Escatología cristiana*. Sal Terrae; tercera edición, 1986
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Julio: *La Merced en las Islas Canarias*. Canarias 2001

ANTROPOLOGÍA

ÓSCAR VIZCAÍNO DÉNIZ

Habiendo la Iglesia católica, instruida por el Espíritu Santo, según la doctrina de la sagrada Escritura y de la antigua tradición de los Padres, enseñado en los Sagrados Concilios, y últimamente en este General de Trento, que hay Purgatorio; y que las almas detenidas en él reciben alivio con los sufragios de los fieles, y en especial con el aceptable sacrificio de la misa; manda el Santo Concilio a los Obispos que cuiden con suma diligencia que la sana doctrina del Purgatorio, recibida de los Santos Padres y Sagrados Concilios, se enseñe y predique en todas partes, y se crea y conserve por los fieles cristianos¹.

EL RANCHO DE ÁNIMAS DE ARBEJALES-TEROR, LOS CANTADORES, OFICIANTES DE RELIGIOSIDAD POPULAR

1. INTRODUCCIÓN: LOS CANTADORES Y EL MUNDO DE LAS ÁNIMAS

La tradición de *Los Cantadores* o *Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror*, al igual que los demás ranchos que surgen en Canarias a partir de la segunda mitad del siglo XVI, se establece y consolida a la luz de los Decretos promulgados por el Concilio de Trento (1545-1563). Por las referencias históricas y

¹ EL SACROSANTO Y ECUMÉNICO CONCILIO DE TRENTO, Sesión XXV, 'Decreto sobre el Purgatorio', traducción castellana de LÓPEZ DE AYALA, Ignacio, agrégase el texto latino corregido según la edición auténtica de Roma de 1564, Imprenta Real, Madrid, 1785.

los trabajos de investigación de que disponemos en la actualidad, podemos afirmar que los ranchos de ánimas fueron un tipo de formación religioso-musical generalizada en todo el archipiélago. Su pervivencia, sin embargo, fue posible sólo en las islas de Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria. En Gran Canaria, al parecer por la influencia que en muchas de las parroquias de la isla ejercen tras la Conquista las comunidades franciscanas², en aquella época abanderadas espirituales del milenarismo y de una gran diversidad de idearios apocalípticos, comienza a generalizarse la práctica de la petición de limosna para favorecer a las Ánimas del Purgatorio. Los ranchos surgen y encuentran en esta misión su finalidad, adquiriendo una fuerte implantación en las comunidades rurales de las islas, tanto mayor cuanto más fuerte era el nivel de aislamiento de la población y mayor era la distancia con las parroquias y centros de culto religioso.

Los primeros ranchos posibilitaron en los siglos XVI y XVII un modelo ecléctico que favorecía la simbiosis de creencias tradicionales sobre la muerte heredadas de las prácticas religiosas aborígenes, probablemente ya aculturadas, influencias muy variadas de colonos, esclavos y conquistadores de diversas procedencias, en muchos casos provistos de prácticas religiosas no menos paganas, y una dogmática católica a veces permisiva, implacable muchas más, que actuó como mecanismo de poder y control con un éxito dispar en el archipiélago según zonas geográficas y momentos históricos. Debe tenerse en cuenta que este proceso ya se había puesto en marcha en los siglos XIV y, sobre todo, XV, encontrándonos desde ese momento con “una población compuesta de indígenas, europeos y moriscos, con usos y costumbres de diversa índole, pero ejerciendo exteriormente las prácticas de la religión

² SUÁREZ MIRANDA, Miguel: “El Rancho de Ánimas”, Falange, pág.3, Las Palmas de Gran Canaria, 3 de enero de 1943 y HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Vicente: “Aproximación a los Orígenes de Teror”, pág. 53, el capítulo 7 de este libro está dedicado a “Las Misiones Franciscanas”, págs.53-59, Ediciones del Ilustre Ayuntamiento de Teror, Teror, 2001. Véase del mismo autor “Las Misiones Franciscanas y la Virgen del Pino”, Diario de Las Palmas, Págs.10-11, Las Palmas de Gran Canaria, 27 de agosto de 1990. En ambos el autor, cita a RUMEU DE ARMAS, Antonio: “El Obispado de Telde: Misioneros Mallorquines y Catalanes en el Atlántico”, pág.44, Edición Facsímil, Ayuntamiento de Telde, Telde, 2001: “La evangelización de las Islas Canarias desde 1342 se debió en su mayor parte a los religiosos de la Orden Franciscana. No se ha valorado hasta hoy el conjunto de fuerzas y elementos nuevos que el franciscanismo allegó a la religión y al espíritu medieval. Su concepción de una religión del pueblo sencillo, predicada en torno a los valores de la naturaleza, tuvo mucho arraigo en la sociedad campesina y en las clases populares canarias más que en las acomodadas”. También, HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Vicente en “El Rancho de Ánimas de Teror”, La Provincia, Las Palmas de Gran Canaria, 18 de noviembre de 1992, escribe: “el Canónigo don Miguel Suárez Miranda, estimaba como probable que fuera introducido por los franciscanos a principios del XVI”.

católica”³. En el caso de los aborígenes canarios hoy queda constancia, a través de varios procesos de la Inquisición, de la pervivencia de algunos de sus ritos y costumbres religiosas, sin embargo, “se asimilan a la nueva sociedad rápida y progresivamente: participan con su presencia y trabajo en la formación económica, y hacen todo aquello que hacen los castellanos, incluso entran como cofrades -cosa desconocida en sus antiguas costumbres- en algunas de las entidades piadosas de las Islas”⁴.

Como pervivencias de toda esta tradición en la isla de Gran Canaria hoy tenemos, aparte del Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror, también conocido por los habitantes de los municipios y pagos de la zona como *Los Cantadores*, el de Valsequillo y el de La Aldea. Este último, conocido también como *Rancho de los Panderos*, estuvo a punto de perderse y desde 1991 se recupera tras treinta y cinco años de silencio. Existe, sin embargo, constancia documental de la existencia de Ranchos hoy desaparecidos en Valleseco, San Mateo, Santa Brígida, Tejeda, Barranco Hondo-Juncalillo-Artenara, La Pardilla (Telde), Ingenio, Agüimes, Mogán, Tasarte e incluso en Las Palmas de Gran Canaria.

Los ranchos de ánimas se implantan en Canarias entre finales del siglo XVI y mediados del siglo XVII, sus actividades se hacen frecuentes en la mayoría de las parroquias del archipiélago, pero entre el primer cuarto y finales del siglo XIX asistimos a la desaparición de la mayoría de estos ranchos o a su transformación en Ranchos de Pascua. Las razones de esta casi drástica desaparición, cuando no, transformación, hay que buscarlas en el control de la institución eclesiástica, en la crítica de la élite ilustrada, en los cambios en las costumbres religiosas y en la variada orientación de los cultos y ritos que sirvieron de norma a lo largo de los cinco siglos de existencia de esta tradición⁵.

A lo largo de la historia la Iglesia, por sí sola o de la mano del poder político, ha estado siempre en disposición de controlar cualquier actividad que tratase temas religiosos, tuviese un carácter popular y pudiese escapar a su

³ MILLARES TORRES, Agustín: “Historia de la Inquisición en las Islas Canarias”, Tomo I, págs.49 y 50, Imprenta La Verdad, Las Palmas de Gran Canaria, 1874.

⁴ LOBO CABRERA, Manuel: “Grupos Humanos en la Sociedad Canaria del Siglo XVI”, págs.12 y 13, Colección la Guagua, Mancomunidad de Cabildos, Plan Cultural y Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1979.

⁵ SUÁREZ MORENO, Francisco: “Los Ranchos Cantadores de Pascua en el Oeste de Gran Canaria”, Anuario de Estudios Atlánticos, Núm.44, pág.564 (6), Patronato de la “Casa de Colón”, Cabildo de Gran Canaria, Madrid-Las Palmas, 1998.

control. Entre ellas, junto a otras muchas tradiciones populares, incluimos las actividades de los ranchos de ánimas, por supuesto también las del Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror. Como ejemplos, destacamos las prohibiciones que aparecen en las “*Constituciones Sinodales del Obispo Cámara y Murga*” de 1629, en las también “*Constituciones Sinodales del Obispo Dávila y Cárdenas*” de 1737, que actualizan y ratifican las del Obispo Cámara y Murga o, más recientemente, en las expresadas por el “*Sínodo Diocesano del Obispo Pildain y Zapiain*” de 1947⁶. Los *efectos colaterales* de las desamortizaciones, ya que la falta de una perspectiva antropológica así como la incapacidad para delimitar el objeto religioso, ha presentado una imagen del Rancho más eclesiástica que laica o popular. La desconfianza de las autoridades políticas y religiosas de Terror que siempre veían en las actividades de la gente de Arbejales un intento por socavar su autoridad y hegemonía⁷. Por último, la represión cultural de la dictadura franquista y el conservadurismo en materia de costumbres y tradiciones populares del Obispo Pildain Zapiain y de algunos de los párrocos de Terror y, más tarde, de Arbejales. La última intervención eclesiástica directa de la que queda constancia escrita, es un *edicto* de comienzos de los años cincuenta del siglo XX del segundo Párroco de Arbejales Faustino Alonso Rodríguez que, bajo el título ‘*Rancho de Ánimas*’, supone un intento más, afortunadamente sin éxito, por controlar las actividades de los Cantadores. En él, en un tono contundente, establecía una serie de normas para regular la organización, funcionamiento

⁶ “CONSTITUCIONES SINODALES DEL OBISPADO DE LA GRAN CANARIA, y su Santa Iglesia, compuestas y ordenadas por el Doctor Don Cristóbal de la Cámara y Murga en 1629”, Editada por Iván González, Madrid, 1631. “CONSTITUCIONES Y NUEVAS ADICIONES SINODALES DEL OBISPADO DE LAS CANARIAS, hechas por el Ilustrísimo Señor Don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas”, en Oficina de Diego Miguel de Peralta, Madrid, 1737. “SÍNODO DIOCESANO DEL OBISPADO DE CANARIAS convocado por el Excmo. Revdmo. Señor D. Antonio de Pildain y Zapiain Obispo de Canarias y celebrado bajo su presidencia en Las Palmas de Gran Canaria durante los días 25, 26, 27 y 28 de febrero del año del señor de 1947”, Imprenta del Obispado, Las Palmas de Gran Canaria, 1947. Tanto en las Sinodales de Dávila y Cárdenas como en las de Cámara y Murga o en el Sínodo Diocesano de Pildain se insiste en un control absoluto de múltiples actividades tanto de la Iglesia como de la vida laica de enorme trascendencia para el desarrollo de las actividades del Rancho: “Se prohíben expresamente en las iglesias las cosas profanas, tocar instrumentos fragorosos, los cantos populares, velar de noche en las iglesias y ermitas, los bailes y danzas nocturnos fuera de las iglesias y ermitas, las cofradías que no contaran con la licencia eclesiástica, la petición de limosna sin licencia del Prelado, los ensalmos, los santiguados, las bendiciones, se controlan y regulan los enterramientos y oficios fúnebres, las misas, las ofrendas, los testamentos”, etc.

⁷ SUÁREZ GRIMÓN, Vicente: “Llano Roque: Origen y Desarrollo de un Núcleo de Población”, Diario de las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 1 de julio de 1978. El autor hace referencia a un escrito dirigido por el Párroco de Terror, Antonio Socorro, y por el Alcalde, José Hernández, el 24 de noviembre de 1928 en el que piden al Obispo que no atienda la solicitud de creación de una Parroquia en Arbejales porque “además de ser innecesaria por no estar tan lejos, anularía la de Terror, iría en detrimento del culto a la Virgen del Pino, incitaría a otros pagos a pedir lo mismo y es algo que sólo piden dos o tres individuos que por razones comerciales buscan desesperadamente la emancipación”.

y actividades del Rancho de Ánimas de Arbejales y decretaba su vinculación y dependencia con el párroco y la parroquia⁸.

El investigador y folclorista Benito Cabrera insiste en que “la iglesia como institución, ha reaccionado de diferentes maneras ante este tipo de manifestaciones, prohibiéndolas en algunas ocasiones y sepultando así tradiciones ancestrales de nuestro folklore”⁹. Lo cierto es que la mayoría de los Ranchos de Ánimas de Canarias, al igual que innumerables tradiciones populares, desaparecieron y casi todos los que sobrevivieron se transformaron con el paso de los años en Ranchos de Pascua. Sin embargo, no deja de resultar sorprendente que el Rancho de Ánimas de Arbejales-Teror haya permanecido casi incólume hasta nuestros días.

Esta pervivencia la explica el hecho de que en el Rancho de Ánimas confluyen factores emocionales, espirituales, sociales, económicos y religiosos. Su importancia para una comunidad como la de Arbejales y Teror es tal que sus actividades representan un motor de cohesión social tanto desde la perspectiva de su peculiar religión popular como desde su capacidad, constatada sobre todo a partir de finales del siglo XIX, para emprender grandes obras¹⁰.

En este capítulo vamos a presentar la Tradición de los Cantadores o Rancho de Ánimas de Arbejales como un sistema de religiosidad popular que coexiste de forma a veces distante, muy pocas veces hostil y casi siempre muy respetuosa con la religión oficial imperante. Una religiosidad popular que al amparo y cobertura de la doctrina católica sobre el Purgatorio legitima un modelo de culto a las Ánimas que tiene un importante papel en la estructura social y de parentesco de Arbejales. Un sistema de relaciones sociales de enorme trascendencia política y económica.

Partiendo de los textos y la literatura etnográfica más destacable, haremos una reconstrucción histórica del tratamiento de la muerte en Teror, del Rancho como fenómeno histórico y antropológico, de su de-

⁸ ARCHIVO PARROQUIAL DE ARBEJALES: ‘Rancho de Ánimas’, Documento mecanografiado de cuatro páginas a cargo del Párroco Faustino Alonso Rodríguez. En “Carpeta de Documentos varios sobre el Rancho de Ánimas de Arbejales”. Para más detalles sobre este interesante y curioso documento véanse los capítulos de este libro de Alfredo Viera y Julio Sánchez.

⁹ CABRERA HERNÁNDEZ, Benito: “Algunos Elementos del Folklore Navideño en Canarias”, en AA.VV.: “Investigación Folklórica”, Cuaderno VII, pág.12, Litografía A. Romero, S.A., Santa Cruz de Tenerife, 1990.

¹⁰ La construcción de la primera Ermita o Capilla en 1913 y del Templo del Sagrado Corazón de Jesús en Llano Roque (Arbejales) entre 1913 y 1917 son una clara muestra de lo que decimos. En ambos casos el Rancho de Ánimas recaudó importantes cantidades económicas que sirvieron a la causa de edificar dichos templos. Véanse los apartados de este libro dedicados a Historia y Religión.

nominación y origen, su finalidad, la importancia de la limosna, el Ritual y la Liturgia de Ánimas, el espacio y el tiempo, la estructura organizativa, la tradición oral, la devoción, el ajuar, la estructura y función social, política y religiosa, para cerrar este capítulo con el análisis de la *Encuesta Rancho 2007* y con una reflexión sobre el futuro y pervivencia del Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror.

Por último, destacamos que hemos intentado, siempre que ello ha sido posible, que los Cantadores y seguidores de esta Tradición hablen en primera persona, lo que en las páginas de este capítulo se refleja en el protagonismo que hemos dado en todo momento a la exposición y descripción de nuestros informantes y entrevistados.

2. LOS RANCHOS DE ÁNIMAS: LITERATURA, ETNOGRAFÍA Y FOLCLORE

Las primeras referencias escritas a los Ranchos de Ánimas las encontramos en los archivos de las numerosas parroquias de nuestras islas que en el pasado contaron con esta tradición. Aparecen en forma de comentarios sobre la entrega de limosna a las cofradías de ánimas o, si éstas no existían, directamente a los párrocos. Recogidas en libros de cofradías de ánimas, de protocolos o, incluso, en los de defunciones, podemos encontrar referencias que nos permiten rastrear la existencia de ranchos y cofradías ya desde mediados del siglo XVI. Esta perspectiva histórica no es objeto de este capítulo, nos fijaremos más bien en la visión que de los ranchos de ánimas, en general, y del Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror, en particular, nos han legado investigadores y amantes de la cultura popular desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días, lo que ha contribuido a conformar la imagen que hoy tenemos de esta ancestral tradición.

Comenzamos nuestro recorrido en 1854, año en que el profesor, historiador y médico nacido en Las Palmas de Gran Canaria, Domingo Déniz Grek, al tiempo que habla del origen de las músicas y bailes canarios y del contenido temático de sus canciones, nos ofrece, una visión villanciguera de los ranchos de ánimas. La experiencia más cercana de Déniz Grek proviene del rancho o ranchos que existían en Las Palmas de Gran Canaria, lo que demuestra que ya en aquella época estas agrupaciones se habían transformado en la ciudad y actuaban como ranchos de pascua más que de áni-

mas: “El insular pueblo canario en sus expansiones de espíritu los aires que acostumbra entonar son todos esencialmente peninsulares españoles, siendo los más generalmente usados las folías, malagueñas, isas y seguidillas, teniendo cada una su baile especial. (...) A la gente del campo le gustan mucho los romances de aventuras, lances de amor ó portentos religiosos, que cantan en un aire pausado (...). Por Navidad suelen todavía formar *ranchos de cantadores de Pascuas*, que acompañándose del rústico pandero cantan al son de romances las maravillas del Niño Dios”¹¹.

Sin embargo, no debieron perder totalmente su originaria función si atendemos a la descripción del médico y orador nacido en Las Palmas de Gran Canaria Domingo José Navarro y Pastrana, que en 1895 describía las salidas de los ranchos como una ‘insoportable’ tradición que utilizaba la petición de limosna para las ánimas como excusa del jaleo que organizaba: “En toda la temporada de pascua estaba la ciudad día y noche atormentada con los ‘ranchos de cantadores’ que cantaban romances con panderos, repiqueteo de asadores, sonajas o cascabeles, bajo el pretexto de pedir para las ánimas benditas”¹².

El tinerfeño Juan Bethencourt Alfonso, médico, investigador y pionero en los estudios sobre folclore canario, creador en 1877 en Santa Cruz de Tenerife del Gabinete Científico de Investigaciones de Antropología y Arqueología Prehistórica de Canarias, participa a comienzos del siglo XX en la ‘*Información promovida por la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid, en el Campo de las Costumbres Populares y en las tres más características de la vida: el nacimiento, el matrimonio y la muerte*’, uno de los proyectos más serios y científicos llevados a cabo en España para conocer la cultura popular. Esta participación dio lugar a su trabajo de 1901 sobre las ‘*Costumbres Populares Canarias de Nacimiento, Matrimonio y Muerte*’, tal vez una de las primeras obras que en Canarias aborda de manera metódica y científica cuestiones de etnografía y folclore. En ella habla de los animeros, almas arrimadas, ánimas en pena y evocación de almas pero no presta atención alguna a los Ranchos de Ánimas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. Hace mención a las cofradías en Santa Cruz de La Palma: “Existen cofradías en que los cofrades se ayudan en las enfer-

¹¹ DÉNIZ GREK, Domingo: “Resumen histórico-descriptivo de las islas Canarias”, documento mecanografiado, tomo III, cap.XI, pág.882 (Tomo II, Sección Quinta, Cap.XI, pág.285 del original manuscrito). Archivo de El Museo Canario, Fondo José Miguel Alzola González, Las Palmas de Gran Canaria, 1854.

¹² NAVARRO Y PASTRANA, Domingo José: “Recuerdos de un Noventón: Memorias de lo que fue la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria a Principios de Siglo y de los Usos y Costumbres de sus Habitantes”, pág.97, Tipografía de “La Verdad”, Las Palmas, 1895.

medades y se sufragan los gastos del entierro”¹³. En este mismo capítulo dedica tres páginas a la Cofradía de las Ánimas de Barranco Hondo y Candelaria, de la que nos dice: “Así se denomina a los cantadores y tocadores que, presididos por el Mayordomo de las Ánimas que nombra anualmente ‘La Hermandad del Santísimo’ (Cristo), van de casa en casa, en la noche del día de Todos los Santos y el día de finados, con objeto de allegar recursos para hacer la novena a las Ánimas. Más que día de finado parece un carnaval; armados de guitarras, bandolas, panderetas, castañuelas, sonajillas y triángulos, van de vecino en vecino improvisando y componiendo la letra conforme al objeto que se proponen con el canto -con un tono y aire especial y característico- para dedicarlo al Sor., la Virgen, Santos, Ánimas o bien a las familias que tienen parientes en América o a las muchachas y mozos por encargo de sus novios y novias, o unos a otros de los presentes, pues es de cortesía devolver el favorecido la cantiga; cortesía que se paga a poca costa, pues su precio corriente es el de una fisca. El trecho que media entre las casas lo recorren tocando y cantando malagueñas con grandísima animación, pues el vino se les brinda en las casas con gran profusión”.¹⁴ Describe cómo es la cantiga y las partes de que se compone, añadiendo como ejemplos los textos de una copla y de una corrida. En una nota a pie de página complementa lo anterior diciendo: “Por otra parte en Gran Canaria y Lanzarote, aún perduran los llamados *ranchos de ánimas*, que tenían común objetivo”¹⁵. Sorprende en una obra tan ambiciosa que el autor se limite a una cita testimonial como ésta sin prestar atención a las importantes tradiciones de culto a las ánimas existentes en Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, de entre las cuales destacaban también en 1901, año en que aparece la obra, los Ranchos de Ánimas de Teror, Valsequillo y La Aldea. No es de extrañar, sin embargo, esta omisión si atendemos al número de colaboradores del autor, ya que frente a un único informante consultado en Gran Canaria (de nombre Jerónimo Martín Fernández), aparecen en la obra ochenta y siete para Tenerife, veinticuatro para Fuerteventura, nueve para Lanzarote, cuatro para La Palma, ocho para El Hierro y seis para Gomera. El porcentaje de citas sobre usos y costumbres en la obra de Bethencourt Alfonso está aquí en proporción directa al número de informan-

¹³ BETHENCOURT ALFONSO, Juan: “Costumbres Populares Canarias de Nacimiento, Matrimonio y Muerte”, pág.244, Litografía A. Romero. Museo Etnográfico. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, 1985.

¹⁴ IBID.: “Op. cit.”, págs.243 y 244.

¹⁵ IBID.: “Op. cit.”, nota 55, pág.244.

tes, de tal manera que las citas para Gran Canaria son escasas si atendemos a una diversidad etnográfica que va a la par de su abundante población y amplio y variado territorio. Desgraciadamente para los investigadores de nuestros días esta diversidad etnográfica de Gran Canaria no se vio reflejada en la obra, constatándose, además, que *su informante grancanario* aportó datos escasos y limitados, por lo general, a las zonas costeras de la isla (sólo Las Palmas de Gran Canaria, La Atalaya, Telde, Ingenio, Agüimes, Moya, Galdar y La Aldea). Manuel Fariña González, en la Introducción a la obra de Bethencourt Alfonso dirá que este hecho pudo deberse a la existencia desde 1879 de El Museo Canario y de investigadores, Chil y Naranjo y Grau-Bassas entre otros, que cubrían, de hecho, esta parte de la investigación en Gran Canaria¹⁶. Sin embargo, ni en la obra de estos ilustrados decimonónicos grancanarios, ni en los trabajos del Museo Canario como institución, se presta en aquellos años atención alguna a los ranchos.

Otra importante referencia es la que en 1916 nos presenta el maestro, periodista e investigador lanzaroteño Isaac Viera y Viera sobre los Ranchos de Pascua. En este caso, resulta interesante por la descripción que de ellos hace y por el comentario sobre la limosna que, como más adelante veremos, tiene una finalidad muy diferente a la de los ranchos de ánimas: “Dentro y fuera de las iglesias entonan los ranchos variados aires de Pascua con acompañamiento de espadones de acero, triángulos de la misma materia, que se tocan con un punzón de guitarrillos, panderetas y violines. En Lanzarote y Fuerteventura cantan endechas, *corridos y redores* que improvisan los *armistas*, nombre con que se distingue a los copleros en las expresadas islas. En Tenerife cantan *Lo Divino* agradables voces al son de afinadas orquestas. Tanto en La Laguna como en Santa Cruz esos ranchos salen un mes antes de Navidad, y recorren las principales casas de sus respectivas poblaciones, dando serenatas y cogiendo perras, que guarda el mochilero. En la ciudad de los Adelantados, el peculio que reúnen es para ayudar a los gastos de las fiestas del Cristo, según dicen los mismos del rancho”¹⁷.

En 1923 el escritor y periodista grancanario Alonso Quesada, en el habitual tono satírico y burlesco de muchos de los artículos periodísticos que

¹⁶ FARIÑA GONZÁLEZ, Manuel A.: Introducción de: “Costumbres Populares Canarias de Nacimiento, Matrimonio y Muerte” de BETHENCOURT ALFONSO, Juan, pág. 17, Litografía A. Romero. Museo Etnográfico. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, 1985.

¹⁷ VIERA Y VIERA, Isaac: “Costumbres Canarias”, págs. 60 y 61, Imp. y Lit. A.J. Benítez, Santa Cruz de Tenerife, 1916.

de él conservamos, expresaba su malestar por las actividades navideñas de los ranchos que recorrían la ciudad pidiendo aguinaldo. En esta época no había rancho de ánimas alguno en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, pero la descripción de grupos pidiendo bien podría corresponderse con la existencia de ranchos de pascua o agrupaciones similares, como nos dice Alonso Quesada, venidas a menos, que por Navidad pedían aguinaldo: “Esa comisión terrible, son empleados que se echaron a la calle a pedir un aguinaldo de Pascuas. (...) ¡Ah! Nosotros vemos esta comisión por las calles y sentimos una vaga melancolía. No, no es posible encauzar a estos hombres que no sienten el pequeño pudor de pedir aguinaldo a personas extrañas. Todos estos hombres viven de la Providencia, del azar. Ellos no podrían nunca hacer nada serio en la vida, si desapareciera este consuelo del aguinaldo. Este año, sin embargo, las comisiones parecieron menos”¹⁸.

El Interés por lo ranchos y otras tradiciones populares decae, cuando no desaparece, de la literatura y de los trabajos de etnografía hasta mediados de los años sesenta. Sin embargo, a comienzos de los años cuarenta aparecen artículos periodísticos cuya finalidad era fomentar y rescatar tradiciones que, por sus características, tuviesen un mayor potencial propagandístico, tanto desde la perspectiva política como religiosa. En esta línea, el interés por el Rancho viene de la mano del canónigo Miguel Suárez Miranda, nacido en Teror en 1874, investigador y Cronista Oficial de la Villa a partir de 1948. Suárez Miranda, que subía a Teror expresamente a oír y ver el Rancho de Ánimas, lo recupera para los investigadores en 1943 en un artículo de obligada referencia que, además, es el primer estudio específico del Rancho de Ánimas de Arbejales-Teror de que tenemos constancia. Presenta *Los Cantadores*, en aquella época más activos que nunca, desde la nostalgia de una tradición original que va desapareciendo en muchos lugares de la isla y que, afortunadamente, se conservaba en lugares como Arbejales gracias a su aislamiento: “Porque soplaron vientos de fronda, aires frívolos de impiedad extranjera y anti-española y ésta y otras bellas tradiciones populares tan cristianas y tan canarias, objeto ya de burlas y de chacota, huyeron a refugiarse en los pueblecitos lejanos y en las alturas montañosas del interior de la Isla. Como nuestros pájaros de lindo plumaje y sonoro cantar, perseguidos sin

¹⁸ QUESADA, Alonso: “Nuevas Crónicas (1921-1924)”, en *Obras Completas*, Tomo IV, pág.371, Excmo.Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1986.

piedad por cazadores codiciosos y por la plaga de las hormigas, volaron medrosos a ocultarse en los más recónditos valles y arboledas. ¡Capirotos pintacilgos, canarios del monte...!.¿Quién puede ya deleitarse escuchando vuestros graciosos trinos y suaves melodías?”¹⁹. Sin embargo, junto a estas exaltadas proclamas plenas de bucólico nacional-catolicismo, encontramos descripciones de gran valor etnográfico e histórico: “En cualquiera de los días festivos que hay en esta temporada, puede verse en algunos pueblos del interior de la Isla un grupo como de doce o quince hombres que, formando corro y acompañándose de instrumentos musicales de sencillez primitiva, entonan, bien en la puerta de la iglesia a la salida de la misa, bien en casas particulares, unos cantos típicos y especiales que la gente escucha con mucha atención y recogimiento: es el Rancho de Ánimas, así llamado porque su fin es recoger limosna para sufragios de las almas del Purgatorio”²⁰.

En la misma línea, el médico, periodista y político teldense Carlos Navarro Ruiz, teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, Diputado a Cortes y Cronista Oficial de la Isla de Gran Canaria y de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, por encargo del Gobernador Civil y Presidente de la Junta Provincial de Turismo de Las Palmas, reúne en 1944 algunos de sus artículos periodísticos en la obra *‘Tradiciones Canarias’*: “En tiempos antiguos los *ranchos de cantadores* recorrían las calles, acompañados por guitarras, repique de azadores y cascabelles, cantando canciones alusivas y pidiendo para las ánimas benditas”²¹.

La Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús de Arbejales tuvo como segundo Párroco al sacerdote Faustino Alonso Rodríguez, que permaneció a su cargo de 1943 a 1965. En la década de los cincuenta del siglo XX Faustino Alonso, que llegó a conocer muy bien la tradición del Rancho de Ánimas de Arbejales, entró en conflicto con los herederos de la Ermita de San Isidro y con algunos de los habitantes del pago del mismo nombre, entre ellos el Ranchero Antonio Sánchez. Estos reivindicaban la autonomía de San Isidro en tres aspectos: la gestión de los asuntos de la ermita, la recaudación de las fiestas y el envío de la limosna

¹⁹ SUÁREZ MIRANDA, Miguel: “El Rancho de Ánimas”, *Falange*, pág.3, Las Palmas de Gran Canaria, 3 de enero de 1943.

²⁰ IBID.: “Op. cit.”.

²¹ NAVARRO RUÍZ, Carlos: “Tradiciones Canarias”, pág. 108, *Tip. Diario*, Las Palmas de Gran Canaria, 1944.

recaudada por el Rancho a la Parroquia de Teror en lugar de a la del Sagrado Corazón de Jesús de Arbejales a la que pertenecía. A raíz de este conflicto, el Párroco Faustino Alonso estableció una interesante y numerosa relación epistolar, que duraría casi una década, con distintas autoridades políticas y religiosas de la época. Además, quiso intervenir en los asuntos del Rancho, llegando a influir en la destitución de Antonio Sánchez como Ranchero e intentándolo con posterioridad respecto a la organización de las actividades de los cantadores. Para ello elaboró un documento, que Alfredo Viera y Julio Sánchez analizan también en este libro, que claramente pretendía regular y controlar sus actividades, objetivo que nunca llegó a alcanzar. Sin embargo, en ese mismo documento nos legó una muy interesante descripción de la finalidad y actividades de Los Cantadores: “El Rancho de Ánimas lo componen un grupo de hombres de buena voluntad y devotos de las Benditas Ánimas del Purgatorio. El fin que se proponen estos Bienhechores Insignes del Purgatorio es recabar limosnas para sufragios de las Ánimas Benditas. Las limosnas las reúnen a costa de muchísimos sacrificios y en lo que tradicionalmente llaman: Salidas del Rancho de Ánimas. Para estas *salidas* se reúnen bajo la dirección de un Presidente y -en el sector previamente señalado- van a las casas que les invitan a cantar *coplas*. Uno o dos de los del Rancho recorren todas las casas pidiendo limosnas. Esta Salida o recorrido por las casas lo hacen durante la tarde; llegada la noche, se reúnen todos en una casa, de antemano señalada, para *la cena*. Lo tradicional es cenar a base de leche, café, pan y aceitunas. Terminada la cena (que casi siempre la da el dueño de la casa) empiezan a cantar, sin salir a otro lugar, y allí permanecen mientras las personas que acompañan encarguen coplas. Estas reuniones -a las que asisten muchos vecinos- suelen prolongarse hasta altas horas de la madrugada y -a veces- hasta altas horas del día siguiente. El Rancho de Ánimas -como otras tantas tradiciones canarias- se ha disuelto en casi todos los pueblos de la Isla, siendo éste de Arbejales uno de los contados que quedan”²².

El grancañario Sebastián Jiménez Sánchez, profesor e investigador en temas de arqueología, historia, y folclore, miembro de la Real Academia de la Historia, comisario provincial del Servicio Nacional de

²² ALONSO RODRÍGUEZ, Faustino: “Rancho de Ánimas”, Documento mecanografiado, Archivo Parroquial de Arbejales, ‘Carpeta de Documentos Varios sobre el Rancho de Ánimas’, Arbejales, aprox. 1950.

Excavaciones Arqueológicas y Cronista Oficial de la Villa de Teror, se interesó también en 1951 por la Tradición de los Ranchos de Ánimas: “Los *Ranchos de Ánimas*, al igual que *Los Divinos*, tienen un sentido marcadamente litúrgico. Si bien en todas las islas han existido estos *ranchos* en la actualidad casi tocan a desaparecer. (...)El *Rancho* lo componen comúnmente gente labriega de acrisolada honradez, en su mayoría parientes y amigos íntimos. (...)Todos obedecen la autoridad patriarcal del Director o *Rancho* Mayor. El pertenecer al mismo se tiene por gran honor, heredándose de padres a hijos el derecho a formar parte del *Rancho*. También suelen tener carácter satírico-burlesco; desde luego predominan los textos religiosos. (...) El canto y la música de los *Ranchos de Ánimas* ofrecen tonalidades lúgubres, sentimentales y parsimoniosas. Tienen cadencias lánguidas, quejumbrosas y dolientes con un fondo de monotonía de canto moruno”²³.

Un artículo periodístico de 1956, firmado por el sacerdote e investigador Florencio Rodríguez Artiles, nos ofrece una original recreación del *Rancho*; partiendo de un discurso epistolar con descripciones e imágenes llenas de poesía, analiza sus actividades, el sombrío y gélido tiempo de invierno y los paisajes terorenses en que se desarrolla la Tradición de los Cantadores: “En estos días tristes al compás del agua, rimando con la lluvia lenta se van desgranando los arrítmicos versos del *Rancho*, y su dejo va unido sugestivamente al invierno. Y es cosa digna de verse y oírse esto del *Rancho*. Es de lo poco que nos queda de aquellas costumbres sencillas y sanas de nuestros antepasados de los pasados siglos. El *Rancho de Ánimas de Teror y Arbejales* es de lo más auténtico que resta en nuestras cumbres y medianías. Es, a no dudarlo, la más pura expresión de nuestro folklore canario. Como todas las cosas viejas está saturado de un hábito de fe y sentido piadoso. Y nos llena de emoción y nos cautiva enormemente, al oír la salmodia, lenta y piadosa, y ver la expresión de religioso sentimiento de los hermanos del *Rancho*. Muy de seguro que si sólo oyéramos los cantos por cinta magnetofónica, perdería gran parte de su gracia y belleza. Hay que oírlos y ver los gestos graves y serios para gustar su sentido poético y musical”²⁴.

El profesor e investigador aruquense Francisco Navarro Artiles

²³ JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián: "Los 'Ranchos de Ánimas'", Falange, Falange, Las Palmas de Gran Canaria, 21 de diciembre de 1951.

²⁴ RODRÍGUEZ ARTILES, Florencio: “Teror, el *Rancho de Ánimas* y el Invierno”, Falange, págs.4 y 6, Las Palmas de Gran Canaria, 7 de marzo de 1956.

desarrolló la mayor parte de su vida profesional, política y cultural en Fuerteventura, donde en los años sesenta llegó a detentar la alcaldía del Ayuntamiento de La Oliva y la Consejería de Cultura del Cabildo de la isla mayorera. Miembro fundador de la Academia Canaria de la Lengua, de entre su monumental e inconclusa obra sobre lexicografía canaria y tradición oral, destacamos la atención que prestó a los ranchos, especialmente a los de pascua. En 1966 publica su trabajo *‘El Teatro de Navidad en Canarias’* síntesis de su tesis doctoral *‘Teatro tradicional de Navidad en Canarias’*, completo y profundo trabajo etnográfico y lingüístico centrado en las representaciones teatrales navideñas y en los Ranchos de Pascua de Canarias. Este trabajo es de enorme interés porque nos permite distinguir las similitudes y diferencias entre los Ranchos de Ánimas y los de Pascua, así como reconstruir el proceso de transformación de los antiguos Ranchos de Ánimas en Ranchos de Pascua. Del Rancho de Pascua de Teguiise, que escuchó en 1962, y de su actuación anunciando la llegada de los Reyes Magos, nos dice: “La música con que se acompañan es sobrecogedora: parece como si tuviera reminiscencias morunas en su melodía. Aumenta la impresión la hora –a medianoche–; las callejas empedradas del pueblo llenas de recodos; el paso lento de los tocadores; el tintineo continuo de los triángulos y el agudo son de los timplés”²⁵. Años más tarde, en un artículo de 1999, refiriéndose al mismo Rancho de Pascua de Teguiise y al Rancho de Ánimas de Tiscamanita, que escuchó por vez primera en 1957, escribe Navarro Artiles: “Me sorprendió el canto modulado de los textos, tan modulados que se hacían casi ininteligibles; me dio la impresión de que las melodías eran bereberes o árabes; fue para mi algo nuevo el tintineo alternante de los triángulos y el de las espadas; el rasgueo triste y monótono de los timplés”²⁶. En otro de sus trabajos, esta vez de 1991, hace una exposición de la organización, actividades y contexto del Rancho de Tiscamanita, del que dirá: “(...) cuando actuaba como rancho de Ánimas, estaba compuesto por una guitarra, un timple, un laúd, un violín, un pandero, y siete u ocho espadas. Salía a tocar y cantar durante la tarde y noche del día de Todos los Santos. A las doce de la noche se iban a la casa del mayordomo a depositar los instrumentos. Al siguiente día, el de Difun-

²⁵ NAVARRO ARTILES, Francisco: "El Teatro de Navidad en Canarias", pág.19, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1966.

²⁶ IBID.: “Los ‘Ranchos de Ánimas’ y ‘de Pascuas’ en Fuerteventura”, pág.38, ‘El Pajar’. Cuaderno de Etnografía Canaria, II Época, n° 5, Ed.Asociación Cultural ‘Día de las Tradiciones Canarias’, La Orotava-Tenerife, Agosto 1999.

tos, el rancho salía a cantar por la mañana hasta las doce, hora en que se celebraba una solemne función religiosa en la ermita de San Marcos, función dedicada a todos los difuntos. En ella el rancho cantaba (...). Al terminar la misa de difuntos, el Rancho recorría las casas del pueblo. El Mayordomo (también llamado *mochillero*), ante una casa exclamaba: ¡Ánimas benditas! (...) ¿Se canta o se reza? (...) En las casas de luto reciente contestaban: -Recen. Y a continuación, el rancho rezaba un padrenuestro. Luego cantaban (...). Los vecinos obsequiaban al Rancho con trigo, cebada, legumbres, guisantes, garbanzos, lentejas, queso, higos pasados, pan casero, etc.. El mayordomo recogía estos obsequios en su mochila”²⁷. Finalmente, en un artículo de agosto del año 2000, Francisco Navarro Artiles analiza los textos del Rancho de Ánimas de Tetir, a partir de los cuales reconstruye la particular doctrina sobre las ánimas de los majoreros: “Para mí está claro que el pueblo de Fuerteventura tuvo una patente preocupación por las ánimas de sus difuntos; pero, también está claro que tiene una concepción especial –y distinta– de la vida de esas ánimas. Concepción distinta a la de la teología y teleología dogmática de la Iglesia Católica. No se trata, a mi ver, de una clara *heterodoxia* sino de una *doxia*, llamémosle así, que no cubre toda la doctrina católica sobre la trascendencia del alma después de la muerte física del hombre. Y que, al mismo tiempo, no se sale de la *ortodoxia*”²⁸.

El escritor, compositor y director teatral agüimense Orlando Hernández Martín, quedó impresionado por las gentes y el paisaje de Arbejales cuando el 14 de febrero de 1961 fue invitado a la boda de su amigo y compañero del mundo del teatro Oscar Vizcaíno García, que contraía matrimonio en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de Llano Roque con Carmen Déniz Montesdeoca, la menor de los quince hijos del Ranchero Adán Déniz Guerra. Esta experiencia fue decisiva a la hora de escribir su conocida obra teatral ‘...Y llovió en los Arbejales’ que, a partir de ese momento, presentará Arbejales como paradigma del modelo costumbrista de cultura tradicional y de sociedad campesina canaria de la zona de medianías. Para la presentación al público de la obra, se filmó en 1968 un corto de promoción que tuvo como escenarios la casa solariega

²⁷ IBID.: “Los ‘Ranchos de Ánimas’ y ‘de Pascuas’ en Fuerteventura”, págs.11 y 12, El Surrón, Núm.0, Puerto del Rosario, diciembre 91-enero 92.

²⁸ IBID.: “Los ‘Ranchos de Ánimas’ y ‘de Pascuas’ en Fuerteventura II, Rancho de Ánimas de Tetir”, pág.20, ‘El Pajar’. Cuaderno de Etnografía Canaria, II Época, n° 7, Ed.Asociación Cultural ‘Día de las Tradiciones Canarias’, La Orotava-Tenerife, Agosto 2000.

del mismo Ranchero Adán Déniz en La Montañeta y los paisajes de Arbejales que desde allí se divisaban. La obra, junto a algunos tópicos que han pesado sobre los arbejalenses, rinde también su pequeño homenaje al mundo de las ánimas, cuando en uno de sus diálogos Panchita dice: “Es que en un instante se ha puesto tan nublado y triste como el cuadro de las ánimas que está a la punta de atrás de la iglesia. ¡Algo va a pasar!”²⁹. Años más tarde, en diversos artículos periodísticos Orlando Hernández analizó las tradiciones navideñas, y en alguno incluyó apartados dedicados a la Tradición del Rancho de Ánimas, una tradición que llegó a conocer de primera mano en la década de los sesenta. Sus trabajos se apoyaban en Isaac Viera, Domingo J. Navarro, José Miguel Alzola y Vicente Hernández: “Y en diversas localidades de aquí -antes, en y después de Pascuas- el guineo de los *Ranchos de Ánimas* o la lóbrega petición con runruno de cancionero, imitando un silabeo de rogativas para que las almas que penan no terminen en manos del diablo”³⁰. En este mismo artículo nombra al Reverendo Pablo Artilles, que aludiendo a los desaparecidos Ranchos de Agüimes había escrito: “Como un ave de luz, en el farol encendido, brota la copla, rengueando la guitarra sus sonos más agudos, al compás de timplas y espadas”³¹.

El abogado y escritor terorense, Cronista Oficial de la Villa e Hijo Predilecto de Teror, Vicente Hernández Jiménez dedicó, entre los años setenta y finales de los noventa, varios artículos a los ranchos de ánimas y al Rancho de Ánimas de Arbejales-Teror, de los que entresacamos algunas referencias: “La letra de los cantos es casi siempre el tema del Misterio del Nacimiento, de la Virgen o del Purgatorio y tiene un hondo sentido de poesía popular. Son manifestaciones de una profunda fe religiosa y de un sabor típico de auténtico folklore. (...) Sus endechas tienen el sabor de la filosofía campesina. (...) Esta tradición, tan popular y tan canaria, arraigada en los pueblos del interior de la isla, no se debe perder, ya que son como restos de la antigua juglaría”³². El autor termina el artículo elogiando la labor de los canónigos y párrocos, “al canónigo

²⁹ HERNÁNDEZ MARTÍN, Orlando: “...Y Llovió en los Arbejales”, Escena Séptima, pág.67, Imprenta Arteara. Las Palmas de Gran Canaria, 1968.

³⁰ IBID.: ‘Ranchos de Ánimas’ o la lúgubre estela del cancionero”, La Provincia, Las Palmas de Gran Canaria, 14 de enero de 1990.

³¹ IBID.: “Op. cit.”

³² HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Vicente: “El Rancho de Ánimas”, Diario de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 11 de enero de 1975.

Suárez Miranda, fervoroso por todo lo que significara grancanarismo; al inolvidable don Antonio Socorro Lantigua, gran enamorado de su Villa y de sus tradiciones, que nunca escatimaba el aliento para los sencillos hombres que desde el Adviento hasta la Candelaria caminaban por cuestras y veredas haciendo poesía”³³. En otra ocasión, explicándonos las tradiciones de los Finados y del Rancho de Ánimas escribió: “En noviembre, mes de los finados, se rinde culto a los difuntos y se ofrecen sufragios a las Ánimas del Purgatorio. En épocas pasadas existía la costumbre de reunirse la noche de los difuntos las familias a comer castañas y dulces; en los pueblos, los jóvenes visitaban las casas pidiendo los finados: castañas, nueces, almendras. También a lo largo del año se ofrecían sufragios a las Ánimas del Purgatorio. Por noviembre, unos grupos salían de ronda con el propósito de recaudar limosnas para las ánimas benditas, entonando cantos de elementales instrumentos. Son los populares Ranchos de Ánimas, que perviven en Arbejales. Al desarrollar sus actuaciones, también en diciembre, enlazan los finados con la Navidad”³⁴.

El musicólogo e investigador Lothar Siemens Hernández ha llevado a cabo un importante estudio etnomusicológico del Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror desde la década de los sesenta del siglo XX. En 1977 publica *La Música en Canarias* obra de referencia en la que el autor dedica un capítulo a los ranchos, sobre los que escribe: “Los ‘ranchos de ánimas’ son tonadas lamentosas que se cantan sólo entre el día de los Difuntos y el primer domingo del febrero siguiente. Durante esa época invernal se constituyen en las zonas rurales de nuestras islas orientales unas cofradías de legos (el ‘rancho’) que, al caer de la tarde, van de puerta en puerta interpretando sus largas ‘coplas’ y ‘deshechas’ con el objeto de recopilar fondos para dedicar misas de redención a las ánimas del Purgatorio. Son cantos monótonos y tristes, acompañados de un lento y rítmico sonsonete metálico producido por triángulos, espadas, panderos de sacudir, etc. El repertorio abarca desde la narración pormenorizada de milagros de santos hasta las loas fúnebres, pasando por las coplas propiamente dedicadas a las almas en pena. De todo esto existen manifestaciones similares en España y Portugal, y aún en toda el área mediterránea de tradición románica. Pese al actual control eclesiástico de estas cofradías seculares, su entronque con

³³ IBID.: “Op. cit.”.

³⁴ IBID.: “Terror: Los finados y el Rancho de Ánimas de Arbejales”, Diario de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 4 de noviembre de 1995.

antiguísimos ritos paganos vinculados al culto a los muertos es evidente”³⁵. Más recientemente, como coautor de *‘La Música en la Sociedad Canaria a través de la Historia’*, retoma el tema de los ranchos, dedicándoles un importante capítulo, en el que entre otras cosas nos dirá: “Y en conexión con el canto colectivo de los romances, debemos señalar la conformación en los medios rurales canarios, en la segunda mitad del siglo XVI, de los ‘ranchos’ de cantores y tocadores que orbitan en torno a las cofradías encargadas de pedir y rogar por el rescate de las ánimas del Purgatorio. Es la Iglesia, tras el Concilio de Trento, la que potencia esta devoción como respuesta al Protestantismo, que niega el Purgatorio, lo que da lugar a esta nueva devoción y a la profusión de pinturas del Purgatorio en las iglesias rurales. Lo interesante es que estas Cofradías de ánimas, que arraigan en la Península y también con fuerza en Canarias en el último tercio del siglo XVI, aglutinan en la organización de sus ‘ranchos’ de cantores mendicantes una serie de tradiciones muy arcaicas, practicadas sin duda con anterioridad, a las que se impregna de un sesgo religioso: las marzas, aguinaldos y campanilleros de la Península, se verán contaminadas de la nueva advocación por las ánimas. Y se aglutinarán también en Canarias en una acción colectiva en la que subsisten y conviven varias tradiciones: cantos por las ánimas, loas fúnebres de personas fallecidas (refugio del popular ‘planctus’ medieval, tan denostado por la Iglesia), milagros inspirados en los textos bíblicos y en la vida de los santos, cantos alusivos a la Navidad, etc. Y es que la costumbre de que el rancho circulara cantando y pidiendo por los pagos campestres comenzaba el día de los difuntos (2 de noviembre) y solía prolongarse hasta el segundo domingo de febrero; abarcaba todo el ciclo invernal y coincidía, por lo tanto, con la pascua navideña y con otras varias celebraciones destacadas del año”³⁶.

A mediados de los setenta el periodista e investigador teldense Diego Talavera Alemán escribía: “Los Ranchos de Ánimas, aunque fundamentalmente funerarios, solían cantar romances en los que describían los misterios que cantan al nacimiento, con el propósito de sacar dinero

³⁵ SIEMENS HERNÁNDEZ, Lothar: “La Música en Canarias”, págs. 43 y 44, Ed. El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1977.

³⁶ ÁLVAREZ, Rosario y SIEMENS, Lothar: “La Música en la Sociedad Canaria a través de la Historia: I. Desde el Período Aborigen hasta 1600”, págs. 202 y 203, El Museo Canario y Cosimte, Madrid, 2005.

para las ánimas, pues las fechas se prestaban a ello”³⁷. En 1978, publica ‘*Canarias: Folklore y Canción*’, obra de gran importancia, por el contexto político, social y cultural de la transición en que aparece. En ella Diego Talavera hace un recorrido por la música y danza aborígenes, el folclore canario entre los siglos XVI y XVIII y la música y la canción popular desde el siglo XIX hasta finales de los setenta. La obra, que promueve la investigación y delimitación del folclore canario, culmina con el *Manifiesto del Primer Encuentro de Música Popular Canaria* celebrado en Telde en junio de 1976, una invitación a la defensa y difusión del acervo folclórico de las Islas Canarias. En su capítulo II, dedica un interesante apartado a los Ranchos de Ánimas, de los que nos dice: “Casi en trance de desaparición y sin que se hayan recopilado científicamente sus misteriosos cantos, los ‘Ranchos de Ánimas’ constituyen en la actualidad una de las reliquias folklóricas de carácter religioso más antiguas de Canarias. Este tipo de agrupaciones proliferó por todos los rincones del Archipiélago no hace muchos años, quedando hoy reminiscencias en Teror, Valsequillo e Ingenio (tres localidades de Gran Canaria), que aún conservan el lamentoso canto responsorial acompañado por un grupo instrumental realmente exótico”³⁸.

El profesor, investigador y folclorista Talio Noda Gómez, plantea en 1978: “hasta el siglo XVII existían en toda España unas Cofradías para pedir por las ánimas, de las que son una supervivencia varias costumbres peninsulares (Aguinaldo, Campanilleros, Rancho de Ánimas - aquí el autor quiso decir muy probablemente, ‘cofradía de ánimas’, ya que en la Península no hay *Ranchos de Ánimas*-), y los Ranchos de Ánimas de algunos pueblos de todo el Archipiélago Canario, en los que se reúnen todas estas costumbres: Tiscamanita en Fuerteventura, Teguisse en Lanzarote, muchos en Gran Canaria (San Mateo, San Nicolás, Barranco Hondo, Ingenio, Valsequillo y, sobre todo, Teror), etc.”³⁹.

José Miguel Alzola González, nacido en Las Palmas de Gran Canaria, historiador, Delegado Provincial de Bellas Artes, Conservador del Museo Canario e Hijo Adoptivo de Teror, presenta en 1982 un amplio trabajo sobre la Navidad en Gran Canaria, en el que dedica un capítulo a

³⁷ TALAVERA ALEMÁN, Diego: “La Navidad en la Canción Popular”, Diario de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 27 de diciembre de 1975.

³⁸ IBID.: “Canarias, Folklore y Canción”, págs.44 y 45, Taller de Ediciones JB, Biblioteca Popular Canaria, Torrejón de Ardoz (Madrid), 1978.

³⁹ NODA GÓMEZ, Talio: “La Música Tradicional Canaria, Hoy”, pág.25, Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Plan Cultural, Las Palmas de Gran Canaria, 1978.

los Ranchos de Ánimas. Junto al análisis de sus características, origen, composición, tiempo de actuación y forma musical presenta algunas coplas y deshechas, y fragmentos como los que siguen: “A lo largo de todo el mes de noviembre, el pueblo canario, siguiendo una práctica universalmente extendida en la Iglesia, rendía culto a sus difuntos y ofrecía sufragios a las ánimas del Purgatorio. El Concilio de Trento, para contrarrestar la doctrina protestante (que niega la existencia del Purgatorio), impulsó aún más esta devoción tradicional que, por otra parte, se desarrolló en las islas con especial vigor en los siglos XVI al XVIII. Era rarísima la parroquia o templo conventual que no poseyera un gran cuadro de ánimas y una cofradía para fomentar y sostener su culto. Los canarios, una vez convertidos a la nueva doctrina, debieron aceptar con suma facilidad la piadosa práctica de recordar a los difuntos. No olvidemos que el pueblo aborigen tenía para con sus muertos toda la veneración que el hombre puede sentir por aquello que ama o teme. Para preservar a sus seres queridos de la corrupción y hacerlos, en cierto sentido, inmortales los embalsamaban con tal esmero que aún hoy se conservan numerosas momias en los museos insulares”⁴⁰.

A mediados de los años ochenta el antropólogo José Ramón Santana Godoy, responsable del Departamento de Etnografía de la por entonces Escuela de Folklore de Las Palmas, y más tarde del Departamento de Antropología del Instituto Canario de Etnografía y Folklore del Cabildo de Gran Canaria, lleva a cabo el que tal vez sea el proyecto de investigación más completo e interesante de cuantos han salido a la luz hasta la fecha. Fruto del trabajo que José Ramón Santana Godoy había iniciado entre finales de los setenta y comienzos de los ochenta publican algunos artículos de prensa y en revistas especializadas, colaboraciones en algún libro de etnografía, un proyecto de investigación desgraciadamente inédito y, junto a gran cantidad de material audiovisual que quedó en los archivos del actual Instituto Canario de Etnografía y Folklore y en el Espacio Digital del Cabildo de Gran Canaria, un documento audiovisual de 1982 titulado “La Fiesta de Los Cantadores”, realizado por la Comisión de Cultura del ICEF. Este documental, que por su enorme valor etnográfico presentamos en el anexo digital de este libro, cuenta con

⁴⁰ ALZOLA GONZÁLEZ, José Miguel: “La Navidad en Gran Canaria”, pág.17, Ed. El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1982.

guión y documentación⁴¹ del propio José Ramón Santana Godoy, que aparece en algunas secuencias como antropólogo de campo y entrevistador. Se trataba de la primera investigación en profundidad y con despliegue de medios que desde la perspectiva antropológica se llevaba a cabo para estudiar el Rancho de Ánimas. Pero, sobre todo, no se ha olvidado el talante de José Ramón Santana Godoy, su capacidad para integrarse en la comunidad y en el mundo de Los Cantadores y, como investigador, su respeto por la tradición, lo que le valió el reconocimiento y cariñoso recuerdo aún hoy de su paso por el Rancho. En una publicación de 1985 escribió: “Entiendo que los ranchos de ánimas tienen valor por el hecho de ser una manifestación importante de nuestro pasado. E importante por los siguientes motivos: a) son una forma de agrupamiento colectivo que responde a criterios culturales muy remotos y dignos de respeto; b) la relación que se establece entre la espiritualidad colectiva y la comunidad genera vínculos muy estrechos; c) los *cantadores de alante* o solistas son verdaderos poetas populares que improvisan versos medidos y rimados con un tono bastante antiguo; d) la ideología general que transmite trasciende la religiosidad popular y se convierte en vehículo de cohesión de la comunidad; etc.”⁴².

La obra del músico, investigador y folclorista Elfidio Alonso Quintero, *Estudios sobre Folklore Canario*, hace en 1985 un repaso a las tradiciones más importantes de la música y bailes tradicionales canarios. El autor dedica un capítulo a las parrandas tinerfeñas de lo divino, a los ranchos de pascua y a los ranchos de ánimas. Estos últimos son analizados dentro de un apartado que titula *Otros Ranchos*, dos páginas en las que el autor cita a Lothar Siemens, Miguel Suárez Miranda, Vicente Hernández Jiménez y José Miguel Alzola, explica su finalidad y nos habla de su situación como tradición: “Aunque franciscanos y dominicos quisieron revestir este rito con ciertas apariencias religiosas, parece claro en los ranchos el mismo sustrato de sociedad secreta que ha caracterizado a otros grupos similares de fines filantrópicos. Los ranchos de ánimas o navideños siguen manteniendo el fuego sagrado de la tradición en Las Palmas -*el autor, en realidad, quiso decir Gran Canaria*-, Fuerteventura y Lanzarote, mientras que en las islas occidentales se

⁴¹ El texto que sirve como base al guión de este documental podemos encontrarlo en el artículo de SANTANA GODOY, José Ramón: "La Fiesta de los Cantadores", Aguayro, nº158, Las Palmas de Gran Canaria, 3 de abril de 1985

⁴² IBID.: “La Fiesta de los Cantadores, ¿Una tradición que se Pierde?”, Diario de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 19 de febrero de 1985.

encuentran prácticamente extinguidos. Sin embargo, por lo que se refiere a algunos pueblos tinerfeños, aún la gente más vieja recuerda el paso de aquellas agrupaciones que pedían por las casas el aguinaldo o la limosna, cantando coplas [...]”⁴³.

En 1987 el antropólogo Alberto Galván Tudela, en su importante obra *Las Fiestas Populares Canarias*, analiza las celebraciones festivas en las casas y en la calle, incluyendo en esta categoría a la tradición de los ranchos: “También la festividad doméstica es social. No sólo el pueblo se concentra en la iglesia ante un portal, sino que agrupaciones musicales de ranchos de Pascua (Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura), parrandas de lo divino (Tenerife), o las tandas (Tejina, El Socorro), recorren las calles, visitando hogares, pidiendo limosna o aguinaldo. (...)Estas agrupaciones han sido estudiadas por múltiples folkloristas y etnógrafos canarios (...)desde la perspectiva musical y lingüística. (...)En Chipude, La Gomera, un rancho denominado ‘cantar los años nuevos’, con hachitos y faroles, tras pasar por la Iglesia, ante el niño Dios y la casa del cura, recorre casa por casa, cantando al son del tajaraste, de versadores y tocadores de tambor”⁴⁴.

Pedro Grimón Benítez firmaba en 1989 bajo el seudónimo de *Belillo* un artículo sobre el Ranchero Antonio Sánchez Hernández y el Rancho de Ánimas de Teror en el que, entre otras cuestiones, afirma: “La mayoría de los hombres que componen el Rancho de Ánimas son agricultores y ganaderos. Hoy el Rancho pervive gracias al sacrificio abnegado de estos hombres que, en las cercanías del siglo XXI, siguen teniendo la creencia, la fe y el honorable respeto a las Ánimas. Hombres que dedican parte de su trabajo a este tipo de colaboración con la Iglesia, quizás inconscientes del enorme valor de mantener viva en nuestras tierras, un tradición musical religiosa de un valor ancestral incalculable”⁴⁵.

El periodista e investigador grancanario Antonio Cruz Domínguez, redactor del periódico *La Provincia* entre 1967-1978, apoyándose en Miguel Suárez Miranda, Pablo Hernández Montesdeoca y Lothar Siemens analiza en 1989 las actividades, temas, organización, música y es-

⁴³ ALONSO QUINTERO, Elfidio: “Estudios sobre Folklore Canario”, pág.57, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1985.

⁴⁴ GALVÁN TUDELA, Alberto: “Las Fiestas Populares Canarias”, pág. 113, Interinsular Ediciones Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1987.

⁴⁵ GRIMÓN BENÍTEZ, Pedro (el artículo aparece bajo el pseudónimo de Belillo): “Antonio Sánchez Hernández, ranchero mayor del Rancho de Ánimas de Teror”, Canarias7, Las Palmas de Gran Canaria, 1 de octubre de 1989.

estructura del Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror, mostrándose igualmente preocupado por su pervivencia: “La tradición se pierde en los siglos, con todo lo que este acto tiene de entrañable y apasionante, así como de profundo sentimiento religioso, centrado fundamentalmente en lo trascendente de la vida terrena y su paso hacia la eternidad. La historia religiosa de Gran Canaria está llena de *Ranchos* que desgraciadamente han ido desapareciendo. En todos los lugares *El Rancho* era obsequiado con dineros que los vecinos aportaban en forma de sufragios⁴⁶”.

El músico e investigador Benito Cabrera sostiene en 1990 que “una de las manifestaciones más populares de este tipo en todo el territorio nacional la constituyen los llamados ‘Cantos de Ánima’ que eran entonados por un grupo de hombres que recorrían las calles con sus lastimeros y penumbrosos cantos, mientras pedía limosna para realizar misas de difuntos”⁴⁷. En este interesante trabajo responde a algunas de las incógnitas que los ranchos ofrecen a los investigadores: “¿Qué tienen que ver las ánimas con la Navidad?. En lo que a Lanzarote se refiere, los «ranchos» recorrían las calles cantando sincopadas melodías que hacían alusión a su carácter mortuorio y pidiendo de puerta en puerta para los fines anteriormente descritos. Efectuaban sus nocturnos recorridos en fechas festivas (como el día del santo local), siendo en la Navidad cuando más fructuosos resultaban sus esfuerzos, y es por ello que salían con más frecuencia por estas fechas. Con el paso de los años se mantuvieron únicamente las letras referidas al episodio litúrgico del nacimiento del Niño, de modo que las estrofas alusivas a las ánimas fueron desplazadas por romances dedicados a la Virgen y la Natividad. A los instrumentos percusivos de las cofradías peninsulares (panderos, triángulos, castañetas, espadas, etc.) se sumaron los más armoniosos sonidos de las guitarras, bandurrias y timple, de tal forma que con el transcurrir de los años, los Ranchos de Ánimas se convirtieron en Ranchos de Pascua, perdiendo su carácter inicial de recaudadores de fondos para misas de difuntos y saliendo únicamente en el mes de diciembre para cantar estrofas alusivas a la Navidad”⁴⁸.

También en 1990 Juan Peñate Suárez hace una reconstrucción histórica del, ya por entonces en trance de desaparición, Rancho de Á-

⁴⁶ CRUZ DOMÍNGUEZ, Antonio: "El 'Rancho de Ánimas' de Terror, Tradición que no Muere", La Provincia, Las Palmas de Gran Canaria, 15 de enero de 1989.

⁴⁷ CABRERA HERNÁNDEZ, Benito: “Algunos Elementos del Folklore Navideño en Canarias”, en AA.VV.: “Investigación Folklórica”, Cuaderno VII, pág.14, Litografía A. Romero, S.A., Santa Cruz de Tenerife, 1990.

⁴⁸ Ibid.: “Op. cit.”, págs.14 y 15.

nimas de Lomo Magullo, describe su organización, actividades, instrumental, música y textos, nos habla de algunos de los más notables cantadores, e invita a “aprovechar el rescoldo que quedaba en los mayores para su recuperación”⁴⁹.

A partir de ese año aparece alguna que otra publicación en prensa y revistas, casi siempre de carácter divulgativo o informativo, coincidiendo con la época de salidas del Rancho. A partir de finales de los noventa nos encontramos también con numerosos portales y páginas web dedicados a etnografía y folclore. Pero completaremos este recorrido histórico por las fuentes escritas con una mención al indispensable y riguroso trabajo del historiador y profesor Manuel Hernández González, especialmente a dos de sus obras en las que aparecen interesantes referencias a los ranchos de ánimas y de pascua. En primer lugar, el tomo II de su obra *Enfermedad y Muerte en Canarias en el siglo XVIII*, que dedicada a la muerte presenta un capítulo sobre ‘las ofrendas por los muertos y el Día de Difuntos’, y otro sobre ‘las ánimas del Purgatorio’. Y, sobre todo, su recientemente publicada obra *Fiesta y creencias en Canarias en la edad moderna*, en la que desde un recorrido estacional también sitúa y analiza la tradición de los ranchos en las celebraciones de transición entre el final del otoño y el final del invierno. Entre otros aspectos tratados en esta obra, Manuel Hernández González caracteriza la visión religiosa de la realidad de los ranchos, en la línea de Micea Eliade, como una cosmología, mezcla de mitología y naturalismo: “La vivencia percibida por la sociedad sacralizada del año como nacimiento y muerte del mundo y su eterna repetición, y en el caso de la católica con su dimensión histórica plasmada en la vida de Jesucristo, se puede apreciar nítidamente en este periodo de transición de la muerte a la vida que es la etapa invernal. Los ranchos de ánimas, con sus tañidos, nos pueden ayudar a comprender este simbolismo”⁵⁰. Además, nos habla de la función polivalente y no contradictoria de los ranchos como ranchos de ánimas y de pascua: “El día de difuntos, el 2 de noviembre, era la fiesta por excelencia de ofrenda y culto a los muertos. Las cofradías de ánimas eran las encargadas de organizar la recogida de fondos para tal fin, en los días precedentes a la noche

⁴⁹ PEÑATE SUÁREZ, Juan: "El Rancho de Ánimas de Lomo Magullo", La Provincia, Las Palmas de Gran Canaria, 12 de agosto de 1990.

⁵⁰ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel Vicente: “Fiestas y creencias en Canarias en la edad moderna”, págs. 177 y 178, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2007.

del día de todos los santos. Serán los ranchos de ánimas, que al llegar a diciembre, a partir del día 13, festividad de Santa Lucía, se transformarán en navideños, los que peregrinarán por calles y plazas de los pueblos tocando y recaudando fondos para las ofrendas a los muertos. La vivencia de este ciclo anual se aprecia con nitidez en estas agrupaciones, que plasman la transición de la muerte a la vida, que representa el paso del otoño al invierno, de la muerte al renacimiento de la vida. En Adeje corrían a cargo de la Hermandad de la Misericordia, donde sus miembros efectuaban los cantos de ánimas por las calles con la finalidad de recaudar limosnas para esa cofradía eminentemente mortuoria. Eran interpretados desde noviembre, transformándose en ranchos de pascuas desde diciembre. En las cuentas de 1713 aparece una partida de 15 reales para darles de comer. En la Aldea de San Nicolás en el siglo XVIII en la contabilidad de la cofradía de ánimas aparecen los gastos y los ingresos de los cantadores de ranchos que cantaban tanto en el mes de finados como en Pascua. No existía, lógicamente, contradicción sino transformación en función de los ritmos marcados por el calendario”⁵¹

3. LA EXPERIENCIA DE LA MUERTE

Cuando recuerdan, cuando aman, los pueblos ennoblecen su vida. Por ennoblecera, la depuran. Los antepasados ejemplares les guían, y mandan en los vivos. La memoria cordial es el poder que resucita a los muertos...⁵².

La muerte, experiencia límite y final de la vida, es en todas las culturas un hecho crucial de enorme impacto social, psicológico y cultural. Se produzca de forma violenta o natural, su irracionalidad sobrecoge de un modo directamente proporcional al grado de relación y cercanía que mantiene una comunidad con los procesos naturales de subsistencia. En una sociedad eminentemente agraria como la de Teror, esta relación directa con la naturaleza

⁵¹ IBID.: “Op.cit.”, págs. 513 y 514.

⁵² GONZÁLEZ DÍAZ, Francisco: “Teror”, págs.135 y 136, Tip. del Diario, Las Palmas de Gran Canaria, 1918.

se traduce en un sistema de creencias en que se entremezclan tradiciones y rituales propios de la religión católica, traducidos por la idiosincrasia del canario. Esta relación es compleja, casi nunca se hace explícita y se caracteriza por su enorme arraigo social, mucho mayor, por supuesto, del que nos encontramos en el mundo urbano de nuestros días.

Para acercarnos mejor a las raíces de la Tradición del Rancho de Ánimas de Arbejales-Teror, lo que en este libro presentaremos como un sistema de religiosidad popular, creemos necesario contextualizar el tratamiento de la muerte en la sociedad teroreña.

Tras la Conquista de Gran Canaria y antes de la construcción de templos o cementerios en el interior de la isla, los enterramientos continuaron llevándose a cabo durante bastante tiempo bien en cuevas, al estilo de los aborígenes, bien bajo tierra, esta vez por influencia de los conquistadores. Sin embargo en la zona de medianías donde se ubica Teror, no se han encontrado tumbas, lo que hace suponer que no existían lugares de enterramiento común hasta que se construyó la primera Ermita de Santa María de Therore, que acogería la imagen de la Virgen aparecida en un pino a finales del siglo XV, y de la que se conoce su existencia ya en 1514.

Una ermita anterior que debió existir en San Matías, donde hoy se ubica el Convento de las Dominicás, desaparecida a mediados del siglo XVIII, fue utilizada también como lugar de enterramientos. Existe, no obstante, constancia de que a partir de la construcción de la primera Iglesia los enterramientos se llevaron a cabo en el interior del templo, aunque este privilegio quedara reservado, sobre todo, a las pocas familias acaudaladas que se establecieron en la zona, una pequeña aristocracia de colonos beneficiarios de los repartos de tierras tras la Conquista y de propietarios ricos que habían adquirido las que aquéllos ponían a la venta. Estos primeros pobladores generalmente construyeron palacios y casonas solariegas alrededor la iglesia y del pino, configurando el espacio urbano del Teror del XVI.

Los aborígenes que sobreviven a la Conquista y son ya desde finales del siglo XV integrados en la cultura hispana por mestizaje, esclavitud o servidumbre, los esclavos africanos (negros y moriscos), las personas al servicio de los hacendados y los pobres de solemnidad gozaron en menor medida de tal privilegio de sepultura. Sólo se han encontrado restos humanos de la época en el subsuelo de aquella primera iglesia, y sin embargo, no han aparecido en el municipio restos humanos que permitan afirmar la existencia

de cementerios. Resulta obvio que las personas que no podían ser enterradas en suelo sagrado debieron recibir sepultura en algún lugar de Teror, pero hasta el momento no se han encontrado restos humanos, salvo los de La Cuesta de Los Muertos, entre La Degollada y Montaña El Gallego en Arbejales, que según cuentan los más ancianos sirvió de enterramiento, al menos, durante la Epidemia de Cólera de 1851.

Entre mediados y finales del siglo XVII ya existen las ermitas de San Isidro en Arbejales, de San José del Álamo y de la Virgen de las Nieves en La Peña, esta última con algún enterramiento en 1703. También se construye en Teror un segundo templo, que es declarado ruinoso en 1760, año en que comienzan las obras del tercer templo, durante cuyas obras, salvo el enterramiento provisional de un Presbítero, estos ya no se llevan a cabo en el interior de la Iglesia de Nuestra Señora del Pino, volviendo a retomarse tal costumbre una vez finalizadas las obras en 1767, inaugurándola un párvulo de Arbejales. El Templo se vuelve a ampliar en 1811 y entre esa fecha y 1813 aparece un núcleo de enterramientos en la zona de San Matías, en la ermita a la que antes hicimos referencia, que estará en uso hasta 1817, momento a partir del cual se harán todos los enterramientos hasta nuestros días en el cementerio de Teror, cuya obra concluye en 1820⁵³.

En el Libro I de Defunciones del Archivo Parroquial de Nuestra Señora del Pino que comienza en enero de 1639 sólo aparecen tres registros para ese mismo año, variando luego el número de anotaciones entre años en los que no aparecía ninguna hasta años en que se reflejaban más de quince. Teniendo en cuenta que la población de Teror (en la época abarcaba los actuales territorios de Teror y Valleseco) podía acercarse ya a los tres mil habitantes, que la esperanza de vida no era muy alta y que las condiciones de vida quedaban limitadas por epidemias, plagas y hambrunas que podían diezmar parte de la población, parece razonable suponer que el número de registros en los Libros de Defunciones es insuficiente. Cabe plantear que si la tasa de mortandad en Teror en la actualidad se sitúa sobre el 5'6‰, remontándonos sólo a 1860, nos encontramos con un 16'27‰. Ni que decir tiene que esta tasa debió ser aún mayor en anteriores siglos a causa de las numerosas hambrunas y epidemias (peste, fiebre amarilla, cólera, etc. La Epidemia de Cólera de 1851, por ejemplo, se saldó con la muerte del

⁵³ SUÁREZ GRIMÓN, Vicente: "Los Enterramientos en Teror", Diario de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 12 de agosto de 1978.

“120‰” de la población total del municipio)⁵⁴.

Aún teniendo en cuenta el hecho de que algunos de los fallecidos que no constan probablemente aparecen en registros parroquiales de otros municipios, este déficit de defunciones, o para ser más exactos, de anotación de defunciones se debe a varios factores:

- a) En siglos de alta natalidad pero también de altas tasas de mortandad infantil, un importante número de párvulos muertos tanto al nacer como a los pocos meses debieron ser enterrados cerca de los núcleos de casas en lugares de difícil acceso.
- b) Lo abrupto del territorio y las dificultades de comunicación hacían que tanto avisar a un sacerdote, y que éste llegara a tiempo de dar la extremaunción a un herido, enfermo o moribundo, como el traslado de un cadáver, fuesen procesos costosos y lentos que suponían muchas horas.
- c) La población de aborígenes, negros y moriscos, sobre todo en el primer siglo posterior a la Conquista de Canarias es superior a la de los Conquistadores, y con el tiempo se va haciendo cada vez más importante. En 1595 en un padrón de los moriscos se recogían para toda Canarias 865, de los que 142 habitaban Gran Canaria⁵⁵. Esta misma fuente establecía la población de Gran Canaria de entonces en 7.609 habitantes dato no muy fiable debido a que el autor no computa a los mezclados con los castellanos y otros pobladores ni a los nacidos en las islas, sino sólo a los moriscos puros⁵⁶. El padre José de Sosa en el censo que lleva a cabo en 1667 computa para “Gran Canaria 6.478 personas entre negros, mulatos y otros advenedizos...”⁵⁷. Esta población, en su gran mayoría, no debía ser enterrada en lugar sagrado por tratarse de *infieles*.

⁵⁴ OLIVE, Pedro de: “Diccionario Estadístico-Administrativo de las Islas Canarias”, Tipografía de Jaime Jepús, Barcelona, 1865.

⁵⁵ GONZÁLEZ, Tomás: “Censo de Población de las Provincias y Partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI”, Madrid, 1829, citado por Manuel Lobo: “Los Libertos en la Sociedad Canaria del Siglo XVI”. Instituto de Estudios Canarios (C.E.C.E.L). Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid-Tenerife, 1983.

⁵⁶ LOBO CABRERA, Manuel: “Los Libertos en la Sociedad Canaria del Siglo XVI”, pág.45, Instituto de Estudios Canarios (C.E.C.E.L.), Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid-Tenerife, 1983. Véase también del mismo autor, “La Población Esclava de Las Palmas durante el Siglo XVII, Anuario de Estudios Atlánticos, Núm.30, Patronato de la “Casa de Colón”, Madrid-Las Palmas, 1984.

⁵⁷ SOSA, Fray José de, “Topografía de la Isla Afortunada de Gran Canaria”, Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1994.

d) No toda la población poseía recursos suficientes para pagar un enterramiento en suelo sagrado. Como ejemplo en 1861 en el Libro de Mayordomía de Ánimas existía una larga lista de objetos que podían acompañar a un difunto con su coste⁵⁸, así un oficio de “cera entera” costaba 45 reales de vellón, la cera en los altares 15, un ataúd de párvulo costaba 17, un ataúd para adulto 42, y así una larga lista de elementos de acompañamiento y servicios (velas de agonizar, paños de terciopelo, *parales*, vestuarios de cura, sochantre y monaguillo, pago al fosero por poner y quitar la tierra cuando fuese necesario, etc.). Esto hacía que el entierro más caro saliese 247’49 reales de vellón y el más modesto 136’12. Todo ello sin contar el medio de transporte del ataúd, flores y coronas y, lo más importante, la compra de la tumba. Por lo general, cada gran familia poseía un pequeño panteón en la Iglesia, y en las afueras del Templo se colocaban las tumbas de aquellos de menos recursos e incluso, de algún “pobre de solemnidad que gozó del favor de alguna amable y caritativa dama de la Villa”⁵⁹.

El coste de un enterramiento parece excesivo si lo comparamos, por ejemplo, con las contribuciones que por la misma época pagaban los treinta y ocho grandes propietarios de Teror: Contribuyentes que estuvieran por encima de los 100 reales de vellón sólo había 11, entre 50 y 100 había 9 y los 18 restantes estaban por debajo de 50. Teniendo en cuenta que el menor de los grandes contribuyentes pagaba 27 reales de vellón, no parece exagerado decir que a la mayoría de la población de Teror le estaba vedado recibir una “digna” sepultura; es más, con anterioridad a 1750 debieron llevarse a cabo numerosos enterramientos en suelo no sagrado.

En el Archivo Parroquial de Teror, aparecen numerosas referencias en los Libros de Protocolos que contenían testamentos de diversas épocas, así como diversas anotaciones en los Libros de Defunciones y Libros de Funerales, en las que se observa que un gran número de personas con propiedades había pagado en vida su tumba y, entre las cantidades que se repartían, una parte iba destinada a pagar misas por el descanso del alma, así como distintos objetos que el finado deseaba en el

⁵⁸ ARCHIVO PARROQUIAL DE TEROR: “Libro de Mayordomía de Ánimas”, fols.291-310.

⁵⁹ IBID.: fol.297r.

momento de su muerte: “dispuso se le hiciese oficio de cera entera, que se aplicasen por su alma diez misas rezadas, y legó también a la Manda Pía de Jerusalem uno y medio celemines de trigo, que a su cadáver le condusian ocho pobres...”⁶⁰.

Estos mandatos eran siempre cumplidos pues los testamentos se hacían ante testigos, generalmente un hermano varón de la persona que testaba. Muchos, incluso, especificaban el tiempo de uso del ajuar mortuario, con lo que el entierro tal vez salía más barato: “...huzó un ataúd y paño de su casa al cementerio, de este a la Parroquia caja de paralso, y también llevó vela...”⁶¹.

A veces eran los párrocos los que estimulaban y primaban el cumplimiento de los ritos y formas, aunque, para ser exactos, deberíamos decir los que presionaban a los familiares de los difuntos para que asumieran entierros de mayor categoría: “...y siendo una mujer de comodidad para ser enterrada con toda decencia y encomendación y acompañamiento de cera entera y capellanes, conforme a los de su clase y como es costumbre, su marido la enterró como una pobre limosnera...”⁶².

Las autoridades eclesiásticas provinciales regulaban y sancionaban desde sus decretos, mandatos y constituciones la autonomía parroquial habilitando a los párrocos para decidir, *según la costumbre de los lugares*, los precios de los servicios religiosos, ajuar y sepulturas: “Otrosi mandamos, que en razón de precios que se han de dar a las fabricas por dichas sepulturas, se guarde la costumbre de cada lugar y conforme a la calidad de la Iglesia, y conforme a los lechos, y partes adonde se señalasen...”⁶³. Continuaba el mandato expresando el principio de caridad y de atención a las necesidades espirituales de los pobres, ordenando que quedasen “en cada iglesia algunas sepulturas reservadas para los pobres: a los quales no se les ha de llevar cosa alguna”⁶⁴.

Sin embargo, esta autonomía debió resultar a menudo abusiva, según se desprende de las llamadas de atención de las autoridades civiles, algunas registradas desde época tan temprana como 1546: “El Dean y

⁶⁰ ARCHIVO PARROQUIAL DE TEROR: “Libro I de Funerales”, fol.112r (en él se reproduce parte del testamento de Juan Manuel Ortega natural y vecino de Arbejales).

⁶¹ IBID.: “Libro VII de Defunciones”, fol.130r, anotación del 24 de septiembre de 1860.

⁶² IBID.: “Libro VI de Defunciones”, fol.126v.

⁶³ “CONSTITUCIONES SINODALES DEL OBISPADO DE LA GRAN CANARIA, y su Santa Iglesia”, fol.189r., Editada por Iván González, Madrid, 1631.

⁶⁴ IBID.: fol.189r.

cabildo della, contra el tenor y forma dello, y de la dhā. costumbre, por su propia autoridad diz que han acrecentado en los dhōs. enterramientos y obsequias en mas subido precio de la mitad de lo que solían llevar conforme a las constituciones sinodales y costumbre que cerca dello se auia tenido, en lo qual ha recibido e recibe la repuc^a. de la dhā. ysla y las otras yslas dessa dhā. diocis y v^os y moradores dellas gran daño”⁶⁵. Los pobres de solemnidad, esclavos, suicidas e incluso personas a las que no se pudo dar los últimos auxilios tenían un tratamiento diferente, y con toda probabilidad muchos debieron ser enterrados fuera de los lugares sagrados. Hasta no hace más de un siglo en los libros de defunciones se repetían casos como los que siguen: “...no recibió Sebastiana Hernández de 25 años los Santos Sacramentos porque no habisaron de la casa...”⁶⁶. “...No recibió los Santos Sacramentos porque había fallecido cuando el cura llegaba al pago de Las Rosadas...”⁶⁷. “...Fue sepultado antes de las veinte y cuatro horas de su fallecimiento á virtud de haberlo dispuesto así el Sr. Alcalde con motivo de hallarse ya corrompido el cadáver, por lo que no recibió los Santos Sacramentos...”⁶⁸. En los casos de suicidio o muerte violenta, lejos de ocultarla, la situación era reflejada en los libros de manera más clara y, a veces, con todo lujo de detalles: “...Fue muerta violenta y no recibió la Extremaunción por que la estropió una piedra...”⁶⁹. “...Fue precipitada del risco enfrente de la Fuente Agria y cayó en un charco y se ahogó por lo que no pudo recibir los últimos auxilios...”⁷⁰. Los casos más claros de suicidio solían disimularse por lo general tras la apariencia de una muerte violenta. Sin embargo, a veces se anotaban comentarios como el que sigue: “...Se suicidó el Subdiácono y lo enterraron en una huerta cerca, pero no en el suelo eclesiástico...”⁷¹.

La institucionalización y monopolio del tratamiento de la muerte por parte de la Iglesia se constata, además de en los anteriores ejemplos, en la

⁶⁵ CULLÉN DEL CASTILLO, Pedro: “Libro Rojo de Gran Canaria o Gran Libro de Provisiones y Reales Cédulas”, pág.144, LXXX, ‘Real Cédula fecha en Guadalajara a seys días del mes de Agosto de mill e quinientos e cuarenta y seys años para que se guarde la constitución Acerca de las obsequias y enterramientos en el obispado de Canaria’ (Libro Rojo, fol.151r.), Tip.Alzola, Las Palmas de Gran Canaria, 1947.

⁶⁶ ARCHIVO PARROQUIAL DE TEROR: “Libro VI de Defunciones”, fol.175v.

⁶⁷ IBID.: “Libro VII de Defunciones”, fol.39r.

⁶⁸ IBID.: fol.44 v.

⁶⁹ IBID.: “Libro VI de Defunciones”, fol.11v.

⁷⁰ IBID.: fol.124 .

⁷¹ IBID.: fol.54r.

polémica suscitada en 1820 entre las autoridades eclesiásticas y municipales a raíz de la construcción del Cementerio de Teror, o entre estas mismas autoridades eclesiásticas y los vecinos de Arbejales que, casi desde el inicio de la construcción del Templo del Sagrado Corazón de Jesús en 1913, reclamaron un cementerio propio cuya obra no pudieron ver culminada hasta 1952.

De forma todavía más dramática observamos este control en la descripción que nos hacen los más ancianos de Arbejales que, además, insisten en que muchos de los entierros hasta mediados del siglo XX eran como sigue: “*La Caja de las Ánimas* estaba en Teror. Si moría alguien que no podía pagarse la suya propia había que ir a buscarla allá abajo al pueblo. Velaban al difunto en su casa, alrededor de su propia cama, un poco antes de emprender la marcha lo introducían en la caja, y marchaban por el camino real que va hasta Teror turnándose los hombres a lo largo del pesado y largo trayecto hasta el cementerio, que podía durar una hora y media, dos o más horas según el tiempo que hiciera y lo ligero que fuesen. Una vez allí ponían al difunto envuelto en una sábana directamente en la tumba, la cubrían con tierra y devolvían la *Caja de Ánimas* a la parroquia”⁷².

Hemos reflejado sólo algunos de los casos que aparecen en documentos de diversa procedencia y sólo en tres de los *Libros de Defunciones* de la Parroquia de Nuestra Señora del Pino de Teror. En los dieciséis *Libros de Defunciones* que hay en total encontramos numerosas anotaciones y curiosidades que nos dan pistas sobre el desamparo al que debían enfrentarse los campesinos, pastores, tullidos y pobres que vivían en zonas aisladas y distantes. Este desamparo lo es por partida doble; por un lado, por su lejanía con respecto a la iglesia, el espacio físico de lo sagrado que garantiza la salvación, por otro, por la angustia que produce el aislamiento ante lo imprevisible de la naturaleza y, sobre todo, de los misterios de los mundos ocultos del más allá. Ellos y sus familias, alejados de la presión eclesiástica que debieron sufrir los habitantes del núcleo urbano de Teror tuvieron más libertad, pero también más necesidad de buscar, adaptar y desarrollar formas de religiosidad que respondieran mejor a sus temores y a su necesidad de salvación y, al mismo tiempo, posibilitaran una comunicación fluida primero con las ánimas y luego a través de éstas con los seres sobrenaturales: los santos, la Virgen, Jesús y, en última instancia, con Dios.

Es desde esta revisión histórica de la experiencia de la muerte como

⁷² EOVS8.

nos adentramos en la escatología que nos han legado los seguidores de la Tradición del Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror. Un rico y complejo sistema de religiosidad popular que ha convivido durante siglos con la religión institucionalizada de la Iglesia Católica a pesar de recrear un sistema ritual claramente emparentado con antiguos cultos paganos a la muerte y a las ánimas. Como más adelante explicaremos, es éste un sistema de creencias que coexiste y complementa la religiosidad católica imperante y garantiza la adaptación a su medio de un cristianismo primitivo, e igualmente casi pagano, en su tratamiento de la espiritualidad.

El Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror permanece casi incólume hasta el último cuarto del siglo XX, tal vez porque supone la respuesta y adaptación religiosa de una sociedad campesina aislada de los siglos XVI y XVII a:

- La cultura religiosa dominante que llega a Canarias. En un principio, transmitida por un clero que, entre mediados y finales del siglo XV, llegaba a las islas eufórico por la expulsión de moriscos y judíos y por el éxito evangelizador del recién creado Reino de España (conquistas del Archipiélago, África y América). Más tarde, en la segunda mitad del siglo XVI, la Iglesia de la Contrarreforma establece una sólida estructura de poder que, amparada en el corpus doctrinal y normativo tridentino, se consolida a través de las parroquias que, como la de Terror, comienzan a crearse por todo el archipiélago. De esta forma “el pensar y el hacer isleño se ajustaron al modelo de la usanza castellana; el cristianismo, que era elemento fundamental de la civilización hispánica entra en el Archipiélago como un dato más del hispanismo. Ser español y ser cristiano eran la misma y única realidad”⁷³.
- La necesidad de mantener una estructura social cohesionadora que se apoya en un sistema de parentesco endogámico y patricarcal que, a su vez, sustenta y legitima un modelo de producción agraria minifundista de subsistencia y que, en último término, aspira a mantener estructuras de poder y control social.
- La necesidad emocional y religiosa de establecer vínculos, estabilidad, inmediatez, continuidad y comunicación entre el mundo de los vivos y el mundo de los muertos.

⁷³ ALEMÁN ÁLAMO, Manuel: “Psicología del Hombre Canario”, pág. 290, Ed. Instituto Psico-social Manuel Alemán Álamo, Las Palmas de Gran Canaria, 2006.

4. NOMBRE

La palabra ‘*Rancho*’ procede etimológicamente de ‘*bring*’, expresión del antiguo alto alemán que significa ‘*círculo*’ o ‘*asamblea*’ remitiéndonos al ‘*cenáculo*’ o ‘*espacio ritual*’ en que se reunían las sectas y religiones antiguas. De allí pasa con la misma forma al franco, con la acepción de ‘*círculo de gente*’, y se introduce, entre otros, en el inglés, transformándose en ‘*ring*’, ‘*anillo*’, o, a través del provenzal, en el castellano antiguo, transformándose en ‘*rancho*’, con la acepción de ‘*reunión*’, ‘*comida común*’. De manera figurada se suele referir a la ‘*reunión familiar de personas que se encuentran separadas unas de otras y que se juntan para hablar, tratar algún asunto o negociar*’. También se refiere a la ‘*comida que se hace para muchos en común*’ y, por extensión, a la ‘*junta de personas que toman a un tiempo dicha comida*’. Tradicionalmente la palabra se remite a un grupo de personas o a la familia: ‘*¿Cómo está el rancho?*’ o ‘*recuerdos al rancho*’ son expresiones habituales⁷⁴. Bethencourt Alfonso refiriéndose al Canto de los Segadores emplea la palabra *rancho*, y nos dice: “El segador que quiere llevar la voz prorrumpe de pronto en un *ajijide*, que es contestado por el *rancho*. También entonan el Canto de los Segadores cuando un *rancho* va de camino”⁷⁵. *Ranchada* se dice de una reunión de gente que va de parranda, aunque también se utiliza como sinónimo de familia o tribu⁷⁶.

Por su parte, *Ánima*, proviene del lat. *ánima*, y éste del gr. *ἀνεμος*, soplo. Hace referencia a las almas de los muertos, y se remite tradicionalmente a las almas que sufren o penan en el Purgatorio antes de ir a la gloria. *Ánimas u hora de ánimas* se usa como toque de campanas en las iglesias a cierta hora de la noche, con que se avisa a los fieles para que rueguen a Dios por las ánimas del Purgatorio. También se refiere a la hora a que se tocan las campanas para este fin, usándose en expresiones como ‘*ya son las ánimas*’ o ‘*a las ánimas me volví a casa*’. Úsase también como sinónimo de *ganar indulgencia plenaria aplicable a las ánimas del purgatorio*. Es éste un término en el que se entremezclan ancestrales vivencias emocionales de la cultura popular, cultos religiosos de la tradición pagana y, sobre todo, elementos simbólicos y rituales de la ortodoxia católica. Las ánimas siempre andan presentes en la cultura popular canaria: ánimas en

⁷⁴ GUERRA NAVARRO, Francisco (Pancho Guerra): “Contribución al Léxico Popular de Gran Canaria”, pág. 354, Ed. Peña Pancho Guerra, Madrid, 1965.

⁷⁵ BETHENCOURT ALFONSO, Juan: Introducción a AA.VV.: “Los Cantos y Danzas Regionales”, págs.11y 12, Librería Hespérides, Santa Cruz de Tenerife (sin año, aprox. primeros años del s. XX).

⁷⁶ GUERRA NAVARRO, Francisco: “Op.cit.”, pág. 381.

pena, ánimas benditas, ánimas del Purgatorio, ánimas arrimadas, animeros, caja de ánimas, limosna de ánimas, velas o cera de ánimas, paño de ánimas, misas de ánimas, altar de ánimas, novenario de ánimas, cofradías de ánimas, ranchos de ánimas, etc. De esta importante presencia de las ánimas son muestra asimismo los numerosos topónimos que encontramos en el espacio geográfico del archipiélago; de entre los que destacamos en Gran Canaria, el Barranquillo de las Ánimas en Valleseco, municipio que hasta mediados del siglo XIX formaba parte de Teror; en Lanzarote, el Caletón de las Ánimas en Tinajo; en Fuerteventura, la Punta de las Ánimas en Ajuy (Pájara); en Tenerife, el Barranco de las Ánimas entre La Guancha e Icod, el Roque de las Ánimas en Taganana, el Barranco Cruz de las Ánimas en El Rosario (La Esperanza) y la Cruz de las Ánimas en Granadilla de Abona; por último, en La Palma, el Barranco de las Ánimas y el Llano de las Ánimas en Puntagorda y el Lomo las Ánimas en Los Pedregales (El Paso).

Francisco Guerra Navarro define *Rancho de Ánimas* como ‘comparsa musical’, asignándole un cometido entre lo teatral y carnavalero que ciertamente no se corresponde en absoluto con la imagen de los ranchos de ánimas que hoy conocemos.⁷⁷

La tradición en Teror se ha conocido como *Rancho de Ánimas*, *Cantadores* o *Los Cantadores*; también le decían *Cantadores de Ánimas* o *Cantadores de Pascua*, en otros tiempos más que ahora. Mucha gente, por la importancia que antes tenía como celebración, llamaba a la salida *La Fiesta de Los Cantadores*. Hoy lo llamamos *Rancho de Ánimas*, aunque mucha gente siga prefiriendo llamarnos *Los Cantadores*⁷⁸.

El Rancho debió ser *Rancho de Ánimas de Teror* -que hasta mediados del siglo XIX incluía además Valleseco-, pues aunque la mayoría de los Cantadores era de Arbejales, la parroquia antes era sólo la de Teror. Pero desde hace casi setenta años ya hay parroquia en Arbejales, y si el Rancho es una entidad religiosa que está adscrita a la parroquia, entonces el Rancho es *Rancho de Ánimas de Arbejales*⁷⁹: “Después de 1940, tras crearse la parroquia de Arbejales, ésta se convierte en receptora de las limosnas del Rancho de Teror. Buena parte de sus miembros pertenecían a la parroquia y, con el tiempo éste se fue asociando a Arbejales-San Isidro”⁸⁰.

⁷⁷ IBID.: “Op.cit.”, pág. 354.

⁷⁸ EFT6, EFT7, EFT10, EOVI, EOVI3, EOVI4, EOVI8, EOVI9 y EOVI12.

⁷⁹ EFT1, EFT6, EFT7, EOVI8, EOVI9 y EOVI12.

⁸⁰ GUÍA DEL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO DE GRAN CANARIA, pág. 201, Ed. Cabil-
do de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 2005.

5. ORIGEN

En Teror y en los lugares del archipiélago donde se conoce y sigue a los Ranchos de Ánimas, existe la creencia popular de que esta tradición existe desde siempre. Se vivencia como una práctica ancestral que se pierde en la oscuridad de un pasado remoto, como una forma ritual de culto a las Ánimas tan antigua que nos remite, incluso, a antecedentes mitológicos que algunos ranchos comparten y reivindican como imaginario fundacional colectivo: “los más viejos componentes del grupo de Valsequillo aseguran que *arrancan desde la guerra de los macabeos*. Cuenta la tradición, que Judas Macabeo, tras su victoria en una decisiva batalla, quiso rendir honor a las almas de los soldados muertos en combate, haciéndose una colecta entre los supervivientes y celebrándose posteriormente un acto similar a lo que es el *Rancho de Ánimas*. Los instrumentos que se utilizaban eran tres espadas, tres panderos y tres tambores, los mismos curiosamente que se utilizan Canarias con el añadido de las guitarras y el timple”⁸¹.

Lothar Siemens plantea respecto a los ranchos de ánimas que “existen manifestaciones similares en España y Portugal, y aún en toda el área mediterránea de tradición románica”. Además, anota que “pese al actual control eclesiástico de estas cofradías seculares, su entronque con antiquísimos ritos paganos vinculados al culto a los muertos es evidente”⁸².

Antonio Cruz Domínguez sostiene que “la tradición se pierde en los siglos, con todo lo que este acto tiene de entrañable y apasionante, así como de profundo sentimiento religioso, centrado fundamentalmente en lo trascendente de la vida terrena y su paso hacia la eternidad”. Afirma que “la historia religiosa de Gran Canaria está llena de ‘Ranchos’ que, desgraciadamente, han ido desapareciendo”, de lo que son una clara muestra “las referencias a ‘Los Hermanos del Señor’, con que se denominaba al ‘Rancho de Ánimas’ de Artenara”⁸³.

Elfidio Alonso, entre otros muchos, insiste en una recurrente tesis difusionista que sostiene “las semejanzas entre los ranchos canarios y las her-

⁸¹ TALAVERA ALEMÁN, Diego: “Canarias, Folklore y Canción”, pág.45, Taller de Ediciones JB, Biblioteca Popular Canaria, Torrejón de Ardoz (Madrid), 1978.

⁸² SIEMENS HERNÁNDEZ, Lothar: “La Música en Canarias”, págs. 43 y 44, Ed. El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1977.

⁸³ CRUZ DOMÍNGUEZ, Antonio: “El ‘Rancho de Ánimas’ de Teror, Tradición que no Muere”, La Provincia, Las Palmas de Gran Canaria, 15 de enero de 1989.

mandades o cofradías de animeros de Murcia” que, según él “van más allá de la simple coincidencia o de aisladas analogías”⁸⁴. En esta misma línea, sostiene Benito Cabrera que la tradición de los ranchos canarios “parece encontrar sus orígenes en la provincia de Murcia, donde las cofradías denominadas ‘Agrupaciones de Campana’ o ‘Auroros’ aún perviven en la memoria etnomusical murciana como una de las muestras más ancestrales del folklore de esta región”. En opinión de Benito Cabrera, “parece ser que esta tradición se extendió por numerosos pueblos de España, encontrándose enraizada en diferentes puntos de la geografía peninsular”⁸⁵. También la Fundación Canaria Manuel Velázquez Cabrera insiste en que “los Ranchos de Ánimas o de Pascua canarios tienen muchas semejanzas con grupos, igualmente antiguos, que todavía se conservan en algunas regiones españolas, como Extremadura y, sobre todo, en Murcia, donde se llaman *Auroros* o *Campanas de Auroros y Animeros*”. Nos dice, además, la mencionada Fundación que “en Murcia, existen estos grupos organizados en diez pueblos”, y que uno de ellos, el de la Copa de Bullas, fue invitado a Tiscamanita en diciembre de 2003⁸⁶.

Hacia otras latitudes dirigió la mirada el sacerdote e investigador grancanario Florencio Rodríguez Artilles, quien “afirmaba que para encontrar algo semejante al Rancho de Ánimas, sus raíces y posibles antecedentes similares en otras latitudes había que acudir a Galicia, donde se halla muy arraigado el sentimiento popular hacia los muertos”⁸⁷.

Francisco Suárez Moreno plantea que “el tema central de los ranchos canarios giraba sobre el culto a la muerte, pues con esa esencia fueron introducidos desde la península Ibérica, en los primeros años de la colonización”. Dice “que por todas sus regiones (Madrid, Cuenca, Extremadura, Portugal,...) existe constancia de este tipo de agrupaciones en estrecha relación con los animeros y con las entonaciones de romances y canciones navideñas”. Para Francisco Suárez Moreno “es en el culto a la muerte, en las cofradías de ánimas, donde, por ahora, debemos buscar los orígenes de los ranchos, aunque su identidad musical y propia esencia sean raíces de las

⁸⁴ ALONSO QUINTERO, Elfidio: “Estudios sobre Folklore Canario”, pág.57, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1985.

⁸⁵ IBID.: “Op.cit.”.

⁸⁶ FUNDACIÓN CANARIA MANUEL VELÁZQUEZ CABRERA: “Los Ranchos de Ánima y de Pascua”, Revista Digital BienMeSabe.org, núm.88, Ed.Asociación Cultural BienMeSabe.org, Enero 2006.

⁸⁷ CRUZ DOMÍNGUEZ, Antonio: “El 'Rancho de Ánimas' de Teror, Tradición que no Muere”, La Provincia, Las Palmas de Gran Canaria, 15 de enero de 1989.

culturas antiguas del Mediterráneo oriental”⁸⁸.

Respecto a Teror dirá Vicente Hernández Jiménez que “el origen del Rancho de Ánimas de Arbejales se pierde en el tiempo”, y que “comenzaron a recorrer los caminos desde que se formó el primer núcleo de población del barrio, una costumbre fomentada por los misioneros franciscanos”⁸⁹.

Junto a éstas referencias, que presentamos por tratarse de las más importantes hasta la fecha en su intento por desentrañar los ancestrales y misteriosos orígenes de los ranchos de ánimas, hemos querido acercarnos a algunos de las tradiciones con las que nuestros investigadores comparan los ranchos canarios, con el objeto de analizar con cierto detalle semejanzas y paralelismos que puedan dar sentido o verosimilitud a las abundantes referencias comparativas con las que nos encontramos. Para ello hemos realizado un recorrido etnográfico por algunas de las tradiciones más conocidas y citadas: en Murcia las Campanas de Ánimas, los Animeros y Cuadrilla de Aguaderos, las Campanas de Auroros del Carmen de Rincón Seca, del Rosario de Rincón Seca, de la Virgen del Rosario de Javalí Nuevo, la Aurora de Santacruz-Hermanos Cantores, la Cuadrilla de Animeros de la Purísima Concepción de Cañada de la Cruz de Moratalla y la Cuadrilla de Animeros de Caravaca de la Cruz. En Almería, la Cuadrilla de Chirivel. En Albacete, la Cuadrilla Salzillo de Ramos de Lorca, Los Aguilandos de la Cuadrilla de Ánimas de los Velez, las Cuadrillas de Parrandas de El Saltador, las Cuadrillas de Parrandas de San Francisco, la de Copa de Bullas, la Hermandad de las Benditas Ánimas Cuadrilla de Patiño, las Cofradía de Ánimas de Nervio y Alcalá de Júcar. En Zaragoza, la Noche de las Ánimas de Hoguela. En Huelva, la Esquila de Minas de Riotinto. También hemos salido de territorio peninsular para estudiar alguna tradición mediterránea, analizando las Cofradías de Laudesi de Córcega y sus Oficios de Difuntos, que Roberto Suárez trata en el apartado de este libro dedicado a la ‘Posible influencia Aborigen en la forma de cantar en el Rancho’. En este recorrido nos hemos encontrado con una gran riqueza y variedad de tradiciones cuya datación va de los siglos XI, la más antigua, al XIX, aunque la mayoría aparece en

⁸⁸ SUÁREZ MORENO, Francisco: “Los Ranchos Cantadores de Pascua en el Oeste de Gran Canaria”, Anuario de Estudios Atlánticos, Núm.44, pág.562 (4), Patronato de la “Casa de Colón”, Cabildo de Gran Canaria, Madrid-Las Palmas, 1998.

⁸⁹ HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Vicente: “Teror: Los finados y el Rancho de Ánimas de Arbejales”, Diario de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 4 de noviembre de 1995.

los siglos XVII y XVIII. En este recorrido hemos verificado: a) Tradiciones musicales diversas si atendemos a su antigüedad, forma, canto o estilo interpretativo e instrumentos utilizados. b) Tradiciones literarias igualmente diversas, en su mayoría contemporáneas. c) Una función ritual y religiosa variada que abarca desde agrupaciones eclesiásticas hasta otras que actúan como tradiciones populares. A su vez, entre éstas últimas encontramos funciones religiosas y de culto igualmente variados, que tienen como objeto santos, vírgenes, patronos o episodios bíblicos y, en algunos casos, a las Ánimas. d) Una diferente función de la limosna recogida, sólo en aquellas agrupaciones en que ésta aparece como finalidad de sus actividades. e) Una diversidad de espacios en que se desarrollan las actividades: lugares de culto religioso, calles y, en contadas ocasiones, casas particulares. f) La también variada época y duración de las actividades, aunque muchas se desarrollan en invierno. g) Por último, su también diversa función social.

Vistas todas estas circunstancias, podemos concluir que encontramos numerosas tradiciones, de entre estas hermandades, cuadrillas y cofradías analizadas que, como el Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror, tienen como finalidad el culto a las Ánimas. Esta circunstancia no debe extrañarnos pues parece obvio que frente a una necesidad universal como la de afrontar la muerte, tanto en el sur de la Europa medieval como en las Islas Canarias del siglo XV y XVI, muchas de las costumbres paganas sobre la muerte fueron tamizadas por la dogmática católica y por la espiritualidad ecológica y a la vez apocalíptica de los franciscanos que, en el caso de la Conquista de Canarias, como ya hemos explicado, se convirtieron en la vanguardia del proceso de evangelización hasta la normalización operada a mediados del siglo XVI por el Concilio de Trento. A su vez, de entre estas hermandades dedicadas al culto a las Ánimas, ninguna responde de forma clara a la tradición musical y literaria de los ranchos canarios, en general, y del Rancho de Arbejales en particular. Muy pocas encajan con el modelo de religiosidad popular sin vínculo eclesiástico del Rancho y tampoco con la función de la limosna recogida. Por último, aunque la mayoría desarrolla sus actividades coincidiendo con los meses de invierno, ninguna lo hace tomando como espacio ritual las casas particulares tal y como hacen Los Cantadores de Arbejales-Terror, que partiendo de las familias de los pueblos que siguen esta tradición, modelan este particular culto de enorme trascendencia en la estructura social, política y religiosa de la comunidad.

Visto lo anterior, pese a difusas similitudes y vagas reminiscencias, por el momento ninguna de las tradiciones analizadas permite establecer un claro parentesco o vínculo con los ranchos canarios y, por tanto, resulta más fructífero un estudio sincrónico de esta tradición, ya que “no se puede seguir manteniendo una lectura por paralelismos folclóricos o etnográficos simplistas, sin tener en cuenta su evolución diacrónica ni la influencia de los diferentes grupos humanos, como se sostiene por algunos etnógrafos con gran alegría, al hablar de influencia cántabra o leonesa en Canarias sin otro respaldo que las semejanzas”⁹⁰.

Francisco Suárez Moreno plantea una visión ‘etnográficamente correcta’ sobre los orígenes de los ranchos canarios: “Su procedencia es hispánica, no en sus orígenes, sino en sus circunstancias. Los evangelizadores de nuestras islas, concluida la incorporación a Castilla, inculcaron entre los pobladores canarios esta devoción a la que el pueblo sencillo fue añadiendo sus aportaciones, mezcla de folclore y piedad. Así nació el Rancho de Ánimas, un grupo de personas que ofrece música, un tanto arabesca, tosca y monótona”⁹¹.

Respecto al Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror, es imposible determinar con exactitud su antigüedad. Algunos datos nos hablan de una fuerte y generalizada tradición de devoción por las Ánimas al menos desde comienzos del siglo XVII.

Hagamos un repaso de estos datos. La fuente más importante nos la proporciona la constancia documental de las sumas entregadas para sufragar misas de ánimas en los Libros de Cuadrantes de Misas, Defunciones y Protocolos⁹², entre ellas las recogidas en muchos de los testamentos, así como limosnas depositadas en la caja de ánimas o las recaudadas por la Cofradía de Ánimas. Confirma esta devoción por las Ánimas la existencia en la Iglesia de Nuestra Señora del Pino de Terror de un Cuadro de Ánimas, tal vez desde comienzos del siglo XVII. Este cuadro no es el que hoy existe en la Basílica, obra de estilo neobarroco de mediados del siglo XVIII que actualmente

⁹⁰ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel: Estudio Crítico de la Obra de MARTÍNEZ DE FUENTES, Francisco: “Usos, Costumbres y Fiestas de Gran Canaria en el Siglo XVIII”, pág.41, Ed.Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, Colección “Temas de Gran Canaria”, N° 8, Las Palmas de Gran Canaria, Abril 1998.

⁹¹ PEÑATE SUÁREZ, Juan: "El Rancho de Ánimas de Lomo Magullo", La Provincia, Las Palmas de Gran Canaria, 12 de agosto de 1990.

⁹² Véanse en este mismo libro los capítulos de Julio Sánchez, ‘Cofradía, exequias y sufragios por las ánimas en Terror’, y de Alfredo Viera ‘El Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror: evolución histórica’.

es sometida a un minucioso proceso de restauración⁹³. El cuadro antiguo fue donado a mediados del siglo XIX a la recién creada Parroquia de San Vicente Ferrer de Valleseco y allí estuvo hasta que fue sustituido a finales del siglo XIX. El viejo Cuadro de Ánimas de Teror al que hacemos referencia, consta por última vez en sendos inventarios de 1884 de la Parroquia de Valleseco: en uno de ellos se decía “Un cuadro antiguo de regular tamaño en que se representa el Purgatorio; esta algo roto”⁹⁴; y en el siguiente, “Un cuadro viejo y roto que representa el purgatorio”⁹⁵.

Estos datos nos permiten reconstruir una fuerte devoción por las Ánimas, anterior probablemente a la reforma tridentina, con cultos y prácticas que progresivamente se fueron adaptando para subsistir a los mandatos de concilios y sínodos. Ahí debió estar el Rancho de Ánimas de Teror o, como más adelante veremos, los ranchos de Teror, que con toda seguridad contribuyeron con la limosna recaudada a financiar las actividades de la Cofradía de Ánimas.

Ahora bien, la tardía presencia documental de la Cofradía de Ánimas de Teror, de la que sólo nos consta un único Libro de Mayordomía de Ánimas que recoge datos únicamente de 1825 a 1927, no parece ir a la par del importante culto a las Ánimas que había en Teror incluso antes del siglo XVII. En municipios como Santa Brígida, La Vega de San Mateo o Tejeda hay constancia documental de la existencia de Cofradía de Ánimas ya entre mediados del siglo XVII y comienzos del XVIII. Considerando la importancia religiosa que como lugar de culto y peregrinación adquiere la villa mariana, teniendo en cuenta la gran cantidad de cofradías y hermandades que allí se constituyeron, entre ellas la Cofradía del Rosario, de la que ya hay constancia en 1614, parece improbable que no contase desde muy temprano con una

⁹³ Véanse HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José: “El Patrimonio Histórico de la Basílica del Pino de Teror”, Cuadernos de Patrimonio Histórico, nº 5, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 2005. y ÁLVAREZ PÉREZ, Inmaculada y VALERO CALABRIA, Carlos: ‘Restauración del Retablo y Lienzo de Ánimas de la Basílica del Pino, Teror’, Boletín de Patrimonio Histórico, nº 5, págs. 24-25, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 2007.

⁹⁴ ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DEL OBISPADO DE CANARIAS, “8. Parroquial. Valleseco”, caja 1, “Inventario de la Parroquia de San Vicente Ferrer de Valleseco”, fol. 5r., Valleseco, 13 y 14 junio 1884.

⁹⁵ ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DEL OBISPADO DE CANARIAS, “8. Parroquial. Valleseco”, caja 1, “Inventario de la Parroquia de San Vicente Ferrer del Pueblo de Valleseco. Año de 1884”, en ‘Documento Expediente sobre nombramiento de Cura Regente y Mayordomo de Fabrica de la Parroquia de Valleseco a favor del Pbro. D. Antonio Moreno y entrega de la dicha Iglesia y Mayordomía, 1 de octubre de 1884’, fol. 4v.

cofradía de ánimas. En este sentido, coincidimos con la tesis defendida en este mismo libro por Alfredo Viera sobre una más que probable desaparición de los libros de mayordomía o de cuentas de ánimas anteriores al único que hoy se conserva. La existencia temprana de una Cofradía de Ánimas en Teror queda confirmada si atendemos a las referencias históricas que nos ofrece Julio Sánchez en su capítulo de este libro dedicado a la Cofradía de Ánimas. Una de estas referencias, que también consultamos en nuestra investigación, es el informe que elabora el Párroco de Teror, Domingo Navarro, a instancias del Obispo de Canarias, Joaquín de Herrera, sobre la situación de la parroquia. Nos parece de gran interés por tratarse de un inventario en el que, junto a datos generales de población del municipio y por pagos, aparece una relación de ermitas, de hermandades y de las cofradías existentes, entre las cuales dice: “La de Animas: 41rs. vellon antiguo”⁹⁶. Este dato es relevante, ya que no sólo se trata de una de las referencias más antigua a la Cofradía de Ánimas de Teror de que tenemos constancia documental, sino que, además, nos ubica cuarenta y dos años antes de 1825, fecha de inicio del Libro de Mayordomía de Ánimas que se conserva, confirma su solvencia económica y, lo que es más importante, nos lleva a afirmar la existencia de la Cofradía en época incluso anterior. Por último, podemos remontarnos aún más atrás gracias a una serie de seis documentos, desgraciadamente en muy mal estado de conservación, pertenecientes al Archivo Histórico Diocesano del Obispado de Canarias, en los dos últimos de los cuales aparece la fecha 1702 y pueden reconstruirse datos dispersos sobre actividades, celebraciones, rituales, ajuar, etc. Los cuatro primeros folios de este documento parecen anteriores, y aunque no hemos podido datarlo, se trata de una explicación inicial seguida de una especie de consuetudina o reglamento de normas de la Cofradía de Ánimas de Teror⁹⁷.

Todos estos datos confirman el hecho de que, junto a las limosnas particulares de los fieles ofrecidas en testamentos o depositadas en la caja de ánimas, existían otras fuentes de ingresos. Es en este contexto en el que aparece, se consolida y adquiere relevancia social el Rancho o Ranchos de Ánimas de Teror.

⁹⁶ ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DEL OBISPADO DE CANARIAS, “8 Parroquial. Teror”, caja 1, ‘Rason de lo que por el Stsmo. Sor. Dn. Jn. Joaquin de Herrera, Dignisimo Obpo. de estas Islas manda hacer informe de esta Parroquia de Teror al párroco Domingo Navarro’, folio sin numerar probablemente perteneciente a un informe más amplio que por la datación que aporta Julio Sánchez y la de los protagonistas situamos hacia 1783.

⁹⁷ ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO. “10.2. Cofradías”, caja 1. Documento de 6 fols. Sobre la Cofradía de Ánimas de Teror. Entre finales del siglo XVII y 1702.

Por otro lado, desde los inicios del poblamiento de Teror se pone de manifiesto una profunda religiosidad, plasmada en el primer cuarto del siglo XVI en la construcción de la primera iglesia de Santa María de Therore en la Villa, junto al pino milagroso donde según la tradición había aparecido la Virgen. Esta religiosidad parece una constante si atendemos al afán constructor de sus habitantes, lo que generalmente se presenta a la comunidad bajo la forma de *misión*. Se observa a comienzos del siglo XVI en la construcción de la Ermita de San Matías y de la Iglesia de Teror, y algo más tarde, entre los siglos XVII y XVIII, en la edificación de las ermitas de San Isidro en Arbejales, Virgen de las Nieves en La Peña, San José del Álamo y San Vicente Ferrer en Valleseco. De época posterior son las ermitas e iglesias de, Sagrado Corazón de Jesús en Llano Roque de Arbejales, Valsendero, El Palmar, Ariñez y Mirafior. Se va conformando un paisaje en el que cada pago aspira a construir su propio espacio religioso. Pero de todos estos lugares destacamos tres que con el tiempo configurarán el espacio geográfico, político y religioso de Teror, a lo que indudablemente contribuirán el crecimiento poblacional y, sobre todo, su pujanza económica: la Villa de Teror, Arbejales y Valleseco.

Valleseco y Arbejales llegaron a contar entre finales del siglo XVIII y gran parte del XIX, con más habitantes que *el recinto*, como todavía denominan coloquialmente a la Villa Mariana los naturales de otros pagos del municipio. Este factor junto al acelerado crecimiento económico de los territorios adscritos a Valleseco y a Arbejales, dará lugar a un creciente poder e influencia social y política de algunos de sus habitantes. Dadas estas circunstancias, podemos entender mejor la división municipal de Teror que en 1842 da lugar a la constitución de Valleseco como municipio independiente.

En todo este proceso tienen gran importancia varias estrategias y procesos que generalmente se convierten en reivindicaciones populares y que, en algunos casos, son determinantes a la hora de alcanzar el éxito político; a grosso modo: espacio de control e intercambio económico, lo que deriva en la necesidad de formar un núcleo urbano; espacio de interacción social y religiosa, lo que exige la plaza como espacio social y la ermita o iglesia como espacio religioso; por último, mecanismos de vinculación e identificación social, lo que nos lleva a la creación primeramente de hermandades, cofradías y ranchos y, una vez garantizada la cohesión y estabilidad de la comunidad, a la creación de asociaciones, comunidades o partidos que canalicen las inquietudes sociales a través de mecanismos políticos. Visto este esquema se comprende mejor el éxito secesionista de Valleseco: ya había

espacio urbano en el siglo XVII, posee espacio social y religioso desde mediados del XVIII, la Ermita de San Vicente Ferrer es de 1740, y un siglo por delante para consolidar ideológicamente la parroquia y el municipio independiente de Teror a mediados del siglo XIX.

Algunos se han preguntado cómo es posible que este proceso no lo abandonara Arbejales que ya contaba desde 1685 con espacio religioso, la Ermita de San Isidro, en el lugar del mismo nombre. La primera misa se celebra en San Isidro el 27 de noviembre de 1686, pero la ermita que es propiedad del Beneficiado Juan González Falcón pasará durante los últimos cuatro siglos por diversos propietarios privados hasta nuestros días, en que pertenece al patrimonio de la familia Navarro, apareciendo como titular de la propiedad Francisco Grimón Navarro. El abrupto espacio donde se ubica San Isidro no facilitará el crecimiento de un recinto urbano, la propiedad privada de la ermita dará lugar a conflictos con la parroquia de Teror, el Obispado, e incluso con la comunidad, por el control de fiestas y celebraciones religiosas, los más recientes a mediados del siglo XX. Pero Arbejales llevaba un siglo de retraso con respecto a Valleseco en su consolidación como espacio político y religioso y, a mediados del XIX, cuando comienza a idearse la posibilidad de Llano Roque como centro urbano y religioso, la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús “se hizo con el fin de que fuera un centro de peregrinaciones al Sagrado Corazón de Jesús”⁹⁸, Valleseco se convierte en municipio. El proyecto de Llano Roque como centro, no sólo de Arbejales, sino de algunas zonas de Valleseco, San Mateo y Santa Brígida que desde siempre habían estado más ligadas a Arbejales que a sus municipios de origen, no se hace realidad hasta el primer cuarto del siglo XX. Pero ya era demasiado tarde, el rumbo de la política española de la época (1920-1939) determinó en Gran Canaria una estructura política y administrativa en cuyos planes Teror quedaba reforzado como espacio religioso e ideológico.

Si en líneas generales damos por sentada esta configuración geopolítica y sociológica, que determina comunidades con intereses y expectativas muy diversas, tiene sentido sostener que en Teror debieron coexistir al menos dos ranchos de ánimas como referentes religiosos de una más que constatada devoción por las Ánimas. Sostenemos esto a partir de varios datos que consideramos de enorme interés histórico y etnográfico.

⁹⁸ ORTEGA GIL, Francisco: “Arbejales y la Primera Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús”, Canarias7, Las Palmas de Gran Canaria, 16 de junio de 1993.

En primer lugar, un escrito del 26 de septiembre de 1835 de Juan Miguel Rodríguez, Mayordomo de la Ermita de San Vicente Ferrer de Valleseco, que solicita al Obispo Judas José Romo una drástica intervención para que prohíba los excesos del rancho de cantadores y de los asistentes a la celebración de su ‘rito de piedad’⁹⁹ en el interior de la ermita: “Habiendo concurrido desde mi infancia a la hermita del Sor San Vicente Ferrer de la que actualmente soy mayordomo, he tenido la ocasión de observar una costumbre que tal vez tendrá su origen en algún rito de piedad, pero ya hoy ha degenerado en abuso y profanación del lugar Santo. Esta costumbre es la de reunirse unos ranchos de cantadores de pascuas y cantar sus coplas dentro de la misma Iglesia. En otros tiempos se reducían estas coplas a celebrar las alabanzas de Dios y de sus santos, según la devoción y capacidad de los que los dirigían; pero en el día sucede que si cantan una u otra copla que parece piadosa, luego pasan a las profanas, portándose en la casa de Dios, así los que cantan como los que asisten, con la misma licencia y desenvoltura que en la plaza y casas particulares. El mayordomo anterior, que fue mi padre, y yo después de él, no hemos dejado de reclamar contra este abuso; pero no todas veces lo hemos podido evitar, por varios obstáculos que a nuestras limitadas facultades no es dado vencerlos. A fin pues de extirpar de raíz una costumbre que ha venido a parar en semejante abuso, espero de V.S.Y. tenga la bondad de tomar sobre ello las medidas que estime más oportunas, intimando su cumplimiento a los Vens. curas, capellanes y mayordomos que son, o en adelante sean; y que de la providencia que se dictare se fije y conserve en dicha hermita una copia legalizada para que en todo tiempo conste.”¹⁰⁰. Hubo respuesta a este escrito del Obispo Romo dada en la visita a Teror de 29 de octubre del mismo año en la que

⁹⁹ Creemos que hablar aquí de *rito de piedad* es tanto como confirmar que se trata de *culto a las ánimas*, y que a pesar de que el Mayordomo habla de *rancho de cantadores de pascua*, los cantadores actúan en la Ermita de Valleseco como *rancho de ánimas*. Es común utilizar indistintamente ambas denominaciones casi hasta mediados del siglo XX, pero muchas veces, la superstición y los prejuicios respecto al tratamiento de la muerte llevaban, y no sólo al pueblo llano, a evitar el uso de *ánimas* y de otros muchos términos relacionados con la muerte. El hecho de que los ranchos actuasen en determinadas momentos, celebraciones y lugares como *ranchos de pascua* posibilitará el doble uso, y propiciará un uso preferente de *rancho de pascua* con carácter eufemístico en detrimento de *rancho de ánimas*. Aquí también el *eufemismo* tuvo un papel adverso, operando implícitamente como factor psicológico añadido, junto a otros ya analizados en este libro, en la negación y casi desaparición de la tradición del culto a las ánimas que en el Archipiélago debió estar bastante generalizado.

¹⁰⁰ ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO. “8. Parroquial. Valleseco”, caja 1, “Representación hecha, el 29 de octubre de 1835, por el Mayordomo de la Hermita de S. Vicente Ferrer, jurisdicción de Teror, sobre los desordenes, causados en dhã. Hermita por unos cantadores de Pascua, y providencia para cortar tales desordenes”, fol. 2r.

exige que cesen las actuaciones de los ranchos en le ermita: “Habiendo llegado á nuestra noticia que dentro de la Hermita de S. Vicente Ferrer, sita en el pago de Valleseco, jurisdicción de este pueblo, se juntan unos ranchos de cantadores llamados de Pascuas, á cantar coplas indecentes y nada decorosas á aquel santo lugar, hemos tenido a bien proveer que el Capellan y Mayordomo que son ó sean, no permitan tales ranchos y reuniones dentro de la Yglesia por ningun estilo ni bajo ningun pretesto; pues de lo contrario hacemos responsable a los dichos Capellan y Mayordomo de todo lo que sobrevenga, y en caso que en los dichos ranchos insistiesen (lo que no creemos sucederá) se nos dé parte para determinar lo que mas convenga; y para que en lo sucesivo no se de lugar a tales escandalos y que ninguno alegue ignorancia, mandamos que se lea esta nuestra providencia en el ofertorio de la Misa en un dia festivo, y después se guarde en el archivo de esta Parroquia”¹⁰¹.

El *Rancho de Ánimas de Valleseco*¹⁰² debió sobrevivir al episodio de la Ermita, pero por algún motivo que desconocemos, en 1884 sus instrumentos se hallan depositados en la ya por aquel entonces Iglesia de la Parroquia de Valleseco, anotando el párroco en un inventario de aquel año: “Instrumentos del Rancho de Ánimas. Una guitarra. Siete espadas. Siete panderos”¹⁰³. No hemos encontrado referencia alguna, oral o escrita, ni anterior ni posterior, en la que se vuelvan a mencionar estos instrumentos. Un Rancho de Ánimas con tantas espadas y panderos es un rancho bastante numeroso y, por supuesto, parece difícil imaginar que con tantos miembros desapareciera de la noche a la mañana.

Había dos libros de la Cofradía de Ánimas de Valleseco¹⁰⁴, del que

¹⁰¹ IBID.: “Respuesta del Obispo de Canaria, Judas Jose Romo, de 29 de octubre de 1835, al escrito presentado por el Mayordomo de la Ermita de San Vicente Ferrer de Valleseco el 26 de septiembre de 1835”, fol. 3r.

¹⁰² Lo denominamos así a falta de otra más precisa de la que carecemos. El nombre *Asociación de las Benditas Ánimas del Purgatorio*, que por cierto nos parece anacrónico e inédito, es utilizado por CRUZADO TAPIA, José Manuel: ‘Pías Asociaciones, Cofradías, Usos y Costumbres en la Parroquia de San Vicente Ferrer de Valleseco’, y aparece también reflejado por el Cronista Oficial de Valleseco Nicolás Sánchez Grimón en la obra citada en la nota 99. En realidad, creemos que los autores se refieren a la Cofradía de Ánimas de Valleseco, de la que hay constancia a través de los dos únicos Libros de la Cofradía de Ánimas que se conservan de los años 1881 y 1882, y tal vez aún existiera cuando los párrocos de Valleseco hacían constar datos entre 1887 y 1911 en los Libros de Cuentas de Ánimas.

¹⁰³ ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO. OBISPADO DE CANARIAS. “8. Parroquial. Valleseco”, caja 1, “Inventario de la Parroquia de San Vicente Ferrer de Valleseco. 13 y 14 junio 1884.”, fol. 8r.

¹⁰⁴ En dicho inventario se dice: “Dos libros de cuentas de Ánimas, el primero tiene 13 folios útiles con 69 comprobantes. El segundo tiene trece folios útiles con 7 comprobantes”. ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DEL OBISPADO DE CANARIAS, 8 Parroquial. Valleseco, caja 1, “Inventario de la Parroquia de San Vicente Ferrer del Pueblo de Valleseco. Año de 1884”, en ‘Documento Expediente sobre nombramiento de Cura Regente y Mayordomo de Fabrica de la Parroquia de Valleseco a favor del Pbro. D. Antonio Moreno y entrega de la dicha Iglesia y Mayordomía, 1 de octubre de 1884’, fol. 8r.

sólo hemos podido tener acceso al segundo, del año 1882. Eso sí, en 1846 nos encontramos con un libro que dice: “Libro primero de difuntos que se ha formado para llevar cuenta de los derechos que corresponden à la Mayordomía de Fabrica por el gasto de cera; cuyos derechos ingresará la Mayordomía de Ánimas cuando se establezca; y sirve también para la cobranza de la Manda Pía de Jerusalem, y por los derechos correspondientes al Párroco y a sus ministros”¹⁰⁵. Si en 1846 aún no se ha establecido la Cofradía de Ánimas ni hay Mayordomo, no entendemos la referencia que en un Censo llevado a cabo por el Obispado de Canarias sobre Cofradías, Hermandades y Congregaciones de 1855 en la que se dice: “Cofradía de Ánimas de Valleseco, la fecha de la Real Cédula en que fueron aprobados e insertos los estatutos se ignora por ser inmemorial, sus miembros son entre 15 y 20 por no haber un número fijo, funcionando con regularidad y según sus estatutos”¹⁰⁶.

A partir de 1884 encontramos Libros de Cuentas de Ánimas, pero no da la impresión de que la Cofradía de Ánimas tuviese continuidad, ya que es el propio párroco el que a partir de ese momento lleva las cuentas, y de 1908 en adelante estas cuentas se recogen en los Libros de Cuentas de Fábrica como un capítulo que se detalla como: ‘Apéndice de Cuentas de Ánimas’. Lo cierto es que entre 1884 y 1908 no hemos encontrado dato alguno sobre limosnas del Rancho de Ánimas. Hay que esperar a 1909 para encontrarnos con una anotación en el Libro de Cuentas de Fábrica, que dice: “Apéndice de Cuentas de Ánimas. Son cargos trescientas seis pesetas entregadas por el Ranchero de las Ánimas”¹⁰⁷. Anotaciones similares aparecen recogidas, con alguna laguna, en los Libros de Cuentas hasta 1912 en que, ya no vuelve a aparecer mención alguna al Rancho de Ánimas, sin que hayamos podido averiguar la razón de su desaparición. Ese año de 1912 el Rancho entrega 747 pesetas y, curiosamente aparece también en los Libros de

¹⁰⁵ ARCHIVO PARROQUIAL DE VALLESECO. “Libro Primero de Defunciones en que se lleva cuenta de los derechos”, fol. 0r., Valleseco, noviembre, 22 de 1846.

¹⁰⁶ ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DEL OBISPADO DE CANARIAS: “10.2. Cofradías”, Caja 1, ‘Estado de todas las Archicofradías, Cofradías, Hermandades y demás Congregaciones piadosas que habiendo sido establecidas con arreglo a las leyes y disposiciones vigentes existen hoy en esta Diócesis’, 10 de febrero de 1855.

¹⁰⁷ ARCHIVO PARROQUIAL DE VALLESECO: “Libro de Cuentas de Fábrica de la Parroquia de Valleseco (Años de 1908 y 1909)”, fol. 3v. Desgraciadamente no se hace referencia nominal alguna del ranchero o persona que entrega la limosna, ni en los libros de cuentas ni en los recibos de la Parroquia, con lo que no es posible saber si la limosna venía del Rancho de Ánimas de Valleseco o del Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror. Parece extraño, sin embargo, que se trate del Rancho de Valleseco y que el Párroco no haga mención expresa de la persona que hace la entrega de la limosna recogida.

Cuentas la figura de *Los Cuarteleros*, que como encargados de recaudar la limosna para las Ánimas recogen 679 pesetas. Aunque desconocemos con exactitud la función y actividades de *Los Cuarteleros*, suponemos que ya no cantaban ni cumplían la función social y religiosa del Rancho en Valleseco, pero probablemente cubrieron la laguna dejada por el Rancho al encargarse de pedir limosna por las casas y entregarla en la Parroquia para Misas de Ánimas y otras actividades relacionadas con los Difuntos. En este contexto podemos afirmar que el *Rancho de Ánimas de Valleseco* debió desaparecer en algún momento entre 1835 y 1884, año éste en que sus instrumentos se encuentran depositados en la Parroquia, para reaparecer en 1909 desarrollando sus actividades de forma ininterrumpida como Rancho y luego como Cuarteleros hasta 1935 en que definitivamente desaparece. Se ha sugerido la posibilidad de que las anotaciones de 1909 en adelante pudieran no ser ya del Rancho de Ánimas de Valleseco sino que pudiera tratarse de entregas del Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror que, aún en nuestros días tiene una salida importante en Valleseco en la zona de Madrelagua, cuya limosna es entregada en la Parroquia de San Vicente Ferrer.

Por otro lado, el 14 de enero de 1853 un vecino de la Villa de Terror, o sea del *recinto*, Vicente Jiménez Ortega, dirige una carta al Obispo la Diócesis de Canaria en la que solicita tenga a bien nombrarle mayordomo de la Cofradía de Semana Santa de Terror que, al parecer no recaudaba fondos y llevaba diez años sin desarrollar actividad alguna: “Que decaendo restablecer la devoción y culto que a Dios Nuestro Señor se daba en la Yglesia de dicha Villa por la Semana Santa, que por varios accidentes se halla interrumpido hay ya cerca de diez años, intenté renovar la antigua costumbre de los cantadores de Pascua, con el objeto de destinar la limosna que daban los fieles (sacados los costos) mitad para sufragios de las Animas del Purgatorio y mitad para las procesiones de Semana Santa en dicho pueblo. Y habiendose reunido cincuenta pesos o 750 reales la mitad no es suficiente a dichos gastos...”¹⁰⁸. Desconocemos si el susodicho vecino consiguió su objetivo de llegar a ser Mayordomo de la mencionada Cofradía, pero lo que sí queda claro es que no consiguió su objetivo de recaudar *la mitad* que pretendía destinar a Semana Santa. Sin embargo, nos preguntamos a qué rancho intenta convencer de una idea tan poco *animera* un vecino del *recinto*, que no habla en ningún momento como *miembro*

¹⁰⁸ ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO. OBISPADO DE CANARIAS. 8 Parroquial. Terror, caja 1, “Documento de 14 de enero de 1853, de Vicente Jiménez Ortega al Obispo la Diócesis de Canaria en la que solicita tenga a bien nombrarle mayordomo de la Cofradía de las Efigies de Semana Santa”.

del rancho, sólo como vecino, y que por tanto no parece, en principio, un interlocutor cualificado para vincular a los rancheros de Valleseco y Arbejales, tal vez tampoco a los de Teror. Sin embargo, puede que nuestro aspirante a mayordomo, dada su predisposición recaudatoria, perteneciera, aún sin explicitarlo, al rancho, o incluso esté reflejando una relación más directa con otros vecinos rancheros del *recinto*, en cuyo caso quizás estaríamos hablando de un rancho de ánimas independiente en el núcleo urbano de Teror.

Por último, el año 1880 en el Libro de Mayordomía de Ánimas consta lo siguiente: “Me entrega el ranchero D. Pedro Déniz de la limosna reunida en el Rancho de Ánimas 33’75 ptas. Idem, me entregaron los rancheros D. Cristóbal Pulido y D. Nicolás Hernández por el mismo concepto, 30’45 ptas. Idem, me entregaron los rancheros D. Antonio Jiménez y D. Francisco Cabrera por el mismo concepto, 49’90 ptas.”¹⁰⁹. A su vez, en el mismo libro pero referido a 1882 encontramos: “Me entrega el ranchero de Mirafior D. José Bernardo Ojeda de la limosna reunida por el Rancho de Ánimas 31’43 ptas.. Idem, me entrega el ranchero D. Pedro Déniz de Los Arbejales por el mismo concepto 105 ptas.”¹¹⁰. Estos datos nos dicen que las limosnas las entregaba el Rancho en más de una fecha, y que de ello se encargaba, según las salidas, el componente perteneciente al barrio o zona donde se recaudaba la limosna. Pero, nos preguntamos si tal vez en esta época había más de un rancho entregando limosna en Teror. El Rancho de Valleseco había dejado de salir y, muy probablemente sus últimas limosnas las diese para Misas de Ánimas en la misma Parroquia de Valleseco. Sin embargo, la limosna que se entregaba en la Parroquia de Teror debía pertenecer a todo Teror, pero resulta curioso que aparezcan numerosas entregas de esos años en que las anotaciones ponen énfasis en reflejar la procedencia de los rancheros, en especial Arbejales y Mirafior, que, además, eran más sustanciosas que las entregadas por los otros rancheros.

El vacío de anotaciones entre 1883 y 1890 tal vez encierre las claves del proceso en que uno y puede que hasta dos ranchos de ánimas existentes en Teror a mediados del siglo XIX, dieron lugar a un único *Rancho de Ánimas de Arbejales-Teror* que a partir de 1891 estará asociado a Arbejales, no sólo por la procedencia de la gran mayoría de sus componentes, sino porque a partir de ese año, y de forma ininterrumpida hasta la actualidad, el ranchero que

¹⁰⁹ ARCHIVO PARROQUIAL DE TEROR: “Libro de Mayordomía de Ánimas”, Cuentas del año 1880.

¹¹⁰ ARCHIVO PARROQUIAL DE TEROR: “Libro de Mayordomía de Ánimas”, Cuentas del año 1882.

estará al frente de *Los Cantadores* será siempre de Arbejales.

Todas las cofradías de ánimas desaparecieron de las parroquias, también casi todos los ranchos de ánimas; sin embargo, alguno de estos ranchos, éste es el caso de *Los Cantadores de Arbejales-Terror*, se conservaron en aquellos lugares donde esta tradición cubrió el vacío dejado por la iglesia en el culto a las Ánimas. Los ranchos de ánimas supervivientes están en Gran Canaria y Fuerteventura, aunque en realidad debemos limitarnos a hablar de un único rancho de ánimas que se conserva en estado *casi puro* en el archipiélago, *Los Cantadores* o *Ranchos de Ánimas de Arbejales-Terror* que, afortunadamente, no ha perdido ninguno de sus elementos originales: su ancestral forma musical y literaria, su antigua liturgia y ritual, su función religiosa, su capacidad económica y, en menor medida, su función social.

6. FINALIDAD

*Ánimas bien fortunadas, que en el Purgatorio estáis, de Dios seáis consoladas, y en breve tiempo salgáis desas penas derramadas, y, como un trueno, baje a vos el ángel bueno y os lleve a ser coronadas*¹¹¹.

Numerosos investigadores insisten en que los Ranchos de Ánimas son “herederos de las no menos abundantes y afamadas Cofradías de Ánimas”¹¹². Algunos plantean, que “las cofradías de ánimas, aparte de otras actividades propias del culto a la muerte (entierros, misas, etc.) y la administración de propiedades, se encargaban a través del rancho, por tiempo de la Navidad, de la recaudación de fondos”,¹¹³ presentando a los ranchos como un simple instrumento recaudador del dinero de las limosnas para que las cofradías lo gestionaran. Otros nos explican que “los cofrades tenían actividades propias del culto a la muerte (misas, entierros,

¹¹¹ CERVANTES Y SAAVEDRA, Miguel de: “Pedro Urdemales”, Madrid, 1615. Ed. De Florencio Sevilla Arroyo. Biblioteca Virtual de Miguel de Cervantes, Alicante, 2001.

¹¹² SANTANA GODOY, José Ramón: “La Fiesta de los Cantadores”, Revista Aguayro, nº 158, pág.13, marzo-abril 1985.

¹¹³ SUÁREZ MORENO, Francisco: “Los Ranchos Cantadores de Pascua en el Oeste de Gran Canaria”, Anuario de Estudios Atlánticos, Patronato de la “Casa de Colón”, Núm.44, pág.561, Madrid-Las Palmas, 1998.

limosnas para pobres), debían recaudar fondos, misión ésta que era encomendada al Rancho de Ánimas”¹¹⁴.

De forma genérica si muere alguien hay que mantener viva su memoria, en el Rancho esto se consigue, cuando alguien lo pide, cantándole a las ánimas de una familia en particular o a las ánimas en general¹¹⁵: “Su fin es mantener el culto piadoso por las personas fallecidas. Van por los campos cantando y recogiendo dinero, que luego entregan para la celebración de misas por las ánimas. En este sentido los Ranchos de Ánimas son la forma cristianizada de un primitivo culto a los muertos, existente en todo el ámbito mediterráneo”¹¹⁶. En el caso de algunos ranchos los cantos venían precedidos de una pregunta al limosnero, cuya respuesta era determinante a la hora de optar por cantar un villancico o una copla de ánimas: “¿En esta casa se reza o se canta?, con esta pregunta el Rancho de Ánimas de Tiscamanita se presentó en varias casas del pueblo para entonar corrillos, villancicos y coplas de contenido religioso a ritmo de espadas, panderos, guitarras, púas y timplas”¹¹⁷. Pero, sobre todo, “el motivo por el que se *sacaba* el Rancho, siempre tenía una justificación religiosa, una promesa a las Ánimas por cualquier razón, la cosecha abundante, la recuperación de la salud, el regreso feliz del hijo una vez concluido el servicio militar, la lluvia, el parto de una vaca, etc.”¹¹⁸.

La finalidad tanto de cofradías como de ranchos era muy parecida, cuando no complementaria, pero las cofradías se movían en un espacio urbano y, sobre todo, adquirían peso por el reconocimiento oficial e institucionalización eclesiástica de sus actividades de atención a los difuntos y culto a las ánimas. Mientras las actividades y obras de las cofradías se desarrollaban bajo cobertura parroquial y, normalmente en suelo sagrado (iglesias, templos y cementerios), los ranchos rara vez iban más allá de sus escalinatas de acceso, su límite era el cancel de templos y recintos eclesiásticos. Y si intervenían en el interior de los templos actuaban sólo como Ranchos de Pascua, pero en este caso su repertorio dejaba de lado a las ánimas y cantaba estampas navideñas, santos o vírgenes y episodios bíblicos. Los ranchos urbanos, cuando existían,

¹¹⁴ HERNÁNDEZ DELGADO, Francisco: “Rancho de Pascuas de Tegui”, pág.3, Difusión de Cultura, Nº 10, Ayuntamiento de Tegui, Departamento de Cultura, Tegui-Lanzarote, 2000.

¹¹⁵ EFT6, EFT7, EFT10, EOVS, EOVS, EOVS11 y EOVS12.

¹¹⁶ NODA GÓMEZ, Talio: “La Música Tradicional Canaria, Hoy”, pág.25, Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Plan Cultural, Las Palmas de Gran Canaria, 1978.

¹¹⁷ LP/DLP: “El Rancho mantiene vivo el pasado”, La Provincia/ Diario de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 23 de diciembre de 2006.

¹¹⁸ PEÑATE SUÁREZ, Juan: “El Rancho de Ánimas de Lomo Magullo”, La Provincia, Las Palmas de Gran Canaria, 12 de agosto de 1990.

muy probablemente debieron contar con miembros de las propias cofradías, que una vez recaudada la limosna y pasada la temporada, entregaban el dinero recogido a las cofradías y cesaban en sus actividades. El control sobre la atención a los difuntos quedaba entonces en manos de las cofradías. La mayor parte de estos ranchos desaparecieron, y los que se conservaron se transformaron en Ranchos de Pascua o de Navidad.

Por su parte, los ranchos de los lugares más aislados, zonas rurales de medianías y zonas costeras del suroeste, oeste y noroeste de Gran Canaria, al no contar con parroquias cercanas, gozaron de una autonomía y capacidad de intervención mucho más amplia que la de sus homónimos urbanos. Al no padecer la cercanía e inmediatez coercitiva de los párrocos o de las cofradías de ánimas, sus actividades calaron hondo en campesinos, pastores, artesanos y pescadores. Su carácter de tradición religiosa popular, cubría una parte importante de las necesidades espirituales de los miembros de la comunidad. En una época dominada por el boato de la liturgia tridentina, la claridad e inmediatez de las actividades de los ranchos permitía una mayor cercanía e identificación popular a través de sus prácticas religiosas. Cubrían en gran medida la función de la iglesia en lugares que, de otro modo, hubieran permanecido sin atención. De esta manera, los ranchos de ánimas se consolidaron en las comunidades de origen, lo que dio lugar, en las zonas de Teror, Valleseco, Santa Brígida y San Mateo que siguen la tradición de los ranchos de ánimas, también el de Arbejales-Teror, a un sistema de religiosidad popular basado en el culto a las Ánimas. Ahora bien, al final de cada temporada, siempre quedaba institucionalmente justificado su trabajo, ya que se cumplía con la entrega a la cofradía, o, si ésta no existía, al párroco, de la limosna recaudada para las ánimas.

Para nuestros Cantadores de Teror el Rancho es muy importante por la finalidad que tiene, la gente lo respeta, lo aprecia y lo atiende. La gente cree en el valor espiritual del sacrificio que se hace cantando a las ánimas. Todos los sacrificios que se hacen con buena fe tienen su valor y ayudan a las ánimas con las plegarias de las coplas. Pero además de ese valor está después el valor que tiene la misa, porque el que crea que ya cumplió con dar limosna a las ánimas debe saber que aunque no se pueda ir a la Misa por las Ánimas, ésta tiene su propio valor. La gente, en otro tiempo no podía escuchar misa porque no tenía tiempo, ropa o salud; aunque era religiosa tenía problemas para asistir a los oficios, el Rancho era así una cofradía que hacía un trabajo por las ánimas de las fami-

lias que no podían asistir a los oficios religiosos¹¹⁹.

La mayoría de las coplas y deshechas que se cantan son en casi un noventa y nueve por ciento de los casos para los difuntos. Pero a veces hay quien manda a cantarle a los vivos, por ejemplo a una persona que está lejos porque emigró, trabaja fuera, está en el cuartel, etc. En este caso se le canta y se le pide a las Ánimas que le ayuden para que le vayan bien las cosas. También se le canta a la ‘reunión’, a los que están presentes durante la celebración, a los novios y hasta se daban bromas y había piques entre los mismos cantadores; claro, que todo esto ocurría cuando ya estaba bien entrada la noche, ya de madrugada. Con el tiempo esto casi se ha perdido y hoy en día podemos decir que casi todo lo que se canta está dedicado a las ánimas, que en realidad es la razón de ser del Rancho¹²⁰.

También vemos cómo en las ocasiones en que Los Cantadores intervienen en ermitas, iglesias y lugares religiosos, la temática cambia, dejando a un lado las coplas y deshechas de ánimas para cantar episodios de los Evangelios, capítulos en la vida de los santos, vírgenes y patronos de culto en dichos lugares. También intervienen en situaciones aún más extraordinarias, como cuando se canta la *Copla del Bautismo* en la Basílica de Nuestra Señora del Pino, hasta hace unos años en la puerta del templo, el día de la Festividad del Bautismo del Niño, celebración también conocida como el *Besapie del Niño Jesús*.

El Rancho tiene una importante finalidad pedagógica, ya que a través de su peculiar modelo de religiosidad popular, desde los cantos de ánimas, desde su modelo hagiográfico, en que se hace un recorrido por santos, vírgenes y patronos locales pero, sobre todo, por *sus santos*, que son las Benditas Ánimas de los familiares fallecidos, se difunden valores sociales y morales de la comunidad, e indirectamente se transmiten aspectos de la ideología eclesial, se promueven prácticas sociales y se popularizan dogmas.

El Rancho mantiene plena independencia en todas sus actividades y organización, pero establece siempre una vinculación económica con las parroquias, ya que al final de cada temporada entrega el dinero de la limosna, antes a la Cofradía de Ánimas, ahora al párroco correspondiente, para sufragar misas dedicadas a las ánimas.

A través de un modelo ecléctico entre el ecologismo franciscano y al-

¹¹⁹ EOVS.

¹²⁰ EFT5, EFT6, EFT7, EFT32, EFT35 y EOVS.

tas dosis de cristianismo primitivo, los Ranchos de Ánimas desarrollaron un ritual y liturgia accesibles al pueblo llano. Esta tradición que podríamos definir como naturalismo panteísta pagano basado en el culto a las ánimas, se legitima bajo las formas canónicas de la religión católica oficial y, al no lucrarse, ya que su dinero va casi íntegro a la iglesia, obtiene y conserva durante siglos licencia para desarrollar con plena libertad sus actividades.

Toda esta construcción que he definido como de ‘religiosidad popular’ representa una original vía para afrontar los problemas de la muerte y de la trascendencia humanas, lo que se consigue a través de la repetición práctica del contenido mítico, de su estructura simbólica, de su ritual y de su liturgia. Los Cantadores tratan de adentrarse en el oscuro y misterioso viaje que recorre el difunto, ayudan a las Ánimas en ese incierto viaje, las acompañan simbólicamente con sus cánticos ayudándolas, socorriéndolas desde una profunda vocación soteriológica.

Para entender mejor este modelo desde el punto de vista de la interacción social y simbólica nos detendremos en el esquema que aparece en la Fig.1. En amarillo representamos *el plano social*: la Comunidad, el Rancho de Ánimas y el Párroco. *La Comunidad*, conformada por todas las familias que han sustentado esta tradición durante siglos y por un espacio físico que queda delimitado por cada uno de los lugares donde el Rancho desarrolla sus actividades. Es una Comunidad que partiendo de las familias establece una red de intercambio y solidaridad que se extiende por caseríos, pagos y barrios de los municipios de Teror, Valleseco, Arucas, Santa Brígida y San Mateo que participan en la Tradición del Rancho de Ánimas. Pero esta Comunidad se amplía hasta integrar a la Comunidad de las Ánimas, los difuntos de todas las familias que son rememorados e invocados por los Cantadores. *El Rancho de Ánimas*, oficiantes de este modelo de religiosidad popular y *junta* o hermandad de animeros y cantadores, que representa a las familias y pueblos que siguen esta tradición y actúa como portavoz moral, espiritual e ideológico de la comunidad y mediador entre ésta y el Mundo de las Ánimas. Sus actividades establecen un primer vínculo de relación e intervención *directa* entre las ánimas y la comunidad. *El Párroco*, autoridad moral, espiritual e ideológica de la comunidad, atributos todos ellos de los que queda investido por su papel institucional como ministro y representante de la Iglesia Católica. La función del Párroco es fundamental, pues permite vehicular e incardinar los aspectos más ‘paganos’ de este modelo de religiosidad popular basado en la tradición del culto a las ánimas.

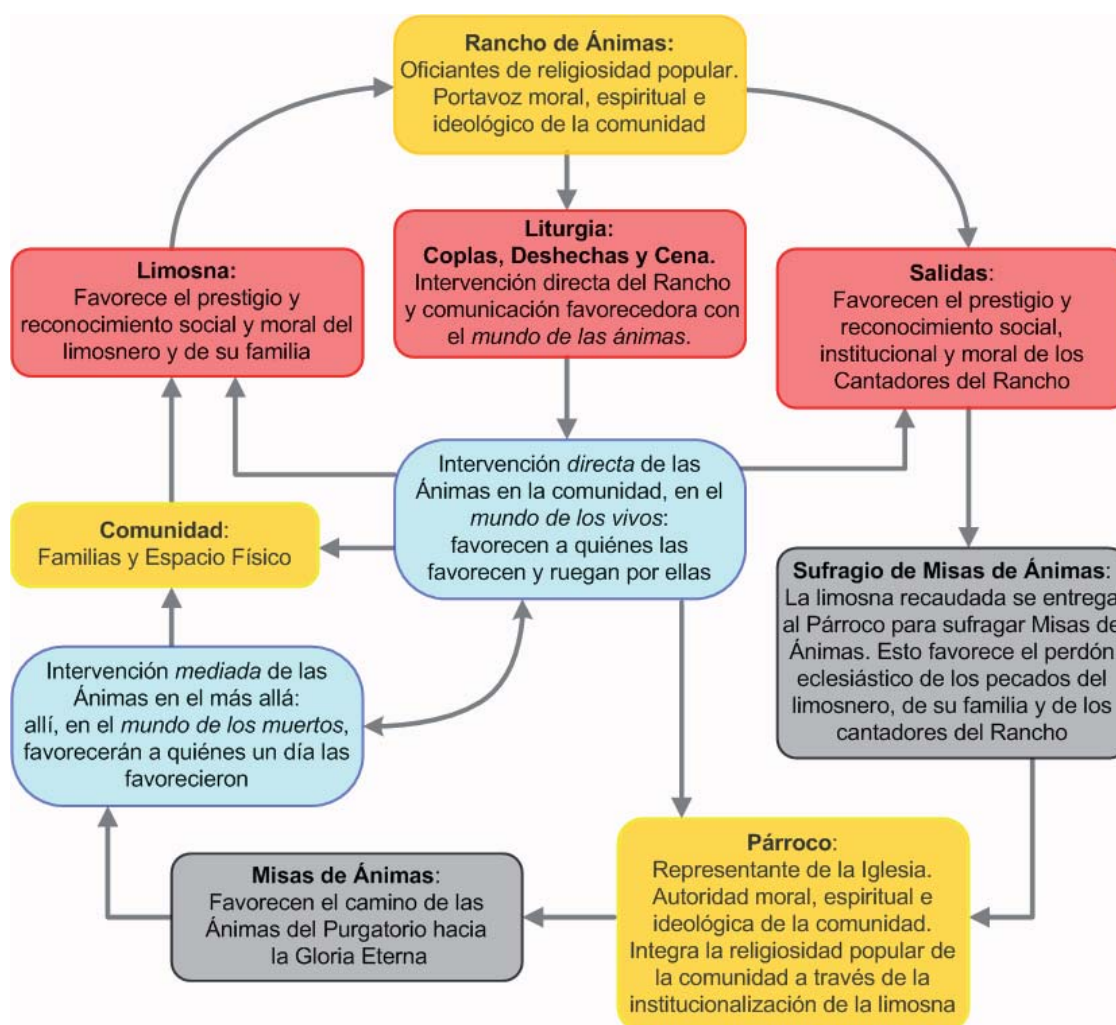


Fig 1. Diagrama del Modelo de Interacción Social y Simbólica del Rancho de Ánimas de Arbejales de Teror.

En rojo hemos resaltado los elementos centrales del *ritual*; esto es, *las salidas* que lleva a cabo el Rancho para pedir limosna y la limosna en sí que actúa como motor de la liturgia que se despliega a lo largo del día o días que dura cada salida. *La limosna* que aportan los limosneros miembros de la comunidad y la Cena de Ánimas que ofrece una familia, sustentan la liturgia de los Cantadores, sirven para costear *coplas y deshechas*, mensajes directos a las ánimas que son invocadas a través de estas cantigas que se suceden durante horas y horas, muchas veces hasta el amanecer. *La Cena de Ánimas* es un acto de comunión purificadora que inviste a los cantadores de un carisma especial como oficiantes que afrontan la misión trascendente de dirigirse mediante sus coplas y deshechas al mundo de los muertos, prepara a los asistentes para participar de esta comunicación y convierte la casa en donde se celebra en un espacio sacralizado para favorecer la presencia e intervención de las ánimas.

En azul hemos representado las formas de *intervención de las Áni-*

mas. En un primer nivel de intervención, que hemos denominado *directa*, la liturgia que van desplegando los Cantadores en cada salida a partir de la limosna que aporta esa misma comunidad a la que representan, sirve para favorecer la comunicación directa con las ánimas. Las coplas y deshechas de ánimas son invocaciones para favorecer de forma directa el peregrinaje de las ánimas por el más allá y, al mismo tiempo, son una petición de ayuda para que favorezcan en este mundo y también de forma directa, a quienes las han favorecido dando limosna por ellas. En un segundo nivel de intervención, que hemos denominado *mediada*, quienes un día ayudaron a las ánimas con la limosna, las coplas y deshechas y las misas podrán contar tras su muerte, en su peregrinaje por el más allá, con la ayuda de aquellas mismas ánimas a las que una vez favorecieron.

En gris hemos indicado las *Misas de Ánimas*. Toda la limosna recogida por el Rancho en sus salidas es entregada al final de la temporada al párroco correspondiente. Dar limosna al Rancho, amén de beneficios espirituales y terrenales obtenidos por la intervención e intercesión de las ánimas, favorece el prestigio social y moral del limosnero y de la familia a la que representa ante la comunidad. Esos mismos beneficios los obtienen los cantadores por su labor y por la pertenencia al Rancho. Además de esos beneficios, con la entrega al párroco del dinero recaudado se sufragarán Misas de Ánimas para todos los difuntos de las familias que han dado limosna. El acto de entrega del dinero de manos del Ranchero, como representante del Rancho, y su recepción por el Párroco suponen, como ya hemos anotado, el reconocimiento por parte de la institución eclesiástica de las actividades del Rancho de Ánimas y, al mismo tiempo, aumenta el prestigio social y moral de los Cantadores como portavoces de la comunidad. Una vez entregado este dinero existe la creencia generalizada en la comunidad de que, además de los beneficios directos de las ánimas para con los que han contribuido a su liberación, la Iglesia premiará esta acción mediante indulgencias que se concretan en el perdón de los pecados del limosnero, de su familia y de los cantadores del Rancho, algo que se hace extensible a sus difuntos, a las Ánimas del Purgatorio. A través de esta *institucionalización* de la limosna la religiosidad popular de la comunidad es integrada en el marco canónico de la Iglesia. La instrumentalización de la limosna hace posible la Tradición del Rancho de Ánimas y, lo que es más importante, sus actividades. Al recibir la limosna recogida por los Cantadores el Párroco ‘reconoce’ institucionalmente la autoridad de aquéllos y la legitimidad de sus actividades. Gracias a la limosna se posibi-

lita una segunda relación con el Mundo de las Ánimas, que en nuestro esquema hemos denominado *mediada*: la limosna sirve para pagar Misas de Ánimas. Aquí el Párroco interviene desde la perspectiva de la religión institucionalizada; al *decir* las Misas de Ánimas se promueve una segunda comunicación con las Ánimas, se ruega por su salvación y se espera que desde esa posición ayuden a quienes les han ayudado cuando estos mueran y emprendan su viaje por el más allá. Una vez se dicen las Misas de Ánimas que han sido sufragadas con el dinero entregado por los Cantadores, que lo es de todos los seguidores de la Tradición del Rancho de Ánimas, el círculo se cierra. La solidaridad entre vivos y muertos, su identificación en una comunidad de destino que habla en nombre de las familias del pueblo por boca del Rancho, y escucha a la divinidad en la persona del Párroco, confluye en el referente soteriológico neoplatónico de la muerte como liberación y único camino hacia la Gloria Eterna y la Contemplación Divina.

La Tradición de los Cantadores o Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror supone, de este modo, una invitación en la que se hace copartícipe y responsable a toda la comunidad de su destino, en este caso plasmado a través del destino que se espera de sus familiares y antepasados muertos, las ánimas que hay que invocar y homenajear a través de los cantos. En la celebración se establece una simbiosis mística entre ánimas y participantes: “La ayuda mutua entre vivos y muertos, entre parientes y vecinos y las ánimas del purgatorio es esencial para alcanzar la salvación, que sólo puede ser entendida como un plan en el que están implicados todos”¹²¹. Por un lado, quienes están presentes en el acto, asistentes, familia que da la cena y Cantadores, allanan el camino hacia el Mundo Celestial a las Ánimas, que lentamente se liberan de sus pecados y penas gracias a la copla o deshecha cantada, y más tarde a las misas que se dicen con la limosna recogida. Por otro, se garantiza una múltiple bendición para todos aquéllos que dan dinero para una copla o deshecha dedicada; bendición que se produce de acuerdo con un esquema pautado:

- a) Se materializa una buena obra que, además, da prestigio y es reconocida socialmente en el seno de la comunidad.
- b) Mediante la invocación del Rancho se favorece directamente a las

¹²¹ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel: estudio crítico de la obra de MARTÍNEZ DE FUENTES, Francisco: “Usos, Costumbres y Fiestas de Gran Canaria en el Siglo XVIII”, pág.36., Ed. Real Sociedad Económica de Amigos del país de Las Palmas, Colección “Temas de Gran Canaria”, N° 8, Las Palmas de Gran Canaria, Abril 1998.

Ánimas en su camino de purificación para salir del Purgatorio y gozar de la plenitud del Cielo y de la Gloria Eterna.

- c) Como limosna que tendrá como finalidad última el pago de misas se garantiza además un mecanismo reconocido por la Iglesia para el perdón de los pecados del limosnero.
- d) Se refuerza la acción mediadora del Rancho y, al mismo tiempo, se obtiene un salvoconducto para el más allá, ya que las ánimas beneficiadas por quienes han dado dinero para una copla o deshecha serán en su momento las que les ayudarán tras la muerte en tan *misterioso tránsito*.

7. LA LIMOSNA

Prohíban como escandalosas y que sirven de tropiezo a los fieles las que tocan en cierta curiosidad, o superstición, o tienen resabios de interés o sórdida ganancia. Mas cuiden los Obispos que los sufragios de los fieles, es a saber, los sacrificios de las misas, las oraciones, las limosnas y otras obras de piedad, que se acostumbra hacer por otros fieles difuntos, se ejecuten piadosa y devotamente según lo establecido por la Iglesia; y que se satisfaga con diligencia y exactitud cuanto se debe hacer por los difuntos, según exijan las fundaciones de los testadores, u otras razones, no superficialmente, sino por sacerdotes y ministros de la Iglesia y otros que tienen esta obligación¹²².

Desde tiempo inmemorial y hasta los años sesenta del siglo XX las salidas del Rancho de Ánimas de Arbejales-Teror tenían lugar los domingos; ahora “los sábados, principalmente desde la mañana, se distribuyen en zonas establecidas y cercanas al lugar donde en la noche cantan a los difuntos para solicitar *una limosna para las ánimas*. Poca gente, aún quienes saben poco de estas tradiciones, se resiste a darles una dádiva, a lo que litúrgicamente responden con un *las ánimas benditas se lo paguen*”¹²³. Lo recaudado era entregado por el Ranchero a la parroquia, “donde se celebraban misas en sufragio

¹²² EL SACROSANTO Y ECUMÉNICO CONCILIO DE TRENTO, Sesión XXV, ‘Decreto sobre el Purgatorio’, traducción castellana de LÓPEZ DE AYALA, Ignacio, agrégase el texto latino corregido según la edición auténtica de Roma de 1564, Imprenta Real, Madrid, 1785.

¹²³ RAMOS, Mary Nieves: “El Rancho de Ánimas: Una tradición inmemorial que se mantiene viva por los barrios y pagos de Teror”, Canarias7, Las Palmas de Gran Canaria, 19 de febrero de 1994.



El Ranchero recogiendo una limosna y guardándola en la alforja.

de las Ánimas del Purgatorio, de ahí el nombre de Rancho de Ánimas”¹²⁴.

Sebastián Jiménez Sánchez hace referencia a algunos ranchos de la isla para los que “el importe que reunían era dedicado a adquirir cajas para difuntos pobres, a sufragar los gastos por estipendios de misas en sufragios de los fallecidos pertenecientes al Rancho y de los pobres de solemnidad que morían sin familiares que por ellos rogaran; también dedicaban una parte de esos fondos a la conservación del llamado *Paño de Ánimas* que utilizaban en los casos de fallecimiento de los familiares de los componentes de aquél”¹²⁵.

Suponemos que muchos de los aspectos que aquí se atribuyen al Rancho son más propios de las cofradías de ánimas, por lo que parece probable que Sebastián Jiménez Sánchez esté describiendo una cofradía o algún rancho que ocupó el lugar de ésta en su etapa de declive. De forma indirecta, es obvio que en el pasado al entregar los ranchos la limosna a las cofradías de ánimas, contribuían al mantenimiento de las actividades que éstas desarrollaban, dándose el caso de que algunos de los componentes del ran-

¹²⁴ PEÑATE SUÁREZ, Juan: "El Rancho de Ánimas de Lomo Magullo", La Provincia, Las Palmas de Gran Canaria, 12 de agosto de 1990.

¹²⁵ JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián: “Los ‘Ranchos de Ánimas’”, Falange, Las Palmas de Gran Canaria, 21 de diciembre de 1951, Las Palmas de Gran Canaria.

cho podían serlo también de la cofradía. Hemos constatado casos como el de Tejeda, donde en 1797 existía una Cofradía de Ánimas, cuya mayor fuente de ingresos eran sendas entregas que cada año hasta 1806 en que se cierra el Libro de Cuentas, hacen “...Lucas García, Ranchero” y, en entrega aparte, “...Juan Alonso, Ranchero”¹²⁶. Se da la circunstancia de que en el momento en que uno de los rancheros deja de entregar limosna, la Cofradía de Ánimas de Tejeda desaparece, aunque el Rancho de Ánimas de Tejeda se mantendrá activo hasta los primeros años del siglo XX.

En el caso de Los Cantadores de Arbejales-Terror, no se tiene constancia alguna de uso distinto al que da razón de su existencia, ya que la limosna que se recoge va íntegramente destinada a sufragar las Misas de Ánimas. Antes con ese dinero se pagaba también algún transporte, las velas para los faroles, las cuerdas y arreglos de los instrumentos musicales, la bebida que se utiliza mientras se canta para los brindis, la comida (pan y café) si no había quien diera la cena, un jornal al *mochiller* que llevaba las alforjas, e incluso se llegó a pagar al *guitarrero*, pero con la condición de que tenía que empezar y terminar con el Rancho. A Fermín Cárdenes, por ejemplo, se le llegaron a pagar cinco duros para que no tuviera que ir a trabajar el lunes, porque era un buen *guitarrero*. El último *mochiller* que cobró fue Manuel Alonso, pero cuando dejó el puesto ya nadie más volvió a cobrar y, a partir de ahí lo ocupaba quien hacía una promesa de llevar las alforjas. Si se hacía promesa de acompañar al Rancho llevando las alforjas, como existía esa promesa, ya no se le pagaba a nadie. Hoy eso ya se acabó y todo el dinero va para las Ánimas: si no hay quien tenga promesa, la mochila se lleva entre todos, ya no se compran velas, la guitarra ya hay más gente que la toque y todo el mundo tiene quien lo lleve o coche propio¹²⁷.

El Rancho recorre Terror completo, Madrelagua, que pertenece a Valleseco, Pino Santo, que pertenece a Santa Brígida y Aríñez, que pertenece a San Mateo, y antes algunos barrios que pertenecían a Arucas y a Las Palmas de Gran Canaria. Cuando se pide para las Ánimas se va de casa en casa, den o no den dinero se cumple con pedir, y después se canta al que pida que se le cante y lo que se reúne se entrega a las parroquias correspondientes. Normalmente se va a pedir el sábado, por la mañana. Casi siempre van unos

¹²⁶ ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DEL OBISPADO DE CANARIAS: “10.2. Cofradías”, caja 1, “Libro de Cofradía de Ánimas de Tejeda, 1797-1806”, fols. 1r-5v.

¹²⁷ EFT6, EFT7, EFT10, EFT27, EOVS8 y EOVS11.

cuantos que recorren el barrio y piden puerta por puerta. Los impulsa la devoción, la creencia o la fe que tengan por las Ánimas. Quien tiene una persona recientemente muerta, suele recordar más a ese difunto que le falla y lo recuerda con más fuerza, y eso se nota cuando va a pedir, porque lo hace con más fe y, muchas veces, hasta consigue más limosna. Lo mismo sucede con las personas que dan limosna, que al tener fresco el recuerdo de un difunto reciente suelen ser más solidarias con las Ánimas. Quien tiene devoción a las Ánimas, da limosna¹²⁸.

No se pide una cantidad en concreto para cantar a las Ánimas. Nadie puede decir: ‘¡Por menos de tanto no cantamos!’. Nunca se le pone precio a lo que se canta, siempre es la voluntad. Lo cierto es que cada año aumenta algo lo que la gente da. Se recuerda cuando los más viejos decían que se recaudaron en un determinado año 500 pesetas..., y eso era mucho, porque la gente pagaba la copla a un real, media peseta, una peseta, medio duro, y dar un duro era ya de gente rica, y aquello a todos les parecía una limosna estupenda. En los noventa se reunían sobre 900.000 pesetas y últimamente se llega casi a 12.000 euros. “Así que mira eso va evolucionando, a nosotros nunca nos parece ni mucha ni poca, lo que nos dan recogemos y eso entregamos. Antes la gente redondeaba y normalmente te daba un billete de quinientas o de mil pesetas, ahora los dan de diez o de 20 euros”¹²⁹.

Cuando se pide se trata de ir por familias, no por personas. Si llegan a una casa no esperan que cada uno de los que vive allí de una limosna, lo que se da siempre lo da la familia: “Como esto no lleva tasa ni estipendio, no obligamos a nadie; el que puede dar, da, y el que no, no da. Cantar se le canta, con independencia de lo que de, a todo el mundo, porque este año a lo mejor dio poco porque no pudo dar más, pero el año que viene tal vez de más. Además, la limosna no se mira por la cantidad, es una limosna y con eso basta”¹³⁰.

La fórmula para pedir sigue, por lo general, el siguiente protocolo: se acercan a una casa y tocan o entran al corredor y dicen: ‘*¡Venimos pidiendo para las Ánimas!*’, ó también: ‘*¡Las Ánimas en la puerta!*’. Cuando la persona da la limosna el rancho se lo agradece: ‘*¡Las ánimas que le paguen!*’. Y entonces el que da limosna responde: ‘*¡Y a usted que le paguen los pasos y que el año que viene nos volvamos a ver!*’, o también: ‘*¡Mucha salud y suerte para el año que viene volvernó a ver!*’. Otros cantadores dicen: ‘*¡Venimos pidiendo para las ánimas!*’ una vez se da la

¹²⁸ EOVS.

¹²⁹ EFT1, EFT5, EFT6, EFT7 y EOVS.

¹³⁰ EFT6, EOVS y EOVS9.

limosna el cantador responde: ‘*En nombre del Rancho de Ánimas darles las gracias!*’, o también: ‘*Muchas gracias, las Ánimas le paguen!*’, despidiéndose con la frase: ‘*Dios le de mucho que dar, y la gloria en primer lugar!*’¹³¹.

Pero muchas veces, sobre todo en los últimos diez o quince años, este proceso de pedir no resulta tan sencillo. Teror se ha ido transformando en *municipio dormitorio*, receptor de población de otras zonas de la isla y de algunos más que han adquirido viviendas que ocupan sólo a tiempo parcial, en fines de semana o periodos vacacionales. Estos nuevos habitantes no siempre conocen las tradiciones terorenses y, como demuestra la siguiente anécdota, plantean serios problemas de comunicación a nuestros no poco extrañados animeros: “Un año me mandaron para abajo, por el barranquillo a la salida de la Fuente Agria, allí hay un montón de cuevas y huertillos. Estuve pidiendo por toda aquella zona y aquello está lleno de gente de Las Palmas. ‘*¡Venimos pidiendo, a ver si nos dan algo para las ánimas!*’, les decía, pero no me contestaban ni sí, ni no, allí seguían hablando. Hasta que llegué a la punta de arriba después de pararme en todas las casas; y ninguno me contestaba todos ellos en las casas hablando unos con otros y nadie me hacía caso a pesar de que yo me paraba allí un ratillo. Aquel día pasé vergüenza, pero yo contento”¹³². Junto a estos vecinos que literalmente ignoran a los *cantadores* cuando actuando como *animeros* salen a pedir, nos encontramos con algunos que llegan aún más lejos y, movidos por el desconocimiento, el desaire, la desconfianza o, incluso, la falta de respeto por esta ancestral y genuina tradición, llegan a recriminar a los que piden limosna para las Ánimas con comentarios del estilo de: “¡Para que ustedes estén comiendo y juergueando por ahí a costa nuestra yo no doy dinero...!”¹³³.

Hay una diferencia entre la limosna que se da en las casas cuando se va a pedir por los caminos y la que se da por la noche en la cena. La primera no necesariamente implica que se cante en el mismo momento, ya que muchos de los que dan limosnas durante el día piden para que se cante en la noche y así ellos siguen con sus labores. Sin embargo, en no pocas ocasiones el limosnero solicita la copla allí mismo, haciendo pasar al Rancho al interior de su casa o pidiéndole que cante desde la puerta. En estas circunstancias suelen decir que hay que *andar ligerito* porque se visitan muchas casas. Ya en la casa donde se ofrece la cena y se canta a lo largo de la noche, resulta in-

¹³¹ EFT5, EFT6, EFT7, EFT 33, EFT35, EOV8, EOV11 y EOV12.

¹³² EFT31 y EFT32.

¹³³ EFT5 y EOV15.

eludible responder a todas y cada una de las peticiones de cantar cuando alguien lo solicita: “Cuando cantamos por ahí procuramos no alargarnos, pero siempre debemos contentar a todo el mundo. Sin embargo, en la cena, casi todo el que manda a cantar da la limosna en el mismo momento. Por eso, allí estamos cantando horas y horas, la gente va dando la limosna y nosotros, sobre la marcha, cantamos”¹³⁴.

El que da la limosna puede mandar a cantar a un cantador determinado y eso se respeta. A veces la elección del cantador se hace porque se le reconoce su capacidad para comunicar y darle emoción a lo que canta, aunque la mayoría de las veces la elección depende de los gustos: en determinados barrios gustan más unos cantadores, y esas preferencias se respetan. A veces el ranchero, o un cantador que sea del barrio, como conocen los gustos de la gente son los que deciden quién es más conveniente que cante. Eso sí, casi siempre se procura servirle la copla al limosnero a su gusto; se trata de agradarle al máximo con lo que se canta y con el cantador que lo canta¹³⁵.

El trabajo de cantar y recoger limosna en la casa suele acabar de madrugada, aunque se recuerda, y de ello no hace muchos años, cómo se prolongaba hasta el amanecer o incluso bien entrado el día. Todo acaba cuando ninguno de los asistentes hace gesto de dar limosna para que se cante, momento en que el Ranchero dice a los cantadores *‘terminando!’*, o *‘nos vamos!’*, e incluso algún ranchero tiempo atrás decía eso de *‘¡aquí plantamos la pita!’*. Entonces, los cantadores cierran con una deshecha de agradecimiento a las cocineras que han preparado la cena, a la familia que de manera hospitalaria ha ofrecido su casa para pasar la velada y a todos los limosneros y asistentes¹³⁶: *A la cocinera le quiero decir: la vamos a hacer Santa antes de morir. Le damos las gracias pues de corazón (...) Qué Rancho tan bueno el que preparó, esa buena mano se la guarde Dios, barriga contenta antes de dormir*¹³⁷. *En nombre del Rancho, también del Ranchero, quiero darle gracias a este barrio entero por lo bien que ahora aquí se nos trató. Al que dio la cena y a los que ayudaron*¹³⁸. Nada más dar comienzo esta deshecha de agradecimiento el Ranchero, en la actualidad José Rivero Viera, coge de la mochila la bolsa donde se guarda el dinero, sale de la rueda

¹³⁴ EOVS.

¹³⁵ EFT6, EOVS, EOVS9, EOVS11 y EOVS12.

¹³⁶ EOVS15.

¹³⁷ Deshecha 3 de Agradecimiento a quien dio la Cena.

¹³⁸ Deshecha 2 de Agradecimiento a quien dio la Cena.

con Jesús Quintana Quintana, que hace las veces de *Ranchero Segundo*, encargado de las cuentas del Rancho, y se dirigen a un lugar aparte de la casa. Allí se cuenta el dinero, pero siempre junto al *Ranchero* se pide la presencia de, al menos, dos personas, dos cantadores, o mejor un cantador y alguien de los que dan la cena o alguien del barrio a quienes se pide incluso que ayuden a contar. Jesús Quintana va anotando escrupulosamente todas las cantidades que le dictan los que participan en el recuento, de tal manera que dinero que se cuenta, dinero que es introducido en una bolsa. Al finalizar el recuento se hace una nota en un trozo de papel en la que se especifica la cantidad exacta que se ha contabilizado, así como el lugar y la fecha en que se recaudó. Esta nota es introducida en la bolsa que corresponde a esa salida, que es cerrada y no se abrirá hasta el momento que se entregue en la parroquia. Además, el *Ranchero Segundo* anota esos mismos datos en sendas *Libretas de Cuentas* que desde hace años tiene el Rancho, una la custodia el *Ranchero*, y la otra el mismo Jesús Quintana.

Antes se iba recogiendo el dinero cada salida y el *Ranchero* se encargaba de guardarlo y de entregarlo al cura de Teror o al de Valleseco una vez finalizada la temporada. Ahora, como se han creado más parroquias, salida que se hace, dinero que sin mucha dilación se lleva al párroco, que al hacerse cargo de la limosna entrega al Rancho un recibí, que se archiva y sirve al finalizar la temporada para llevar a cabo el balance general de la limosna recogida¹³⁹. En el ejercicio 1996-1997 en que se recogieron 1.219.795 ptas., Jesús Quintana Quintana, que llevaba por entonces y aún en nuestros días lleva las cuentas del Rancho, anota en su cuaderno de cuentas y anécdotas: “Con la nueva norma que acordamos este año de entregar el dinero en las parroquias en cada salida parece que todo ha salido mejor y evitamos estar acumulando dinero en cuentas de la caja, porque es mucho para tenerlo en casa. A los párrocos también les ha parecido bien. Se retiene un poco para los gastos ordinarios del Rancho y extras porque tenemos la costumbre, cuando muere un componente, de acompañarlo con una corona en su entierro”¹⁴⁰.

El Rancho de Ánimas de Arbejales-Teror actúa de manera estricta respecto a la finalidad de la limosna recaudada, que no es otra sino cantar primero y, luego, decir misas que ayuden a las Benditas Ánimas del Purgatorio. Sólo hubo, que se sepa, una importante excepción a prin-

¹³⁹ EOVS y EOVS15.

¹⁴⁰ QUINTANA QUINTANA, Jesús: ‘Cuaderno de Notas y Apuntes del Rancho de Ánimas de Arbejales, 1996/2008’, pág.2, documento manuscrito.

cipios del siglo XX, de 1914 a 1916, años en que se llevaron a cabo salidas extraordinarias para recaudar limosna que sirviera a la causa de la construcción del templo dedicado al Sagrado Corazón de Jesús que por aquel entonces se edificaba en Llano Roque. Pero esta excepción ha sido la única conocida hasta la fecha y, en lo sucesivo, confirmaría como regla la misión animera establecida por el Rancho que, por si hubiese alguna duda, los mismos Cantadores se encargan de proclamar frente a otras prácticas y función de la limosna: “Algún año ocurrió que la gente de determinados sitios se empeñaba en que el dinero que recaudábamos lo diéramos para otras causas tales como reformar iglesias, locales o, simplemente, para alguna causa benéfica. Esto ya se ha hecho en otros ranchos de las islas y han tenido muchos problemas porque la gente no se pone de acuerdo y eso contribuye a confundir el objetivo de su trabajo. A nosotros no nos gusta hacer eso, ya que la tradición nuestra fue siempre muy clara y el dinero que se recauda con los cantos tiene una única finalidad: ayudar a las Ánimas con las coplas y deshechas y seguir ayudándoles después pagando con ese dinero Misas de Ánimas”¹⁴¹.

También se recuerda un hecho que cambió completamente la relación del Rancho con respecto a la Parroquia de Teror. Cuentan que antes el dinero iba todo a Teror, pero recién creada la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, en algún momento se llegó a plantear una salida extra fuera de temporada para hacer el novenario de ánimas y sacar algo de dinero que se quedara para las necesidades de Arbejales; fueron a consultarlo con el cura de Teror que les dijo que aquello era un disparate. Pero tal intento dio como resultado que a partir de aquel incidente la limosna de Arbejales se quedará cada año en Arbejales, respetándose la tradición que establecía que el dinero de las demás salidas iba a Teror. La limosna de Pino Santo, que siempre la hubo, y antes se llevaba también a Teror, acabó con el tiempo llevándose a Santa Brígida; y la de La Madrelagua, que igualmente iba a parar a Teror, como por derecho le correspondía acabó llevándose a Valleseco¹⁴².

Una vez el dinero en manos de la Parroquia, si el cura ya tiene muchas misas que decir, y no avanza, entonces ese dinero pasa al Obispado, no a la Parroquia de Teror que está todavía más saturada. El Obispado lo man-

¹⁴¹ EOVS.

¹⁴² EOVS.

da a iglesias pobres que tengan poco trabajo para que se apliquen las misas por las Ánimas de Teror, que no pueden dejar de darse porque es *una obligación que debe cumplirse*. También se da el dinero para que sacerdotes que están retirados, que tienen menos trabajo y sólo dan una misa al día, canten misas de Ánimas si tienen disponibilidad. Eso, al menos, es lo que les dicen los párrocos que se hace. Pero una vez entregada la limosna a los párrocos, el acto de fe que supone el trabajo de meses cantando por los caminos llega a su fin, su misión ha sido cumplida un año más. Lo que ocurra después es ahora responsabilidad de los propios párrocos, que deberán actuar con fe y respeto por los devotos de las Ánimas, y cumplir con su obligación de dedicar íntegramente el dinero recaudado a sufragar la mayor cantidad de Misas de Ánimas que sea posible. De esto casi nunca se suele pedir cuentas a los párrocos, pues también algún día las Ánimas podrán ayudarles a ellos mismos si cumplen con la labor que les corresponde y, finalmente, como el resto de los mortales habrán de responder de sus obras.¹⁴³

El homenaje a las Ánimas que tiene lugar en el acto de dar limosna en las casas y seguir la copla mandada tiene una función ambivalente. Por un lado, recuerda con tristeza la pérdida y la incertidumbre del destino, por otro, mitiga el dolor y la sensación de culpabilidad que producen en el que vive. El efecto de dar limosna favorece una catarsis que transforma estos sentimientos: da lugar a una exaltación de la vida y ayuda a combatir la angustia y la sensación de amenaza que produce la inestabilidad del cambio que supone la pérdida de alguien.

En definitiva, el dinero de la limosna actúa en dos niveles; de manera explícita, como una vía simbólica de sufragar la comunicación con los difuntos, con las Ánimas del Purgatorio, manteniendo viva su presencia; pero, además, de forma implícita supone un mecanismo de integración social en el mundo de los vivos, una forma socialmente reconocida y fomentada a través de la cual se verifica y actualiza el nivel de solidaridad para con los familiares vivos de esas Ánimas y, sobre todo, entre todos las familias, vecinos y miembros de la comunidad. El acto de dar limosna refuerza así los vínculos de parentesco y las relaciones interfamiliares y comunitarias, actúa como un poderoso mecanismo de cohesión social y proporciona prestigio y reconocimiento al limosnero y a su familia.

¹⁴³ EOVS8.



El Ranchero hace entrega de la limosna recaudada al Párroco de Arbejales.

8. RITUAL Y LITURGIA

I. LITURGIA DE ÁNIMAS

En mi sepultura, el día que muera, pondrán muchas flores, allí como ofrenda. Son mis familiares, tal vez mis amigos, y todos lo harán con mucho cariño, llevarán las flores bonitas y frescas. Todas esas flores se marchitarán, y al poco tiempo nada quedará, todas se retiran cuando ya estén secas. Sólo quedará la buena oración que sale del alma y del corazón, esa no se pierde porque es eterna. La recibe Dios, y le da la gloria, que será aplicada a limpiar las manchas que mi alma lleve de aquí de la tierra. Limpia ya mi alma entrará en el cielo y suplicaré allí al Padre Eterno por el bien de todos los que aquí se quedan¹⁴⁴.

Lo que canta y cuenta el Rancho de Ánimas, sus *textos*, coplas y deshechas, son relatos que contienen y representan aspectos emocionales de la comunidad. Parte de un formato transmitido durante generaciones por tradición oral, definido por un grupo de *Oficiantes*, el Rancho como institución, y socialmente comprensible por todos los que participan de esta *Comunidad de*

¹⁴⁴ Deshecha 7 de Oración.

Ánimas, oficiantes y devotos. Desde la perspectiva religiosa de sus seguidores en Arbejales, Teror, Valleseco y las zonas altas de Santa Brígida, San Mateo, Arucas y Las Palmas de Gran Canaria, las coplas y deshechas que canta el Rancho sustentan un relato simbólico que ha consolidado en su construcción del mundo, en el inconsciente colectivo, una visión mitológica, una escatología, fundamentada por Ánimas y Santos, o lo que es más importante, por las Ánimas de su Comunidad, sus parientes, que en este modelo cultural son *sus Santos*.

Es una mitología popular que adapta de manera muy peculiar referencias religiosas tradicionales, llegando a construir una cosmología plena de simbolismo. Supone una escatología que define su propio espacio visual, imágenes que componen una descripción clara y diferenciada de los distintos mundos que la Tradición del Rancho de Ánimas da a conocer a su gente, una iconografía que se va narrando conforme se desgranar sus cánticos: *Si el Purgatorio se viera, donde están las pobres almas, cuántos de pesar murieran, viendo las horribles llamas donde metidas se encuentran*¹⁴⁵. Es, sobre todo, un universo moral de Ánimas, de humanos que les hablan, de humanos que hablan desde y a través de las Ánimas, un universo lleno de antítesis y alegorías. Un universo que habla de misterios que los Cantadores tratan de desentrañar, de un más allá insondable y desconocido que sus cantos acercan y esclarecen: *Señor Justo Déniz, con pena y dolor, a su amado padre le hace una oración porque no sabía en dónde está*¹⁴⁶.

Describe el dolor y el sufrimiento, llamándonos a la conmisericordia: *De la otra vida a voces nos llaman, con mucho dolor, las benditas almas. Porque ellas se encuentran allí padeciendo, en el Purgatorio, muy duros tormentos*¹⁴⁷. Las Ánimas ya han sido liberadas de sus culpas, pero al no haber hecho en nuestro mundo penitencia suficiente, deben permanecer en el Purgatorio en un proceso de purificación o catarsis que las disponga a una unión perfecta con Dios. Tras la muerte, el alma ve todavía en sí imperfecciones, por eso, ella misma siente la necesidad de su purificación, y vaga por el Purgatorio con una mezcla de dolor, por no alcanzar al instante la Gloria Eterna, pero también de felicidad, al saberse en disposición a la perfecta unión con Dios: *El mayor dolor que sufren las almas es no ver a Dios su bendita cara. Después de la muerte todo queda claro, por eso la espera se les hace*

¹⁴⁵ Copla 4 de Ánimas.

¹⁴⁶ Deshecha 11 de Ánimas.

¹⁴⁷ Deshecha 6 de Ánimas.

*larga*¹⁴⁸. Este sufrimiento es pasajero, atemporal y, en cierto sentido, *agradable*, porque el premio es la Gloria Eterna y la presencia, contemplación y compañía del Señor, ya que: *Después de la muerte todo queda claro, toda la grandeza del Dios soberano, por eso la espera se les hace larga. Están esperando de todos nosotros, las benditas almas de aquel Purgatorio, a ver si a la gloria muy pronto llegaban. Esperando están una limosnita, aunque sólo sea para una misa y por ella ir a la Gloria Santa*¹⁴⁹.

Los Cantadores conducen directamente a los participantes y a quien solicita que se cante a contemplar ese espacio de aflicción que es el Purgatorio: *En la otra vida esta usted pensando en aquellas penas que sufren las almas*¹⁵⁰, un lugar en el que se vive el dolor real de un tránsito que se hace interminable, *porque ellas se encuentran allí padeciendo muy duros tormentos*¹⁵¹, una prisión en la que las almas se hallan perdidas y piden a voces la solidaridad de los vivos, momento en que el Rancho toma la palabra: *Rogamos con humildad porque lo libere ya, si se halla en el cautiverio. Hoy se lo pedimos, esta Cofradía, a Cristo Jesús también a María, que acaben para ti ya los sufrimientos. Goces para siempre la Gloria del Padre*¹⁵². Se pide, da limosna, canta, y ruega *pá si están en pena, tengan libertad*¹⁵³. Desde ese espacio llegamos a sentir la presencia física de las Ánimas que *de la otra vida a voces nos llaman con mucho dolor*¹⁵⁴.

Frente a la oscuridad de las Ánimas que sufren y penan, sus cantos nos hablan de la esperanza en un destino de paz celestial, nos presentan la luz y el alivio de la divinidad como recompensas: *Ánimas que están en penas, el Señor las saque de ellas. Ánimas que están en penas en aquella oscuridad... a ver si Cristo les concede el alivio de sus penas. Y las lleve a ver la luz, la que prometió Jesús, que será la recompensa*¹⁵⁵. A la mancha de todo lo terrenal, sus coplas y deshechas contraponen un ascenso hacia la pureza celestial, hacia un espacio puro y de seres purificados: *Si al morir llevamos de aquí alguna mancha, tenemos que ir a purificarla, pues nada manchado en el cielo entra*¹⁵⁶.

La vida es efímera, se puede marchar en cualquier momento. Del pecado como ‘mancha’ a la purificación completa y definitiva de las almas,

¹⁴⁸ Deshecha 2 de Ánimas.

¹⁴⁹ Deshecha 2 de Ánimas.

¹⁵⁰ Deshecha 4 de Ánimas.

¹⁵¹ Deshecha 6 de Ánimas.

¹⁵² Deshecha 7 de Ánimas.

¹⁵³ Deshecha 11 de Ánimas.

¹⁵⁴ Deshecha 6 de Ánimas.

¹⁵⁵ Copla 3 de Ánimas.

¹⁵⁶ Deshecha 3 de Ánimas.

los cantos representan una catarsis de la que participan asistentes y ánimas, una comunión entre vivos y muertos, la unificación de dos mundos en una única realidad simbólica, construida a partir de la creencia en la salvación y en la vida eterna, el retorno al paraíso que una vez se perdió en la efímera vida terrenal, y que ahora se alcanza tras superar el incierto tránsito por el Purgatorio. Allí las Ánimas *están purificando las faltas de sus pecados que llevaron de la Tierra. En aquel lugar sagrado ellas sufren con agrado, saben lo que les espera. Cuando acaben los tormentos irán con el Padre Eterno por siempre a la Gloria Eterna*¹⁵⁷. Las Ánimas deben llegar al cielo ‘limpias’, eliminar cualquier señal de esa ‘enfermedad del alma’ que es el pecado, a lo que contribuye el Rancho cuando en sus cantos invoca a los difuntos: *porque yo los llamaría, antes de haberlos curado*¹⁵⁸. Y por si hubiese dudas de la misión de los Cantadores, se insiste en numerosas ocasiones en una ‘suciedad del pecado’ de la que las almas deben desprenderse, ya que *al cielo no entra nada manchado, todo ha de ser purificado para poder entrar en la Gloria Santa*¹⁵⁹.

A lo largo de toda la noche y madrugada los cantos reflejan esta comunión entre asistentes y ánimas, son oraciones, lamentos e invocaciones en forma de coplas y deshechas que cantadores de alante, respondedores y asistentes, muchas veces también acompañando como respondedores o tocadores, van desgranando. Por si lo cantado no respondiese adecuadamente a la petición de la familia que solicita una copla, a veces el cantador que la improvisa anticipa el agradecimiento y con una sincera humildad se disculpa con el limosnero: *y usted me va a perdonar si yo bien no le he cantado*¹⁶⁰. La invitación a la mutua solidaridad entre todos los asistentes, y entre asistentes y Ánimas, dada por supuesto a través de un sutil recurso a la empatía, produce efectos inmediatos: *Cantarle a las almas muy bien me parece, y al dueño de la casa porque lo merece*¹⁶¹. Los asistentes son devotos de las Ánimas, y saben perfectamente que algún día todos seremos ánimas buscando su destino: *En el Purgatorio donde están las almas podemos estar nosotros mañana. En el Purgatorio, en la otra vida, podemos estar también algún día, porque no tenemos la vida trancada*¹⁶². Las Ánimas que, tras recorrer el camino de liberación de los pecados que acarrea la vida terrena, han accedido al mundo celestial, son ahora aliadas de los vivos a las que se solicita

¹⁵⁷ Copla 4 de Ánimas.

¹⁵⁸ Copla 1 de Ánimas.

¹⁵⁹ Deshecha 6 de Ánimas.

¹⁶⁰ Copla 7 de Ánimas.

¹⁶¹ Deshecha 1 de Ánimas.

¹⁶² Deshecha 3 de Ánimas.

intercesión por todos los que las han recordado en sus cantos y plegarias: *Ya delante de su trono pide al Todopoderoso por estos tus compañeros, y también por tu familia, recuérdalos este día delante del Dios eterno*¹⁶³.

Esta comunidad de destino presenta en sus textos una forma de transacción mística que gira en torno a la limosna, porque las Ánimas son pobres: *pobrecitas pobres, pobres son las almas, como son tan pobres, llorando nos llaman*¹⁶⁴. Dar dinero para que se cante y, con posterioridad, se puedan decir Misas de Ánimas, es pagar parte del precio necesario para liberar a las almas que un día nos ayudarán, favoreciéndonos en este mundo o abriéndonos las puertas del Cielo cuando muramos: *Aliviar sus penas nosotros podemos haciendo limosna rogando por ellos en su beneficio Dios bien lo aceptaba*¹⁶⁵. *Las Benditas almas del Purgatorio están esperando de todos nosotros una limosnita, aunque sólo sea para una misa, a ver si muy pronto a la Gloria llegan*¹⁶⁶. La limosna paga la copla y la misa que sirven para liberar a las Ánimas y ayudarles a alcanzar la Gloria. A quien dio limosna se le recordará y se le tendrá en cuenta en el otro mundo, donde encontrará las puertas abiertas gracias a que con su limosna permitió que las puertas se abrieran a las Ánimas que expiaban sus penas en el Purgatorio: *Las Ánimas se lamentan unas salen y otras entran, las Ánimas son las penas que penan en la oscuridad, unas salen y otras entran, pidiendo una caridad, y aquí rogaran por ellas*¹⁶⁷. Y el que da siempre recibe, algo en lo que nos insisten los Cantadores que actúan aquí como *intermediarios e interesados* de Ánimas, familiares y asistentes: *Al que abrió las puertas para entrar las almas, las del Cielo abiertas encuentre mañana*¹⁶⁸.

Sus coplas y deshechas ocupan el espacio de las Ánimas, hablan en nombre de las Ánimas, y los Cantadores, sus portavoces son Oficiantes que se transforman en la 'Voz de las Ánimas': *El que 'nos abrió' las puertas para entrar las pobres almas, las del Cielo encuentre abiertas, cuando de este mundo vaya, a entregar a Dios su cuenta*¹⁶⁹. Las Ánimas están allí, y se insiste en todo momento en su presencia, en su participación en el ritual: *Aquí vienen con nosotros las almas del Purgatorio y una limosna encuentran para salir de sus penas e ir a la Gloria*

¹⁶³ Copla 8 de Ánimas.

¹⁶⁴ Deshecha 13 de Ánimas.

¹⁶⁵ Deshecha 3 de Ánimas.

¹⁶⁶ Deshecha 2 de Ánimas.

¹⁶⁷ Copla 2 de Ánimas.

¹⁶⁸ Deshecha 4 de Ánimas.

¹⁶⁹ Copla 5 de Ánimas.

*Eterna donde el Señor las espera*¹⁷⁰. Su presencia se hace activa pues recuerdan con claridad quienes hacen sacrificio por ellas, quienes participan de la tradición, quienes dan limosna o cena. Los que cantan y dan limosna, alivian las penas de las Ánimas y les ayudan en su camino de purificación, y al mismo tiempo ellos mismos se purifican. A todo aquel que canta, ruega en sus plegarias y da limosna se le reconoce aquí primero y, luego, en la otra vida.

Al recordar a las Ánimas de los familiares y de los miembros de la comunidad, al invocarlas y dirigirles mensajes en los cantos, se promueve una relación emotiva y afectiva porque *en el Purgatorio, donde están las almas, podemos estar nosotros mañana*¹⁷¹ y *allí bien recordarán a quien hizo caridad para alivio de sus penas*¹⁷². Se apela a una mayor implicación de los limosneros durante el día y de los familiares y asistentes a lo largo de la tarde, noche y madrugada: *Sé que usted por ellas hace sacrificios y hace limosna con mucho cariño pues de aquellas penas quiere libertarlas*¹⁷³.

Esta evocación, como más adelante veremos, se produce en un espacio real pero simbólico, el Rancho es recibido por los caminos en las casas de quienes dan limosna y piden que se cante y, a lo largo de toda la noche y madrugada, en la casa de quien da la cena. Los dueños de los hogares ofrecen su hospitalidad, como muestra de fe y devoción a las Ánimas, acogiendo en este su peregrinaje a los Cantadores, los mensajeros que garantizarán las bendiciones a la casa, a quienes la ocupan, a sus difuntos y a toda su familia: *casa de este compañero, a este puesto ha señalado, a los que venimos pidiendo les dio usted el amparo*¹⁷⁴. La casa de quien recibe a los Cantadores o de quien da la cena es ahora el espacio sagrado, se transforma en *iglesia*, porque *un día nos decía aquel mismo Cristo: donde dos o más estén reunidos para orar al Padre allí estoy yo con ellos*¹⁷⁵. Esta *iglesia*, congregación de seguidores del culto y devoción a las Ánimas, tiene como *Oficiantes* de este sistema de religiosidad popular, al Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror que, en ese espacio sagrado que es la casa de quien da la cena, despliega su liturgia y ritual: *Aquí dentro de esta casa, casa de este limosnero, derrame el Señor su gracia y a las almas de el remedio para que a descansar vayan*¹⁷⁶. *Dentro de esta casa derramó el Señor su Divina Gracia, la paz y la*

¹⁷⁰ Copla 5 de Ánimas.

¹⁷¹ Deshecha 3 de Ánimas.

¹⁷² Copla 5 de Ánimas.

¹⁷³ Deshecha 4 de Ánimas.

¹⁷⁴ Copla 1 de Ánimas.

¹⁷⁵ Deshecha 7 de Ánimas.

¹⁷⁶ Copla 6 de Ánimas.

*unión. Dentro de esta casa queremos rogar yo y mis compañeros al Rey Celestial para que nunca falte su buena protección*¹⁷⁷.

Aparece entonces la idea de ‘premio’: *El señor le pagará, buen señor su voluntad que hoy usted demostraba, cuando él lo tenga a bien tendrá un premio para usted aquí o en la Gloria Santa*¹⁷⁸; pero lo más importante es que este premio no es sólo celestial, la limosna para las Ánimas produce beneficios inmediatos para el limosnero y para su familia. Se pide por todos los familiares y amigos y si se produce la muerte de un cantador el Rancho rompe su ciclo anual y, en el funeral, antes en la puerta de la iglesia, hoy en su interior, dedica al compañero fallecido una copla y su correspondiente deshecha, en las que se recuerda la fe y devoción del difunto, todas sus buenas obras y la confianza en que por los méritos adquiridos en vida obtendrá el *premio*, beneficio en forma de salvación eterna: *Quien dio tanto por las almas arriba en la Gloria Santa habrá recibido el premio*¹⁷⁹. Y, como no existe la seguridad de que ese premio se haya alcanzado, los Cantadores interceden por las Ánimas: *Yo quiero en su nombre al Señor rogar que las saque pronto de aquel lugar, las lleve con él a la Gloria Eterna*¹⁸⁰.

La limosna, al adquirir un carácter simbólico, produce un enorme beneficio social y psicológico: *También suplicamos todos este día, por todas las que tenga en la otra vida, por si están en penas les llegue el perdón. Hoy de aquellas penas serán aliviadas con vuestra limosna por Dios aceptada, aunque sea muy poca Él le da valor*¹⁸¹. Algo terrenal, el dinero de la limosna, es ahora símbolo de una transacción espiritual. La limosna como *valor* que se hace efectivo desde el mismo momento en que se canta a las Ánimas, un valor terrenal que sirve para refrendar la acción de las Ánimas, una intercesión que reestablece el equilibrio perdido tras la muerte de los familiares: *Que el Señor les dé el alivio a sus parientes y amigos que de este mundo marchaban*¹⁸². Pero ahora esos familiares fallecidos son ánimas que intervienen e interactúan simbólicamente a través del ritual repetido en el texto de la copla o de la deshecha, favoreciendo a todos aquellos que participan de esta *comunión* con las Ánimas. Los cánticos del Rancho repetidos a lo largo de toda la tarde y noche hasta alcanzar muchas veces el día siguiente son plegarias y diálogos solemnes y sinceros entre los vivos y sus antepasados

¹⁷⁷ Deshecha 5 de Ánimas.

¹⁷⁸ Copla 6 de Ánimas.

¹⁷⁹ Deshecha 7 de Ánimas cantada y dedicada a Antonio Sánchez en la misa previa a su entierro.

¹⁸⁰ Deshecha 4 de Ánimas.

¹⁸¹ Deshecha 5 de Ánimas.

¹⁸² Copla 6 de Ánimas.

fallecidos, revividos ahora en esta catarsis de exaltación a la vida. Se consigue con ello mitigar la angustia de los miembros de la comunidad, la tristeza y desestructuración psicológica que supone para los familiares la pérdida de un ser querido y, al mismo tiempo, se esclarece la incertidumbre del aciago destino, reestableciéndose en ese continuo el orden social.

Cuando el cantador versea, sus cantos son plegarias en las que la familia, bien sea quien pide que se cante bien parientes vivos, fallecidos o ausentes, ocupan junto a las Ánimas un papel central, tanto a nivel temático como simbólico. Padres, abuelos, hijos, tíos, cónyuges y otros familiares del limosnero son invocados y acuden a la memoria de los asistentes, su presencia se activa en lo más profundo del inconsciente tanto individual como colectivo. Se pide por las ánimas de todos esos familiares fallecidos, pero también se pide a esas mismas ánimas que ayuden y favorezcan a sus familiares vivos y a la comunidad. Cuando esta presencia se manifiesta el Rancho de Ánimas, los oficiantes de esta tradición de religiosidad popular, comienzan su particular rogativa y letanía: *Rogamos a Dios por su padre y madre, que Dios les ayude si algo les falta. Aquí esta noche esta Cofradía pedimos a Dios, también a María, que ya a vuestros padres no le falte nada. Que se encuentren ya con Dios en el Cielo allí recordando a hijos y nietos y a toda la familia que aquí dejaban. Todos los difuntos que usted tenga allá reciban el premio de su caridad porque para todos su limosna alcanza. Y todas las almas del Purgatorio nos están pidiendo a usted y a nosotros que no las olvidemos en nuestras plegarias. Muchísimas gracias a usted Don Julio, descansen en paz todos sus difuntos a Dios en el cielo por usted rogaban*¹⁸³. A veces, y ello depende de la memoria y capacidad del cantador, tanto como del conocimiento de la familia, la relación de los familiares difuntos por los que se ruega es bastante detallada: *Me dijo Adelaida, con estas palabras, quiero que le canten a todas mis almas. A padres y madres, hermanos también, a mis dos niñitos que no olvidaré, y junto con ellos, abuelos del alma, a tíos y tías, amigos igual, por el gran amor, no les dejo atrás, queremos que vayan a la gloria santa*¹⁸⁴. Otras veces la referencia a los difuntos por quienes se pide es genérica, pero no por ello menos válida: *Que el Señor les de el alivio a sus parientes y amigos que de este mundo marchaban*¹⁸⁵.

El Rancho canta a veces en casas de parientes de amigos, componentes de la cofradía ya fallecidos o, simplemente, amigos del cantador que interpreta la pieza. Es esas ocasiones la copla o deshecha adquiere

¹⁸³ Deshecha 6 de Ánimas.

¹⁸⁴ Deshecha 9 de Ánimas.

¹⁸⁵ Copla 6 de Ánimas.

un carácter muy emotivo: *Cada vez que canto a un buen compañero siento que me caen lágrimas al suelo. A un buen compañero voy a cantar yo, que por mucho tiempo nos acompañó, que era un amigo leal y sincero*¹⁸⁶.

El sentido y razón de ser del Rancho, queda sintetizado en unos versos que explican y justifican su función: *Todo lo que hagamos por las afligidas Ánimas bien escrito queda en el libro de la vida y lo encontraremos el día de mañana*¹⁸⁷. Es ésta una llamada sentenciosa al compromiso activo de todos los que escuchan, a la participación de todos los miembros de la comunidad, pues todo se ve, todo se sabe, *'todo bien escrito queda en el libro de la vida'*. Las Ánimas a lo largo de nuestra existencia terrena nos lo van a recordar, nos lo recuerda el Rancho y nos lo recuerda la comunidad que no ve con buenos ojos que se falte a la solidaridad y al recuerdo de nuestros familiares difuntos. La solidaridad para con las Ánimas representa simbólicamente la solidaridad con y entre los familiares vivos de las Ánimas; tiene su correlato en la comunidad entera, al proponer un sistema de cohesión cuyos lazos parten de la familia como fundamento de la comunidad, dota de sentido y da continuidad a las relaciones sociales del pueblo. Esta solidaridad trasciende el ámbito familiar, y es entonces cuando todas las familias hablan en nombre de la comunidad entera a la que representan, *son la Comunidad: Así le pedimos hoy todo Arbejales y los que han venido también de otros pueblos*¹⁸⁸. En un sentido trascendente, se garantiza la permanencia de esos vínculos a través de una *'solidaridad celestial'* que facilitará nuestro tránsito por el más allá, porque las Ánimas *allí bien recordarán a quien hizo caridad para alivio de sus penas*¹⁸⁹.

¹⁸⁶ Deshecha 10 de Ánimas.

¹⁸⁷ Deshecha 6 de Ánimas.

¹⁸⁸ Deshecha 7 de Ánimas.

¹⁸⁹ Copla 5 de Ánimas.

II. EL MUNDO DE LAS ÁNIMAS O LA VIDA DESPUÉS DE LA MUERTE

De la muerte saben que es una viajera que llegará sin retardo, entrará en cada casa como ladrona impune, reclamará una víctima y se irá acompañada para volver. El campesino no teme a la muerte, porque no piensa en ella nunca. Si la terrible idea le asalta, la deshecha pronto. Ve el hecho fatal, pero nada le preocupan las consecuencias. Libre de la tortura del pensamiento, deja de ver el abismo del más allá. No siente la atracción de lo ignoto; sólo muere cuando muere. Nosotros empezamos a morirnos desde que empezamos a pensar¹⁹⁰.

La escatología del Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror sabe de la muerte. Como se desprende de sus coplas y deshechas, el ritual y liturgia de los Cantadores dan sentido a la muerte, pero también a la vida; son una guía para adentrarse y recorrer los senderos del más allá, tanto como para buscar sentido a la existencia. Las actividades del Rancho giran en torno a un oscuro universo que es necesario desvelar, se apoyan en misterios y tradiciones sobre la muerte que han heredado y reconstruido a partir de una ecléctica y original simbiosis de religiosidad y creencias populares, dogmas eclesiásticos y, no pocas dosis de miedo y superstición: “Los mitos, leyendas y supersticiones con sus manes tienen origen en la muerte. Ella, como ha dicho un escritor, ‘los engendró; la noche los recogió, los perfiló, los cuidó, y una le sirvió de madre y otra quiso servirle de nodriza’. La noche es muerte y dominio de los muertos; por eso la noche con sus negros crespones, con sus silencios..., es el vasto campo para las leyendas. El imperio de los muertos es la noche con todos sus misterios, caminos tortuosos y encrucijadas, por las que galopan escuadrones diabólicos y comparsas demoníacas. De aquí la siguiente frase popular: ‘Entre las doce y la una, anda la mala fortuna...’. *Las almas en pena*, las luces misteriosas, los ruidos de cadenas, las apariciones de almas del otro mundo a personas por haber dejado incumplidas promesas o porque piden sufragios, de aquí el sentido de los populares ‘ranchos de ánimas’, y otras tantas manifestaciones que la Iglesia Católica condena y la Ley persigue”¹⁹¹.

De la muerte no suele hablarse si más; si el tema aparece, la ma-

¹⁹⁰ GONZÁLEZ DÍAZ, Francisco: “Terror”, pág.94, Tip. del Diario, Las Palmas de Gran Canaria, 1918 (Reed. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 2006).

¹⁹¹ JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián: “Mitos y leyendas: Prácticas brujeras, maleficios, santiguados y curanderismo popular en Canarias”, págs.6 y 7, Publicaciones Faycán, nº5, Las Palmas de Gran Canaria, 1955.

yoría de la gente lo elude, por eso “los Ranchos de Ánimas, por ahora, siguen siendo tabú para determinadas personas. El solo hecho de llamarse así ya repele a más de uno, y todo por el simple resabio religioso que a veces nos apasiona”¹⁹². En Teror no se habla de la muerte así como así. Tampoco se acepta que se trate sin respeto o con la frialdad del cirujano o del sociólogo. En Teror y en otras comunidades de las medianías de la muerte no habla nadie que no lo haga desde los instrumentos que la comunidad reconoce: el Rancho y la Párroco. Esto puede explicar el revuelo que causó en Arbejales la publicación en 1980 de un artículo periodístico en el que se hablaba de la endogamia, los efectos sociales del parentesco y una férrea estructura de control basada en la familia y la religión, como responsables de la tasa más alta de suicidios de toda Canarias¹⁹³. El artículo generó el estupor y la reprobación generalizados de los arbejalenses, se lanzaron panfletos por todo el municipio denunciando la falta de respeto del autor y *limpiando* la imagen de su comunidad, hubo queja del Ayuntamiento en pleno, cartas al periódico y reacciones desde la Párroquia y desde el mismo Ayuntamiento. Hay temas en la comunidad que sólo tratan sus habitantes, y el autor subestimó o, simplemente, desconocía, el importante papel que en Arbejales tenía el Rancho de Ánimas en el tratamiento de la muerte. El suicidio es tabú, el Infierno también, y de la muerte sólo se habla a través de los códigos transmitidos por la tradición; de la muerte, en definitiva, sólo hablan sus *Oficiantes*, *Los Cantadores*. En Teror y en las comunidades de otros municipios que siguen esta Tradición, el Rancho positiva la imagen negativa de la muerte, transformando a las Ánimas de sus difuntos en auténticos aliados que desde los mundos de ultratumba nos protegen y ayudan en la Tierra y, algún día, nos abrirán las puertas del Cielo. Por esa razón son intocables, por ello *nadie puede tomar el nombre de las Ánimas en vano*.

Muchos de los ranchos de ánimas que había en Canarias hasta finales del siglo XIX y, los pocos que sobrevivieron al Sínodo Diocesano del Obispo Pildain y Zapiain de 1947, cantaban a las Ánimas sólo en contadas ocasiones y cuando de manera explícita lo solicitaba el limosnero. Esta circunstancia, probablemente común a los ranchos de las islas,

¹⁹² SANTANA GODOY, José Ramón: “La fiesta de los Cantadores, ¿una tradición que se pierde?”, *La Provincia*, 19 de febrero de 1985, Las Palmas de Gran Canaria.

¹⁹³ NARANJO MACÍAS, Juan Francisco: “El Suicidio en una Comunidad de Nuestras Medianías”, *La Provincia*, Las Palmas de Gran Canaria, 12 de agosto de 1980.

explica en parte la doble función de casi todos ellos como ranchos de pascua y de ánimas según la época y las circunstancias en que actuaban y, sobre todo, un complejo proceso de adaptación que en la mayoría de estas agrupaciones actuará en detrimento de su función como hermandad animera. Esta circunstancia podemos observarla, por ejemplo en el Rancho de Tiscamanita: “Si alguna vez ocurrió -hecho que es muy probable si consideramos cuál es el cometido esencial de estas asociaciones- no se recuerda en Tiscamanita que la gente contratara al Rancho para cantarle a las ánimas de los difuntos. Se nos refirió que ‘antes más que pa las ánimas se pedía pa la lluvia, pa que lloviera se le pedía’ (...). Toda la vecindad permanecía despierta esperando al Rancho: ‘Con la puerta abierta, la luz encendida, es como se aspera, la Virgen María’ (...) Pero antes de entrar, si había un difunto reciente, exclamaba el mayordomo del Rancho: ‘¿Se canta o se reza?’. Y se hacía lo que el amo de la casa dijera. Todo esto, que son recuerdos viejos, nos trae a colación la primitiva y esencial finalidad de los Ranchos de Ánimas”¹⁹⁴.

Cuando en una casa había alguna persona enferma, algunos ranchos eran llamados por los familiares para que invocaran a las Ánimas e intercedieran en su favor por su salud o por la salvación de su alma: “normalmente eran las propias familias de los enfermos las que encargaban a este grupo que fueran a sus casas. Allí se le cantaba a las ánimas de esa familia para que intercedieran por el enfermo que ya mostraba, de esta manera, su disposición ante la muerte”¹⁹⁵.

Al contrario de otros ranchos, en Los Cantadores lo excepcional es cantar a la Navidad, a los santos, vírgenes o patronos. Aunque las largas noches y madrugadas han dado pie a coplas dedicadas a los novios, al recuerdo de familiares ausentes, a la casa, a animales, etc.¹⁹⁶, la atención a las almas de los difuntos de la comunidad es prioritaria. El Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror, como ya hemos dicho, tiene así una función principalmente animera.

¹⁹⁴ GRUPO FOLKLÓRICO DE LA ESCUELA DE MAGISTERIO DE LA LAGUNA: “Toques antiguos y Festivos de Canarias”, Vol.II, págs.14 y 15, Ed.Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna-Tenerife, 1993.

¹⁹⁵ FUNDACIÓN PARA LA ETNOGRAFÍA Y EL DESARROLLO DE LA ARTESANÍA CANARIA (FEDAC), <http://www.fedac.org>, en Cultura Tradicional de Gran Canaria, apartado Música y Bailes Tradicionales de Gran Canaria, subapartado Grupos Musicales.

¹⁹⁶ Véanse, como ejemplos las Deshechas 1-3 de Novios, Deshecha a los Compañeros del Rancho, Deshechas de Fiestas y Pies Graciosos.

Se canta por familiares muertos hace mucho tiempo, ya que el limosnero se puede remontar dos o tres generaciones atrás en busca de abuelos y bisabuelos que aparecen como hitos en su genealogía. Se trae a la memoria a antepasados y familiares que han muerto no hace tanto tiempo, y que generalmente se encuentran en la generación de los padres, tíos, cónyuge, hermanos e hijos del limosnero. Se puede cantar a gente que ha muerto recientemente o, incluso, a gente que estaba de cuerpo presente, pero nunca donde se vela el cuerpo¹⁹⁷. Finalmente, verificamos que se puede “cantar después del funeral de una persona del Rancho o de sus familiares”¹⁹⁸.

Los Cantadores suelen afirmar: *las Ánimas siempre ayudan, pero las Ánimas necesitan mucho*¹⁹⁹. La relación que se establece entre el cantador, el limosnero o el seguidor de la tradición y el universo de las Ánimas, es una relación de intercambio simbólico entre bienes terrenales y espirituales, una participación de los antepasados muertos en las cosas de los vivos, porque se tiene la creencia de que las Ánimas no perjudican, ya que en la otra vida nadie perjudica a los vivos. Las Ánimas ya saben cuál es su destino, están desconsoladas porque no les llega el remedio, y nosotros contribuimos a que ese remedio les llegue antes: “No soy supersticioso, pero sí creo en el sacrificio. Si se enciende una vela a un santo o se va a misa y se hace con fe, tiene un valor. También si se da limosna para cantar a las Ánimas. Como las Ánimas son benditas y sagradas, pueden hacerle bien a los demás cuando están en su posición divina, ya que cuando están allí no pueden hacer mal a nadie. Cuando les decimos que se acuerden de nosotros cuando estén en el Cielo, lo hacemos porque, una vez allí, tienen posibilidad de interceder por los mortales”²⁰⁰. Se insiste mucho en que lo importante es que el Rancho le haya cantado a las Ánimas, no la limosna; ésta tiene valor, pero es sólo un medio, los cantos son en sí mismos el fin, aunque los cantadores formalmente suelen reconocer que el fin último son las Misas de Ánimas.

Para el seguidor de la Tradición de las Ánimas, este valor es implícitamente el mismo que tiene la oración y el cumplimiento de los pre-

¹⁹⁷ EOVS.

¹⁹⁸ HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Vicente: “Teror: Los finados y el Rancho de Ánimas de Arbejales”, Diario de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 4 de noviembre de 1995.

¹⁹⁹ EOVS y EOVS9.

²⁰⁰ EFT24 y EOVS.

ceptos religiosos para el creyente, ya que *cuando se pide a las Ánimas, se puede pedir por cualquier cosa que es lícito pedir a Dios*²⁰¹. La devoción por las Ánimas la comprobamos incluso en el tono con que un viejo cantador, ya postrado en cama e imposibilitado para salir con el Rancho o asistir a sus funciones, arengaba a sus hijos: “mis hijos ustedes no dejen de ir al Rancho, no pierdan esa tradición, porque las Ánimas siempre todo lo que uno les pide lo conceden”²⁰².

La muerte no admite excepciones, y los cantadores saben que un día también a ellos mismos les llegará la hora de enfrentarse a ese misterioso destino. Pero no hay espera pasiva, tanto el sacrificio del cantador cuando pide y canta por las Ánimas como el del limosnero que da limosna o cena, garantizan la purificación de las Ánimas de los difuntos y, al mismo tiempo, proporcionan a todos ellos, según una generalizada creencia popular, prebendas para el perdón de los pecados. La acción de los componentes del Rancho multiplica este beneficioso efecto al llevarse a la práctica su sagrada misión de forma continuada durante temporadas enteras, años y, muchas veces, toda una vida de dedicación a las Ánimas. El camino de purificación del cantador no empieza tras su muerte, comienza en vida, mucho antes de su último hálito. Su devota misión dota a los componentes del Rancho de un estatus especial. Con frecuencia se habla de los rancheros y cabeceras del pasado, como de personajes míticos, que detentan cualidades morales y sociales extraordinarias y, muchas veces, aparecen rodeados de un halo de fe, bondad, solidaridad, justicia y ecuanimidad. Esta centenaria tradición mitológica alimenta la imagen social y religiosa del Rancho también en nuestros días, ya que se actualiza y tiene continuidad en los virtuosos valores que transmiten los cantadores actuales como *oficiantes*, como referentes morales no sólo de la cofradía, sino también de la comunidad. De este modo casi no hay dudas cuando se pregunta a un familiar por el alma de un cantador difunto: “Una vez me preguntó un señor que solía dar limosna cuando mi padre pedía para las Ánimas: *¿Tú piensas que las Ánimas Benditas habrán dejado perder a tu padre con tanto como él hizo por ellas? Tú eso ni lo pienses*, le contesté. Como quiera que haya sido las Ánimas Benditas le dieron la mano porque él se lo merecía”²⁰³.

Al implicarse y participar en la celebración, en el ritual y en las actividades de los Cantadores, los seguidores de esta Tradición creen con

²⁰¹ EOVS.

²⁰² EFT24.

²⁰³ EFT25.

una gran fe, aunque difícilmente llegan a explicitarlo, que la energía de la consciencia de sus muertos sobrevive, que su difunto es algo más que aquel cadáver que descansa en el camposanto, que su esencia no muere sino que continúa viva, con otra forma, en otro espacio. Los familiares, al honrar la memoria de sus muertos, al reconstruirlos buenos y felices en un espacio celestial puro y perfecto, relajan la sensación de culpa que va ligada a la pérdida de su ser querido.

Finalmente, al coincidir las salidas del Rancho con el tiempo de la Navidad, sus seguidores desarrollan y vivencian inconscientemente el ritual de Ánimas como una celebración de renacimiento o regeneración. El invierno, el final estacional del año, la época del barbecho y la inactividad de gran parte de las tareas agrícolas son aquí a la muerte, lo que el Nacimiento del Mesías, el Año Nuevo y la primavera a la vida. De este modo, en la Tradición del Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror la muerte da paso a la exaltación de la vida. Esta vía para afrontar la incertidumbre del destino humano, la tragedia que supone la muerte, supone así preservar, dar continuidad y ampliar la solidaridad existente entre el difunto, la familia y, en último término, de todos los miembros de la comunidad.

III. CENA DE ÁNIMAS

*¡Oh humildad sublime!, ¡Oh humilde sublimidad, que el Señor Dios del universo e Hijo de Dios se humille de ese modo, hasta esconderse en un pequeño trozo de pan, por nuestra salvación!*²⁰⁴.

Entre las ocho y las diez de la noche, dependiendo de lo largo que haya resultado el recorrido por las casas pidiendo limosna, y nunca antes de *echar* algunas coplas en la casa donde se pasará la noche cantando, se invita al Rancho a pasar al comedor, salón o lugar donde se les ofrecerá la cena. La hospitalidad es aquí un valor fundamental de la familia que da la cena y ofrece su casa para acoger a Los Cantadores y a todos los asistentes hasta las dos o las tres de la madrugada o, como ocurría hasta hace

²⁰⁴ ASÍS, Francisco de: “San Francisco de Asís. Escritos. Biografías. Documentos de la época”, ‘Carta a toda la Orden’, 27, a cargo de Isidoro Rodríguez, BAC, Ed. J.A. Guerra, Ed. Católica, Madrid, 1991.

unos treinta años, hasta el día siguiente en que se les daba el desayuno e incluso podían permanecer tocando hasta cerca del mediodía. La hospitalidad de los habitantes de Teror ha sido de siempre reconocida, en 1918 Francisco González Díaz escribe: “se nos invitó á descabalgár en muchas casas del trayecto, y se nos obsequió, agasajó y cumplimentó cariñosamente, según acostumbran en esta comarca, donde la hospitalidad es una noble tradición patriarcal. Las gentes nos salían al paso, anhelosas de detenernos y regalarnos con cuanto poseen”²⁰⁵.

Esta hospitalidad se da incluso en momentos de crisis económica porque, como suelen repetir los cantadores, las *ánimas con poco se conforman*. En los peores momentos se solía hacer una *junta* entre todos, vecinos, Rancho y familia que da la cena, para pasar la noche con un poco de comida que llevarse a la boca, unos *buchitos* de café para calentarse y un pisco de ron para entonarse y aclarar la voz: “Llevan por toda menestra unos panes y café, que la leche se la dan con mil amores en cualquier alpende o gañanía. Sin olvidar, por supuesto, una limetita; que las gargantas no son de hierro y la estación es bastante fría”²⁰⁶. La devota finalidad del Rancho era, y es, reconocida por todos, lo que ya desde su recorrido por las casas pidiendo limosna lleva a los vecinos a abrirles las puertas de sus casas y a convidarlos, algo que ocurre no sólo en Teror, sino en todas aquellas comunidades que han vivido la tradición *ranchera*. En referencia a los desaparecidos ranchos de Tenerife, Antonio Martí escribió: “Cuando llegaban a una casa, aunque no fuera conocida, se hacía entrar a los del rancho y se les brindaba con lo que hubiera, que siempre había algo que comer y que beber. Nadie descuidaba en aquellos días tener una mesa servida para quien pudiera llegar a la casa”²⁰⁷.

Otros ranchos de Canarias han mantenido también la tradición de celebrar una cena, así Francisco Navarro Artilles nos dice que en Fuerteventura “se invertía en misas una parte de los obsequios recogidos por los cantos y rezos del Rancho ante las casas de los vecinos; pero otra parte se dedicaba a una cena comunitaria que celebraban todos los

²⁰⁵ GONZÁLEZ DÍAZ, Francisco: “Teror”, págs. 62 y 63 (el capítulo se titula ‘San Isidro’), Tip. Del Diario, Las Palmas de Gran Canaria, 1918.

²⁰⁶ SUÁREZ MIRANDA, Miguel: “El Rancho de Ánimas”, Falange, pág.3, Las Palmas de Gran Canaria, 3 de enero de 1943.

²⁰⁷ MARTÍ, Antonio: “Las Navidades de enantes”, citado por ALONSO QUINTERO, Elfidio: “Estudios sobre Folklore Canario”, pág. 57, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1985.

miembros del Rancho”²⁰⁸. También Manuel González Ortega se refiere en Fuerteventura a la celebración de una cena por parte de “los ranchos golosos que estaban formados por agrupaciones de vecinos que se reunían espontáneamente recabando un aguinaldo que empleaban en una cena en la que participaban todos los miembros del rancho”²⁰⁹.

Hasta hace poco tiempo, en algunos lugares las familias que querían dar la cena tenían guardar su turno, porque se acumulaban de un año para otro las peticiones y había que esperar a las siguientes temporadas. La gente estaba a veces hasta dos y tres años esperando para poder cumplir con el ofrecimiento que hacía al Rancho y, aunque eso ha sucedido en los últimos años más de una vez, lo cierto es que cada vez ocurre menos ya que como los mismos cantadores reconocen “en el pasado había mucha más gente con devoción a las Ánimas que ahora”²¹⁰.

La cena se ofrece por una promesa, por devoción o por voluntad, quien la paga a veces la hace en su propia casa, en la de un vecino o familiar y, como se reúne mucha gente y la mayoría no tiene casas grandes, muchos hoy optan por hacerla en un local del pueblo, salón parroquial, asociación de vecinos, etc. En Mirafior, por ejemplo, la cena se hace en la Ermita, compran comida o la hacen y la llevan allí mismo. A cenar no va todo el mundo, es sólo para los que van a trabajar, para la gente del Rancho, para la familia que ofrece la cena y para las amistades y conocidos que ellos quieran convidar, esto último ya es cuenta de ellos. Si la cena la da el Rancho no es para todo el mundo, sino sólo para sus componentes. Pero si la da una familia, como anfitriones generalmente suelen dar de cenar y ofrecen su hospitalidad a todos los que por la casa se acercan²¹¹.

Respecto a la comida que se ofrece, antes la gente que daba la cena se ponía de acuerdo, el día antes se hacían uno o dos quesos y luego se hacía una *junta* para poner la leche, para amasar pan y para comprar ocho o diez kilos de gofio y aceitunas: “Se cocinaba una cantidad grande de leche. Los vecinos daban la leche de todas las vacas para que alcanzara para todos y después

²⁰⁸ NAVARRO ARTILES, Francisco: “Los ‘Ranchos de Ánimas’ y ‘de Pascuas’ en Fuerteventura”, pág.41, ‘El Pajar’. Cuaderno de Etnografía Canaria, nº 5, Ed.Asociación Cultural ‘Día de las Tradiciones Canarias’, La Orotava-Tenerife, Agosto 1999.

²⁰⁹ GONZÁLEZ ORTEGA, Manuel: “Aproximación al folclore musical de Fuerteventura”, en III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote, Tomo II, pág.299, Cabildo Insular de Fuerteventura, Puerto del Rosario, 1989.

²¹⁰ EOVS.

²¹¹ EFT5, EFT6, EFT15, EOVS, EOVS9 y EOVS14.

hacían una comida en la que ponían leche y pan o gofío, lo que quisieran. Todo yo no lo vi, pero lo sé por mi padre”²¹². Cuentan que una vez acudieron los Cantadores a una casa en la que pusieron un potaje con carne de cochino. Todos comieron, pero la grasa acabó sentándole mal a todo el mundo. Ahora en muchas casas se sirve un *rancho*, un caldo calentito y cargado con carne, pollo, garbanzos y fideos gordos, lo que en opinión generalizada está muy bien, ya que es una comida muy buena para aguantar la noche y entrar en calor. Este tipo de comida les ayuda, y para acompañar se pone queso, aceitunas y pan. Más tarde, esto ocurre varias veces durante la noche, la familia de la casa convida con algún dulce o queque y café, y el Rancho, por su parte, hace lo propio con ron o coñac. Suele insistirse en el hecho de que aquellas familias que dan la comida no lo hacen por lujo ni para presumir²¹³.

En la cena se sirve de comer en primer lugar al Rancho: “en la mesa se sienta el coro. Después comen los que no son del coro”²¹⁴. A veces, si ese día el Rancho es numeroso y la mesa no da para sentarse todos de una vez, comen primero los cantadores de más edad y los más veteranos. Mientras, los demás siguen cantando hasta que termina de comer el primer grupo, que toma el relevo y, mientras el segundo grupo come, el que ya finalizó la cena sigue con el trabajo de cantar. Cuando acaba de cenar el segundo grupo, todos se juntan y continúa cantando, esta vez, el Rancho al completo. Después comen en este orden todos los hombres, los jóvenes y niños, luego las mujeres y, por último las cocineras y las mujeres que han ayudado en las tareas de servir la mesa, recoger, fregar, etc. Cuando la cena es en una casa, antes era siempre así, la mesa no suele ser muy grande, su tamaño depende de la habitación donde se come y, por lo general, es como mucho para quince o veinte personas, con lo que a lo largo de la noche se puede llegar poner la mesa hasta seis o siete veces. En los últimos años, como las cenas se celebran en muchas ocasiones en espacios más amplios, tales como garajes, locales de asociaciones, salones parroquiales e incluso ermitas, se pone la mesa sólo dos o tres veces, pero con más de cuarenta personas en cada ocasión. En las cenas de ahora los hombres y mujeres del Rancho comen juntos; sin embargo,

²¹² GRIMÓN BENÍTEZ, Pedro (el artículo aparece bajo el pseudónimo de Belillo): “Antonio Sánchez Hernández, ranchero mayor del Rancho de Ánimas de Teror”, Canarias7, Las Palmas de Gran Canaria, 1 de octubre de 1989.

²¹³ EOVS.

²¹⁴ Antonio Sánchez Hernández en GRIMÓN BENÍTEZ, Pedro (el artículo aparece bajo el pseudónimo de Belillo): “Antonio Sánchez Hernández, ranchero mayor del Rancho de Ánimas de Teror”, Canarias7, Las Palmas de Gran Canaria, 1 de octubre de 1989

cuando llega el turno de los asistentes, aunque no es preceptivo, lo habitual es que los hombres coman primero y las mujeres al final para así ayudar entre todas a recoger, tarea que sigue siendo en estas comunidades eminentemente femenina y en la que, por tanto, es inusual y extraño ver a los hombres.

Hay, eso sí, una comida que se aparta del modelo de la cena ritual del Rancho, el almuerzo que por tradición ofrece el Párroco de Teror en la Casa Parroquial el día la celebración del Bautismo del Niño, tras la actuación en la Basílica de Nuestra Señora del Pino de Teror con motivo del Besapie del Niño, pero éste no es un almuerzo comunitario, ya que sólo asisten los componentes del Rancho.

Por lo general, en cada sitio había siempre unas determinadas familias que eran las que tradicionalmente solían dar la cena, y algunas de estas familias siguen ofreciéndola en la actualidad: los Sánchez, los Pérez y los Cárdenes en Miraflor, los Santana, los Ortega y los García en Madrelagua, los Viera en La Majadilla, los Montesdeoca, los Déniz y los Ramos en Llano Roque, los Déniz y los Sánchez en San Isidro, etc.. Pero si por alguna razón no había quién la diera, se buscaba a un vecino que tuviera ganas de aguantar toda una noche aquel gentío y allí se iba. En este último caso el Rancho llevaba tanta leche, gofio y pan como fuera necesario y el aguardiente, de lo que se encargaba el Ranchero; y, por su parte, el dueño de la casa se encargaba de guisar la leche, poner el pan, un poco de queso y aceitunas. La gente solía comer en grupo alrededor de una bandeja o escudilla grande porque las vajillas en las casas eran las justas. Por eso el Rancho antiguamente llevaba unos cacharros de *pisa* que, como con los golpes se descascaronaban y estropeaban frecuentemente, fueron más tarde sustituidos por otros de latón, que son los que hoy se exponen en el Museo Parroquial. “En la actualidad todo el mundo tiene de sobra, pero antes había muchos pobres y en las casas la vajilla era muy justa. Por eso llevábamos nuestras latas y cucharas en una taleguita amarrada dentro de la alforja por si teníamos que dar la cena, que a veces no había quien la diera”²¹⁵.

Ahora en la alforja se lleva una botella ron, una botella de coñac y una botella de ron miel. A veces esas tres botellas ni se tocan; porque por lo general llegan a una casa y mientras están allí les invitan dos o tres veces, en la otra lo mismo, y así en todas las que recorren hasta que llegan a la casa donde se da la

²¹⁵ EOv8 y EOv11.

cena. Allí, “si el dueño es un devoto bueno, va y nos pone al lado de la alforja una, y si ésta se gasta pone otra, y seguimos bebiendo. Al final volvemos a la siguiente semana y en la alforja siguen las mismas botellas que se compraron”²¹⁶.

La comida es un medio, no el fin, sirve para soportar el trabajo y el frío a lo largo de toda la noche y madrugada. Los cantadores sólo pueden decir *‘la comida está fría...’*, pero nunca se le oirá decir que la comida está mala; en realidad tampoco es necesario, ya que lo preparado por las familias es siempre lo más adecuado para esta ocasión: un rancho consistente alimenta bien y hace que se entre en calor, es el mejor símbolo de la hospitalidad de la familia.

Tras la comida el Rancho interpreta la Copla de la Cena, seguida de su correspondiente Deshecha. En ellas se rememoran episodios de los Evangelios en los que la temática se centra en situaciones relacionadas con los alimentos: la mayoría alude a la *Última Cena* con los Apóstoles, aunque alguna hace referencia al *Sermón de la Montaña* o al *Milagro de los Panes y los Peces*. Junto a los alimentos en algunas de estas coplas y deshechas se trata la traición de Judas, asociada nuevamente a una idea de pecado que tiene su símil en la imagen de una ‘suciedad’ que, desde la perspectiva simbólica, hay que borrar mediante la purificación, representada entonces por el episodio del *lavado de pies* a los Apóstoles. Los temas de la Cena insisten en la purificación subyacente a todo el ritual, el alimento como ablución del cuerpo y, sobre todo, del alma: *La cena legal Cristo celebró, y a sus compañeros los pies les lavó. Él tomando el agua la echó en un vasijo, les lavó los pies con mucho cariño, con una toalla se los enjugó (...). Entonces San Pedro empieza a decir, no sólo los pies, sino la cabeza y también mis manos, aquí están Señor. Aquel que está limpio no ha de lavarse, tan sólo los pies para purificarse, uno estaba sucio y sucio quedó, Judas Iscariote, que así se llamaba, sentado a la mesa comía y callaba porque había vendido a su redentor*²¹⁷.

En algunos casos se cantan episodios de los Evangelios en los que se identifica con claridad el Sacramento de la Comunión con el ritual de la cena: *Dando las siete el reloj, puso la mesa el Señor, también les repartió el pan y les dio vino a tomar, también los pies les lavó. A las ocho con aliento instituyó el Sacramento, a las nueve predicó. Entró al huerto a las diez, Jesucristo nuestro bien, allí hizo su oración. A las once Nuestro Padre tuvo la agonía de sangre que de su cuerpo brotó*²¹⁸.

En la tradición popular algunas de estas coplas y deshechas de Cena,

²¹⁶ EOVS y EOVS12.

²¹⁷ Deshecha 1 de Cena.

²¹⁸ Copla 1 de Cena.

como la del ‘Milagro de los Panes y los Peces’ se actualizan: *Cinco panes sólo es lo que allí había y dos pececillos, no hay más comida para cinco mil hombres (...) Los mandó a sentar en la verde hierba, en grupos de cien, también de cincuenta, y les dio su bendición con mucho fervor. Después que cenaron con mucha abundancia doce canastillas de panes sobraban y que se recojan les manda el Señor*²¹⁹. Algo que se logra a través del recuerdo de historias y hechos similares que pasan a formar parte de la mitología popular del Rancho: “mi mujer amasó e hizo sesenta panes grandes caseros que se reservaron para la cena, y sólo sobró uno. Fue en la guerra cuando no había qué comer, pero allí comió todo el que quiso. Estuvieron cantando hasta por el día, y les dije que si querían desayunar, leche sí había y gofio y café también, pero que sólo había quedado un pan. Allí desayunó todo el mundo con lo que había”²²⁰. Hay que insistir en el hecho de que en las cenas que se ofrecían al Rancho, el gofio, omnipresente en la gastronomía campesina, dejaba paso al pan. Los viejos cantadores cuentan innumerables anécdotas sobre las dificultades para encontrar harina para amasar y las grandes hornadas que se hacían para que todo el mundo comiera. Pero “el pan había que conseguirlo como fuera, pues en la Cena, lo que se usaba era el pan, no otra cosa: pan, leche y queso”²²¹.

Los Doce Apóstoles son ahora el Rancho que se alimentan del Cordero de Dios, son los elegidos y *compañeros* del Mesías a quienes éste instruye en el acto de purificación de los pecados que supone la Cena, la celebración de la Eucaristía: *Una cena dio el Señor al comenzar su Pasión. Una cena dio el Señor a todos sus compañeros. Al comenzar su Pasión había carne de cordero en aquella reunión. Estaban los doce apóstoles. Aquello representaba lo que a Cristo le costaba redimir al pecador. También los pies les lavaba, así a todos demostraba que a servir vino el Señor. En el vino y en el pan, a todos iba a entregar su cuerpo y sangre el Señor*²²².

El sacrificio simbólico del Cordero que supone la Cena de Ánimas, la comunión a través de los alimentos en el círculo o asamblea primordial que es el Rancho, en la mesa cubierta por ese mantel que protege el *altar* donde se despliega el humilde y sencillo ritual de la cena campesina, representan la redención de las Ánimas y familiares asistentes, la pureza de un acto, que habrá de repetirse hasta el definitivo perdón de los pecados, hasta la salvación eterna: *esto lo haréis siempre, les dijo el Señor, de generación en generación, de todas las almas será el alimento*²²³.

²¹⁹ Deshecha 2 de Cena.

²²⁰ Véase el capítulo de anécdotas.

²²¹ EFT6 y EOVS.

²²² Copla 5 de Ánimas.

²²³ Deshecha 3 de Cena.

El ideario franciscano, tanto en los textos como en las prácticas del Rancho, se ve reflejado una vez más, esta vez, en el reconocimiento de la Eucaristía como fuente de vida y símbolo definitivo de nuestra comunión con la divinidad. Pero, quizás, lo que hizo tan popular en las sociedades agrarias el modelo y prácticas franciscanos fue la idea de una comunión de los unos con los otros y, sobre todo, con el conjunto de la creación: *Loado seas, mi Señor, por nuestra hermana la madre tierra, la cual nos sustenta y gobierna, y produce diversos frutos con coloridas flores y hierba. (...) Loado seas, mi Señor, por nuestra hermana la muerte corporal, de la cual ningún hombre viviente puede escapar*²²⁴.

IV. EL MANTEL Y LAS DONCELLAS

Esta ablución purificadora da paso al enigmático momento en que cuatro doncellas llevan a cabo una forma de representación solemne que, llegado este momento de catarsis colectiva adquiere una apariencia casi hierática. Es éste uno de los pocos instantes en que los asistentes adquieren una conciencia profunda de que se lleva a cabo un ritual sacralizado. El silencio, el recogimiento y la atención caracterizan este momento; los que han estado por los alrededores ahora se apiñan en la sala tras la gente y el corro o *rueda* de los Cantadores. Los que no pueden entrar se acercan y miran a través de las ventanas o de la puerta, otros simplemente escuchan desde afuera para no perderse este importante episodio de la liturgia del Rancho de Ánimas. Los Cantadores, incluso algunos de los asistentes, con sólo una mirada o gesto serio invitan a aquéllos que por despiste o desconocimiento aún no se han descubierto, a que se despojen de sombreros y cachuchas²²⁵.

Se canta primero la Copla de la Cena, luego la correspondiente Deshecha y al final de ésta comienza la Representación de las Doncellas y el Paño. Las cuatro doncellas, también pueden ser dos en caso de que no haya cuatro, son niñas de entre diez y catorce años (hoy no se sigue un criterio tan estricto e intervienen niñas de mayor e incluso de menor edad). Son conscientes de la importancia y trascendencia del ritual, actuando en

²²⁴ ASÍS, Francisco de: "San Francisco de Asís. Escritos. Biografías. Documentos de la época", 'Cántico del Hermano Sol o Alabanzas de las Criaturas', 9-12, Ed. a cargo de Isidoro Rodríguez, BAC, Ed. J.A. Guerra, Ed. Católica, Madrid, 1991.

²²⁵ Esta misma práctica podemos observarla, por ejemplo, cuando los fieles se descubren en un lugar sagrado o cuando en la celebración de la Misa Católica, en el momento de la Consagración, hasta el Obispo se despoja del Solideo.

todo momento con suma devoción y máximo respeto. Para ellas la participación en este rito tiene gran importancia social, como doncellas son parte del sacrificio, son las ‘manos limpias y almas puras’, los ángeles, que doblarán el mantel simbólico del altar, el paño de la mesa donde se ha comido. Contagiadas por la solemnidad, en actitud de sumo respeto avanzan en fila por la sala a través del pasillo que van abriendo los asistentes y se dirigen al mismo centro de la *rueda* de los Cantadores. Dentro de esta *rueda sagrada*, de este ‘*bring*’, que es círculo y asamblea, dentro de este Rancho, en su mismo centro, sobre la *alforja* está el *mantel* o *pañó*, que el *Ranchero* entrega a las niñas tomando cada una de ellas una de sus puntas. Las muchachas van doblando el paño siguiendo las instrucciones que el *cantador de alante* les da en la deshecha: *Si fuéramos buenos, como fue San Pablo, viéramos el ángel prostrado en el paño, como así lo vieron cuando cena dan. Vengan cuatro niñas, levanten el paño, con amor de Dios, y mucho cuidado, por este favor un premio le dan. Denle un doblez, con mucho cariño, como si estuvieran delante de Cristo, aunque no lo vemos, Él aquí está. Denle otro doblez, se pueden marchar, para ustedes pido yo felicidad, aquí en esta vida y en la Gloria igual*²²⁶.

El significado de este ritual resulta cuando menos enigmático. El mantel o paño es un símbolo, no sale de la alforja sino para la Copla, Deshecha y Representación de la Cena. Siempre lo han levantado doncellas y desde tiempo inmemorial, desde que los más ancianos cantadores tienen uso de razón, siempre fue una parte muy importante y emotiva de la actuación que todo el mundo esperaba tras la cena. Al doblarlo siempre queda formando cuatro esquinas, cada una de las cuales toma con su mano una doncella. “Creo que representa y es recuerdo de la Última Cena, pero reformado, porque en la Última Cena no había mujeres... Más bien creo que es un símbolo de agradecimiento al acto público que supone el ofrecimiento de la cena por parte de los anfitriones. Antes de doblar el paño siempre se suele cantar algo relacionado con la Última Cena, con el Milagro de los Siete Panes, con el Sacrificio del Cordero a la Salida de Egipto, etc.; siempre cosas relacionadas con la comida”²²⁷. Si preguntamos a los cantadores y seguidores de la Tradición sobre el significado de este momento, nos ofrecen una versión literal que casi siempre se remite, como en la cita anterior, al episodio de la Última Cena: "Cuando Jesucristo dio la cena, entonces pusieron un mantel, ese mantel lo

²²⁶ Representación de las Doncellas y el Paño, a continuación de la Deshecha 4 de Cena.

²²⁷ EOV8.

mandaron a recoger, el señor San Juan o el santo que quiera. Nosotros para cenar se tiende el paño en la mesa, el mantel se levanta por dos o cuatro niñas o doncellas. Hoy se sigue haciendo así, y es donde se cantan las coplas de la cena”²²⁸. Éste es, tal vez, el único testimonio que hemos recogido en que se plantea que el mantel o paño se colocaba sobre la mesa. Quizás se trate sólo de un lapsus o de una interpretación personal del Ranchero y Cantador Antonio Sánchez; en caso contrario, tendríamos que afirmar que el rito ha cambiado, ya que como recuerdan los mayores, y se comprueba en la actualidad, cuando se va a empezar a cantar la *Copla de la Cena* el paño lo saca el *Ranchero*, antes el *mochiller*, y lo coloca sobre la mochila o alforja, que se halla en el suelo en el centro de la rueda, y no sobre la mesa donde se comió. Después de cantar la copla se canta la deshecha, al final de la cual se da entrada a las cuatro doncellas que atraviesan el pasillo que abren los asistentes y el Rancho. Los Cantadores abren un hueco en la *rueda* y las niñas entran en el *círculo*, colocándose en cuadrado con la alforja o mochila en el centro. Atentas van respondiendo a las instrucciones que les da primero el Ranchero y, luego en la deshecha, el Cantador. Cada doncella toma una punta del *mantel* o *pañó* y, siguiendo las instrucciones del Cantador en la deshecha, entre las cuatro lo van doblando. Cuando se halla doblado del todo, siguiendo las instrucciones de la deshecha, lo depositan sobre la alforja, el cantador dice *‘se pueden marchar’*, y las doncellas, para las que se pide felicidad, salen de la *rueda* en fila por el pasillo que de nuevo se abre, el círculo finalmente se cierra²²⁹.

El círculo cósmico representado por Los Cantadores se abre para recrear en las cuatro puntas del paño el espacio del Rancho, los cuatro puntos cardinales, el tiempo cíclico de la Tradición, las cuatro estaciones, que se suceden al mismo ritmo lento pero preciso de sus coplas. El ritual se lleva a cabo en el invierno, que desde la perspectiva cosmológica del campesino es, efectivamente muerte, de ahí la oportunidad del culto a las Ánimas. Pero la inversión se produce en el ritual de las Doncellas: las cuatro vírgenes, al modo de los sacrificios místicos de numerosas culturas antiguas, son el sacrificio desde el cual se renueva el ciclo cósmico, la primavera que nace del invierno, la luz que atraviesa la oscuridad, el futuro que trasciende y actualiza la memoria viva del pasado, en definitiva, la vida que renace de la muerte.

²²⁸ Antonio Sánchez Hernández en GRIMÓN BENÍTEZ, Pedro (el artículo aparece bajo el pseudónimo de Belillo): “Antonio Sánchez Hernández, ranchero mayor del Rancho de Ánimas de Teror”, Canarias7, Las Palmas de Gran Canaria, 1 de octubre de 1989

²²⁹ EFT6 y EOVS.



Momento en que las doncellas doblan el paño.

En este rito no pueden participar los niños, tampoco cualquier mujer, una mujer mayor no puede, tampoco una muy pequeña, tienen que ser niñas o jóvenes, pero la condición es que sean cuatro doncellas, cuatro metáforas de la pureza virginal, de una castidad inmaculada, sin mancha de sangre o impureza, sin el pecado de la carne. Doblar el paño era para las niñas muy importante; su participación lo era en un rito de transición, significaba la presentación a la comunidad de la niña que en poco tiempo será mujer, la metáfora de la hija que en no mucho tiempo será madre. Las adolescentes y jóvenes, ya pasada la niñez, no solían dar el paso de salir a doblar el paño. Aunque en nuestros días no suele seguirse un criterio tan estricto a la hora de elegir a las niñas que doblarán el paño, hemos asistido a numerosas representaciones en las que, a falta de niñas, jóvenes e incluso mujeres mayores *hacen las veces de doncellas*. Aún así, en la actualidad sigue latente el sentido tradicional del ritual, pues como hemos observado en más de una ocasión, las madres y abuelas que asisten, en una especie de juego social tan femenino como patriarcal, suelen invitar a las jóvenes adolescentes y a las solteras a doblar el paño: esto, de manera explícita, ratifica a las jóvenes ante la comunidad como doncellas; pero implícitamente es utilizado, no sin cierta ironía, como una forma de delatar a aquellas que ya no son doncellas, lo que en ese momento puede poner a más de una joven en una situación, como mínimo, comprometida.

El Rancho de Ánimas de Arbejales-Teror, a diferencia de otros Ran-

Ranchos, tiene como elementos distintivos: el ritual comunitario de la Cena, la Copla y Deshecha de Cena y la Deshecha y Representación de las Doncellas doblando el Paño. El paño que se dobla, para algunos es símbolo de la Sábana Santa y representa la Resurrección de Cristo; para otros, se trataría del mantel de la mesa de la Última Cena. Ambas comparaciones tienen un sentido alegórico que añade fuerza y carga simbólica al ritual, pero no ofrecen una clara explicación de su significado ni lo contextualizan.

Desde nuestro punto de vista el ritual comienza en la Cena de Ánimas, la cena primordial en la que el Rancho lleva a cabo su particular *Misa de Ánimas* o comunión entre Ánimas y familias. Al *pañó* que los Cantadores llevan en la *alforja* se le llama también, e indistintamente, *mantel*; y no nos resulta extraño ni casual comprobar cómo ambos términos se utilizan en el ámbito eclesiástico para nombrar al lienzo o tela que cubre el altar o ara, lugar del sacrificio por excelencia, de la transustanciación del cuerpo y sangre, de la Eucaristía. El *mantel simbólico* que lleva el Rancho en la alforja sustituye al de la mesa donde se ha comido, es el elemento central del rito del *Paño y las Doncellas*. Aquí se recoge la mesa, el lugar donde se ha comido, lo que tiene su símil en el momento de la misa en que se dobla el paño tras la Eucaristía. El mismo criterio de virtud y limpieza, el dueño de la casa presenta a alguien como sacrificio de pureza, he aquí las cuatro doncellas, el mantel es doblado por ellas y sacudido de impurezas después de haber comido, y *son las doncellas que lo doblan las que desde su pureza lo purifican hasta la siguiente cena*.

Junto a la ablución purificadora del *Lavado de Pies* narrado en alguna de las coplas de cena y el acto de purificación que supone la Representación del Paño con las Doncellas como símbolo de pureza, debemos añadir también que, en el contexto y tiempo de las salidas del Rancho, el dos de febrero, Día de La Candelaria, coincidiendo con la Salida de San Isidro se canta una Copla sobre la Presentación en el Templo de Jesús, según la Ley Mosáica cuarenta días después de su nacimiento, al mismo tiempo que su madre realiza la ceremonia de purificación: *Fueron San José y María a presentar al Mesías. ...Era la Ley de Moisés, allí su Madre también purificación tenía*²³⁰.

El alimento del cuerpo es alimento del alma, cuerpo y sangre de Cristo, pan y vino, que en la tradición del Rancho, no olvidemos que estamos en una sociedad agraria pero también pastoril, son el pan y la leche, que alimentan esta particular Eucaristía de Ánimas para la purificación de los pecados.

²³⁰ Copla Sobre la Presentación de Jesús

En el Ritual de las Doncellas esta purificación es reforzada cuando los ángeles que ahora son las doncellas, símbolo de la pureza virginal, doblan el paño donde ha tenido lugar el sacrificio, la comunión de todos los asistentes. El Rito de las Doncellas, se desarrolla tras haber cenado; el alimento tiene así su particular topología sexual, ya que la pureza de las doncellas es parte de un sacrificio de agradecimiento a la naturaleza, a las Ánimas y a la divinidad por el alimento que ha permitido esta purificación, este renacimiento simbólico.

Aparece también en el texto de la Deshecha la figura de San Pablo: *Si fuéramos buenos, como fue San Pablo, viéramos el ángel postrado en el paño como así lo vieron cuando cena dan...*²³¹. Con San Pablo se remonta el Rancho a una escatología y soteriología que están en las raíces del cristianismo primitivo, fundamentado en la constancia en la fe, la caridad y la muerte de Cristo como representación de la redención humana. Afirmaba San Pablo que a causa de un hombre, Adán, había entrado el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte; que de esta manera había pasado a todos los hombres puesto que todos en él pecaron (Rom., v, 12). A partir de esta premisa la teología paulina, muy influida aquí por la tradición rabínica, sostenía que el juicio sería según las obras y el premio proporcional a las acciones, (II Cor., xi, 15). No es necesario insistir demasiado en la relación que tienen estos aspectos con la Tradición del Rancho; la caridad en el acto de dar limosna y la redención a partir de las buenas obras y de los sacrificios explicarían la presencia de San Pablo en la Liturgia de los Cantadores.

A través de la invitación del Rancho a la *Cena de Ánimas*, los anfitriones se aseguran las plegarias de coplas y deshechas que los cantadores interpretarán a lo largo de la noche para la salvación de sus familiares difuntos, la intervención favorable de las Ánimas para ayudar a los familiares vivos, la purificación de la casa, la bendición de hijos, cosechas y animales. Todo esto puede hacer el Rancho, por su condición de Cantadores, estos se hallan en mejor disposición de comunicarse con las Ánimas y, por ende, con Dios.

En muchas culturas la comida es parte esencial del acto social que supone el velatorio de un difunto. Desde que una persona moría hasta su enterramiento, lo que en nuestra cultura representa un máximo de dos días, la familia por lo general debía atender a todas las personas que se acercaban a *dar el pésame* y a acompañar en el velatorio. En la sociedad campesina canaria esto implicaba un gasto que la mayoría de las familias no podía asumir; por lo que lo más frecuente era que los vecinos hiciesen una *junta* de comida y bebida y, además, ayudaran a

²³¹ Representación de las Doncellas y el Paño, a continuación de la Deshecha 4 de Cena.

los familiares en tan difíciles momentos. La Cena al Rancho era una forma de resarcirse de ese momento en que *no se pudo alimentar a las Ánimas...ni a los vivos*.

La Cena de Ánimas es muy importante en la Tradición del Rancho, “es la cena primordial, el punto de concentración de cuantos quieren darse cita en una casa, un garaje, una tienda o taberna”²³². Supone un momento especial y lleno de simbolismo en el conjunto del ritual ya que se desarrolla en el espacio del intercambio por excelencia, en torno a la mesa y los alimentos, es la comunión plena entre los asistentes y, aún más allá, la consagración de un acto de comunicación más elevado con las Ánimas.

A través de la Cena el sistema de religiosidad popular que construye la Tradición del Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror, hace una particular reinterpretación de la Misa Cristiana, una lectura muy especial de la Última Cena, y construye una forma de religiosidad popular a medio camino entre el cristianismo primitivo y los cultos paganos a la naturaleza. En la cena que se hace como homenaje a los *Cantadores* se da un tipo de comunicación mágica a través de la cual se alimentan no sólo los estómagos de los que allí acuden, que se llenan con ello de vida, sino simultáneamente, a las Ánimas, que en esa comunión se llenan también de vida, pero de Vida y Gloria Eternas.

En torno a todas las actividades que desarrollan los Cantadores, vistos esos relatos simbólicos que hemos presentado como mitos sustentadores, nos hemos acercado a un modelo de ritualización exitoso para esta comunidad que se ha repetido durante siglos y que sigue teniendo importancia religiosa y social. Este modelo animista y sacralizado, aparece como una construcción hermética e irracional, pero con una clara finalidad: los cantos, la ampliación y reordenación del espacio de la casa, la puesta en escena y la recreación casi onírica del tiempo hierático y *fuera del tiempo* de las Ánimas, suponen un complejo mecanismo para llevar a cabo una transvaloración en la que se rompe la antítesis vida/muerte, exaltando los valores de la vida, incluso en la vida de las Ánimas, que no es muerte, sino *otra vida*.

Las Ánimas son el referente, pero también el signo al que se atribuyen unos significados que ayudan a sustentar las creencias en torno a la vida. La pérdida de un ser querido, ese tránsito hacia la muerte, adquiere sentido porque se convierte en el *comienzo de su vida*. El significado depende, una vez

²³² SANTANA GODOY, José Ramón: “La Fiesta de los Cantadores”, Revista Aguayro, nº 158, Las Palmas de Gran Canaria, Marzo-Abril 1985.

más, de transformaciones de una forma en otra, y viceversa; los participantes en los *oficios* del Rancho oyen hablar y se comunican con las Ánimas a través de unos interlocutores investidos de poder espiritual y social, Los Cantadores, que en el ejercicio de su liturgia y ritual relacionan metonímicamente las palabras clave de sus coplas y deshechas, que se convierten en signos mutuamente interdependientes: hombres/Ánimas, Tierra/Cielo, oscuridad/luz, vida/muerte, pobreza/riqueza, sufrimiento/felicidad, etc. Las Ánimas en el ritual del Rancho son agentes dinamizadores que movilizan a los individuos de una familia al entroncarlos en un clan patriarcal que se remonta, al menos, a los abuelos y bisabuelos, y de forma simbólica mucho más atrás, estableciendo una genealogía que actúa como referente identitario. Las Ánimas, desde el vínculo de las relaciones de parentesco, están también en la base de las relaciones sociales ya que su ‘intervención’ y relación con los vivos contribuye a incrementar la interacción grupal. La invocación y comunicación que establecen los Cantadores activa y reestablece el orden social y psicológico perdido. El significado de todo el ritual y del discurso latente en las coplas y deshechas, su finalidad, no es otro más que controlar lo imprevisible, inexplicable y azaroso, y apaciguar la angustia que nos produce la idea de la muerte.

Para concluir, el conjunto de elementos rituales que observamos en esta comunicación con y a través de las Ánimas adquiere un carácter ceremonial, con una estructura que se repite siempre del mismo modo en cada una de las salidas y en cada celebración en las casas de las familias que ofrecen la cena. La invocación de congéneres fallecidos se hace a veces de forma directa, pidiendo a los Cantadores que canten a alguien que murió hace poco tiempo o bien remontándose a familiares cuya muerte se produjo muchos años atrás pero que representan hitos en la genealogía de un grupo o clan familiar. Otras veces se habla de forma genérica a todas las Ánimas del Purgatorio, de las que se espera una intercesión tanto en el acontecer de cada día de este mundo terrenal, como en las misteriosas y oscuras circunstancias que se producirán tras la muerte. En todo el ceremonial que se despliega a lo largo de la tarde, la noche y bien entrada la madrugada asistimos a una comunicación con los familiares y antepasados que ya no están, así como a un complejo proceso de interacción social de los asistentes, lo que se logra de manera simbólica en un proceso que gira en torno a cuatro momentos fundamentales:

1. Paso de lo real a lo simbólico. Se acompaña a las Ánimas, desde el lamento de coplas y deshechas, en ese su peregrinaje simbólico por el mundo de ultratumba, definiéndose una escatología en la que el infier-

no no se niega pero tampoco existe, un trayecto a través de un Purgatorio en el que se proyectan el dolor de la penitencia y, al mismo tiempo, la esperanza en la salvación y el pleno disfrute de la Gloria Eterna.

2. Participación en la Cena de Ánimas, en la que la comida ofrecida por la familia anfitriona, a modo de humilde banquete, representa una eucaristía simbólica en la que los asistentes son ungidos a través de los alimentos, produciéndose una auténtica comunión entre los vivos y sus antepasados muertos y una posterior catarsis purificadora de todos los asistentes que tiene su punto culminante en el Rito de las Doncellas doblando el Paño.
3. Homeostasis por la que se restaura el desorden social y emocional que supone la muerte de los familiares y miembros de la comunidad a través de la asimilación de esa muerte con el nacimiento. Este hecho es una constante en la cultura religiosa de la mayoría de las tradiciones y mitologías. Tras la comunión de la Cena y la catarsis del Rito del Paño, se produce el reencuentro entre las Ánimas y sus familiares, y entre los distintos grupos familiares y las Ánimas de toda la comunidad, que ahora más que morir en este mundo, renacen en otro. Este equilibrio apacigua el temor, la aflicción y la ansiedad generada por la incertidumbre del cambio, que casi siempre es visto como amenaza tanto desde la perspectiva personal como grupal. En este momento, el ritual y la liturgia que despliega el Rancho de Ánimas permite a los seguidores de esta tradición superar la ansiedad, el miedo y la desestructuración psicológica y social producida por la muerte de uno de los suyos, posibilita la restauración del orden perdido y la vuelta a la normalidad familiar y social.
4. Retorno final de lo simbólico a lo real, en una catarsis en la que este culto a la muerte culmina en su inversión por el culto a la vida: “Todo estaba atravesado, desde la óptica del ritual, por un fuerte componente de significación opuesta al culto a la muerte: la defensa a ultranza de la vida y, en particular, de la propia, en primer lugar de su familia, de su futuro de salud y economía, de la de toda la comunidad (empezando, tras su familia, por los más allegados), de su buena muerte y la de todos, la mejor vida para los ausentes, y una feliz estancia en el más allá, en unión con el dosel sagrado de la vida cotidiana”²³³.

²³³ SANTANA GODOY, José Ramón: “La Fiesta de los Cantadores: El Culto a la Muerte y su Inversión por el Culto a la Vida (el Rancho de Ánimas de Arbejales, Gran Canaria)”, en LUNA SAMPERIO, M. (Coordinador): “Grupos para el Ritual Festivo”, págs. 226-227, Ed. Regional de Murcia, Murcia, 1987.

9. ESPACIO REAL Y ESPACIO SIMBÓLICO

El espacio en que se interactúa es amplio y diverso, da lugar a distintos niveles de participación de cada uno de los actores. El pueblo, el camino, las casas a las que se va para pedir limosna y cantar, la casa en la que se canta y da la cena²³⁴, la mesa en torno a la que se cena en grupo, el espacio compartido en el que se reúnen todos los asistentes para escuchar al rancho, el círculo o la *rmeda* reservada a los Cantadores y el centro en el que se deposita la mochila, restringido al Ranchero, al Mochiller y a las doncellas en el momento de doblar el Mantel. Este espacio escénico se apoya en todo momento en un discurso que sólo los miembros de la comunidad son capaces de interpretar con claridad. Un discurso que viene fijado desde tiempo inmemorial, dado por la tradición, articulado a través de coplas y deshechas que tienen como función expresar y canalizar las emociones y sentimientos de la comunidad respecto a la vida y la muerte.

En este espacio ritual se socializa la pérdida mediante una comunicación pública y directa, en la que los Cantadores actúan como *oficiantes* y mediadores entre los vivos y los muertos. El ritual que nos presenta el Rancho se despliega en un espacio definido. A lo largo del día ese espacio lo ocupa toda la comunidad, de tal manera que en el momento en que los Cantadores piden limosna para las Ánimas y cantan en las casas de los caminos si las familias así lo solicitan, aquellos que respetuosamente los escuchan se hacen partícipes en todo momento de un proceso de interacción entre Ánimas, Cantadores y familias. Esto da aún mayor sentido a las actividades del Rancho, que en todo momento actúa en la comunidad investido del poder y autoridad moral y religiosa de una auténtica *Hermanidad de Oficiantes de Ánimas*.

En algunos lugares, por ejemplo en el Barrio del Pino, en El Palmar o en Arbejales, se pedía por la mañana en las casas, a las que iba normalmente un grupo de Cantadores de la zona. Eso se hacía porque a la Cena no iba todo el mundo. Cuando llegaban a lugares como las Cuevas de Guanchía a lo mejor dos o tres vecinos se juntaban y nos pedían que cantásemos en las mismas cuevas alguna copla, porque aquella gente

²³⁴ Véase el apartado sobre *las salidas* en el capítulo de este libro de Alfredo Viera, en el que se recogen todas las salidas del Rancho, con los itinerarios, imágenes y toponimia de los recorridos.

no podía ir hasta el fondo de El Palmar por la noche a la cena²³⁵.

Los Cantadores se adaptan a un espacio irregular, a una compleja orografía, al adverso clima invernal, a la noche, a un territorio casi siempre discontinuo, por el que realizan su particular peregrinaje en busca de la preciada limosna. En todo momento cuentan con la hospitalidad de la mayoría de los vecinos que ofrecen un refugio a salvo del frío en sus casas, limosna a cambio de unas coplas para las Ánimas y, como no, un enyesque en el que no falta queso, pan, café y leche bien calientes y un pisco de ron o aguardiente: “hombres, mujeres y jóvenes colaboran con todo tipo de atenciones y detalles con ellos, ofreciéndoles descanso en sus casas, café, algún trago de ron, coñac o cerveza y agua, y algo de comida que les ayude a aguantar el verdadero trabajo que están realizando”²³⁶. No es de extrañar que muchos hayan visto en las salidas del Rancho, en su devota misión por los caminos y recónditos rincones de las medianías de Gran Canaria, “ritos evocadores de las peregrinaciones de la Sagrada Familia pidiendo alojamiento”²³⁷.

En la actualidad a muchos de los lugares se llega en coche, pero casi siempre hay que adentrarse en zonas de caminos rurales, veredas y senderos. Sin embargo, hasta finales de los años cuarenta el trabajo se hacía todo a pie de tal manera que tras muchas horas cantando “de madrugada se regresaba a la casa caminando por veredas, con faroles, con frío o lluvia, había días que llegábamos empapados”²³⁸. Muchos recuerdan salir de Arbejales a Mirafior o a El Palmar, y terminar de cantar a las cuatro de la mañana para volver de nuevo caminando para Arbejales, tras casi dos horas de camino. Desde que hubo más comunicaciones, para las salidas más lejanas intentaban conseguir una camioneta. Pero eso no fue hasta después de la guerra, quizás hacia 1945, en que aparecieron los coches y aquello, como los mismos cantadores reconocen, fue una gran ventaja. Los Dodge, los Bedford, los *fotingo*²³⁹ y los

²³⁵ EOVS.

²³⁶ SANTANA GODOY, José Ramón: “La fiesta de los Cantadores, ¿una tradición que se pierde?”, La Provincia, 19 de febrero de 1985, Las Palmas de Gran Canaria.

²³⁷ CARDINI, F.: “Días Sagrados: Tradición Popular en las Culturas Euromediterráneas”, pág.134, Ed.Argos Vergara, Barcelona, 1984. Citado por GALVÁN TUDELA, Alberto: “Las Fiestas Populares Canarias”, pág. 113, Interinsular Ediciones Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1987.

²³⁸ Antonio Sánchez Hernández en GRIMÓN BENÍTEZ, Pedro (el artículo aparece bajo el pseudónimo de Belillo): “Antonio Sánchez Hernández, ranchero mayor del Rancho de Ánimas de Teror”, Canarias7, Las Palmas de Gran Canaria, 1 de octubre de 1989.

²³⁹ En Cuba y en Canarias a lo largo del siglo pasado se solía llamar *fotingos* a los automóviles, y ha llegado hasta nuestros días con la acepción de coche viejo y destartalado.

Autounión eran los coches más frecuentes desde los años treinta hasta los cincuenta. Se prefería una camioneta, que había que pagar si no era de alguno de los componentes del Rancho, porque al ser más grande podía llevarlos a todos, era más barata y podía ir por aquellas carreteras malísimas de la época en las que los coches no entraban. Eso siempre era mucho mejor que ir caminando. Benjamín Navarro que tenía un vehículo los llevó mucho. También iban en un Pirata de capota abierto por los lados que tenía Antonio, un hermano de Juan Tomás. Muchas veces iban por esas carreteras malas de antes hasta veinticuatro cantadores en un coche de ocho personas, la mitad venían por fuera agarrados a los lados de la capota y subidos en el guardabarros. Simeón Ramos también los llevó durante muchos años, porque tenía una *camionetilla* en la que cabían todos gracias a que en la parte de atrás le amarraba por los lados dos bancos de la Iglesia de Arbejales.

A veces se ahorraban pagar el transporte. Pepe Rivero, que en aquel tiempo era lechero, era muy devoto e iba mucho al Rancho, acompañaba hasta última hora y cuando el Rancho terminaba cogía la camioneta y los llevaba a Arbejales, para desde allí ir a trabajar recogiendo leche. Otras veces había que pagar. Un yerno de Antonio Sánchez llegó a llevarlos algunas veces a las salidas más lejanas en un *pirata* de los abiertos que había antes. Después ya empezaron a aparecer los coches y los llegaron a llevar los hijos de Don Pedro Ortega, un muchacho que se llamaba Ignacio que tenía un transporte y que estuvo algunos años yendo con un furgón, Simeón Ramos, que durante años hizo un montón de viajes, y hasta el jeep del Ayuntamiento o el de la Guardia Civil de Teror llegó alguna vez a recogerlos para llevarlos a Arbejales. A partir de los 70 la gente empezó a comprar coches y hoy en día la mayoría tiene su propio coche, por eso ahora no es un problema porque entre los que tienen coche, los familiares y los amigos siempre hay quien los lleve²⁴⁰.

En numerosas ocasiones el Rancho se divide en *dos ranchos* que se reparten el camino y el trabajo para poder atender a todas las familias. Por ejemplo, en la salida de Mirafior, igual que en la de Teror, siempre se dividía el Rancho. Se repartían los instrumentos y los que no se quedaban con la mochila se llevaban en los bolsillos una botellita para brindar. Esto ocurría inmediatamente después de almorzar en Teror, el día de la actuación en la Puerta de la Iglesia por la Fiesta del Niño. El *Rancho Chico*, los más ligeros, salían hacia Las Labradoras, San José del Álamo y luego acababan en Mira-

²⁴⁰ EFT6, EFT7, EFT10, EOVS, EOVS11 y EOVS12.

flor. El *Rancho Grande* cantaba en la casa del cura donde solía también venir el alcalde. Al finalizar salían de Teror por el camino pidiendo y, a veces, cantando por las casas hasta llegar a Mirafior, donde se reunían con el otro Rancho. El Rancho que llegaba antes solía ir cantando o, si llegaba muy tarde, cenando, y cuando llegaba el otro, que solía ser el *Rancho Chico* porque su trayecto era mayor y más difícil, cenaban y se juntaban todos a cantar a veces hasta el día siguiente²⁴¹.

El espacio primordial está en cada hogar que es visitado por el Rancho, “Cuando llegan a alguna de esas mansiones campesinas, allí son con honor recibidos, y agasajados con mano generosa los caballeros de las Ánimas”²⁴². Ese espacio lo constituye cada una de las casas que a través de los Cantadores establece un vínculo familiar entre el mundo de los vivos y sus antepasados muertos: “El Rancho llega a una de esas mansiones campesinas con viejo corredor de tea, vistosos colgaderos de rojas piñas y escalera a la intemperie sombreada en el verano por una parra frondosa”²⁴³. Esa casa que da limosna y en la que se canta, es un espacio investido de la sagrada bendición de las Ánimas que escuchan la rogativa de cantadores y familiares, es ahora un espacio protegido de maldiciones y maleficios por esas mismas ánimas por las que se pide.

Cuando cae la tarde ese espacio se va haciendo cada vez más cercano a la casa en donde tendrá lugar la cena; casi siempre los mayores, que no aguantaban mucha tarea, iban por el Camino Real, que así se llamaba, y pedían en las casas menos alejadas. Con ellos iba el *mochiller*, que llevaba la alforja y algunos instrumentos. Por otro lado los más jóvenes, que no lo eran tanto, se encargaban de los lugares más alejados, procurando ir ligeritos porque normalmente les daba la noche y no había un farol para cada uno ya que, por lo general, los faroles eran para la gente mayor²⁴⁴. Aún en nuestros días, cuando esto ocurre y no es posible entretenerse mucho en las casas de los caminos, el Rancho se disculpa con el limosnero y dueño del hogar, agradeciendo de todos modos su hospitalidad: *yo le doy las gracias, me perdonará, que en este momento tenemos que andar, sabe muchas casas en La Majadilla*²⁴⁵.

En la mayoría de las casas se cantaba en la habitación principal de la

²⁴¹ EFT1, EFT5, EFT6, EFT10, EOVS y EOVI1.

²⁴² SUÁREZ MIRANDA, Miguel: “El Rancho de Ánimas”, Falange, pág.3, Las Palmas de Gran Canaria, 3 de enero de 1943.

²⁴³ IBID.: “Op. cit.”, Falange, pág.3, Las Palmas de Gran Canaria, 3 de enero de 1943.

²⁴⁴ EFT1, EFT5, EFT6, EFT10, EFT31, EOVS, EOVI1 y EOVI2.

²⁴⁵ Deshecha 8 de Ánimas.

parte alta, porque los bajos casi nunca estaban adaptados para la gente, ya que se usaban para guardar aperos o para la cosecha y su suelo era de tierra. Todos se juntaban en la planta alta, en la habitación principal de la casa, sobre los pisos de madera de tea que crujían con todo el peso de la mucha gente que se reunía para verlos y participar. Se cantaba de pie en un coro en redondo con la mochila en el centro y una silla para la guitarra. La costumbre de sentarse el Rancho es de no hace mucho tiempo, cuando se ha generalizado la costumbre de cantar en los salones de asociaciones, parroquias, garajes o almacenes. Al haber más espacio se facilita la asistencia de un mayor número de personas y se pueden poner más sillas y bancos, lo que hace posible que tanto Cantadores como asistentes estén más cómodos. Sin embargo, el espacio y el mobiliario en las casas de antes era limitado. Al cantar toda la noche y madrugada durante más de diez horas de pie el sacrificio del Rancho era aún mayor, y los pocas sillas y bancos de la casa se reservaban para el público, especialmente para las personas de mayor edad. Si el tiempo era bueno la gente se ponía en el corredor o afuera para hablar y arreglar sus cosas. Era una reunión bastante aceptada. Tanto que a veces, como una vez no hace mucho en el Lomo, la gente no cabía, y se ponía a escucharlos desde la misma calle, porque dentro no había sitio²⁴⁶.

El espacio llega finalmente a concentrarse hasta el mismo círculo sagrado que forman los Cantadores alrededor de la mochila o alrededor de la mesa en la que se celebra la Cena de Ánimas. Como ya hemos visto, nos situamos ahora en el espacio sagrado donde se lleva a cabo el ritual y liturgia de Ánimas. A través de los cantos, que constituyen un poderoso mecanismo trascendente de comunicación con el más allá, se quiebran los frágiles y restringidos límites del mundo terrenal. Desde un punto de vista simbólico, al transformarse los Cantadores en un *medio de comunicación* con las Ánimas, hacen presente, actualizan y, para muchos, materializan el mundo y realidad de estas almas, reviviéndose en los devotos familiares la memoria inmanente de sus seres queridos. Como también hemos visto, a través de los cantos, Cantadores y asistentes se adentran, guiados por los familiares fallecidos invocados en coplas y deshechas, en los misterios de la muerte, desvelando una topografía que está en la base de profundas creencias populares mágico-religiosas, el espacio etéreo y desconocido de los mundos de ultratumba, del Purgatorio y del Cielo.

²⁴⁶ EOv4, EOv8, EOv11 y EOv14.

Pese a un cierto pesimismo existencial que nace de la constancia de la inevitabilidad del destino humano, la sociedad campesina es vitalista, positiva siempre la realidad que experimenta desde un modelo ecológico que, a imitación de los ritmos estacionales de la naturaleza, se cimenta en el continuo renacimiento de la vida, en una regeneración constante de todo lo existente. Esto explica que la visión de la realidad de los seguidores de la Tradición del Rancho de Ánimas, como ya hemos comprobado en los textos que conforman su liturgia, obvие el infierno, el espacio de la negación absoluta e imposibilidad de la vida. El infierno es un no-espacio, la imposibilidad del espacio, la muerte en la propia muerte. Este caos es inconcebible en la concepción ideológica y en la construcción de la realidad de la sociedad agraria, contradice la renovación continua de la vida y de la naturaleza. La esperanza y creencia en la vida pertenecen al mundo de los vivos y, tras la muerte, sólo pueden estar en el Purgatorio y en el Cielo, al alcance de las ánimas por las que los vivos rogamos y hacemos sacrificios. El espacio de la muerte nos conduce directamente sólo a espacios donde la vida se hace posible; si no fuera así, la muerte no tendría ni finalidad ni sentido y, por tanto, tampoco la vida.

10. TIEMPO REAL Y TIEMPO CÓSMICO

Si los jóvenes se echaban a la calle con la esperanza de que les llenaran los bolsillos de frutos secos, los mayores también salían de ronda, pero con otros propósitos: recaudar limosnas para las ánimas benditas, entonando cantos acompañados de elementales instrumentos. Son éstos los populares ranchos de ánimas, que, por suerte, perviven aún en algunos lugares de la isla. Pasadas las fiestas se apagaba definitivamente el sonsonete monótono de estos cantos; se hacía entrega al cura párroco de las limosnas recaudadas y se disolvía el rancho hasta el siguiente año²⁴⁷.

La mayoría de descripciones que hoy nos hablan del Rancho lo presentan como una *sociedad* que desarrolla sus actividades durante los meses de invierno, disolviéndose en febrero hasta el siguiente invierno. En 1982 José Miguel Alzola escribía: “Los ranchos de ánimas, al desarrollar sus

²⁴⁷ ALZOLA GONZÁLEZ, José Miguel: “La Navidad en Gran Canaria”, pág.26 y 19, Ed. El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1982.

actuaciones a lo largo de los meses de noviembre y diciembre enlazan a los finados con la Navidad. En épocas pasadas la cosa fue diferente: existían los ranchos de ánimas y también los ranchos de Navidad con absoluta autonomía; posteriormente fueron desapareciendo los segundos y entonces los ranchos de ánimas asumieron el papel de aquéllos, incorporando -eso sí- a su repertorio las letrillas propias de la Navidad. En la primera mitad del siglo pasado aún existían los ranchos de Navidad en la isla. Los ranchos se ponían en movimiento, se echaban al campo, al comenzar el mes de noviembre, durante el cual su objetivo era recaudar limosnas para sufragio de las ánimas benditas. Luego, a partir del 13 de diciembre, día de Santa Lucía, comenzaban a cantar la Natividad de Jesús y continuaban así hasta el 2 de febrero, fiesta de la Candelaria o de la Purificación de la Virgen, en que se disolvían hasta otro año. Tres meses, por tanto, duraban las actuaciones peripatéticas de estos labradores y artesanos que después de una larga jornada de trabajo en el campo, en el alpende o en el taller les quedaban fuerzas para recorrer malos caminos, expuestos al relente, a la lluvia y al frío de las noches”²⁴⁸.

En 1978 nos dice Talio Noda que en algunos lugares los ranchos solían “comenzar el 2 de noviembre con una ceremonia en que se comen frutos: nueces, castañas, etc. Desde esa fecha y durante dos o tres meses se reúnen en distintos lugares para entonar sus deshechas y coplas dedicadas a varios temas”²⁴⁹.

Una descripción del tiempo de los ranchos nos la hacía también Diego Talavera en 1978: “Los ‘Ranchos de Ánimas’ salen por Pascua y durante tres días y tres noches cantan sin interrupción; para Año Nuevo y Reyes vuelven a salir otros tres días. Fuera de estas fechas sólo se reúnen para atender alguna promesa que quiera ‘pagar’ un vecino, que tiene la obligación de invitar a su casa a cenar a todos los componentes del grupo. Al final, empieza el acto y las personas que quieren que les canten a sus difuntos aportan una limosna y delegan en uno de los componentes para que haga de solista. Éste comienza a improvisar cuartetos – en cuyos textos suelen hacer alusión al difunto- y los ‘respondedores’ repiten las dos últimas estrofas –el ‘pie’ que le llaman- siguiendo así hasta el final. Durante toda la noche continúa el rito y al alba los componentes

²⁴⁸ IBID.: “Op.cit.”, pág.19, Ed. El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1982.

²⁴⁹ NODA GÓMEZ, Talio: “La música Tradicional Canaria, hoy”, pág.25, Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Plan Cultural, Las Palmas de Gran Canaria, 1978.

del ‘Rancho’ vuelven a sus hogares y a sus tareas del campo’’²⁵⁰.

Respecto a la Tradición en Teror, Vicente Hernández Jiménez analizó en 1995 el tiempo en que se desarrollaban las actividades del Rancho de Ánimas de Arbejales, que “comienza sus salidas en las proximidades del tiempo litúrgico del Adviento; en once sábados o salidas recorren Las Rosadas, La Majadilla, Llano Roque (en la Iglesia y en una casa), El Faro, Mirafior, Pino Santo, El Palmar, Las Labradoras, San Isidro, Madrelagua; la última salida es en el Recinto; después de cantar por los barrios, cantan en el cancel de la Basílica el Día del Niño; almuerzan en la Casa Parroquial y por la tarde van al Convento del Cister. (...) Piden por la mañana en cada uno de los once sábados; por la tarde cantan en determinadas casas, hasta la hora de la cena, que da el vecino que la tiene ofrecida; en ésta cantan una copla alusiva a la Última Cena del Señor; después de la copla se utiliza un paño que doblan cuatro doncellas o niñas’’²⁵¹.

Las salidas se han llevado a cabo de forma ininterrumpida desde hace mucho tiempo, su datación, como ya hemos visto, se pierde en la memoria de los antepasados, y no hay nada escrito mucho más allá de comienzos del siglo XIX que nos hable del momento y tiempo en que se desarrollaban sus actividades, como decía el renombrado Ranchero y Cantador Antonio Sánchez, “el Rancho salía todos los años, como lo ha hecho siempre, nunca se ha dejado de celebrar’’²⁵².

El tiempo del Rancho, el tiempo de la sociedad campesina, es un tiempo del *eterno retorno*, es el tiempo estacional, el tiempo de la vida y de la muerte, los años se pierden porque la datación no es precisa, sólo es posible reconstruirla a partir de hitos históricos y momentos determinantes en la biografía de las familias y en la conformación de la comunidad. El Rancho debe desarrollar sus actividades para garantizar una finalidad *terapéutica*, para ello salía en domingo, porque ese día “como están las Ánimas en misa, son los días en que no pueden combatirse...”²⁵³. El Rancho apacigua y ayuda a las Ánimas gracias a los cantos y rogativas de las salidas de los

²⁵⁰ TALAVERA ALEMÁN, Diego: “Canarias, Folklore y Canción”, págs.45 y 46, Taller de Ediciones JB, Biblioteca Popular Canaria, Torrejón de Ardoz (Madrid), 1978.

²⁵¹ HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Vicente: “Teror: Los finados y el Rancho de Ánimas de Arbejales”, Diario de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 4 de noviembre de 1995.

²⁵² Las palabras son del Ranchero de los años cuarenta Antonio Sánchez Hernández en GRIMÓN BENÍTEZ, Pedro (el artículo aparece bajo el pseudónimo de Belillo): “Antonio Sánchez Hernández, rancheiro mayor del Rancho de Ánimas de Teror”, Canarias7, Las Palmas de Gran Canaria, 1 de octubre de 1989

²⁵³ BETHENCOURT ALFONSO, Juan: “Costumbres Populares Canarias de Nacimiento, Matrimonio y Muerte”, pág. 291, Litografía A. Romero, Museo Etnográfico, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, 1985

domingos, y lo sigue haciendo gracias a la limosna recaudada que se utilizará para las Misas de Ánimas, que se cantaban entre semana.

Fernando Díaz Cutillas en referencia al Rancho de Ánimas de Tegui se decía que éste “hace años participaba también en las *misas de la luz*, que se oficiaban nueve días antes de la Navidad a las cinco de la mañana”²⁵⁴. Los más ancianos, recuerdan haber oído que en el pasado también en Arbejales había *misas de la luz*, pero que esta devoción cayó en desuso a principios del siglo XX. El dato nos pone en la pista de una constante en Arbejales, y en muchas sociedades agrarias, en las que la naturaleza determina rituales, costumbres y hasta se introduce en el simbolismo de los calendarios y de la organización del tiempo. Junto a las *misas de la luz* que, como ya hemos dicho, se celebraban 9 días antes de la Navidad, nos encontramos con las *velas de parida* que también duraban 9 días hasta que el recién nacido era bautizado, con la *Novena de Ánimas*, 9 misas dedicadas a las Ánimas a lo largo de nueve semanas seguidas, con noviembre, el mes 9 del viejo calendario, es el mes de los Difuntos y de las Ánimas, el Rancho de Ánimas de Arbejales tuvo 9 salidas hasta que hace unos años se introdujeron tres más,... Curiosamente no es el ‘7’ como en la tradición mosaica o en el cristianismo, sino el ‘9’ el que aparece como número simbólico. Pero este simbolismo numérico tiene poco de enigmático, místico o esotérico, ya que se fundamenta en una lectura literal de los ritmos de la naturaleza, es una constatación de la importancia de ciclos que tienen esta duración: el embarazo dura 9 meses y 9 son igualmente los meses de las cosechas. A partir de aquí en la cultura de los habitantes de Arbejales, de Teror y de otras comunidades de las medianías de Gran Canaria, observamos este simbolismo algunos aspectos del tratamiento de la muerte: el luto tras una muerte dura 9 días en los que no se hace de comer en la casa del fallecido porque los vecinos y allegados envían todo lo necesario. El luto en el vestir tiene también su duración: 3 meses si muere un primo o una prima, 6 meses si fallece un tío o una tía, 9 meses si se trata de un abuelo o una abuela, 12 meses si muere un hermano o hermana; 24 meses si se trata de un hijo o una hija, 48 meses si se trata de un padre o una madre y ‘toda la vida’ si quien fallece es el marido o la mujer.

Nuestros cantadores nos hablan del tiempo lento y circular del Rancho de Ánimas de Arbejales-Teror, explicándonos que las salidas empeza-

²⁵⁴ DÍAZ CUTILLAS, Fernando: “El Rancho de Navidad de Tegui: una Tradición Ancestral que se conserva en toda su pureza”, El Eco de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 31 de diciembre de 1978.

ban dos domingos (ahora los sábados) antes de Pascua desarrollándose entre diciembre y febrero. En otros tiempos el mismo día de Pascua se hacía la salida de Pascua, el de Año Nuevo la salida de Año Nuevo y el de Reyes la salida de Reyes. Pero eso cambió porque esos días son días de fiestas familiares y no parecía conveniente ni para los componentes del Rancho, que así pueden estar con sus familias, ni para los demás, ya que esos no parecen días para estar interrumpiendo en las casas de la gente sus asuntos familiares. “*Para que nos salga la cuenta empezamos dos domingos antes de Pascua en la primera salida que llamamos de Las Rosadas y Los Llanos. La segunda es la de La Majadilla. La tercera es la de Llano Roque y Collado. La cuarta es la de El Faro y Cuesta de Falcón. La quinta es la de Teror y Mirafior. La sexta es la de Las Labradoras y Lo Blanco. La séptima es la de El Palmar. La octava es la de Pino Santo. La novena la de San Isidro. La décima es la de Madrelagua. La undécima la de Ariñez y la duodécima la de Artenara. Este orden ha sido por tradición siempre así, aunque antes la de Teror, Mirafior y Las Labradoras no eran dos salidas, sino una sola, y aquello era una paliza a pesar de que el Rancho se dividía en tres grupos, dos de diez cantadores y uno de veinte, que iban cada uno a un sitio y luego se encontraban en Mirafior para la cena. Las de Ariñez y Artenara comenzaron a hacerse en 1998 y 2001 respectivamente*”²⁵⁵.

La hora de comienzo depende más o menos del trabajo que tengan que hacer. Si no hay que cantar más que en un sitio empiezan sobre las 6 de la tarde y están hasta las 9 de la noche, momento en que van a la casa donde se va a dar la cena. Pero si hay que cantar en dos o tres casas antes de la que da la cena hay que adelantar el inicio y empezar a las 4’30 o 5 de la tarde. Por eso es importante organizar los horarios de salida en salida, porque los horarios pueden variar, algo que no ocurre con las fechas, ya que para cambiar una fecha tiene que producirse algo muy grave, una situación de fuerza mayor que haga que el Rancho suspenda la salida, pero eso no ocurre nunca, que se sepa sólo un par de veces y muchos años atrás²⁵⁶.

La salida empieza pidiendo, a veces los cantadores de la zona *adelantan el trabajo* por la mañana y van a pedir por las casas. Como, de antemano ya se sabe los lugares en los que hay que cantar, el Rancho se reúne a la hora convenida, y va cantando en las distintas casas hasta que se va a la casa don-

²⁵⁵ EFT5, EFT6, EFT10, EOVS, EOVS, EOVS11 y EOVS12.

²⁵⁶ EFT5, EFT6, EOVS y EOVS11.

de se dará la cena. Se canta antes de la cena, luego se come por turnos, sin que se deje de cantar en ningún momento ya que primero come un grupo de cantadores y luego el otro y los que no comen siguen trabajando. Tras la cena se sigue cantando, se hace la Representación de las Cuatro Doncellas doblando el Mantel, y se canta hasta las 2, las 3 o las 4 de la madrugada. A lo largo de la noche y la madrugada se acercan personas que no han dado la limosna en sus casas, que saben que allí se está cantando y que, así pueden acercarse a ver a familiares y vecinos, dar la limosna allí mismo y escuchar a los Cantadores cantando la copla que mandan. Y así *aguantan* hasta la hora que sea si hay quién dé limosna para cantar a las Ánimas. “Yo recuerdo, y no hace tanto de eso, una salida a la Madrelagua, de 2 a 3 de la tarde del domingo estábamos allí para empezar, luego íbamos a la Higuerrilla y al acabar volvíamos para la cena a la Madrelagua. Recuerdo a las 2 de la tarde del siguiente día, o sea del lunes, estar cantando en casa de Manuel Rivero, y no volvimos a nuestras casas hasta unas horas después. Eran, a veces más de 24 horas cantando, y ese sacrificio se podía hacer antes cuando la mayoría trabajábamos las tierras y teníamos el lunes quien nos atendiera los animales. Tal vez por eso, y porque la gente fue poco a poco dejando la agricultura y marchándose a Teror, a Las Palmas o al Sur a trabajar se cambió el día de las salidas del domingo al sábado. Hoy se suele acabar entre las 2 y las 3 de la madrugada, pero si alguien da limosna y nos pide que cantemos estamos hasta la hora que haga falta”²⁵⁷. Tanto los Cantadores como los investigadores y cronistas no suelen referirse demasiado al hecho de que los Cantadores siguen cantando hasta bien entrada la madrugada, y antes incluso hasta que amanecía, y no era raro permanecer en las casas hasta el mediodía del día siguiente, cuando se daban estas circunstancias. En aquellas largas veladas, como ya hemos dicho, a determinada hora de la madrugada no sólo se cantaba a las Ánimas; en esos momentos, se desplegaba en toda su amplitud la vida social de los seguidores de la Tradición del Rancho de Ánimas.

A finales de febrero o comienzos de marzo, una vez acabada la última salida, la que desde 2001 se celebra en Artenara, se entregan a los párrocos las limosnas recaudadas y el Rancho se disuelve hasta el siguiente año. Hace años, la última salida era el Día de la Candelaria, el 2 de febrero; tras la oscuridad del invierno, la luz, el fuego y las llamas, *las candelas*, que anticipan la llegada de la primavera.

²⁵⁷ EFT6 y EOv8.

11. ESTRUCTURA DEL RANCHO

I. ORGANIZACIÓN

En líneas generales el Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror es una *junta* o *reunión de compañeros*, una *cofradía* o *hermandad*, con una estructura y funciones claramente definidas que han permanecido sin cambios durante siglos. Se sabe que “en los antiguos ranchos se establecía una jerarquía que era acatada por todos los componentes del conjunto. Dentro de él cada cual desempeñaba su quehacer con espíritu de colaboración. El rancho cohesionado adquiriría fama en el pueblo y perduraba muchos años”²⁵⁸. A nivel organizativo la jerarquía en el Rancho se mantiene, desempeñando sus miembros funciones diversas: “El ranchero que, aunque a primera vista debiera ser el jefe del mismo, no es más que su administrador o encargado de la parte económica; recibe las limosnas y paga los pocos gastos que se ocasionan; el cantador mayor o ‘cabecera’, verdadero jefe y alma del rancho, el director y solista, el poeta, el que lleva la voz cantante; los otros cantadores forman el coro; y por último, el ‘mochiller’ que lleva en una mochila la poca impedimenta o matalotaje del Rancho”²⁵⁹.

Todos los componentes del Rancho hacen una reunión o *junta* a finales de octubre, antes de empezar las salidas. En ella se elabora una lista con todos los lugares que se van a visitar y las familias que van a dar la cena. Muchas veces en las salidas del año se van acordando las casas y familias del año siguiente, con lo que las nuevas salidas quedan *amarradas* de un año para otro. También suele haber alguien de los barrios, o que conoce más gente en ese lugar, que es el que se encarga de negociar. De todo eso, por lo general, ha sido costumbre que se encargue el Ranche-ro²⁶⁰: “Íbamos al Rancho todos en junta y había que tener preparadas las

²⁵⁸ ALZOLA GONZÁLEZ, José Miguel: “La Navidad en Gran Canaria”, pág.20, Ed. El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1982.

²⁵⁹ SUÁREZ MIRANDA, Miguel: “El Rancho de Ánimas”, Falange, pág.3, Las Palmas de Gran Canaria, 3 de enero de 1943. En la misma línea, véase HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Vicente: “Terror: Los finados y el Rancho de Ánimas de Arbejales”, Diario de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 4 de noviembre de 1995: “El Cabecera o Cantador Mayor, es el responsable del Rancho, su director; el Ranchero tiene por cometido administrar los caudales del grupo, recibir la limosna y pagar los gastos que se originen; los Cantores forman el coro; el Guitarrero guía y acompaña al cantador y al coro en sus intervenciones; el Mochiller, portador de la mochila en la que se guardan cantimploras con agua y ron”.

²⁶⁰ OVD8 y EOVI1.

salidas, cada sector el día que le tocaba, se sacaba una lista pá Teror y otra pá Arbejales”²⁶¹.

El Rancho se organiza en ese primer encuentro que tiene lugar el último sábado de octubre -antes era el último domingo- y ahí empieza todo. José Rivero, como *Rancho*, actúa como coordinador, y Jesús Quintana, como *Segundo Rancho*, da fe de los acuerdos que se toman, anotando en los cuadernos que se llevan a tal efecto, en los que también se lleva la contabilidad de las salidas, cualquier dato o acuerdo de interés. Si el Rancho manifiesta su voluntad de no continuar con dicha función hay que nombrar Rancho en esa misma sesión. A continuación, sobre un calendario, se acuerdan las salidas según el orden que ya viene de antiguo, y esto se hace para comunicarlo a los curas para que lo anuncien en las parroquias e iglesias. Luego se ve si hay gente que ofrece la cena en cada sitio. Si la hay, se tiene en cuenta el ofrecimiento, si no la hay, se habla para solucionar el problema de esa cena con la persona o familia que tradicionalmente acostumbra a darla. Se trata en este caso de ver si esa persona o familia da la cena y pone la casa, si sólo ofrece una de las cosas o si, por el contrario, no ofrece ninguna. Todo esto habrá de resolverlo el Rancho sobre la marcha y, si no, buscar alternativas entre todos.

En esa misma reunión se decide cómo y dónde se queda el día de la primera salida. A veces, se decide también quiénes van a empezar el sábado por la mañana a pedir, como de costumbre, en Los Llanos, El Pedregal y El Álamo, y si ese trabajo está hecho desde la mañana, cuando se va por la tarde ya se va directamente a las casas en las que hay que cantar y, al finalizar en las mismas, se pueden dirigir a la casa donde tendrá lugar la cena. A partir de esta primera salida, de salida en salida se van organizando las siguientes, acordándose quién va a cada lugar y, sobre todo, buscando sustitutos a los que acostumbran a ir a pedir a un lugar determinado si ese día por cualquier motivo no pueden hacerlo. Y así, semana a semana hasta finales de febrero o comienzos de marzo²⁶².

El Rancho ha estado formado siempre por entre 15 y 20 componentes. Antes podía haber alguno más, e incluso ahora en alguna salida concreta tal vez llegan a ser 25 y hasta 30, contando con componentes

²⁶¹ Antonio Sánchez Hernández en GRIMÓN BENÍTEZ, Pedro (el artículo aparece bajo el pseudónimo de Belillo): “Antonio Sánchez Hernández, rancho mayor del Rancho de Ánimas de Teror”, Canarias7, Las Palmas de Gran Canaria, 1 de octubre de 1989.

²⁶² EOVS y EOVS11.

eventuales que acompañan sólo en una salida determinada porque tienen tradición de asistir o porque están en su barrio. Cualquier persona puede pertenecer al Rancho de Ánimas, y aunque antes era condición indispensable ser hombre, en nuestros días las mujeres tienen un papel cada vez más importante, como *cantadoras de alante*, *respondedoras* y hasta como instrumentistas o *tocadoras*. El que se acerca a participar de esta Tradición lo hace no porque sepa o no sepa, todo el que llega se pone en la *rueda* y empieza por tocar el pandero o la espada, luego acompaña cantando, y así se va haciendo del Rancho. Algunos van un par de veces, o un año, otros no vuelven jamás, pero unos pocos siguen y un día ya se quedan como Cantadores, y eso se sabe entre nosotros, sencillamente acaban convirtiéndose en miembros del Rancho de Ánimas, pero para eso no hacen falta listas ni nada por escrito²⁶³.

El Rancho es una cofradía o una hermandad, por eso si alguno tiene una desavenencia con otro miembro en la vida privada, eso no cuenta. Cuando llegan al Rancho son miembros del Rancho y allí son todos iguales. Se dio el caso de enfrentamientos entre cantadores; por ejemplo, alguno se llegó a enfadar por las coplas tan largas que echaba algún compañero. Tampoco se veía con buenos ojos que, cuando el Rancho debía dividirse, el cantador o el ranchero que sabían con anterioridad la ruta que se iba a seguir, fuera conquistando durante la semana a los mejores para que fueran en su *rancho*²⁶⁴. Cuando la *salida* acaba, cada uno va a lo suyo y si no se quieren saludar pues no lo hacen, pero mientras están en *rueda*, el Rancho debe ser uno solo.

II. AUTORIDAD DEL RANCHERO

“La persona que está al frente del Rancho es conocida como el Ranchero. Tradicionalmente ha sido un hombre, designado mediante el consenso de los restantes componentes. (...)Ostentar dicho cargo requiere ‘gusto’ y ‘llevarlo en la sangre’. (...)Como atribuciones esenciales del Ranchero destacan dos: lleva las cuentas del dinero y el control del Rancho. (...)Cuando surge alguna intervención, el Ranchero avisa a los diferentes componentes a fin de encontrarse en un lugar determinado para desde allí emprender la partida. En el momento

²⁶³ EOVS.

²⁶⁴ EOVS y EOVS11.

de actuar, es también el señalado personaje quien indica el inicio de la intervención músico-vocal²⁶⁵. Esta cita, extraída de un serio y riguroso proyecto de estudios etnográficos y folklóricos de comienzos de los noventa se corresponde con una descripción de las características personales y cometido del Ranchero del Rancho de Ánimas de Valsequillo, pero coincide con las características y funciones del Ranchero de Arbejales-Terror. El estudio de esta figura ya lo encontramos en algunos trabajos en los que se plantea, por ejemplo, que “el Rancho está formado sólo por hombres y está dirigido por un ‘Ranchero Mayor’ elegido democráticamente y encargado de convocarlo”²⁶⁶, que, además, “tenía por cometido administrar los parvos caudales de la colectividad, recibir las limosnas y pagar los pocos gastos que se originaran”²⁶⁷.

El ranchero es el que debe llamar la atención cuando la gente se despista: *¡Valga el Diablo a Judas, que se me están quedando dormidos, venga hombre!* decía el Ranchero Antonio Sánchez hace años cuando alguien se despistaba o cuando un grupo de cantadores dejaba de acompañar. El ranchero hace un trabajo difícil, se sacrifica, es responsable de muchas tareas de las que la mayoría se desentiende, tiene que dar la cara en todo momento. Para ser buen Ranchero hay que estar siempre. “Un cantador por cualquier motivo puede decir un día: ‘hoy no puedo ir’, pero al ranchero se le hace muy difícil aunque tenga algo personal muy grave porque él es el responsable de organizar los pedidos y la cantiga. La cantiga más o menos se va organizando sobre la marcha, casi siempre se sabe dónde hay que cantar, pero organizar los pedidos es otra cosa porque hay que recorrer todas las casas. Su trabajo es admirable, yo admiro a todo el que sea ranchero, unos han sido más sacrificados, habrán hecho más o trabajado mejor que otros, pero todos merecen una atención muy especial”²⁶⁸.

El Ranchero es la figura principal, el jefe, el director, el dirigente, el que lleva la parte organizativa, administrativa y económica, el que se encarga de las relaciones públicas, alguien que sabe hacer su trabajo, pero al que no se le exige que sepa cantar; es más, muy pocos rancheros han sido *cantadores*

²⁶⁵ GRUPO FOLKLÓRICO DE LA ESCUELA DE MAGISTERIO DE LA LAGUNA: “Toques antiguos y Festivos de Canarias”, Vol.II, pág.23, Ed.Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna-Tenerife, 1993. Este volumen dedica dos muy interesantes capítulos, uno al Rancho de Ánimas de Tiscamanita (Fuerteventura), págs. 12-21, y otro al Rancho de Ánimas de Valsequillo (Gran Canaria), págs 21-36.

²⁶⁶ NODA GÓMEZ, Talio: “La Música Tradicional Canaria, Hoy”, pág.25, Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Plan Cultural, Las Palmas de Gran Canaria, 1978.

²⁶⁷ ALZOLA GONZÁLEZ, José Miguel: “La Navidad en Gran Canaria”, pág.21, Ed. El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1982.

²⁶⁸ EOV8.

de alante y otros ni siquiera eran buenos cantando.

Para entrar al Rancho hay que comunicarlo al ranchero; así, si alguien quería entrar y participar en el Rancho, “tenía que hablar con el cabecera, con el que lleva el timón del barco, el ranchero. No se le decía que no. Lo que se quiere es que haya personal que trabaje, que responda y darle culto, lo más que se pueda a las Ánimas”²⁶⁹

A veces se ha hablado de ‘*Ranchero Mayor*’, pero ésta es una expresión que aparece en un momento dado para distinguirlo de los demás miembros del Rancho o de un *Ranchero Menor*. En el Rancho de Ánimas de Arbejales-Teror existe la figura del *Colaborador*, que se encarga de las cosas del Rancho si el *Ranchero* por alguna razón llega a fallar pero que, por supuesto, no tiene la consideración de *Ranchero*. Desgraciadamente no contamos con datos anteriores a mediados del siglo XIX, pero los *Rancheros* de los que tenemos noticia a partir de mediados del siglo XIX, han sido Bernardo Ojeda, Pedro Déniz, Juan de la Nuez *el de El Puente*, Juan Montesdeoca, *Cho* Pedro Viera, Pedro Herrera, Juan Quintana *el del Lindón*, Antonio Sánchez, Adán Déniz, Fermín Cárdenes *el Macho*, Daniel Ramos, Enrique Déniz, José Ramos y Simeón Ramos. Actualmente el ranchero es José Rivero *el Cubano*, que junto con Jesús Quintana, *Susito*, llevan la organización y representan oficialmente al Rancho de Ánimas de Arbejales-Teror.

Sin embargo, a pesar de la existencia de un ranchero o jefe, esto no significa que la organización del Rancho la decida sólo él, ya que todos los asuntos importantes se toman en colaboración. Incluso en la elección del *Ranchero* no ocurre que alguien se imponga como *Ranchero* sin más, la elección se hace con el acuerdo de todos los Cantadores²⁷⁰.

El reconocimiento de la labor del ranchero llega incluso hasta el momento mismo de su fallecimiento y más allá. En la misa de funeral que se celebra cuando muere un ranchero o cantador, los Cantadores en señal de respeto y homenaje cantan a las Ánimas, en el caso del *Ranchero* Adán Déniz allá por 1973, en la puerta de la Iglesia, en el de Antonio Sánchez ya en 1995 en su interior: *Sobre ti llevaste, muchísimos años, la dura dirección de todo este Rancho, y quizás nosotros poco te ayudamos. Con todo fervor, al Señor rogando, que a ti te entregue los merecimientos*²⁷¹.

²⁶⁹ Antonio Sánchez Hernández en GRIMÓN BENÍTEZ, Pedro (el artículo aparece bajo el pseudónimo de Belillo): “Antonio Sánchez Hernández, ranchero mayor del Rancho de Ánimas de Teror”, Canarias7, Las Palmas de Gran Canaria, 1 de octubre de 1989.

²⁷⁰ EFT10

²⁷¹ Deshecha 7 de Ánimas.

También hemos comprobado, que el Ranchero tiene que intervenir cuando una persona se retira del Rancho, hablar con esa persona para que continúe, lo mismo sucede cuando una familia deja de dar la cena por algún motivo, hay que hablar siempre con la gente para resolver los conflictos, que la gente no se enfade, y eliminar las tensiones. El Ranchero es respetado, y por eso puede intervenir y tiene capacidad para que los demás en el Rancho y en la comunidad le hagan caso, antes más que ahora, pero todavía en nuestros días la gente lo respeta mucho. A todo hay que buscarle solución, y el ranchero debe ser una persona inteligente, conciliadora y con autoridad que cuente con el respeto de todos.

Además, el Ranchero tiene como función la custodia de la mochila y de los instrumentos: “Los instrumentos musicales de que se acompaña el Rancho quedan en poder del Ranchero; una guitarra, unos palillos de hierro, una espada, una pandereta y a veces una bandurria y un laúd”²⁷², en esta cita, referida al Rancho de Ánimas de Arbejales-Teror, Vicente Hernández Jiménez no debió recabar la información adecuada, ya que el instrumental de los Cantadores, incluso en 1995 y hasta mucho antes, lo conformaban en realidad una guitarra, un timple, dos espadas y tres panderos.

III. CANTADORES, RESPONDEDORES Y TOCADORES

*Los cantadores formaban el coro, nutrido en algunos casos. En Teror hubo un rancho que llegó a contar con doce voces. A la vez que cantaban tocaban instrumentos muy simples, como triángulos, espadas y panderos. El cabecera o cantador mayor era el verdadero responsable del rancho, su director*²⁷³.

Desde el punto de vista musical, este apartado está ampliamente desarrollado en el correspondiente capítulo del presente libro; sin embargo, por lo que se refiere a la tesis que aquí sostenemos, creemos necesario insistir en una clara delimitación de las actividades del Rancho de Ánimas de Arbejales-Teror. Por lo que a música y canción popular se refiere, los Cantadores, al igual que algunos de los ranchos de Ánimas que sobrevi-

²⁷² HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Vicente: “Teror: Los finados y el Rancho de Ánimas de Arbejales”, Diario de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 4 de noviembre de 1995.

²⁷³ ALZOLA GONZÁLEZ, José Miguel: “La Navidad en Gran Canaria”, pág.21, Ed. El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1982.

ven en el Archipiélago, deben situarse en el ámbito de los cantos rituales. Con esto, no sólo diferenciamos su actividad de las canciones y danzas de trabajo o de fiesta, más abundantes en la tradición y en el folclore de Canarias, sino que además reforzamos la tesis que aquí defendemos de los Cantadores de Ánimas como *oficiantes*. Los componentes del Rancho son conscientes de una importante misión que va más allá del protagonismo individual como cantadores o tocadores, centrándose en el auténtico objetivo y finalidad, que no es otro sino el de rendir culto a las Ánimas de los familiares y antepasados de la comunidad a través de las coplas y deshechas que interpretan.

En la Tradición del Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror, a diferencia de otros ranchos y agrupaciones, la música es un poderoso elemento integrador que refuerza aún más los vínculos sociales, la solidaridad y la participación. Muchos de los seguidores acompañan la mayor parte del tiempo como respondedores, participan del carácter de rogativa de las coplas y deshechas. Pero en ese solidario trabajo de cantar a las Ánimas a lo largo de tantas horas, es frecuente ver también a algunos de los asistentes cogiendo una espada o un pandero y relevando en las tareas musicales a alguno de los componentes del Rancho.

Excelentes *cantadores de alante* e improvisadores a lo largo del siglo XX fueron, entre otros, Cho Pedro Viera, Rafael Santana Expósito, Juan Domínguez (*el de las Tres Piedras*), los hermanos Herrera Domínguez: Pedro, Isidro y Pancho, Fermín Cárdenes Cárdenes, Antonio Sánchez Hernández, Pedro Ortega Domínguez, Antonio Herrera Hernández y Antonio Rivero Quintana. En nuestros días podemos ver y escuchar a Jesús Quintana Quintana, Ramón Cárdenes Estévez, Simeón Ramos Quintana, Enrique Déniz Ortega, Jesús Álamo Vera conocido como *Suso Ríos*, José Ramos Quintana, María Déniz Quintana, Nieves Ramos Quintana y Roberto Suárez Ojeda.

IV. MOCHILLER

Lo que en el Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror se llama *mochiller* en Fuerteventura lo llaman *mayordomo* del rancho, “se encarga de la guarda y custodia de todos los enseres del Rancho, en especial de los instrumentos musicales.

Además, recoge los aguinaldos, regalos que dan los vecinos”²⁷⁴. El *mochiller* es el que lleva la *alforja* o *mochila* con los utensilios, el instrumental, las bebidas, el mantel y la talega con el dinero. Es un cargo importante y hace muchos años hasta llegó a cobrar por hacer su trabajo. Él es también el encargado de brindar con el Rancho y los presentes mientras se canta o entre copla y copla²⁷⁵. “El *mochiller*, portador de la mochila en la que se guardaban las cantimploras con agua y ron y algunos alimentos por si la caminata era larga. El *guitarrero* y el *mochiller* solían recibir gratificaciones por su trabajo”²⁷⁶.

Antes había que estar mucho tiempo esperando a que te tocara ser *mochiller*. La persona que ofrecía una promesa de *mochiller* tenía que sacar los instrumentos cada semana y volverlos a llevar a la casa del Ranchero. Juan Bandola era bueno, animaba mucho brindando a la gente y atrayendo y animando a la juventud para que diera limosna y pidiera coplas. Desde que la mochila la lleva alguien que ha hecho promesa, ya no se le paga a nadie, y si no hay quien tenga promesa, se lleva entre todos los cantadores. El *mochiller*, como otra de sus funciones se encarga de brindar a lo largo de la noche y madrugada con todos los asistentes, para lo que saca de la alforja un pequeño vaso de cristal y uno a uno va convidando a todos los asistentes.

12. TRADICIÓN ORAL

El Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror ha sobrevivido durante siglos gracias a la memoria prodigiosa de generaciones de cantadores que, por tradición oral, nos han legado sus textos, liturgia y ritual. Como ocurre en otros ranchos del Archipiélago, “las coplas se transmiten de padres a hijos como rica herencia familiar”²⁷⁷, pero, en Terror, la vía más importante de transmisión ha venido de ancianos y veteranos cantadores del Rancho que han dejado su impronta y parte de su herencia cultural a *los más nuevos*.

La capacidad para la improvisación de los Cantadores y la transmisión de la tradición han sido abordadas por algunos investigadores, de entre los cuales vamos sólo a mencionar a Miguel Suárez Miranda que ya en 1943

²⁷⁴ NAVARRO ARTILES, Francisco: “Los ‘Ranchos de Ánimas’ y ‘de Pascuas’ en Fuerteventura”, pág.40, ‘El Pajar’. Cuaderno de Etnografía Canaria, nº 5, Ed.Asociación Cultural ‘Día de las Tradiciones Canarias’, La Orotava-Tenerife, Agosto 1999.

²⁷⁵ EOVS.

²⁷⁶ IBID.: “Op cit.”, pág.21.

²⁷⁷ JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián: “Los Ranchos de Navidad de la Villa de Teguiuse”, Falange, 24 de diciembre de 1955, Las Palmas de Gran Canaria.

nos decía que Los Cantadores “tienen gran facilidad para versificar o ‘versar’ como ellos dicen, improvisan muchas veces y ‘amarran’ con mucha destreza; lo que consiste en hacer asonantar con el estribillo el último verso de la estrofa. Como Sócrates, no escriben nada, entre otras razones porque, sobre todo en tiempos pasados, no han sabido hacerlo; pero han formado escuela, y sus versos, sentencias y agudezas se repiten y celebran durante muchas generaciones”²⁷⁸.

José Ramón Santana Godoy nos decía en 1985: “Los *cantadores de alante* o solistas son verdaderos poetas populares que improvisan versos medidos y rimados con un tono bastante antiguo”²⁷⁹. Por su parte, Juan Peñate Suárez nos describe del desaparecido Rancho de Ánimas de Lomo Magullo algo que también hemos observado en las salidas del Rancho de Arbejales-Teror: “Muchas veces ponían y ponen letras lastimeras a sus coplas, que hacían aflorar lágrimas entre los deudos del difunto recordado”²⁸⁰. También Vicente Hernández Jiménez nos decía en 1992 que lo que canta el Rancho, sus coplas y deshechas “son versos no escritos que se van transmitiendo de padres a hijos, improvisadas casi siempre: el Cabecera tiene gran facilidad para versar. Han sido cabeceras muy afamados: Viera, abuelo de Sor Esperanza Viera, Abadesa del Convento del Cister; Juanito Domínguez, el del Lindón; Fermín Cárdenes, de la Majadilla; Antonio Sánchez Hernández, de San Isidro, fallecido a los 97 años; el cabecera actual es José Carlos Ramos Quintana; don Pedro Ortega es un Cantador noventón de Madrelagua”²⁸¹. En 1995 abordaba nuevamente el tema, explicándonos que: “En los cantos se ruega por los difuntos a Dios, a la Virgen y a todos los santos, injertando lo que sale de la cabeza y del entendimiento de cada uno”²⁸².

Cerramos esta relación de referencias de interés con una de 1956 de Florencio Rodríguez Artilles que nos presenta una descripción de lo que canta el Rancho de Ánimas de Teror: “Y la copla tiene una temática de pura teología en versos rudos y primitivos. En lenguaje arcaico, rancio, que recuerda los antiguos juglares romancescos. ¡Y no están escritos los versos!. Se

²⁷⁸ SUÁREZ MIRANDA, Miguel: “El Rancho de Ánimas”, Falange, pág.3, Las Palmas de Gran Canaria, 3 de enero de 1943.

²⁷⁹ SANTANA GODOY, José Ramón: “La fiesta de los Cantadores, ¿una tradición que se pierde?”, La Provincia, 19 de febrero de 1985, Las Palmas de Gran Canaria.

²⁸⁰ PEÑATE SUÁREZ, Juan: “El Rancho de Ánimas de Lomo Magullo”, La Provincia, Las Palmas de Gran Canaria, 12 de agosto de 1990.

²⁸¹ HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Vicente: “Teror: Los finados y el Rancho de Ánimas de Arbejales”, Diario de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 4 de noviembre de 1995.

²⁸² HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Vicente: “El Rancho de Ánimas de Teror”, La Provincia, Las Palmas de Gran Canaria, 18 de noviembre de 1992

va narrando una historia de distintos pasos del Señor, o de la liturgia o se forma la alabanza del donante. Estos versos se van transmitiendo de padres a hijos y se va enriqueciendo el caudal con las invenciones del patrón. Muchas veces la copla es de una graciosa improvisación y muy acertada. Y todo en versos rudos, pero que tienen una gracia arrolladora y un encanto de cosa ingenua. Se va enlazando el canto que dirige el patrón con un estribillo que repite el coro. Así, con un canto de escasa variación de notas y tan sencillo instrumental se produce un magnífico efecto. Todo parece que está lleno de cadencia moruna, de arrullo lento y aire de antigua religiosidad.”²⁸³.

Para los Cantadores, tanto si son *cantadores de alante* como si son *respondedores*, todo lo que se aprende es de los compañeros del Rancho, de los mayores. Todo se va transmitiendo: uno empieza y se mete en el Rancho, después va cogiendo de los que están allí. Porque eso de particulares no se puede aprender, el que no está allí no sabe lo que es aquello. Uno iba al Rancho por cualquier motivo. Una gran parte de las veces era por promesas, otros porque les gustaba, pero iban y se quedaban. Una vez se metían, seguían y seguían, y poco a poco iban mejorando con los conocimientos y aprendiendo más. Los que nos interesábamos por cantar estábamos siempre muy atentos a lo que cantaban los mayores. Para un día ocasional decirse uno mismo, *voy a cantar*, y cantaba lo que oía cantar a los mayores²⁸⁴. El recurso a la tradición literaria escrita, ya sea profana o religiosa, casi no existió, o fue una excepción hasta mediados del siglo XX. En un pasado en el que la gran mayoría de la población de las zonas rurales de la isla, también de Teror, no sabía leer ni escribir, nadie guardó constancia escrita de los textos del Rancho, y la única vía de transmisión era la oral. Muchos de los textos eran originales de quienes los cantaban, y la mayoría se perdía al morir sus creadores cuando no habían compartido ese legado. Afortunadamente, un buen número de ellos quedan en la memoria viva de los actuales cantadores y aún hoy podemos escucharlos.

Sólo en tiempos más recientes, tal vez a partir de 1960, la última generación de los actuales *viejos cantadores* ha dado lugar a auténticos poetas que, además de cantar, han escrito o dictado sus coplas y deshechas. Antonio Sánchez, Pedro Viera Déniz, Antonio Herrera, Jesús Quintana, Ramón Cárdenes y Simeón Ramos, han sido y son algunos de estos poetas del siglo

²⁸³ RODRÍGUEZ ARTILES, Florencio: “Teror, el Rancho de Ánimas y el Invierno”, Falange, págs.4 y 6, Las Palmas de Gran Canaria, 7 de marzo de 1956.

²⁸⁴ EFT5, EFT6, EFT10, EOVS, EOVS9 y EOVS12.

XX y comienzos del XXI del Rancho. Buscan inspiración en la lectura de textos, sobre todo religiosos, y gracias a este nuevo impulso se ha conseguido transcribir y conservar ya para siempre su rico y valioso legado literario: “Nunca o casi nunca estudié textos o escribía lo que iba a cantar, sino que empecé por poco e iba mejorando con el tiempo y sacando de mi entender. Eso demuestra que para conocer bien el Rancho hay que estar dentro. Algunos de nosotros sí hemos escrito, bien a iniciativa propia o por encargo, y casi siempre se lo damos a los otros *cantadores de alante* para que lo revisen por si creen conveniente cambiar algo para que se cante mejor”²⁸⁵.

Ahora bien, a pesar la posibilidad de contar ahora con los textos escritos, los Cantadores insisten en que nada ha cambiado cuando se canta, ya que salvo unas pocas coplas y deshechas que por tradición se repiten, la mayoría de lo que se hace en una salida o en una casa no está escrito: “Normalmente los temas son improvisados, aunque hay algunos que son aprendidos de antemano. Cuando se canta hay que tener varias palabras preparadas, bien por haberlas oído o por haberlas leído, pero hay que tenerlas de memoria. Yo siempre por tradición he cantado lo que he oído cantar a los viejos, a los antecedentes, yo no he leído libro alguno. Además, cantando me sale mejor que hablando. Sé que leyendo mucho se cogen palabras; si se tiene facilidad para la lectura de biografías de santos o episodios del Evangelio se acaba teniendo más facilidad de palabra, pues saca uno más o menos derecha una copla. Entre lo que uno ha oído cantar y lo que recuerda que le contaron o que leyó siempre sale algo. Eso sí, las coplas no las he escrito nunca pero tampoco todo es improvisado sobre la marcha. A veces en mi casa no tengo nada que hacer, y a una copla que ya tenía le improviso unos redobles y ya lo tiene uno metido en la memoria y ya le sale siempre. Ése es el único entrenamiento que uno tiene; eso sí, ponerme a escribir para después ponerme a cantar por lo escrito, eso no lo he hecho nunca, sólo lo hice un par de veces cuando era un encargo y eran cosas muy difíciles”²⁸⁶.

Por último, respecto al aprendizaje del arte de cantar e improvisar, los Cantadores del Rancho nos hablan con claridad del único camino que debe seguirse, el mismo que ellos un día emprendieron: “No hay ocasiones para ensayar, cuando empiezan las salidas la gente va y allí se hace todo. Una vez intentaron verse desde el verano para preparar alguna cosa y ensayar, pero

²⁸⁵ EFT5.

²⁸⁶ EFT5.

cuando llegó el momento de la verdad y hubo que actuar en la Iglesia de Teror en la Fiesta del Niño, ninguno de los que había estado ensayando fue capaz de cantar solo *alante*. Las reuniones del Rancho hacen falta, porque hay gente que sabe y puede cantar, pero salir a cantar en el Rancho sin haberse soltado apenas, aislado en una reunión es algo muy difícil. Todos hemos sido *nuevos*; a mí también, cuando empecé a cantar, me temblaban los pies porque en aquel tiempo había cantadores muy buenos. Pero así y todo yo salí a cantar y canté, y todavía me acuerdo dónde fue y lo que canté y que me dijeron: *¡Bueno, ahora hay que amarrarlo!*. Y así fue al principio, cantaba, cogía el pie y cantaba un redoble, y después venía un veterano a terminar la faena; era muy duro, y al mismo tiempo muy fácil, porque había un equipo de cantadores tremendo que lo hacía muy bien y, claro, como no había ensayos, uno se metía y se animaba cuando recibía los ánimos de Flores, Fermín, o Antonio Sánchez. Una vez estábamos en Lomo El Gallego, todos se habían marchado y *cantadores de alante* quedaban allí nada más que Fermín Cárdenes y Antonio Sánchez, y entonces les dije que si querían yo iba haciendo algo, que yo empezaba una copla y después ellos terminaban. Y Antonio Sánchez me dijo: *¡No, la empieza y la termina, y pega pa lante!*. Ellos me dejaron, y yo terminé como podía, y a partir de ahí ya me quedé cantando y no he dejado de hacerlo hasta hoy”²⁸⁷.

13. DEVOCIÓN

*Muchas gotitas de cera hacen un sirio pascual*²⁸⁸.

Dos de los aspectos que más llaman la atención del Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror son la gran devoción a las Ánimas que profesan sus componentes, y el profundo sentido de *misión* que define su trabajo de recogida de limosna y de cánticos interminables en los días y noches de las doce semanas en que trascurren las salidas. Al modo de los etnógrafos decimonónicos, Francisco González Díaz reconstruye en 1918 la espiritualidad de los habitantes de Teror; y, a partir de una descripción exultante de bucólico naturalismo antropológico, escribe: “Encuentro aquí *hombres primitivos* que conservan perfecta la salud moral de la infancia; hombres que aún no tienen ni nunca ten-

²⁸⁷ EFT6 y EOVS.

²⁸⁸ GUERRA NAVARRO, Francisco (Pancho Guerra): “Contribución al Léxico Popular de Gran Canaria”, pág. 469, Ed. Peña Pancho Guerra, Madrid, 1965.

drán la segunda naturaleza de la cultura; hombres *elementales* cuya vida se rige por los instintos, e instintivamente se orienta hacia el bien. Nada saben de Dios, ni del mundo, ni del pasado de la especie; pero, en rigor, todo lo saben. Les asiste la fuerza de adivinación profunda que, en los viejos profetas, rompía los velos del tiempo y las limitaciones del espacio. Son duros, rocallosos, resistentes y persistentes; diríase desprendidos de la montaña y, sin embargo, se la traen con ellos. Se han hecho fuertes en la soledad. *Minerales simples, sin agregaciones*. La educación ciudadana no los ha falsificado; la comedia social no los ha pervertido. Volverán, como Job, desnudos al seno de la tierra; pero jamás se vistieron. Sus almas vírgenes tiemblan cuando las toca la mano impía de la civilización. Temen á los civilizados, como se teme á lo desconocido. Los grandes misterios se les transparentan en las contemplaciones de las alturas. Dicen cosas interesantes ó inquietantes con palabras de suprema sencillez. Sienten, pero no definen, lo supra-terreno. Los motivos humanos, las pequeñeces y bajezas, las estiman como jueces en fórmulas de una instintiva jurisprudencia axiomática. (...) Esos hombres vienen puros de lo alto; puros como el hielo, como la mirada de las estrellas que les sigue protectora en el reposo augusto de las nocturnidades, mientras duermen, cara al cielo, su intensísimo y eficacísimo sueño animal... Y mientras laboran, durante el día, allá en el fondo de su espíritu sin repliegues ni complicaciones, escuchan la voz de lo divino; les acompaña la inspiración de las ideas eternas que nosotros, refinados, desvirtuamos y empequeñecemos al encerrarlas en fórmulas”²⁸⁹.

Desde una perspectiva eclesíástica, muchos han sido los que han reconocido los valores sociales, culturales y religiosos del Rancho. Por un lado, Miguel Suárez Miranda, que elogiaba en 1943 la abnegada labor del Rancho de Ánimas, de la que era un gran y respetuoso conocedor: “Estos hombres de diversas edades y oficios, generalmente cultivadores del campo, con una fe cristiana, un entusiasmo y un espíritu de sacrificio verdaderamente admirables, en todos los días festivos de Adviento hasta la Candelaria van visitando casa por casa, los barrios y caseríos más dispersos, en bella empresa de caridad, subiendo empinadas cuestas y bajando a profundos valles, sin descanso hasta no terminar la tarea prefijada, que a veces les da para el día y la noche y los comienzos del día siguiente”²⁹⁰. Por otro, Florencio Rodríguez Artilles, que en

²⁸⁹ GONZÁLEZ DÍAZ, Francisco: “Teror”, págs. 29 y 39 (el capítulo se titula ‘Conversación con un Pastor’), Tip. Del Diario, Las Palmas de Gran Canaria, 1918.

²⁹⁰ SUÁREZ MIRANDA, Miguel: “El Rancho de Ánimas”, Falange, pág.3, Las Palmas de Gran Canaria, 3 de enero de 1943.

1956 mostraba su admiración por la fe que los Cantadores ponían en sus coplas que, en su opinión, era el verdadero motor e inspiración de sus piadosas actividades: “¡Y con qué fe lo hacen los buenos hombres!. De esa fe, sin duda, arranca la belleza del conjunto, de aquellas cantigas lentas y hondas que penetran hasta lo más hondo e íntimo del alma haciéndola vibrar en religioso sentimiento. Muchos son del Rancho en cumplimiento de una promesa a las *benditas ánimas del Purgatorio*”.²⁹¹

Pero la devoción no es exclusiva de unos pocos, o de algunos, en el Rancho todos tienen una grandísima fe en la misión de rendir culto a las Benditas Ánimas del Purgatorio. Como hemos visto no hay cédula, estatuto o norma escrita alguna que exija este compromiso de fe como requisito; sin embargo, todos los Cantadores, sin excepción, reconocen una única misión, común y por todos compartida, vivida como una intuición que los impulsa a hacer lo máximo posible por ayudar a quienes más lo necesitan, las pobres Ánimas en las que afirman creer. Actúan como un todo, como una *junta de cantadores* animada por una especial y extraordinaria vocación que, desde el mismo momento en que se reúnen, se desvela en sus coplas y deshechas: *Todo lo hacía con fe eso lo sabemos bien los que a él le acompañamos*²⁹².

Esta devoción y culto a las Ánimas está muy integrada en la cultura religiosa popular de estas comunidades, y ha llegado como tradición centenaria hasta nuestros días, no sólo en las salidas de los Cantadores, sino también en la permanente demanda de Misas de Ánimas a los párrocos: “existe en la Parroquia mucha devoción a las Ánimas del Purgatorio. En noviembre se tiene un novenario con Sermón a cargo de un religioso en el tiempo oportuno”²⁹³.

Los Cantadores viven su dedicación a las Ánimas, su sacrificio, como una fuerza poderosa que da sentido a sus vidas: “Puedo dar fe de aquellas largas caminatas que nos hacíamos con el Rancho de Ánimas, en busca de una limosna, para aliviar las penas de las Benditas Ánimas del Purgatorio, que lo mismo de día que de noche, nada se oponía a aquella voluntad que

²⁹¹ RODRÍGUEZ ARTILES, Florencio: “Teror, el Rancho de Ánimas y el Invierno”, Falange, págs.4 y 6, Las Palmas de Gran Canaria, 7 de marzo de 1956.

²⁹² Copla 8 de Ánimas.

²⁹³ ARCHIVO PARROQUIAL DE VALLESECO, ‘Libro de la Fabrica Parroquial de San Vicente Ferrer de este Pueblo de Valleseco’, ‘Consueta de la Parroquia’, por el Presbítero Juan Marrero, fol. 65r., Valleseco, 1 de marzo de 1943.

salía del corazón”²⁹⁴. Y cuando hablamos con ellos sobre las razones o motivos que los impulsan a dedicar días enteros a este culto, aparecen variadas versiones de un mismo sentimiento religioso. Para algunos esta fe en las Ánimas es un mecanismo identitario: “hay que nacer con esto, hay que vivirlo, pasar toda una vida dedicándose al Rancho para saber lo importante que es. Seguramente quienes no nos entienden si hubieran vivido el Rancho como nosotros pensarían igual. Allí donde el Rancho va nosotros vamos con él y, para hacerlo, se deja de lado todo lo demás, porque como el Rancho nada es tan importante”²⁹⁵. Para otros es algo así como *una contagiosa enfermedad*: “esto es contagioso, suele ser para toda la vida. Tenemos la enfermedad en el cuerpo, en la sangre, pues se canta el misterio, palabras del misterio de las Ánimas, de un santo, del Señor,... Y ese misterio aparece siempre en las coplas y deshechas cuando nosotros las cantamos”²⁹⁶.

En versión de otros cantadores, el motor de esta devoción es el sacrificio, y los efectos que éste produce tanto en el devoto como en las Ánimas a quienes se pretende favorecer: “quién no conoce el Rancho no llega nunca a creerse lo que es y lo que hacemos. Pasamos frío, sueño, cansancio, peligros, nos ponemos malos, abandonamos a nuestras familias,... y todo por esta fe”²⁹⁷. En la misma línea se expresa otro cantador que nos explica: “para la mayoría de la gente parece increíble que haya personas como nosotros que estamos tres meses, sin interés de ninguna especie, pasando frío, tormentas, rompiendo coches, caminando para arriba y para abajo para cumplir esta misión de ayudar a las ánimas. El mérito nuestro no sólo es cantar, sino buscar limosna para las ánimas. Siempre he dicho que si uno tiene que hacer un sacrificio en la vida, debe hacerlo; y este sacrificio es grande, pero es el que a mi me gusta y por eso lo he elegido, y estoy seguro de que por él recibiremos un premio de Dios”²⁹⁸.

Alguna de las investigaciones llevadas a cabo sobre el Rancho de Ánimas de Arbejales-Teror ha conseguido retratar con claridad las características de esta devota misión; tal es el caso de la descripción que en 1985 nos proporciona José Ramón Santana Godoy: “Abandonan sus trabajos, sus familias y bastantes excusas para distraerse por cumplir cada año los fines de

²⁹⁴ QUINTANA DOMÍNGUEZ, Jesús: ‘Carta a Don Pedro Viera Déniz’, Santa Brígida, 3 de julio de 1991, en VIERA DÉNIZ, Pedro: “Historia de un Humilde Siervo de Dios”, Memorias, Tamaraceite-Las Palmas de Gran Canaria, Reedición ampliada de 1992 del original de 1990.

²⁹⁵ EFT5, EFT6, EFT10 y EOVS.

²⁹⁶ EFT10.

²⁹⁷ EOVS.

²⁹⁸ EFT10.

semana entre diciembre y febrero con su obligación histórica. Al tocar en las puertas más de una vez se les ofende por personas que imaginan malos usos en esta costumbre. Cuando confían en entretener a quienes les observan, se llevan más de una sorpresa al comprobar luego que han sido objeto de burla y, si cabe, desprecio o rechazo vulgar. También se ha dado el caso de algunos cristianos que no están dispuestos a apoyar el espíritu y los sentimientos que desprende la filosofía de los ranchos de ánimas”²⁹⁹.

Pero participar en el Rancho lo motiva cualquier necesidad humana. Hoy la gente no va tanto por una promesa, sino por amistades. La mayoría salen un día porque los invita un cantador y luego continúan yendo. Pero antes lo hacían por motivos personales, cualquiera tenía un animal enfermo, una cosecha que veía perdida, una enfermedad propia o de un familiar, alguien que había fallecido o cualquier otra necesidad humana, y entonces decía: “Pues no me importa acompañar al Rancho un año, si es que las cosas se me arreglan”³⁰⁰.

Insisten nuestros cantadores en que “los del Rancho no son amigos, son compañeros que están todos en un sacrificio juntos, por una creencia, por devoción y una fe en las Ánimas”³⁰¹. Les motiva una fe en las Ánimas, dan cenas, salen a pedir y cantan, pero no están en el Rancho por una promesa, sino por fe. “La fuerza de voluntad que manifiestan es, a todas luces, envidiable. Y el talante moral para aguantar las críticas y miradas dobles merece, a mi juicio, todo tipo de elogios”³⁰².

Creen desde esta devoción que las Ánimas les protegen y favorecen ante la divinidad, por eso se comunican con ellas, por eso las convierten en sus Santos, definiendo un panteón en el que se hallan las Ánimas de todas las familias de la comunidad. Así entendemos que para los seguidores y devotos de esta tradición, la relación directa con las Ánimas a través de las coplas y deshechas que canta el Rancho, tenga tanto o más valor que la misa de Ánimas. Las Ánimas son sus santos, por eso hay que asegurarse de tratarlas lo mejor posible. “Recuerdo que mi padre, cuando antes alguien hacía la promesa a la Virgen del Carmen de vestirse de marrón o a Santa Rita, decía: Ustedes siempre ofrezcan a las Ánimas que lo necesitan más. Que mejor

²⁹⁹ SANTANA GODOY, José Ramón: “La Fiesta de los Cantadores, ¿Una tradición que se Pierde?”, Diario de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 19 de febrero de 1985.

³⁰⁰ EOVS.

³⁰¹ EFT5, EFT10, EOVS11 y EOVS12.

³⁰² SANTANA GODOY, José Ramón: “Op. cit”.

una misa a las Ánimas Benditas que Santa Rita no lo necesita”³⁰³.

Respecto a los jóvenes, algunos simplemente lo rechazan, otros afirman que lo que hace el Rancho les gusta, pero reconocen: “no lo vivo con tanta fe como lo vivían mis padres, pero es una vinculación que me une con fuerza a mi padre. Te queda otro concepto, tienes una vivencia muy intensa porque te acerca a ellos, a los antepasados”³⁰⁴.

En el *devocionario colectivo* quedan grabados hitos o momentos ejemplares de la profunda fe por las Ánimas de los cantadores: “Había muerto la madre de Antonio Sánchez y era el día siguiente de enterrarla, día en que teníamos salida. Estábamos en la casa donde se iba a celebrar la cena y no hacía mucho que acabábamos de cantarle a la madre una copla; de repente, aquel hombre apareció por allí... Esto da señal de que para él y para muchos de nosotros esto es como un deber”³⁰⁵. En otro caso, nos cuentan que “con motivo de una boda de gente de San Isidro que iba a celebrarse la siguiente semana, se había adelantado la cena de San Isidro una semana, a la fecha que correspondía a la de Pino Santo. El Rancho estaba en casa de Peregrina, familia de María Déniz. Como si de una premonición se tratara, aquel día se había comido antes de la hora de costumbre, y tras la cena volvimos a cantar. Yo estaba cantando y pensaba en mi madre que estaba mala en la casa de enfrente, pero ni se me ocurría que estuviera tan mal. Cerca de la media noche, habíamos parado para hacer un descanso; en aquel momento entró mi hija y me llamó. Ambas salimos de la casa dirigiéndonos a la de enfrente donde se encontraba mi madre. La hija se quedó un poco y dijo al Rancho que acababa de morir su abuela. El tiempo era aquel día malo y cuando alguien abrió la puerta de la calle un escalofrío se apoderó de la mayoría de los que allí estábamos. La nieta de la mujer que acababa de fallecer pidió por favor, en nombre de su madre, la Cantadora *Marrusa* Déniz, que el Rancho siguiera cantando ya que Dios y las Ánimas Benditas habían querido que aquello sucediera así, y que cantaran a las Ánimas una copla dedicada a su madre. Se hizo un silencio abismal, entre la tensión y el respeto, el Rancho de Ánimas retomó su trabajo cantando acto seguido la copla y la deshecha a aquella pobre mujer que acababa de fallecer. Y fue tan solemne el momento que las Ánimas seguro que le ayudaron”³⁰⁶.

Pero la devoción se puede apreciar, además de en las actividades de

³⁰³ EFT29.

³⁰⁴ EFT14.

³⁰⁵ EOVS.

³⁰⁶ EOVS17, EOVS18 y EOVS19.

los Cantadores, en la actitud de respeto que ellos mismos tienen cuando están en público en las salidas o en las casas: “Mi padre tenía un *jeito*³⁰⁷ para ponerse la boina, no se le caía, la tenía a la mitad de la cabeza pero no se le caía. Pero al Rancho no la llevaba”³⁰⁸. Esta actitud de respeto la guardan también sus seguidores, y aunque no están escritas ni se hacen explícitas, se da por sentado que hay que mantener una serie de normas, ya que molesta y se considera una falta de respeto hablar mientras se canta³⁰⁹, ir vestido de manera informal o indecorosa, llevar boina o sombrero, especialmente en la copla de la cena y en la de las doncellas y el mantel, beber más de la cuenta y andar entrando y saliendo del lugar mientras se canta.

En la actualidad la devoción y la fe siguen existiendo en las personas de mayor edad, pero la gente joven cada vez se aleja más y parece no necesitar de estos consuelos espirituales: “Hoy la gente no tiene tanta fe y devoción en las Ánimas como se tenía antes, para bastante gente ya no tiene aquel valor y no produce el entusiasmo de hace años, pero igual que ocurría en el pasado todo el mundo sigue respetando mucho lo que hacemos”³¹⁰.

15. AJUAR

El Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror no está uniformado, tampoco viste ropaje de gala ni prenda folclórica alguna, no luce alhajas, ni reliquias eclesiásticas o mundanas, huye de la ostentación, desconoce los lujos, lo que tiene es suficiente para la misión de cantar y rogar por las Benditas Ánimas del Purgatorio y, por supuesto, está más preocupado por este fin que por lo medios que emplea para alcanzarlo: “Íbamos vestidos con ropa *mediana*, chaqueta y pantalón ni muy lujosos ni de faena, ropa más bien oscura, gorro o sombrero y unos chaquetones de estameña llegando a los tobillos, que era lo único que nos protegía de la lluvia, porque en aquella época los paraguas y las gabardinas ni se conocían”³¹¹.

El Rancho sigue manteniendo en nuestros días su espíritu agrario; hoy ya no son necesarios todos aquellos pesados ropajes de hace treinta años

³⁰⁷ LORENZO, Antonio, MORERA, Marcial y ORTEGA, Gonzalo: “Diccionario de Canarismos”, Francisco Lemus Editor, La Laguna, 1994. En este contexto *jeito* se usa en el sentido de maña, habilidad, aptitud para algo.

³⁰⁸ EFT14.

³⁰⁹ EFT24, EOVS, EOVS9, EOVS12 y EOVS14.

³¹⁰ EOVS y EOVS9.

³¹¹ EOVS.

para combatir el frío, pero los cantadores, sin que se haya establecido en norma escrita alguna, coinciden en vestir ropas oscuras y colores apagados, dando continuidad a esa imagen en blanco y negro que se graba ya para siempre en la memoria cuando alguien asiste a una salida del Rancho: “Antes se llevaba la ropa de salir, la que uno se ponía para ir a misa o el traje de bodas si aún te quedaba bien; por supuesto que uno no va a ir con la ropa de trabajo, porque para dirigirse a las Ánimas hay que hacerlo con mucho respeto, y para eso uno no puede ir de cualquier forma³¹²”.

En el pasado podemos reconstruir a los hombres del Rancho en invierno, por aquellos caminos difíciles e interminables, con sombreros, chaquetones gruesos de estameña, mantas de lana y faroles... la imagen debía ser muy diferente a la de los ranchos de la costa y, por supuesto, nada tiene que ver con la de los ranchos de ahora.

La alforja o mochila fue elaborada en telar tradicional con lana de oveja, en colores beige claro de fondo, y un mallado en marrón claro con tres líneas verticales y en marrón oscuro con tres horizontales en los laterales de cada una de las dos bolsas de la alforja. Sobre el revés de las bolsas no hay nada escrito, pero sobre el fondo beige de los enveses aparecen las siguientes leyendas: ‘R. de Ánimas’ en una de las bolsas y ‘Reyes y F.L.I.A.’, en la otra, estas iniciales en referencia a las personas que la donaron Ignacio Reyes y su mujer que fueron los que se empeñaron en que había que comprarla³¹³. Sustituyó hace años a otra más antigua que se conserva en el Museo Parroquial de Arbejales: “Queremos dejar constancia de la adquisición de una alforja para servicio del Rancho y contar la forma rocambolesca cómo llegó sin tener que pagar nada por parte del Rancho, como siempre, pues así llega casi todo lo que se necesita. Don Francisco Velázquez González, agricultor de la zona de Barranco Hondo dejó el campo y emigró a la capital. Por casualidad se entera de que el Rancho de Arbejales necesita una alforja. Él ofrece la que tenía en su finca para la siembra y trató con los componentes del Rancho por el precio de 1.500 ptas. De otra parte comparece Bernardo Torrent Navarro dispuesto a pagar el coste de dicha alforja y donarla por amor a las almas del Purgatorio. Al entregarle el dinero al Sr. Francisco dejó 200 ptas. como limosna para las almas³¹⁴”.

³¹² EOVS, EOVS.

³¹³ EOVS

³¹⁴ QUINTANA QUINTANA, Jesús: “Cuaderno de Notas y Apuntes del Rancho de Ánimas de Arbejales, 1996/2007”, Temporada 1997/1998, pág.4, documento manuscrito. La nota es de diciembre de 1997, aunque se refiere a los datos facilitados por Simeón Ramos Quintana sobre la adquisición de la alforja.

En la alforja o mochila iban la bolsa o talega del dinero, los faroles, el instrumental pequeño, el mantel, 16 cucharas y 16 latas, un vaso para poner el aguardiente y la bebida: primero ron de pipa, alguna vez se llevó vino, pero eso no era muy frecuente, también alguna botella de coñac y “más tarde se empezó a poner ron miel, y resultó que es lo que mejor le cae a uno cuando está cantando porque suaviza la garganta para aguantar tantas horas. Las latas se usaban para comer, primero hubo unas de un metal que se escachaba, *pisa* creo que le llamaban, y luego las quitaron y pusieron unas de aluminio. El Rancho tenía sus cuatro faroles de velas, que se perdieron y por eso no están en el Museo. Varios hombres se juntaban en torno a un farol, dejando donde había más luz a los mayores, y así seguíamos por los caminos cuando se hacía la noche”³¹⁵.

14. ESTRUCTURA Y FUNCIÓN SOCIAL

I. ANCIANOS

“El viejo es el mejor guardián de la muerte”³¹⁶.

La edad de los cantadores determina el lugar que se ocupa en el Rancho, así como el papel o función que se desempeña. El recuerdo que tenemos del Rancho de lo años sesenta y setenta se corresponde con la fotografía de la portada de este libro: un grupo de venerables ancianos vestidos con camisa blanca y ropas oscuras, cuya media de edad superaba los setenta años. El Rancho debió ser durante mucho tiempo una especie de *consejo de ancianos*, formado por los patriarcas de las familias más importantes y comprometidas de la comunidad. Se trataba de personas con autoridad, influencia y ascendencia moral y social, y entre ellos se elegía al Ranchero. Estos viejos cantadores eran los portadores de la Tradición Popular del Rancho, entre ellos se encontraban los mejores *cantadores de alante*, los mejores verseadores e improvisadores. La mayoría de ellos, debido a su edad, solían pedir sólo en los lugares más cercanos a los caminos reales, en los lugares más accesibles, aunque se sabe de cantadores octogenarios que aún se atrevían a atravesar

³¹⁵ EOVS. En el Museo Parroquial de la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de Llano Roque (Arbejales), se conservan las últimas 15 escudillas y cucharas, todas ellas de latón, que utilizó el Rancho en sus salidas y que sustituyeron a estas 16 de *pisa* que menciona el informante.

³¹⁶ SÁDABA GARAY, Javier: “Saber Morir”, pág.140, Ed.Libertarias-Prodhufo, Madrid, 1992.

barrancos y montañas por caminos y veredas imposibles; y, en las salidas lejanas tenían que ir y volver a pie como todos: “Junto al Patrón está el hombre especializado que va desgranando las coplas. Tendrá unos setenta años cumplidos. Así con poca variación sigue la edad de sus compañeros. Bien es verdad que hay algunos jóvenes e incluso un muchacho, pero van casi detrás en plan de aprendices. El nervio del Rancho lo constituyen gentes ya cargadas de canas. Y ese respeto de la edad y esa hombría sería da categoría y acrecienta el interés del Rancho. No podría concebirse un Rancho de gentes jóvenes. No sabrían, sin duda, dar la exacta expresión de hondo sentido religioso a la música y copla. Pedería aquella dulce y algo triste expresión sentimental”³¹⁷.

Casi todos los seguidores de la Tradición del Rancho a los que hemos preguntado sobre la importancia que dan al papel de estos veteranos coinciden en que las personas mayores transmiten mejor lo que se dice a las Ánimas y tienen más *sentido* de lo que se hace³¹⁸. El Cantador Pedro Ortega, al ser mayor, transmitía más fe en sus coplas, lo mismo que Antonio Sánchez, que cuando cantaba eso de *‘a la media noche, al venir del día, así se reciben las de la otra vida’* le daba un toque especial, alegre, y la gente se animaba³¹⁹.

Por respeto a los cantadores mayores los demás ceden la preferencia a la hora de tomar asiento, de comer y cuando el mochiller brinda con aguardiente. Cuando se está cantando, se respeta que ellos se reserven determinadas coplas. Por su parte, los asistentes, cuando dan limosna para que se le cante a sus difuntos, suelen pedir preferentemente que lo hagan los cantadores de alante mayores y más experimentados, de entre los cuales generalmente eligen al que por sus cualidades consideran mejor cantante o verseador³²⁰: “Antonio Sánchez, Fermín Cárdenes, Pedro Ortega y otros grandes cantadores del pasado en el momento que cantaban una copla sabían lo que estaban diciendo y con quién se comunicaban, eso lo hacían mucho mejor que la gente de ahora”³²¹.

Muchos de estos viejos cantadores seguían yendo al Rancho hasta muy viejos, porque como ellos mismos suelen decir: “quien nació para

³¹⁷ RODRÍGUEZ ARTILES, Florencio: “Teror, el Rancho de Ánimas y el Invierno”, Falange, págs.4 y 6, Las Palmas de Gran Canaria, 7 de marzo de 1956.

³¹⁸ OVD9.

³¹⁹ OVD9.

³²⁰ EOY9.

³²¹ OVD9.

morir cantando, moría cantando”³²². En reconocimiento a estos sabios guardianes de la tradición, a quienes se admira y respeta en el Rancho y en toda la comunidad, cuando uno de ellos moría el Rancho, en su funeral, cantaba una copla y deshecha de Ánimas. Esta tradición se sigue manteniendo aún en la actualidad.

II. ADULTOS

En un segundo nivel estaban los cantadores maduros con edades comprendidas entre los treinta y los cincuenta y cinco años, ni muy jóvenes ni muy viejos, muchas veces nietos, hijos o sobrinos de los ancianos cantadores. El mochiller, los tocadores y el *ranchero segundo* solían pertenecer a este grupo generacional. “En Teror, siempre ha existido un rancho de ánimas para coleccionar limosnas para pagar misas a las ánimas. Este ‘Rancho o grupo de jóvenes’ recorre todos los barrios todos los años una noche y un día una vez por semana durante dos meses, cantando coplas y ‘desechas’ en las casas que les reciben. Y También los vecinos esa noche dan la cena de promesa. Yo pertencí muchos años a esta Cofradía, porque me gustaba estar junto a los viejitos. Ellos rellenaban de gozo, y nosotros también lo pasábamos muy bien viéndoles alegres y contentos”³²³.

Sus mejores condiciones físicas hacen que sobre este grupo recaiga el peso de la recogida de limosna por las casas y lugares donde se va a llevar a cabo la salida, llegan hasta las casas más alejadas y aisladas, hasta los lugares más recónditos e inhóspitos. Quien haya cargado alguna vez la mochila o alforja sabe que tres o cuatro botellas, vaso para brindar, instrumentos pequeños, mantel, bolsa con el dinero y, antes, hasta dieciséis latas y sus correspondientes cucharas... la hacen algo pesada. Por esta razón, el *mochiller* suele ser un hombre maduro, pero ni tan viejo que le cueste cargar, ni tan joven como para que subestime el nivel de responsabilidad de este trabajo. Los tocadores pueden ser mayores, pero deben tener el suficiente aguante como para permanecer diez o doce horas tocando la guitarra, el timple, el pandero o la espada, y no todo el

³²² EFT4.

³²³ VIERA DÉNIZ, Pedro: “Historia de un Humilde Siervo de Dios”, Memorias, pág.16, Tamaraite-Las Palmas de Gran Canaria, Reedición ampliada de 1992 del original de 1990 (de la página 30 a la 35, el autor presenta los textos de 4 Coplas y 3 Deshechas de Cena del Rancho de Ánimas de Arbejales).

mundo resiste ese trabajo. Respecto a las cuentas del Rancho, como por lo general la gente más joven tenía más formación, se buscaba a una persona de mediana edad que colaborara con el ranchero en las tareas del recuento, anotación y entrega de la limosna a las parroquias.

Este grupo aprovechaba la ocasión de las salidas del Rancho para arreglar sus cosas, hacer negocios, llegar a acuerdos sobre animales, cosechas o, incluso, posibles matrimonios de hermanos e hijos, arreglar desavenencias, etc.

Por último, en este grupo se encuentran los futuros cantadores y, aunque algunos ya se atreven a cantar *alante*, lo más frecuente es verlos cerca del viejo cantador al que admiran, memorizando pies, aprendiendo técnicas para cantar e improvisar, esperando la ocasión para atreverse a dar el salto y cantar solos cuando su *maestro* se lo indique. Suele ocurrir que cada viejo cantador tiene dos o tres seguidores y, de entre ellos, siempre aparece un buen cantador que siga la tradición. Si el nuevo cantador tiene suerte, su *maestro* le enseñará coplas y deshechas, o le explicará técnicas para improvisar mejor y cantar con más estilo. Pero otras veces, nuestro aprendiz de cantador debe enfrentarse a una elección difícil, a un maestro receloso o reacio a compartir y dar a conocer sus conocimientos. Estas dificultades han sido más frecuentes de lo que se cree, y aunque la misión del Rancho sea muy noble, entre los cantadores suele haber muchos *piques*³²⁴.

III. MUJER

La mujer representa un papel muy importante en la sociedad agraria, su doble función productiva/reproductiva es básica en el modelo patriarcal que hasta hace poco más de veinte años dominaba las relaciones sociales y de parentesco de Arbejales y de muchas de las zonas de medianías de la isla. La sociedad arbejalense es, sin embargo, matrilocal, ya que el grupo familiar de la mujer es frecuentemente el que acoge en la casa al marido, o cede alguna tierra cercana al matrimonio para la construcción de su vivienda.

La mujer en esta sociedad es muy respetada. Como madre de familia, mayoritariamente numerosa, se ocupa de la atención de los hijos, de todas las funciones domésticas y del cuidado de los animales de granja (especialmente gallinas y conejos); además, colabora a tiempo parcial en las tareas agrícolas y en la atención al ganado (vacas, cabras y ovejas).

³²⁴ EOv8 y EOv11.

Desde finales de los años setenta, al tiempo que se va desarticulando la economía agraria minifundista dominante en la zona, se produce un trasvase de mano de obra de la zona hacia el sector servicios, el comercio y la pequeña industria. Muchos hombres abandonan el campo y marchan a las fábricas de la zona, a la ciudad o a los municipios turísticos del sur de la isla. En ese momento, la mujer adquiere preeminencia social, ocupando en muchos casos el espacio laboral de los hombres en la atención de los campos y del ganado. En este declive del modelo agrario de subsistencia o de pequeños agricultores y en su progresiva sustitución por otro de economía mixta es, en realidad, en donde debemos buscar las claves del cambio en la posición social de la mujer y, sobre todo, de la quiebra del monolítico esquema ideológico patriarcal.

La mujer de la sociedad campesina teroreña es retratada casi siempre desde una perspectiva, como mínimo, paternalista; esta imagen, que Miguel Suárez Miranda retrata en 1943, aún se mantenía a finales de los setenta: “Los recibe la señora de la casa, que no tendrá gran cultura, ni sabrá de refinamientos sociales, ni se pintará las uñas; pero que está adornada de hermosas virtudes cristianas y de sencillez española: es hacendosa, honesta, caritativa, laboriosa, vigilante, es la Mujer fuerte de que hablaba la Escritura y de la que están justamente orgullosos su marido y sus hijos”³²⁵.

En un mundo en que la mujer está relegada a ámbitos sociales tan restringidos, la cultura femenina ha tenido que reconstruir sus propios espacios: la cocina, el queso, el telar, la costura, el horno, el lavadero, el agua, el cuidado de los niños, enfermos y ancianos y, cuando alguien moría, la preparación de los cadáveres y el duelo. Y también la Iglesia, pero incluso allí la mujer está en un lugar diferente al que ocupa el hombre: mirando hacia el altar mayor, las mujeres a la izquierda y los hombres a la derecha.

Antes la mayoría de las mujeres ni tan siquiera asistía a ver al Rancho, porque lo normal era que se quedaran al cuidado de la casa y de los hijos. Los Cantadores salían “a pedir por todas las puertas, la limosna para las Ánimas, eso significaba que había que dejar todo hecho, la comida de los animales, ordeñar, y lo que quedaba lo hacían la mujer y los chiquillos”³²⁶. De esta ma-

³²⁵ SUÁREZ MIRANDA, Miguel: “El Rancho de Ánimas”, Falange, pág.3, Las Palmas de Gran Canaria, 3 de enero de 1943.

³²⁶ Antonio Sánchez Hernández en GRIMÓN BENÍTEZ, Pedro (el artículo aparece bajo el pseudónimo de Belillo): “Antonio Sánchez Hernández, ranchero mayor del Rancho de Ánimas de Teror”, Canarias7, Las Palmas de Gran Canaria, 1 de octubre de 1989

nera, la misma separación que se observa en otros ámbitos de la vida social opera como norma estricta en el Rancho donde “la participación directa era exclusivamente masculina. La mujer se limitaba a asistir como oyente y, en algunos casos, a colaborar en la preparación de alimentos, cuando la promesa incluía también una *Comida de las Ánimas*”³²⁷.

Las mujeres siempre estuvieron en un segundo plano en las cosas del Rancho. El Rancho estaba en sus cosas y la mujer ahí no entraba. El hombre anuncia quién ha muerto y a qué hora es el entierro. El hombre entierra al muerto y es él también el que le canta a las Ánimas. “Antes había algún momento en que una mujer cogía un pandero y se ponía a tocar y los asistentes, nosotros mismos y la gente del pueblo, todo el mundo lo comentaba, parecía extraño. Se decía ‘mira tú esta mujer, cómo le gusta esto’, no se decía con mala intención, pero parecía extraño porque todo el mundo daba por sentado que aquello era una tarea de hombres. Eso sí, cantar, lo que se dice cantar, alguna llegó a acompañar, pero como ‘cantadora de alante’ eso sólo lo hemos visto y se ha aceptado en los últimos años”³²⁸.

Una mujer podía mandar a cantar si era viuda y se cantaba en su casa, aunque lo normal era que también en este caso fuera el padre, el hermano o, incluso, el hijo quien hiciera la petición al Rancho. “Las mujeres no cantaban, pero en Madrelagua había dos o tres mujeres y niñas hace años que cogían la espada o el pandero y empezaban a tocar, y lo hacían lo mismo que nosotros, y respondían, pero nunca podían ser, ni fueron solistas sino sólo responder”³²⁹. “El Rancho era de hombres, no era de mujeres. Ellas no iban a las cosas del Rancho. Pero poco a poco, como estaban atentas a la cena, se quedaban por allí y, como a algunas aquello les gustaba, cogían el pandero o la espada y empezaban a tocar, primero fuera y después en rueda al pie mismo del coro”³³⁰. Sin embargo, las situaciones que nos describen estas citas demuestran que las incursiones de las mujeres en las actividades del Rancho eran más una rara excepción o curiosidad que algo normal o habitual, lo que las mismas mujeres y las actuales componentes del Rancho reconocen cuando se les pregunta: “Antes las mujeres no íbamos al Rancho, iban sólo los hombres. Lo de las mujeres vino

³²⁷ PEÑATE SUÁREZ, Juan: "El Rancho de Ánimas de Lomo Magullo", La Provincia, Las Palmas de Gran Canaria, 12 de agosto de 1990.

³²⁸ EOVS.

³²⁹ EOVS. La cita probablemente se refiere a Adelaida Santana y alguna de sus hermanas, hijas del Cantador Rafael Santana.

³³⁰ EFT10.

más tarde. Cuando cantaba el Rancho en las casas estaban las mujeres pero no cantaban ni tocaban. Esto empezó a cambiar hace sólo unos quince años. Sobre 1988 o 1990 empezamos a entrar las mujeres porque antes ni se nos ocurría... Cuando llegaba la madrugada y los hombres empezaban a cansarse, nosotras, yo y mis hijas, cogíamos los instrumentos y acompañábamos. Después comenzamos a aparecer con más frecuencia hasta que definitivamente nos hemos quedado y no sólo tocamos y acompañamos, sino que ahora hasta cantamos *alante*. Atreverse a cantar *alante* es todo un reto y cuesta mucho enfrentarte a los que asisten y a la imagen que puedes dar delante de los cantadores. Yo nunca me sentí mal ni incómoda cuando iba a cantar. Ahora mismo si faltan las mujeres el Rancho se vacía”³³¹.

Aunque hoy se recuerda el papel de algunas mujeres que han dado y dan cenas, son contadas y excepcionales otras actividades y funciones relacionadas con los Cantadores. Es este el caso de Adelaida Santana, hija del renombrado cantador Rafael Santana Expósito, que además de dar cenas ha escrito alguna copla y deshecha para el Rancho. Sin embargo, en la historia de esta Tradición, lo cierto es que las mujeres comienzan a acompañar como respondedoras y a tocar el pandero o la espada a mediados de los ochenta, cuando María Dolores Cárdenes, *Lolita*, se convierte en la primera mujer en romper con siglos de monopolio masculino en el Rancho. Algo más tarde María Déniz Quintana se convertirá en la primera *cantadora de alante*, pero esto fue en fecha tan cercana como el año 2001, y algo después seguiría sus pasos Nieves Ramos Quintana, de tal manera que hoy podemos escuchar con cierta frecuencia a *Marusa* interpretando la copla y a *Nievita* la deshecha.

Aún así, el papel fundamental de la mujer sigue predominantemente ligado a las tareas domésticas y esto genera una especial solidaridad, pudiendo observarse cómo en la cena las cocineras se ayudan unas a otras en todo, haciendo la comida, sirviéndola, recogiendo, fregando, preparando el café, etc.³³². Esta solidaridad es, sobre todo, complicidad y, en la cocina, lugar por el que los hombres no suelen pasar cuando trabaja el Rancho, *se cocinan bastantes más cosas que alimentos...*; se habla de pretendientes, de futuros maridos y mujeres para sus hijos, de la dote, de las fincas, de familiares enfermos, de parientes ausentes, de los que emigraron, y se aprovecha para establecer aquellos acuerdos en los que las mujeres tienen voz o son parte implicada. Gracias a la *corte-*

³³¹ EFT16 y EOY9.

³³² EFT24 y EOY9.

sía masculina, “después de cenar pegamos otra vez, pudiéndose cantar la Copla de la Cena; aunque, por lo general, se canta algo para hacer tiempo y esperar a las cocineras que han estado al tanto de la cena y luego de recoger. Se les espera porque algunas acompañan, otras mandan a cantar y por lo general no suelen perderse la copla de la cena con las doncellas doblando el mantel”³³³.

Como en otras muchas manifestaciones de la cultura patriarcal campesina, en la Tradición del Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror la mujer también ha estado relegada a un segundo plano hasta hace unos veinte años. La importancia política y religiosa del Rancho en la comunidad, la diferenciada función de hombres y mujeres respecto al tratamiento de la muerte y la división sexual del trabajo en la sociedad campesina tradicional canaria, han perfilado esta imagen de la mujer, que por fortuna va progresivamente cambiando.

IV. NIÑOS Y JÓVENES

Los jóvenes terorenses hasta hace treinta años se acercaban al Rancho con curiosidad y respeto. Al hacerlo intuían que se introducían en un universo religioso lleno de devoción y solemnidad. A diferencia de los niños pequeños que no son conscientes de la trascendencia del trabajo de los Cantadores, a los jóvenes se les intentaba atraer a las salidas, trataban de introducirlos en el universo y misterios de las Ánimas, en su ritual y liturgia. Este procedimiento de integración social y cultural había funcionado de forma continuada durante siglos, significaba la antesala a la madurez y operaba implícitamente como un ritual de transición generacional mediante el que los jóvenes eran reconocidos como adultos maduros, conscientes y responsables, capaces de asumir compromisos y sacrificios en nombre de la comunidad.

A partir de la década de los ochenta se produce una falla en el sistema de transmisión de valores culturales y religiosos. Los jóvenes, al tiempo que marchaban a Las Palmas o al Sur de la Isla se alejaban del marco de influencia ideológica de la comunidad, operándose de forma rápida e irreversible un proceso de aculturación que ha resultado decisivo a la hora de poner en peligro el relevo generacional en el Rancho. De hecho, aunque esta situación se ha recuperado algo en los últimos diez años, en la conformación actual del Rancho el noventa por ciento de sus componentes activos supera los sesenta

³³³ EFT5.

años, o sea, nace entre los años veinte y cuarenta, un cinco por ciento nace en los años cincuenta y otro cinco por ciento a partir de los años setenta. Como se ve, este grupo de jóvenes no parece suficiente para garantizar el relevo generacional, lo que sólo en el plazo de una década podría ser catastrófico para la pervivencia de la Tradición. Es precisamente en los problemas que detectamos en esta franja de edad, donde más se verifica la pérdida de una parte importante de la función social del Rancho.

Esta circunstancia no siempre fue así, y según nos cuentan algunos de los más viejos cantadores, “aunque el Rancho lo llevaba gente ya mayor, siempre había alrededor un hervidero de chiquillos y jóvenes a los que aquello les gustaba, y que esperaban que nosotros les dijéramos que se vinieran con nosotros a las salidas. A nosotros nos gustaba ver a *gente nueva* con ganas, y los animábamos a que vinieran y nos acompañaran en las salidas; muchos se apuntaban a alguna, y de estos los mejores y los que tenían más fe se quedaban. Otros, los que creían que aquello era para fiestas y copas, desde que se daban cuenta del sacrificio que había que hacer y de que nuestro trabajo era para otra cosa, pues sencillamente no volvían”³³⁴.

En otros tiempos las salidas del Rancho eran un espacio social muy importante donde los jóvenes se conocían y se formaban parejas que más tarde se convertían en matrimonios. Aquellas frías, largas y oscuras noches de invierno a la luz de candiles, velas y faroles daban para mucho, y había que aprovecharlas al máximo porque pocas eran las ocasiones en las que se podía volver a coincidir. Los jóvenes lo sabían, y el Rancho era una buena ocasión para el encuentro. Si además los chicos querían una promoción extra y ser considerados hombres adultos, lo mejor era atreverse a entrar en los *envites* de coplas y deshechas que en algunos momentos, bien entrada la madrugada, se producían. Un buen improvisador y cantador era bastante reconocido por todos, también por las chicas, para las que estas cualidades eran un valor añadido a los posibles pretendientes³³⁵. De todas formas, debe quedar claro que mientras los jóvenes podían estar cerca de los cantadores, las chicas pasaban gran parte de la noche en la cocina o en los lugares donde se encontraban las mujeres; sólo entrada la madrugada, cuando el control de las madres se relajaba había ocasiones para cruzar miradas, hacer algún gesto o lanzar alguna palabra furtiva que eludiera las miradas escrutadoras de las familias.

³³⁴ OVD8.

³³⁵ EOY9.

Respecto a los niños, no las niñas, era mejor tolerado, Fermín Cárdenes y Antonio Sánchez decían que ya con doce años acompañaban al Rancho, incluso se cuenta la anécdota de que ambos cantaron de muy pequeños en alguna salida del Rancho, y que lo hacían subidos en una silla³³⁶. También cuentan otros cantadores cómo se escapaban de sus casas siendo unos chiquillos y se colaban entre la multitud que se agolpaba en las casas a oír al Rancho. Lo cierto es que por lo general a los niños más pequeños a partir de determinada hora se les acostaba en alguna habitación anexa. Los hijos, sobrinos y nietos pequeños de la familia que daba la cena se acostaban hasta cinco en una cama, y la música del Rancho era como un arrullo con el que se dormían enseguida. Los que permanecían junto a sus padres en la habitación o lugar donde se cantaba, acababan dormidos allí mismo, y luego resultaba un problema despertarlos para llevarlos a las casas³³⁷.

V. FUNCIÓN SOCIAL

En la Tradición del Rancho de Ánimas los aspectos de la religiosidad popular que hemos analizado han sido hasta no hace mucho tiempo el complemento y, al mismo tiempo, el refuerzo de la estructura social de comunidades de Arbejales y Teror. En el caso de Arbejales constatamos hasta bien entrado el siglo XX una fuerte endogamia y un sistema de relaciones sociales cimentado en relaciones de parentesco a partir de un pequeño número de familias. En el Censo Electoral de Teror de 1890, rectificado en 1897, en Arbejales, con un sistema de sufragio censitario en el que votaba aproximadamente un 10% de la población, las familias Déniz, Domínguez, Montedeoca, Quintana, Rodríguez y Rivero, suponen 122 de las 188 electores. Seis apellidos representan el 65% de los electores, mientras que el 35% restante se reparte entre 29 apellidos diferentes con una frecuencia igual o menor a dos. Ciento diez años más tarde, en el Censo Electoral del año 2007, se repiten estos apellidos como los más numerosos, pero ahora, con un sistema de sufragio universal, suponen un 25% de los 1039 electores, cifra que llega hasta el 56% si a los citados seis apellidos les sumamos los de las familias Santana, Nuez, Ramos y Rubio³³⁸.

³³⁶ EOVS y EOVS12.

³³⁷ EOVS6, EOVS10 y EOVS14.

³³⁸ BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS, "Listas Definitivas del Censo Electoral de 1890 rectificado en 1897 del Ayuntamiento de Teror", Imprenta de A.J.Benítez, Santa Cruz de Tenerife, 1897 e INSTI-

Estas relaciones de parentesco están en la base del modelo de control social comunitario, algo que no sólo se verifica en su trascendencia en las actividades de la parroquia, fiestas, celebraciones y actos públicos, sino en la misma organización y funcionamiento del Rancho de Ánimas en la temporada de invierno: “La interacción social familiar se acrecienta durante estas fechas. La familia se concentra. El linaje, el grupo de parentesco, se concentra en la casa paterna. La residencia patrilocal se refuerza y la interacción social familiar es la ocasión para recordar a los antepasados”³³⁹.

A través de la Tradición del Rancho de Ánimas las familias refuerzan vínculos y lazos de parentesco, sociales y económicos. Cuando la familia encargada de dar la cena abre las puertas de su casa para recibir a sus familiares o a los miembros de otras familias comienza el ritual social que rodea las actividades de los Cantadores: “Cada uno de estos días o fiestas o momentos de reunión son lugares de encuentro para cuantos deseen romper parte del aislamiento propio del invierno y las lluvias. Es un tiempo de fiestas y de trabajo. Los miembros del Rancho abandonan sus ocupaciones cotidianas de la labranza y se integran a la tarea colectiva de hacer de cada salida a los diferentes barrios lugares propicios de encuentro y reconciliación, de hermanamiento entre cuantos participan, agrupando sus esfuerzos con el fin de hacer todos una velada cordial”³⁴⁰.

La presencia del Rancho se convierte en un acto social de enorme importancia, no sólo por el significado de sus actividades sino, tal vez, y esto es más importante, por su duración. Cada salida era y es un reto para las familias que dan la cena, pero también para nuestros cantadores: “Antes hacía falta bastante gente en el Rancho porque iba mucha gente a ver a los Cantadores. Iban los familiares y los vecinos, iba mucha gente; yo mismo, de pequeño, llegué a ir a los Cantadores en alguna ocasión y no pude pasar, tuve que quedarme fuera”³⁴¹.

TUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, “Censo Electoral de 2007 del Ayuntamiento de Teror”, Distrito 1, Sección 5 (Arbejales), Madrid, 2007.

³³⁹ GALVÁN TUDELA, Alberto: “Las Fiestas Populares Canarias”, pág. 113, Interinsular Ediciones Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1987.

³⁴⁰ SANTANA GODOY, José Ramón: “La Fiesta de los Cantadores”, Aguayro, nº158, pág.13, Las Palmas de Gran Canaria, 3 de abril de 1985.

³⁴¹ EFT10 y EOVI2.

APELLIDO	1897 ⁽¹⁾	1897 ⁽¹⁾	2007 ⁽²⁾	2007 ⁽²⁾
	1º	2º	1º	2º
DÉNIZ	37	34	115	107
DOMÍNGUEZ	22	54	65	78
MONTESDEOCA	20	26	24	44
QUINTANA	19	30	50	57
RODRÍGUEZ	13	28	52	32
RIVERO	11	28	53	49
HERNÁNDEZ	10	29	17	31
NUEZ	8	19	41	11
SANTANA	7	9	89	24
HERRERA	6	4	18	2
SÁNCHEZ	3	1	17	5
NARANJO	3	14	9	17
GUERRA	3	8	5	7
RAMOS	3	4	35	28
RUBIO	3	4	26	11
CÁRDENES	2	9	11	4
FALCÓN	2	7	8	10

FUENTE: Listas Definitivas del Censo Electoral de 1890 rectificado en 1897⁽¹⁾ y Censo Electoral de 2007 del Ayuntamiento de Teror ⁽²⁾

La solidaridad a la que invitan y que transmiten los cantos y el ritual del Rancho se dirige, ante todo, a los miembros de la comunidad, ellos habrán de establecer y consolidar vínculos sociales y religiosos que permitirán el éxito en la comunicación con las ánimas y con el más allá: “La ayuda mutua entre vivos y muertos, entre parientes y vecinos y las ánimas del purgatorio es esencial para alcanzar la salvación, que sólo puede ser entendida como un plan en el que están implicados todos”³⁴². Sólo de esta manera “la relación que se establece entre la espiritualidad colectiva y la comunidad genera vínculos muy estrechos. La ideología general que transmite trasciende la religiosidad popular y se convierte en vehículo de cohesión de la comunidad”³⁴³.

Alrededor de este modelo de cohesión social, la comunidad establece algunas de sus actividades. A través de *las juntas*, se organiza parte del trabajo del pueblo, desde recoger la cosecha hasta regar, pasando por la solidaridad a la hora de atender a una familia cuando queda sin casa, sin cosecha o sin ganado, o la construcción de un templo: “En las faenas

³⁴² HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel: estudio crítico de la obra de MARTÍNEZ DE FUENTES, Francisco: “Usos, Costumbres y Fiestas de Gran Canaria en el Siglo XVIII”, pág.36, Ed. Real Sociedad Económica de Amigos del país de Las Palmas, Colección “Temas de Gran Canaria”, N° 8, Las Palmas de Gran Canaria, Abril 1998.

³⁴³ SANTANA GODOY, José Ramón: “La Fiesta de los Cantadores, ¿una tradición que se pierde?”, Las Palmas de Gran Canaria, La Provincia, 19 de febrero de 1985.

propias del país se prestan mutua ayuda, por cuyo motivo hay creada las *juntas*, que son la reunión de varios vecinos con un fin dado. Estas juntas son una especie de fiesta o alegre reunión en donde se trabaja, y el amo o dueño del trabajo da de comer”³⁴⁴.

En una sociedad agraria como la de Arbejales, pertenecer a alguna de las sociedades, asociaciones o al Rancho ha sido siempre muy importante. El Rancho lo integra gente que aspira a tener poder en la comunidad, por eso a lo largo de la historia siempre ha habido momentos de polémica. Las familias más importantes e influyentes han tenido siempre miembros entre sus componentes, y ser *ranchero* o *cantador de alante* era hasta no hace mucho muy reconocido socialmente. En algunos momentos varias familias han rivalizado por la dirección del Rancho, y los padres y abuelos hacían todo lo posible por garantizar la continuidad de los suyos, intentando que sus hijos formaran parte del grupo. Lo que en el *recinto*, en Teror, ocurría con las cofradías, en Arbejales ocurría con el Rancho: la gente quería pertenecer a estas hermandades y algunos hasta tenían aspiraciones de poder. Afortunadamente, el trabajo que hacíamos redundaba en beneficio de las familias y de la comunidad³⁴⁵.

16. FIESTA

*Todas las expansiones religioso-populares, desviadas de su fin acaban en esto: greguerías, clamores, desatinadas inquietudes de la multitud que se embriaga y se desvanece con su propio movimiento. Pero habían tenido en su origen, en su iniciación indiscernida, un impulso místico*³⁴⁶.

La costumbre de aprovechar las ocasiones en que había reuniones colectivas para dar rienda suelta a la celebración y a la fiesta ha sido una constante en la sociedad canaria. En el ámbito urbano nos han llegado referencias como ésta de La Laguna, donde el 2 de junio de 1585 el Obispo de Canaria, Fernando de Rueda, realiza una visita a la Iglesia de La Concepción comprobando que

³⁴⁴ GRAU-BASSAS Y MAS, Víctor: “Usos y Costumbres de la Población Campesina de Gran Canaria (1885-1888)”, pág.77, Ed.El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1980.

³⁴⁵ EOVS.

³⁴⁶ GONZÁLEZ DÍAZ, Francisco: “Teror”, págs.59 y 60, Tip. del Diario, Las Palmas de Gran Canaria, 1918 (Reed. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 2006).

“solían los que iban a velar a las iglesias, ermitas y monasterios, comer, cantar y bailar, dentro de éstos, durante las velaciones. Con justa razón, don Fernando de Rueda se indigna, por esta original manera de velar, ya que lejos de estar orando, profanan el lugar sagrado con bailes, cantos y comidas. Esta costumbre de velaciones aún subsiste en algunos pueblos de nuestras islas, aunque sin los excesos que reprueba don Fernando, en este junio de 1585”³⁴⁷. En el apartado dedicado al ‘Origen’ del Rancho, en este mismo capítulo del libro, hemos reproducido el episodio completo de la queja del Mayordomo de la Ermita de San Vicente Ferrer de Valleseco de 1835, lo que nos da una referencia cultural algo más cercana en el espacio y en el tiempo, y nos permite reconstruir unas actividades del Rancho que, también en Teror, debieron chocar en algún momento con la *moralidad* de las autoridades eclesiásticas: “dentro de la Hermita de S. Vicente Ferrer, sita en el pago de Valleseco, jurisdicción de este pueblo, se juntan unos ranchos de cantadores llamados de Pascuas, á cantar coplas indecentes y nada decorosas á aquel santo lugar”³⁴⁸. En otros tiempos se reducían estas coplas á celebrar las alabanzas de Dios y de sus santos, según la devoción y capacidad de los que los dirigían; pero en el día sucede que si cantan una û otra copla que parece piadosa, luego pasan á las profanas, portando-se en la casa de Dios, así los que cantan como los que asisten, con la misma licencia y desenvoltura que en la plaza y casas particulares”³⁴⁹. Reproducimos nuevamente parte de este texto porque nos parece de sumo interés a la hora de reconstruir la imagen de la fiesta de los habitantes de Teror y Valleseco y su relación con el Rancho de Ánimas.

Una circunstancia realmente excepcional en la historia de los ranchos canarios es la acaecida el 12 de enero de 1812: “En el lugar de San Mateo siendo dose de enero de mil ochocientos dose siendo el Sor. Alcalde Real Don Francisco Gil Martel diputado y sindico personero hallandose en la plaza a oír la misa del pueblo bieron una bulla de algunos vecinos, a lo que acudieron y preguntaron que qué era aquello y respondieron que era por las limosnas que se habian dado a los Rancheros para que se dijesen en Misas Resadas por las Ani-

³⁴⁷ Citado por PADRÓN ACOSTA, Sebastián: "Apuntes Históricos sobre la Parroquia Matriz", El Día, Santa Cruz de Tenerife, 9 de septiembre de 1943.

³⁴⁸ ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO. “8. Parroquial. Valleseco”, caja 1 “Respuesta del Obispo de Canaria, Judas Jose Romo, de 29 de octubre de 1835, al escrito presentado por el Mayordomo de la Ermita de San Vicente Ferrer de Valleseco el 26 de septiembre de 1835”, fol. 3r.

³⁴⁹ IBID.: “Representación hecha, el 29 de octubre de 1835, por el Mayordomo de la Hermita de S. Vicente Ferrer, jurisdicción de Teror, sobre los desordenes, causados en dhã. Hermita por unos cantadores de Pascua, y providencia para cortar tales desordenes”, fol. 2r.

mas Benditas del purgatorio y que habian entendido que el Señor cura pretendia repartir el total de las limosnas entre si mismo y los Ministros de la parroquia que dicho Señor Alcalde los sosego y mando a juntar todos los becinos y hallandose juntos determinaron no hubiese tales Misas Cantadas en las semanas por quanto se oserva que en Algunas semanas no se canta en birtu de estar el vecindario de Acuerdo con la Junta determinaron se quitasen los Ranchos de Cantadores por los costos tan exorbitantes que hasen con la referida limosna de las Animas pues hay años que no se saca para los costos de la comida y que para lo adelante el Mayordomo de Animas salga a pedir por todo el lugar la limosna con el fin de estribuyrlo en Misas resadas para las Animas benditas para cuyo fin y no para otro espresaron los vecinos daban aquella limosna y en caso de no querer hasi cada vecino dara su limosna a quien seha comodo para que se les apliquen Misas”³⁵⁰. Este episodio, como se puede ver, nos habla del *motín* de un grupo de vecinos de San Mateo que concentrados en la plaza del pueblo llevan al Alcalde a convocar una asamblea en la que se decidió *que se quitasen los Ranchos de Cantadores*, alegándose por un lado que los sacerdotes no daban cumplimiento a la obligación de decir las Misas de Ánimas, y por otro, más importante aún, que el Rancho gastaba todo lo que recaudaba entre comida y otros gastos. Existe un documento posterior, concretamente de 1835 que demuestra que el Rancho o Ranchos de Ánimas de San Mateo no llegaron a desaparecer del todo, pero una circunstancia como la que se describe ponía ya en entredicho para siempre su credibilidad. Dicho Rancho debió perder el control sobre sus actividades y las críticas que recibe nos llevan a sospechar que el Rancho de San Mateo gastaba más dinero del que podía o debía en cenas y probablemente en extras alejados de la misión de culto a las Ánimas que la comunidad le había confiado. Tal vez, una excesiva reorientación lúdica o festiva de este Rancho determinó de manera decisiva su desaparición.

El Rancho de Ánimas de Arbejales ha sabido conciliar adecuadamente su misión de Culto a las Benditas Ánimas del Purgatorio con un importante papel de dinamización social, lo que no lo ha llevado en ningún momento a perder ni su objetivo ni las formas. Aunque hayamos escuchado alguna anécdota pícaro o jocosa en relación al Rancho de Arbejales, lo cierto es que por lo general se trata de episodios tan excepcio-

³⁵⁰ ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DEL OBISPADO DE CANARIAS: “8.Parroquial. San Mateo”, caja 2, ‘Escrito de los Sres. que componen este ayuntamiento por el que se acuerda que se de a la parte de Jose Marrero por el presente fiel de fechas el testimonio de las diligencias que refiere como mayordomo de Animas, 29 de enero de 1812’, fols. 1v. y 2r.

nales que no cuestionan ni ponen en entredicho la imagen de Los Cantadores en el seno de la comunidad. No hay despilfarro y el dinero de las limosnas va casi íntegro a decir Misas de Ánimas, hay una actividad en la que participa un grupo de personas con una fe y devoción a las Ánimas socialmente reconocidas y la conducta social de los cantadores suele ser exquisita y moralmente ejemplar. En estos aspectos debemos buscar las claves del éxito del Rancho de Ánimas de Arbejales-Teror.

Sabemos que las Fiestas de San Isidro son las más antiguas y conocidas en la zona de Teror después de las del Pino³⁵¹; también que en una sociedad rural como la de Teror-Valleseco, celebraciones, en principio piadosas, como la del Rancho de Ánimas suponían una importante ocasión de encuentro de familias y vecinos. El Rancho, con toda probabilidad, no promovía socialmente esa imagen festiva, recordemos que lo suyo es un sacrificio y, por tanto, resulta difícil imaginar al Rancho invocando a las Ánimas en un contexto lúdico; esto contradice el espíritu de misión y la solemnidad de su culto y ritual.

El aguardiente en el Rancho es importante y circula, a veces, de manera generosa, dicen que *para aclarar la voz y aguantar el frío...*, pero al cabo de unas horas y con varios *piscos* en el cuerpo se nota un cierto estado de alegría, cuando no, embriaguez. Los Cantadores, sin embargo, siguen considerando un episodio desagradable, inaceptable y nefasto ejemplo, la pérdida de control o las salidas de tono de los cantadores cuando se *trabaja*³⁵². La talla moral que se espera de los componentes del Rancho no permite licencias al respecto, por lo que los excesos son de inmediato cortados, con la suficiente discreción, por el Ranchero o por los cantadores más veteranos y mayores.

El carácter festivo existía en la cultura de los seguidores y devotos del Rancho, y lo normal era que después de las dos o tres de la madrugada se propiciaran peticiones menos *animeras* y más sociales o, incluso, pícaras. Sin perder su solemnidad, el Rancho recibía de madrugada limosna para cantar por familiares emigrados a Cuba o Venezuela, por hijos que hacían el servicio militar fuera, por animales enfermos, para bendecir una nueva casa, para pedir lluvia, por unas buenas cosechas, etc. Los jóvenes mandaban mensajes y piropos a las chicas, los novios a las novias, y en esa línea se llegaba en algún momento a coplas pícaras, envites y piques entre cantadores y asistentes. Pode-

³⁵¹ ACOSTA DOMÍNGUEZ, Francisco: "San Isidro celebra su Trescientos Aniversario", Canarias 7, Las Palmas de Gran Canaria, 3 de julio de 1985.

³⁵² EOV8.

mos reconstruir estas largas y entretenidas veladas que, por los datos que nos aportan los viejos cantadores empiezan a decaer a finales de los años setenta. Como ya hemos analizado, el Rancho en la actualidad canta casi en un noventa por ciento Coplas y Deshechas de Ánimas, un siete por ciento de Santos, Pasajes del Evangelio y de Oración, mientras que el repertorio de Otros Temas que atraía a los más jóvenes y animaba aquellas madrugadas, es casi testimonial y se limita a menos de un tres por ciento.

Madrelagua, por ejemplo, estaba muy poblado y antes no tenía ninguna fiesta, por eso cuando llegaba el Rancho se reunía toda la gente, pero eso pasaba también en San Isidro, en Llano Roque, en Mirafior o en Pino Santo y, aún en nuestros días sigue siendo una celebración muy esperada por muchos. Antes no había muchas ocasiones de celebración, la Fiesta de la Espiga, cuando se recogían los cereales entre junio y julio, la Fiesta del Pino en septiembre y Semana Santa en Teror, San Isidro en Arbejales en julio y desde principios del siglo XX, San José y el Sagrado Corazón en mayo y junio respectivamente, aquí terminaba la lista de fiestas. Tal vez las salidas del Rancho de Ánimas y las *parrandas* y *velas de parida* que se hacían cuando nacía un niño eran lo que la gente más esperaba. “Lo de las *parrandas* se hacía porque como el niño no era cristiano y había peligro de brujas y demonios, mientras no se bautizara la gente se reunía durante la noche para acompañar. Hasta la madrugada allí se hacían bailes, se cantaba, se comía y se hacían juegos antiguos. La guerra cortó todo aquello, nadie iba a hacer reuniones festivas con familiares que habían muerto lejos, la guardia civil tampoco lo permitía y los párrocos tenían mucha influencia para no permitir estas cosas. Lo único que se mantuvo fueron las salidas del Rancho de Ánimas”³⁵³.

Donde quiera que tocaba el Rancho de Ánimas se reunía toda la juventud. A veces en el mismo lugar en que actuaba el Rancho; otras veces, en casas de la zona que, aprovechando la concurrencia de gente venida al lugar para ver al Rancho, organizaban pequeños bailes, esta vez sí, de un carácter eminentemente lúdico y festivo.

Como ya hemos mencionado, muchas parejas se conocieron en alguna de aquellas largas veladas nocturnas del Rancho: “Antes, cuando venía el Rancho estaba todo el mundo desesperado. Hasta que llegaba el Rancho a veces a las once o a las doce de la noche la gente nueva ponía un *pickup* y bailaba donde estaba la escuela. Desde que llegaban los Can-

³⁵³ EOv8 y EOv11.

tadores, aquello se acababa y ya era otra cosa más seria. En San Isidro tenía un carácter festivo, porque coincidía con la Fiesta de la Candelaria. Aquí el Rancho cantaba primero en el rellano de la Ermita, en alguna casa después, y luego iban a la cena, y yo recuerdo muchas veces darles el desayuno por la mañana. Durante la noche la pollería nueva se relacionaba, te echaban los tejos; los de mediana edad, ya más granditos, mandaban a cantar al Rancho coplas a las novias. La gente mayor iba a oír cantar, a hablar de vacas, de cochinos y de cosechas”³⁵⁴.

El cambio socioeconómico operado en las comunidades que seguían la Tradición de Los Cantadores ha dado lugar a una diversificación de la cultura del ocio y redefinido la función del tiempo de la salida, hoy el Rancho termina en las casas sobre las dos de la madrugada ya no se repiten aquellas amanecidas hasta las ocho o diez de la mañana, en gran medida, porque se ha perdido bastante de ese carácter festivo de antaño. Aún así, para muchos de los cantadores este carácter festivo del Rancho no se ha perdido del todo porque todavía se consigue reunir a un buen número de personas.

17. IGLESIA Y RANCHO DE ÁNIMAS

*El Purgatorio es una invención de los curas para lucrarse con ella; es el principal capítulo de ingresos para la Iglesia y el clero; es su viña, su mina*³⁵⁵.

La contundencia y claridad de la cita de Unamuno que encabeza este apartado, sigue con una reflexión antropológica de enorme interés: “El catolicismo tiene un sentido más social, más colectivista. No es el individuo aislado; es la comunión de los fieles la que se relaciona con Dios por Cristo. Los méritos son transferibles: uno padece y reza por otro, tiene en el cielo cada cual quien por él ruegue, y cada cual a su vez puede ofrecer sufragios por los difuntos. De aquí el culto a los santos, de aquí el culto a las ánimas del Purgatorio, de aquí el valor de los medianeros”³⁵⁶. Este sentido comunitario está en la raíz de todas las actividades que desarrollan Los Cantadores y ha sido la clave, como hemos visto, para garantizar su continuidad. La pervivencia tras más de cuatro

³⁵⁴ EOVI9.

³⁵⁵ UNAMUNO, Miguel de: “Por tierras de Portugal y de España”, *Obras Completas*, Tomo VI, pág.211, Ediciones de la Fundación José Antonio de Castro, Madrid, 2004.

³⁵⁶ 7BID; pág. 212.

siglos del Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror se debe tal vez al hecho de que el dinero recolectado fuese a parar directamente a las parroquias e iglesias. El papel social y político que desempeñaba el Rancho como sociedad o *junta de cantadores* quedaba salvaguardado gracias al pago de las correspondientes cantidades económicas a las parroquias en donde tenían lugar sus salidas, lo que permitía que a nivel político y religioso fuesen toleradas de más o menos buena gana sus variadas y, muchas veces, desconocidas actividades.

Pero el fenómeno religioso que representa el Rancho no es de extrañar en una sociedad como la teroreña, que marcada por el milagro de la aparición de la Virgen del Pino, surge y se desarrolla en un entorno que promueve y favorece la fe y la devoción como única perspectiva de la realidad y vía para afrontarla: “Terror es como el corazón de Gran Canaria. De allí se difunde la savia vigorosa de la fe, y los latidos de este corazón repercuten en todas las extensiones de la isla, como si ésta fuese un manojo de fibras cuyo centro nervioso estuviera en el pino santo. La vida religiosa de Terror es intensa, y el ascetismo de la Isla tiene su máxima manifestación en el viejo convento de clausura, arca de ancestrales virtudes canarias, con su gran capilla y altar de blancas paredes, solas para Dios, como las religiosas, y en el templo parroquial, nido de la piedad colocado en medio de los valles, con que hace juego el vetusto palacio episcopal, de vieja estampa y fachada. Terror debe su fe a la Virgen del Pino”³⁵⁷.

No vamos a detenernos en la tradición mariana de Terror, remitimos a quien lo desee a los numerosos e interesantes trabajos de investigación que han aparecido en los últimos treinta años. Pero sí vamos a detenernos en un hecho que nos sorprende en el Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror; esto es, tratándose de una agrupación formada por personas de una reconocida y elevada religiosidad, no hay constancia de que el Rancho tuviese símbolo, reliquia o representación religiosa alguna entre su ajuar. Se sabe que algunos ranchos llevaban cuadros con santos o imágenes del Purgatorio: “En los antiguos Ranchos de Ánimas, su Director, Limosnero o Ranchero Mayor llevaba siempre colgado sobre el pecho o bien portándolo en la mano, a cierta altura, como quien lleva un portapaz, la imagen en lámina o tabla pintada, del patrono del lugar o bien alguna pintura representando a las Ánimas del Purgatorio. Esta clase

³⁵⁷ ARTILES, Pablo: “Isla Azul: Estampas de los Pueblos de Gran Canaria”, pág. 90, Escuela Tipográfica Salesiana, Las Palmas de Gran Canaria, 1937.

de cuadros que el limosnero o ranchero llevaba en sus manos asido a una especial agarradera, como un portapaz, era conducido como tal con un paño de hombro, detalle este que daba al cortejo un marcado carácter litúrgico. Como ejemplos una tabla de San Andrés, Patrono de Tao, de 20 por 12 centímetros, y otra de San Leandro, patrono de Teseguite, de 12 por 10 centímetros, ambas en Lanzarote. Refiriéndose a una tabla perteneciente a un antiguo ‘Rancho de Ánimas de La Pardilla’ que contenía la imagen de la Virgen de los Dolores, de la Soledad o de las Angustias se sabe que esta tabla era conducida procesionalmente no sólo en las salidas de los mentados ‘ranchos’ sino también en los momentos de zozobra e intranquilidad de los vecinos de La Pardilla y Bocabarranco de Telde ante lluvias torrenciales y crecidas del citado barranco”³⁵⁸.

En el Rancho de Arbejales-Terror, insistimos, no existe ni queda constancia de que haya existido nada parecido, lo que nos sorprende, porque esta sociedad religiosa en extremo, que rinde culto a santos y vírgenes no sólo en los lugares sagrados, sino a través de capillas familiares construidas en las casas particulares, imágenes de santos protectores de la familia a los que se les construyen templetos en algún lugar privilegiado de las casas o, incluso, hornacinas pertenecientes a una o varias familias que pasan, por turnos, aún en nuestros días, de unas casas a otras. El culto a las Ánimas del Rancho, sin embargo, tenía un ritual y liturgia precisos, pero se mantuvo al margen de la tradicional imaginería popular del catolicismo.

Sus únicas intervenciones en los lugares sagrados, iglesias y ermitas, debieron estar constreñidas por normas muy estrictas, lo que obviamente restringía gran parte de sus actividades. Cuando se daban situaciones como la descrita en el caso del episodio de 1835 de la Ermita de San Vicente Ferrer, reproducido en el apartado sobre el *Origen del Rancho* de este mismo capítulo, el Rancho debía abandonar los templos y volver a su espacio natural, las casas de las familias. A lo largo de la historia esta situación debió ser frecuente y, en el caso del Rancho de Arbejales-Terror, sus intervenciones en el interior de los templos son un fenómeno tan reciente que sólo se da a partir de los años noventa. Con anterioridad, el Rancho no pasaba del cancel de los templos, se acercaba sólo a su puerta, permaneciendo en la calle: “El día en que el Rancho cantaba en Terror, sacaban al Niño a la puerta de la Iglesia y allí cantábamos las letras del Na-

³⁵⁸ JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián: “Los ‘Ranchos de Ánimas’”, Falange, Las Palmas de Gran Canaria, 21 de diciembre de 1951.

cimiento”³⁵⁹. La descripción que en 1956 nos hace Florencio Rodríguez Artiles deja bien clara esta circunstancia: “Entrado ya febrero, después de cantar por los barrios de Teror pidiendo para las *benditas ánimas* llegan al cancel de la Basílica. Coincide esta llegada con el término de los cultos al Divino Niño. El Niñito en su pequeño y mono trono portado por los niños se asoma a la puerta para oírles cantar. Afuera cae la lluvia delgada y fina. En torno a la puerta se apiñan las gentes protegiéndose con sus paraguas. Se hace el silencio y suenan los primeros aires de la original música. Pocos y rudimentarios instrumentos. Se colocan en redondo ante el Niño y en el centro el patrón del Rancho. Todos con la vista baja, el semblante serio y la voz suave. Con expresión de lejanía, ojos semienterrados, trasportados para sentir y gozar mejor de las cadencias. Graves como quienes meditan. Y así ¡con qué unción van desgranándose las bellas estrofas!. A una señal del Jefe empieza el canto y la música como si un gemido doliente rasgara la quietud y el silencio”³⁶⁰.

Pero el lugar nunca ha sido importante para las actividades del Rancho, si no se está en un lugar sagrado los Cantadores con sus actividades lo sacralizan porque *un día nos decía aquel mismo Cristo: donde dos o más estén reunidos para orar al Padre allí estoy yo con ellos*³⁶¹. Saben que sus actividades son religiosas, pero no eclesiásticas: “Lo que nosotros hacemos no se puede mezclar con la misa ni con lo que se hace en la iglesia, por eso nosotros nunca cantábamos dentro de los templos hasta hace unos pocos años en que empezó a cantarse delante del altar de la Iglesia del Pino el día de la Fiesta del Niño cuando finalizaba la misa. También hemos empezado a cantar dentro de alguna ermita. Eso sí, en las iglesias no cantamos a las Ánimas, sino coplas al Niño o a algún Santo. Hasta que se empezó a actuar en el interior de los templos a lo más que llegábamos era a cantar alguna copla fuera, en los rellanos de las iglesias”³⁶².

La sociedad de Teror y Valleseco ha vivenciado de forma muy intensa su relación con el mundo religioso, esto explica la existencia de los ranchos pero también de otras tantas manifestaciones religiosas, que van desde las fiestas populares a la participación en actividades y oficios religiosos de carácter prescriptivo, pasando entre otros por la desaparecida *Fiesta de*

³⁵⁹ Antonio Sánchez Hernández en GRIMÓN BENÍTEZ, Pedro (el artículo aparece bajo el pseudónimo de Belillo): “Antonio Sánchez Hernández, ranchero mayor del Rancho de Ánimas de Teror”, Canarias7, Las Palmas de Gran Canaria, 1 de octubre de 1989.

³⁶⁰ RODRÍGUEZ ARTILES, Florencio: “Teror, el Rancho de Ánimas y el Invierno”, Falange, págs.4 y 6, Las Palmas de Gran Canaria, 7 de marzo de 1956.

³⁶¹ Deshecha 7 de Ánimas.

³⁶² EOVS.

la Espiga o por las activas *Secciones de la Adoración Nocturna*. Ha sido una necesidad religiosa que tiene mucho de fe y de creencia y, sobre todo, de participación social. En una situación que, como hemos comprobado en los archivos, ha sido históricamente más frecuente de lo que podríamos suponer, los vecinos han intervenido cuando algún párroco no ha seguido las costumbres del vecindario o de un grupo influyente de la comunidad en el caso de eventos, fiestas e incluso, y esto no deja de ser sorprendente, en materia de organización y administración de los asuntos de la parroquia. Esta situación se hace explícita en un documento de 1943 en que el párroco saliente de Valleseco pone al corriente e informa a su sucesor: “Aunque no sea este el lugar propio para consignarlo, quiero llamar la atención de mis sucesores sobre la tendencia del sector dirigente de la parroquia manifestada constantemente desde hace más de sesenta años, de restar prestigio al Párroco. Es inconsciente, compatible con la amistad personal, aún más, tienen interés en que el párroco se les arrime pero ellos de un modo o de otro miran la obra del cura como algo que se les resta a su influencia, aunque sea sólo para el bien de las almas. Téngalo en cuenta el párroco para que pueda sacar el mejor partido en la salvación de las almas”³⁶³.

Pese a esta paradójica relación, las comunidades fueron siempre muy activas a la hora de solicitar capellanes y párrocos que asumieran el cuidado de las almas y de los asuntos de ermitas, capellanías e iglesias: “Arbejales tuvo cura ecónomo desde mucho antes de tener parroquia. Este barrio siempre fue muy sacrificado y tenía que pagar una renta para la manutención de un cura que viviera allí mismo. Arbejales se comprometió a pagar a la Parroquia de Teror dinero para que pusiera cura ecónomo en la Capellanía. Para ello existía una comisión que se encargaba de reunir el dinero pidiendo a todas las familias de la zona algo hasta completar la renta para el cura. Y esto se hacía a pesar de que se cobraban las misas, que no era poco lo que se sacaba porque no es como ahora que se da la voluntad, antes las misas había que pagarlas y tenían un precio fijo: la misa encargada valía 5 pesetas y las de ánimas 2 ó 3 pesetas”³⁶⁴.

Con independencia de esta rivalidad por el control social de los asuntos de la parroquia, lo cierto es que los seguidores de la Tradición

³⁶³ ARCHIVO PARROQUIAL DE VALLESECO, ‘Libro de la Fabrica Parroquial de San Vicente Ferrer de este Pueblo de Valleseco’, ‘Consueta de la Parroquia’, por el Presbítero Juan Marrero, fol. 66r., Valleseco, 1 de marzo de 1943.

³⁶⁴ EOV8.

consideran lo que hace el Rancho algo religioso, algo sagrado, porque creen de verdad en lo que es el Rancho y en las Ánimas, pero no tienen ninguna duda cuando afirman que “el Rancho tiene una independencia casi total en todo menos en el dinero: en la organización y en su trabajo el Rancho es independiente. Sólo una vez vi que el cura se metiera en nuestros asuntos. Por lo general, los curas que hemos tenido respetaron y respetan siempre y mucho nuestro trabajo, algunos han simpatizado más y otros menos, pero cumpliendo con anunciar cuándo íbamos a un sitio y con las misas de ánimas que se pagaban”³⁶⁵.

Nos preguntamos por qué una vez construida la Iglesia del Sagrado Corazón y constituida en Parroquia, si ya la propia institución eclesial podía encomendar al párroco la función del cuidado y salvaguarda de las almas de los difuntos, sigue existiendo el Rancho y llega hasta nuestros días cumpliendo su función con esta independencia. La respuesta nuevamente la encontramos en la importante función social, política y religiosa del Rancho, en su imagen y construcción de la realidad. Los curas y párrocos no podían adentrarse demasiado en este mundo sin chocar con una estructura de poder comunitario con raíces muy profundas y difíciles de desentrañar.

Uno de estos casos ha quedado abundantemente documentado. Sobre 1950 el Párroco de Arbejales, Faustino Alonso, en respuesta a un conflicto con el Ranchero Antonio Sánchez, escribe un documento en el que intenta regular las actividades del Rancho de Ánimas: “En ninguna Parroquia pueden existir entidades religiosas, ni grupos de personas que se dediquen a fines piadosos, sin que estén vinculados a la Parroquia y bajo la autoridad del Párroco; por lo tanto, el Rancho de Ánimas tiene que estar bajo la autoridad del Párroco”³⁶⁶. El origen del problema había estado en que inicialmente San Isidro con su Ermita, igual que todo Arbejales, formaban parte de la Parroquia de Teror. Cuando se crea la Parroquia de Arbejales en los cuarenta, los propietarios de la Ermita, los Navarro, prefieren depender de la Parroquia de Teror y seguir entendiéndose con Antonio Socorro. Por otro lado, el Ranchero Antonio Sánchez hace causa con el propietario de la Ermita (su cuñado Manuel Navarro Quintana) y toma una actitud desafiante y va diciendo que la limosna de San Isidro la seguiría entregando en Teror. En ese forcejeo está el episodio de la caja con la recaudación de la

³⁶⁵ EFT6, EFT31 y EOV8.

³⁶⁶ ALONSO RODRÍGUEZ, Faustino: “Rancho de Ánimas”, fol.2, Archivo Parroquial de Arbejales, ‘Carpeta de Documentos Varios sobre el Rancho de Ánimas’, aprox. 1950.

fiesta de San Isidro que se llevó Don Faustino, y la desafiante reacción posterior de Antonio Sánchez y de algunos vecinos de San Isidro. Para los Cantadores una persona con aquella actitud no podía seguir al frente del Rancho. Se eligió nuevo rancho, y se tomó la decisión más adecuada en ese momento para no implicar al Rancho en aquel asunto³⁶⁷. Sorprendentemente, el escrito del Párroco de Arbejales quedó sólo en un intento o advertencia, y nunca salió del Archivo de la Parroquia. Años más tarde, Antonio Sánchez daba su versión de aquel difícil momento: “Yo he sido durante unos cuarenta años cabecera del Rancho. Hubo una época de unos diez años, que no estuve por problemas con los caprichos raros de un cura y para evitar líos entregué mi cargo, volví a ser cabecera cuando el cura se fue, y los compañeros me vinieron a buscar”³⁶⁸.

En otro caso, tras un conflicto muy serio con el Párroco nos decía un vecino: “No dejé de oír misa, de confesar, de comulgar, pero después de lo ocurrido nunca más viví de acuerdo con él. Jamás perdí la fe porque sigo creyendo, pero considero que los curas son iguales que nosotros, tienen defectos y comenten errores, pero no por eso me van a obligar a dejar mis creencias”³⁶⁹. La religiosidad se vive aquí de una manera demasiado profunda e intensa como para depender sólo de la iglesia y de sus ministros, sobre todo cuando la comunidad cuenta con una manifestación de la religiosidad popular tan importante como el Rancho de Ánimas.

Sin embargo, estas situaciones afortunadamente no son tan frecuentes como pudiera deducirse de los ejemplos citados; entre los párrocos y los Cantadores existe una relación muy respetuosa y cordial: “en la casa parroquial donde tradicionalmente son agasajados cantaron ensalzando la grandeza del sacerdote. ‘Jesús se encarnó en María tan solo una vez, pero se encarna cada día en las manos de usted’. Y sigue cantando con alta precisión teológica toda la acción de la Misa”³⁷⁰.

De los curas que en el pasado se encargaron de la Parroquia de Teror “los que recuerdo que colaboraron con el Rancho son: Don Judas Tadeo, Don Juan González, Don José Quintana, Don Antonio Guerra, Don

³⁶⁷ EFT 31 y EFT32.

³⁶⁸ Antonio Sánchez Hernández en GRIMÓN BENÍTEZ, Pedro (el artículo aparece bajo el pseudónimo de Belillo): “Antonio Sánchez Hernández, rancho mayor del Rancho de Ánimas de Teror”, Canarias7, Las Palmas de Gran Canaria, 1 de octubre de 1989.

³⁶⁹ EFT10.

³⁷⁰ Antonio Sánchez Hernández en GRIMÓN BENÍTEZ, Pedro: “Op. cit.”.

Antonio Álvarez y Don Antonio Socorro”³⁷¹. A los párrocos se les ha comunicado siempre la fecha, hora y lugares de las salidas para que en la misa informen a todos de que estén al tanto cuando se vaya a pedir y asistan a la celebración de la cena. Por su parte, los párrocos cuando hay Misas de Ánimas deben nombrar al Rancho que es quien ha recogido la limosna en nombre de las Ánimas y de las familias de los difuntos: “Eso lo hacen por lo general los párrocos, aunque el de Arbejales de ahora, Don Jorge Rodríguez, es el que de todas las épocas que se recuerdan ha dado y da más información tanto de las salidas como de las misas que se dicen con lo recaudado por el Rancho”³⁷². Respecto a la importancia que le han dado los curas, los cantadores insisten en que esto siempre dependió mucho de las personas: “ellos son gente muy ocupada, pero los ha habido que tenían más humildad y humanidad con las Ánimas. Por ejemplo a Don Antonio Socorro le gustaba mucho lo que hacíamos, y Don Juan González tenía mucha devoción por las Ánimas, ellos siempre respetaron nuestro trabajo y nos trataron con mucho cariño. Lo mismo podemos decir de algunos que vinieron después, curas como Don Julio Sánchez o el actual Párroco Don Jorge Rodríguez Pérez, que nos atienden y siempre han mostrado y muestran mucha sensibilidad, interés y respeto por lo que hacemos”³⁷³.

Pero la mayoría de los cantadores se muestran extrañados de la poca devoción que sienten los curas por las Ánimas y de la poca consideración que dan a su trabajo de pedir limosna: “los curas lo que se dice dar dinero para las Ánimas no han dado casi nunca, por último alguno da algo, pero antes sólo te daban una metopa, un rosario, una virgen, un crucifijo o una medallita. Uno se partía los brazos y la voz tocando y cantando y, a veces, veías al cura mirando el reloj... Por fortuna, faltas de respeto así había pocas y cosas como ésta se dieron en realidad muy pocas veces”³⁷⁴.

En algunas ocasiones, los cantadores se sienten no sólo incomprendidos, sino ofendidos, por las opiniones y comentarios de algunos curas. En una ocasión un cantador explicaba a un cura que lo que hacían los Cantadores no tenía nada de folklórico y que ellos no eran una agrupación folklórica: “una vez me las tuve con un cura de Utiaca, porque le dije que la misión

³⁷¹ Antonio Sánchez Hernández en GRIMÓN BENÍTEZ, Pedro (el artículo aparece bajo el pseudónimo de Belillo): “Antonio Sánchez Hernández, ranchero mayor del Rancho de Ánimas de Teror”, Canarias7, Las Palmas de Gran Canaria, 1 de octubre de 1989

³⁷² EFT6 y EOVS.

³⁷³ EFT3 y EOVS.

³⁷⁴ EFT5.

nuestra eran las Ánimas. El cura en el sermón dijo que las ánimas no existían y que eso de estar dando misas a las ánimas no tenía mucho sentido... Cuando terminó la misa fui a hablar con él y le dije que cómo era eso que había dicho, que nosotros estábamos todos los años tres meses por ahí rodando por los caminos y de casa en casa cantando a las ánimas para que ahora él dijera que eso no servía para nada... El cura dijo, ¡Ah, eso es un folklore que se han inventado!. Yo le respondí que estaba muy equivocado y hablando así demostraba que no sabía lo que era el Rancho de Ánimas... Ciertamente me chocó bastante que un sacerdote dijera aquello”³⁷⁵.

En realidad, la relación del Rancho con la Parroquia empieza al entregar la limosna y termina cuando se cantan las Misas de Ánimas. Una vez conseguido ese objetivo, el Rancho ha cumplido su misión: “La *Misa* es un acto de comunión, de comunicación social entre los fieles; y, además, es un acto de comunicación de los feligreses con Dios, a través de la mediación del sacerdote, para diversos fines religiosos; entre ellos, el destino de las ánimas de los difuntos, las postrimerías del alma”³⁷⁶.

En la actualidad, el Rancho de Ánimas es autónomo y no está sujeto a ninguna norma parroquial ni de otra índole y sus reuniones, año tras año, se suceden de forma espontánea, tras la convocatoria del Ranchero y la única norma es la que impone la tradición acumulada a lo largo de siglos de historia.

19. ENCUESTA RANCHO 2007

La *Encuesta Rancho de Ánimas de Arbejales-Teror 2007*³⁷⁷ realizada entre noviembre de 2006 y febrero de 2007, se llevó a cabo con el objeto de reconstruir la perspectiva que sobre esta tradición tienen los habitantes de la zona, su actual situación, su implantación desde el punto de vista de la religiosidad popular en las comunidades que la profesan y, a partir de aquí, sus posibilidades reales de continuidad y pervivencia.

³⁷⁵ EFT15 y EOV9.

³⁷⁶ NAVARRO ARTILES, Francisco: “Los *Ranchos de Ánimas y de Pascua* en Fuerteventura II, *Rancho de Ánimas de Tetir*”, pág.20, ‘El Pajar’. Cuaderno de Etnografía Canaria, II Época, n° 7, Ed.Asociación Cultural ‘Día de las Tradiciones Canarias’, La Orotava-Tenerife, Agosto 2000.

³⁷⁷ La *Encuesta Rancho de Ánimas de Arbejales-Teror 2007* se elaboró sobre una muestra de 102 personas, 53 varones y 49 mujeres, todos ellos naturales y/o vecinos de Arbejales (46% de la muestra y 4’25% de la población de Arbejales), Teror (25% de la muestra y 0’24% de la población total de Teror), municipios cercanos -Valleseco, Santa Brígida y San Mateo- (21%) y otros municipios (8%), entrevistadas en los lugares donde el Rancho actúa.

Analizando sus resultados se observa que un alto porcentaje de los encuestados conoce el Rancho (93%), ha participado alguna vez en sus actividades, e incluso ha asistido a alguna cena (79%). El conocimiento y participación es mucho mayor cuando el encuestado es de Arbejales, algo más bajo en Teror y bajo en otros municipios. Por grupos de edad, este conocimiento y participación es alto o muy alto por encima de los 46 años, medio en el grupo de edad de 31 a 45 años y bajo o muy bajo en el grupo de menores de 30 años. La Tradición de los Cantadores es muy importante (56%) o importante (43%) desde el punto de vista personal y muy importante para su comunidad (72%). Sobre su filiación y denominación, un 60% afirma que el Rancho es de Arbejales, para un 38% es de Arbejales y de Teror, mientras que el 2% afirma que es sólo de Teror. Para un 63% la tradición es del pueblo, un 33% de ellos cree que es del pueblo y de la Iglesia y para el 7% lo es sólo de la Iglesia. De los que conocen esta tradición, el 59% vio el Rancho por vez primera de niño, mientras que el 30% de joven, de ellos el 52% conoció la tradición por sus padres, el 36% por sus abuelos y el 12% participando. Las actividades de los cantadores producen respeto (96%), paz (35%) e, incluso, miedo (3%).

El 82% de los encuestados dice haber dado limosna alguna vez para que se cante a las ánimas, de ellos un 72% afirma que ellos mismos o sus familias lo hacen todos los años. El 87% de quienes dan limosna cree que las coplas de los Cantadores llegan a las Ánimas, el 94% que ayudan y favorecen a las Ánimas del Purgatorio y el 85% que el dinero de la limosna va a la iglesia para que se digan misas (el 15% restante no lo sabe). El 97% de los encuestados que da limosna pide que se cante a la familia, todos ellos lo hacen por un familiar fallecido, aunque un 46% afirma haber pedido alguna vez por personas vivas, y siempre por problemas de salud, adversidades o lejanía, e incluso por las Ánimas en general. Recuerda en las peticiones y en el canto a familiares fallecidos recientemente el 42%, y sorprende la capacidad para recordar a familiares fallecidos hace más de veinte años, lo que sucede en el 90% de quienes dan limosna y piden que se cante. El padre, 48%, y la madre, 41%, ocupan el centro de las peticiones de los limosneros, también se pide por los abuelos, un 40%, situándose en estas peticiones dos puntos por encima los maternos. Los que conocen y participan en esta tradición saben que el dinero de las limosnas paga las coplas y deshechas en la actuación del Rancho, y que su finalidad última es sufragar las misas de difuntos que se dicen en las parroquias. El 95% hace todo lo posible cuando muere un familiar para que el Rancho le cante y, de ellos, un 97% afirma que se quedan más tranquilos si los

Cantadores les dedican una copla a sus familiares fallecidos.

El 56% de los encuestados considera lo que hace el Rancho una actividad religiosa, y respecto al valor e importancia que se le da a coplas y misas, el 18% cree que las coplas son más importantes que las misas, mientras el 22% afirma que las coplas son menos importantes que aquéllas. Este ítem nos define la percepción que del Rancho, como fenómeno religioso, tienen los habitantes de Arbejales y Teror concedores y seguidores de esta tradición. Ese 18% de encuestados que afirma la mayor importancia de la liturgia de los cantos y del ritual de las salidas en el Culto a las Ánimas, se apoya en su inmediatez, inmanencia, cercanía, control y eficiencia. El valor que aquí tiene el Culto a las Ánimas representa un alto grado de religiosidad popular que, es aún más evidente si al anterior porcentaje se le añade el '60% de los encuestados' que afirma: *las coplas son igual de importantes que las misas*. Equiparar las coplas a las misas desvela el grado de religiosidad que los seguidores de esta Tradición atribuyen al Culto a las Ánimas y, al mismo tiempo, explica cómo resuelven la contradicción de este doble vínculo: coplas y misas de Ánimas, relación directa y mediada con las Ánimas, religión popular y oficial, nada es suficiente y todo lo que se haga por Ellas vale. Su culto se fundamenta en las coplas y deshechas, mensajes directos a las Ánimas, pero no cuestiona la religión oficial, más bien se apoya en ella, la necesita para fortalecer aún más, a través de la Misa de Ánimas, el vínculo entre vivos y muertos, "*todo lo que se haga por las Ánimas es poco...*". La Iglesia no ha cuestionado abiertamente el Rancho de Arbejales-Terror, al fin y al cabo el Rancho ha logrado que los miembros de la comunidad se vuelquen en un culto piadoso y, a cambio, las parroquias han recibido y reciben una importante cantidad de dinero para Misas de Ánimas. Desde esta perspectiva puede entenderse con más claridad la pervivencia durante siglos del Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror. La totalidad de los encuestados cree que si se canta a las Ánimas éstas interceden, favorecen y ayudan a la gente, pero sólo el 9% teme que si no se pide por ellas puedan perjudicarnos y hacernos daño.

El 53% afirma que el Rancho no usa ni lleva consigo objeto sagrado alguno, pero un 47% no sabe si usan o llevan algo sagrado; de entre estos últimos, el 1% plantea la posibilidad de que en la mochila o alforja pueda guardarse algún objeto sagrado, pero sin especificar, y el 2% ve en el mantel o paño ese posible objeto. El 18% afirma la existencia de prohibiciones que se concretan en ciertas normas no explicitadas pero que todos conocen y, por tanto, son de común y obligado cumplimiento: guardar silencio y prestar aten-

ción mientras se canta para entender lo que se dice, corrección en el vestir, adecuado comportamiento y, sobre todo, respeto. El 58% cree que no hay prohibiciones y un 24% afirma no saber si existen. Sólo el 9% observa la existencia de algún acto de purificación o consagración, que sitúan en el momento de profunda meditación que se produce en la *Copla de la Cena*, el 34% no sabe identificar ninguno y el 57% afirma que no lo hay. Los encuestados que reconocen la existencia de prohibiciones y momentos de purificación pertenecen sólo al grupo de edad de mayores de sesenta años, lo que confirma una falla en la transmisión generacional de los valores de la tradición.

Respecto a sus actividades, el 83% considera lo que hace el Rancho de Ánimas de Arbejales de Teror algo muy profundo que no se puede explicar, un 28% ve las coplas y deshechas como cantos religiosos, mientras que sólo un 8% cree que es folclore. El 39% de los que escuchan al Rancho entienden todo lo que se canta, y un 25% casi todo, pero hay un 35% que no entiende sino sólo algunas cosas, nada o casi nada, lo que hace que de los asistentes sólo un 45% pueda *acompañar* en los cantos. El dato no tiene que ver con el lugar de procedencia ya que sólo un 30% de los encuestados cree que hay que ser de Arbejales para entender lo que dice y hace el Rancho. Vistos los porcentajes, este obstáculo comunicativo no resulta grave (los miembros más antiguos del Rancho reconocen incluso que *de siempre hubo gente que tenía problemas para entenderlos*), aunque dificulta la transmisión del contenido de los cantos y de una visión global del ritual. Un 88% considera la música adecuada y un 42%, monótona. Las coplas y deshechas son para un 89% improvisadas, para un 27% repetitivas, para el 14% muy sentidas, considerando el 70% que la duración de todos los actos (cantos, cena, etc.) es la adecuada y necesaria.

Aunque sólo el 41% considera que los Cantadores deben ser personas mayores, el 85% está convencido de que los ancianos del Rancho transmiten mejor lo que se pide a y para las Ánimas. La mayoría, el 92%, cree que se puede cantar en cualquier casa o lugar, y el 85% que la cena también puede darse en cualquiera de ellos. Respecto a la cena el 82% dice que la dan unas pocas familias porque son las que tienen la costumbre de hacerlo, el 40%, además, que son las únicas que se prestan a hacerlo, el 17% cree que la familias que la dan son gente con dinero, resultando la comida y bebida para un 61% abundante y generosa, porcentaje idéntico al que recibe la hospitalidad de la familia que pone su casa para la celebración de las actividades del Rancho. A lo largo de la noche el 57% de los asistentes reconoce que los Cantadores lo invitan a aguardiente en varias ocasiones, y un 34% alguna vez.

Por último, la comunidad ve con optimismo la pervivencia del Rancho de Ánimas, ya que sorprendentemente el 87% de los encuestados cree que la tradición, lo mismo que se ha mantenido durante siglos, seguirá viva. Eso sí, los más implicados apuntan una serie de medidas para garantizar esta continuidad: fomentar la participación de las personas mayores, mayor difusión y publicidad a través de los medios de comunicación, publicación de estudios, darlo a conocer en las escuelas de la zona, potenciar sus valores musicales desde las Escuelas de Música, fomentar la participación de personas cualificadas, con fe y con experiencia para divulgarlo, hacer que la gente entienda lo que hace y dice el Rancho, lo que haría más fácil seguir la tradición y, finalmente, dar un buen ejemplo a las nuevas generaciones para superar la falta de compromiso y atraer a la gente joven.

Vistos los resultados de esta encuesta podemos afirmar que:

- Existe un alto grado de conocimiento, respeto e identificación de la comunidad con las actividades del Rancho, más en Arbejales que en otras zonas de Teror pero, sobre todo, a partir de los 46 años más que en los jóvenes.
- La Tradición de los *Cantadores* responde a un modelo de religiosidad popular, que canaliza la comunicación, devoción y culto a las Ánimas de sus seguidores, tiene en sí un doble valor inmanente/trascendente, y complementa sin contradecirla la religiosidad institucionalizada de la Iglesia.
- Lo que hace el Rancho de Ánimas no puede limitarse a su música y cantos, y no es percibido por sus seguidores como folclore, sino como un sentimiento religioso muy profundo.
- Las actividades del Rancho posibilitan un poderoso mecanismo de socialización e intercambio de los miembros de la comunidad, un modelo de redistribución ritual que tiene como ejes la limosna dedicada a las Ánimas y la hospitalidad de la familia anfitriona que da la cena.
- Se percibe la Tradición de Los Cantadores como algo consolidado en la comunidad y con fuertes raíces, lo que revela una visión optimista respecto a su futuro.

20. PERVIVENCIA

Ojalá no haga falta nunca escribir la crónica de defunción de este rito nuestro que parece ser muy antiguo y que merece todo nuestro apoyo y comprensión, aunque sólo sea por la idea de conservar nuestras tradiciones³⁷⁸.

Todos los aspectos analizados en este libro conforman y hacen posible la Tradición del Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror y, desde un punto de vista analítico, no pueden estudiarse como elementos dispersos. Tal vez, para un observador externo, para la gente que los escucha o, incluso, para algunos de los Cantadores, la Tradición del Rancho de Ánimas pueda parecer un conjunto de actividades incomprensibles o deslavazadas que no encajan de forma clara en su comprensión de lo que hacen o viven. Con el paso de los siglos se han diluido para siempre en la memoria colectiva referencias que hoy hubieran sido de enorme utilidad para una comprensión holística, valga el símil compartido por algunos de los miembros de este equipo de investigación, de este original *fósil etnográfico, reliquia viviente* que ha perdido mucho de su función social, pero no toda su función social. Esta situación se ve acelerada por la rápida aculturación y consiguiente crisis identitaria que han sufrido Arbejales, Terror y toda la zona de medianías de Gran Canaria en los últimos treinta años, lo que se concreta en la transformación de la estructura socioeconómica, en la desintegración del modelo tradicional de control y cohesión grupal basado en la familia, en su permeabilidad e indefensión frente a la agresiva estandarización cultural de los medios de comunicación y, sobre todo, en la pérdida de los Guardianes de la Tradición, ancianos y cantadores, muchos de los cuales han muerto en silencio, llevándose para siempre un preciado tesoro cultural, desaparecido ya para generaciones venideras. Todos estos son factores determinantes para comprender la progresiva pérdida de función religiosa y social del Rancho de Ánimas de Arbejales-Terror pero, por fortuna, no son de momento suficientes para certificar su desaparición. Hemos presenciado y asistimos cada vez más a cambios culturales que han puesto en peligro su continuidad y función, pero sor-

³⁷⁸ SANTANA GODOY, José Ramón: “La fiesta de los Cantadores, ¿una tradición que se pierde?”, La Provincia, Las Palmas de Gran Canaria, 19 de febrero de 1985.

prendentemente “Continúan saliendo estos *ranchos*, suplidos en otros lugares por la cantinela de los altavoces, que al menos durante la época navideña, no paran de desgranar villancicos y letrillas alusivas”³⁷⁹.

Desde hace más de cincuenta años algunos investigadores y seguidores han alertado sobre los peligros de una inminente desaparición del Rancho: “Cosa digna de verse y sobre todo digna de más atención. Es preciso que no se pierdan estas sanas costumbres que restan. Produce una sincera emoción y hasta cierta pena porque los cantos del Rancho nos hablan de un mundo que se va, que se está yendo o se ha ido, del que sólo resta como museo viviente el *Rancho de Ánimas de Teror*. Y nos habla de un mundo sin artificios y engaños en el que los hombres, aunque barbados, eran sencillos e ingenuos como niños”³⁸⁰.

Por fortuna, podíamos seguir celebrando hace casi veinte años su pervivencia con investigadores que, aunque alertaban sobre los peligros latentes para la Tradición, proponían, de forma preventiva, alternativas de promoción y conservación: “Hay quien dice que *El Rancho* ha muerto. Faltan miembros; pero no ha muerto. *El Rancho* necesita revitalizarse. Para ello sería importante y oportuno que el Ayuntamiento de la villa de Teror, a través de la Casa de la Cultura y con el apoyo económico de la Concejalía de Cultura, creara un *Aula del Rancho de Ánimas*, donde se puedan formar niños y jóvenes, para que *El Rancho* no muera nunca, y para ir aportando letras, datos y documentos”³⁸¹.

Con casi 92 años de edad el Ranchero Antonio Sánchez afrontaba en 1989 el debate tradición/modernidad, asumiendo las críticas a la tradición del Rancho de Ánimas con una mezcla de resignación y orgullo: “La juventud le tiene poco respeto, no se da cuenta de lo que es. Pienso que si las cosas no cambian, puede terminarse, yo deseo que no termine. Es una de las principales obras de Dios. En eso creo yo. Algunos dicen que es un *atraso* que uno tiene. Yo estoy conforme con el atraso, pero creo en eso. La juventud dice que somos *atrasaos*. Yo quisiera que respetaran esto. Yo respeto las ideas”³⁸².

En este contexto hemos asistido también al debate entre orto-

³⁷⁹ HERNÁNDEZ MARTÍN, Orlando: "Los 'Ranchos de Ánimas' o la Lúgubre Estela del Cancionero", La Provincia, Las Palmas de Gran Canaria, 14 de enero de 1990.

³⁸⁰ RODRÍGUEZ ARTILES, Florencio: “Teror, el Rancho de Ánimas y el Invierno”, Falange, págs.4 y 6, Las Palmas de Gran Canaria, 7 de marzo de 1956.

³⁸¹ CRUZ DOMÍNGUEZ, Antonio: "El 'Rancho de Ánimas' de Teror, Tradición que no Muere", La Provincia, Las Palmas de Gran Canaria, 15 de enero de 1989.

³⁸² Antonio Sánchez Hernández en GRIMÓN BENÍTEZ, Pedro (el artículo aparece bajo el pseudónimo de Belillo): “Antonio Sánchez Hernández, ranchero mayor del Rancho de Ánimas de Teror”, Canarias7, Las Palmas de Gran Canaria, 1 de octubre de 1989.

doxos y heterodoxos. Frente a los puristas de la Tradición, para quienes los Cantadores deben respetar sus períodos de actuación o salidas y su función, se escuchan también los defensores de una adaptación de las actividades del Rancho a los nuevos tiempos, lo que implicaría su transformación sólo como agrupación folclórica musical. Los defensores de la pureza de la Tradición han expuesto razones muy claras: “De un tiempo a esta parte el Rancho ha tenido diferentes actuaciones en fiestas patronales, que han sido cuestionadas por los puristas de esta tradición, que consideran importante mantener las fechas establecidas litúrgicamente, es decir, Adviento, Navidad y Sagrada Familia”³⁸³.

En las ‘Jornadas Regionales de Folclore de la Aldea de San Nicolás’, celebradas el 12 de diciembre de 1992, se dieron cita casi un millar de personas, entre cantadores, investigadores y demás asistentes. En ese contexto tuvo lugar el ‘Encuentro de los Ranchos de Ánimas y Pascua de Canarias’ que se conservan activos en la actualidad: Tiscamanita, Teguisse, La Aldea, Valsequillo y Arbejales de Teror. Allí se debatió sobre el futuro de esta ancestral tradición, y se analizó con bastante incertidumbre su continuidad, propugnando algunos de los participantes la defensa del modelo ortodoxo tradicional que, debía apoyarse en la implicación de los jóvenes, pero, de antemano, descartaba cualquier posibilidad de una orientación restringida de los mismos sólo como agrupaciones musicales: “Alguien planteó si se asistía al funeral de las mismas o si en cambio una nueva savia las regeneraba, como también se señaló la necesidad de que se mantuviera su pureza y se evitara su transformación en productos musicales para los escenarios de nuestra sociedad de consumo”³⁸⁴.

Refiriéndose al Rancho de Navidad de Teguisse, Fernando Díaz Cutillas propone en 1978 un modelo folclórico heterodoxo nada purista y lleno de optimismo, que no descartaba alternativas a la tradición para garantizar su continuidad: “Han soportado el inclemente paso del tiempo, la torpeza de prohibiciones en una época en que no pocos confundieron tradiciones religiosas de raigambre popular como elementos paganos nocivos para una liturgia en no pocos sentidos estereotipada y excluyente. Y pensamos que tan interesante legado, que continúan manteniendo vigente los esforzados miem-

³⁸³ RAMOS, Mary Nieves: “El Rancho de Ánimas: Una tradición inmemorial que se mantiene viva por los barrios y pagos de Teror”, Canarias7, Las Palmas de Gran Canaria, 19 de febrero de 1994.

³⁸⁴ SUÁREZ, Francisco: “Cantos de amor y de muerte”, Canarias7, Las Palmas de Gran Canaria, 17 de diciembre de 1992.

bros del rancho, debe seguir enhiesto y proyectándose incluso fuera de su ámbito original para que tengan conocimiento de ello quienes no han tenido ocasión de verles hasta ahora”³⁸⁵.

La referencia de 1990 al Rancho de Ánimas de Lomo Magullo, que prácticamente había desaparecido cuando se escribieron estas palabras, podría ser de aplicación a la situación actual del Rancho de Arbejales; al tiempo que valora el pasado de esta Tradición, deja abierta la posibilidad de alternativas menos puristas que permitan adaptar las actividades del Rancho a las costumbres de nuestros días: “Que sepamos nosotros no hay ninguna nueva vocación. Sería bueno aprovechar el rescoldo que queda en los mayores para que levante llama nuevamente. Son las fechas ideales para recuperar, rescatar, estas celebraciones que tuvieron un pasado muy popular y darlas a conocer a nuestros jóvenes, como un legado de ayer que hoy también puede tener adeptos con un signo más actual, de acuerdo con los tiempos y las costumbres del momento”³⁸⁶.

El estudio, contextualización y reivindicación de los ranchos como reliquia etnográfica ha servido para implicar a investigadores e instituciones en la promoción de sus actividades, algo que desde diversos medios llevaban demandando componentes de estas cofradías, ciudadanos e investigadores: “Todo lo expuesto guarda relación con el vuelco dado por la mentalidad popular, así como por la naturaleza más íntima del Rancho: ‘esto necesita gustarle y nacerle, esto es como pa muertos, no es cosa de estar choteándose de esto y de lo otro’. Sin olvidar el nulo apoyo y despreocupación por parte de las autoridades y personas implicadas por salvaguardar y estimular la que es, sin ningún género de dudas, una de las joyas folklóricas más preclaras de la cultura canaria: los Ranchos de Ánimas”³⁸⁷.

Sin entrar en polémicas sobre la actualidad y pervivencia del Rancho, hay quienes han optado por defender modelos eclécticos, escépticos o, incluso, no intervencionistas, sosteniendo, ante todo, que las tradiciones tienen y deben seguir una dinámica propia que será la que, en el marco his-

³⁸⁵ DÍAZ CUTILLAS, Fernando: “El Rancho de Navidad de Tegui: una Tradición Ancestral que se conserva en toda su pureza”, *El Eco de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, 31 de diciembre de 1978.

³⁸⁶ PEÑATE SUÁREZ, Juan: “El Rancho de Ánimas de Lomo Magullo”, *La Provincia*, Las Palmas de Gran Canaria, 12 de agosto de 1990.

³⁸⁷ GRUPO FOLKLÓRICO DE LA ESCUELA DE MAGISTERIO DE LA LAGUNA: “Toques antiguos y Festivos de Canarias”, Vol.II, págs.35 y 36, Ed.Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna-Tenerife, 1993.

tórico y cultural, determine su pervivencia o desaparición. Este grupo despliega todo el optimismo de quienes confían en la capacidad del Rancho de Ánimas para responder a las necesidades emocionales de la comunidad en su relación con la muerte y con la realidad del mundo trascendente de las Ánimas: “Hay quien piensa que el Rancho tiende a desaparecer pero eso lo pueden creer, claro está, quienes hacen un estudio poco profundo del contenido de esta manifestación. Los que creen en su mensaje o los que por tradición les llaman cada año lo van a seguir haciendo puesto que tienen ya sus secretos bien guardados. Lo que está claro es que nunca han dejado de salir, y permiten que los entendidos les estudien, aunque crean en muchos casos que se les cierran las puertas. La tradición del pasar de padres a hijos esta costumbre quizá sea el motivo de la no desaparición. Pero a fin de cuentas, ¿quiénes somos nosotros para pronosticar el destino de este grupo de personas que año a año y durante muchos han mantenido esta tradición?. A veces no pensamos que ha sido la historia quien nos lo ha brindado y es ella quien nos lo recordará”³⁸⁸.

En lo que coinciden todos aquéllos que se han acercado a la Tradición del Rancho de Ánimas, es en su enorme valor histórico, etnográfico, religioso y cultural, así como en la necesidad de fomentar sus actividades y conservar para generaciones venideras su rico patrimonio: “Como cualquier valor patrimonial histórico o etnográfico, cúmulo de adaptaciones culturales complejas, los ranchos supervivientes no pueden ser tratados como algo estático pero tampoco sometidos a los fuertes cambios que nuestra actual sociedad, tan homogeneizada, impone a nuestras costumbres y tradiciones. Necesitan protección y su justa ubicación en el espacio y en el tiempo de actuación. Sin duda los ranchos son hoy simples reliquias a conservar y, como tales se deben considerar, no como ideologías o religiosidades, de lo que en su momento la Iglesia se encargó de suprimir”³⁸⁹.

Los Cantadores reflexionan, a veces en voz alta, sobre el destino del Rancho. Entre la nostalgia de sus tradiciones, vivas hasta no hace muchos años, y el pesimismo del porvenir suelen afirmar: “nosotros no sabemos valo-

³⁸⁸ BENÍTEZ, Peyo: “Los ‘mensajeros’ de Las Ánimas”, Canarias7, Las Palmas de Gran Canaria, 7 de septiembre de 1993.

³⁸⁹ SUÁREZ MORENO, Francisco: “Los Ranchos Cantadores de Pascua en el Oeste de Gran Canaria”, Anuario de Estudios Atlánticos, Núm.44, pág.577 (19), Patronato de la “Casa de Colón”, Cabildo de Gran Canaria, Madrid-Las Palmas, 1998.

rar lo que tenemos...”³⁹⁰. Sin embargo, reaccionan con orgullo ante la incompreensión con la que, de vez en cuando, tropiezan, y es entonces cuando reivindican la pureza de la tradición: “Mucha gente dice que no sabe cómo me dedico a esto si no se entiende y no se moderniza, pero es que esto no puede modernizarse, ya que es así y no puede ser de otra manera”³⁹¹.

De aquí no debemos inferir, sin embargo, una pérdida de identidad de los Cantadores. Sus palabras nos hablan, más bien de incertidumbre, no respecto a su noble y devota fe ni a su sacrificada misión, sino por la progresiva pérdida de referente, la gradual desarticulación de la comunidad a la que pertenecen que es, en definitiva, la que da sentido a sus actividades y a la tradición y, en último término, la que legitimará la continuidad del propio Rancho.

El Ayuntamiento de Teror, presidido por el Alcalde Juan de Dios Ramos Quintana, hijo del que fue Cantador y Ranchero Daniel Ramos Nuez, sobrino de viejos cantadores y hermano de los Cantadores Simeón, Nieves y José Ramos Quintana, conoce esta tradición desde su infancia, lo que ha contribuido a una mayor sensibilidad por parte de la Corporación Municipal a la hora de promover y divulgar la Tradición del Rancho de Ánimas. Esta labor se ha intensificado desde finales de la década de los noventa del siglo pasado gracias a la proliferación de conferencias, talleres, participación en jornadas de folclore, artículos e información puntual en diversos números de la revista municipal ‘Teror Informa’. Igualmente hay que destacar el trabajo que el investigador, profesor, músico y cantador Roberto Suárez Ojeda lleva a cabo desde la *Escuela Municipal de Música Candidito de Teror*, dando a conocer a los jóvenes terorenses los valores etnomusicales de los Cantadores y participando muy activamente en todas las actividades del Rancho de Ánimas. Todo este trabajo debe seguir adelante, para que no se haga cierta esa previsión que desde hace casi sesenta años llevan augurando numerosos investigadores y muchos más profanos, incluso desde los propios medios que se utilizan para su promoción: “Hoy día, el Rancho lo componen principalmente personas mayores, y está destinado a su desaparición. Por eso, desde la Escuela de Música se trabaja para que no desaparezca y las generaciones más jóvenes se integren conservando esta tradición centenaria”³⁹².

El Rancho ha participado en los Encuentros de Ranchos de Áni-

³⁹⁰ EFT15 y EOY9.

³⁹¹ EFT15 y EOY9.

³⁹² TEROR INFORMA: “*Cantos de Salvación*”, Revista Municipal, pág.31. Teror, diciembre 2003.

mas, desde el primero celebrado en La Aldea de San Nicolás en 1992 hasta el último, que en su octava edición, tuvo lugar en la Basílica de Nuestra Señora del Pino de Teror el 1 de febrero de 2008.

El reconocimiento de la importancia de esta tradición popular para el patrimonio histórico, cultural y religioso terorense y canario, se plasma en la inclusión de un apartado dedicado al Rancho y a sus actividades en las últimas ediciones de la *‘Guía Turística de Teror’*, editada por el Ayuntamiento de la Villa, supone un importante reconocimiento municipal: “Teror es uno de los pocos municipios de Canarias que mantiene viva esta tradición, que se remonta a más de dos siglos y cuya misión es recaudar dinero cantando y pidiendo para pagar las misas por las almas de los difuntos. El Rancho de Ánimas de Arbejales se conserva fiel a sus orígenes y recorre durante casi tres meses, desde diciembre a finales de febrero, varias casas de particulares de los distintos barrios de Teror y de municipios cercanos, recitando sus coplas y deshechas acompañados por instrumentos musicales”³⁹³.

La consideración de la Tradición del Rancho de Ánimas de Arbejales-Teror por su aportación al acervo cultural de Canarias, ha quedado plasmada con la publicación en el año 2005 de la esperada Guía del Patrimonio Etnográfico de Gran Canaria, en la que se dedica un capítulo a los Cantadores³⁹⁴.

En esa línea otras instituciones también han comenzado a valorar, esta vez a nivel insular, el papel histórico y cultural de los Ranchos de Ánimas: “El pleno del Cabildo de Gran Canaria aprobó por unanimidad la concesión del galardón Roque Nublo de Gran Canaria 2007 a la tradición etnográfica del Rancho de Ánimas, de la que en la actualidad quedan tres grupos en Teror, Valsequillo y La Aldea”³⁹⁵.

El 31 de octubre del año 2006 la “Asociación de la Orden del Cachorro Canario” concedió el *Cachorro de Honor* al Rancho de Ánimas de Arbejales-Teror “por su contribución en la defensa de nuestras costumbres, tradiciones, valores sociales y culturales”.

³⁹³ GUÍA TURÍSTICA DE TEROR, Pág.51. Además, en la pág.76 de esta completa guía se dedica un apartado a los ‘Eventos’ que tienen lugar en el municipio, especificándose en el subapartado de ‘Tradiciones’, que el Rancho de Ánimas desarrolla sus actividades entre diciembre y febrero. Ed. Ayuntamiento de Teror. Concejalía de Turismo, Teror, 2005.

³⁹⁴ GUÍA DEL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO DE GRAN CANARIA, pág.201, Ed. Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 2005.

³⁹⁵ EFE: “Roque Nublo de Gran Canaria 2007 para la tradición del Rancho de Ánimas”, Canarias Ahora, Las Palmas de Gran Canaria, 22 de febrero de 2007.

Este reconocimiento, esta vez a nivel autonómico, se ha visto plasmado en la concesión, el 9 de mayo de 2006, de la *Medalla de Oro de Canarias* a Los Ranchos de Canarias (Ranchos de Ánimas y de Pascuas). Obtenida por su capacidad para sobrevivir durante siglos, por su riqueza, diversidad, experiencia y valores, y porque “estas agrupaciones han jugado un papel fundamental en la lírica y la tradición musical y religiosa de Canarias como elemento integrador de los pueblos de las Islas. Los Ranchos son hoy tradiciones vivas que es necesario conservar como parte de un pasado cercano donde la música, la religión, y las costumbres constituían un importante nexo de unión de muchos canarios”³⁹⁶.

A modo de conclusión, es necesario reconocer, una vez más, el valor etnográfico, ritual, litúrgico, social y cultural, del modelo de devoción y culto a las Ánimas que personifican nuestros Oficiantes de Religiosidad Popular, *Los Cantadores*, el *Rancho de Ánimas de Arbejales-Teror*. Hemos podido verificar en estos más de veinticinco años de seguimiento e investigación una devoción popular que va más allá del tiempo y que, sobre todo, sobrevive a sus circunstancias.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco y dedico este capítulo especialmente a todos y cada uno de los componentes del Rancho de Ánimas de Arbejales, devotos Guardianes de la Tradición y orgullosos herederos de una tradición centenaria. A todas las familias y personas que siguen la Tradición de Los Cantadores en Arbejales, Teror, Valleseco, Santa Brígida, San Mateo, Arucas y Artenara. También a los Ranchos de Valsequillo y La Aldea, y a los Ranchos de Ánimas y de Pascua de Lanzarote y Fuerteventura.

Todos los miembros del Rancho han puesto en este libro su granito de arena, pero no hubiera sido posible sin la sabia colaboración de la Cantadora Marusa Déniz Quintana, del Cantador Simeón Ramos Quintana, del Cantador Ramón Cárdenes Estévez y, sobre todo, del Cantador Jesús Quintana Quintana, hoy por hoy son la memoria viva e indispensable del Rancho de Ánimas de Arbejales-Teror.

A las familias Déniz, Domínguez, Montesdeoca, Quintana, Rivero, Rodríguez, Nuez, Ortega, Hernández, Santana, Herrera, Sánchez, Naranjo, Ramos, Viera, Rubio, Cárdenes, Suárez, Ferrera, Falcón, Ojeda y Guerra, sustento de la Tradición del Rancho.

Al Ayuntamiento de Teror, al Alcalde Juan de Dios Ramos Quintana, a Carmen Delia Ortega Domínguez y, especialmente, a Felipe Rodríguez Domínguez por su colaboración. A Roberto Pérez Silva, buen amigo e indispensable, no sólo en Teror. A *Espacio Digital* y Cabildo de Gran Canaria, a Francisco Ramos Camejo, Fany García y Manuel Pérez; a la Hemeroteca y Biblioteca de El Museo Canario, a Magno-

³⁹⁶ BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS, Decreto 43/2006, de 9 de mayo (B.O.C. de 25 de mayo de 2006), por el que se concede la Medalla de Oro de Canarias a los Ranchos de Canarias (Ranchos de Ánimas y de Pascuas).

lia Santana Lemes; al Archivo Histórico Diocesano, a María José Otero Lojo; a Hipólito Cabrera González, Vicario General del Obispado de Canarias; a Juan Carlos Arencibia Suárez, Párroco de Valleseco; especialmente a Jorge Rodríguez Pérez, Párroco de Arbejales, por su respeto y apoyo incondicional a la Tradición del Rancho y a sus cantadores.

Homenaje muy especial a la familia Déniz Montesdeoca, a mis bisabuelos el Ranchero Juan Montesdeoca Rivero y el Cantador Sebastián Déniz Montesdeoca, a mi abuelo el Ranchero Adán Déniz Guerra, siento mucho no haber podido desentrañar los misterios que el tiempo y la memoria han convertido en enigma; a mi abuela María Dolores Montesdeoca Déniz; a Jerónima Montesdeoca Déniz, *Jeromita*, maestra, cronista y ‘verseadora’ de Arbejales; a Tío José, *hermano* y, sobre todo, padre intelectual y moral, recuerdo las tardes enteras que pasábamos entre libros hablando de filosofía; a Teresa, *Mary*, mucho más que una segunda madre, tus recetas son un tesoro que nadie ha conseguido igualar; Ángela, a *Gela*, ella y Juan siempre tenían sabias palabras en su casa de Montaña El Gallego; a Candita por abrir otros universos en Telde; a Antonio, algunas veces hice con él aquel misterioso viaje por los caminos de Arbejales *dando luz a la oscuridad*; a Ana, Chano, Fefa y Juan, en el recuerdo. A Adelina y Eduvigis, *Lina* y *Edu*, por sus ‘adopciones’ de los ochenta mientras investigaba; a Luís, testigo de la desaparición de los arenales de Guanarteme; a Jesús, *Suso*, Venezuela, las matanzas de cochinos, las tardes con las vacas y, sobre todo, aquellas largas conversaciones aprendiendo de la vida y de la historia de mi gente; a Lasa. Lo hago extensivo a todos mis primos, siento no nombrarlos pero recuerden que somos un montón...

Dedicatoria muy especial a Oscar y Carmen, mis padres, por su vitalismo, optimismo y sentido del humor y por haber mantenido los vínculos con Arbejales, experiencia sin la que este trabajo no habría sido posible; a mis hermanos José, Boro y Julio que revivirán en este libro muchos recuerdos de nuestra infancia en Arbejales; a Ania, que nació con este libro y que de seguro llevará con ella la Tradición del Rancho más allá del siglo XXII.

A mis amigos de Arbejales de la infancia, Orlando en el recuerdo, Claudio, Carlos, Marcial, Ricardo, Suso, Ramón, Paco y, sobre todo, Pedro Reyes.

A la *Arbejaleitung Schöle* de 1980, y al Antropólogo Robert A. Kuehn, los bocadillos de vueltas del *Royal*, aquellos fríos días de Archivo en Teror, ya nadie los hace igual. A Lola Dumpiérrez, ávida descubridora de misteriosos casos. A Antonio de la Nuez, que ha vivido en primera persona más de veinticinco años de cultura arbejalesense y unas cuantas *disidencias*. A Sebastián León García Hernández que ha llenado de música, poesía y espíritu epicúreo-dionisiaco los últimos treinta años. A Felipe Morales, gracias por la conexión con Lanzarote. A Jesús Torrent Samperio, profesor y referente intelectual de varias generaciones, Valleseco surge en este trabajo de una conversación contigo, gracias por todos estos años de auténtica amistad. A Ildefonso Hernández y Heriberto Pérez, siempre cerca. A mis compañeros de equipo directivo del IES Felo Monzón Grau-Bassas y, sin embargo, amigos, por su paciencia y fidelidad al Rancho, Pepe Pestana, Antonio Méndez, Roque Molina, Olga del Pino, William Bautista y Augusto Álamo. A Pepe Sansó, amigo y compañero de tantos viajes, últimamente entre La Graciosa, Fuerteventura y la Vieja Europa.

A Nicolás Sánchez Grimón, Cronista Oficial de Valleseco. A Roberto Suarez Ojeda, Profesor de la Escuela de Música “Candidito” de Teror, Cantador del Rancho, informante y coordinador de este proyecto, gracias por tu paciencia Roberto, Paco y yo te lo agradeceremos siempre en nombre del Rancho, y enhorabuena por el

resultado de esta aventura en la que has llevado con seriedad y dedicación gran parte del duro trabajo de ordenación de los textos, de los archivos fotográficos y todas esas tareas de edición que casi nadie ve. A Alfredo Viera, Julio Sánchez y Oriol Prunes, compañeros en esta aventura.

Muy especialmente al historiador, componente del Rancho y cualificado informante Francisco Trejo Ojeda, con el que he compartido a lo largo de estos dos años este intenso y emotivo viaje por el Rancho; estoy seguro de que ha valido la pena, nos ha permitido descubrir interesantes e inéditas perspectivas. Ha sido fundamental para esta investigación la valiosa información de sus entrevistas, algunas de antiguos componentes del Rancho ya fallecidos o de sus familias. La mayoría de las referencias históricas que aquí aparecen son parte del trabajo conjunto que hemos llevado a cabo estos años en numerosos archivos. Gracias, Paco, tu gran conocimiento del Rancho de ayer y de hoy ha sido fundamental, me ha permitido reconstruir el pasado, actualizar el presente. Ha sido un honor y un placer haber compartido este trabajo de investigación.

Por último, debo gran parte de este trabajo a Adelfina Guedes Zerpa, mucho más que mi confidente intelectual. Confío en que tantos días y sonrisas robadas hayan valido la pena. Este libro va intencionadamente dedicado, considéralo tuyo y parte de ti.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA DOMÍNGUEZ, Francisco: “San Isidro celebra su Trescientos Aniversario”, Canarias 7, Las Palmas de Gran Canaria, 3 de julio de 1985.
- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LANZAROTE (ADERLAN): “La Fiesta y el Folklore de Lanzarote”, Arrecife, 2001.
- ALEMÁN ÁLAMO, Manuel: “Psicología del Hombre Canario”, Ed. Instituto Psicosocial Manuel Alemán Álamo, Las Palmas de Gran Canaria, 2006.
- ALONSO QUINTERO, Elfidio: “Estudios sobre Folklore Canario”, Edircsa, Las Palmas de Gran Canaria, 1985.
- ALONSO RODRÍGUEZ, Faustino et al.: “Homenaje al Vble. Sr. Don Juan González Hernández, por la construcción del Santuario del Sagrado Corazón”, Boletín de Ed. Falange, Las Palmas de Gran Canaria, 30 de mayo de 1944.
- ALONSO RODRÍGUEZ, Faustino: “Rancho de Ánimas”, Documento mecanografiado, Archivo Parroquial de Arbejales, ‘Carpeta de Documentos Varios sobre el Rancho de Ánimas’, aprox. 1950.
- ALVAR LÓPEZ, Manuel: “Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias”, 3 Vols, Tomo I: Gran Canaria, Ed.Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1978.
- IBID: “Dialectología y cultura popular en las Islas Canarias”, Ed.Mancomunidad Interinsular de Cabildos de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 1981.
- ÁLVAREZ, Rosario y SIEMENS, Lothar: “La Música en la Sociedad Canaria a través de la Historia: I.Desde el Período Aborigen hasta 1600”, págs.202 y 203, El Museo Canario y Cosimte, Madrid, 2005.
- ÁLVAREZ PÉREZ, Inmaculada y VALERO CALABRIA, Carlos: ‘Restauración del Retablo y Lienzo de Ánimas de la Basílica del Pino, Teror’, Boletín de Patrimonio Histórico, nº 5, págs. 24-25, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 2007.
- ALZOLA GONZÁLEZ, José Miguel: “La Navidad en Gran Canaria”, Ed. El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1982.

- ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DEL OBISPADO DE CANARIAS:
 “8.Parroquial. La Aldea de San Nicolás de Tolentino”, 1 caja.
 IBID.: “8.Parroquial. Santa Brígida”, 2 cajas.
 IBID.: “8.Parroquial. San Mateo”, 2 cajas.
 IBID.: “8.Parroquial. Teror”, 3 cajas.
 IBID.: “8 Parroquial. Valleseco”, 2 cajas.
 IBID.: “10.2 Cofradías”, 3 cajas.
- ARCHIVO PARROQUIAL DE ARBEJALES: “Carpeta de Documentos Varios sobre el Rancho de Ánimas de Arbejales”, aprox. a partir de 1950.
 IBID.: “Carpeta de Documentos Varios sobre San Isidro”.
 IBID.: “Libros de Cuentas de Ánimas”, varias carpetas y archivadores.
- ARCHIVO PARROQUIAL DE TEROR: “Libro I de Defunciones” (1639-1677)
 IBID.: “Libros V-VIII de Defunciones” (1768-1866).
 IBID.: “Libro I de Funerales”, (1780-1875).
 IBID.: “Libros de Protocolos” (1600-1834).
 IBID.: “Libros de Mayordomía y de Cuentas de Ánimas”.
- ARCHIVO PARROQUIAL DE VALLESECO: “Libro de Fábrica Parroquial de San Vicente Ferrer”, 1740.
 IBID.: “Libro Primero de Defunciones en que se lleva cuenta de los derechos”, 1846.
 IBID.: “Libros II de la Cofradía de Ánimas”, 1882.
 IBID.: “Libros de Cuentas de Ánimas”, 1884-1890.
 IBID.: “Libros de Cuentas de Fábrica”, 1908-1935. Incluyen “Apéndices de Cuentas de Ánimas”.
 IBID.: “Inventarios”, varios a partir de 1740, a lo largo de los siglos XVIII-XXI.
- ARTILES, Pablo: “Isla Azul: Estampas de los Pueblos de Gran Canaria”. Escuela Tipográfica Salesiana, Las Palmas de Gran Canaria, 1937.
- ASÍS, Francisco de: “San Francisco de Asís. Escritos. Biografías. Documentos de la época”, Ed. a cargo de Isidoro Rodríguez, BAC, Ed. J.A. Guerra, Ed. Católica, Madrid, 1991.
- ASOCIACIÓN CULTURAL BIENMESABE.ORG.: “¿Sabías qué...”, Pág.96, Edita. Asociación Cultural BienMeSabe.org, diciembre 2006.
- BENÍTEZ, Peyo: “Los ‘mensajeros’ de Las Ánimas”, Canarias7, Las Palmas de Gran Canaria, 7 de septiembre de 1993.
- BERMÚDEZ SUÁREZ, Felipe: “Fiesta Canaria. Una interpretación teológica”, Publicaciones del Centro Teológico, Las Palmas de Gran Canaria, 1991.
- BETHENCOURT ALFONSO, Juan: “Costumbres Populares Canarias de Nacimiento, Matrimonio y Muerte”, Litografía A. Romero, Museo Etnográfico, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, 1985
- BETHENCOURT ALFONSO, Juan: Introducción de VV.AA.: “Los Cantos y Danzas Regionales”, Librería Hespérides, Santa Cruz de Tenerife (aprox. primeros años del s. XX).
- BOLETÍN DE LA ADORACIÓN NOCTURNA: “Solemne Vigilia Extraordinaria de la Adoración Nocturna 75 Aniversario del Templo”, Teror, 29 de julio de 1993.
- BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS, “Listas Definitivas del Censo Electoral de 1890 rectificado en 1897 del Ayuntamiento de Teror”, Imprenta de A.J.Benítez, Santa Cruz de Tenerife, 1897.
- BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS, Decreto 43/2006, de 9 de mayo (B.O.C. de 25 de mayo de 2006), “por el que se concede la Medalla de Oro de Canarias a los Ranchos de Canarias (Ranchos de Ánimas y de Pascuas)”.
- CABRERA HERNÁNDEZ, Benito: “Algunos Elementos del Folklore Navideño en Cana-

- rias”, en VV.AA.: ‘Investigación: Folclore, Historia y Etnografía’, Cuaderno VII, editada por el Cabildo de Tenerife, la Asociación para la Defensa del Patrimonio Histórico de Ycod y el Grupo Folclórico “Bencheque”, Litografía A. Romero, Santa Cruz de Tenerife, 1990.
- CANARIAS7: “Encuentro de los Ranchos de Ánimas y de Navidad”, Las Palmas de Gran Canaria, 12 de diciembre de 1992.
- CONSTITUCIONES SINODALES DEL OBISPADO DE LA GRAN CANARIA, y su Santa Iglesia, compuestas y ordenadas por el Doctor Don Cristóbal de la Cámara y Murga en 1629, Editada por Iván González, Madrid, 1631. Biblioteca Digital de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- CONSTITUCIONES Y NUEVAS ADICIONES SINODALES DEL OBISPADO DE LAS CANARIAS, hechas por el Ilustrísimo Señor Don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas, en Oficina de Diego Miguel de Peralta, Madrid, 1737. Archivo del Museo Canario.
- CRUZ DOMÍNGUEZ, Antonio: “El 'Rancho de Ánimas' de Teror, Tradición que no Muere”, La Provincia, Las Palmas de Gran Canaria, 15 de enero de 1989.
- CRUZADO TAPIA, José Manuel: “Pías Asociaciones, Cofradías, Usos y Costumbres en la Parroquia de San Vicente Ferrer de Valleseco”, libreto editado por el Ayuntamiento de Valleseco
- CULLÉN DEL CASTILLO, Pedro: “Libro Rojo de Gran Canaria o Gran Libro de Provisiones y Reales Cédulas”, Tip.Alzola, Las Palmas de Gran Canaria, 1947.
- DÉNIZ GREK, Domingo: “Resumen histórico-descriptivo de las islas Canarias”. Documento mecanografiado, 4 tomos. Archivo de El Museo Canario, Fondo José Miguel Alzola González, Las Palmas de Gran Canaria, 1854.
- DÍAZ CUTILLAS, Fernando: “El Rancho de Navidad de Tegui: una Tradición Ancestral que se conserva en toda su pureza”, El Eco de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 31 de diciembre de 1978.
- IBID.: “Tegui y su rancho de Navidad”, folleto del disco del mismo título y edición, Ed.Escuela de Folklore de Las Palmas de Gran Canaria, 1980.
- EFE: “Roque Nublo de Gran Canaria 2007 para la tradición del Rancho de Ánimas”, Canarias Ahora, Las Palmas de Gran Canaria, 22 de febrero de 2007.
- ESCUELA DE FOLKLORE DE LAS PALMAS: “Cantos de las Islas”, Ed. Imprenta Pérez Galdós, Las Palmas de Gran Canaria, 1981.
- EL SACROSANTO Y ECUMÉNICO CONCILIO DE TRENTO, traducción castellana de LÓPEZ DE AYALA, Ignacio, agrégase el texto latino corregido según la edición auténtica de Roma de 1564, Imprenta Real, Madrid, 1785.
- FARIÑA GONZÁLEZ, Manuel A.: ‘La Cofradía de Ánimas en Barranco Hondo (Isla de Tenerife)’, en Revista Internacional de Sociología, julio-septiembre 1984, XLII (51), págs. 596-606.
- FUNDACIÓN CANARIA MANUEL VELÁZQUEZ CABRERA: “Los Ranchos de Ánima y de Pascua”, Revista Digital BienMeSabe.org, núm.88, Ed.Asociación Cultural BienMeSabe.org, Enero 2006.
- FUNDACIÓN PARA LA ETNOGRAFÍA Y EL DESARROLLO DE LA ARTESANÍA CANARIA (FEDAC), <http://www.fedac.org>, en Cultura Tradicional de Gran Canaria, apartado Música y Bailes Tradicionales de Gran Canaria, subapartado Grupos Musicales.
- GALVÁN TUDELA, Alberto: “Las Fiestas Populares Canarias”, Interinsular Ediciones Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1987

- GARCÍA HERNÁNDEZ, Alfonso Miguel: ‘Aproximación a la Muerte en Canarias a Principios de Siglo XX’, pág.16, Revista Tanato’s, N° 0, Sociedad Española e Internacional de Tanatología (S.E.I.T.)
- GARCÍA DE VEGUETA, Luis: “Ranchos Isleños”, La Provincia, Las Palmas de Gran Canaria, 27 de diciembre de 1979.
- GARCÍA Y GARCÍA DE LA TORRE, José Manuel: “Nuevas Leyendas Guanches”, Artes Gráficas Rafael Salvá, Barcelona, 1970.
- GONZÁLEZ DÍAZ, Francisco: “Teror”, Tip. del Diario, Las Palmas de Gran Canaria, 1918 (Reed. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 2006).
- GONZÁLEZ ORTEGA, Manuel: “Aproximación al folclore musical de Fuerteventura”, en III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote, Tomo II, Cabildo Insular de Fuerteventura, Puerto del Rosario, 1989.
- GRAU-BASSAS Y MAS, Víctor: “Usos y Costumbres de la Población Campesina de Gran Canaria (1885-1888)”, Ed.El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1980.
- GRIMÓN BENÍTEZ, Pedro (el artículo aparece bajo el pseudónimo de Belillo): “Antonio Sánchez Hernández, ranchero mayor del Rancho de Ánimas de Teror”, Canarias7, Las Palmas de Gran Canaria, 1 de octubre de 1989.
- IBID.: “Recuerdos de la Navidad en Canarias”. Revista Digital BienMeSabe.org, núm.136, Ed.Asociación Cultural BienMeSabe.org, diciembre 2006.
- GRUPO FOLKLÓRICO DE LA ESCUELA DE MAGISTERIO DE LA LAGUNA: “Toques antiguos y Festivos de Canarias”, Vol.II, Ed.Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna-Tenerife, 1993
- GUÍA DEL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO DE GRAN CANARIA, Ed. Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 2005.
- GUÍA TURÍSTICA DE TEROR, Ed.Ayuntamiento de Teror. Concejalía de Turismo, Teror, 2005.
- HERNÁNDEZ DELGADO, Francisco: “Rancho de Pascuas de Tegui”, Difusión de Cultura, N° 10, Ayuntamiento de Tegui, Departamento de Cultura, Tegui-Lanzarote, 2000.
- HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Vicente y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Julio: “Arbejales”, Eypasa, Madrid, 1995
- HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Vicente: “El Rancho de Ánimas”, Diario de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 11 de enero de 1975.
- IBID.: “Teror: Los finados y el Rancho de Ánimas de Arbejales”, Diario de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 4 de noviembre de 1995.
- IBID.: “El Nacimiento del Núcleo Histórico de Teror”, La Provincia, 4 de abril de 1978.
- IBID.: “Las misiones Franciscanas y la Virgen del Pino”, Diario de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 27 de agosto de 1990.
- IBID.: “Los Arbejales”, La Provincia, Las Palmas de Gran Canaria, 28 de abril de 1979.
- IBID.: “Las Fiestas de Los Arbejales”, La Provincia, Las Palmas de Gran Canaria, 1992.
- IBID.: “El Rancho de Ánimas de Teror”, La Provincia, Las Palmas de Gran Canaria, 18 de noviembre de 1992
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel Vicente: estudio crítico de la obra de MARTÍNEZ DE FUENTES, Francisco: “Usos, Costumbres y Fiestas de Gran Canaria en el Siglo XVIII”, Ed. Real Sociedad Económica de Amigos del país de Las Palmas, Colección “Temas de Gran Canaria”, N° 8, Las Palmas de Gran Canaria, Abril 1998.
- IBID.: “Enfermedad y Muerte en Canarias en el Siglo XVIII, Tomo II: La Muerte”, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2004.
- IBID.: “Fiestas y creencias en Canarias en la edad moderna”, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2007.

- HERNÁNDEZ MARTÍN, Orlando: “Por el Teror de Siempre”, La Provincia, Las Palmas de Gran Canaria, 29 de septiembre de 1990.
- IBID.: “Los ‘Ranchos de Ánimas’ o la Lúgubre Estela del Cancionero”, La Provincia, Las Palmas de Gran Canaria, 14 de enero de 1990.
- IBID.: “...Y Llovió en los Arbejales”, Imprenta Arteara, Las Palmas de Gran Canaria, 1968.
- HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José: “El Patrimonio Histórico de la Basílica del Pino de Teror”, Cuadernos de Patrimonio Histórico, nº 5, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 2005.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, “Censo Electoral de 2007 del Ayuntamiento de Teror”, Distrito 1, Sección 5 (Arbejales), Madrid, 2007.
- ISLA 21: “Cantos por las Lágrimas del Purgatorio”, nº1, 1 de enero de 2004.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián: “Los ‘Ranchos de Ánimas’”, Falange, Falange, Las Palmas de Gran Canaria, 21 de diciembre de 1951
- IBID.: “Los Ranchos de Navidad de la Villa de Teguisse”, Falange, Las Palmas de Gran Canaria, 24 de diciembre de 1955.
- J.J.J.: “La Iglesia de Arbejales celebró el 75 Aniversario de su Bendición”, La Provincia, Las Palmas de Gran Canaria, 31 de junio de 1993.
- LOBO CABRERA, Manuel: “Grupos Humanos en la Sociedad Canaria del Siglo XVI”, Colección la Guagua, Mancomunidad de Cabildos, Plan Cultural y Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1979.
- IBID.: “Los Libertos en la Sociedad Canaria del Siglo XVI”, Instituto de Estudios Canarios (C.E.C.E.L.), Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid-Tenerife, 1983.
- IBID.: “La Población Esclava de Las Palmas durante el Siglo XVII, Anuario de Estudios Atlánticos, Núm.30, Patronato de la “Casa de Colón”, Madrid-Las Palmas, 1984.
- LORENZO, Antonio, MORERA, Marcial y ORTEGA, Gonzalo: “Diccionario de Canarismos”, Francisco Lemus Editor, La Laguna, 1884.
- LORENZO PERERA, Manuel J. y GARCÍA MARTÍN, María Dolores: “Los Ranchos de Pascuas en Tinajo (Lanzarote)”, Ayuntamiento de Tinajo, 2004.
- LP/DLP: “El Rancho mantiene vivo el pasado”, La Provincia/ Diario de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 23 de diciembre de 2006.
- LP/DLP: “San Bartolomé, la fidelidad a los Ranchos de Pascua”, La Provincia/Diario de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 23 de diciembre de 2006.
- MILLARES TORRES, Agustín: “Historia de la Inquisición en las Islas Canarias”, Tomo I, págs.49 y 50, Imprenta La Verdad, Las Palmas de Gran Canaria, 1874.
- NARANJO MACÍAS, Juan Francisco: “El Suicidio en una Comunidad de Nuestras Medianías”, La Provincia, Las Palmas de Gran Canaria, 12 de agosto de 1980.
- NAVARRO ARTILES, Francisco: “El Teatro de Navidad en Canarias”, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1966.
- IBID.: “Los ‘Ranchos de Ánimas’ y ‘de Pascuas’ en Fuerteventura”, El Surrón, Núm.0, diciembre 91-enero 92, Puerto del Rosario.
- IBID.: “Los ‘Ranchos de Ánimas’ y ‘de Pascuas’ en Fuerteventura”, ‘El Pajar’. Cuaderno de Etnografía Canaria, II Época, nº 5, Ed.Asociación Cultural ‘Día de las Tradiciones Canarias’, La Orotava-Tenerife, Agosto 1999.
- IBID.: “Los Ranchos de Ánimas y de Pascua en Fuerteventura II, Rancho de Ánimas de Tetir”, ‘El Pajar’. Cuaderno de Etnografía Canaria, II Época, nº 7, Ed.Asociación Cultural ‘Día de las Tradiciones Canarias’, La Orotava-Tenerife, Agosto 2000.

- NAVARRO Y PASTRANA, Domingo José: "Recuerdos de un Noventón: Memorias de lo que fue la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria a Principios de Siglo y de los Usos y Costumbres de sus Habitantes", Tipografía de "La Verdad", Las Palmas, 1895.
- NAVARRO RUÍZ, Carlos: "Tradiciones Canarias", Tip. Diario, Las Palmas de Gran Canaria, 1944.
- NODA GÓMEZ, Talio: "La música Tradicional Canaria, hoy", Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Plan Cultural, Las Palmas de Gran Canaria, 1978.
- ORTEGA GIL, Francisco: "Arbejales y la Primera Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús", Canarias7, Las Palmas de Gran Canaria, 16 de junio de 1993.
- PADRÓN ACOSTA, Sebastián: "Apuntes Históricos sobre la Parroquia Matriz", El Día, Santa Cruz de Tenerife, 9 de septiembre de 1943.
- PEÑATE SUÁREZ, Juan: "El Rancho de Ánimas de Lomo Magullo", La Provincia, Las Palmas de Gran Canaria, 12 de agosto de 1990.
- PÉREZ VIDAL, José: "Los Estudios sobre Folklore Canario, 1880-1980", Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Ministerio de Cultura, Ediciones del ICEF, Las Palmas de Gran Canaria, 1982.
- QUINTANA QUINTANA, Juan: "La Obra del Sagrado Corazón", Crónica de la Construcción del Templo, 12 págs., documento mecanografiado, Arbejales, Teror, 1918.
- QUINTANA QUINTANA, Jesús: "Cuaderno de Notas y Apuntes del Rancho de Ánimas de Arbejales, 1996/2007", documento manuscrito.
- RAMOS, Cesáreo: Panfleto autoexculpatorio repartido en Teror a raíz de un artículo sobre el suicidio en Arbejales, 1980
- RAMOS, Mary Nieves: "El Rancho de Ánimas: Una tradición inmemorial que se mantiene viva por los barrios y pagos de Teror", Canarias7, Las Palmas de Gran Canaria, 19 de febrero de 1994.
- RODRÍGUEZ ARTILES, Florencio: "Teror, el Rancho de Ánimas y el Invierno", Falange, Las Palmas de Gran Canaria, 7 de marzo de 1956.
- RUBENS 51.COM: "Música Tradicional Canaria", en «rubens51.com».
- SÁNCHEZ, Agustín: "El Rancho de Ánimas, la tradición que Perdura", Iglesia al Día, Ed. Vicaría Centro-Norte de Gran Canaria, Marzo, 1992.
- SÁNCHEZ GRIMÓN, Nicolás: "Valleseco. Crónicas de un Siglo", Anroart Ediciones, Las Palmas de Gran Canaria, 2007.
- SÁNCHEZ RIVERO, Sergio: "Y llovió en los Arbejales", La Provincia, Las Palmas de Gran Canaria, 20 de diciembre de 1991.
- SANTANA GODOY, José Ramón: "La Fiesta de los Cantadores, ¿Una tradición que se Pierde?", Diario de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 19 de febrero de 1985.
- IBID.: "La Fiesta de los Cantadores", Aguayro, nº158, Las Palmas de Gran Canaria, 3 de abril de 1985.
- IBID.: "La Fiesta de los Cantadores: El Culto a la Muerte y su Inversión por el Culto a la Vida (el Rancho de Ánimas de Arbejales, Gran Canaria)", en LUNA SAMPERIO, M. (Coordinador): "Grupos para el Ritual Festivo", págs. 221-227, Ed. Regional de Murcia, Murcia, 1987.
- SERRA RÁFOLS, Elías: "Algunos datos sobre música de moriscos en Canarias", en Homenaje a Don Elías, Ed. Universidad de La laguna, La Laguna, IV (1973), pp. 381-389.
- SIEMENS HERNÁNDEZ, Lothar y TALAVERA ALEMÁN, Diego: "La Navidad en la Canción Popular", Diario de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 27 de diciembre de 1975.

- SIEMENS HERNÁNDEZ, Lothar: "La Música en Canarias", Ed. El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1977.
- SIEMENS HERNÁNDEZ, Lothar: "La creación musical en Canarias", en VV.AA.: "Canarias siglo XX. Gran Biblioteca Canaria", Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1983.
- IBID.: Cuaderno del disco "Música Tradicional y Cultura Oral en La Aldea de San Nicolás de Tolentino", Ed. Tecnosaga, SOCAEM, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria-Madrid, 1992
- SÍNODO DIOCESANO DEL OBISPADO DE CANARIAS "convocado por el Excmo. Revdmo. Señor D. Antonio de Pildain y Zapiain Obispo de Canarias y celebrado bajo su presidencia en Las Palmas de Gran Canaria durante los días 25, 26, 27 y 28 de febrero del año del señor de 1947", Imprenta del Obispado, Las Palmas de Gran Canaria, 1947.
- SUÁREZ, Francisco: "El Rancho de La Aldea vuelve a escena después de 35 años", Canarias 7, Las Palmas de Gran Canaria, 1991
- IBID.: "Cantos de amor y de muerte", Canarias7, Las Palmas de Gran Canaria, 17 de diciembre de 1992.
- SUÁREZ, Jacinto: "Con el recuerdo del 'rancho de ánimas'", Canarias7, Las Palmas de Gran Canaria, 26 de diciembre de 1983.
- SUÁREZ GRIMÓN, Vicente: "Llano Roque: Origen y Desarrollo de un Núcleo de Población", Diario de Las Palmas, Diario Revista, Las Palmas de Gran Canaria, 1 de julio de 1978.
- IBID.: "Los Enterramientos en Teror", Diario de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 12 de agosto de 1978.
- SUÁREZ MIRANDA, Miguel: "El Rancho de Ánimas", Falange, Las Palmas de Gran Canaria, 3 de enero de 1943.
- SUÁREZ MORENO, Francisco: "Los Ranchos Cantadores de Pascua en el Oeste de Gran Canaria", Anuario de Estudios Atlánticos, Núm.44, págs.559-580, Patronato de la "Casa de Colón", Cabildo de Gran Canaria, Madrid-Las Palmas, 1998.
- IBID.: "Una Tradición que se repite por Pascua. Ranchos de Ánimas en Gran Canaria". Revista Global, Las Palmas de Gran Canaria, Enero 2001.
- IBID.: "Apuntes y Reflexiones sobre las Fiestas de Gran Canaria", Revista Digital BienMeSabe.org, núm.176, Asociación Cultural BienMeSabe, septiembre 2007.
- SUÁREZ ESPINO, Juan Pedro: "El Rancho de La Aldea", Canarias7, Las Palmas de Gran Canaria, 28 de febrero de 1993.
- TALAVERA ALEMÁN, Diego: "La Navidad en la Canción Popular", Diario de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 27 de diciembre de 1975.
- IBID.: "Canarias, Folklore y Canción", Taller de Ediciones JB, Biblioteca Popular Canaria, Torrejón de Ardoz (Madrid), 1978.
- TEROR INFORMA: "Cantos de Salvación", Revista Municipal, Teror, diciembre, 2003.
- IBID.: "Rancho de Ánimas de Teror", Revista Municipal, Teror, diciembre, 2004.
- TIMÓN TIEMBLO, María Pía: "Los Ranchos de Ánimas", Revista NARRIA, Estudios de Artes y Costumbres Populares, Núm.18, dedicado a la Isla de Gran Canaria, Museo de Arte y Tradiciones Populares de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1980.
- VELÁZQUEZ DÍAZ, Clara R.: "Teror, en la Cristianización de Gran Canaria", La Provincia, Las Palmas de Gran Canaria, 25 de julio de 1985.
- VERNEAU, René: "Cinco Años de Estancia en las Islas Canarias", Ediciones J.A.D.L., La Orotava, Tenerife, 1981.

- VIERA DÉNIZ, Pedro: “Historia de un Humilde Siervo de Dios”, Memorias, Tamara-ceite-Las Palmas de Gran Canaria, 1990
- VIERA Y VIERA, Isaac: “Costumbres Canarias”, Imp. y Lit. A.J. Benítez, Santa Cruz de Tenerife, 1916.

ENTREVISTAS

- EFT 1 a 37: Entrevistas de Francisco Trejo Ojeda entre 1989-2008 a Dolores Cárdenes Estevez, Ramón Cárdenes Estevez, Teodora Cárdenes Santana, Enrique Déniz Ortega, María Déniz Quintana, Antonio Déniz Rivero, Antonio Herrera Hernández, Leoncia Herrera Hernández, Herminia Morales Hernández, Antonio Morales Ortega, Felipe Naranjo Sánchez, Pedro Ortega Domínguez, Jesús Quintana Quintana, José Carlos Ramos Quintana, Nieves Ramos Quintana, Simeón Ramos Quintana, Lorenzo Ramos Rivero, Rosa Ramos Viera, Lidia Rivero Quintana, José Rivero Viera, Antonio Sánchez Hernández, Isidro Sánchez, Paula Santana Alonso, Adelaida Santana Reyes, Josefa Santana Reyes, Antonio Santana Déniz, Dámaso Santana Rodríguez, Teresa Suárez García.
- EOV 1 a 16: Entrevistas de Oscar Vizcaíno Déniz entre 1981-2008 a Jeromita Montesdeoca Déniz, Jesús, Adelina, Teresa, Ángela, Eduvigis y Carmen Déniz Montesdeoca, Jesús Quintana Quintana, María Déniz Quintana, Simeón Ramos Quintana y Francisco Navarro.
- ERS 1 a 2: Entrevistas de Roberto Suárez Ojeda de 2008 a Vicente Herrera y Vicente Ortega.

MÚSICA

ROBERTO SUÁREZ OJEDA

1. INTRODUCCIÓN

He intentado plantear la música en el Rancho de Ánimas de Arbejales-Teror de una forma comprensible y precisa. Partiendo de que esta obra pretende ser divulgativa, he abordado los aspectos musicales sin entrar en detalles tediosos y disminuyendo el nivel técnico en la medida que me ha sido posible, sin menoscabo del rigor que una obra de este tipo debe tener.

En el apartado de Análisis Musical, se utiliza la notación más generalizada dentro de la cultura occidental y las notas se acompañan de la letra, para que la música sea fácil de seguir. En este sentido también he querido darle un carácter práctico, de tal manera que las coplas se pueden escuchar en el DVD, resultando más entendible y asimilable lo que se explica.

A los que se acerquen al Rancho por primera vez les aconsejaría, que se dejaran llevar a una época muy antigua, en la que las cosas eran muy distintas a como son ahora.

POSIBLE PROCEDENCIA DE LA MÚSICA EN EL RANCHO DE ÁNIMAS DE ARBEJALES-TEROR

Lo primero que llama la atención cuando se escucha el Rancho de Arbejales es lo arcaico de su música. El canto es lastimoso, triste y expresivo, desdibujando el lenguaje y haciéndolo difícil de entender. El ritmo es monótono y percusivo, y el diálogo que construyen el *cantador de alante*¹ y los respondedores, crea un ambiente íntimo, respetuoso y místico al mismo tiempo.

¹ Solista.

1. POSIBLE INFLUENCIA ABORIGEN EN LA FORMA DE CANTAR EN EL RANCHO

Está constatado que los aborígenes canarios utilizaban un canto triste y lastimero:

“En general, los cantos aborígenes producían un efecto sentido y lastimoso; en ellos, según testimonio de Gómez Escudero, se repetía una frase muchas veces, a modo de estribillo, lo que indujo a Núñez de La Peña a considerarlos como un guineo”²

Esta descripción bien podría servir para la forma de cantar en el Rancho de Ánimas.

Por otra parte, existen muchas manifestaciones músico-religiosas parecidas a nuestros Ranchos: en la Península, en Portugal y a lo largo de la Costa Mediterránea.

“...existen manifestaciones similares en España y Portugal, y aún en toda el área mediterránea de tradición románica.”³

En los grupos que he podido escuchar: *Auroros de Murcia*, *La Cofradía de Ánimas de Casar de Cáceres* o *la Cofradía Cunfraterna di u Santissimu Crucifissu de Córcega*, se pueden apreciar elementos musicales propios de su región, lo que me lleva a pensar que de una forma más o menos determinante, su cultura musical les ha influido.

No obstante el encuadre rítmico, la estructura modal de las tonadillas y los instrumentos musicales del grupo son de importación, de la misma manera que también lo es la compleja alternancia entre el solista y el coro.

2. LA MÚSICA EN EL RANCHO, EN TODO SU CONTEXTO, ES INTRODUCIDA POR LOS COLONIZADORES

Según afirma el prestigioso musicólogo alemán Marius Schneider, la música de todos los países mediterráneos tienen un origen común en la Persa y a los árabes les atribuye un papel divulgador de tales formas y modos musicales.

² Lothar SIEMENS HERNÁNDEZ, *La Música en Canarias*, Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1977, pag19 y pag 20.

³ Lothar SIEMENS HERNÁNDEZ, *La Música en Canarias*, Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1977 pág 44.

Otras manifestaciones musicales a lo largo de la península Ibérica y en general de todos los pueblos mediterráneos presentan características comunes: *“El fenómeno melismático en las melodías, el sentido descendente, las frases de tipo largo y los apoyos momentáneos o finales que presentan las mismas son caracteres específicos de todos los pueblos mediterráneos en su léxico etnomusical.”*⁴

En la Península Ibérica coexistieron durante más de siete siglos las tres grandes religiones monoteístas del mundo: Cristiana, Musulmana y Judía, cada una con sus propias manifestaciones y peculiaridades y a la vez influenciándose las unas de las otras. La música en la “España medieval” es mayormente religiosa, y la que se emplea en la liturgia se hereda directamente de la que hacían los hebreos en sus sinagogas, además usa unas estructuras para cantar: MODOS⁵ que ya utilizaban y teorizaron los griegos desde varios siglos antes de Cristo.

San Gregorio a partir del S. VI unificó las distintas liturgias (con sus formas de interpretar la música) más importantes en la Edad Media, creando lo que hoy se conoce como “*Canto Gregoriano*”. No obstante en España se sigue utilizando, en algunos lugares, la antigua liturgia hispánica (mozárabe⁶). A partir del S. XIII el gregoriano va progresivamente cayendo en desuso y en el S. XIX se hacen esfuerzos importantes para recuperarlo, en este sentido se ha seguido sobre todo, la versión de la Abadía de Solesmes (Francia). En la actualidad algunos musicólogos, como Márce! Pérés⁷, dan una versión menos suave y más melismática, que se asemeja a la forma de cantar en el Rancho de Arbejales.

Por otra parte, la alternancia compleja en el discurso solista-coro, coincide con la métrica y rima que se utilizaba en la música monódica profana de la edad media, en concreto el Zéjel o Virelai⁸.

Por todo lo anteriormente mencionado se puede decir que:

“La música del Rancho de Ánimas de Teror, sin duda, es un fiel reflejo de la música que se hacía en la Edad Media y que en este grupo se ha mantenido con una pureza excepcional”.

⁴ Josep Crivillé i Bergalló: *Historia de la música española. El Folklore Musical*. Alianza Música. Madrid 1983. Pag 314.

⁵ Estas estructuras, se explican en el capítulo dedicado al análisis de la música del Rancho.

⁶ Los Mozárabes eran los cristianos que vivían en la zona ocupada por los musulmanes, en la Península Ibérica, durante la Edad Media. Se les permitía practicar su religión.

⁷ Les animo a que escuchen alguna versión del “Ensamble Organum”, sobre todo del canto mozárabe.

⁸ Según se considere de origen hispano-árabe o románico. La estructura del Zéjel y su relación con la métrica en el Rancho de Teror la desarrolla Oriol Prunés en el apartado de Filología.

RANCHO DE ÁNIMAS DE ARBEJALES-TEROR.

ANÁLISIS MUSICAL

Podríamos definir la Música en el Rancho de Ánimas de Teror como: “Una música responsorial y melismática con un acompañamiento instrumental de tipo percusivo y monótono, donde se utiliza un canto monódico”.

Es responsorial porque solista (*cantador de alante*) y coro (respondedores) alternan sus intervenciones. El coro repite lo que dice el solista, pero de una forma entrelazada: en una ocasión repite lo que acaba de cantar el *cantador de alante* y en otra lo que cantó al principio (Estribillo), que es lo más interesante del discurso⁹.

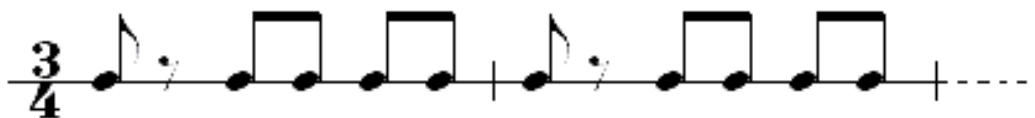
Es melismática porque al cantar se pueden hacer más de tres sonidos distintos en la misma sílaba. Esta característica muy marcada en Oriente Próximo se extendió a través del mar a los distintos pueblos de la zona Mediterránea.

El canto es monódico porque se utiliza una sola voz: todos los componentes del Rancho cantan al unísono. Es habitual que hayan desafinaciones y cambios de notas dentro de los cantadores y esto le da una impresión más lamentosa todavía, al conjunto sonoro. Además es característico, el portamento, o arrastre de sonidos, entre notas distintas.

La estructura tonal de la melodía es modal, esto es, una distribución de notas donde unas pocas tienen más importancia y sirven de apoyo en el fraseo musical, mientras el resto se producen guardando unos intervalos fijos dentro de esa estructura. Esta manera de hacer música es muy antigua y se utiliza en otras culturas (árabe, hindú...); en Occidente procede directamente de la música que utilizaban los griegos y que extendieron los romanos a sus dominios.

Existen varios modos y los griegos a cada uno le conferían un estado de ánimo concreto.

Se utilizan dos estructuras musicales en el Rancho: Coplas y Deshechas, ambas se sostienen en un ritmo monótono idéntico, que se puede representar:



⁹ Como explica Oriol Prunés en el apartado de Filología, esta forma de versar es de tipo Zejelesco. Cuando los respondedores repiten el estribillo durante el desarrollo de la pieza, lo hacen sólo en su segundo verso.

De los cinco golpes o percusiones del compás el primero es el más intenso y sirve de apoyo cuando se está cantando. El principio de las frases musicales (comienzo de los cantadores), coincide con el golpe que hay después del silencio. El timple suele hacer una floritura en el lugar del silencio y la espada, según quien la toque, un repiqueteo.

La notación musical que se emplea es aproximada, ya que el pentagrama es adecuado para la música occidental, donde el intervalo más pequeño que se utiliza es el medio tono, pero la música que se hace en el Rancho, igual que otra mucha música tradicional, utiliza intervalos menores. La afinación real, por tanto, puede variar sensiblemente de lo escrito. Además se ha utilizado una altura de la melodía que evita en lo posible el empleo de alteraciones, en la práctica el cantador utiliza la altura que le parece bien.

Las dos formas musicales que se utilizan en el Rancho: Coplas y Deshechas presentan tres partes bien diferenciadas:

1. ENCABEZAMIENTO

En esta parte aparece el Pie o Estribillo que se repetirá, en su segundo verso, a lo largo de toda la pieza.

2. REDOBLES

Musicalmente todos los redobles son iguales y con ellos se desarrolla la historia que se está contando.

Habrán tantos redobles como decida el *cantador de alante* y el mismo tendrá cuidado de rimar convenientemente los versos. Fijándonos en la intervención del solista, en cada redoble, el segundo verso que canta, rima de forma asonante con el primero y el tercero con el último verso del Pie.

El Coro responderá una vez lo que acaba de decir el solista y la otra el Estribillo.

3. FINAL

Se termina con el Pie que se cantó al principio, empezando el *cantador de alante* e incorporándose los respondedores, desde que se dan cuenta de este hecho.

Aunque antaño venían emparejadas (a una Copla le seguía una Deshecha sobre el mismo tema), hoy en día se cantan indistintamente y las segundas con mucha mayor frecuencia que las primeras. En general los solistas se sienten más cómodos cantando Deshechas¹⁰.

Los solistas que he escuchado cantan las Coplas de forma muy pa-

¹⁰ El caso de Pedro Ortega, que solía cantar Coplas solamente, es una excepción.

recida, pero las Deshechas se pueden interpretar en modo eólico o mixolidio y en cada uno de ellos, puede haber variaciones según el cantador.

Para que se entienda con la mayor claridad posible, desarrollaré las actuaciones de *cantador de alante* y respondedores de forma secuencial, utilizando una copla y una deshecha de las que aparecen en el DVD anexo. Como ocurre que todos los redobles son musicalmente iguales, en los ejemplos, sólo escribo el primero de ellos.

COPLA

(Archivo sonoro 14 del DVD)

Se construye con versos octosílabos y se canta en el modo eólico.



El tercer grado de la escala puede estar alterado ascendentemente. Estas dos características, distintas a las de las Deshechas, determinan:

1. La música es más expresiva, melismática y lamentosa que en la Deshecha.
2. Se dicen menos cosas en el mismo tiempo¹¹.

Es habitual que el *cantador de alante* avise a los respondedores con un ¡Ay! al final de cada una de sus intervenciones.

ENCABEZAMIENTO

El Encabezamiento en la Coplas es más complejo que en las Deshechas. El solista repite dos de los versos, de tal manera que fijándonos en su interpretación, coinciden el primero y tercero y el segundo y quinto. En cuanto a la rima se refiere, de los siete versos del encabezamiento, deben estar en concordancia el cuarto y el sexto por un lado, y el resto por el otro (aa, ab, aba). El Pie lo conforman los dos primeros versos del Encabezamiento.

La melodía con la que contesta el coro al solista en las dos primeras intervenciones es de una belleza inigualable.

¹¹ Tener en cuenta que la velocidad del compás es la misma en Coplas y Deshechas y que se necesitan cuatro compases en ambos casos, para decir un verso completo, por lo que con doce sílabas (Deshecha) se pueden decir más cosas que con ocho sílabas (Copla).

Cantador de adelante $\text{♩} = 60$

Je su-cris to ce - le - bró

5
en fal - das del mon - te Sió n

9
Respondedores
(Ay) Je su-cris to ce - le - bró

13
en fal - das del mon - te Sió n

17 $\text{♩} = 60$
Cantador de adelante
Je su-cris to ce - le - bró

21
con to - dos sus com - pa - ñe - ros

25
Respondedores
(Ay) Je su-cris to ce - le - bró

29
con to - dos sus com - pa - ñe - ros

33
Cantador de adelante
En fal - das del mon - te Sió n

37
y por or - den se pu - sie - ron

41
en a - que lla re - u - nió n

45
Respondedores
(Ay) En fal - das del mon - te Sió n

REDOBLES

$\text{♩} = 60$

Cantador de adelante

5 Es ta - ban sus do - ce a-pós to-les

Respondedores

9 (Ay) es ta - ban los do - ce a-pós to-les

Cantador de adelante

13 que le se guí-an en - ton ces

a com pa ñan - do al Se - ño r

17 Respondedores

(Ay) en fal das del mon - te Sió n

FINAL

$\text{♩} = 60$

Cantador de adelante y Respondedores

5 Je su cris - to ce - le - bró

en fal - das del mon - te Sió n

DESHECHA

Se construye con versos de doce sílabas, con dos hemistiquios iguales de seis. Cada verso requiere cuatro compases y se canta en el modo eólico o mixolidio.

1. DESHECHA EN MODO EÓLICO

(Archivo sonoro 15 del DVD)

Escala
Modo Eólico

Este modo es el que más se utiliza y más variantes presenta. El cuarto grado de la escala puede estar alterado ascendentemente.

ENCABEZAMIENTO

En las Deshechas el encabezamiento coincide con el Pie o Estribillo y se debe cumplir que el primer y segundo verso del mismo, deben rimar de forma asonante.

$\text{♩} = 60$

Cantador de alante

La Ce - na Le - gal Cris - to ce - le - bró

5

ya sus com - pa - ñe - ro - s los pies les la - vó

9

Respondedores

13

La Ce - na Le - gal Cris - to ce - le - bró

ya sus com - pa - ñe - ro - s los pies les la - vó

Las notas dobles en la partitura representan dos de las variantes más utilizadas.

REDOBLES

$\text{♩} = 60$

Cantador de alante

Él to - man - do el a - gua la e - chó en un - va - si - jo

5

Respondedores

Él to - man - do el a - gua la e - chó en un - va - si - jo

9

Cantador de alante

Les la - vó los pies con mu - cho ca - ri - ño

13

con u - na to - a - lla se los en - ju - gó

17

Respondedores

ya sus com - pa - ñe - ro - s los pies les la - vó

FINAL

Cantador de
alante y
Respondedores

$\text{♩} = 60$

La Ce - na Le - gal Cris - to ce - le - bró

5

y a sus com - pa - ñe - ros los pies les la - vó

DESHECHA EN MODO MIXOLIDIO

(Archivo sonoro 10 del DVD)

Escala
Modo Mixolidio

ENCABEZAMIENTO

Cantador
de alante

$\text{♩} = 60$

No - bles com - pa - ñe - ros a - ho - ra les di go

5

ha - ce cua - tro di - as que ha muer - to un a - mi - go

9

Respondedores

No - bles com - pa - ñe - ros a - ho - ra les di go

13

ha - ce cua - tro di - as que ha muer - to un a - mi - go

REDOBLES

$\text{♩} = 60$

Cantador de alante

E-ra a-mi-go mí-o y de to-do el pue-blo

5

Respondedores

e-ra a-mi-go mí-o y de to-do el pue-blo

9

Cantador de alante

pues pa-ra ser-vir siem-pre es-tá dis-pues-to

13

a es-te se-ño-r llama-do San-tia-gui-to

17

Respondedores

ha-ce cua-tro dí-as que ha muer-to un a-mi-go

FINAL

$\text{♩} = 60$

Cantador de adelante y Respondedores

No-bles com-pa-ñe-ros a-ho-ra les dí-go

5

ha-ce cua-tro dí-as que ha muer-to un a-mi-go

Hay que advertir que en las Deshechas el Encabezamiento coincide con el Pie y que en el Final, musicalmente, la segunda mitad del primer verso es distinta a la que se cantó en el Pie inicial, denotando un carácter conclusivo.

INSTRUMENTOS MUSICALES EN EL RANCHO DE ÁNIMAS DE ARBEJALES-TEROR



El Rancho actuando.

El instrumental que se utiliza es más bien escaso comparado con el de otros Ranchos y esto, sumado a que la función de los cordófonos es rítmica y percusiva no armónica, pone de manifiesto el papel completamente secundario que los instrumentos musicales tienen en el grupo.

En la actualidad se cuenta con una guitarra, un timple, tres panderos, dos espadas y un tamborcillo. Hasta hace poco se utilizaron también uno o dos triángulos¹².

En la descripción que se va a realizar, se tratan especialmente los instrumentos musicales menos conocidos y que son más característicos del Rancho.

GUITARRA Y TIMPLE

Los instrumentos de cuerda raramente se afinan y los cantadores nos los toman como referencia para entonar. El *guitarrero* y el *timplista* suelen cono-

¹² Los triángulos se dejaron de utilizar hace unos quince años y no se sabe a ciencia cierta el porqué.

cer las posiciones de los acordes, utilizando normalmente Re mayor y La menor, pero no es raro que los toque alguien que no sepa tañerlos y se limite a rasgar las cuerdas y sacar algún sonido, intentando cambiar la altura de sonido de alguna cuerda cuando se produce el acento rítmico más intenso.

La guitarra es el instrumento más importante del grupo y hace de guía para el resto, su sonido grave y compacto se escucha con facilidad, y es más que suficiente para el ambiente íntimo que se requiere. El *guitarro* era el único que antaño cobraba por su labor, o bien tocaba como promesa durante un cierto tiempo. Por la misma razón estaba obligado a rasgar las cuerdas del instrumento todo el tiempo, sin relevo.

El timple tiene un papel más secundario y ha sido el último instrumento en incorporarse al Rancho, según parece en los años 60 un comerciante de Lanzarote, de nombre Jeremías, se unió al grupo en una de las salidas y el resultado fue tan positivo que el instrumento se quedó en la plantilla.

Timple y Guitarra son además, los dos únicos instrumentos que obligatoriamente se colocan juntos cuando se forma la rueda¹³ a la hora de actuar.

PANDEROS Y TAMBORCILLO

Los panderos y las espadas son sin duda los instrumentos más característicos de los Ranchos y en su conjunto consiguen el sonido metálico inherente al grupo y apropiado al ritual que representa. En los primeros, las chapas al entrecuchar producen un sonido sordo y las esquilas (campanillas) y cascabeles uno más vivo y agudo; con las espadas se consigue que el ritmo sea más preciso. Según creencia popular, el sonido metálico espanta los malos espíritus.

El pandero es el instrumento más numeroso del grupo. Su construcción, artesana, se viene realizando desde hace muchísimos años en las islas. No está claro si este instrumento ya lo fabricaban los aborígenes o no¹⁴, pero lo que es cierto es que lo podían haber hecho porque tenían los medios a su alcance.

¹³ La distribución de los componentes del grupo es circular o en forma de rueda, sólo en caso de una exhibición ante el público se cambia esta disposición.

¹⁴ El investigador e historiador del S. XIX Juan Betancourt Alfonso describe con detalle cómo construían los panderos los aborígenes (“Historia del pueblo Guanche”). Sin embargo el investigador y musicólogo Lothar Siemens Hernández, basándose en los restos arqueológicos y las crónicas de la época, considera que los canarios prehistóricos utilizaban como instrumentos de percusión, su propio cuerpo y elementos naturales: palos, piedras, etc.



Para su construcción¹⁵ se utilizan maderas flexibles y resistentes: mimbre, castaño, pino, nisperero,..

El aro principal o caja se hace a partir de una tira de madera que se sumerge en agua durante varios días para aumentar su flexibilidad, con un molde se le da la forma circular, a continuación se pega y clava, y por último se abren las ranuras donde luego irán alojadas las chapas. También se utilizan dos aros más estrechos, que sirven para dar sujeción al instrumento y para mantener la membrana en su sitio.

La membrana se hace con piel de cabra: se mete en remojo durante varios días y a continuación se le quita el pelo y la grasa y se corta en forma circular. La colocación de la piel (mojada) sobre la caja debe ser muy cuidadosa, ya que no hay posibilidad de tensar a posteriori, a menos que se le aplique calor.

Las esquilas y cascabeles se cuelgan sobre un travesaño que se fija en la parte interior de la caja, y las chapas se colocan insertadas en un alambre en la ranura correspondiente.

El diámetro de los panderos en el Rancho de Arbejales es de aproximadamente¹⁶ 22cm y el alto de la caja 6cm, alojando 3 ranuras, y 3 chapas en cada una de ellas.

Téngase en cuenta que para que los cascabeles y esquilas suenen es necesario un elemento móvil que los golpee (trozo metálico suelto en su interior y badajo).

¹⁵ Para realizar este apartado he contado con la inestimable colaboración de Pina González Cossío, artesana residente en Arucas. Quién desee conocer más sobre los panderos puede consultar el artículo que Pina escribió en el Cuaderno de Etnografía Canaria “El Pajar”: Pinorele 99. Pag 28.

¹⁶ La forma del pandero y tambor es oval, ya que la presión de la membrana hace que se deforme el círculo.



ESPADAS

La espada como símbolo de poder y distinción se utiliza en muchos rituales y en el caso del Rancho, además se usa como instrumento musical.

Características:

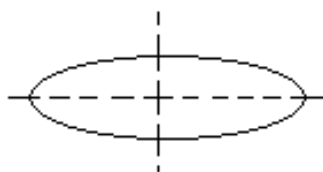
- Están hechas de acero: aleación de hierro y carbono
- Son del tipo Estoque, cuya hoja no se afila en los lados ya que es una espada construida para punzar en la cota de mallas del adversario. Este tipo de espada apareció por el S XV, a finales de la Edad Media.
- Si exceptuamos que no tienen mangos para empuñarlas, por lo demás son armas en toda la dimensión de la palabra, aunque el uso en el Rancho es lógicamente como instrumento musical.
- Los dos instrumentos que tenemos hoy en día son muy antiguos y probablemente vinieron de la Península Ibérica.



MEDIDAS

	LONGITUD (m)	ANCHO MÁXIMO/MÍNIMO (mm)	GROSOR MÁXIMO/MÍNIMO (mm)
ESPADA LARGA	1,065	11/6	5/1
ESPADA CORTA	0,995	20/8	5/1

El grosor de la espada es máximo en el centro y decrece hacia los bordes de la hoja, siguiendo una forma elíptica. También es más gruesa la empuñadura que el filo opuesto.



SONIDO DE LAS ESPADAS:

En la sonoridad de las espadas, además del material, son esenciales la forma y medidas, amén de la manera de ser tañidas.

Cuando se fabrica una espada es especialmente importante el templado del acero, esto es, como se enfría el metal una vez que se le ha dado forma. Esta operación no sólo afecta al sonido sino a su flexibilidad.

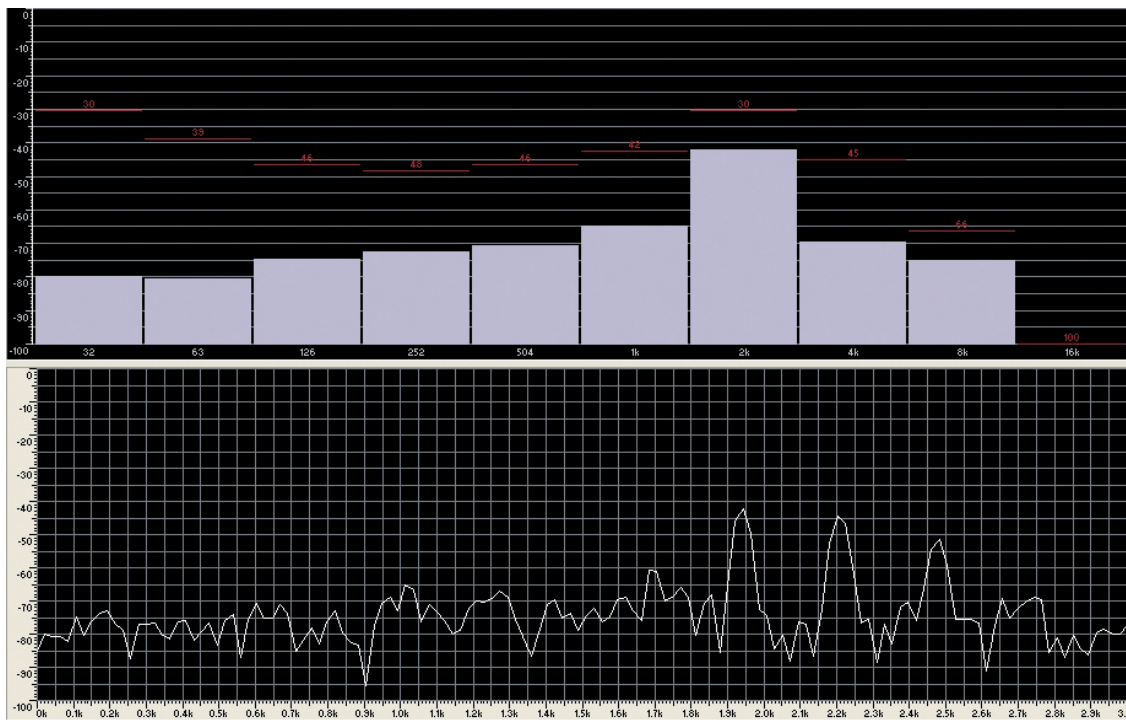
Para que suene más y mejor, la espada se coge a través de un hilo que hace que la atenuación de la vibración sea mínima.

Las espadas son los instrumentos musicales del grupo que más se suelen tocar de pie, ya que su longitud y su forma de ser tañidas hacen inapropiado el sentarse.

Se percute con una varilla de acero de unos 15 cm de largo, siguiendo ciclos de cinco golpes. Los cuatro primeros con la mano en descenso y ascenso y el quinto (acento más intenso), suele darse perpendicularmente a la longitud del instrumento¹⁷.

Aunque su sonido no tiene una altura musical exacta, predominan los componentes agudos.

¹⁷ A falta de un manual sobre el toque de la espada, no todos las personas que la hacen sonar cumplen las especificaciones mencionadas.



Dibujo correspondiente al análisis espectral de la espada larga del Rancho, donde se puede observar que los componentes en frecuencia entorno a los 2 Khz (la barra mas alta) son los mas intensos.

LA MÚSICA EN EL RANCHO DE ÁNIMAS DE ARBEJALES-TEROR Y SU PARECIDO CON OTRAS MANIFESTACIONES MUSICALES

Los Ranchos de Ánimas y de Pascua, con su peculiar manera de hacer música, forman parte del folclore canario al igual que otros cantos más conocidos hoy en día, como pueden ser: Isas, Folías o Malagueñas. Así mismo la música en el Rancho participa de las mismas características:

- Tradición oral, ya que pasa de generación en generación al ser escuchada y practicada en el Rancho.
- Anónima, porque no se puede decir que nadie en concreto la creó.
- Empírica y Funcional, debido a que se utiliza dentro del ritual al que acompaña.
- Popular, Colectiva y Dinámica, por ser del pueblo, la practica un grupo de personas y se modifica con el tiempo.

Como quiera que el ciclo vital de este Rancho comienza a mediados de Diciembre y termina a principios de Marzo, el periodo navideño marca

especialmente su singladura, tanto es así, que en la mayoría de los Ranchos que perviven hoy en día, sólo se ha mantenido esta faceta, desde luego más alegre que el propósito original para el que fueron creados: pedir y cantar por la redención de las Ánimas. En este sentido otras manifestaciones navideñas como “Lo Divino” o “Las Misas de la Luz” tienen una temática y devoción similares a las de los Ranchos.

EL RANCHO DE ÁNIMAS DE ARBEJALES-TEROR Y LOS OTROS RANCHOS

Todos los Ranchos entre sí presentan una marcada afinidad musical. El instrumental: espadas, panderos, triángulos, guitarras,... es similar; el canto responsorial complejo¹⁸ solista-coro; su melodía melismática y lamentosa; su ritmo percusivo y monótono, y su canto modal denotan una misma procedencia. Los instrumentos de cuerda pueden estar afinados o no, pero en cualquier caso los cantadores no los tomarán como una referencia obligada a la hora de cantar.

Pero, por otro lado, también presentan intrínsecas peculiaridades. Sin duda el elemento más diferenciador del Rancho de Teror respecto a los otros, es el ritmo que utiliza: frente a la utilización de compases irregulares de siete tiempos, en el resto de los Ranchos, en el de Teror se usa un compás regular con seis tiempos¹⁹.

En sus primeros momentos, probablemente, también utilizaba un ritmo de siete pulsos, similar al que se usa en el Rancho de Valsequillo, pero después se suprimió el incómodo silencio que hay en el quinto tiempo. En las grabaciones más antiguas que he escuchado se retrasa el quinto golpe, en mi opinión con la intención de situar un silencio que ya no existe²⁰.

De los Ranchos actuales en Gran Canaria, el de La Aldea canta, igual que el de Teror, por Coplas y Deshechas y el de Valsequillo sólo por Deshechas, teniendo cada uno sus tonadillas más o menos parecidas a las de los otros.

En Lanzarote además de especializarse en la temática Navideña (Ranchos de Pascuas) y estar circunscritos a esta época, interpretan otras formas musicales distintas a las originarias, especialmente villancicos.

¹⁸ Es complejo, porque el coro repite lo que dice el solista, pero de una forma entrelazada: en una ocasión repite lo que acaba de cantar el solista y en otra lo que cantó al principio (Estríbillo), que es lo más interesante del discurso.

¹⁹ Correspondientes a las seis subpartes del compás de 3 por 4, compás que he utilizado para la representación de la música del Rancho de Ánimas de Teror.

²⁰ Escuchar la grabación en el DVD correspondiente al Rancho grabado por Lothar Siemens a principios de los años 60 (archivo sonoro 1).

Se aprecia también, tanto en el Rancho de Tiscamanita en Fuerteventura, como en algunos de los que he escuchado de Lanzarote, una variación en su música hacia tendencias del folklore más actual, con un aumento considerable de los cordófonos²¹ y de la armonización.

OTRAS MANIFESTACIONES MUSICALES EN EL ARCHIPIÉLAGO

En las Islas Occidentales encontramos otras manifestaciones que tienen una música con un cierto parecido a la música que se hace en los Ranchos: monódica, responsorial, ritmo monótono muy acentuado, acompañamiento instrumental de tipo percusivo (tambores y chácaras), melodías parecidas y, aunque ya se ha perdido, antes se cantaba más melismáticamente²² y con mas portamentos²³. Sin embargo, a diferencia de los Ranchos: los ritmos son regulares²⁴, el diálogo solista-coro es sencillo, no se utilizan instrumentos característicos del Rancho como: espadas, triángulos, panderos o guitarra y, por encima de todo, su fin devocional y sus letras no tienen nada que ver.

MANIFESTACIONES MÚSICO-RELIGIOSAS SIMILARES FUERA DE CANARIAS

Como bien constata Lothar Siemens en sus apuntes sobre “La Música en Canarias” refiriéndose a los Ranchos de Ánimas:

“...existen manifestaciones similares en España y Portugal, y aún en toda el área mediterránea de tradición románica.”²⁵

Efectivamente, cofradías de Ánimas que van de casa en casa pidiendo limosna y cantando por la redención de las almas en el Purgatorio, existen fuera de nuestro archipiélago. En todas ellas hay una funcionalidad similar y las letras son muy parecidas, sin embargo en los grupos que he podido escuchar: *Auroros de Murcia*, *La Cofradía de Ánimas de Casar de Cáceres* o *la Cofradía Cunfraterna di u Santissimu Crucifissu de Córcega*, hay más diferencias musicales que coincidencias, pudiéndose apreciar elementos musicales propios de su región, lo que me lleva a pensar que de una forma más o menos determinante, su cultura musical les ha influido.

²¹ Instrumentos de cuerda, sobre todo: guitarras, timple, laúdes y bandurrias.

²² Se canta de forma melismática cuando a una sílaba de la letra le corresponden varias notas. Por ejemplo en los Años Nuevos en la Gomera hay constancia de que antaño se cantaba de esa manera (forma englosada)

²³ Arrastre de sonidos entre notas distintas.

²⁴ En muchos casos, se pueden escribir en compás de 6 por 8.

²⁵ Lothar SIEMENS HERNÁNDEZ, *La Música en Canarias*, Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1977 pág 44.

AGRADECIMIENTOS

Quiero empezar en este apartado por nombrar a Lothar Siemens Hernández, nuestro más conocido musicólogo, por sus consejos y generosidad, al ceder material inédito sobre el Rancho de Arbejales-Terror, que grabó hace más de 40 años.

Mi gratitud a Pina González Cossío, maestra y constructora de panderos y tambores, por sus explicaciones y artículos facilitados.

A Ramón García, artesano cuchillero, por sus explicaciones sobre la fabricación de espadas.

A David Pablos y Mario Rodríguez, guitarristas amantes de nuestro folclore, por el material sonoro y bibliográfico que me dejaron.

Y a mi hermana Paula, filóloga, por sus correcciones en lo que he escrito.

BIBLIOGRAFÍA

- SIEMENS HERNÁNDEZ, Lothar: *La Música en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario, 1977
- CRIVILLÉ I BERGALLÓ Joseph: *Historia de la música española*. El Folclore Musical: Alianza Música. Alianza Editorial. Madrid, 1983.
- GONZÁLEZ COSSÍO, Pina: “Los Panderos Canarios: El metal que nos canta”. El Pajar. 1999. Tenerife
- REY GARCÍA, Emilio: “Aspectos metodológicos en la música de tradición oral”.. Madrid: Revista de Musicología Volumen XII, 1989.
- CALDWELL, John: *La Música Medieval*. Madrid: Alianza Editorial, 1996.
- ÁLVAREZ, Rosario y SIEMENS, Lothar: *La Música en la Sociedad Canaria a través de la Historia I*. Madrid: El Museo Canario y COSIMTE, 2005.
- FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael: *Historia de la Música Española (Desde los orígenes hasta el «Ars Nova»)*. Madrid: Alianza Editorial, 1988.
- H. HOPPIN, Richard: *La Música Medieval*. Madrid: Ediciones Akal, 1991.
- ULRICH, Michels: *Atlas de Música I*. Madrid: Alianza Editorial, 2004
- REESE, Gustave: *La Música en la Edad Media*. Madrid: Alianza Editorial, 1989
- CATTIN, Giulio: *Historia de la Música, 2: El Medievo*. Madrid: Ediciones Turner, 1987.
- PÉREZ GUTIÉRREZ, Mariano: *comprende y ama LA MUSICA*. Madrid: Musicalis, 1998.
- TORRES, Jacinto: *MUSICA Y SOCIEDAD*. Madrid: Real Musical, 1987.
- BELTRANDO-PATIER, Marie-Claire: *Historia de LA MUSICA*. Madrid: Editorial Espasa Calpe, 1997.

FILOLOGÍA

ORIO PRUNÉS

LA MÉTRICA DEL RANCHO DE ÁNIMAS DE ARBEJALES-TEROR

Una de las cosas que tal vez más sorprendan del rancho de ánimas, de los ranchos insulares en general, es que rompe con la tradición folclórica de las Islas. Ni su melodía ni su métrica se parangonan con la canción tradicional isleña. Al igual que sus ancestros peninsulares, las canciones orales y tradicionales de Canarias se amoldan primordialmente, como se sabe, en cuartetas. Así pues, versos octosílabos que riman asonantados¹. En cambio, los tipos estróficos de los ranchos –después se verá– responden a esquemas zejelescos y a una versificación más compleja. Sorpresa, en fin, como digo. Pero no sólo por la métrica.

Asistimos, o mejor será decir que hace tiempo que se produjo, a la defunción definitiva de la canción tradicional; y ello es así por la razón inapelable de que los tiempos son otros, de que el orbe moral y social que la engendró ha desaparecido también. Lo que nos queda no es sino un recuerdo lejano en boca de las muchas y variopintas agrupaciones folclóricas que pululan por todos los pagos y pueblos del Archipiélago. Es fenómeno común, por lo demás, a todo el mundo desarrollado: las particulares culturas tradicionales han sido sustituidas por la general y uniformante cultura de masas. En definitiva, la canción tradicional canaria ha perdido todo su dinamismo, una intensa y potente creatividad que no era sino la expresión fecunda de la vida en movimien-

¹ Para mi gusto habría que dejar ese delicioso prodigio poético que es la *Endecha a Guillén Peraza* fuera de la canción lírica tradicional –u oral. Ciertamente, presenta los trísticos monorrimos asonantados característicos de algunos cantarcillos tradicionales anteriores al siglo XVI. Porque, aunque anónima, la estilización formal, la elegancia del estilo nos hablan de un autor culto.

to de la gente campesina y menestral. Tenemos, sí, un corpus voluminoso de letras y melodías, es decir: un fósil. ¿Alguien imagina hoy a una enamorada cantándole desgarradamente a su desesperada soledad: “*En una copa de vino/ quisiera poner veneno, / veneno para matarme/ porque olvidarte no puedo*”? ¿O a aquel pretendiente (anciano cuando me la recitó y protagonista él mismo de la anécdota en su mocedad) que para picar a la que iba camino de ser su novia le endosó jocosamente: “*Anque tu padre me dé / el arao y la chaveta, / no me he de casar contigo / porque te falta una teta*”? Lo que le faltaba a él, a decir de ella en su réplica igualmente salaz, es cosa que puede suponerse con facilidad.

Definitivamente, se ha extinguido ya la canción tradicional viva, anónima, espontánea: en suma, en estado de continua recreación. Aunque intérpretes tan formidables como Dacio Ferrera y Mariví Cabo las hayan incluido en su repertorio y así nos las devuelvan una vez más; y aunque las agrupaciones folclóricas las vayan repitiendo de punta a cabo del Archipiélago. Y es precisamente eso lo que motiva la sorpresa. Desaparecida ya esa sociedad que engendró su propio folclore musical y, lo que es más, depositó en él su imaginario colectivo, lo que nos queda actualmente, por tanto, y gracias a las actuaciones sobre todo de los grupos folclóricos, no es más que una fragmentación, una parte tan sólo: aquella que una sociedad secularizada, hedonista, puede asimilar. O sea, el folclore musical *profano*, particularmente el parrandero. A eso se ha hecho ya nuestro fragmentado oído. Pero el folclore, la cultura inmaterial de los pueblos, siempre ha tenido otra vertiente: la religiosa. ¿Qué otra cosa es el rancho en fin sino manifestación de aquel folclore religioso? Porque el labrador ha trabajado las tierras y después ha rezado con la vista puesta en el cielo para que dieran buenas cosechas. Sólo a un oído fragmentado le puede parecer exótico, extravagante o anómalo el folclore religioso, cuando los ranchos, por ceñirnos al caso, fueron abundantísimos y prolíficos en el pasado.

Cualquiera que se acerque un sábado de invierno, ya anochecido, a escuchar a estos cantadores apreciará pronto, aun sin comprender la letra, que ciertas composiciones se asemejan a otras por su extensión; o que, de los dos tipos estróficos manejados, uno se distingue del otro no sólo por su melodía sino además por ser más breve. Son la *copla* y la *deshecha*. Deshecha, sí, en efecto, con su hermosa *h* intercalada; nada de *endecha*, por descontado, como ahora se explicará. Lo que tal vez no se apreciará es su lógica y natural sucesión; porque hoy en día, por razones que no vienen al caso, lo mismo se ejecuta copla que deshecha indiscriminadamente, cuando en la ejecución que podríamos

llamar histórica o “canónica” primero un cantador entonaba la copla y, acto seguido, otro cantaba su deshecha. Subrayemos e insistamos: *s//* deshecha. Son dos tipos estróficos muy similares, diferenciados por el tipo de verso –corto en copla, largo en deshecha–, pero sobre todo por su función: la copla enuncia el tema mientras que la deshecha, la suya y no otra, glosa, parafrasea, acrece el tema enunciado: lo amplifica. En definitiva, son una unidad temática indisoluble; y métrica: a tal punto, que la rima del estribillo de la deshecha debe reproducir el de su copla. Así, cuando algún devoto, o “limosnero”, se acerca al rancho para que se le cante a sus difuntos, es natural que pida “copla” (“Cántenle una coplita a los míos”), pues decir copla es ya decir ambas composiciones. Nunca, por otra parte, he oído a nadie pedir deshecha. Algunos rancheros muy experimentados, gente mayor y miembros de la cofradía de toda la vida, me confirmaron este punto más de una vez. Y por si quedara alguna duda, basta comparar las composiciones fijas con las que no lo son. Fijas, es decir aquellas que se cantan siempre en el mismo sitio y por el mismo motivo, como la *copla de la cena* correspondiente a cada salida o aquellas otras cantadas en ciertas salidas muy específicas (*Día de Circuncisión*, en Llanos Roque; *La presentación del Niño en el templo*, en San Isidro, entre otras); porque en todas, sin excepción, se aprecia el mismo esquema: a la copla que esboza el tema le sigue su correspondiente deshecha, su glosa.

Estamos ya en condiciones, pues, de deshacer un penoso equívoco que se ha ido extendiendo por los papeles periodísticos año tras año cuando se va acercando la fecha de celebración de esta “venerable reliquia”, como se los suele calificar tópicamente o de forma parecida, y aun por otros supuestamente más técnicos, más filológicos, lo que ya es lamentable: aquel que afirma que el término deshecha es una corrupción de *endecha*². Que no, en absoluto. Una endecha, ya desde la Edad Media, es un planto, una canción fúnebre, una elegía³. Como aquella tan justamente afamada de Guillén Peraza; y aun otras canarias, también en trísticos monorrimos y de singular lirismo que sólo con-

² “... deshecha, palabra que por deformación fonética deriva de endecha, aquellos cantos que entonaban los aborígenes canarios”, afirma Maximiano Trapero en “El rancho de San Bartolomé de Lanzarote”, folleto introductorio al compacto *Rancho de Pascua. San Bartolomé de Lanzarote*. Aunque la confusión viene de bastante atrás: Jiménez Sánchez, en “Los Ranchos de Ánimas”, allá por 1951, sostuvo que “estas formas de expresión son llamadas en el lenguaje popular ‘desechas’ (endechas)”; y lo mismo afirmó Hernández Jiménez en 1975. Otra confusión notable, aunque menos abundante, es la cometida por Cruz Domínguez al llamar romance a los tipos estróficos de los ranchos: “Esta letra, ‘Romance del Niño Jesús’, del romancero del Rancho de Ánimas...”

³ García Jiménez, E: *La poesía elegíaca medieval en lengua castellana*, pág. 14. “En la literatura castellana medieval, el planto, también llamado en ocasiones endecha, se popularizó hasta tal punto que fue prohibido en numerosos escritos”.

servamos fragmentadas. Pero, una vez aquí, se me permitirá una breve digresión para pronunciarme sobre otro equívoco que, ciertamente, acusa los excesos del nacionalismo cuando éste se extravía en la búsqueda de ancestros distinguidos y adánicos: si deshecha es, se postula, derivación deformada, o corrupta, de endecha, y si por otra parte fue costumbre de los aborígenes de Canarias entonar “endechas” a sus difuntos, luego por tanto las deshechas del rancho, que no serían tales sino endechas –siguiendo tal razonamiento-, tienen por fuerza que entroncar, a modo de sincrética pervivencia, con aquellos cantos aborígenes. Pues no, me temo que no. En el supuesto caso de que las endechas que se pretende aborígenes hayan existido alguna vez, resulta que son éstas las que se parecen a las castellanas y no al revés: por su métrica. Por las sílabas “cuntadas”, que dijo el viejo Berceo. En fin, dejémoslo; siga predicando cada quien desde su púlpito, si alguien está dispuesto a escucharlo.

Porque “deshecha” es término que deriva de forma natural de *desfecha*⁴: la vieja y medieval desfecha castellana. Pierre le Gentil, en su estudio sobre la poesía lírica peninsular tardomedieval, la examinó a la perfección; y para no perdernos en fárragos métricos, poco o nada interesantes para el profano, remito al lector interesado a esa monografía ya clásica⁵. Baste con señalar, con respecto a la desfecha histórica, que se trata de una composición que resume o concluye a otra, así como que originalmente se reserva el término, en los cancioneros de fines de la Edad Media, a un poema *cantado* y, si no lo es, no se le llama desfecha (“Ces faits tendraient a confirmer l’origine musicale de la *desfecha* proprement dite”, concluye Le Gentil⁶); y, detalle a destacar sobre el que luego habré de extenderme, que el tipo métrico de la desfecha, su envase por así decir, responde al zéjel⁷, a un tipo estrófico cuya singularidad radica en el uso del verso de vuelta. Posteriormente, parece ser, se llamó desfecha, o deshecha andado el tiempo y la lengua, a todo poema, cantado o no, que

⁴ Ciertamente que en ocasiones –en el siglo XVI- se puede ver escrito *desecha*. Pero en un momento en que la escritura de la lengua no está ni mucho menos fijada, no resulta raro, pues, que se produzcan ciertas vacilaciones que, como ésta, no son etimológicas sino meramente fonéticas.

⁵ Le Gentil, Pierre: *La poésie lyrique espagnole et portugaise a la fin du Moyen Age*. Pp. 174-179

⁶ Op. cit., pág. 175

⁷ Comúnmente se reconoce como zéjel a un tipo estrófico que presenta como particularidad notable el que después de la mudanza uno de sus versos, llamado “de vuelta”, rima con el estribillo, que se va repitiendo total o parcialmente. Es decir, AA // bbb/a AA / ccc/a AA, etc. Si bien el anterior es el esquema considerado básico o ancestral, proliferan las variantes. Es forma métrica antigua y muy difundida en la Europa medieval: con sus derivaciones particulares, se la reconoce en el villancico y la canción cortés en castellano; en la *ballade* y el *virelai* franceses; en la *ballata* italiana; y en la *dansa* provenzal y catalana, y aun en esta última lengua –detalle a destacar-, en dos variantes religiosas actuales: en alguna *nadala*, la típica canción navideña, y en el *goig*, o loa hagiográfica.

glosara a otro: a su paráfrasis. Abunda la casuística no sólo a fines del siglo XV sino a lo largo también del XVI, aunque gozaron de particular éxito las *deshechas de romance*. Como ésta atribuida a Mejía –hacia 1500– cuyo estribillo se inspira en un motivo antiguo y tradicional, el de los ojos verdes, a pesar del tono cortés que rezuma todo el texto:

ROMANCE SUYO

Por unos puertos arriba
de montaña muy oscura
caminava el cavallero
lastimado de amargura.
El cavallo dexa muerto
y él a pie por su ventura
la barva hasta los hombros,
de luto la vestidura,
él estando así pensando,
mirando su triste vida,
él, que por amores muere,
vio venir un ermitaño
que al encuentro le salía:
“Dígame tú, el ermitaño,
que hazes la santa vida,
el que por amores muere,
si tiene el alma perdida
o por las penas que pasa
si tiene gloria complida.
Dígame, santo ombre,
sácame de esta agonía,
que siete años son pasados
que yo hago esta vida
comiendo las carnes crudas
y beviendo el agua fría.
Mas reniego de los ombres
que de las mujeres fían:
falsas son y engañosas,
hechas son a la su guisa,
uno tienen en los braços
y por el otro sospiran”.

DESHECHA

Recordad⁸, mis ojuelos verdes,
que a la mañana dormiredes.

Recordad, que es gran razón
pensar en el vencimiento⁹;
causaralo la pasión,
el más dichoso tormento,
y por su merecimiento
darme pena son mercedes:
que a la mañana dormiredes.

Pensando en quando la vistes
para dexarme vencido,
me hallo favorecido,
porque tal prisión me distes;
y en miralla me heristes
tan alto bien como vedes
que a la mañana dormiredes.

FIN

Es amiga de matar
y de remedio enemiga,
mas es dicha tal fatiga
por su merecer sin par;
y en vosotros la mirar
hallo que bien me queredes:
que a la mañana dormiredes.

¿Acaso no vemos latir, agazapada en nuestra recóndita deshecha de

⁸ “Despertad”

⁹ “Acción de vencer”

rancho, con su copla matriz, a la antigua desfecha castellana, ahora bien viva y palpitante?

Sentado ya que endecha y deshecha no guardan ninguna relación histórica o genética sino meramente paronomásica (es decir, una fortuita similitud fonética), veamos pues qué es una copla y qué una deshecha. Transcribo la *Copla de la Cena* que registré en la primera salida del rancho, Las Rosadas, hará ya más de una década¹⁰.

COPLA

Jesucristo se embarcó
y del Sinaí salió.
*Jesucristo se embarcó
y del Sinaí salió.*

Jesucristo se embarcó
por el mar de Galilea,
*Jesucristo se embarcó
por el mar de Galilea,
y del Sinaí salió.*
Cuando desembarcó en tierra
se puso a hacer oración.
Y del Sinaí salió.

La gente que le seguía,
La gente que le seguía,
éstos por tierra venían,
y ya iba muy bajo el sol.
Y del Sinaí salió.

Cristo al ver aquellas turbas,
Cristo al ver aquellas turbas,
exclamaba con ternura:
“De ellos me da compasión”.
Y del Sinaí salió.

“Denle¹¹ ustedes de comer”,
Denle ustedes de comer,
“que van a desfallecer”,

DESHECHA

En la Galilea al ponerse el sol
hizo este milagro nuestro redentor.

*En la Galilea al ponerse el sol
hizo este milagro nuestro redentor.*

Cinco panes sólo, que es lo que allí había,
Cinco panes sólo, que es lo que allí había,
y dos pececillos, no había más comía,
pa' cinco mil hombres con la distinción.
Hizo este milagro nuestro redentor.

Y no se contaban mujeres y niños,
Y no se contaban mujeres y niños,
y el número era cerca de los mismos.
Pero que comieran el Señor mandó.
Hizo este milagro nuestro redentor.

Después que comieron con mucha abundancia,
Después que comieron con mucha abundancia,
doce canastillas de pan les sobran,
y después Jesús dio su bendición.
Hizo este milagro nuestro redentor.

Vengan cuatro chicas, levanten el paño,
Vengan cuatro chicas, levanten el paño,
del cielo reciban de Dios el amparo
y el Señor les dé buena protección.
Hizo este milagro nuestro redentor.

¹⁰ Como es costumbre de la filología románica, doy en versalita la parte cantada por el solista y en cursiva el estribillo, o parte cantada por el coro.

¹¹ Se respeta el solecismo de mudar el pronombre *les* por su singular *le*. Así se recogió del campo y así, pues, debe quedarse. Una restitución gramaticalista, además, estorbaría el cómputo silábico.

así les dijo el Señor.
Y del Sinaí salió.

Y le dijo San Andrés:
Y le dijo San Andrés:
 “Eso no puede ser,
 que es mucha gente, Señor”.
Y del Sinaí salió.

“Con cien denarios de pan
Con cien denarios de pan
 ni un bocado alcanzará”,
 así les manifestó.
Y del Sinaí salió.

Jesucristo *se embarcó*
y del Sinaí salió.

Suso Quintana

Denle un doblez con mucho cuidado.
Denle un doblez con mucho cuidado.
 A aquestas doncellas muchas gracias damos,
 del cielo les venga hoy la bendición.
Hizo este milagro nuestro redentor.

Denle otro doblez, se pueden marchar.
Denle otro doblez, se pueden marchar.
 Que ustedes reciban al rey celestial,
 las gracias les damos por su buena acción.
Hizo este milagro nuestro redentor.

En la Galilea, *al ponerse el sol,*
bizo este milagro nuestro redentor.

Antonio Herrera

Copla y deshecha, la suya, forman una unidad indisoluble, decíamos. Bien se apreciará por el ejemplo anterior que la copla, aparte de más breve y de enunciar, tan sólo apuntar el tema, es más lírica, mientras que la deshecha, al ir parafraseando, cobra un carácter más narrativo. Es un esquema que se repite siempre en la ejecución clásica del rancho y que lo diferencia de otros que no cantan copla, como el de Valsequillo. Pero, sea copla o deshecha, estos poemas se componen —en términos del propio rancho— de *pie*, *palabra* y *redoble*; o, dicho en términos métricos y por el mismo orden, *estribillo*, *verso* (o hemistiquio) y *estrofa*.

Pie es término muy antiguo en la métrica castellana. Da la impresión, aunque no podría asegurarlo, de que se trata de un término musical en su origen, referido al ritmo. No se olvide que estamos hablando de poesía cantada; y toda poesía tradicional, profana o religiosa, fue y es —ay— poesía cantada. *Pie* parece significar verso para Juan del Encina, según se desprende de un pasaje de su *Arte de poesía castellana*, de 1496¹²; lo mismo para Nebrija¹³, que habló de

¹² “Y si tiene dos pies llamamos le tan bien mote o villancico o letra de alguna invención por la mayor parte. Si tiene tres pies enteros o el uno quebrado tan bien será villancico o letra de invención. Y entonces el un pie ha de quedar sin consonante según más uso común y algunos ay del tiempo antiguo de dos pies y de tres que no van en consonante por que entonces no guardavan tan estrechamente las observaciones del trobar”. En Baños Vallejo, Fernando: “La más antigua lírica popular: otra tipología”, pág. 35

las dieciséis sílabas del pie del romance, así como para Correas¹⁴. ¿Cómo *pie*, con todo, ha venido a significar estribillo en el rancho? Podría aventurar, si bien lo digo de un modo ni mucho menos taxativo, que por ser el pie, precisamente, el verso o los versos primordiales: el verso por antonomasia, digamos. Como ocurre con prácticamente todos los poemas tradicionales que lo tengan, el estribillo es el germen, la semilla, el principio que origina el resto del poema. Cuando se dispone de un corpus de letras de rancho amplio y suficiente, se observa con facilidad que el mismo pie provoca poemas distintos; porque el pie, el estribillo, por esa naturaleza germinal, es la parte del poema que mejor se recuerda. Y por ser la parte más intensamente lírica. Y más sentenciosa, también. De hecho, un pie de rancho puede convertirse fácilmente en un refrán: la temporada que estuve viviendo e investigando en Arbejales, en varias ocasiones pude oír pies de éstos a modo de refrán. “Cuando un padre a un hijo le pide un favor,/ si no se lo hace, no hay mayor dolor”, pongamos por caso. Sentenciosidad y lirismo, pues, hacen que algunos pies célebres, calculando por lo bajo, hayan alcanzado ya el siglo, lo que es todavía más llamativo si no se olvida el detalle capital de que se trata de poesía transmitida oralmente, muy raras veces recogida por escrito. De la celebridad de estos pies dieron constancia varios de mis informantes. Las gentes del lugar los usan, en efecto, como refranes, a veces incluso desconociendo su procedencia. Los del rancho, por el contrario, los suelen tener bien localizados. Recuerdo haber pillado alguna conversación en la que un cantador le pedía a otro si recordaba el pie que tal o cual ranchero había cantado en tal sitio o en tal salida para cantarlo él en ese momento. A decir de don Pedro Ortega, fallecido recientemente ya centenario, muy celebrado fue el pie que a petición del cura cantó cho Pedro Viera, hará tantísimo tiempo que el propio don Pedro afirma que no lo oyó él mismo sino que se lo contaron a él cuando empezaba a trajinar en el rancho: “Dice, señor cura, el santo Evangelio / que sin tener cruz nenguno va al cielo”. Otros famosos también son el que reza: “Cantar es llorar el primer misterio / contemplando a Cristo orando en el Huerto”; o: “Del cielo a la tierra hay un corredor, / abajo el ganao y arriba el pastor”; o bien: “La Iglesia es la llave para destrancar / aquel Purgatorio que trancado está”; o este otro: “Seis días cabales empleó el Señor/ pa’ formar el mundo y la creación”.

¹³ Bermúdez Vivas: *Historia de la literatura española*, vol. I, pág. 231

¹⁴ “... en los cantarillos ai gran variedad: i como andan de boca en boca, unos añaden, otros quitan sílaba ó pie, como el tono quede sonoro”. En Alín, José María: *Cancionero tradicional*, pág. 40, nota 30

No allego más porque la lista sería casi interminable. Porque, si bien es cierto que con una serie dada de pies se pueden componer un número mucho mayor de poemas diferentes al desarrollarlos, es cierto también que potencialmente puede haber tantos estribillos como dé de sí la inventiva. Y esta, a veces, es mucha, como pude constatar. Por lo demás, la relación entre refranero y estribillos es antigua en la historia de la lírica oral, tal y como señala Alín a propósito de Correas¹⁵.

Me costó mucho comprender de mis informantes a qué se referían con *palabra*. Es un vocablo que no aparece en los tratados de métrica, ni antiguos ni modernos, si no me engaño. Creo que la dificultad para entenderlos estriba en que ellos hablaban en términos sobre todo musicales, aunque tal vez sin saberlo, mientras que yo esperaba un razonamiento métrico. A veces daba la impresión de que se referían a un verso completo, a veces al hemistiquio. Para salir del embrollo, le pedí a uno de ellos que me dijera cuántas *palabras* había en el siguiente cantarcillo: “*Los aires de lima verde/ no los parte el agua fría./ Si te di mi corazón, / fue porque te quería*”. Cuatro *palabras*. Si se entiende que en ese aire de lima hay cuatro versos, entonces está claro que las *palabras* son cuatro. Ahora bien, no siempre fue así: en el siglo XVI y precedentes, pudo haber dos. Vuelta al embrollo, que no es tal si no se olvida que se trata de formas poéticas orales, es decir, que el poema no entra por la vista sino por el oído. Cuando mi informante, hombre ya bastante mayor por aquel entonces y prácticamente analfabeto, afirma que en el cantarcillo anterior o en un pie de deshecha hay cuatro *palabras*, lo que está afirmando en realidad es que hay cuatro unidades, cuatro períodos; y cuatro unidades probablemente musicales, porque para él la escritura, el verso tal y como lo entendemos nosotros, sencillamente no existe. Cuatro períodos, en definitiva, que no tienen por qué coincidir forzosamente con cuatro versos. Pero que mi informante –y él no era el único– razonaba en términos musicales, lo deja bien a las claras el que a la estrofa se la llame *redoble*: una copla o una deshecha tendrán tantas estrofas como redobles haya. Como más adelante habré de retomar este asunto –¿verso o por el contrario hemistiquio?–, digamos por ahora que, en la copla, *palabra* coincide con un verso octosilábico mientras que, en la deshecha, con un hemistiquio de verso dodecasílabo.

Aparentemente *cantiga*, término empleado en el rancho para significar

¹⁵ Op. cit., pág. 19

canto, parece tener similar significado al que aparece, por ejemplo, en *A través de las Islas Canarias*, de Cipriano Arribas y Sánchez: “... el ama llora y le increpa, pero el criado sin inmutarse sigue con la criba quitando el polvo al millo y empieza de nuevo la cantiga diciendo: *Me dijo mi amo/ cuando se murió/ que con mi ama/ me casara yo*”¹⁶. Sin embargo, consultados mis informantes, descartaron que *cantiga* como sinónimo de “canto” se empleara para aludir a las canciones tradicionales de las Islas. Don Pedro Ortega, incluso, fue rotundo y más allá: su padre, afirma, jamás empleó el término *cantiga* para isas, folías y demás; única y exclusivamente, para el rancho: “la cantiga era la cantiga del rancho”. Ahora, que del mismo don Pedro son también estas palabras espigadas en una de las entrevistas que le hiciera: “Había allí de Guía una fiesta, vestíos de típico d’esos. ¡Y bailando y la cantiga!”. ¿Paradójico? Menos de lo que parece. Vamos por lo menudo. En realidad, Don Pedro está empleando el término en dos sentidos: en un caso, como en el ejemplo tomado de Cipriano Arribas, con el sentido general y coloquial, tal y como se emplea en Canarias¹⁷, de canto e incluso canto festivo y vocinglero; y en el otro, con un sentido mucho más especializado, es decir, como un tecnicismo propio del rancho cuyo origen habría que rastrearlo en la lírica tardomedieval castellana.

A decir de Tomás Navarro Tomás, “el nombre de cantiga, equivalente al de canción, se aplicaba hasta el siglo XV a composiciones de diversas clases. Una de las variedades más corrientes fue la que desde fines de ese siglo se ha distinguido con el nombre de villancico¹⁸”. Mientras que Baehr observa: “En la Edad Media tales formas [de composición fija] no tuvieron ni un nombre fijo ni establecido por mucho tiempo en el léxico usado entonces para la métrica. Formas que son esencialmente iguales se denominaban en los diferentes cancioneros unas veces cantigas –en Juan Ruiz también cánticas-, otras estribotes o villancicos¹⁹”. A lo que añade páginas adelante: “... la palabra ‘canción’ es una innovación de la segunda mitad del siglo XV, surgida por la necesidad de distinguir las diferencias progresivas de las poesías de combinación fija. La antigua denominación gallega de ‘cantiga’, aún en uso en el *Cancionero de Baena*, desaparece precisamente por su antigüedad. En las denominaciones de los cancioneros siguientes, se sustituye por la de vi-

¹⁶ pág. 251

¹⁷ Véase la entrada correspondiente en el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*.

¹⁸ Navarro Tomás, Tomás: *Repertorio de estrofas españolas*, pág. 209

¹⁹ Baehr, Rudolf: *Manual de versificación española*, pp. 313 y 314.

llancico o canción, según la combinación y el asunto de la poesía²⁰”. En resumen, cantiga no designó tanto un género como cierto tipo muy específico de estrofismo: el de base zejelesca; y, además, como indica Baehr, ya era término percibido como antiguo por los poetas cortesanos del XV. Antiguo, en efecto, y probablemente confusionario: ¿se refería a aquellos poemas escritos en gallego-portugués?, ¿o bien se refería a los nuevos metros (estribotes, villancicos, canciones) que los poetas cortesanos de Castilla escribían, ahora sí, en castellano? Ese sentido de composición fija con estribillo, en fin, es el que parece tener para el Arcipreste de Hita: “Después muchas cantigas fiz de dança e troteras²¹”. Aunque más claro aparece tal sentido, el de zéjel, precisamente en un zéjel sefardita: “*Ciudad alta y ensalzada/ Jerusaláyim es nombrada;/ el Dio mo la abaje fraguada/ y sea en esta hora muy presta./ Meté tino en esta cantiga/ marrarías de el Dio enmenta*²²”. Le Gentil, finalmente, ha afirmado: “ils [las desfechas] font suit habituellement à des compositions designées par les rubriques comme étant des *cantigas*²³”. Como ya ocurriera con la deshecha, vuelve a ocurrir ahora que cantiga es también otro arcaísmo que, desaparecido de la tradición letrada, reaparece en la más conservadora poesía tradicional, en el rancho. Al margen del significado general y común de “canto” que los rancheros usan en tanto que hablantes de Canarias, queda ese otro sentido más técnico y circunscrito a los estrofismos del rancho: la copla y la deshecha son la *cantiga* porque son zéjeles. Con lo cual vamos entrando ya en el meollo estrófico de todo este asunto.

Algo que me preocupó mucho en su momento es cómo debían transcribirse estas composiciones. La copla no presenta dificultad alguna en su transcripción; la deshecha, sí, según se verá. Pero vayamos paso a paso. En primer lugar, ¿por qué a la copla se la llama, precisamente, *copla*? Es algo sobre lo que no puedo dar una respuesta concluyente. Aunque el asunto tiene su interés. Porque si bien a lo largo de la Edad Media copla significa estrofa genéricamente, ésta evoluciona después, probablemente en el XVI a raíz de las innovaciones a que someten los poetas cultos a la poesía tradicional, hacia el marchamo estrófico actual del tipo 8x 8a 8x 8a. Como es fácil de ver, el tipo estrófico denominado copla en el rancho nada tiene que ver con éste. Quizás —y subrayemos ese quizás— se esté empleando el término en su sentido más

²⁰ Op. cit., pág. 328

²¹ *Libro de Buen Amor*: cuaderna vía 1.513. edición de Corominas.

²² Romero, E.: “Poesía estrófica”, pág. 269

²³ Le Gentil, Pierre: op. cit., pág. 177

medieval, de tal suerte que “copla” vendría significando “poema o estrofa por antonomasia” en contraposición a la deshecha, que es una glosa vicaria de la copla, recuérdese. En efecto, insistamos, la deshecha no podría existir si previamente no existe el poema al que parafrasea e incrementa, su copla. Es una hipótesis tal vez no demasiado descabellada si se repara en que estas especializaciones de un término métrico no son inusuales. Algo similar ocurrió con el término “villancico”, que del sentido primero de estribillo pasó a significar después, simplificando, “canción con estribillo”.

La rima, sea copla o deshecha, siempre es asonante. A la técnica de casar un verso con la rima del siguiente la llaman “amarrar” los cantadores. Y precisamente por la rima se aprecia con claridad que es octosílabo el verso de la copla. Así se recoge de la oralidad y así se transcribe. Llama la atención, eso sí, una aparente y curiosa “anomalía”. Si se les echa un vistazo a la copla y a la deshecha transcritas antes, se verá que todas las estrofas –los “redobles”– de la deshecha presentan el mismo número de versos; en cambio, la copla no: su primera estrofa es de cinco versos, no de tres, como las del resto. Se trata, en realidad, de una técnica muy antigua que Asensio²⁴, al estudiar la lírica tradicional castellana, llamó “rondel castellano”, mientras que Carlos Alvar²⁵, cuando compara las diferentes versiones de la canción tradicional francesa “Belle Aeliz”, documentada en el siglo XIII, la califica de “glosa por despliegue”. Es una técnica compositiva asociada a los estrofismos con verso de vuelta, como lo fue el villancico en su sentido más técnico y clásico o como lo son los propios estrofismos del rancho. Pero consiste la cosa, centrándonos en la copla del rancho, en que esa primera estrofa desarrolla, es decir, glosa o despliega, el dístico del estribillo inicial ampliándolo. Como técnica poética, conviene destacar su doble interés: por una parte, imprime fuerza lírica al poema justo en el momento de su arranque; y, por otra, permite al solista hacer gala de su talento como improvisador: como “injertador”, dicho como lo dirían ellos. Compárense sino, a propósito de esto último, los siguientes ejemplos sobre el mismo estribillo: *Cantemos con atención/ que un compañero mandó*. En la primera versión, Suso Quintana lo “despliega” así:

²⁴ Asensio, Eugenio: *Poética y realidad en el cancionero peninsular*, pág. 202

²⁵ Alvar, Carlos: “Algunos aspectos de la lírica medieval: el caso de Belle Aeliz”

Cantemos con atención
rogando a Dios por las almas,
que un compañero mandó
que por su suegro rogara
para aliviarle el dolor.

Ramón Cárdenes, por el contrario, toma otro rumbo:

Cantemos con atención
rogando a Dios por las almas,
que un compañero mandó
y quería libertarlas
si se encuentran en prisión.

Baste como muestra; porque los ejemplos se multiplican a lo largo de mis registros.

Mucha más guerra dio, permitan el coloquialismo, la transcripción de la deshecha. Recuérdese a propósito la disquisición anterior acerca del enrevesado concepto de “palabra”: si yo interpretaba ese término como mis informantes, entonces me encontraba con una estrofa de seis versos hexasílabos. No me convencía: primeramente porque cada par de hexasílabos, o cada dos “palabras”, me salía al paso una acusada esticomitia con límite en la rima, a tal punto que si transcribía como hexasílabos topaba incluso con algún caso de encabalgamiento, fenómeno anómalo en la lírica tradicional, es decir, que las unidades sintácticas tienden a coincidir, y mucho, con las unidades métricas de doce sílabas; y luego porque todo me iba indicando que me enfrentaba a un tipo estrófico muy arcaico, arcaísmo que desfiguraba una transcripción en versos hexasílabos. Por lo demás, ya que la forma de la copla es el zéjel, ¿por qué no probar a transcribir el verso de la deshecha como dodecasílabos cesurados?, ¿no parecía lógico que la deshecha siguiera el mismo patrón métrico que la copla de la que derivaba temáticamente? Y es que, a decir de Baehr, “la deshecha usa casi exclusivamente la misma clase de verso que el de la composición a la que se añade²⁶”. En efecto, transcrita como propongo, la deshecha obedece al mismo tipo zejelesco que la copla, si acaso con la salvedad evidente de que ésta presenta un verso corto y aquella, largo.

Es una transcripción novedosa, inédita creo, que contradice cuantas he visto a día de hoy, sea recogidas del campo por la investigación etnográfica

²⁶ Baehr, Rudolf: *Manual de versificación española*, pág. 210

o filológica o incluso por algún aficionado que las publicó en alguna hoja periodística, sea procedentes de los mismos informantes. Pero que no nos confunda esto último, porque la transmisión de la “cantiga” ha sido fundamentalmente oral. Sé de algún caso, muy contado, en que cierto ranchero mandó manuscibir letras del rancho. Antoñito Sánchez, de San Isidro²⁷, tenía anotadas unas cuantas en un cuaderno que desapareció después de un zafarrancho general en su casa, lamentablemente. De las entrevistas que tuve con él, se deduce que la transcripción fue hecha en versos hexasílabos. Don Pedro me contó, por otra parte, que un tal Juan Falcón, un “hombre antiguo”, “un viejo que sabía entoavía más que chu Pedro Viera²⁸”, había copleado en un cuaderno –un “libro”– que él llegó a tener en sus manos, infinidad de materia para cantarles a párrocos y a autoridades eclesiásticas así como hagiografías²⁹. Al parecer, tan inestimable documento desapareció igualmente en una infausta jornada de limpieza a la muerte de Juan Falcón. Ahora bien, *oralidad* no contradice en absoluto a *textualidad*, aunque a veces parezca lo contrario por la entestada querencia de algunos antropólogos por describir las sociedades campesinas europeas en términos tales que éstas parecen aisladas tribus completamente al margen de la escritura; porque más bien ha sucedido al revés: que la literatura oral esté impregnada, contaminada, insembrada de eso que Gwyn Prins ha calificado de *reinscripciones hermenéuticas*. Así pues, no ha de extrañar que esas pocas transcripciones locales antiguas aparezcan escritas en versos hexasílabos, o incluso las actuales si se le pidiera a algún ranchero que pusiera una deshecha por escrito, ya que así lo han visto en transcripciones que han corrido por algunos artículos periodísticos de los años 50 del siglo pasado acá³⁰, o antes; o así les han dicho que debía ser si se trataba de ancianos analfabetos inmersos en su oralidad histórica. Incluso, también, por otro motivo: porque el resto de formas poéticas tradicionales y orales se manifiesta en versos cortos, lo cual es otro caso muy remoto y bastante perturbador de intromisión de la escritura en la oralidad.

Estamos acostumbrados, nosotros que ya vivimos exclusivamente

²⁷ A Antoñito Sánchez lo conocí yo a mediados de la década de los 80, con más de ochenta años largos.

²⁸ De este célebre, mítico cho Pedro Viera se afirma que implantó el rancho en Arbejales.

²⁹ Cuando lo entrevisté, un invierno entero y más con la grabadora, don Pedro frisaba los noventa años. Así que échese cuenta de qué tiempos estamos hablando.

³⁰ El canónigo Suárez Miranda, en fecha tan temprana como 1943, publicó en *Falange* un artículo titulado “El Rancho de Ánimas” donde transcribe, muy fragmentada, alguna deshecha como estrofa hexasilábica. Aparte el interés histórico, el artículo no tiene ningún otro y, además, confunde más que aclara.

en la escritura, a *ver*, más que a oír, las estrofas de la lírica tradicional y a entenderlas por eso mismo como cuartetas de versos normalmente heptasílabos u octosílabos. Tanto, que hasta a los investigadores les repugna a veces, por mor de la tradición filológica, restituir a dísticos de verso largo lo que ya de viejo se ha impuesto como cuarteta³¹. Pero no siempre fue así. Por testimonio de Correas, que aporta Alín, sabemos que antes de la irrupción masiva y hegemónica de los metros cortos, a fines del XVI, era lo habitual que formas tradicionales como la seguidilla no tuvieran “aún los hemistiquios bien definidos y que, en consecuencia, su unidad debía de ser el verso largo (así se escribieron la mayoría de ellas, en dos versos) de 11 ó 12 sílabas . Y esto es lo que viene a atestiguar el mismo Correas cuando señala en 6 ó 7 la cesura”; si bien es cierto, con todo, que Correas avisa de que también, ya en su época, “la libertad de los cantares en versos largos y cortos es mui grande³²”. O sea, que una vez desmembrados los estribillos de su glosa, éstos empiezan a estimular formas métricas más breves y de versos cortos sobre los antiguos hemistiquios y, en algunos casos, más líricas en su expresión. Cuántos con exactitud de estos nuevos cantares, escritos por poetas cultos, rompieron el marco del papel y se oralizaron, es cosa que desconocemos, aunque por lo que indican todas las evidencias, así históricas como etnográficas, tuvieron que ser no pocos. Pero es el caso que un rastreo por las distintas compilaciones de poesía tradicional que han estado a mi alcance ofrece abundantísimas muestras de versos largos, y no es raro el dodecasílabo, tanto en canciones históricas rescatadas de los cancioneros y otras fuentes como en otras transmitidas oralmente. Las hay ya en las jarchas; también en gallego, en catalán y por supuesto en castellano. Remito al lector a las compilaciones de Beltrán Pepió, Frenk, Torner y Alín referenciadas en la bibliografía si siente un particular interés por la canción tradicional. Probablemente tuvo también que contribuir a esta renovación del verso tradicional la revolución métrica conocida por el romance ya en el siglo XV al transformarse, de tiradas monorrimas con dos hemistiquios de 8 + 8 –grosso modo–, en versos

³¹ Así, Baños Vallejo ha escrito a propósito de Margit Frenk: “Atendiendo, no obstante, a la preferencia por los versos breves que se remonta ya al siglo XV, parece más aconsejable aceptar la transcripción como cuarteta y la consiguiente consideración como forma aparte. Lo prudente de esta opción lo corrobora que la propia Frenk, que abogaba por un ‘reinterpretación métrica del villancico’, ha desistido de su propósito y ha vuelto al respeto de la tradición”. “La más antigua lírica popular: otra tipología”, pág 47-50. Margit Frenk expuso su posición, que presentaba como algo problemático sujeto a la discusión filológica, en “Configuración del villancico popular renacentista”.

³² Op. cit., pág. 33

octosílabos agrupados en cuartetos, algunos incluso con estribillo y hasta su “desfecha”. Sin embargo, y ya mucho más cerca de nosotros, tenemos el caso de un zéjel de tema religioso -¡cuánta concomitancia con el rancho!-, recogido por Torner en su magno e insustituible libro en el que averigua las relaciones entre lo culto y lo popular en la lírica hispánica tradicional, que combina versos dodecasílabos en el estribillo con otros cortos en la mudanza y en el verso de vuelta³³:

*No hay tal andar como buscar a Cristo
no hay tal andar como a Cristo buscar.
Que no hay tan (sic) andar.*

No hay tal andar como andar a la una
y veréis al niño en la cuna,
que nació en la noche oscura
de Belén en un portal.
Que no hay tal andar
No hay tal andar como buscar a Cristo.

Nótese, por cierto, la bien conjuntada mixtura que es, con toda probabilidad, el poema anterior: una combinación de estribillo culto y eclesiástico, a su vez de inspiración oral, con un villancico tradicional. Pero a fin de que se acabe de apreciar nítidamente hasta qué punto puede deparar sorpresas, en lo tocante a métrica, la intrusión de lo culto en lo popular y viceversa, sucede que ciertos romances y cuentos tradicionales de Nuevo Méjico responden al patrón del endecasílabo de arte mayor, trasladado a América en los siglos XVI o XVII y que emplearon con profusión, en el otoño medieval, el Marqués de Santillana y, sobre todo, Juan de Mena. Otro metro largo, por tanto, en una tradición, la oral, donde en principio no se esperaba encontrarlo si se sigue aferrado a la idea tópica de que lírica tradicional y verso corto tienen que ser, por fuerza, lo mismo³⁴.

La descripción habitual que se suele dar del zéjel, recordemos de nuevo, es la de un estrofismo del tipo AA bbb/a/ AA ccc/a/AA, etc, de versos de arte menor (según se dijo en la nota 7). Es, en efecto, el esquema zejelesco más documentado. Eso no quiere decir, sin embargo,

³³ Torner, Eduardo: *Lírica hispánica. Relaciones entre lo popular y lo culto*, pág. 407

³⁴ Espinosa, Aurelio: “El endecasílabo de arte mayor en la poesía popular de Nuevo Méjico”.

que deba ser el único; y no sólo porque el estrofismo del rancho, copla y deshecha, no sigan rígidamente ese esquema: hay, como pronto se irá viendo, otros casos notables. Al margen el llamativo arcaísmo, ya descrito, de que la primera estrofa de la copla “despliega” el estribillo, o *pie*, presentan copla y deshecha dos particularidades más: la irrupción del coro, o *respondedores*, en la mudanza repitiendo su primer verso; y, además, que la mudanza no es el trístico del zéjel arquetípico sino un dístico. En términos métricos, para la copla: 8A 8A // 8b 8B 8b/8a/ 8A; y para la deshecha: 12 A 12 A // 12b 12 B 12b /12a/ 12A.

Por lo que se refiere a la entrada del coro en la mudanza, parte del poema reservada al solista, tengo inventariada una forma zejelesca del siglo XV recogida por Torner de la que además quiero dar una interpretación estrófica que nos acerca todavía más al rancho:

Paséisme ahora allá serrana,
que no muera yo en esta montaña.

Paséisme ahora allende el río,
paséisme ahora allende el río,
que estoy triste mal herido,
que no muera yo en esta montaña.

Al respecto, explica Torner: “No he tenido oportunidad de ver nuevamente el códice de Palacio³⁵, transcrito por Barbieri, pero acaso falte allí el segundo verso de la estrofa y el transcriptor repite el primero para completar el texto musical. La estrofa es de forma de zéjel. R. Menéndez Pidal corrige repitiendo ese verso en tercer lugar en vez de en segundo (*La primitiva lírica española*)³⁶”. Desconozco si efectivamente fue poco escrupulosa la mano del transcriptor, pero creo yo que la interpretación que da Torner de ese segundo verso carece de sentido a la luz de los estrofismos del rancho. Una explicación más plausible, desde mi estricto punto de vista, es que tuvo que haber existido antes o contemporáneamente a ese poema cierto tipo de zéjel con dístico en la mudanza y repetición coral de su primer verso; del siguiente modo:

³⁵ No por incuria del propio Torner, ya que él escribe desde el exilio, por lo cual le era ya imposible acceder a los cancioneros originales; y parte de su archivo fue, para mayor desgracia, destruido durante la Guerra Civil.

³⁶ Op. cit., pág. 418

Paseisme ahora allende el río,
Paseisme ahora allende el río,
 que estoy triste mal herido.

¿Serían los estrofismos actuales del rancho su pervivencia? Tampoco es satisfactoria, en mi sentir, la manipulación de Pidal –alterar el orden de ese verso-, aunque se deba a quien se debe. ¿Acaso quería Pidal, que vaya usted a saber si no percibió la forma zejelesca del cantarcillo, reconstruir una canción paralelística supuestamente, por él, mal transmitida en los códigos? Creo, modestamente, que el asunto se explica de forma más fácil. Doy por sentado que Barbieri transcribió lo que leyó, ni más ni menos, mientras que tanto Torner como Pidal por su parte, obcecados tal vez por el trístico monorrímo habitual en la mudanza del zéjel, como se explicó antes, no cayeron en la cuenta de que ya desde antiguo algunos zéjeles presentaban mudanzas en forma de dístico y hasta de tetrástico monorrímo³⁷. El tipo recogido por Torner y enmendado por Pidal es perfectamente plausible tal cual si lo contemplamos de forma similar a la estrofa del rancho. De Lope, que tanto gustó de los temas y formas tradicionales, es por lo demás este zéjel –o si se prefiere, villancico- en el cual el coro se introduce en la mudanza, bien que repitiendo no versos de esta sino del estribillo:

*A la viña viñadores,
 que sus frutos de amores son.*

A la viña tan galana,
que sus frutos de amores son,
 de color de oro y grana,
que sus frutos de amores son,
 cubre de vello y flor cana
 los racimos de dos en dos.
*A la viña, viñadores,
 que sus frutos de amores son.*

³⁷ Según Elena Romero, que ha estudiado a fondo la lírica de los hispano-judíos, el zéjel sefardita rompe el molde clásico del trístico monorrímo octosilábico; y así muchos de estos zéjeles, al igual que ocurriera en Castilla en el siglo XV, presentan bien dísticos y otros esquemas estróficos en la mudanza, bien versos distintos al octosílabo, incluso dodecasílabos y otros de arte mayor, o bien ambas diferencias en el mismo zéjel. “*Poesía estrófica*” pp. 264-266 Por su parte, Tomás Navarro Tomás recoge de *La mejor espigadera* de Tirso de Molina un zéjel con tetrástico monorrímo en la mudanza que reinterpreta una canción de siega tradicional: “*Segadores, afuera, afuera, / dejen llegar a la espigaderuela. // Si en las manos que bendigo / fuera yo espiga de trigo, / que no me hiciera harina digo / y luego torta o bodigo / porque luego me comiera: / Segadores, afuera, afuera, / dejen llegar a la espigaderuela.*”

A la viña tan garrida,
que sus frutos de amores son.
 ahora que está florida,
que sus frutos de amores son,
 a las hermosas convida
 con los pámpanos y flores.
A la viña, viñadores,
*Que sus flores de amores son*³⁸.

Y como ejemplo de dístico –y de dístico de verso largo- en la mudanza de la estrofa zejelesca, acudamos de nuevo a la lírica tradicional sefardita con un poema que versa sobre la vida de Moisés³⁹:

Tres días adelantados los santificó Mosé
 que no toquen en el monte ni se alleguen a mujer,
 que han de ser aparejados para ver al Criador.

Quiero añadir por último a este repertorio de ejemplos una canción tradicional en gallego (o en algo supuestamente tal), que se recoge en el *Libro de Música de vibuela de mano. Intitulado el Maestro*, de Luis Milán, publicado en 1536⁴⁰. Por el uso del verso largo, a excepción del estribillo, por ser la mudanza un dístico y por repetir el coro sólo el segundo verso del estribillo, es grande su afinidad métrica y estrófica con la deshecha del rancho. Dice así:

Levaime, amor, de aquesta terra
que non fará más vida en ella.
 Levaime, amor, al isla perdida,
 levaime con vos, pois sois miña vida,
 que el corpo sin alma nam vive en la terra.
Que non fará más vida en ella.

Mi personal empeño por transcribir la deshecha como una estrofa

³⁸ Torner: op. cit., pág. 407 La técnica, en fin, parece antigua: Pierre Bec recoge en francés tres malmaridadas de los siglos XII y XIII, dos anónimas y otra de Adam de la Halle, cuyo estrofismo recuerda al zejelesco y donde también el coro se introduce en la estrofa para repetir un verso del estribillo. Así, la n° 10: “*Jai ne lairai par mon mari ne die / Li miens amins jent aneut avec(ke) moi; // Je li dis bien ainz qu’il m’ eüt plevie: / Jai ne lairai per mon marit ne die / C’ il me batoit ne faixoit vilonie, / Il seroit cous, et si lou comparroit. / Jai ne lairai por mon marit ne die / Li miens amins jent aneut avec(que) moi*”. Pierre Bec: *La lyrique française au Moyen Âge...*, vol III: textes, pág. 16

³⁹ Romero, Elena: op. cit., pág. 265

⁴⁰ En Alín, José M^a: *Cancionero tradicional*, n° 218

zejelesca, creo, no resulta trivial. Ciertamente que esa transcripción puede perturbar asentadas costumbres y repugnar a mentalidades poco dadas a la mudanza. Pero con Tomás Navarro Tomás avisaré de que “las canciones de ‘La malmaridada’, de ‘Los Comendadores’ y de ‘La niña de Gómez Arias’, están compuestas en estrofas de zéjel de arte mayor, *aunque de ordinario se impriman dividiendo este verso en sus variables hemistiquios hexasílabos*⁴¹” (cursiva mía). *Hemistiquios hexasílabos*, o versos dodecasílabos, es decir, el verso de la deshecha.

Por cierto, no quisiera dejar pasar la ocasión para hacer notar cuánto puede distraer la impresión, la transmisión escrita, a la hora de interpretar métricamente un poema. Se trata de las majoreras *Coplas de la Virgen de la Peña*, cuyo autor y fecha son desconocidos. Se ha pretendido que estas coplas son “una composición en 112 sextillas, de versos hexasílabos, que riman abcbbd, en rima asonante⁴²”. No obstante, conforme a esa misma transcripción recogida en el *Romancero de Fuerteventura*, sólo cuarenta y cinco estrofas riman no exactamente de acuerdo con ese esquema sino más bien 6x 6a 6x 6a 6a 6b, y el último verso presenta siempre la rima del estribillo; sesenta y cuatro, aun en el caso de que fueran consideradas estrofas de seis versos, riman 6x 6a 6x 6a 6x 6b, donde el último verso vuelve a reproducir la rima del estribillo; y en tres estrofas, incluso, se da el caso de que el último verso no rima con el estribillo si bien las tres mantienen la misma rima y son del tipo segundo (la 62, la 73 y la 74) . ¿Son esas tres estrofas interpolaciones cruzadas de alguna otra versión? Que cuarenta y cinco *coplas*, por lo demás, respondan a un esquema distinto a la mayor parte y que además la rima nos obligue a considerarlas como estrofas de versos de arte menor, pues precisamente la rima impide interpretar los versos cuarto y quinto como hemistiquios de un dodecasílabo, tampoco es sorprendente si se considera que, en el muy rodado transcurso de la oralidad, una o más “manos” anónimas pudieron introducir formas estróficas más modernas, acaso más cultas y “perfectas” también, entre esas otras mayoritarias que me parecen más primigenias. Más interpolaciones, en definitiva⁴³. Pero, si reinterpretamos el ver-

⁴¹ Navarro Tomás, Tomás: *Repertorio de estrofas españolas*, pp. 214 y 215

⁴² Trapero, Maximiano: *Romancero de Fuerteventura*, pág. 289

⁴³ Como ejemplo del primer caso, vaya la 2: “Cuando considero/ vuestra aparición/ mi alma se rebosa/ de gozo interior:/ recibe mi amor, / Reina y Soberana”; del segundo, la 1: “Quisiera, Señora, / que el mundo supiera/ fuiste aparecida/ dentro de una peña/ para que de todos/

so y la rima de las otras sesenta y cuatro coplas desde otra perspectiva métrica, restaurando los versos a modo de hemistiquios de un verso dodecasílabo como demandaba Tomás Navarro Tomás, la rima se pone curiosa y muy interesante: 12 A 12 A // 12 b 12 b /12 a; porque entonces resulta que tenemos una mudanza en dístico y un verso de vuelta que rima con la parte coral del poema, el estribillo. Según mi reinterpretación métrica de la primera copla:

*¡Virgen de la Peña, Reina y Soberana,
dadme vuestro auxilio, no se pierda mi alma!*

Quisiera, Señora, que el mundo supiera
fuiste aparecida dentro de una peña
para que de todos fueras alabada.
Dadme vuestro auxilio, no se pierda mi alma.

Doy sólo el segundo verso del estribillo, y no todo él, como parte de la estrofa porque, como recuerda Beltran Pepió, el estribillo después del verso de vuelta suele reducirse a su parte última en la canción tradicional, a diferencia del villancico cortés⁴⁴. Así ocurre con los tipos estróficos del rancho, también. Es, por supuesto, una mera hipótesis que no empece para que se repita el estribillo completo si así ocurriera efectivamente en su ejecución recitada o cantada. Luego sucede que la deshecha no se empleó en exclusiva para el rancho, o los ranchos de ánimas, en la transmisión a Canarias de los estrofismos zejelescos. Me interesa, por tanto, traer a colación estas Coplas por dos motivos que se entrecruzan: que es también poesía religiosa y que tratándose de un espécimen canario nos puede auxiliar para una datación, siquiera aproximada, de la arribada de estos estrofismos a Canarias, punto sobre el que habré de extenderme más adelante cuando se examine la preferencia y la profusión de los tipos zejelescos, a lo largo del siglo XV y aun del XVI, para divulgar doctrina y armar una poesía religiosa oralizada que vendría, con el tiempo, tradicional. Pronunciarme acerca de cuánta fue la implantación de estos tipos y de su difusión en las Islas es algo que ahora no está a mi alcance, aunque sin duda una revisión de los romanceros insulares

fueras alabada”; y del tercero, la 62: “Corrió la noticia/ por toda la tierra; / no quedó ninguno/ sin venir a verla; / cada uno le ofrece/ su casa y rebaño”.

⁴⁴ Beltrán Pepió, Vicente: *La canción tradicional. Aproximación y antología*. Para una detallada síntesis de la evolución que sufrió el zéjel desde su patrón primitivo hasta las definitivas innovaciones del siglo XV, véanse particularmente las páginas desde la 71 a la 74.

depararía alguna sorpresa. Véase al respecto el siguiente texto compilado en Gran Canaria, pues como forma romancística es, cuando menos, de una inusitada originalidad ⁴⁵:

*A Belén camina, es de imaginar,
antes de las doce a Belén llegar.*

A Belén camina quisiera saber
un hombre de noche con una mujer.
-Si la lleva hurtada-.
(Coro)
Respondió José: - No la llevo hurtada,
que esta gran señora es mi esposa amada,
que él me la dio y me la pudon (sic) dar-.
(Coro) Etc.

Así pues, si quedara probado que esa transcripción es correcta, ya no hay motivo para contemplar la deshecha como una suerte de anomalía o de extravagancia estrófica. Por el contrario, se la restituye a la gran unidad panhispánica e incluso románica de la que procede, a un tiempo de intenso decir poético de formas zejelescas de tema profano pero también religioso, tradicionales pero también cultas: se la reconoce.

La *canción nueva*, una estilización métrica y temática de los antiguos metros tradicionales, arrumbó ya a fines del siglo XVI y principio del XVII los versos largos y las formas paralelísticas e incluso zejelescas, a excepción de un vástago suyo, el típico villancico navideño. Es opinión de Torner que la dificultad inherente a los tipos zejelescos, que tan a la maravilla se adaptaron al genio lírico de los grandes poetas del Barroco, impedía su supervivencia entre los “poetas populares⁴⁶”. La seguidilla y la cuarteta octosilábica, sobre todo, se acomodarían mejor a la inspiración popular. “Entre los varios miles de canciones actuales que he leído”, explica Torner, “sólo puedo señalar con dicha forma [el zéjel] la colocada en el número 267”. No es Canarias la excepción: la canción tradicional de las Islas tampoco recogió el zéjel como forma excelsa para su expresión, a pesar de haber entrado Canarias en la Corona de Castilla en una época

⁴⁵ Trapero, Maximiano: *Romancero de Gran Canaria*, n° 73.1. Recogida en Juncalillo, donde curiosamente “trabajó” en tiempos su propio rancho de ánimas, según mis informantes de la cofradía. De hecho, la deshecha de rancho se aprecia con suma claridad en la versión 73.2.

⁴⁶ Torner: op. cit., pág. 16

en que se compilan poemas zejelescos, con profusión, en los cancioneros. Pero no me resulta satisfactorio en absoluto el punto de vista, común a más de un folclorista, de que el pueblo, los verseadores anónimos, sean incapaces de manejar, por supuesto improvisadamente, formas estróficas complejas. Si hace falta levantar acta etnográfica, la levanto yo mismo. Porque si la ejecución de la copla y la deshecha no son un prodigio de técnica métrica e improvisatoria en boca de los cantadores, entonces no sé yo lo que son. Y no sólo los cantadores de este rancho; porque los cantadores del rancho de Valsequillo –Gran Canaria también–, aunque sólo canten deshecha, son otro prodigio de composición poética, pues algunos estribillos alcanzan gran altura lírica, y de técnica improvisatoria además: un cantador, a manera de retahíla, retoma el poema con la misma rima y temática donde lo dejó el anterior, y luego otro; y así hasta acabar. Cosa distinta es que estos estrofismos, insuflados de materia religiosa, los haya prohijado el pueblo, en el sentido histórico que el término pueblo ha tenido, es decir, una clase social subalterna. Como clase social subalterna, soy de los que estiman que el pueblo ha inventado poco; porque ha imitado mucho: no tenía otra alternativa. Así, y volviendo a nuestro caso, deberíamos buscar otra explicación fundada en algo más que un prejuicio. El zéjel fue una forma métrica que conoció un éxito más que notable; por tal motivo, y por las vías que fuera, se popularizó o, incluso mejor, se *oralizó*; y eso tanto los zéjels de patrón clásico como los más innovadores, tanto los de metro corto como los que usaron el dodecasílabo o incluso las catorce sílabas. En un momento dado, como se relató, desaparece de la lírica tradicional. Ya no era del gusto de los poetas *cultos*. ¿Explicaría eso, al menos en parte, su desaparición de la oralidad? Pero hay, me parece, otra posible explicación que complementa a la anterior. La preferencia de los nuevos tipos estróficos, más ligeros de forma, más livianos de ritmo también, tuvieron que imponer una especialización en la oralidad: éstos asumían la expresión lírica de los afectos y de la subjetividad gracias a sus formas breves y se volvían hegemónicos en la poesía tradicional profana, mientras que otras formas, más susceptibles de “contar” o relatar, más aptos para la narratividad, como las zejelescas o el mismo romance, pervivieron en la poesía religiosa anónima, a su modo también tradicional, u oral. El zéjel, además, presenta una particularidad compositiva que lo hace insuperable para administrar doctrina: el estribillo. Es un fogonazo, un chispazo que condensa el mensaje y luego lo va

haciendo persistente en el oído del auditorio. A mi modo de ver, el zéjel reúne, o puede reunir según el talento del verseador, el lirismo propio de las formas tradicionales breves en el estribillo y el carácter narrativo de estrofismos como el romance en el desarrollo de la mudanza. Si a alguien le suscita algún recelo la afirmación anterior, diré al respecto que tengo recogidas deshechas de *difuntos* que rondan las quince estrofas y aun otras de *misterio* —es decir, hagiográficas— que doblan ese número. Así que, como instrumento adoctrinador, es formidable. Su especialización religiosa se aprecia en la pervivencia del villancico, que resulta de las transformaciones a que se sometió el zéjel en su fase final, como canción navideña, cuando los primeros villancicos no fueron de tema religioso sino cortesano. Y luego, claro está, se aprecia asimismo en los ranchos de ánimas canarios, tan extendidos hasta la generación precedente por la geografía insular. Aunque si damos por buenos ejemplos de zéjeles la versión métrica que propongo de las *Coplas a la Virgen de la Peña* y aquel villancico recogido en el romancero de Gran Canaria, la nómina de este particular estrofismo en Canarias se ensancha todavía más.

Mi propósito es ahora dar cuenta de cómo se utilizaron con fines eclesiásticos los estrofismos zejelescos para administrar catecismo a una masa ágrafa que lo recibía mejor no a base de sermones sino gracias a formas poéticas que reconocía bien. Porque el rancho, a mi modo de ver, es una pastoral del Purgatorio al tiempo que un prontuario esencial de aquellos pasajes evangélicos que la Iglesia ha considerado fundamentales en la instrucción de la feligresía: no hay nada en él que contravenga un punto la doctrina ni eso que la Iglesia ha nominado y aceptado como “tradiciones”; y si lo es ahora en la versión que yo recogí de una sociedad fuertemente secularizada, cuánto más lo tuvo que ser en el pasado, incluso en el reciente. En definitiva, el rancho surge de aquella intención catequística y proselitista que llevó ya en el siglo XV a utilizar, por un lado, formas poéticas reconocibles por los fieles y, por el otro, a “volver a lo divino” canciones tradicionales.

Dos momentos son capitales: la implantación de la *devotio moderna* y la Contrarreforma, el período que abarca desde el reinado de los Reyes Católicos al de Felipe II. La *devotio moderna*, tras su implantación en Alemania y los Países Bajos, llegó a España gracias al ímpetu reformista del cardenal Cisneros. Se impone una religiosidad más intimista que entroniza como centro de la piedad el Evangelio, su relectura, razón por la cual proliferaron las *vita*

christi: y su secuela poética fueron un alud de poemas que parafraseaban los pasajes evangélicos relativos a la infancia de Jesús, aunque principalmente los centrados en la Pasión. Por descontado, abundan igualmente las impetraciones poéticas dirigidas a Dios, la Virgen y los santos en forma de confesiones, oraciones y súplicas. Muchos de estos poemas son de factura nueva, pero otros tantos refunden la melodía y la estrofa de poemas profanos conocidos, sobre todo de cantares tradicionales de tema amoroso en zéjeles. Curiosamente, es el dodecasílabo uno de los moldes métricos que, a partir de Juan de Padilla, “El Cartujo”, se impone en el siglo XVI como verso predilecto de la poesía religiosa⁴⁷. Ese verso, todavía en uso en pleno auge del endecasílabo italianizante, lo emplearán también para materias sagradas Juan del Encina, Luis de Salazar o Francisco de Castilla. De este último, poeta del reinado de Carlos I, vaya esta muestra sobre la crucifixión⁴⁸:

*O padre no miras a tu hijo amado
Colgado en tres clavos y muerto en la cruz
De pies a cabeça de açotes llagado
Torcido el pescueço y rostro inclinado
La boca amarilla, los ojos sin luz
Sus dulces entrañas ya secas y muertas
Partido por medio su pio coraçon
Los braços elados las piernas muy yertas
Y en sus pies y manos roturas abiertas
Y fuentes do mana sangriento perdón.*

Pues un verdadero ejército espiritual en su mayor parte de frailes, poetas circunstanciales y propaganditas de la doctrina, se suma a esta oleada ya de versionadores a lo divino de poemas bien divulgados, ya de creadores, con mejor o peor ingenio, de obra nueva. Esa intención proselitista la resume perfectamente Juan de Luzón, muerto hacia 1510, cuando declara preferir el verso a la prosa y la lengua romance al latín⁴⁹:

*La fama perdone que quise perdella
Que ahora que llaman locos a los trovadores
Quise con coplas cevar a los lectores
Porque quisiesen mi obra sabella*

⁴⁷ Darbord, Michele: *La poésie religieuse espagnole des Rois Catholiques a Philippe II*, pág. 110

⁴⁸ *Meditaciones al crucifijo*. En Darbord: op. cit., pág. 319

⁴⁹ Darbord, Michel: op. cit., pág. 255

Y ahunque en latin pudiera hazella
 Dixela que fuera no tan provechosa
 Y hiz la trobada con esta su glosa
 Que no es mala el arte si bien usan della.

En relación a nuestro caso, véanse los siguientes *desfechas* religiosas que parafrasean melodías, estribillos y temas tradicionales. La primera, tenida por una de las muestras más antiguas de lírica religiosa en español, es del franciscano Fray Iñigo de Mendoza (1430-1508)⁵⁰. Empieza el romance:

Gozo muestren en la tierra
 y en el limbo alegría,
 fiestas hagan en el cielo
 por el parto de María,
 no halle lugar tristeza
 en tan plazentero día,
 pues que oy de una doncella
 el hijo de Dios nascía
 humillado en carne humana,
 para que por esta vía
 se repare en nuestras sillas⁵¹
 lo que en ellas fallecía.
 ¡Oh alta fuerça del amor!
 pues que tu dulce porfia
 no solo le hizo ombre,
 mas a la muerte le enbia,
 digamos al sacro niño
 con suave melodía:

Al cual sigue su *desfecha* glosando aquella canción de cuna tradicional cuyo estribillo dice “Si eres niña y has amor / ¿qué harás cuando mayor?”:

Eres niño y has amor:
 ¿qué faras cuando mayor?

Pues que en tu natividad
 te quema la caridad,
 en tu varonil edad,

⁵⁰ Debo a la amabilidad de V. Beltran Pepió, profesor mío que fue de literaturas románicas, el conocimiento de este poema y del anterior atribuido a Mejía que se reprodujo al principio.

⁵¹ ‘Sedes’, ‘asiento’ o, en general, ‘dignidad eclesiástica’

¿quién sufrira su calor?
Eres niño y has amor:
¿qué farás cuando mayor

Será tan bivo su fuego
que, con importuno ruego,
por salvar el mundo ciego,
te dará mortal dolor.
Eres niño y has amor:
¿Qué farás cuando mayor?

Ardera tanto tu gana
que, por la natura humana,
querrás pagar su mançana⁵²
con muerte de malhechor.
Eres niño y has amor:
¿Qué farás cuando mayor?

¡Oh amor digno de espanto!
Pues que en este niño sancto
has de pregonarte⁵³ tanto,
cantemos a su loor:
Eres niño y has amor,
¿qué farás cuando mayor?

Casualmente, el motivo de la Natividad como anticipo de la Pasión, una forma de entender la navidad muy poco “franciscana”, aparece con toda su lacerante crudeza en nuestro rancho. Es la copla *Día de circuncisión*, que se canta en la iglesia parroquial de Arbejales frente al Nacimiento:

Día de circuncisión
recordemos con amor.

Día de circuncisión
recordemos con amor.

Día de circuncisión,
aunque un poco adelantado⁵⁴,

⁵² ‘Pecado original’

⁵³ ‘Ponerte de manifiesto’

⁵⁴ Esta copla, más su deshecha, se cantaban antaño para el Año Nuevo, cayera éste en el día que fuera de la semana. Hoy en día se canta el sábado más próximo a esa fecha, pues, por la inevitable intromisión del

Día de circuncisión
aunque un poco adelantado,
 recordemos con amor:
 Cristo fue circuncidado
 aunque era el hijo de Dios.

Tan sólo ocho días
Tan sólo ocho días
 y el niño empezaría
 a sufrir por el pecador.
Recordemos con amor.

Pues ya de su propia sangre
Pues ya de su propia sangre
 empezaba a derramarse,
 ya cumplía su misión.
Recordemos con amor.

Así la ley lo mandaba
Así la ley lo mandaba
 que de su cuerpo sacara
 la sangre pues con su dolor.
Recordemos con amor.

Día de circuncisión
Recordemos con amor.

En un villancico por deshecha, que concluye un romance sobre la Pasión, Juan de Tallante (reinado de los Reyes Católicos) se inspira en otro estribillo tradicional⁵⁵:

Si me parto, madre mía,
 voyme a Dios;
 luego volveré yo a vos.

Partome todo llagado,
 oprimido y denostado;
 tornare glorificado
 en dias dos;

calendario laboral urbano en el agrícola, los rancheros salen los sábados, día que les permite descansar el domingo de una jornada ciertamente agotadora y reincorporarse el lunes a sus empleos.

⁵⁵ Darbord, Michel: op. cit., pág. 266

luego bolvere yo a vos.
 . . .
 Mas de una tal amargura,
 qual designa en escriptura
 por exemplo y por figura
 sant Ambros;
 luego volvere yo a vos.

Pero después de 1625, según Wardropper, esta oleada de poesía religiosa remite en los textos escritos cultos y doctrinales y “se refugia la poesía espiritualizada en la tradición oral y en los pliegos sueltos para el pueblo⁵⁶”.

Debemos situar los ranchos de ánimas, a mi parecer, en ese medio espiritual y literario que se fragua en la *Devotio moderna*; y, en su configuración definitiva, tuvieron que recibir un nuevo y vigoroso impulso con la Contrarreforma, pues se insiste en los cantos de la cofradía una y otra vez, con verdadera devoción, en uno de los tradicionales dogmas mayores de la Iglesia Católica que se reafirma en Trento: en que el creyente no está condenado si redime penas en el Purgatorio y que a esa redención contribuyen poderosamente cuantos sufragios les puedan dedicar los vivos; o sea, la iglesia militante ora por la iglesia purgante. Esta dimensión más doctrinal puede encontrarse todavía en el rancho aunque difuminada, como lo muestran bastantes de los estribillos. Con todo, en muchas de las actuales deshechas de difuntos, se pasa rápidamente del estribillo introductorio, que contiene la parte más densa del mensaje doctrinal, a nombrar en la primera estrofa, sin más incisos, al devoto que dio su limosna, su sufragio. Como sigue:

Ya llegan las almas llorando y gimiendo
 como Jesucristo cuando entró en el huerto.

*Ya llegan las almas llorando y gimiendo
 como Jesucristo cuando entró en el huerto.*

Ya llegan las almas con necesidad
Ya llegan las almas con necesidad
 pidiendo a usted a ver si les da,
 óigame, don Floro, porque están sufriendo.
Como Jesucristo cuando entró en el huerto, etc.

⁵⁶ Wardropper: *Historia de la poesía lírica religiosa a lo divino en la cristiandad occidental*, pp. 151-152

Sin embargo, tanto Antoñito Sánchez como don Pedro Ortega, ancianos, no se olvide, de muy avanzada edad cuando los entrevisté, –en el caso de don Pedro, da para una “hagiografía”–, me aseguraron que antaño el desarrollo temático del estribillo insistiendo en aspectos de la doctrina solía abarcar varias estrofas, o *redobles*, antes de nombrar al devoto que había encargado cantarle a sus difuntos. Un recuerdo, pálido ciertamente y poco abundante, podemos encontrarlo en las siguientes composiciones:

Marcos se llamaba quien compró al Señor,
Judas Iscariote fue el que lo vendió

*Marcos se llamaba quien compró al Señor,
Judas Iscariote fue el que lo vendió.*

Por treinta monedas Cristo fue vendido,
Por treinta monedas Cristo fue vendido,
y dándole un beso lo entrega a los enemigos,
las cuales él nunca, oigan, disfrutó.
Judas Iscariote fue el que lo vendió.

(Se nombra ya al devoto.)

O este otro:

Estaba en el huerto triste Jesucristo,
y sus compañeros se quedan dormidos.

*Estaba en el huerto triste Jesucristo,
y sus compañeros se quedan dormidos.*

Cuando Jesucristo más necesitaba,
Cuando Jesucristo más necesitaba,
sus compañeros dormidos estaban,
que ya su pasión la veía Cristo.
Y sus compañeros se quedan dormidos.

Amargo rogaba a su amado Padre
Amargo rogaba a su amado Padre
que si es posible que pase aquel cable.
Lo ve muy difícil aquel que es su hijo.
Y sus compañeros se quedan dormidos.

(Se menciona ya al devoto.)

O este que recojo como último caso:

Cristo representa con sus cinco llagas
lo que padeció por salvar las almas.

*Cristo representa con sus cinco llagas
lo que padeció por salvar las almas.*

Cristo representa, queridos hermanos,
Cristo representa, queridos hermanos,
lo que padeció por nuestros pecados.
Estando en la cruz perdón imploraba.
Lo que padeció por salvar las almas.

(Se alude ya al devoto)

En definitiva, ¿poesía popular?, ¿poesía creada por el pueblo? No me lo parece en absoluto. Poesía para el pueblo y depositada en la tradición oral, sí. Pero eso es otra cosa completamente diferente. Desconozco por completo cómo, cuándo y quién gestó, o lo ordenó, esta magnífica estrategia evangelizadora. Que debe situarse en aquel intenso clima de producción de poesía religiosa divulgativa descrito antes, que en Canarias cuaja en los ranchos o en las *Coplas a la Virgen de la peña*, eso es cosa segura. El ya mentado Suárez Miranda afirmó sin más, hará más de medio siglo, que fueron los franciscanos en la hora de la conquista de Canarias; y así se ha repetido maquinalmente⁵⁷. No me consta. La tal vez más antigua y explícita referencia a un rancho de ánimas canario, el de la Vega de San Mateo en Gran Canaria —hay tiempo desaparecido—, data del primer tercio del siglo XIX⁵⁸. Pero que el éxito que se alcanzó en este propósito fue clamoroso, lo prueba la extraordinaria difusión que han conocido estas cofradías por todos los rincones de las Islas y su supervivencia a lo largo del tiempo. Todo lo demás es silencio histórico.

⁵⁷ Suárez Miranda, M.: “El rancho de ánimas”

⁵⁸ Véase, en este mismo trabajo, la parte histórica preparada por Alfredo Viera.

BIBLIOGRAFÍA

- ALÍN, José María: *Cancionero tradicional*. Madrid: Castalia, 1991
- ALVAR, Carlos: “Algunos aspectos de la lírica medieval: el caso de Belle Aeliz”, en *Symposium in honorem prof. Martín de Riquer*. Barcelona: Universitat / Quaderns Crema, 1986
- ASENSIO, Eugenio: *Poética y realidad en el cancionero peninsular*. Madrid: Gredos, 1970
- BAEHR, Rudolf: *Manual de versificación española*. Madrid: Gredos, 1989
- BAÑOS VALLEJO, Fernando: “La más antigua lírica popular: otra tipología”, en *Archivum. Revista de la facultad de Filología*, t. XLI – XLII, 1991- 1992
- BERMÚDEZ VIVAS: *Historia de la literatura española*. Barcelona: Plaza y Janés, 1986
- BELTRAN PEPIÓ, Vicente: *La canción tradicional. Aproximación y antología*. Tarragona: Ediciones Tarraco, 1976
- BERMÚDEZ VIVAS: *historia de la literatura española*. Barcelona: Plaza y Janés, 1986
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M^a Ángeles, CORBELLA DÍAZ, Dolores, CORRALES ZUMBADO, Cristóbal: *Tesoro lexicográfico de Canarias*. Real Academia Española / Gobierno de Canarias, 1996
- CRUZ DOMÍNGUEZ, Antonio: “El ‘Rancho de Ánimas de Teror’, tradición que no muere”. *La Provincia*, Las Palmas de Gran Canaria, 15-I-1989
- DARBORD, Michel: *La poésie religieuse espagnole des Rois Catholiques a Philippe II*. París: Centre de Recherches de l’Institut d’Études hispaniques, 1965
- ESPINOSA, Aurelio: “El endecasílabo de arte mayor en la poesía popular”, *Revista de Dialectología y Costumbres Populares*, tomo XI, 1955
- FRENK, Margit: *Corpus de la antigua lírica popular hispánica. Siglos XV a XVII*. Madrid: Castalia, 1987. 2^a ed.
- GARCÍA JIMÉNEZ, Emilia: *La poesía elegíaca medieval en lengua castellana*. Logroño: Ediciones Instituto de Estudios Riojanos, 1994
- HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Vicente: “El Rancho de Ánimas”, *Diario de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria, 11-I-1975
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián: “Los Ranchos de Navidad de la villa de Teguisse”. *Falange*, Las Palmas de Gran Canaria, 24-XII-1951
- NAVARRO TOMÁS, Tomás: *Repertorio de estrofas españolas*. Nueva York, 1968
- ROMERO, Elena: “Poesía estrófica”, en *Actas del primer Congreso Internacional sobre Poesía Estrófica Árabe y hebrea y sus Paralelos Romances (1989)*. Madrid: Universidad Complutense / Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, 1991
- SUÁREZ MIRANDA, M.: “El rancho de Ánimas”, *Falange*. Las Palmas de Gran Canaria, 3-I-1943
- TORNER, Eduardo: *Lírica hispánica. Relaciones entre lo popular y lo culto*. Madrid: Castalia, 1966
- TRAPERO, Maximiano: “El rancho de San Bartolomé de Lanzarote”, folleto introductorio al disco compacto *Rancho de Pascua. San Bartolomé de Lanzarote*.
- TRAPERO, Maximiano: *Romancero de Fuerteventura*. Las Palmas de Gran Canaria: Caja Insular de Ahorros de Canarias, 1990
- WARDROPPER, Bruce W.: *Historia de la poesía lírica a lo divino en la cristiandad occidental*. Madrid: Revista de Occidente, 1958

COPLAS Y DESHECHAS

RANCHO DE ÁNIMAS DE ARBEJALES-TEROR

INTRODUCCIÓN

La recopilación de letras de Coplas y Deshechas que aquí presentamos, se basa en la que ya se llevó a cabo en el año 2002 y que, al igual que este libro, editó el Ilustre Ayuntamiento de Teror. En esa ocasión se utilizaron los escritos de Jesús Quintana Quintana, sin duda el máximo referente del grupo en este sentido. De ese material el 40% eran textos originales suyos, mientras que en un 25% se trataba de textos por él desarrollados a partir de un pie o estribillo inicial de la tradición del Rancho.

En este libro aparecen nuevas letras, sacadas en su mayoría de las que dictaron Simeón Ramos Quintana, Ramón Cárdenes Estévez, Jesús Quintana Quintana y otras transcritas a partir de grabaciones facilitadas por:

Lothar Siemens Hernández, Oriol Prunés, Francisco Trejo Ojeda, Roberto Suárez Ojeda y el Cabildo de Gran Canaria (realizadas en los años 80 por el ICEF).

La clasificación de los textos se hace a partir de su temática: Ánimas, Santos y Vírgenes, Vida de Jesús, Pasajes del Evangelio, Cena y Otros Temas.

En cada caso aparecen las Coplas numeradas de la primera a la última y a continuación las Deshechas del mismo tema, con su correspondiente numeración. Tradicionalmente, al cantar, a una Copla le seguía una Des-

hecha con la misma temática, que complementaba a la primera, pero esta costumbre se sigue cada vez menos y, en la actualidad, sólo se respeta en la Copla y Deshecha de cena y en ocasiones puntuales tales como:

- Cuando se le canta al Santo o Virgen de una iglesia o ermita: San Isidro y Santa María de la Cabeza, Virgen de Fátima, Virgen de las Nieves,...
- Cuando se canta en una iglesia coincidiendo con una festividad religiosa: Anunciación a la Virgen María, Presentación del Mesías, Bautizo de Jesús, Reyes Magos,...
- Cuando se decida hacerlo por algún motivo solemne o especial; por ejemplo, para un encuentro de Ranchos.

En la presentación de letras que hemos hecho en esta edición, las más numerosas son las dedicadas a Santos y Vírgenes, sin embargo en la práctica las de Ánimas presentan un porcentaje mucho mayor que el resto. No es raro que se empiece, por una temática distinta y se enlace con la de Ánimas al final de la copla.

Las deshechas se han transcrito en versos de doce sílabas, por recomendación y razonamiento de nuestro filólogo Oriol Prunés, que explica este proceder en la parte de Filología de este libro.

Para simplificar la exposición de las letras, no hemos presentado la parte correspondiente a los respondedores, ya que ésta coincide literalmente con los versos que previamente realiza el *cantador de alante* o con el estribillo. La secuenciación real de la letra se puede consultar en los apartados correspondientes de Filología o Música. El estribillo o parte del mismo que se repite durante todo la pieza y que coincide con el segundo verso, se ha resaltado poniéndolo en otro color.

En muchos casos el texto lo encabeza el nombre del compositor, escritor o quien solía cantarlo y se ha intentado que aparecieran los cantadores más significativos del grupo, en cualquier caso todas las letras pertenecen a la tradición secular del Rancho. Cuando aparece una fecha, esta se refiere al año en que se efectuó la grabación que se ha utilizado para hacer la transcripción.

Al ser las letras que se utilizan en el Rancho, en gran medida improvisadas, lo escrito a continuación no deja de ser una aproximación a la realidad, pudiendo darse distintas versiones de la misma copla según quien la cante.

COPLAS Y DESHECHAS DE ÁNIMAS

1. COPLA DE ÁNIMAS

PEDRO ORTEGA, 1962

Gracias a Dios que ha llegado
y a este puesto ha señalado

Gracias a Dios que ha llegado
casa de este compañero

A este puesto ha señalado
los que venimos pidiendo
y les dio usted le dio el amparo

Todos sus difuntos este día

porque yo los llamaría
antes de haberlos curado

Las gracias yo voy a dar

estén en la eternidad
sus difuntos descansando

2. COPLA DE ÁNIMAS

PEDRO HERRERA, 1962¹

Las Ánimas se lamentan
unas salen y otras entran

Las Ánimas son las penas
que penan en la oscuridad

Unas salen y otras entran
pidiendo una caridad
y aquí rogaran por ellas

3. COPLA DE ÁNIMAS

ANTONIO SÁNCHEZ

Ánimas que están en pena
el Señor las saque de ellas

¹ Pedro Herrera cantó únicamente el encabezamiento de la copla, algo completamente inusual. Esta excepción se hizo para la grabación que en 1962 realizó Lothar Siemens en Teror.

Ánimas que están en pena
en aquella oscuridad

El Señor las saque de ellas
y las lleve a descansar
donde más descanso tengan

Dedicamos nuestros ruegos

a Dios nuestro Padre Eterno
las lleve a la Gloria Eterna

Por su pasión y su muerte

a ver si Cristo les concede
el alivio de sus penas

Y las lleve a ver la luz

la que prometió Jesús
que será la recompensa

4. COPLA DE ÁNIMAS **TRADICIÓN DEL RANCHO** Si el Purgatorio se viera **cuántos de pesar murieran**

Si el Purgatorio se viera
donde están las pobres almas

Cuántos de pesar murieran
viendo las horribles llamas
donde metidas se encuentran

Allí están purificando

las faltas de sus pecados
que llevaron de la tierra

En aquel lugar sagrado

ellas sufren con agrado
saben lo que les espera

Cuando acaben los tormentos

irán con el Padre Eterno
por siempre a la Gloria Eterna

5. COPLA DE ÁNIMAS

TRADICIÓN DEL RANCHO²

El que nos abrió las puertas
las del Cielo encuentre abiertas

El que nos abrió las puertas
para entrar las pobres almas

Las del Cielo encuentre abiertas
cuando de este mundo vaya
a entregar a Dios su cuenta

Aquí vienen con nosotros

las almas del Purgatorio
y una limosna encuentran

Para salir de las penas

e ir a la Gloria Eterna
donde el Señor las espera

Allí bien recordarán

a quien hizo caridad
para alivio de sus penas

6. COPLA DE ÁNIMAS

PEDRO ORTEGA

Aquí dentro de esta casa
derrame el Señor su gracia

Aquí dentro de esta casa
casa de este limosnero

Derrame el Señor su gracia
y a las almas da el remedio
para que a descansar vayan

² Dedicada a la persona que convidó el Rancho a su casa. Las coplas o deshechas de agradecimiento siempre se cantan al final, cuando el Rancho se va de la casa.

El Señor le pagará
buen señor su voluntad
que hoy usted demostraba
Cuando Él lo tenga a bien
tendrá un premio para usted
aquí o en la Gloria Santa
Que el Señor les de el alivio
a sus parientes y amigos
que de este mundo marchaban

7. COPLA DE ÁNIMAS **TRADICIÓN DEL RANCHO**

Con atención compañeros
rogamos a Dios del Cielo

Con atención compañeros
por nuestro querido hermano

Rogamos a Dios del Cielo
porque ya se ha presentado
ante Dios y juez supremo

Rogamos con humildad

porque lo libere ya
si se haya en el cautiverio

Quien dio tanto por las almas

arriba en la Gloria Santa
habrá recibido el premio

Todo lo hacía con fe

eso lo sabemos bien
los que a él le acompañamos

Ya delante de su trono

pide al Todopoderoso
por estos tus compañeros

Y también por tu familia

recuérdalos este día
delante del Dios Eterno

DESHECHAS

1. DESHECHA DE ÁNIMAS

PEDRO HERRERA, 1962

Cantarle a las almas muy bien me parece
y al dueño de la casa porque lo merece

Nosotros cantamos a las prisioneras

porque el canto nuestro es rogar por ellas
ya Nuestro Señor al Cielo las lleve

Nosotros cantamos de noche y de día

que pasando tormento penas y fatigas
que las pobres almas el alivio tienen

Aqueste misterio yo voy a dejar

Agustín Bandola nos va a limosnar
usted buen amigo también lo merece

Al dueño de la casa gracias voy a dar

El Señor le pague que ya su familia
y esto lo dejamos *pa* el año que viene

2. DESHECHA DE ÁNIMAS

TRADICIÓN DEL RANCHO

El mayor dolor que sufren las almas
es no ver a Dios su bendita cara

Después de la muerte todo queda claro

toda la grandeza del Dios soberano
por eso la espera se les hace larga

Están esperando de todos nosotros

las benditas almas de aquel Purgatorio
a ver si a la Gloria muy pronto llegaban

Esperando están una limosnita

aunque sólo sea para una misa
y por ella ir a la Gloria Santa

3. DESHECHA DE ÁNIMAS

RAFAEL SANTANA

En el Purgatorio donde están las almas
podemos estar nosotros mañana

En el Purgatorio en la otra vida

podemos estar también algún día
porque no tenemos la vida trancada

Si al morir llevamos de aquí alguna mancha

tenemos que ir a purificarla
pues nada manchado en el Cielo entraba

Aliviar sus penas nosotros podemos

haciendo limosna rogando por ellos
en su beneficio Dios bien lo aceptaba

Todo lo que hagamos por las afligidas

bien escrito queda en el libro de la Vida
y lo encontraremos el día de mañana

4. DESHECHA DE ÁNIMAS³

TRADICIÓN DEL RANCHO

Al que abrió las puertas para entrar las almas
las del Cielo abiertas encuentre mañana

Usted abre las puertas para entrar al Rancho

en la otra vida está usted pensando
en aquellas penas que sufren las almas

³ Esta Deshecha igual que la siguiente están dedicadas a la persona que convidó el Rancho a su casa.

Sé que usted por ellas hace sacrificios

y hace limosna con mucho cariño
pues de aquellas penas quiere libertarlas

Yo quiero en su nombre al Señor rogar

que les saque pronto de aquel lugar
las lleve con él a la Gloria Santa

5. DESHECHA DE ÁNIMAS

FERMÍN CÁRDENES

Dentro de esta casa derramó el Señor
su Divina Gracia la paz y la unión

Dentro de esta casa queremos rogar

yo y mis compañeros al Rey Celestial
para que nunca falte su buena protección

También suplicamos todos este día

por todas las que tenga en la otra vida
por si están en penas les llegue el perdón

Hoy de aquellas penas serán aliviadas

con vuestra limosna por Dios aceptada
aunque sea muy poca él le da valor

6. DESHECHA DE ÁNIMAS⁴

JESÚS QUINTANA

De la otra vida a voces nos llaman
con mucho dolor las Benditas Almas

Porque ellas se encuentran allí padeciendo

en el Purgatorio muy duros tormentos
pues no pueden ver al Señor su cara

⁴ Dedicada a D. Julio Sánchez, Párroco durante tres años en Arbejales e interesado siempre por este Rancho. También ha sido el encargado de hacer el apartado de religión de este libro.

Al Cielo no entra nadita manchado
todo ha de ser bien purificado
para poder entrar en la Gloria Santa
Como usted ha mandado Señor Julio Sánchez
rogamos a Dios por su padre y madre
que Dios les ayude si algo les falta
Aquí en esta noche esta Cofradía
pedimos a Dios también a María
que ya a vuestros padres no le falte nada
Que se encuentren ya con Dios en el Cielo
allí recordando a hijos y nietos
y a toda la familia que aquí dejaban
Todos los difuntos que usted tenga allá
reciban el premio de su caridad
porque para todos su limosna alcanza
Y todas las almas de aquel Purgatorio
nos están pidiendo a usted y a nosotros
que no las olvidemos en nuestras plegarias
Muchísimas gracias a usted Don Julio
descansen en paz todos sus difuntos
a Dios en el Cielo por usted rogaban

7. DESHECHA DE ÁNIMAS⁵

JESÚS QUINTANA, ARBEJALES, 1995

A quien fue muchos años nuestro compañero
recíbelo Padre en tu Santo Reino

⁵ Esta deshecha la cantó *Susito* en el funeral de Antonio Sánchez. Es usual cantarle a los compañeros del Rancho en su funeral.

Hoy se lo pedimos esta Cofradía
 a Cristo Jesús también a María
 que acaben para ti ya los sufrimientos
 Goces para siempre la Gloria del Padre
 así le pedimos hoy todo Arbejales
 y los que han venido también de otros pueblos
 Sobre ti llevaste muchísimos años
 la dura dirección de todo este Rancho
 y quizás nosotros poco te ayudamos
 Pero aunque indignos Señor aquí estamos
 con todo fervor al Señor rogando
 que a ti te entregue los merecimientos
 Un día nos decía aquel mismo Cristo
 donde dos o más estén reunidos
 para orar al Padre allí estoy con ellos
 Unidos a Cristo en esta Oración
 lo conseguiremos hoy del mismo Dios
 nuestro hermano Antonio está ya en el Cielo
 También le pedimos aquí en este día
 que le dé consuelo a esta su familia
 a quien acompañamos en su sentimiento

8. DESHECHA DE ÁNIMAS

FERMÍN CÁRDENES, LA MAJADILLA, 1984

(ARCHIVO SONORO 3 DEL DVD)

Yo le pido voces a Dios y a María
pa poder cantarle a questa familia

A una por una no las nombro yo
 que son siete hijas y me equivoco
 no puedo nombrarlas ya me entendería

Le canto a su esposa oiga Valentín
 más tarde le canto pues mi amigo a ti
 que todos se encontraban pues con Dios María

Quisiera cantarle como deseaba
 a usted y a su esposa sus hijas en compañía
 que Dios las conserve en su compañía

Oiga Valentín quiero que me entienda
 que usted con sus hijas la casa está llena
 y vive contento con mucha alegría

Yo le doy las gracias me perdonará
 que en este momento tenemos que andar
 sabe muchas casas en la Majadilla

9. DESHECHA DE ÁNIMAS

JESÚS QUINTANA⁶

Me dijo Adelaida con estas palabras
quiero que le canten a todas mis almas

A padres y madres hermanos también

a mis dos niñitos que no olvidaré
 y junto con ellos abuelos del alma

A tíos y tías amigos igual

por el gran amor no les dejo atrás
 queremos que vayan a la Gloria Santa

La Virgen María mi Reina y Señora

con el buen Jesús los tenga en Gloria
 que formen un coro en la Gloria Santa

Lo que he cantado lo ha escrito ella

⁶ Adelaida Santana, hija del recordado *cantador de adelante* de Madrelagua Rafael Santana, llegó a cantar alguna vez como solista en el Rancho, algo completamente inusual en la época. Esta deshecha la compuso Jesús Quintana a petición de Adelaida.

su colaboración me parece buena
ahora me toca poner lo que falta

Ruego por sus padres como me decía

y junto con ellos su madre querida
que en la otra vida no le falte nada

Canto a sus hermanos como me dijera

todos reunidos varones y hembras
a ellos dedicamos ahora esta Plegaria

Por sus dos niñitos también ruego yo

siempre usted los lleva en el corazón
en toda su vida presentes estaban

Todos sus abuelos está recordando

por ellos nosotros estamos rogando
perdónales Padre si algo le faltaba

A tíos y sobrinos los que allá tenía

sin dejar ninguno amigos y amigas
porque para todos su limosna daba

A la Virgen Santa le suplico ahora

también a Jesús que a todos acoja
y que les perdone hoy todas sus faltas

Le damos las gracias como es natural

todos sus difuntos descansen en paz
Dios Nuestro Señor le pague Adelaida

10. DESHECHA DE ÁNIMAS⁷

JESÚS ÁLAMO, SAN ISIDRO, 2004

(ARCHIVO SONORO 9 DEL DVD)

Cada vez que canto a un buen compañero
siento que me caen lágrimas al suelo

⁷ Esta Deshecha la cantó Jesús Álamo (Suso Ríos) a petición de Miguel Rivero.

A un buen compañero voy a cantar yo
 que por mucho tiempo nos acompañó
 que él era un amigo leal y sincero
 Su hijo Miguel nos manda a rogar
 con mucho cariño le quiero cantar
 que el Señor lo tenga arriba en el Cielo
 Ruego por su padre y abuelos también
 a ninguno de ellos yo le dejo a usted
 oiga mis palabras noble caballero
 Y abuelos y abuelas y tíos y tías
 de ninguno de ellos usted no se olvida
 oiga mis palabras don Miguel Rivero
 Yo le doy las gracias usted me perdone
 si no le he cantado como corresponde
 hoy *todos* sus difuntos estén en el Cielo

11. DESHECHA DE ÁNIMAS⁸

ENRIQUE DÉNIZ, ARÍÑEZ, 2007
 (ARCHIVO SONORO 11 DEL DVD)

El primer milagro para principiar
fue el que hizo Dios en el *Canadá*⁹

Señor Justo Déniz con pena y dolor
 a su amado padre le hace una Oración
 porque no sabía en donde estaba
 También por su abuelo Don Justo decía
 ruegue aqieste Rancho a Dios y a María
pa que si está en pena tengan libertad

⁸ Esta Deshecha la cantó Enrique Déniz a petición de Justo Déniz.

⁹ Se refiere a Canaán (también lo hemos visto escrito como: Canaan, Caná, Cana, Canaá o Canaa) y al primer Milagro de Jesús, quien en una boda convierte el agua en vino.

Señor Justo Déniz usted lo hace bien
a Dios le rogaba por quien le dio el ser
y en estos momento quiere recordar
Las almas lo premian en aqueste día
porque les da alivio de sus agonías
con Jesús del Cielo lleva a descansar
Mil gracias le damos todo aqueste Rancho
su padre y abuelo estén descansando
arriba en el Cielo con Dios Celestial

12. DESHECHA DE ÁNIMAS

JESÚS QUINTANA, ARÍÑEZ, 2007
(ARCHIVO SONORO 10 DEL DVD)

Nobles compañeros ahora les digo
hace cuatro días que ha muerto un amigo

Era amigo mío y de todo el pueblo
pues para servir siempre está dispuesto
a este señor llamado Santiaguito
Él siempre en su cara tenía una sonrisa
a todos agrada pues su simpatía
lo echamos de menos eso si lo digo
Yo quería nombrarlo en este lugar
a nuestro Señor le quería rogar
arriba en el Cielo tenga a Santiaguito
A mí me ha dejado un gran sentimiento
le estoy recordando a cada momento
bien comprenderán que nunca lo digo
A todos les pido hoy aquí cantando
lo recoja Dios pues con mucho agrado
pa que esté con Dios este noble amigo

13. DESHECHA DE ÁNIMAS¹⁰

JOSÉ RAMOS, LA MAJADILLA, 2003
(ARCHIVO SONORO 8 DEL DVD)

Pobrecitas pobres pobres son las almas
como son tan pobres llorando los¹¹ llaman

Llorando *los* llaman hoy en este día

pa poder salvar pues aquellas almas¹²
por si alguna está pues en las tinieblas

Y es Purita ahora la que nos mandó

para que cantara a su padre y madre
y también hermanos en la Cofradía

Por su suegro y suegra yo voy a rogar

y sin más decir pues también su nieto
por todos rogaba yo aquí también

Por tíos y tías óigame Purita

abuelos y abuelas de usted y de su esposo
por tíos y tías yo también rogaba

Las gracias le damos me perdonarán

Purita Rivero y Ángel Santana
cantarles no puedo como usted mandaba

14. DESHECHA DE ÁNIMAS

TRADICIÓN DEL RANCHO

La misa es la llave para destrancar
aquel purgatorio que trancado está

La misa es la llave con que se destranca

aquel purgatorio donde están las almas
donde vamos todos a purificar

¹⁰ Esta Deshecha la cantó José Ramos a petición de Purita Rivero.

¹¹ Se refiere a '*nos*'.

¹² Como se puede observar a lo largo de la deshecha, Pepe no es muy cuidadoso a la hora de llevar la rima, o lo que en términos del Rancho se denomina '*amarrar*'.

Por eso este rancho va de casa en casa

en nombre de Dios y de todas las almas
pidiendo para ellas una caridad

Luego ese dinero pasa a la parroquia

si en esa no pueden lo pasen a otra
en misa por las almas se habrá de aplicar

Del que reunimos en esta parroquia

le hacemos entrega de una parte ahora
después el reparto a vos tocará

Lo repartirá como corresponda

vos sabéis muy bien de aquel sacerdote
que no tiene misa Señor que aplicar

Si al dar la limosna nos pidieran canto

pues muy complaciente nosotros cantamos
y también con ello oración se hará

Terminamos siempre pues agradeciendo

a aquellas personas que nos dan dinero
que Dios nuestro padre se lo pagará

15. DESHECHA DE ÁNIMAS¹³ (PIE)

(TRADICIÓN DEL RANCHO)

La llevó a la Iglesia la mano le dio
y aquí en este mundo sólo(a) lo(a) dejó

16. DESHECHA DE ÁNIMAS¹⁴ (PIE)

(TRADICIÓN DEL RANCHO)

Cuando un padre a un hijo le pide un favor
si no se le hace no hay mayor dolor

¹³ Pie muy utilizado en el Rancho, que se canta cuando el limosnero es un viudo o viuda.

¹⁴ Este Pie, también muy utilizado, se canta a petición de un padre que ha perdido a un hijo. Encierra un profundo respeto y es un caso más donde se pone de manifiesto la sabiduría popular.

COPLAS Y DESHECHAS DEDICADAS A SANTOS Y VÍRGENES

1. COPLA A SAN ISIDRO

RAIMUNDO SANTANA “MUNDITO”, 1962
(ARCHIVO SONORO 2 DEL DVD)

Isidro siervo de Dios
su oficio fue labrador

Isidro siervo de Dios
todos los días va a Misa

Su oficio fue labrador
cuando sale va de prisa
a cumplir su obligación

A Don Iván¹⁵ le avisaban

que Isidro no trabajaba
y acecharlo se salió

Y cuando estaba mirando

y vio dos yuntas arando
la blanca no conoció

Cuando acercando se fue

para conocerla bien
la yunta se *espareció*¹⁶

Cuando Don Iván llegaba

donde su criado estaba
a Isidro le preguntó

Isidro le respondía

que allí una yunta no había
a mí quien me ayuda es Dios

¹⁵ Iván de Vargas, amo de Isidro.

¹⁶ Desapareció.

2. COPLA A SAN ISIDRO

PEDRO ORTEGA

San Isidro Padre Mío
que en Madrid fuiste nacido

San Isidro Padre Mío
de oficio fue labrador

En Madrid fuiste nacido
nunca la Misa dejó
aunque fuera Domingo

Un día que estaba arando

llegó por allí su amo
y estas palabras le dijo

Isidro dime la verdad

la otra yunta donde está
que antes aquí yo he visto

Isidro a don Juan decía

más yuntas aquí no había
la verdad don Juan le digo

Don Juan se puso a pensar

y al suelo empezó a mirar
dos surcos llevaba Isidro

Se fue don Juan *pa* su casa

a su esposa él le contaba
lo que él allí había visto

También don Juan le decía

que a partir de este día
es quien manda en mi cortijo

3. COPLA A SAN ISIDRO¹⁷

JESÚS QUINTANA

San Isidro Padre Mío
que en Madrid fuiste nacido

San Isidro Padre Mío
dedicado a la labranza

Que en Madrid fuiste nacido
Isidro Merlo Quintana
es su nombre y apellido

San Isidro trabajaba

la finca de Juan de Vargas
con su mujer y su hijo

Se levanta muy temprano

antes de ir al trabajo
a Misa se acerca Isidro

Los vecinos del lugar

van a decirle a Don Juan
que al trabajo falta Isidro

De su casa sale Juan

de lejos le va a observar
porque el cuento se ha creído

Un joven con vestidos blancos

con su yunta estaba arando
ayudando a San Isidro

Quién era ese gañán

¹⁷ Las coplas y deshechas sobre San Isidro que vienen a continuación se deben en su mayor parte a Jesús Quintana, en una etapa, en la que como él mismo reconoce, tenía bastante tiempo para escribir. En la mayoría de los casos *Susito* se inspiraba en libros sobre biografías de Santos que le facilitaba su sobrino y *cantador de delante* también, Simeón Ramos Quintana. Debe tenerse en cuenta que al ser San Isidro el Santo de culto más importante en Arbejales, con Ermita en el pago del mismo nombre desde finales del siglo XVII, las coplas y deshechas que se le dedican aparecen desde que existe el Rancho de Ánimas.

que muy bien pude observar
aquí arando ahora mismo

Yo no he llamado a nadie

para que venga a ayudarme
le contesta San Isidro

4. COPLA A LA VIRGEN DE FÁTIMA¹⁸

PEDRO ORTEGA

Esta Virgen aparecía
en la **Coba de la Iría**

Esta Virgen aparecía
a tres pastores pequeños

En la **Coba de la Iría**
y descubrió este misterio
les dijo lo que quería

A ellos les causa temor

cuando ven el resplandor
y la Virgen les decía

No trato de hacerles mal

sólo les vengo a explicar
la misión que me traía

Rogar por los pecadores

les decía a los pastores
allí a Jacinta y Lucía

También le dijo a Francisco

que hiciera también lo mismo
Francisco que sí decía

También dice el Evangelio

¹⁸ En el DVD anexo pueden encontrar una versión de esta copla, a cargo del mismo D. Pedro (Archivo Sonoro 7).

los llevó a ver el Infierno
a los tres niños un día

Esa era Nuestra Madre

siempre fue buena y amable
a los tres niños decía

5. COPLA A SAN ROQUE¹⁹

JESÚS QUINTANA

Eres Médico Divino
Roque Santo y Peregrino

Eres Médico Divino
nacido de noble cuna

Roque Santo y Peregrino
con una inmensa fortuna
que das a los pobrecitos

Un tío es responsable

porque murieron sus padres
siendo todavía un niño

Y sin nada se marchó

a Roma atrás dejó
por amor a Jesucristo

Él llegaba a Montpellier

allí se encontraba él
con doce años cumplidos

Con la peste se encontró

a curarla se entregó
con todo amor y cariño

Rogándole al Padre Eterno

¹⁹ A partir de un libro facilitado por Simeón Ramos sobre la Vida de San Roque.

hacía la cruz sobre ellos
curó a muchos individuos

También Dios quiso probarlo

y pronto se vio infestado
carbunco²⁰ y peste malignos

Con una fiebre muy alta

se dirigió a una montaña
en una cueva se ha metido

Pero Dios no le abandona

pues con un pan en la boca
un perro se acerca fijo

Pudo volver a su tierra

pero en la cárcel le encierran
por espía lo han cogido

Un título le han otorgado

ser de la peste abogado
su intercesor divino

6. COPLA A LA VIRGEN DE LA NIEVES²¹

JESÚS QUINTANA

El siglo cuarto corría
cuando apareció María

El siglo cuarto corría
María bajó del Cielo

²⁰ Enfermedad virulenta y contagiosa, frecuente y mortífera en el ganado lanar, vacuno, cabrío y a veces en el caballo. Es transmisible al hombre, en el que se denomina ántrax maligno.

²¹ Según cuenta Jesús Quintana, en un viaje que hizo a Roma, estuvo muy atento a las explicaciones del guía sobre la ubicación del templo de Santa María la Mayor, con intención de redactar la letra para la Virgen de Las Nieves, que se encuentra en El Palmar de Teror. Como en el caso de las Coplas y Deshechas dedicadas a San Isidro, al ser la Ermita de la Virgen de Las Nieves, sita en el paraje de La Peña, en El Palmar, de comienzos del siglo XVIII, debemos suponer que las coplas y deshechas dedicadas a esta Virgen pertenecen también a la Tradición del Rancho.

Cuando apareció María
le habló al Papa Liberio
y una ermita le pedía

Liberio así le dijo

elígeme tú el sitio
allí te haremos la ermita

Allá en el Monte Esquilino

marcado verás el sitio
con nieve recién caída

Trescientos cincuenta y dos

el año que esto pasó
todo el pueblo lo veía

El día cinco de agosto

de un verano caluroso
allí la nieve caía

Desde entonces para siempre

Madre Virgen de las Nieves
de nombre Tú llevarías

Más tarde Sixto Tercero

le haría un nuevo Templo
que hoy existe todavía

Cuatrocientos veintiuno

cuando se hizo el segundo
quedó pequeña la ermita

Las gracias te queremos dar

oh Patrona del Palmar
todos juntos este día

7. COPLA A LA VIRGEN DE COROMOTO²²

JESÚS QUINTANA

Un encargo aquí tenemos
lo ha dejado un compañero

Un encargo aquí tenemos
lo cumplimos hoy con gozo

Lo ha dejado un compañero
la Virgen de Coromoto
siempre aquí la recordemos

A un Indio se aparecía

bella y radiante María
les habló de su proyecto

Vayan donde están los blancos

allí serán bautizados
para que vayan el cielo

Cumplió el mandato aquel Indio

apenas salió al camino
Juan Sánchez salió al encuentro

Sánchez les recomendaba

que a la tribu preparara
que él mismo iría con ellos

Lo decía Juan Domínguez

así habrá de cumplirse
como buenos compañeros

Estuvo en aquella tierra

grabado en su alma queda
un amor fuerte y sincero

²² La Copla y la Deshecha a la Virgen de Coromoto, las escribió Jesús Quintana con la ayuda de Simeón Ramos. Su composición fue propiciada por Juan Domínguez, también miembro del Rancho y emigrante en Venezuela durante varios años. Los datos históricos se sacaron de un libro que prestó Adelaida Santana.

Patrona de Venezuela

los emigrantes que llegan
a todos les da consuelo

8 COPLA A SAN MATÍAS

JESÚS QUINTANA

Cantamos en este día
en tu presencia Matías

Cantamos en este día
en tu pueblo de Artenara

En tu presencia Matías
donde se nos invitaba
a actuar en este día

Por justo lo mereciste

a Judas sustituiste
en suerte te tocaría

Fuiste Apóstol de Cristo

por el fuiste al martirio
así entregaste tu vida

En tu vida escrito estaba

con un hacha te cortaban
tu cabeza en Antioquía

Te lo pido a ti Patrón

pa tus hijos lo mejor
así lo esperan Matías

9 COPLA A LA VIRGEN DEL PINO

RAMÓN CÁRDENES

Virgen Sagrada María
en un pino fuiste aparecida

Virgen Sagrada María
dándote guardia tres dragos

En un pino fuiste aparecida
con un niño en los brazos
cual radiante el día

En el tronco de ese pino

una fuente ha aparecido
que milagrosa sería

Donde pronto se curaron

y luego también mejoraron
los dolientes que allí acudían

Allí se curan mancos y tullidos

también declaran los santos libros
que a ciegos la vista devolvía

La Virgen quieren vender

pero va a desaparecer
invisiblemente correr se oía

El obispo Frías que entonces estaba

con unos marineros llegaba
y a la Virgen bajarían

Como no había iglesia en Teror

luego la llevan en procesión
a la ermita de San Matías

10. COPLA A SAN JUAN/ÁNIMAS

SIMEÓN RAMOS, ARÍÑEZ, 2007

(ARCHIVO SONORO 13 DEL DVD)

San Lorenzo murió asado

San Juan murió degollado

San Lorenzo murió asado
en la parrilla de acero

San Juan murió degollado
 en la colina del cerro
 y Cristo en la cruz clavado

Don Pedro Ortega nos manda

a sus difuntos cantara
 por ellos ya yo ruego

Ruego por su padre y madre

oiga caballero amable
 yo ruego a Jesús del Cielo

Ruego por *tos*²³ sus abuelos

hoy se encuentren en el Cielo
 junto con Jesús amado

Ruego por tíos y tías

los que por allá tenía
 ruego como usted ha mandado

Las gracias queremos dar

usted me va a perdonar
 si yo bien no le he cantado

1. DESHECHA A SAN ISIDRO

JESÚS QUINTANA

Un día le dijeron a don Juan de Vargas
que Isidro al trabajo muy tarde llegaba

Que por las mañanas él se iba a Misa

visitando Iglesias él se entretenía
 por eso el trabajo lo abandonaba

Y don Juan se queda muy disgustado

porque él en Isidro siempre había confiado
 y aquella noticia lo decepcionaba

²³ Se refiere a todos, es habitual que se contraigan palabras para encajar bien la letra con la música.

Entonces decide ponerse a observar
una gran sorpresa él se va a llevar
viendo como a Isidro alguien le ayudaba

Una hermosa yunta él está observando
la guiaba un joven vestido de blanco
junto a la de Isidro el terreno araban

Don Juan se acercó donde estaba Isidro
pero en un instante han desaparecido
la yunta y el joven que tan bien araban

Y muy extrañado preguntó don Juan
quiero que me digas quién era el gañán
que ahora mismo aquí al arado estaba

Isidro contesta no he invitado a nadie
que viniera aquí señor a ayudarme
pero si el trabajo avanzado estaba

Es que unos señores a mí me dijeron
que yendo a las iglesias tú perdías el tiempo
y el trabajo aquí tú lo descuidabas

Si en algo he fallado mi señor y dueño
se lo he de pagar a su debido tiempo
si aquí las cosechas en algo fallaran

Entonces don Juan muy arrepentido
lo que a mí me han dicho no lo creo Isidro
de toda mi hacienda dispón como plazcas

2. DESHECHA A SAN ISIDRO

JESÚS QUINTANA

Un pobre con hambre se encontraba un día
y tocó a la puerta de Isidro y María

Apenas María la puerta le abre
 con voz quejumbrosa dice tengo hambre
 por amor de Dios algo de comida

María le contesta yo mucho lo siento
 porque nada queda en este momento
 que ya boca abajo está la marmita

Isidro que oye la conversación
 le dice a María por amor de Dios
 vete a ver si hay algo allí en la cocina

Tú no pierdas nunca María la confianza
 que Dios Nuestro Padre nunca desampara
 aquí en este mundo a quien en Él confía

Marchó a la cocina María al instante
 y vio sobre el fuego la olla rebosante
 sabrosa y caliente está la comida

Enseguida el pobre el hambre saciaba
 después de comer comida sobraba
 y para el camino se la dio María

Marcha agradecido el pobre y contento

Isidro y María dan gracias al Cielo
 y su confianza en Dios más fuerte sería

3. DESHECHA A SAN ISIDRO

RAFAEL SANTANA

María se fue para Caraquiz²⁴

Isidro quedó viviendo en Madrid

A un compañero el Diablo chismeaba

²⁴Santa María de la Cabeza, llamada María Toribia, nació en el barrio de Caraquiz que pertenece al municipio de Torrelaguna en Madrid.

que le diga a Isidro que María le engaña
no podía ver que fuera feliz

Entonces Isidro se puso en camino

y llevó con él también a su amigo
a ver si es verdad lo que vino a decir

Mientras tanto María es ajena al cocido

y todos los días se acerca a la ermita
a rezar a la Virgen que se hallaba allí

En aquellos días mucho había llovido

están muy crecidas las aguas del río
que era imposible pasar por allí

Entonces María tendió su mantilla

sobre de ella pasa a la otra orilla
Isidro y su amigo observan allí

Isidro le dice a su compañero

no quiero decirte que eres embustero
pero sí te digo que no creo en ti

Y seguidamente se acercó a la ermita

muy arrepentido perdón le pedía
después le explicó por qué estaba allí

Y los dos se funden en un fuerte abrazo

mirando a la Virgen con su niño en brazos
y los dos juntitos le rezan allí

4. DESHECHA A SAN ISIDRO

RAFAEL SANTANA

Un día de invierno iba San Isidro
llevaba a moler un poco de trigo

El día era frío estaba nevando

vio unos pajarillos de frío temblando
porque en todo el día nada habían comido

Paró su jumento descargó el costal

echó por el suelo como la mitad
para que comieran aquellos pajaritos

Dice un compañero que iba con él

tu cabeza Isidro no funciona bien
cuando así derramas por el suelo el trigo

Estos pajaritos criaturas son

que los ha criado pues el mismo Dios
y Él para todos ha creado el trigo

Llegan al molino le tocó la vez

el trigo de Isidro echan a moler
allí aparece de Dios el prodigio

La harina no cabe en el harinal

tampoco cabía en aquel costal
que para la harina bien llevaba Isidro

Hasta el molinero estaba asombrado

no puede creer lo que está observando
viendo tanta harina de tan poco trigo

Isidro en silencio da gracias a Dios

le paga con creces pues aquel favor
que con los animales Él había tenido

5. DESHECHA A SAN ISIDRO

JESÚS QUINTANA

Un cuatro de Abril Isidro nació
y corría el año mil ochenta y dos

Celebran aquel día otro San Isidro

en Sevilla y León es muy conocido
por Fernando primero que allí lo llevó

Con grandes prodigios se hizo este traslado

por eso a este niño este nombre han dado
los padres de Isidro por esta razón

Con sus apellidos de acuerdo no estaban

uno era Merlo el otro Quintana
en su vida escrita claro no se vio

En mil ciento ocho el Gran Moro Alí

había puesto sitio a todo Madrid
y junto con otros de allí se marchó

En Torrelaguna él se refugiaba

allí trabajó él en la labranza
también a abrir pozos él se dedicó

Trabajando Isidro daba buen ejemplo

por eso le quieren todos en el pueblo
ser muy religioso también demostró

6. DESHECHA A SAN ISIDRO

JESÚS QUINTANA

En Torrelaguna conoció a María
joven muy formal también decidida

Natural de Uceda llamaban el pueblo

pero en Caraquiz barrio muy pequeño
por primera vez vio la luz del día

Y también Toribia solían llamarla

único apellido que María llevaba
en aquellos tiempos así se entendía

Bien se conocieron María e Isidro

les parece bien a todos los vecinos
él es labrador y ella servía

Y se preparan con mucha oración

un día y otro día le piden a Dios
con mucha confianza y también a María

En Torrelaguna allí en la Parroquia

Isidro y María allí se desposan
donde el pueblo entero les acompañarían

Siguieron viviendo en aquel lugar

asistiendo a misa en primer lugar
luego a la labranza ellos se encaminan

En Torrelaguna todavía está la casa

se puede leer allí en una placa
fue donde vivieron Isidro y María

7. DESHECHA A SAN ISIDRO

JESÚS QUINTANA

Corría el año mil ciento diecinueve
Isidro y María a Madrid se vuelven

Sirvió a los de Vera antes de marcharse

y con los de Vargas vino a colocarse
al volver de nuevo Isidro se entiende

Le entrega una casa Don Juan de Vargas

junto a San Andrés la iglesia que amaba
donde van a misa desde que amanece

Aquí en esta casa su hijo nació

allí en San Andrés se le bautizó
y por nombre Juan le ponen al nene

La casa tenía un patio interior

un pozo en el centro donde se cayó
su hijo querido un día de repente

María por sí sola no puede hacer nada

tan solo rezar a la Virgen Santa
hasta que llegue Isidro que del campo viene

Los dos se juntaron en una oración

y poquito a poco el agua subió
feliz y contento sobre el agua viene

Está este suceso muy bien reflejado

y se puede ver en el Museo del Prado
un cuadro precioso que allí lo tienen

La casa de Isidro sí la derribaron

todavía el pozo se ha conservado
en el mismo sitio allí puede verse

8. DESHECHA A SAN ISIDRO

JESÚS QUINTANA

Se acercaba Isidro a los noventa años
para la partida está preparado

Como ya está viejo regresó María

que está en Caraquiz sirviendo María
a cuidar a Isidro ella se ha volcado

Isidro cayó enfermo en la cama

ve que su final ya se le acercaba
a su amada esposa la va preparando

Con gran fe recibe él la extremaunción

recibe en su pecho bien la comunión
y se puso en manos del Dios Soberano

Despidió a su esposa como es natural

y lo mismo hizo con todos los demás
y entregó su alma a quien lo ha creado

Día de San Andrés treinta de Noviembre

y de la semana el día era viernes
y corría el ciento y setenta y dos años

Así terminaba la vida de Isidro

muy sencillamente de todos querido
ayudando al pobre y al Señor rogando

Junto a San Andrés hay un cementerio

pegado a la iglesia su cuerpo pusieron
al crecer el templo dentro lo dejaron

9. DESHECHA A SAN ISIDRO

JESÚS QUINTANA

Muerto y enterrado queda San Isidro
de nuevo María vuelve a su retiro

De nuevo a Caraquiz se vuelve María

acompaña a la señora y asea la ermita
donde siempre tiene el fuego encendido

Pedía limosna en los alrededores

y con una parte ayuda a los pobres
otra parte era para su servicio

Y la mejor parte siempre la empleó

para darle culto a la Madre de Dios
para que esté siempre el fuego encendido

Ya corría el año de mil ciento ochenta

y muy gravemente María se encuentra
el ocho de septiembre allí ha fallecido

Pidió que la entierren en aquella ermita

siguió acompañando a su virgencita
en toda su vida le había protegido

Cuatrocientos años allí descansaba

entonces a Madrid su cuerpo llevaban
para que esté junto al de su marido

10. DESHECHA A SAN ISIDRO

ISIDRO HERRERA

Isidro le dijo a Vargas un día
aquí había agua cuando Dios quería

Un día caluroso fue Juan de Vargas

a ver cómo estaba toda su labranza
no encontraba agua cuando sed tenía

Y le dijo a Isidro si tenía agua

le dijo que no pero en la vaguada
había un lugar que la encontraría

Se fue a aquel sitio y nada encontró

y volviendo a Isidro con muy mal humor
porque lo ha engañado así lo creía

Entonces Isidro agujada²⁵ en mano

fue a aquel lugar que le había indicado
hiriendo la roca el agua salía

En aquel lugar hacen una ermita

y dejaron dentro el agua bendita
luego la sacaron por una tubería

²⁵ Vara larga que en un extremo tiene una punta de hierro con que los boyeros pican a la yunta.

11. DESHECHA A SAN ISIDRO

JESÚS QUINTANA

El veinte de junio de mil doscientos doce
salió de Toledo un ejército enorme

Alfonso se dirige a Sierra Morena

allí con sus huestes el moro le espera
bien atrincherado sobre de un monte

Veía el rey Alfonso cuando se acercaba

donde están los moros tenían ventaja
lo dominan todo desde aquel monte

Un desfiladero tenían que pasar

para donde estaban los moros llegar
allí perdería muchos de sus hombres

Por allí aparece un simple pastor

y al rey Alonso él lo dirigió
por otro camino para llegar al monte

Caen por sorpresa sobre los moros

una gran victoria conseguía Alfonso
que de aquellos moros quedan pocos hombres

Navas de Tolosa el sitio llamaban

dieciséis de Julio la fecha marcada
cuando el rey mandó buscar aquel hombre

Quería pagarle el favor prestado

pero no lo encuentran a él por ningún lado
es algo de Dios Alfonso responde

Volviendo a Toledo pasó por Madrid

y sintió deseos de ir a ver allí
el cuerpo de Isidro que no se corrompe

Al ver aquel cuerpo Alfonso ha exclamado

éste es el pastor que a mí me ha guiado
a la gran victoria santo es este hombre

Esto se halla escrito en la Historia de España

con otros milagros como el de las Navas
para hacer Santo a Isidro ante los hombres

12. DESHECHA A SAN ISIDRO

JESÚS QUINTANA

En mil seiscientos también veintidós
fue canonizado el Siervo de Dios

Cuatro años antes fue beatificado

su fiesta fijaban el quince de Mayo
el Papa Paulo quinto fue quien lo firmó

Fue el día catorce del mes de Febrero

es Gregorio quince otro Papa nuevo
quien en los altares lo entronizó

Juntos con Isidro y a la misma hora

Francisco Javier Ignacio de Loyola
Teresa de Jesús Siervos del Señor

Y Felipe Neri que era italiano

en Roma por Gregorio son canonizados
y nombran a Isidro de Madrid patrón

De agricultores también patrón es

así fue nombrado por Juan veintitrés
el año sesenta así se confirmó

Y el gran cronista fue Lope de Vega

que en aquellos años tan bien escribiera
de este San Isidro en su canonización

13. DESHECHA A SAN ISIDRO

ANTONIO SÁNCHEZ

El último amo que tuvo en labranza
Señor San Isidro fue don Juan de Vargas

Señor Juan de Vargas quería saber

cómo trabajaba su criado de él
y para saberlo salió de su casa

Fue a Puerta del Moro y al campo mirase

bajó de Madrid y fue *pa* el Manzanares
veía delante dos yuntas que araban

Vestidos de blanco estaban los dos

cuando Juan de Vargas de lejos los vio
e Isidro al centro de los dos estaba

Se le sosegó la ira tan grande

y de esto quería pues él cerciorarse
dio espuelas al caballo y se adelantaba

Señor Juan de Vargas se puso a pensar

de que su criado no tiene caudal
pa poder pagarle a los que le ayudaban

Después le pregunta a Isidro su amo

quién eran aquellos que estaban arando
que antes los ví y ya se marchaban

Isidro le dijo muy pronto a su amo

yo no tengo a nadie que me esté ayudando
sólo Dios del Cielo a mí me ayudaba

Entonces le dijo a Isidro su amo

de hoy en adelante a nada hago caso
mi finca por ti será administrada

14. DESHECHA A SANTA MARÍA DE LA CABEZA

ANTONIO HERRERA

Fue María Toribia natural de Uceda
después fue llamada María de la Cabeza

Al morir María sería enterrada

en aquella ermita que allá visitaba
acudían los fieles a rezarle a ella

Su cabeza fue bien expuesta allí

por eso más tarde le había de venir
aquel sobrenombre María de la Cabeza

Y también a la ermita así la llamaron

porque allí se hacían muchísimos milagros
invocando el nombre de María de la Cabeza

La ermita pasó pues por varios amos

también muchas veces la han reformado
por eso no saben dónde el cuerpo se encuentra

En el mil quinientos y noventa y seis

milagrosamente el cuerpo aparece
toda la comarca se une a la fiesta

En todo Madrid están decididos

que el cuerpo de María y el de San Isidro
en el centro de Madrid juntos estuvieran

Después del proceso de canonización

el Papa Inocencio la bula firmó
que era una Santa María de la Cabeza

En el mil seiscientos y noventa y siete

el once de agosto la noticia se extiende
con el nombre aquel María de la Cabeza

Todavía hoy pueden venerarse

en aquella ermita junto al Manzanares
María e Isidro que juntos se encuentran

15. DESHECHA A SAN ISIDRO Y MARÍA DE LA CABEZA

PEDRO HERRERA Y SIMEÓN RAMOS

Si se va a contar de Isidro y María
ni acabo en la noche tampoco en el día

Si se va a contar de este matrimonio

ni acabo en verano ni tampoco en otoño
ni en la primavera como yo quería

En agricultura milagros dejó

haciendo dos surcos en la misma unión
para Juan de Vargas él trabajaría

El señor Juan de Vargas quedaba asombrado

en ver el milagro que Isidro ha dejado
con sus propios ojos él allí vería

Dándole las gracias a quien nos mandó

en nombre del santo en esta ocasión
también de su esposa María Toribia

16. DESHECHA A SAN MATEO

PEDRO HERRERA

Entre publicanos y los fariseos
estaba a la mesa Señor San Mateo

Porque San Mateo era publicano

las contribuciones él está cobrando
no era bien mirado por eso en su pueblo

Era aquel dinero para los romanos

al pueblo de Israel tienen dominado
por eso le cobran a ellos impuestos

Un día Jesús pasó por allí
 hablándole a las gentes él se puso a oír
 dejándolo todo fue tras del maestro

Viéndole Jesús que iba tras de él
 le dijo a Mateo vuélvete otra vez
 entrega tus cuentas y vuelve de nuevo

Sígueme ahora le dijo después
 discípulo mío yo te quiero hacer
 tu publicarás mi Santo Evangelio

Después San Mateo fue un Evangelista
 el Santo Evangelio él lo escribiría
 para la enseñanza de todos los tiempos

Todavía hoy si vamos a misa
 allí en las lecturas muchísimos días
 hoy el Evangelio es de San Mateo

17. DESHECHA A LA VIRGEN DE FÁTIMA

PEDRO ORTEGA

El trece de Mayo la Virgen María
bajo de los cielos a Cova de Iría

A tres pastorcitos se les apareció
 la Reina del Cielo la Madre de Dios
 una gran misión Ella les traía

Que rogaran mucho por los pecadores
 porque se perdían las almas de hombres
 porque quien rogara por ellos no había

Les recomendaba rezar el Rosario
 toditos los días los meses y años
 a ver si los hombres conversión tenían

Y les presentó un día el Infierno
y pudieron ver el gran sufrimiento
que los condenados allí padecían
Ellos se ofrecieron pues en cuerpo y alma
a pasar la vida haciendo plegaria
a Dios por las almas el perdón pedían
Yo quiero nombrar a estos tres niños
uno era varón llamado Francisco
las dos se llamaban Jacinta y Lucía

18. DESHECHA A SAN ROQUE

JESÚS QUINTANA

San Roque curaba en un hospital
y pronto cayó en la enfermedad

Dejando su casa y también su hacienda
se marcha de Roma y en Francia se interna
allá en Montpellier él vino a parar
Allí se encontró con carbunco y peste
con grandes dolores moría la gente
pues la medicina no podía más
San Roque se ofrece y pone su mano
a atender enfermos porque eran tantos
que está noche y día él sin descansar
Él rogaba a Dios con toda su alma
haciéndoles la cruz les daba confianza
y muchos de ellos llegara a curar
Pero él también sería probado
pronto se da cuenta que está infectado
de nuevo otra vez a peregrinar

Se va a una montaña que lejos se encuentra
allí se refugia dentro de una cueva
a espera de Dios su Santa Voluntad

Se acercaba un perro allí cada día
en su misma boca un pan le traía
pase lo que pase nunca faltaba

El dueño del perro era un hacendado
él ve que su perro un pan se ha llevado
de su misma mesa y rápido se va

Luego se dirige él a sus criados
tienen a mi perro muy mal cuidado
pues vino a mi mesa y se ha llevado un pan

Uno y otro día hacía lo mismo
y nadie en la casa podía impedirlo
muy rápido el perro lo coge y se va

Entonces el dueño decide seguirlo
y detrás del perro se pone en camino
pues quiere saber él a dónde va

Ve que en una cueva el perro se mete
y oyó muy pronto una voz muy débil
estoy apestado no se acerque más

Y poquito a poco él sí se acercó
y quién era Roque sí le preguntó
un perro de Dios eso y nada más

Quiero que me digas oh siervo de Dios
aquí en esta vida qué debo hacer yo
pues yo y mi familia nos queremos salvar

Vete a tu casa tranquilo buen hombre

parte de lo tuyo dáselo a los pobres
y la Gloria del Cielo segura tendrás

Él llegó a curarse en aquella cueva

y de nuevo vuelve San Roque a su tierra
nadie conoció a Roque al llegar

Y su mismo tío en cárcel lo encierra

lo teman por espía y así lo desprecian
en aquella cárcel cinco años estará

El allí entregaba su alma al Señor

por los apestados se sacrificó
de la peste abogado después le nombrarán

19. DESHECHA A SAN VICENTE

JESÚS QUINTANA

Año mil trescientos y también cincuenta
nació San Vicente allá por Valencia

Él nació de padres que eran muy cristianos

desde pequeño siempre le enseñaron
el amor de Dios y su Santa Iglesia

Se puso a estudiar para sacerdote

como Jesucristo entregarse a los hombres
a ellos consagra él su vida entera

Él hizo carrera con mucho provecho

viendo que tenía él mucho talento
en la enseñanza muy pronto lo emplean

Con todo entusiasmo Vicente enseñaba

todos los misterios de la Doctrina Santa
aquella juventud que a él le presentan

Muy pronto Vicente él cuenta se daba

que hacer otra cosa el Señor lo llama
a la predicación muy pronto se entrega

Se fue a predicar él por todas partes

recorrió de España todas las ciudades
también predicó en pueblos y aldeas

Y ya le llamaron Apóstol de España

porque en todas partes donde predicaba
dejaba prendida su fe muy sincera

Como ya España se le queda corta

cruza la frontera se interna en Europa
a todas llevando él la buena nueva

20. DESHECHA A SAN VICENTE

JESÚS QUINTANA

Quando Martín Quinto unía la Iglesia
ya muy viejecito Vicente se encuentra

Era el Gran Cisma Cisma de Occidente

y lo comprendía con dolor Vicente
viendo dividida a la Santa Iglesia

Quando comprendió ese gran dislate

sigue predicando él por todas partes
a todos les pide que hagan penitencia

Se forma un negocio detrás de Vicente

venden cadenitas cilicios hirientes
que lleva la gente con santa paciencia

Todo lo sufrían por amor de Dios

para que llegara muy pronto la unión
que necesitaba pues la Santa Iglesia

Pudo ver Vicente su sueño cumplido

unida y pujante la Iglesia de Cristo
a todos sus hijos el consuelo llega

El año catorce de mil cuatrocientos

tenía Vicente este gran consuelo
ver un solo Papa rigiendo la Iglesia

21. DESHECHA AL APÓSTOL SANTIAGO

ANTONIO HERRERA

Puerto de Samaria²⁶ allí se embarcó
para venir a España Santiago el Mayor

Año treinta y cinco por el mes de agosto

preparó su viaje nuestro Gran Apóstol
y el Santo Evangelio nos trajo de Dios

Primera ciudad cuando llegó a España

se llamaba Astorga que a Asturias mudaba
casa los Quiñones que allí se hospedó

Los zaragozanos fueron eminentes

que al Apóstol Santo apreciaron fuerte
por eso el pilar él les levantó

A orillas del Ebro el pilar está

y allá en Compostela fue su Catedral
por eso de España Santiago es Patrón

22. DESHECHA AL APÓSTOL SANTIAGO²⁷

ANTONIO HERRERA, LA MAJADILLA, 1984
(ARCHIVO SONORO 4 DEL DVD)

Ramiro tenía perdida la guerra
cuando vio a Santiago dentro (de) su trinchera

Que los sarracenos²⁸ una ley tenían

²⁶ Región de Oriente Próximo que actualmente pertenece a Israel.

²⁷ Según cuenta la leyenda, en el 844 al Rey Ramiro I se le apareció en sueños el Apóstol Santiago, que le aconsejó iniciar la contienda contra los moros al día siguiente.

que todos los padres dieran una hija
existió en España muy grande tristeza

Manda Abderramán con embajadores

y aquel Rey Ramiro que tanto le impone
pa que le mandara unas cien doncellas

Luego el Rey Ramiro volvió a la batalla

dispuso su vida *pa* salvar a España
y para salvar a aquellas doncellas

Dentro (de) su trinchera se quedó dormido

de sus compañeros de muertos y heridos
de aquella batalla muy pocos le quedan

Mientras que dormía veía Santiago

y ante su presencia vino a consolarlo
que él viene a ayudarle ya nada temiera

Luego el Rey Ramiro volvió a la batalla

veía en el aire la bandera blanca
y una espada en mano que Santiago lleva

Y entonces los moros *pegan*²⁹ a temblar

porque ellos creían que iban a ganar
viendo que a Ramiro gente no le queda

Y el primer combate cuando se encontraron

que los sarracenos vienen a encontrarlo
cogen Calahorra y también Albelda³⁰

Setenta mil moros de muertos hubieron

se acabó el orgullo de los sarracenos
y Santiago libre ya España la deja

²⁸ Musulmán

²⁹ Empiezan

³⁰ Poblaciones de la Rioja

Santiago Santana las gracias te damos

perdona María que me he equivocado
me lo dijo suso ya lo tengo en cuenta

23. DESHECHA A SAN PABLO/ÁNIMAS

ANTONIO SÁNCHEZ, FEBRERO 1987

(ARCHIVO SONORO 5 DEL DVD)

Cuando se quedó San Pablo sin padre
cumplidos tenía veinte años cabales

Su padre y su madre bien ricos murieron

su hermana y cuñado lo recogieron
y entonces San Pablo de casa se sale

Y entonces San Pablo todo le dejó

a su amada hermana y esposo señor
y salió de casa solo con Dios Padre

Y estando en el monte se encontró una palma

y en todo se dijo en aquella rama
para descansar comenzó Dios Padre

Y *pa* su alimento el Señor le daba

de la misma fruta que tenía la palma
y para vestirse las sogas que salen

Se secó la palma y el Señor le envía

medio pan cabal como a San Elías
por mano de un cuervo que es cosa admirable

Así premia Dios a las almas buenas

aquí en este mundo en buena y entera
y en Día de Dios en Gloria del Padre

Cristóbal Naranjo es el que mandó

por su padre y madre hace una oración
si están en prisión irán con Dios Padre

Esta caridad la da el Señor

todo el que la dé con buen corazón
aquí en el Cielo tiene un valor grande

Nicolás Naranjo y su compañera

libertar su padres si están en las penas
les libra el martirio que es pasar muy grande

Así como usted libertar las almas

de aquella prisión si es que se encontraban
así es que les paga y si es Nuestro Padre

Todos los difuntos que usted tenga allá

si están en prisión descanso le dan
y les abre las puertas Jesús Nuestro Padre

Abuelos y abuelas de usted y su señora

primos y parientes atiéndame ahora
que le abran las puertas Nuestro Dios Amable

El Señor los tenga en su Santo Reino

y Dios por usted oiga caballero
digan al Señor Nuestro Dios Amable

Las gracias le damos y usted nos perdone

no le hemos cantado como corresponde
pero el Señor tiene Jesús Amable

24. DESHECHA A SAN PEDRO

RAMÓN CÁRDENES Y SIMEÓN RAMOS

Cerrado en la cárcel con puertas de hierro
se encontraba preso el Señor San Pedro

Herodes decía después de la Pascua

que al Señor San Pedro la muerte le daba
porque a los judíos el daba consejo

Y la misma noche que Herodes sentencia
 atado de manos San Pedro se encuentra
 entre los soldados estaba durmiendo

Delante de la puerta los guardias estaban
 custodiando al preso no sea que se vaya
 y apareció un Ángel venido del Cielo

Le dio un golpe a Pedro que estaba dormido
 que se levantara el Ángel le dijo
 y las dos cadenas cayeron al suelo

Que con dos cadenas sus manos ataba
 al Señor San Pedro sus manos ataba
 que en presencia de ellos se escapara el preso

El Ángel le dijo ponte las sandalias
 y sígueme Pedro por medio de los guardias
 y todas las puertas de pronto se abrieron

Cuando atravesaron la primera calle
 de presencia de él se marchaba el Ángel
 que era un milagro pensaba San Pedro

Y entonces el Santo siguió caminando
 y llegó a la casa que estaba San Marcos
 quedan asombrados cuando al Santo vieron

25. DESHECHA SOBRE UN MILAGRO DE SAN PEDRO

PEDRO ORTEGA

San Pedro y San Pablo llegaron al templo
en la puerta estaba un pobre pidiendo

Yo no tengo oro ni tampoco plata

San Pedro le dijo al pobre que andara
 todos los dolores el pobre ha dejado

Esto es un regalo venido de Dios
 que todo lo puede sólo con su voz
 a mí me lo ordena y yo te lo ordeno

26. DESHECHA A LA VIRGEN DE LA NIEVES

JESÚS QUINTANA

En Roma Sagrada el sitio marcó
con copos de nieve su templo mayor

Al Papa Liberio la Virgen decía
 quiero que me hagas pues aquí la ermita
 elige tú el sitio el Papa indicó
 La Virgen le dijo espera a mañana
 lo verás marcado con nieve muy blanca
 ése será el sitio que he elegido yo

Al día siguiente veían con asombro
 porque era aquel día el cinco de agosto
 la nieve caída el sitio marcó
 Con mucho entusiasmo le hicieron la iglesia
 y la entronizaron como quería ella
 Madre de las Nieves su nombre quedó

Excelsa Patrona Virgen de las Nieves
 protege a tus hijos cólmalos de bienes
 envíales oh Madre hoy tu bendición
 En tus brazos lleva ese Hermoso Niño
 preséntanos a Él con mucho cariño
pa que nos aumente la fe y devoción

Excelsa Patrona Madre de las Nieves
 ampara a tus hijos en vida y en muerte
 que también las almas alcancen tu favor

27. DESHECHA A LA VIRGEN DE LOS DOLORES³¹

JESÚS QUINTANA

Dedico a la Virgen mis pobres palabras
aquí en esta isla es Patrona Sagrada

Con fe yo le canto a la Dolorosa

como hacen aquí a su Excelsa Patrona
y todos con ella contentos estaban

Queremos seguir a esta Virgen Pura

aquel día en la calle de la amargura
con la Cruz a cuestras su Hijo encontraba

Seguimos sus pasos al Monte Calvario

y sin compasión lo han desnudado
en aquella Cruz también lo clavaban

Estando en la Cruz a ella le dijo

señalando a Juan ahí está tu hijo
a su propia madre también la entregaba

Y ya se acercaba la hora de tercia

y con voz potente despide la tierra
en manos del Padre entregó su alma

Te pedimos Madre protege a tu pueblo

cuando a los volcanes les diste ejemplo
por eso tus hijos nunca te olvidaban

Los de Lanzarote piden con cariño

que los representes delante de tu hijo
cólmalos de bienes de cuerpo y de alma

Yo quiero empezar por el Ayuntamiento

³¹ Deshecha compuesta para la visita del Rancho de Arbejales al municipio de Tías en Lanzarote, con motivo de un Encuentro de Ranchos.

nos ha preparado todo este evento
porque lo merece gracias muchas gracias

Los que prepararon hoy este teatro

lo han hermoseado para nuestros cantos
a ellos también les damos las gracias

El Rancho de Tías es nuestro anfitrión

les hemos escuchado con mucha emoción
muy atentamente gracias se le daban

De un pueblo vecino llamado Masdache

venía otro Rancho que esto bien lo entiende
también para ellos gracias yo les daba

Y también yo quiero dar gracias a Dios

vernó aquí juntos es un gran honor
para él también gracias muchas gracias

A mis compañeros nos los dejo yo

porque es que sin ellos nada sería yo
a uno por uno también celebraba

Ya sólo me queda el pedir perdón

pues lo que merecen no lo sé hacer yo
a todos y por todo gracias muchas gracias

28. DESHECHA A LA VIRGEN DEL PINO

RAMÓN CÁRDENES

Oh Virgen del Pino Sagrada María
en lo alto de un pino fuiste aparecida

En lo alto de un pino al medio de tres dragos

con el Santo Niño Señor en sus brazos
más resplandecientes que un claro día

En el tronco del pino había una fuente

donde se curaban todos los pacientes
los que con fervor allí acudían

Tratan de venderla y desapareció

señas que agravaron a Nuestro Señor
por más que la busca nunca la veía

Allí se curaron mancos y tullidos

así lo declaran pues los Santos Libros
y también los ciegos recobran la vista

29. DESHECHA A LA VIRGEN DE COROMOTO

JESÚS QUINTANA

Ahora con la ayuda de todos vosotros
yo canto a la Virgen de la Coromoto

A un cacique indio y a su compañera

la Virgen le habló de esta manera
quiero que la tribu se preparen todos

Pa que todos vayan donde están los blancos

para que se eduquen y sean bautizados
pa poder ir al Cielo con Dios Poderoso

Llegaron al pueblo donde están los blancos

y poquito a poco se van preparando
ya se han bautizado allí casi todos

Pero aquel cacique está arrepentido

pues su libertad cree que ha perdido
porque allá en el monte era poderoso

Decide marcharse él a las montañas

de nuevo en su choza se le presentaba
la Virgen y el Niño con su hermoso rostro

Hermosa mujer me estás persiguiendo

quiso estrangularla en aquel momento
y queda en sus manos una imagen sólo

Esto sólo queda en manos del indio

la pequeña imagen de la Virgen y el Niño
será para siempre la Virgen de Coromoto

En la choza del indio esto sucedió

año mil seiscientos y cincuenta y dos
su esposa y cuñada lo apreciaron todo

Al ver esta imagen en sus propias manos

en las pajas del techo él la ha ocultado
pensaba al marcharse pues quemarlo todo

Pero hay un sobrino que con doce años

en busca de Sánchez él salió volando
y así al corriente le puso de todo

Juan Sánchez pensó que era una quimera

y quiso probarlo él de esta manera
ve y tráete las mulas para ir nosotros

El indio corrió donde están las mulas

no había hombre allí que se acercara a una
él lleva las dos tranquilo y gozoso

Entonces Juan Sánchez se fue con el indio

y llegando a la choza así el le dijo
tráeme la imagen para verla nosotros

Tomando la imagen con mucho respeto

con todo cariño se la llevó al pueblo
pero el sacerdote no creyó tampoco

Entonces Juan Sánchez la llevó a su casa

le hizo un altar y allí colocaba
la gente creía y a verla van todos
Allí se acercaba la gente del pueblo
sus necesidades le iban exponiendo
Ella con milagros los atiende a todos
Hasta que interviene pues la jerarquía
Patrona de Venezuela ya la nombrarían
respetando el nombre de la Coromoto
Se marchó el cacique para las montañas
pronto una serpiente que a él lo picaba
vio venir la muerte él con mucho asombro
Y pidió enseguida él ser bautizado
muy deprisa al pueblo a él lo llevaron
y murió a los pies de la Coromoto

30. DESHECHA A SAN JULIÁN

ANTONIO HERRERA

A tu padre y madre tú habrás de matar
un siervo le dijo al Santo Julián

San Julián se fue lejos de su tierra
y a su padre y madre muy tristes los deja
que se fue su hijo pa no volver más
Y a los pocos años Julián se casaba
en aquel lugar donde se encontraba
y un castillo en dote su suegro le daba
Su padre y madre de él no se olvidaron
salen de su casa para ir a buscarlo
por montes y valles preguntando van
Hasta que llegaron donde él habitaba

encuentran a su nuera su hijo no estaba
Julián ha salido y él pronto vendrá

Su apreciable nuera para que descansaran
a su suegro y suegra los dejó en su cama
y luego fue a misa como siempre va

Y al poco momento Julián llegaba
vio aquel matrimonio juntos en su cama
de su compañera empezó a desconfiar

Se acercó a la cama y juntos los mató
saliendo a la puerta su esposa llegó
quién eran aquellos que en mi cama están

Tu padre y tu madre que vienen a verte
dice San Julián que triste es mi suerte
lo que el siervo dijo me salió verdad

Mi padre y mi madre que tanto quería
tuve la desgracia de quitarles la vida
adiós compañera Dios te amparará

Su esposa le dijo yo te he acompañado
en la buena vida que Dios nos ha dado
hoy en tu tristeza te acompañe igual

De allí se marcharon a hacer penitencia
el Santo Julián y su compañera
luego edificaron un gran hospital

A orillas de un río también se pasaba
en noche de frío y carambanadas
cruzan pasajeros con mucha humildad

Un Ángel del Cielo se le presentó

le dijo a Julián me dijo el Señor
que a ti y tu esposa les perdona ya

Pronto tú y tu esposa habrán de morir

el Señor del Cielo te manda decir
a su Santa Gloria van a descansar

31. DESHECHA A SAN MATÍAS

JESÚS QUINTANA

El puesto de Judas cuando él se perdía
lo echaron a suerte y le tocó a Matías

quedaba incompleto el apostolado

los Apóstoles piensan que hay que completarlo
a dos hombres justos ellos elegían

Nombran a José llamado Barsabás

también a Matías y empiezan a hablar
a ver cuál de ellos luego elegían

Votaron entonces pues entre los dos

entonces Matías más votos sacó
a los otros once se ha unido Matías

Se fue a predicar en Nombre de Cristo

con gran voluntad y mucho sacrificio
llegó a la ciudad llamada Antioquía³²

Allí él enseñaba a sus habitantes

consiguiendo frutos pues muy abundantes
aunque también hubo quien no lo quería

Un día lo detienen y lo encarcelaron

allí con un hacha lo decapitaron
por Cristo entregaba su vida Matías

³² Ciudad situada actualmente en Turquía y fundamental en la expansión del Cristianismo.

32. DESHECHA A SAN MIGUEL

PEDRO VIERA DÉNIZ

La primera malicia se engendró en el Cielo
cuando Lucifer quiso formar reino

Seré como Dios gritaba Luzbel

otros compañeros siguiéndole a él
 con su propio orgullo juntos se perdieron

Nadie como yo dijo San Miguel

no hubo ni habrá nadie como él
 es el que ha creado todo el Universo

Empezó la lucha entre el bien y el mal

la que continúa en la humanidad
 que vivimos juntos y no nos entendemos

33. DESHECHA A SAN CRISTÓBAL

JESÚS QUINTANA

Era San Cristóbal hombre corpulento
y lo puso a prueba un niño pequeño

Quería servir a un rey poderoso

porque el de su tierra le parece poco
 porque era pigmeo pequeño de cuerpo

Sirvió al Rey de Roma y a Satanás

y más tarde a Cristo porque es la verdad
 es el que gobierna la tierra y el Cielo

A un ermitaño un día preguntó

pa servir a Cristo qué debo hacer yo
 rezar y ayunar para ir al Cielo

Rezar yo no sé no puedo ayunar

un cuerpo tan grande no puede pasar
 sin haber comido pues mucho alimento

Pues te vas al río y empleas tus fuerzas

pasando la gente que por allí llega
de un lago a otro grandes y pequeños

Un día llega un niño que así le decía

quiero que me pases a la otra orilla
esto para él parecía un juego

Se lo echó al hombro se metió en el agua

pronto comprobó que mucho pesaba
que se hundía en el río con tan grande peso

Tú quién eres niño que tanto pesabas

pues me parecía que el hombro llevaba
el enorme peso de todo el mundo entero

Tú tienes razón yo te lo aseguro

soy el que ha creado todo este mundo
Cristo al que buscabas te salió al encuentro

Sería bautizado él en Antioquía

se fue a predicar a Samos y a Licia
lo mandó al martirio el Emperador Decio

Es el diez de julio el día de este Santo

Llevo varios nombres está comprobado
hasta que Cristóbal le puso el maestro

COPLAS Y DESHECHAS SOBRE LA VIDA DE JESÚS

1. COPLA SOBRE EL NACIMIENTO DE JESÚS

PEDRO ORTEGA

Qué misterio de grandeza
celebra la Santa iglesia

Qué misterio de grandeza
la dulce Fiesta del Niño

Celebra la Santa Iglesia
con tan grande regocijo
que todo el mundo se alegra

Él vino al mundo a borrar

aquel pecado de Adán
y Eva su compañera

Enviado del Padre Eterno

a este mundo terreno
la salvación nos trajera

Oh dulce Jesús Divino

ahora todos te pedimos
un puesto en la Gloria Eterna

2. COPLA SOBRE EL NACIMIENTO DE JESÚS

RAIMUNDO SANTANA “MUNDITO”, 1962

Ha nacido en un portal
el Rey de la Humanidad

Ha nacido en un portal
reclinado en un pesebre

El Rey de la Humanidad
donde había paz y verde
se fueron a *guaspear*³³

A unos humildes pastores

³³ Según indica *Mundito* en la grabación, *guaspear* significa: ‘pasar la noche’.

de aquellos alrededores
el Ángel vino a anunciar

Dejan todo su ganado

al portal ha encaminado
y encuentran la humanidad

Allí ofrecen sus dones

su alma vida y corazones
más no tenían que dar

3. COPLA A LOS REYES MAGOS

PEDRO ORTEGA

Un astro del firmamento
anunciaba el Nacimiento

Un astro del firmamento
a los Reyes de Oriente

Anunciaba el Nacimiento
al punto que el astro viesen
se ponen en movimiento

De Persia, Arabia y Sabia³⁴

reinos distintos estaban
andando todos salieron

Y cuando a Belén llegaron

a este niño encontraron
el Rey de la Tierra y el Cielo

Está el Niño con su Padre

los recibe muy amable
con su sonrisa de cielo

Ellos abriendo sus cofres

³⁴ Sabia se refiere al Reino de Saba

le presentaron los dones
que para el Niño trajeron

Oro como a Rey le dan

mirra como hombre normal
como es Dios le dan incienso

4. COPLA SOBRE LA HUIDA A EGIPTO

JESÚS QUINTANA

Dios le dice a San José
que se marche de Israel

Dios le dice a San José
que estaban buscando al Niño

Que se marche de Israel
y huya con él a Egipto
y con María también

Ellos muy apresurados

recogen lo necesario
y van a desaparecer

María marcha sobre un asno

llevando al Niño en sus brazos
a pie camina José

Muy deprisa iban ellos

se internan en el desierto
Dios les iba a proteger

Siete años en Egipto

hasta que un Ángel Divino
les dijo pueden volver

5. COPLA SOBRE LA PRESENTACIÓN DE JESÚS³⁵

PEDRO ORTEGA

Fueron San José y María
a presentar al Mesías

Fueron San José y María
al Niño llevan en brazos

A presentar al Mesías
ellos iban caminando
luego Simeón salía

Simeón salió al encuentro

con alegría y contento
en sus brazos lo cogía

Lo llevan en procesión

delante del altar mayor
todos con mucha alegría

Los ricos llevan dinero

veinte reales completos
la moneda que corría

También llevaban los pobres

dos tórtolas o pichones
que al templo se le ofrecía

Era la Ley de Moisés

allí su Madre también
purificación tenía

6. COPLA SOBRE EL EXTRAVÍO DE JESÚS Y HALLAZGO EN EL TEMPLO

PEDRO ORTEGA

Fueron San José y María
a una fiesta que había

³⁵ Se canta en la Salida de San Isidro por el día de la Candelaria, es el Día de la Presentación.

Fueron San José y María
al pueblo Jerusalén

A una fiesta que había
fueron María y José
y el niño en su compañía

Cuando llegaron al Templo

aunque iban muy lentos
con tanta gente que había

El Niño se les perdió

tres días de gran dolor
sufrió su Madre María

Tres días está perdido

le encuentran entretenido
con los doctores que había

7. COPLA SOBRE EL BAUTIZO DE JESÚS

JESÚS QUINTANA

Hoy vamos a contemplar
a Jesús en el Jordán

Hoy vamos a contemplar
el día de su Bautizo

A Jesús en el Jordán
se acercaba Jesucristo
a que le bautice Juan

Ese es el Manso Cordero

que viene a salvar al pueblo
así dice San Juan

San Juan le dice a Jesús

bautízame a mi tú
ante ti yo no soy nada

Responde Jesús así

ahora te toca a ti
y tú me bautizarás

Le echó el agua en la cabeza

y la voz del Padre llega
todos la van a escuchar

Este es mi Hijo Amado

si es de todos escuchado
el mundo se salvará

8. COPLA SOBRE

EL ARREPENTIMIENTO DE JUDAS ISCARIOTE

JESÚS ÁLAMO

Cuando Judas se enteró
que condenan al Señor

Cuando Judas se enteró
lleno de remordimiento

Que condenan al Señor
se dirigió al Templo
y el dinero devolvió

Judas devolvió el dinero

al no querer recogerlo
en el Templo lo tiró

Jeremías recogió

el dinero que tiraba
y del Templo lo sacó

Judas se marchó del Templo

al ver lo que había hecho
al momento se colgó

1. DESHECHA SOBRE LA ANUNCIACIÓN A ISABEL

JESÚS QUINTANA

El Ángel de Dios dijo a Zacarías
que su esposa Isabel un hijo tendría

Eso sí que yo no lo creeré

porque es estéril mi esposa Isabel
por no haber creído mudo quedaría

A los ocho días le circuncidaban

el nombre a su madre se le preguntaba
ella ha contestado que Juan se llamaría

Por señas al padre preguntan allí

él pidió una tabla para escribir
se llamará Juan escribe Zacarías

Entonces su voz se ha desatado

cantó dando gracias a Dios Soberano
sería aquel niño San Juan el Bautista

2. DESHECHA SOBRE LA ANUNCIACIÓN A MARÍA

ANTONIO SÁNCHEZ

Virgen y casada hay una mujer
esa es la que tiene la Luna a sus pies

Virgen y casada y también fue Madre

a pedir permiso ha bajado un Ángel
si Madre de Cristo Ella quiere ser

Ella le ha pedido una explicación

porque no conozco a ningún varón
eso de ser madre cómo puede ser

En nombre de Dios yo sí te lo explico

en ti obrará de Dios el Espíritu
con la Gracia del Padre Madre puedes ser

Entonces María así exclamaba

que se haga en mí según Tu Palabra
si así Dios lo quiere su esclava seré

Desde aquel momento encarnó en María

el Hijo de Dios el Santo Mesías
la Salvación del Mundo Él vino a traer

3. DESHECHA SOBRE LA ANUNCIACIÓN A MARÍA

JESÚS QUINTANA

Gritaba Isabel cuando vio a María
entre las mujeres tú eres la escogida

Apenas oía a Isabel su voz

el Niño en su vientre de alegría saltó
viendo allí en su casa a Isabel María

Bendita eres tú porque has creído

en ti se cumplirá todo lo que han dicho
el Ángel de Dios del Santo Mesías

Mi alma engrandece al Señor mi Dios

se alegra mi espíritu en mi Salvador
pues me escogió a mí tan pobre y sencilla

Él en su grandeza se fijó en su esclava

y me llamarán bienaventurada
porque ha hecho en mí grandes maravillas

Santo y Poderoso es Nuestro señor

de generación en generación
a todos los humanos viene a darles vida

Del trono a los soberbios Él los derribó

y a los humildes Él los ensalzó
y colmó de bienes a los que sufrían

Acogió a Israel su querido Pueblo

gran misericordia empleó con ellos
como un día a Abraham Él le prometía

María reconoce que es de Gracia Llena

su prima Isabel bien se lo recuerda
para Madre de Cristo a ella la escogían

4. DESHECHA SOBRE EL NACIMIENTO DE JESÚS

RAIMUNDO SANTANA “MUNDITO”, 1962

De Tribu de Judá Hijo de Israel
un Dios hecho Hombre los nació en Belén

Cuando una serpiente a Eva engañó

el fruto de el árbol que Dios prohibió
a Eva y su esposo les hizo comer

Ahora nuestro padre después del pecado

perdió la inocencia en que fue criado
y todos los hombres pecamos por él

Dios nos prometió un libertador

le dijo a Abrahán a Isaac y Jacob
que de este linaje había de nacer

A Isaac y al Hijo que convivirían

una Virgen Pura y que alumbraría
su Hijo tendría con nombre Emmanuel

Turbose la Virgen porque no sabía

cómo podía ser Virgen y dar cría
y a Dios prometía siempre Virgen ser

La persuadió el Ángel la Virgen se rinde

porque para Dios no hay nada imposible
como por ejemplo su prima Isabel

Estéril anciana el Ángel le dijo
que había seis meses que había concebido
cuando es que Dios quiere y Él lo puede hacer
La Virgen le dijo aquí está su Esclava
que se cumpla en mí su Santa Palabra
siendo siempre Virgen madre puedo ser
Desde que la Virgen dio el consentimiento
la Virtud del Cielo bajó a su aposento
y el Hijo de Dios Hombre empezó a ser
Y a los nueve meses de haber encarnado
los nació en Belén un Dios humanado
San José y la Virgen le vieron nacer
Aunque los Profetas también los Patriarcas
deseaban ver con fe y esperanza
humildes pastores vieron en Belén
El Ángel Custodio con sus resplandores
dio la enhorabuena a aquellos pastores
y el Ángel le dijo no hay por qué temer
Hallaréis un Niño envuelto en pañales
puesto en el pesebre de los animales
a donde a las bestias ponen de comer
Viendo los pastores tantas maravillas
le adoran al Niño puestos de rodillas
también le adoraba la mula y el buey
Y el Casto José le adora admirado
viendo que su esposa tiene un Hijo al lado
que le dice padre sin ser hijo de él
La Madre le adora bendice y alaba

como a un Gran Señor también le da gracias
por haberla honrado con tanta merced

Los Ángeles cantan *Gloria in Excelsis Deo*³⁶

ya vino a la Tierra la Virtud del Cielo
del Eterno Padre nos vino este bien

5. DESHECHA SOBRE EL NACIMIENTO DE JESÚS

JESÚS ÁLAMO

Encarnó de María el Hijo de Dios
a los nueve meses el Niño nació

El día veinticinco del mes de diciembre

que todos los años tenemos presente
a los nueve meses de la encarnación

Dentro de una cueva el Niño nació

con Él se encontraban San José y María
y un Ángel del Cielo el que lo anunció

A tres pastorcillos el Ángel les dijo

Seguir a la estrella y verán al Niño
está entre nosotros el Hijo de Dios

Los tres pastorcillos allí se acercaron

y también los tres al Niño adoraron
la noticia llega a toda la región

6. DESHECHA A LOS REYES MAGOS

FERMÍN CÁRDENES

*De Persia, Arabia y Sabia*³⁷ los Reyes vinieron
traían regalos al Divino Verbo

Una hermosa estrella habían observado

³⁶ Gloria a Dios en las alturas.

³⁷ Antiguo reino de Saba, situado en África pero cerca de Arabia.

aunque se encontraban ellos separados
Dios les ilumina y lo comprendieron

Y pronto en camino los tres se ponían

siguiendo la estrella que lenta camina
y por el camino se encontraban ellos

Y cuando llegaron a Jerusalén

a Herodes preguntan pues querían saber
dónde había nacido el Rey de los Cielos

Herodes del Niño no sabía nada

a los sacerdotes él pronto juntaba
por si saben algo del acontecimiento

Ciudad de Belén según está escrito

allí ha de nacer el Mecías prometido
allá se dirigen los Reyes contentos

Llegan a Belén siguiendo la estrella

pronto se paró sobre de una cueva
entraron en ella y lo conocieron

Postrados en tierra con fe muy crecida

regalos le ofrecen a José y María
como es natural al Niño primero

Oro como a Rey los Reyes le daban

mirra como a Hombre también le entregaban
y como era Dios le entregan incienso

7. DESHECHA SOBRE LA HUÍDA A EGIPTO

JESÚS QUINTANA

Levanta a tu Esposa y también al Niño
y huye con ellos a tierras de Egipto

Éste es el mandato que recibe José

cuando está dormido allá en Nazaret
porque peligraba la vida del Niño

Es que el Rey Herodes había mandado

que todos los niños menores de dos años
sean inmolados como sacrificio

José se levanta y le dice a María

en aquel momento lo que Dios quería
y hay que salir huyendo ahora mismo

Y sin casi nada salen al instante

en la oscura noche iban a ampararse
porque nadie sepa para dónde han ido

Muy pronto el camino bueno se acababa

en el duro desierto ellos se internaban
y sin más amparo que el Dios Divino

Según está escrito a ellos les esperaba

por aquel desierto sesenta jornadas
y siempre al acecho estaba el peligro

Llegaron a Egipto medio extenuados

sin tener cobijo sin tener trabajo
para alimentarse los Padres y el Niño

Allí se empeñaron con gran diligencia

para poder vivir en extraña tierra
con mucho trabajo y gran sacrificio

A los siete años la embajada llega

que podían volver a su amada tierra
que había muerto aquel rey indigno

San José y María están desconfiados

pues siguen temiendo a su hijo Arquelao
si malo era el padre más malo era el hijo

De nuevo aparece el Ángel de Dios

les dice el peligro por ahora pasó
y vuelven a su tierra de donde han salido

8. DESHECHA SOBRE LA CIRCUNCISIÓN DE CRISTO

ISIDRO HERRERA

A borrar la mancha de Adán y Eva
este Hermoso Niño venía a la tierra

Este Hermoso Niño se comprometió

derramar su sangre por el pecador
que se halla metido dentro las tinieblas

A los ocho días de su nacimiento

derramó este Niño sangre de su cuerpo
y llegó al tormento por las culpas nuestras

Cuando le cortaron con aquel cuchillo

derramaba sangre para redimirnos
y llevarnos a todos a la Gloria Eterna

Vamos a pedirle a este Hermoso Niño

por aquella sangre de su cuerpo Niño
nos veamos todos en la Gloria Eterna

9. DESHECHA SOBRE LA CIRCUNCISIÓN DE CRISTO

ANTONIO SÁNCHEZ

A los ocho días de su nacimiento
derramó Jesús sangre de su cuerpo

La Virgen dispuso la Circuncisión

y con un cuchillo un corte le dio
así era la Ley allí en aquel pueblo

Se le pone nombre al Hijo de Dios

como dijo el Ángel Jesús Salvador
venía a salvar él al mundo entero

Todos adoramos a este Hermoso Niño

ya empezó a sufrir siendo pequeñito
para abrir a todos las puertas del Cielo

Alguien este nombre allí discutían

no era conocido en esta familia
pero el encargo venía del Cielo

La Iglesia celebra con mucho fervor

El Uno de Enero la Circuncisión
del santo Mesías el Divino Verbo

10. DESHECHA SOBRE LA PRESENTACIÓN DE JESÚS EN EL TEMPLO

ANTONIO SÁNCHEZ

San José y María el Uno de Enero
presentan al Niño en el Santo Templo

La Virgen dispuso la Circuncisión

pa ponerle nombre al Hijo de Dios
que el Eterno Padre mandó un mensajero

El nombre Jesús no era conocido

sino fue después que el Ángel lo dijo
que es el Salvador del mundo entero

También es nombrado Jesús el Salvador

Cristo Señor Nuestro que nos redimió
y por nuestra causa murió en el madero

Todos le adoramos a este Hermoso Niño

porque con su sangre vino a redimirnos
también por ser Hijo del Dios verdadero

11. DESHECHA SOBRE LA PRESENTACIÓN DE JESÚS EN EL TEMPLO

ANTONIO SÁNCHEZ

Una ley llamada purificación
siendo pura y limpia la virgen cumplió

Cuando el Niño tiene ya cuarenta días

lo llevan al Templo San José y María
a esto le llamaban la Presentación

Al llegar al Templo Simeón estaba

con mucha paciencia él allí esperaba
a que llegue el Mesías enviado de Dios

Al ver a aquel Niño se llenó de gozo

lo toma en sus brazos con gran alborozo
y lo presentaban en el Altar Mayor

Dijo Simeón aquella profecía

aunque el Niño viene a traer la vida
se perderán muchos duros de corazón

Para el sacrificio en el Santo Templo

llevaban los ricos todos un cordero
los pobres llevaban tórtola o pichón

También Simeón le dijo a María

que por aquel Hijo mucho sufriría
estaría presente en su Gran Pasión

En la ceremonia que al Niño presentaba

también a su Madre se purificaba
aunque ningún pecado la Virgen cometió

12. DESHECHA SOBRE LA PÉRDIDA DEL NIÑO JESÚS (A)

RAIMUNDO SANTANA “MUNDITO”, 1962

Había una fiesta en Jerusalén
fueron por gozarla María y José

Y el Hermoso Niño en su compañía

la Fiesta de Pascua la historia decía
con la distinción me explicaré

Entraban los hombres todos separados

también las mujeres por el otro lado
la Virgen pensaba que iba con José

Cuando se encontraron San José y María

y no ven el Niño en su compañía
vuelven y caminan al amanecer

Tres días estuvo el Niño perdido

sin poderle hallar tristes y afligidos
sin que lo detalle camino ha de hacer

Pasados tres días vinieron a hallarlo

estaba en el Templo muy bien asentado
haciendo preguntas que pueden saber

Al verle la Virgen alegre le habló

te hemos buscado con mucho dolor
tu Padre y tu Madre señor San José

13. DESHECHA SOBRE LA PÉRDIDA DEL NIÑO JESÚS (B)

JESÚS QUINTANA

Había una fiesta en Jerusalén
van José y María y el Niño también

Esta se llamaba la Fiesta de Pascua

se reúne el pueblo y juntos recordaban
la Salida de Egipto del Pueblo de Israel

En el Santo Templo entran separados

hombres y mujeres así está mandado
con cualquiera entraba el Niño también

Termina la fiesta salen caminando

todavía siguen ellos separados
y el Niño se queda en Jerusalén

Cuando se reúnen San José y María

comprueban que el Niño con ellos no iba
a todos preguntan si lo han visto a Él

A parientes y amigos a todos preguntaban

pero ellos del Niño no sabían nada
entonces se vuelven a Jerusalén

Allí caminaron por calles y plazas

a todo el que ven ellos preguntaban
y nadie les daba noticias de Él

Entraron al Templo y allí lo encontraron

con sabios y doctores está platicando
que maravillados estaban con Él

¿Por qué has hecho esto? le dijo María

pues muy preocupados ya tu nos tenías
habernos dejado sin decir por qué

El Niño contesta ¿por qué os preocupáis?

me ocupaba yo en cosas de mi Padre
para eso al mundo me ha enviado Él

Y seguidamente se marchó con ellos

allá en Nazaret les está sujeto
creciendo el cuerpo y el alma también

14. DESHECHA SOBRE EL BAUTIZO DE JESÚS

JESÚS QUINTANA

De la Galilea llegó hasta el Jordán
y fue bautizado allí por San Juan

Junto al río Jordán San Juan enseñaba

con agua del río él les bautizaba
que el Reino de Dios se acercaba ya

Haced penitencia les recomendaba

preparaos bien de cuerpo y de alma
El Mesías prometido ha llegado ya

Está entre nosotros el Manso Cordero

que viene a borrar los pecados del pueblo
a quien su sandalías no sé desatar

Y mientras Jesús se iba acercando

al verlo San Juan alegre ha exclamado
es El Enviado que se acerca ya

Y Jesús se acerca a que le bautice

con mucho respeto pues San Juan le dice
es a mí a quien tú debes bautizar

Sigue tu misión que es lo que importa

porque todavía no llegó mi hora
toda la escritura bien se cumplirá

Poniéndole el agua sobre la cabeza

se oía una voz que del Cielo llega
todos los presentes pudieron escuchar

Éste viene a ser Mi Hijo Querido

en Él, de verdad me he complacido
tenéis que escucharlo si os queréis salvar

15. DESHECHA SOBRE LA RELACIÓN DE JESÚS CON LOS NIÑOS

JESÚS QUINTANA

Jesús Nuestro Rey un día dijo así
dejad que los niños se acerquen a mí

Para que los bendiga llevan unos niños

y sus compañeros quieren impedirlo
porque lo molestan le quieren decir

De los niños es el Reino del Cielo

para entrar allí seréis como ellos
no se lo impidáis que vengan a mí

Yo os lo aseguro repetía Él

con mucho cariño les bendice también
en su compañía se encuentra feliz

16. DESHECHA SOBRE EL PRIMER MILAGRO DE CRISTO

JESÚS QUINTANA

En el Evangelio escrito quedó
el Primer Milagro que hizo el Señor

Sucedió en Canaán³⁸ allá en Galilea

Jesús y María pues que allí se encuentran
era en una boda que se les invitó

María observó que vino no quedaba

a su Amado Hijo ella se acercaba
no les queda vino le manifestó

Qué nos va a mí y a ti con eso

³⁸ Ver la nota número 68.

sé que es un problema yo bien lo comprendo
no ha llegado mi hora Jesús le indicó

Luego a los sirvientes María se dirige

yo quiero que hagan todo lo que él dice
cree que el problema tiene solución

Muy cerca y a mano había seis tinajas

donde los judíos se purificaban
que las llenen de agua Jesús ordenó

Jesús como siempre da Gracias al Padre

hizo una Oración en aquel instante
convertida el agua en vino quedó

Y llevarla ahora al maestro de sala

éste extrañó pues mucho al probarla
dejad pa el final el vino mejor

17. DESHECHA SOBRE EL MILAGRO DE LOS LEPROSOS

JESÚS QUINTANA

Gritan diez leprosos a una misma voz
Señor de nosotros tened compasión

Jesús les contesta como corresponde

id a presentaros a los sacerdotes
van con mucha fe en nombre del Señor

Cuando han andado parte del camino

ya se dieron cuenta que estaban limpios
uno sólo vuelve a dar gracia a Dios

El Señor al verlo le dice extrañado

siendo que eran diez los que habían curado
pues faltaban nueve Jesús observó

Ésta es la miseria de la humanidad

obtiene un beneficio y ni las gracias da
por eso se queja nuestro redentor

18. DESHECHA SOBRE EL MILAGRO DE DAR VISTA A UN CIEGO

JESÚS QUINTANA

Un ciego en el camino gritaba con fe
le dice a Jesús que yo pueda ver

Se enteró el ciego que Jesús pasaba

y gritó con fuerza *pa* que lo escuchara
se paró Jesús para verlo a él

Jesús le pregunta qué quieres que haga

él le contestó con toda confianza
Hijo de David que yo pueda ver

El Señor le dijo tu fe te ha curado

se levantó el ciego dando un gran salto
y por el camino le acompaña a Él

19. DESHECHA SOBRE LA RESURRECCIÓN DE LÁZARO

JESÚS QUINTANA

Lázaro está muerto hace cuatro días
y llegó el Maestro y le dio la vida

Se enteró María que venía el Maestro

salió de su casa y corrió a su encuentro
con todo respeto así le decía

Si hubieras estado tú aquí en Betania³⁹

él no habría muerto porque yo y mi hermana
te haríamos un ruego y tú lo curarías

María tu hermano va a resucitar

³⁹ Aldea cerca de Jerusalén.

el último día como los demás
ya no lo veremos aquí en esta vida

Si crees has de ver María cosas grandes

no hay nada imposible para Dios Nuestro Padre
porque Él es el dueño de la muerte y vida

Jesús le pregunta dónde le habéis puesto

ven y lo verás y allá ellos se fueron
y junto al sepulcro esto les decía

Retirad la piedra le dijo a la gente

eso no lo hagan porque ya mal huele
es que está enterrado hace cuatro días

Y Jesús insiste en quitar la piedra

y el Señor le dice Lázaro sal fuera
al instante el muerto del hoyo salía

Quitadle las vendas y dejadlo libre

y luego a la casa todos se dirigen
cambió pronto el llanto en grata alegría

20. DESHECHA SOBRE EL DESTIERRO DEL PUEBLO DE ISRAEL

JESÚS QUINTANA

Muchos se encontraban observando el Templo
sus grandes maravillas por fuera y por dentro

Entonces Jesús así les decía

toda esa hermosura será destruida
todo arrasado se verá por el suelo

Y no quedará piedra sobre piedra

igual pasará con la ciudad entera
y el pueblo esclavo se irá al destierro

Con el tiempo fue todo destruido

y se dispersó el pueblo judío
errante han andado por el mundo entero

21. DESHECHA SOBRE LA DESIGNACIÓN DE PEDRO

JESÚS QUINTANA, 2004

Tú me amas Pedro Jesús preguntó
sabes que te amo Pedro respondió

Era Simón Pedro el hijo de Juan

a quien Jesucristo quería probar
hasta dónde llega hacia Él su amor

Vuelve y le pregunta por segunda vez

y le contesta Pedro tú lo sabes bien
con toda mi alma y con el corazón

Por tercera vez pregunta de nuevo

entonces es cuando se entristece Pedro
tú lo sabes todo conoces mi amor

Entonces Jesús le decía a Pedro

tú pastorearás todos mis corderos
no pierdas ninguno te recomiendo

También apacienta todas mis ovejas

para que ninguna de ellas se pierda
y llegue a la Gloria del Padre y Señor

Y de esta manera queda designado

quien dirigirá el Apostolado
y llevar adelante la Iglesia de Dios

22. DESHECHA SOBRE LA ORACIÓN EN EL HUERTO (A)

JESÚS ÁLAMO

Lo dijo Jesús orando en el Huerto
seré abandonado de mis compañeros

Esta misma noche me habrán de entregar

y también tres veces me van a negar
le dijo Jesús al Señor San Pedro

Eso no lo haré San Pedro le dijo

antes moriré mi Señor contigo
a morir con Él estaba dispuesto

Jesús se adentró en el Huerto a orar

se llevó con Él a Pedro y a Juan
también a Santiago los de Zebedeo

Se internó en el Huerto un poquito más

ruega con angustia al Padre Celestial
que pase este Cáliz pues sin yo beberlo

Fue a sus compañeros les halló dormidos

no habéis orado un rato conmigo
orar y velar se lo recomiendo

23. DESHECHA SOBRE LA ORACIÓN EN EL HUERTO (B)

RAMÓN CÁRDENES

Les dijo Jesús triste en el desierto
Seré abandonado de mis compañeros

Esta misma noche me habrán de entregar

y también tres veces me habrán de negar
le dijo Jesús al Señor San Pedro

Eso no lo haré San Pedro le dijo

prefiero morir primero contigo
lo mismo decían pues los compañeros

Entrando Jesús en el Huerto a orar

se llevó con Él a Pedro y a Juan
al Señor Santiago hijos del Zebedeo⁴⁰

Jesús regresó y entonces les dijo

ustedes no han velado nada conmigo
porque todos tres estaban durmiendo

De decirles esto no había acabado

que ya llega el que me ha entregado
a los pecadores en estos momentos

De decir esto no había terminado

cuando llega Judas junto a los soldados
senadores y príncipes todos del pueblo

Les da una señal Judas El Traidor

se acercó Jesús y también lo besó
dijo Dios te guarde Divino Maestro

Entonces San Pedro tiró de su espada

en ver que a Jesús también maltrataban
el criado aquel que Jesús dijo a Pedro

También le decía que guarde su espada

que con ella muere aquél que la usaba
porque escrito está de Mi Padre Eterno

24. DESHECHA SOBRE EL JUICIO CONTRA JESÚS

TRADICIÓN DEL RANCHO

Por treinta monedas venden al Señor
Judas lo vendía Marcos lo compró

⁴⁰ Los Hermanos y Apóstoles de Jesús, Juan y Santiago eran hijos de Zebedeo.

Al amanecer era conducido
en casa de Pilatos celebran el juicio
allí celebran una reunión
Salía Pilatos fuera de la casa
que quién era el preso él les preguntaba
se hace llamar el Hijo de Dios
Dice que es el Rey de Todos los Judíos
al ser galileo no es el prometido
esa es una farsa que allí se inventó
A las doce en punto víspera de Pascua
se celebra el juicio casa de Pilatos
él a los judíos se lo entregó
Después de entregarlo se lavó las manos
los judíos le obligan a crucificarlo
después de azotarlo en la cruz murió

25. DESHECHA SOBRE LA PASIÓN DE CRISTO

RAMÓN CÁRDENES

El Señor Jesús mucho padeció
del Huerto a la Cruz en Santa Pasión

Triste y angustiado en la Oración está
agua y sangre llegó a sudar
que al suelo llegaba el copioso sudor
Y sus brazos con cordeles a prisión lo arrastraron
echan lazos crueles y sangre reventaron
preso lo llevaron como a un malhechor
Mano de hierro armada a la mejilla inocente
dan recias bofetadas hacen que sangre reviente
toda su alma siente aquel terrible dolor

Dulce Jesús mío muchos habían allí
al golpe de aquel judío nadie te defiende a ti
el rostro por los pecadores lo pones Tú Señor

Con furia es llevado Jesús al tribunal
de loco es tratado con Barrabás mirar
la muchedumbre dice Jesús es peor

Con terrible fiereza desnudo y azotado
de los pies a la cabeza está todo llagado
caro le ha costado querer al pecador

Coronan su cabeza con penetrantes espinas
apretando con fiereza las Sienas Divinas
rompen así las minas de tan Sagrado Valor

Se encontraba Pilatos en un balcón asomado
responde el pueblo ingrato que muera crucificado
con verlo todo llagado no sacian su rencor

Que Jesús muriera instan porfiados
¡oh! quien tal creyera que fuese sentenciado
morir crucificado siendo de la vida autor

Descalzo y todo llagado con un pesado madero
va de espinas coronado el manifiesto Cordero
tira un sayón fiero de la cuerda con furor

El cuerpo lleva inclinado y a sus mejillas hermosas
el rostro acardenalado con saliva asquerosa
denegrado y afeado el verlo causa terror

Se oye un pregonero y al eco su trompeta
piden que Jesús muera están todos alerta
todos allí creyeran a Jesús un traidor

Lo han tirado a empellones con trato inhumano

le dan *empellones*⁴¹ en vez de darle la mano
con golpes e *irrisiones*⁴² elevan al Señor

Nuestro Señor la Madre al encuentro ha salido
entre *sayones*⁴³ lo vio arrastrado y escupido
su corazón fue partido con un terrible dolor

Un cirineo han buscado que ayude a llevar la Cruz
y no crucificado temen que muera Jesús
por eso lo han buscado no por piedad ni favor

Lleno de polvo la Verónica lo ha visto
el lienzo fue estampado limpia el rostro a Cristo
el favor habrá pagado porque es buen pagador

Al Calvario con presteza llegó con la Cruz pesada
le quitaron con fiereza las vestiduras sagradas
la carne salió pegada a la túnica interior

Desnudo y arrodillado a la vista de su Madre
en caridad abrazado se ofrece a Dios Padre
y vinagre le han dado para tormento mayor

Verás de un clavo tirano en la cruz y recostado
la punta en diestra mano un martillo levantado
un golpe han descargado y tiembla el Redentor

Lazos con cordeles a la siniestra le echaron
y tirando muy crueles los huesos desencajaron
los golpes resonaron al clavarlo con furor

Estando el cuerpo encogido también las piernas ataron
tiran tanto que extendido lo descoyuntaron
también lo *embarrenaron*⁴⁴ para clavarlo mejor

⁴¹ Empujón fuerte con intención de tirar a alguien al suelo.

⁴² Burlas para provocar las risas contra alguien.

⁴³ Verdugos.

Como tan mal lo quisieron después que así lo clavaron
 boca a bajo lo volvieron y los clavos remacharon
 y las llagas desgarraron sin piedad y con furor
 En lo alto levantaron blasfemado de sayones
 sediento y desesperado en medio de dos ladrones
 su cuerpo destrozado y denegrido el color
 El sol se ha oscurecido la tierra se ve temblando
 y las piedras hacen ruido el velo se va rasgando
 el mundo se ha conmovido porque ha muerto El Redentor.

26. DESHECHA SOBRE LAS SIETE PALABRAS DE CRISTO EN LA CRUZ

JESÚS QUINTANA

Levantado en alto sobre del madero
 con siete palabras dio su testamento

Primera palabra que Jesús ha dicho

fue pedir perdón *pa* sus enemigos
 que se salven todos con su sufrimiento

A aquel buen ladrón Él así le dijo

hoy estarás conmigo en el Paraíso
 tú me lo has pedido yo así te lo entrego

Le dijo a San Juan ahí está su Madre

ahí está tu Hijo le dijo a su Madre
 San Juan la recoge desde aquel momento

Su cuerpo extenuado y reseco se ve

y con gran angustia dice tengo sed
 vinagre con hiel a beber le dieron

Como ya sus fuerzas se van acabando

⁴⁴ Hacer un agujero con una barrena o taladro.

suplica que todo sea consumado
lo suyo en el mundo está todo hecho

Por qué Padre Mío me has abandonado

aquí yo me encuentro levantado en alto
rechazao del mundo dejado del Cielo

Y ya se acercaba la hora de *tercia*⁴⁵

una voz potente al Cielo se eleva
en tus manos Padre mi espíritu entrego

Vino un terremoto que asusta a los hombres

unas contra otras las piedras se rompen
hasta las tinieblas allí aparecieron

Verdaderamente es Hijo de Dios

así lo exclamaba aquel centurión
le hemos dado muerte con nuestros tormentos

27. DESHECHA SOBRE LA CRUZ (PIÉ) (A)⁴⁶

TRADICIÓN DEL RANCHO

De un palo reseco y mal cepillado
forman una cruz y allí lo clavaron

28. DESHECHA SOBRE LA CRUZ (PIÉ) (B)

TRADICIÓN DEL RANCHO

De un palo reseco y mal cepillado
forman una cruz y a Cristo clavaron

⁴⁵ Tercera hora después de salir el sol, aproximadamente las 8 de la mañana. Aquí Jesús Quintana se refiere a las tres de la tarde, que se supone fue la hora a la que expiró Cristo.

⁴⁶ Pie muy utilizado en el Rancho. En el DVD anexo, Antonio Rivero utilizó este pie en la deshecha de Ánimas que canta (Archivo sonoro 6).

DESHECHAS SOBRE PASAJES DEL EVANGELIO

1. DESHECHA SOBRE LA CREACIÓN DEL MUNDO

SIMEÓN RAMOS

Seis días cabales empleó el Señor
en formar el Mundo y la Creación

Forma el primer día el mar y la tierra

vacía y desnuda y envuelta en tinieblas
Él con su poder todo lo formó

El segundo día la luz nos mandaba

luego el tercero separó las aguas
y así fue avanzando Dios Nuestro Señor

Llegando el cuarto los peces y aves

y después el quinto el resto de animales
luego el sexto día al hombre formó.

Y fue en el séptimo cuando descansaba

en lo que había hecho Él se recreaba
y de todo aquello nada reformó

2. DESHECHA SOBRE LA DESCENDENCIA DE ABRAHAM

JESÚS QUINTANA

Fue Abrahán Patriarca Padre de la Fe
engendró un gran pueblo Pueblo de Israel

Dios le había hecho una gran promesa

que sería padre de gran descendencia
aunque era estéril Sara su mujer

Él junto a su tienda está descansando

sentado a la sombra de un frondoso árbol
vio venir dos hombres muy claros los ve

Cuando ya están cerca Abrahán ha hablado
por favor les pido no pasen de largo
que yo quiero darles aguas *pa* sus pies
Y mientras mi esposa prepara comida
pues para que comas porque todavía
es largo el camino que tienen que hacer
Después que comieron y habían descansado
aquellos dos hombres así a él le hablaron
pronto tendrá un hijo Sara tu mujer
Éste será el hijo de la gran promesa
él continuará la gran descendencia
que te ha prometido el Dios de Israel

3. DESHECHA SOBRE MOISÉS

ANTONIO SÁNCHEZ

A orillas del río un niño encontré
dijo la princesa se llama Moisés

En una canastilla de juncos lo echaban

con betún y pez estaba adornada
su hermana María cuidaba de él

Tres meses estuvo oculto en su casa

su madre creía pues que desconfiaba
y a orillas del río lo mandó a poner

Porque la princesa allí acostumbraba

venir a bañarse y su madre pensaba
que ella a aquel niño podía recoger

Le encargó a su hija *pa* que le dijera

conozco a una mujer que ella es muy buena
pa criar al niño la puedo traer

Su madre en la corte allí lo crió
y cuando más grande ella lo entregó
y como hijo suyo de nuevo otra vez
Allí se educó con las ciencias humanas
en gracias de Dios Moisés caminaba
también defendiendo al Pueblo de Israel
Y después más tarde Moisés se casaba
Séfora su esposa que así se llamaba
también era hija del pueblo de Israel

4. DESHECHA SOBRE LA PARÁBOLA DEL BUEN COMPORTAMIENTO

JESÚS QUINTANA

Todo lo que se ensalza será humillado
y **aquel que se humilla será ensalzado**

Subieron dos hombres al Templo a orar
a Dios Nuestro Padre querían agradar
uno fariseo otro publicano
Cerca del altar llega el fariseo
y puesto de pie y de orgullo lleno
de esta manera así se ha expresado
Muchas gracias doy a Dios mi Señor
porque yo no soy un vil pecador
y tampoco soy como ese publicano
No soy lujurioso ni soy un ladrón
dos veces por semana siempre ayuno yo
también a los pobres yo limosna he dado
Yo pago los diezmos según es la ley
y mejor que nadie el hombre se cree
y con sus palabras se está santificando

Está el publicano muy junto a la puerta
puesto de rodillas con su rostro en tierra
pidiendo perdón por lo que ha pecado
Perdóname Padre soy un pecador
de todos mis culpas me arrepiento yo
prometo Señor irme mejorando
El primero sale sin justificar
sobre de sus culpas agrega una más
creerse tan bueno que nunca ha pecado
El segundo encuentra el perdón de Dios
pues con humildad él se le pidió
y reconocía lo que había faltado

5. DESHECHA SOBRE LA PARÁBOLA DE LA LIMOSNA

JESÚS QUINTANA

En el Templo Cristo observaba un día
viendo la limosna que al plato caía

Los ricos llegaban sonando el dinero
para que miraran los que hay en el Templo
pues de dar limosna ellos presumían
Una pobre viuda también se acercó
una monedita allí colocó
junto con su amor dio lo que tenía
Jesús le pregunta a sus compañeros
¿quién creen ustedes que dio más dinero?
el que más ha puesto todos le decían
Ha sido la viuda la que más ha puesto
pues Dios multiplica su poco dinero
ha puesto el amor con la monedita

COPLAS Y DESHECHAS DE CENA

1. COPLA DE CENA

TRADICIÓN DEL RANCHO

Dando las siete el reloj
puso la mesa el Señor

Dando las siete el reloj
también les repartió el pan

Puso la mesa el Señor
y les dio vino a tomar
también los pies les lavó

A las ocho con aliento

instituyó el Sacramento
a las nueve predicó

Entró al Huerto a las diez

Jesucristo Nuestro Bien
allí hizo su oración

A las once Nuestro Padre

tuvo la agonía de sangre
que de su cuerpo brotó

2. COPLA DE CENA

TRADICIÓN DEL RANCHO

Jesucristo se embarcó
y del Sinaí⁴⁷ salió

Jesucristo se embarcó
por el Mar de Galilea

Y del Sinaí salió
cuando desembarcó en tierra
se puso a hacer Oración

⁴⁷ Región de Oriente Próximo. En esta región se encuentra el monte del mismo nombre, donde Dios le entrega las tablas de los Diez Mandamientos a Moisés.

La gente que lo seguía

éstos por tierra venían
ya iba muy bajo el sol

Le siguen a una montaña

para oír su palabra
allí les dijo un Sermón

3. COPLA DE CENA⁴⁸

TRADICIÓN DEL RANCHO

Jesucristo celebró
en faldas del Monte Sión

Jesucristo celebró
con todos sus compañeros

En faldas del Monte Sión
y por orden se pusieron
en aquella reunión

Estaban los Doce Apóstoles

que le seguían entonces
acompañando al Señor

Y la casa de San Marcos

al Señor se la brindaron
que fue donde los llevó

Había pan sin levadura

lo que declara la Escritura
en Sagrada Comunión

4. COPLA DE CENA

PEDRO HERRERA

Una cena dio Moisés
a todo el pueblo de Israel

⁴⁸ En el DVD anexo pueden encontrar una versión de la misma, a cargo de María Déniz (Archivo Sonoro 14).

Una cena dio Moisés
para principiar la Pascua

A todo el Pueblo Israel
llama la Cena de Gracia
el día catorce del mes

Moisés en su tienda estaba

donde el Señor le explicaba
lo que tenía que hacer

Sacrificar un cordero

todos los años el pueblo
Dios se lo pedía a él

Con afecto verdadero

llevan al año un cordero
todos en el mismo mes

Este caso se ha observado

fueron mil quinientos años
antes de Jesús nacer

5. COPLA DE CENA

JESÚS QUINTANA

Una Cena dio el Señor
al comenzar su Pasión

Una Cena dio el Señor
a todos sus compañeros

Al comenzar su Pasión
había carne de cordero
en aquella reunión

Estaban los Doce Apóstoles

que le seguían entonces
acompañando al Señor

Comían en esta Cena

el cordero con las hierbas
que Dios le manifestó

Aquello representaba

lo que a Cristo le costaba
redimir al pecador

También los pies les lavaba

así a todos demostraba
que a servir vino el Señor

En el vino y en el pan

a todos iba a entregar
su Cuerpo y Sangre el Señor

6. COPLA DE CENA

PEDRO ORTEGA Y SIMEÓN RAMOS

Bajo de una verde oliva
está una mesa tendida

Bajo de una verde oliva
al pie de un hermoso Cedro

Está una mesa tendida
quien la tendió fue San Pedro
también la Virgen María

Esta cena fue en Betania

así la historia declara
y cinco panes había

Eran los panes de trigo

así explican los libros
cinco mil hombres había

Muchos milagros dejó

Jesús nuestro redentor
a los ciegos les dio vista

A muchos resucitó

a tullidos levantó
y agua en vino convertía

Sobre de la tierra llana

allí Jesús acampaba
y la mesa bendecía

1. DESHECHA DE CENA⁴⁹

TRADICIÓN DEL RANCHO

La Cena Legal Cristo celebró
y a sus compañeros los pies les lavó

Él tomando el agua la echó en un vasijo

les lavó los pies con mucho cariño
con una toalla se los *enjugó*⁵⁰

Mis pies no me lavas le dijo San Pedro

si no te los lavo no entras en Mi Reino
donde está Mi Padre le manifestó

Entonces San Pedro a decir empieza

no sólo los pies sino la cabeza
y también mis manos aquí están Señor

Aquel que está limpio no ha de lavarse

tan sólo los pies para purificarse
uno estaba sucio y sucio quedó

Judas Iscariote que así se llamaba

sentado a la mesa comía y callaba
porque había vendido a su Redentor

⁴⁹ Esta Deshecha de cena es la más que se utiliza en la actualidad. En el DVD anexo se puede encontrar una versión de la misma, a cargo de Nieves Ramos (Archivo Sonoro 15).

⁵⁰ *Enjugar* es un verbo que se utiliza poco y significa secar, no confundir con ‘enjuagar’.

2. DESHECHA DE CENA

TRADICIÓN DEL RANCHO

En la Galilea al ponerse el sol
hizo este Milagro Nuestro Redentor

Cinco panes sólo es lo que allí había

y dos pececillos no hay más comida
para cinco mil hombres con la distinción

Y no se contaron mujeres ni niños

el número era pues casi lo mismo
pero que cenaran ordena el Señor

Los mandó a sentar en la verde hierba

en grupos de cien también de cincuenta
y les dio su bendición con mucho fervor

Después que cenaron con mucha abundancia

doce canastillas de panes sobraban
y que se recojan les manda el Señor

3. DESHECHA DE CENA

TRADICIÓN DEL RANCHO

Primero cenaron carne de cordero
y sin quebrantarle ni huesos ni nervios

Había tres platos sobre la mesa

uno era el cordero dos eran de hierbas
que desde Moisés siempre así lo hicieron

En el plato del centro el cordero estaba

quería esto decir que representaba
el Gran Sacrificio del Manso Cordero

Las hierbas dulces están a la derecha

el Amor de Dios esto representa
que envió a su Hijo para nuestro remedio

Las hierbas amargas dan a comprender
que uno de los suyos lo había de vender
así a su persona le pusieron precio
A sus compañeros les lavó los pies
ejemplo os he dado les dijo también
tenedlo presente en todo momento
Tomando en sus manos un poco de pan
y dándole gracias al Padre Celestial
lo bendijo y dijo tomad que es Mi Cuerpo
Y tomando el Cáliz lo llenó de vino
dio gracias al Padre también lo bendijo
tomad que es mi Sangre que por todos entrego
Esto lo haréis siempre les dijo el Señor
de generación en generación
de todas las almas será el alimento

4. DESHECHA DE CENA

ENRIQUE DÉNIZ

Con el sacrificio de la ley de gracia
dispuso Moisés la Fiesta de Pascua

Allá en un desierto llamado Remena
tenía Moisés plantada su tienda
fue donde el Señor a Moisés le hablaba
Allí le decía pues Dios a Moisés
varios sacrificios tú debes de hacer
matar un cordero y que sea sin mancha
Y luego Moisés le decía al pueblo
todos los vecinos traer un cordero
porque el Padre Eterno así lo mandaba

Esto se observó mil quinientos años
hasta que Jesús al mundo llegó
así bien lo explica la Historia Sagrada

5. DESHECHA DE CENA

TRADICIÓN DEL RANCHO

La Cena de Pascua Jesús quiso dar
mandó prepararla a Pedro y a Juan

Les dijo el camino que habían de coger

ir a la ciudad donde podían ver
al dueño de la casa para la cena dar

Un hombre que lleva un cántaro de agua

seguidle los pasos entrad donde entrara
a casa de Marcos fueron a parar

Marcos les enseña su casa amueblada

y luego el cordero allí lo inmolaban
todos a aquel sitio con Jesús se van

Al llegar Jesús con sus compañeros

todos los Apóstoles que le van siguiendo
sentado a la mesa les quiso explicar

Sentado a la mesa se encuentra conmigo

quien me va a entregar a mis enemigos
el no haber conocido le valía más

De hablar no había Jesús terminado

cuando se presentan allí los soldados
a prender a Jesús todos allí van

**DESPUÉS DE LA COPLA Y AL FINAL DE LA
DESHECHA DE CENA, SE HACE UNA
REPRESENTACIÓN, EN LA QUE CUATRO NIÑAS
DOBLAN UN PAÑO AL RITMO DEL
CANTADOR DE ALANTE⁵¹**

Si fuéramos buenos como fue San Pablo

viéramos el Ángel postrado en el Paño
como así lo vieron cuando Cena dan

Vengan cuatro niñas⁵² levanten el Paño

con Amor de Dios y mucho cuidado
por este favor un Premio le dan

Denle un dobléz con mucho cariño

como si estuvieran delante de Cristo
aunque no lo vemos Él aquí está

Denle otro dobléz se pueden marchar

para ustedes pido yo felicidad
aquí en esta vida y en la Gloria igual

**OTRA VARIACIÓN DE ESTE FINAL PARA EL PIE:
(LA CENA LEGAL CRISTO CELEBRÓ.....)**

....

Si fuéramos buenos como fue San Pablo

viéramos el Ángel postrado en el Paño
como así lo vieron cuando Cena dio

Vengan cuatro niñas levanten el Paño

con mucho respeto y con gran cariño
como así lo hicieron en aquella ocasión

Denle un dobléz con mucho cuidado

⁵¹ Sin duda esta representación es la parte más vistosa en el hacer del Rancho. El ritual que representa lo explica detalladamente Oscar Vizcaíno en la parte de Antropología.

⁵² Antiguamente eran cuatro doncellas. Hoy en día se puede llamar a damas (si no hay niñas) y el número puede ser de dos si no hay cuatro.

un Ave María sin mover los labios
recen todas cuatro por las de prisión

Denle otro dobléz se pueden marchar

el pago les venga del Rey celestial
les pague el favor Dios Nuestro Señor

OTROS TEMAS

ORACIÓN⁵³

1. COPLA A LA VIRGEN MARÍA

JESÚS QUINTANA

Virgen Santa Nuestra Madre
venimos a saludarte

Virgen Santa Nuestra Madre
aquí presentes estamos

Venimos a saludarte
los componentes del Rancho
y gracias queremos darte

Ayúdanos Madre Santa

a trabajar por las almas
que hoy en pena se encontraren

Aceptaste complacida

ser la Madre del Mesías
diciendo que sí al Ángel

Y también dispuesta estabas

te declaraste su Esclava
si es la Voluntad del Padre

Con tu Hijo estás dispuesta

llevar a tu Gloria Eterna
a tus hijos Buena Madre

⁵³ Para ser cantadas en la Eucaristía.

1. DESHECHA DE LA SALVE (A)PACO GONZÁLEZ DEL RANCHO DE VALSEQUILLO⁵⁴

Dios te salve Reina Tierna y Dulce Madre
de Misericordia eres la más grande

Tú guía segura eres del mortal

esperanza nuestra en lo celestial
 rosa sin espinas no nos desampares

Dios te llevó al Cielo y estás a su lado

los hijos de Eva aquí suspiramos
 llorando y gimiendo no nos dejes Madre

Confiados en ti pedimos ahora

míranos con ojos de misericordia
 como a los buenos hijos de tan Buena Madre

Eres Muestra Madre Cristo lo decía

muy buena abogada también tú serías
 junto con tu Hijo delante del Padre

Cuando aquí se acabe Madre este destierro

y estemos delante de aquel Juez Supremo
 que tu protección Madre no nos falte

Tú que eres clemente y también piadosa

tú Virgen y Madre sigues siendo ahora
 la humanidad entera en ti va a confiarse

Ruega por nosotros o Madre de Dios

con amor de hijos y mucho fervor
 para que seamos dignos de tu Hijo Amable

⁵⁴ Hay mucha afinidad entre los Ranchos de Ánimas de Valsequillo y Teror. Suelen coincidir en varias salidas y no es raro que un cantador de uno de los Ranchos haga de solista con el otro. De la misma manera tampoco es raro que se intercambien letras.

2. DESHECHA DE LA SALVE (B)

PACO GONZÁLEZ DEL RANCHO DE VALSEQUILLO

Dios te salve Reina Tierna y Dulce Madre
ten misericordia salve salve y salve

Tu vida y dulzura eres del mortal

esperanza nuestra en lo celestial
 lirio sin espinas no nos desampares

Dios te salve a ti hoy todos te amamos

los hijos de Eva a ti suspiramos
 llorando y gimiendo dentro de aquel valle

De lágrimas donde como desterrados

sufrimos miserias por nuestros pecados
 pero en ti confiamos no nos desampares

Ea, pues, Señora Abogada Nuestra

vuelve tus ojos a la vida nuestra
 rogando por todos al Eterno Padre

Tu misericordia nos ha de alcanzar

cuenta de la vida que iremos a dar
 el día de mañana de Josafat el Valle⁵⁵

3. DESHECHA SOBRE LAS BIENAVENTURANZAS

JESÚS QUINTANA

Un día Jesús subió a una montaña
y les explicó las Bienaventuranzas

Dichosos los pobres de espíritu recto

porque de ellos es el Reino del Cielo
 donde está mi padre en la Gloria Santa

Dichosos los que lloran con dolor cristiano

⁵⁵ El Valle de Josafat es, según la Biblia, el lugar donde será el Juicio Final.

porque ellos serán por Dios consolados
y no perderán en Él su confianza

Dichosos los que sufren por Dios en la Tierra

Él les premiará mientras estén en ella
y el día que mueran la Gloria deseada

Dichosos los tienen hambre y sed de justicia

quedarán saciados aquí en esta vida
después en el Cielo justicia sin mancha

Los misericordiosos dichosos serán

pues misericordia con ellos tendrán
el mismo Dios Padre el que nunca falla

Dichoso el que tiene limpio el corazón

porque ellos seguro verán al Señor
en su Santo Reino en la Gloria Santa

Dichosos los que aquí trabajan por la paz

porque Hijos de Dios llamados serán
el Cielo seguro tendrán cuando vayan

Dichosos los que aquí sean perseguidos

por querer justicia para todo individuo
el Reino del Cielo seguro alcanzaban

Dichoso vosotros cuando os persigan

insulten o calumnien por causa mía
contentos y alegres Dios recompensaba

4. DESHECHA SOBRE EL PADRENUESTRO

RAMÓN CÁRDENES

Es el Padrenuestro Sublime Oración
que cumplida encierra Nuestra Salvación

Padrenuestro indica el plural que oramos

por todos los hombres que el globo habitamos
porque hermanos nuestros en el Señor son

Dios es Nuestro Padre y a Él nos dirigimos

siempre nos atiende cuando le pedimos
lo mismo en los templos que en cualquier rincón

Él está donde quiera por su pura esencia

por presencia igual también por potencia
verle no podemos sino en su mansión

En cuanto hombre Cristo tiene su lugar

en el Santo Cielo y el Sagrado Altar
en donde nos sirve de alimentación

Sigue hablando Cristo para esclarecer

lo que el Padrenuestro dar quiera entender
de las peticiones se hará explicación

Al decir Su Nombre sea santificado

pedimos que sea por siempre alabado
petición primera de dicha Oración

Venga a nos Tu Reino damos a entender

que su Gracia Santa ansiamos tener
y después en su Gloria estar en su unión

Tu voluntad se haga en la Tierra y Cielo

pedimos hacerla con aquel anhelo
que la hacen los Ángeles en la Santa Sión⁵⁶

Tu Nombre Bendito sea santificado

venga a nos Tu Reino seas tú alabado
en el Cielo y Tierra por toda nación

⁵⁶ Sión es una zona de Jerusalén y también una fortaleza y colina en dicha zona. Además es una referencia espiritual de los judíos.

Tu voluntad se haga que es Santa Obediencia

que humildad sublime a la Omnipotencia
gustosos prestamos leal sumisión

El pan nuestro danos Señor cada día

perdona las deudas nuestras qué alegría
si de nuestras culpas logramos perdón

Así cual nosotros también perdonamos

a nuestros deudores esto suplicamos
caer no nos dejes en la tentación

Mas líbranos siempre Dios de todo mal

así venceremos al perro infernal
que perdernos busca el fiero dragón

Esta es la Oración que enseñó Jesús

ese Dios que trajo al mundo la luz
otras oraciones son pura invención

Y preguntaréis qué cosa es orar

es el corazón a Dios elevar
pidiendo mercedes con fe y devoción

Quiere Dios que todos Padre le llamemos

pues somos sus hijos y cuanto tenemos
nos lo dio por gracia y por donación

5. DESHECHA SOBRE LA COMUNIÓN EN LA MISA

JESÚS QUINTANA, 2004

Quien come mi carne y mi sangre bebe
tendrá vida en él vida para siempre

Estas son palabras del mismo Cristo

estando en el mundo él con sus discípulos
les parece extraño pues no lo comprenden

Con estas palabras Jesús les decía
comida es mi cuerpo mi sangre es bebida
entregaré por todos los que en mí creyeren
Me uniré a vosotros en la comunión
para ir por el mundo ofreciendo amor
para que las almas de esto se aprovechen
Hay muchos hermanos que esperando están
a ver el ejemplo que dan los demás
para aprovecharse de todos estos bienes
Vayamos hermanos a esta comida
Jesús todo entero se nos ofrecía
con toda confianza es lo que conviene

6. DESHECHA SOBRE EL OFERTORIO EN LA MISA

JESÚS QUINTANA, 2004

A Dios le ofrecemos este sacrificio
como en la Cruz lo ofreciera Cristo

Señor te ofrecemos el vino y el pan
que en esta Misa se convertirá
en el Cuerpo y Sangre del mismo Cristo
Será el alimento de todos sus fieles
que con fe y amor hasta él se acerquen
y de pecados graves se encuentren limpios
Todo lo que somos te lo ofrecemos
unidos con Cristo a Dios Padre Eterno
por todos los difuntos también por los vivos

7. DESHECHA DE ORACIÓN

JESÚS QUINTANA

En mi sepultura el día que muera
pondrán muchas flores allí como ofrenda

Son mis familiares tal vez mis amigos

y todos lo harán con mucho cariño
llevarán las flores bonitas y frescas

Todas esas flores se marchitarán

y al poco tiempo nada quedará
todas se retiran cuando ya estén secas

Sólo quedará la buena Oración

que sale del alma y del corazón
ésa no se pierde porque es eterna

La recibe Dios y le da la Gloria

que será aplicada a limpiar las manchas
que mi alma lleve de aquí de la Tierra

Limpia ya mi alma entrará en el Cielo

y suplicaré allí al Padre Eterno
por el bien de todos los que aquí se quedan

NOVIOS⁵⁷

1. DESHECHA DE NOVIOS

PEDRO HERRERA, 1962

(ARCHIVO SONORO 1 DEL DVD)

Oiga amigo Jorge le voy a brindar
de ser el padrino si se va a casar

Que el dueño de la casa a usted lo informaba

donde usted decía que si le hacía falta
que me avisa con tiempo que yo bien voy a estar

⁵⁷ Un joven le pide al cantador que haga una copla a la chica que le gusta.

¡Ay! usted me avisaba noble caballero
 que sea usted el padrino yo estoy muy contento
 que usted y su dinero tenga que gastar

Dígale a su novia que aquí había un viejo
 que si le interesa le da este consejo
 que si está conforme que se casen ya

2. DESHECHA DE NOVIOS (A)⁵⁸

JESÚS QUINTANA

Hacen recolecta unos cuantos mozos
pa cantarle a las chicas que no tienen novio

Son buenas maneras para simpatizar
 y llegar a ellas con este cantar
 alguna contesta hoy esperan todos

Con esta atención preparan el camino
 para un día cualquiera estos individuos
 dirigirse a ellas y hacerse novios

Un grupo de chicas está observando
 y el rabillo del ojo ellas van mirando
 a uno por uno los aprecian a todos

Guapas si que son esa es la verdad
 con la boca abierta hoy alguno está
 pero las palabras no llegan de pronto

Yo le doy las gracias a estos muchachos
 con cuánta ilusión dinero ha juntado
 para *atencionarlas* en nombre de todos

También se las doy al grupo de chicas

⁵⁸ Las dos deshechas siguientes las cantó Jesús Quintana, en casa de Juan Zapatero en Las Montañetas, a mediados del S XX y las escribió en Febrero del 2004.

que atentas escuchan aquí esta música
que a ellas dedican con amor y todo

3. DESHECHA DE NOVIOS (B)

JESÚS QUINTANA

Hay aquí un muchacho llamado Ramón
dice que en su pecho no cabe el amor

Quiere compartirlo con otra persona

que también aquí se encuentra ahora
no sabe cómo hacerle la declaración

Me ha encargado a mí que algo le cantara

que en su nombre diga a ella unas palabras
a ver si le llegan a ella al corazón

Noelia es el nombre de esta señorita

a quien él le ofrece su amor y su vida
pidiéndole a ella un poco de su amor

Así este señor me vino a decir

que si tú lo aceptas te hará muy feliz
está convencido de lo que prometió

Sabrás que el amor tan sólo se paga

no hay otra moneda que para eso valga
es corresponderle a él con otro amor

Si me lo permiten les doy un consejo

que hablen los dos y se pongan de acuerdo
y sean muy sinceros eso es lo mejor

Muchísimas gracias les queremos dar

mucha salud y suerte y gran felicidad
una larga vida para ustedes dos

Para estos dos seres es una fortuna

porque eran dos almas ya son sólo una
que sean muy felices yo les voy diciendo

El amor consigue grandes maravillas

cuando es sincero es para todo la vida
con toda la familia vivirán contentos

Le damos las gracias a estos dos novios

perdonen si a ustedes les parece poco
pero es que a nosotros se nos marcha el tiempo

A LOS COMPAÑEROS DEL GRUPO⁵⁹

1. DESHECHA A LOS COMPAÑEROS DEL RANCHO⁶⁰

RAMÓN CÁRDENES, ARÍÑEZ, 2007

(ARCHIVO SONORO 12 DEL DVD)

Con pocas palabras que me entiendan quiero
yo voy a cantarle al Rancho y Ranchero

Don Lorenzo Ramos a mí me mandaba

que a todo este Rancho pues yo le cantara
y voy a hacerlo lo mejor que puedo

Don Antonio Déniz y Vicente Nuez

también a Marusa y oigan a Javier
a Pepe Naranjo también a Guillermo

A Carlos Domínguez Cárdenes Lolita

y también le canto a Pedro García
Herminia Morález Don Francisco Trejo

Don Santiago Suárez y Antonio Nuez

⁵⁹ Es usual que llegando al final de la Cántiga, uno de los componentes del grupo (suele ser Lorenzo Ramos en la actualidad), le pida a un cantador (suelen ser Ramón Cárdenes o Simeón Ramos), que le cante a los compañeros del Rancho.

⁶⁰ Si escuchan esta deshecha pueden comprobar que Ramón cambia el Pie al terminar, seguramente lo canta con esas dos variantes y al final los confundió.

al amigo Trino no lo dejaré
también se le canta al Señor Ranchero

Don Enrique Déniz y también Prudencia

Susito Quintana quiero que me entiendan
de la Cofradía también él es Ranchero

Ramos Simeón Paulita Santana

pues que a Nievitas yo no la dejaba
Antonio Morález que me entiendan quiero

Al hombre más grande que estaba en la rueda

a ver si seguía pues en la carrera
para que releve a su amado abuelo

Pues a Pepe Carlos no lo dejaré

tampoco a Florencia atiéndame bien
pa todos mandaba el amigo Lorenzo

Y a Roberto Suárez como Director

y es el que formaba esta Reunión
también yo le canto a los forasteros

Gracias muchas gracias Don Lorenzo Ramos

tos los compañeros muy bien te las damos
pues nunca te olvidas de este Rancho nuestro

AGRADECIMIENTO⁶¹

1. DESHECHA A QUIEN DIO LA CENA

JESÚS QUINTANA. LAS LABRADORAS, ENERO 1990⁶²

Con pocas palabras gracias voy a dar
y quiero que queden en conformidad

Atienda Candita oiga mi razón

⁶¹ A la persona o personas que dieron la cena. En la sección de Ánimas aparecen algunas letras de agradecimiento, pero las que presentamos en este apartado, están dedicadas expresamente a quien dio la Cena.

⁶² Cena ofrecida por Candita Déniz en su casa de Las Labradoras, el 20-01-1990.

quiero darle gracias con mucha atención
aquí en esta casa es la principal

También se las damos ahora a sus hijas

aquí en esta noche bien lo merecía
ella con nosotros bien se portará

Nos abre su casa para entrar el Rancho

después nos atiende con mucho agrado
con gran sacrificio esa es la verdad

Sus hijos también han puesto su mano

aquí con nosotros muy bien se han portado
el Señor les dé la felicidad

El Señor les pague atiende Candita

todo lo que hacen por las Afligidas
el ciento por uno Dios le viene a dar

A nietos y nietas también cantaré

a yernos y nueras no las dejaré
pues yo quiero a todos ahora alabar

Le damos las gracias de nuevo otra vez

que el Señor del Cielo que bien puede ver
a esta familia los venga a premiar

2. DESHECHA A QUIEN DIO LA CENA

JESÚS ÁLAMO. EL FARO, ENERO 2004

Quién tuviera voces como Salomón
pa poder cantarle a esta Reunión

En nombre del Rancho también del Ranchero

quiero darle gracias a este barrio entero
por lo bien que ahora aquí se nos trató

A el que dio la Cena y los que ayudaron

y a los camareros también trabajaron
y a las camareras gracias les doy yo

Las almas les paguen esta caridad

porque yo cantando no puedo pagar
muy agradecido ahora quedo yo

Muchas, muchas gracias oigan caballeros

le damos este Rancho también el Ranchero
todos te agradecen con mucha atención

3. DESHECHA A QUIEN DIO LA CENA⁶³

ROBERTO SUÁREZ. PINO SANTO, FEBRERO 2008

A la cocinera le quiero decir
la vamos a hacer Santa antes de morir

Le damos las gracias pues de corazón

un lugar usted tenga junto a Nuestro Señor
y aquí en esta vida grande porvenir

Qué *Rancho*⁶⁴ tan bueno el que preparó

esa buena mano se la guarde Dios
barriga contenta antes de dormir

A su compañero yo no lo dejaba

pues nos ha servido él con muchas ganas
gracias caballero le quiero decir

Por todas sus almas ahora rogaré

para que se encuentren ya todas muy bien
gozando en el Cielo Dios las tenga allí

Que tengan los dos pues mucha salud

⁶³ En la salida de Pino Santo de 2008, la cena la dieron José Barrios y su Esposa, en el bar de su propiedad: “Pino Santo”. La Señora preparó *Rancho* para la ocasión y estaba tan bueno que Roberto Suárez pidió dos platos, algo completamente inusual.

⁶⁴ El *Rancho* Canario, es un estofado preparado a base de garbanzos, carne y papas, siendo habitual que se prepare en la Cena que se le da al Rancho de Ánimas.

a toda la familia nuestra gratitud
y en esta vida un gran porvenir

4. DESHECHA A QUIEN DIO LA CENA⁶⁵ (PIE)

ROBERTO SUÁREZ. MIRAFLOR, ENERO 2008

Las gracias les doy hoy aquí cantando
los que dan la Cena son Pino y Ricardo

DE CONMEMORACIÓN

1. DESHECHA DE CONMEMORACIÓN⁶⁶

JESÚS QUINTANA

Vengo por encargo de la concurrencia
a dar la bienvenida a vuestra excelencia

Sea bienvenido a nuestra parroquia

pues aquí su gente hoy se encuentra toda
y se siente honrada con vuestra presencia

Pedimos al padre con fe y devoción

que a vos ilumine en esta ocasión
para que nos explique de Cristo la ciencia

Y para nuestra iluminación

para recibir en el corazón
también en el alma esta buena nueva

Que aceptamos bien todas las verdades

con la misma fe que vos nos las traes
para que seamos rectos de conciencia

Hoy nuestra alegría se ha desbordado

⁶⁵ Pino Déniz y su marido Ricardo Rivero han dado la Cena en los últimos años en la salida de Miraflores. Para la ocasión convidan a los vecinos del barrio a su casa.

⁶⁶ Con motivo del 75 aniversario de la construcción de la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de Arbejales, se hizo un acto especial al que acudieron entre otros, el entonces obispo Ramón Echarren y el Rancho de Ánimas. La Deshecha la compuso Jesús Quintana y la cantó Ramón Cárdenes.

porque hoy se cumplen setenta y cinco años
que fue bendecida esta nuestra iglesia

Aquel día bendijo don Ángel Marquina

Don Ramón Echarren presente este día
entonces y ahora nos traen sabia nueva

Gracias muchas gracias a usted Don Ramón

por haber venido en esta ocasión
para honrarnos con vuestra presencia

2. DESHECHA DE AGRADECIMIENTO⁶⁷

JESÚS QUINTANA

Doy la bienvenida a los que llegaban
Y les digo a todos gracias muchas gracias

Sean bienvenidos yo decirles quiero

al representante de nuestro gobierno
por vuestra presencia gracias muchas gracias

Al señor alcalde y sus concejales

a los funcionarios que el trabajo hacen
esto han preparado gracias muchas gracias

Y por la Parroquia a usted Don Manuel

los que colaboran aquí con usted
pues se han preocupado gracias muchas gracias

Bienvenidos sean todos estos ranchos

los que en esta noche aquí han actuado
muy bien lo merecen gracias muchas gracias

Quiero terminar madrita del Pino

⁶⁷ Esta Deshecha la compuso y cantó Jesús Quintana, para cerrar el Encuentro de Ranchos que tuvo lugar en la Basílica Nuestra Señora del Pino de Teror, el 1 de Febrero de 2008. Este es el primer encuentro de estas características que se celebra en la Villa Mariana y en el mismo participaron los Ranchos de: La Aldea, Valsequillo, Tiscamanita (Fuerteventura), Tegüise (Lanzarote) y Los Arbajales-Teror.

le quiero decir aquí a tu hijo
en nombre de todos gracias muchas gracias

FIESTAS⁶⁸

1. DESHECHA SOBRE LA FIESTA DEL ALMENDRO EN FLOR DE VALSEQUILLO (A)

JESÚS QUINTANA

Yo quiero cantar con todas mis fuerzas
a esa maravilla la naturaleza

Cuando vengo aquí yo siempre me admiro

lo bien que preparan aquí en Valsequillo
para celebrar esta hermosa fiesta

Si alzamos la vista mirando el paisaje

se observa enseguida que por todas partes
están esas flores que nos embelesan

Mirando el almendro pues en su estructura

parece que no tiene su hermosura
empieza a brotar y que bien se observa

Hace pocos días parecía seco

sólo se veía el puro esqueleto
unos capullitos a salir empiezan

De esos capullitos salen unas flores

qué combinación de hermosos colores
la Gloria Celeste que se nos acerca

Dichosos serán los de Valsequillo

junto a los que vienen todos muy unidos
seguimos celebrando pues todos su fiesta

⁶⁸ Esta deshecha la compuso Jesús Quintana, para cantarla en la Festividad del Almendro en Flor de Valsequillo, junto al Rancho de esta localidad.

2. DESHECHA SOBRE LA FIESTA DEL ALMENDRO EN FLOR DE VALSEQUILLO (B)

JESÚS QUINTANA

Aquí celebramos hoy en este día
el almendro en flor con mucha alegría

Ustedes ahí nosotros cantando

todos muy unidos juntos como hermanos
hacemos esta fiesta hermosa y sencilla

Yo quiero cantando a ver si me explico

en primer lugar los de Valsequillo
luego a los demás que hasta aquí venían

Pa todos ahora hay una atención

nos sale a nosotros hoy del corazón
hoy felicitarles a todos el día

Una cosa está señores muy clara

eso se refleja en todas las caras
demuestra que dentro hay mucha alegría

Viendo la hermosura que ofrecen los campos

que a todos nos tienen muy entusiasmados
cómo no se alegran flores tan bonitas

Para terminar gracias daré yo

a estos compañeros también al Señor
que ha puesto en la tierra cosas tan bonitas

LA EMIGRACIÓN⁶⁹ Y LA GUERRA CIVIL (PIES)

1. DESHECHA EMIGRACIÓN A CUBA

TRADICIÓN DEL RANCHO

Qué largo camino es el de la Habana
trescientas mil leguas se pasan por agua

2. DESHECHA EMIGRACIÓN A VENEZUELA

TRADICIÓN DEL RANCHO

Qué largo camino es de aquí a Venezuela
se pasan por mar mil quinientas leguas

3. DESHECHA PARA LA VUELTA DE LA GUERRA⁷⁰

TRADICIÓN DEL RANCHO

A Pedro y a Juan que en la guerra están
la Virgen del Pino los traiga *pa cá*

PIES GRACIOSOS⁷¹

1. PIE DE FRANCISCO HERRERA

Cuatrocientos años mi madre tenía
cuando Jesucristo le arrancó la vía

2. PIE DE FRANCISCO HERRERA

Cuarenta mil años de vida les dé Dios
para que ustedes sigan *esnuncando* ron

3. PIE DE FRANCISCO HERRERA

Mestro Pedro Gil mestro Gil Pedro,
no es un cochino pero es un becerro

4. PIE DE FERMÍN CÁRDENES

No se si está gorda o está flaca
le voy a cantar a una hermosa vaca

⁶⁹ Como no podía ser menos la emigración que tanto ha marcado a este pueblo también era un reclamo nostálgico en las letras del Rancho.

⁷⁰ Gregoria Ojeda Yáñez, recuerda en su niñez oír cantar este Pie en la salida de Miraflores, en casa de Manuel Ojeda (“Manuel Porra”), en la época de la Guerra Civil, hacia 1939.

⁷¹ En estos pies, de *Pancho* Herrera los tres primeros y Fermín Cárdenes los dos siguientes, se pone de manifiesto el buen humor y ocurrencias de algunos de los cantadores.

5. PIE DE FERMÍN CÁRDENES

Si me nombran flores aunque yo soy viejo
me paso la noche aquí en el terrero

6. PIE DE TRADICIÓN DEL RANCHO⁷²

Don Francisco Ortiz ándese con cuidado
ca una le quita un pelo lo dejan pelado

7. PIE DE JESÚS ÁLAMO⁷³

El Señor Alcalde se encuentra aburrido
se sentó en la silla y se quedó dormido

8. PIE DE JESÚS ÁLAMO

Aunque sea el Alcalde un Ángel del Cielo
para unos es malo y para otros es bueno

9. PIE DE MANUEL FALCÓN⁷⁴

Yo le canto a un burro y también a la albarda
le canto a la cincha y también a la sobrecarga

10. PIE DE JOSÉ SANTANA REYES⁷⁵

No sé como a ustedes no les da vergüenza
juntarse tantos para dar diez pesetas

11. PIE DE JUAN SANTANA REYES⁷⁶

Vamos hoy a hacer una recolecta
se admiten reales perras y pesetas

12. PIE DE JUAN DOMÍNGUEZ⁷⁷

Sobre de la tierra debajo del sol
no hay otro cura como el de Teror

⁷² Jose Ramón Ortiz Viera recuerda que cuando era pequeño se solía cantar este pie en su casa, haciendo referencia a las múltiples novias que tuvo Don Francisco Ortiz.

⁷³ Jesús Álamo (Suso Ríos), tiene buena amistad con el Alcalde de Teror, Juan de Dios Ramos. Suele ser Suso quien le canta cuando el Alcalde da limosna.

⁷⁴ Nos contó Jesús Álamo que estando en el barrio de El Álamo, un borracho pidió que le cantaran a su burro y como nadie quería hacerlo, Manuel Falcón le dijo que si daba un duro él le cantaba.

⁷⁵ José Santana Reyes es hijo del recordado cantador *de alante*, Rafael Santana de Madrelagua. Parece ser que en una ocasión en que los jóvenes iban a un baile, él los convidó a dar algo por las Ánimas, para que no se lo gastaran todo en la fiesta y ante lo poco que le pareció lo que le dieron, para un grupo tan nutrido, les cantó esa deshecha.

⁷⁶ Cuando los jóvenes se iniciaban como (*cantores de alante*) tenían su oportunidad bien entrado la madrugada, cuando había menos gente y el compromiso no era tan grande. Este Pie de Juan Santana (hermano de José Santana⁹, es de los primeros que él cantó como solista.

⁷⁷ En este pie de Juan Domínguez, de Las Tres Piedras, se hace referencia a Monseñor Socorro Lantigua, que fue párroco de la Basílica Nuestra Señora del Pino de Teror, durante muchos años. Era impresionando el poder que tenía y el temor que despertaba entre sus feligreses. Durante un tiempo se ocupó de officiar misa en la ermita de San Isidro.

LAS IMÁGENES DEL RANCHO



Basílica del Pino, 8 de enero de 2006.



El Rancho y visitantes de excepción.



Encuentro de Ranchos, Teror, 1 de febrero de 2008. Rancho de Teguisse



Encuentro de Ranchos, Teror, 1 de febrero de 2008. Rancho de Tiscamanita



Encuentro de Ranchos, Teror, 1 de febrero de 2008. Rancho de Valsequillo



Encuentro de Ranchos, Teror, 1 de febrero de 2008. Rancho de Arbejales



Encuentro de Ranchos, Teror, 1 de febrero de 2008. Rancho de La Aldea



Medalla de Oro de Canarias, Mayo 2006



Rancho a principios de los años 90 en Arbejales



Rancho de Ánimas en los años 90



Rancho de Ánimas el 23 de diciembre de 2005



Ranchos de Ánimas de Arbejales y Valsequillo en San Isidro el 3 febrero de 2007



Reunión Preparatoria para las salidas de la temporada 2007-2008